



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL







jueves, 9 de enero de 2025

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### MESA DIRECTIVA

#### **Legisladores morenistas condenan amagos y dichos de Trump sobre México.-**

Desde la tribuna de la Comisión Permanente, diputados y senadores de Morena se pronunciaron en contra de los dichos del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, en el sentido de cambiar el nombre del Golfo de México a "Golfo de América", al tiempo que condenaron la acusación del magnate en el sentido de que México está dominado por los cárteles de la droga. El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña -quien dirigió la sesión de la Permanente, en sustitución de su homólogo de la Cámara, Sergio Gutiérrez Luna-, hizo un pronunciamiento en apoyo al gobierno de Claudia Sheinbaum ante las declaraciones del próximo mandatario estadounidense, y un "llamado al respeto a nuestra independencia y soberanía nacional". [[JORNADA](#)] [[JORNADA / p4](#)] [[LA RAZÓN / pp-p4](#)] [[24HORAS / p3](#)]

**PAN califican de fracaso a Mexicana de Aviación.-** Desde la Cámara de Diputados la bancada del PAN calificó como la muestra del fracaso de Mexicana de Aviación el anuncio del gobierno federal del cierre de prácticamente la mitad de sus rutas a tan solo un año de su puesta en marcha de ese proyecto aéreo. El vicecoordinador económico de la fracción panista, Héctor Saúl Téllez, y su coordinadora, Noemí Luna, subrayaron que la deficiente planeación para rescatar Mexicana de Aviación confirma que esa determinación fue solo el cumplimiento de un capricho del expresidente. En la misma línea, Kenia López Rabadán calificó a la aerolínea como un "error carísimo", argumentando que el gobierno "vende ilusiones y entrega fraudes". [[MVS RADIO](#)] [[INFOBAE](#)] [[MSN](#)] [[SOL DE MÉXICO / p9](#)] [[PRENSA / p13](#)]

#### **Diputados federales del PRI urgen diseñar programas para evitar que infantes y adolescentes sean reclutados por crimen organizado.-**

Los diputados federales Fuensanta Guerrero Esquivel y Miguel Alonso Reyes presentaron un exhorto para que las secretarías de la Defensa Nacional y Marina, junto con la coordinación de diversas instituciones y dependencias, diseñen programas enfocados en la prevención de la cooptación de niñas, niños y adolescentes por parte del crimen organizado. Los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI aseguraron que México cuenta con una riqueza cultura basta y diversa, pero con una realidad cruel y distante a eso, con desigualdad y pobreza presente en el día a día de millones de personas, donde los jóvenes son los más afectados ante este contexto socioeconómico. [[HOJA DE RUTA](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)]



jueves, 9 de enero de 2025

**Laura Ballesteros pidió suspender expedición de licencias permanentes.-** Laura Ballesteros, diputada de Movimiento Ciudadano, llamó al gobierno de la Ciudad de México a suspender la expedición de licencias permanentes para conducir. Consideró que se trata de permisos para lesionar y matar al ser entregadas sin restricción alguna, exigió se cumplan con todos los requisitos, incluidos un examen de manejo. [[HERALDO TV](#)]

**Mesa de debate / Laura Ballesteros (Diputada-MC), Vianey García (Diputada-Morena) y Xóchitl Gálvez (Empresaria).-** “Estamos viendo muchas películas distintas al mismo tiempo, creo que por un lado el peligro de Trump latente, él tiene en las manos un imperio que está en crisis, un imperio que está cayendo y va a recurrir siempre a sus piñatas favoritas, en este caso México y ya se agarró a Canadá también, para poder sostener la popularidad que lo llevó a ganar”, argumentó Laura Ballesteros. [[RADIO FÓRMULA](#)]

**Xóchitl enfurece contra morenista por llamarla ‘excandidata del PRIAN’: ‘¡Ya párale!’.-** La excandidata presidencial Xóchitl Gálvez se enojó durante un debate y le reclamó a la diputada de Morena, Vianey García por llamarla “excandidata del PRIAN”, esto al señalar que la nombra así para “desprestigiarla ante el público”. Esto ocurrió en el programa de Azucena Uresti en *Radio Fórmula*, donde la exsenadora debatió con la emecista Laura Ballesteros y la morenista Rafaela Vianey García donde hablaban de los primeros 100 días del gobierno de Sheinbaum. [[POLÍTICO MX](#)]

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

**El Congreso contra el tiempo: pendiente la aprobación de más de 50 leyes reglamentarias, estima Ricardo Monreal.-** Durante el último trimestre de 2024 se aprobaron 13 reformas constitucionales, las cuales ya se encuentran publicadas en el Diario Oficial de la Federación. Sin embargo, será durante el próximo periodo de sesiones cuando la Cámara de Diputados y el Senado de la República deberán discutir decenas de leyes reglamentarias. El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, consideró que podrían ser alrededor de 50 leyes reglamentarias las que tengan que aprobarse entre el 1 de febrero y el 30 de abril. Esto significa que los legisladores deberán discutir y aprobar 16 leyes al mes. No obstante, podrían recurrir a un periodo extraordinario de sesiones para dar salida a sus deberes. [[INFOBAE](#)] [[ANIMAL POLÍTICO](#)]

**Poder Legislativo continuará proceso para elección judicial: Monreal; amparos, improcedentes, dice.-** El Poder Legislativo determinó continuar su proceso de selección de aspirantes a jueces, magistrados y ministros, por considerar que los amparos en materia electoral son improcedentes. Así lo confirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, y



jueves, 9 de enero de 2025

advirtió que el juzgado de distrito que otorgó una suspensión para detener el proceso carece de competencia para ello. [[MILENIO](#)] [[MILENIO / p6](#)] [[EXCÉLSIOR / p6](#)] [[CRÓNICA / p8](#)] [[LA RAZÓN / p8](#)] [[OVACIONES / p19](#)] [[CRÓNICA](#)] [[MILENIO TV](#)] [[MVS RADIO](#)] [[TELEFÓRMULA](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

**Congreso de la Unión esperará la propuesta de la Presidenta Claudia Sheinbaum sobre la jornada laboral de 40 hrs: Maiella Gómez.-** La presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, Maiella Gómez, anunció que los diputados están en espera de la iniciativa que enviará la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, para la reducción de la jornada laboral a 40 horas para poder elaborar un dictamen. La diputada federal por Puebla informó que tanto ella como el coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, platicaron con la ciudadana Susana Prieto, y el acuerdo con ella fue que hasta que “nos llegue la propuesta de iniciativa de la Presidenta Claudia Sheinbaum arrancaremos la discusión de esta propuesta legislativa”. [[EXCLUSIVAS PUEBLA](#)] [[JORNADA](#)] [[LA RAZÓN / p10](#)] [[QUINTO MEDIO](#)] [[DEMÓCRATA](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[VENTANA VERACRUZ](#)] [[MSN](#)]

**México tendrá unidad y acciones firmes durante 2025: Ricardo Monreal.-** En su calidad de presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, advirtió que el 2025 traerá retos importantes para México y aseguró que, con unidad y acción decidida, el país saldrá adelante. Además, afirmó que los impactos de las políticas de Donald Trump, las transformaciones legislativas y los cambios internacionales exigen respuestas contundentes y claras. [[GLOBAL PRESS](#)] [[HERALDO RADIO](#)] [[CUARTO PODER](#)] [[PORVENIR](#)]

**Monreal anunció la agenda política 2025; acciones de Trump y elección de jueces lo más importante.-** El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, anunció la agenda legislativa y política en San Lázaro y el Congreso de la Unión. El legislador morenista informó que este año legislativo estará marcado por las primeras acciones ejecutivas de Donald Trump, a partir del 20 de enero, en materia de deportación masiva de migrantes, el combate extraterritorial a cárteles mexicanos de las drogas e incremento unilateral de aranceles. Señaló que se requerirá de mucho diálogo, negociación y unidad nacional para sortear este arranque de año. [[INDEPENDIENTE](#)]

**Legisladores califican de ridícula la propuesta de Trump de renombrar al Golfo de México.-** Legisladores de Morena y del PRI calificaron como ridícula e inaceptable la propuesta del próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de renombrar al Golfo de México. Ricardo Monreal afirmó que el Golfo de México es una marca histórica registrada mucho antes del nacimiento de los Estados Unidos. [[HERALDO TV](#)]



jueves, 9 de enero de 2025

**100 DÍAS.-** El arranque de la administración de Claudia Sheinbaum se ha visto marcado por la desafiante relación bilateral con Estados Unidos y las amenazas del futuro presidente Donald Trump en materia de comercio bilateral, migración y combate al narcotráfico. También ha enfrentado el reto de la inseguridad y la violencia. En materia de política y gobernabilidad, la Presidenta respaldó la consumación de 16 reformas constitucionales. [En fotografía: Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados]. [[REFORMA / pp-p6-p7](#)] [[HERALDO / p4](#)] [[UNIVERSAL / p6](#)]

**Claudia Sheinbaum descarta salida de Adán Augusto López como coordinador de senadores de Morena: “Son rumores”.-** Luego de difundirse en redes sociales la posible remoción de Adán Augusto López Hernández como coordinador de senadores de Morena dentro de la Cámara Alta, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que todo se trata de un rumor; incluso, cantó a modo de mofa por este suceso. El hecho de que Adán Augusto López Hernández se quedara solo como senador y no como coordinador de Morena en el Senado, presuntamente habría sido tras las discrepancias con Ricardo Monreal. [[INFOBAE](#)] [[ÁNGULO SIETE](#)]

**Lo inmediato, el tema del Infonavit: Moreira.-** En entrevista con Ricardo Raphael, el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, señaló: “Lo más inmediato que tenemos es el tema del Infonavit, porque en teoría se iba a realizar un periodo extraordinario, no se hizo, se detuvo a quien dice para mejorar la ley, hay otros que dicen para consultar, pero digamos que eso es lo más inmediato que tenemos de esta iniciativa que brinco del Senado y que tenemos ahora nosotros. El peso de las decisiones va a gravitar según la iniciativa del gobierno y el dinero no es del gobierno sino de los trabajadores mexicanos, es decir, de los que recibieron ese beneficio de sus patrones”. [[ADN 40](#)]

**Chocan en Congreso por freno en PJ.-** Al abordar el tema sobre la decisión del Comité de Evaluación del Poder Judicial para detener el proceso de selección de candidatos a la elección judicial en la Permanente en San Lázaro, el grupo parlamentario de Morena defendió la importancia de respetar el mandato popular para la elección de jueces, ministros y magistrados. Señalaron que la suspensión “vulnera derechos ciudadanos”, mientras que la bancada del PRI demandó “pulcritud en el proceso”. la diputada federal Ivonne Ruiz Moreno señaló que, en el PRI, a través del coordinador parlamentario Rubén Moreira, han sido enfáticos al señalar la falta de pulcritud en la confección del proceso. [[LA RAZÓN / p8](#)]

## REFORMA JUDICIAL

**Elección judicial no se detendrá: Noroña.-** El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, sostuvo que la elección de jueces, ministros y magistrados no se



jueves, 9 de enero de 2025

detendrá, a pesar de que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación decidió aceptar un amparo para suspender el proceso. Recordó que la Constitución prevé que, si un Comité de Evaluación no hace su tarea, que sería el caso del Poder Judicial, ese Poder no presentaría candidaturas, pero continúa el proceso electoral y el Poder Judicial estaría cubierto, porque todas las personas juzgadoras en funciones tienen pase directo a la elección. Adelantó que la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política del Senado tendrán que elaborar un acuerdo para garantizar la participación en las elecciones judiciales de quienes se registraron ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial. [[EXCÉLSIOR / p6](#)] [[LA RAZÓN](#)] [[FINANCIERO/p33](#)] [[REFORMA / p5](#)] [[HERALDO / p10](#)] [[24HORAS / p3](#)] [[JORNADA](#)] [[VENTANA VERACRUZ](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

**Ante “freno” del Comité de Evaluación del PJJ, el Legislativo abrirá las puertas a sus aspirantes inscritos para la elección de personas juzgadoras: Pedro Haces.-** En el Congreso de la Unión se les abrirán las puertas a todos aquellos que están inscritos en el Poder Judicial de la Federación para la elección de personas juzgadoras, esto ante la decisión de su Comité de Evaluación de suspender el proceso, señaló el diputado Pedro Haces (Morena). Lo anterior, en conferencia de prensa, luego de que el senador Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Comisión Permanente y del Senado de la República, explicara que, con sustento en la Constitución Política, la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva del Senado buscarán una solución a fin de no dejar fuera a los aspirantes que se inscribieron en el Poder Judicial. [[ENTERATEVER](#)]

**Comité de Evaluación del Poder Legislativo asegura que suspender elecciones del Poder Judicial “viola la Constitución”.-** En plena organización de las elecciones del Poder Judicial, el Comité de Evaluación de dicha instancia decidió frenar el proceso de selección de candidatos por acatar una suspensión emitida por el juez Primero de Distrito en Michoacán, Sergio Santamaría Chamú. Al respecto, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo se pronunció y señaló que la acción es violatoria de la Constitución. En un comunicado, el Comité de Evaluación integrado por representantes de la Cámara de Diputados y el Senado dio a conocer su posicionamiento en torno a la decisión del Comité del Poder Judicial. Además, catalogaron la suspensión dictada por el juez como improcedente e inatendible. [[INFOBAE](#)] [[EL PAÍS](#)] [[LA LISTA](#)] [[24HORAS / pp-p3](#)]

**Comité de Evaluación del Legislativo no detendrá proceso de elección judicial.-** El Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal indicó que no suspenderá el proceso de la elección judicial, pues “resulta jurídicamente imposible”. En un comunicado, informó que la suspensión dictada por el juez Sergio Santamaría “es notoriamente improcedente e inatendible, porque viola los derechos políticos electorales a ser votados de los aspirantes que fueron registrados en tiempo y forma”. [[MILENIO](#)] [[JORNADA / p6](#)] [[ECONOMISTA / pp-p30](#)] [[24HORAS / p3](#)]



jueves, 9 de enero de 2025

**Revisión de perfiles.-** Ante la orden de un juez de detener la elección de aspirantes a jueces y magistrados, el Comité del Poder Ejecutivo aprobó continuar con el proceso, como lo estableció el TEPJF, dijo el exministro Arturo Zaldívar en la red X. Indicó que avanzan en la revisión de perfiles de idoneidad para la etapa de entrevistas que inicia el viernes. [[REFORMA / p5](#)]

**'Chocan' legisladores por viabilidad de elección de PJ.-** Legisladores de Oposición y la mayoría legislativa, conformada por Morena y aliados, discreparon sobre la viabilidad electoral en los próximos comicios de Jueces y Ministros ante la suspensión del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación para la selección de aspirantes. Este miércoles, al retomar sus actividades, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión discutió la determinación del Juez Primero de Distrito en Michoacán, Sergio Santamaría, quien desde el 20 de diciembre pasado, ordenó a los tres Comités detener el proceso de selección de candidatos. [[REFORMA](#)] [[UNIVERSAL / p2](#)] [[ECONOMISTA / p31](#)] [[BOLETÍN](#)]

**Contraria a la ley, suspensión de la elección de juzgadores en el Poder Judicial: Morena.-** La orden de un juzgado de distrito en Michoacán, que llevó al Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación a suspender los actos relacionados con la elección extraordinaria de jueces, ministros y magistrados, no detendrá las actividades de los Comités del Legislativo y el Ejecutivo, sentenció la vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez. La decisión del Juzgado de Primero de Distrito en el estado de Michoacán no puede estar por encima del mandato de los ciudadanos, indicó la legisladora. [[MVS NOTICIAS](#)]

**Suspensión del proceso electoral judicial, vulnera derechos humanos; Morena.-** Morena en el Senado y Diputados, en el marco de la Comisión Permanente, del Congreso Mexicano, emitió un comunicado, y postura para señalar que la Elección Judicial, va. Será el 1 de junio. Alertaron que la derecha y la Suprema Corte, a toda costa buscar descarrilar el proceso en marcha. “Esta decisión, desafía el espíritu de las reformas constitucionales, y va en contra de la máxima autoridad de la nación, que es el pueblo”, indicaron. [[ENFOQUE](#)]

**Remarcan al Poder Judicial supremacía constitucional en la elección de jueces.-** Diputados y senadores de Morena, del PT y PVEM refutaron que la supremacía constitucional establece que ningún juez ni ningún amparo pueden frenar el proceso electoral, por lo que procedimiento para elegir 881 cargos de jueces de Distrito, magistrados de Circuito y ministros de la Suprema Corte debe continuar. Así se manifestaron en tribuna los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión luego de que el pasado martes el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación anunciara la suspensión de sus actividades para designar



jueves, 9 de enero de 2025

las candidaturas finales para estos comicios por decisión de un juez de Distrito en Michoacán que concedió un amparo. [[CRÓNICA / pp-p8](#)]

**... Y la oposición augura un “rotundo fracaso”.-** Los partidos de oposición en el Congreso de la Unión, PAN, MC y PRI ven que el destino de la elección de jueces, magistrados y ministros será el rotundo fracaso ante la falta de legitimidad en lo que es el proceso, el diseño de una elección que es hasta el día de hoy confusa, poco transparente y propicia riesgos de manipulación. En MC, Juan Antonio Martín del Campo dijo: “Vemos un fracaso en este modelo de selección, en este modelo electoral, falta de legitimidad en lo que es el proceso, el diseño de una elección que es hasta el día de hoy confusa”. Por el PAN, Martha Amalia Moya dijo que la emisión de la suspensión del proceso y su acatamiento por parte del Comité de Evaluación del Poder Judicial Federal es una consecuencia de un procedimiento viciado desde su origen. [[CRÓNICA / p8](#)] [[REFORMA / p7](#)]

**PAN exige en la comisión permanente del Congreso de la Unión frenar elección judicial.-** La Coordinadora de los panistas en el Senado, Guadalupe Murguía Gutiérrez, y el senador del albiazul Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo hicieron un exhorto a que se detenga el proceso de elección del Poder Judicial. Desde el principio la reforma del Poder Judicial estuvo llena de improvisaciones, inconsistencias y errores, dijo la senadora Guadalupe Murguía Gutiérrez. [[INDEPENDIENTE/p15](#)]

**Improcedente, que el Poder Judicial frene la reforma: Sheinbaum.-** Ante la decisión del Poder Judicial de la Federación (PJF) de frenar las actividades de su comité de evaluación de los aspirantes a juzgadores, en acatamiento a un recurso de amparo, la presidenta Claudia Sheinbaum consideró que este proceder contraviene abiertamente la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que determinó la inviabilidad de los amparos en este proceso, por tratarse del ámbito comicial. [[JORNADA / p6](#)] [[REFORMA / p5](#)] [[EXCÉLSIOR / pp-p4](#)] [[LA RAZÓN / p7](#)] [[FINANCIERO / p33](#)] [[CONTRA RÉPLICA / p6](#)] [[INDEPENDIENTE / p6](#)]

**Lenia Batres pedirá el cese del Comité del PJ.-** Lenia Batres Guadarrama, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informó que este jueves solicitará la destitución de los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, luego de que el pasado martes “se excedieron en sus facultades” y suspendieron el proceso de selección de candidatos para la elección judicial. [[LA RAZÓN / p7](#)] [[JORNADA / p6](#)] [[EXCÉLSIOR / p4](#)]

**“No haremos ningún acto mientras siga la suspensión”.-** María Emilia Molina de la Puente, integrante del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF), aseguró que dicho órgano suspendió todas sus labores relacionadas con



jueves, 9 de enero de 2025

el proceso electoral, incluidas entrevistas y exámenes, tras una orden del titular del Juzgado Primero de Distrito con sede en Michoacán, la cual vincula a los tres Comités de Evaluación bajo amenaza de multas por incumplimiento. Además, aseguró que, aunque el CEPJF podría interponer recursos para revertir la suspensión, no lo hará, pues se decidió acatar la resolución judicial. [[LA RAZÓN / p9](#)]

**Dejó la Corte para el último día revisión de quejas de aspirantes a juzgadores.-** El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revisará y votará hoy en sesión pública 15 de los 471 recursos de inconformidad que presentaron personas rechazadas por el comité de evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF), para pasar al segundo filtro de aspirantes a jueces, magistrados y ministros, cargos que se disputarán el primero de junio. [[JORNADA / p7](#)] [[LA RAZÓN / p6](#)] [[EXCÉLSIOR / p6](#)]

**Rechaza la SCJN petición de magistrados de analizar recursos contra la reforma.-** Tras el receso decembrino, la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) abrió ayer su primer periodo de sesiones de 2025 con una lista de asuntos, entre los que resolvió rechazar seis solicitudes de facultad de atracción promovidas por magistrados, que le pedían revisar recursos contra la reforma judicial y otras enmiendas relacionadas con la misma. [[JORNADA / p7](#)]

**Ordenan magistrados incluir a 18 rechazados.-** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó ayer a los Comités de Evaluación del Poder Legislativo y Ejecutivo incluir en sus listas a 18 aspirantes a una candidatura del Poder Judicial que excluyeron del proceso, pero que sí cumplen con los requisitos. [[REFORMA / p5](#)] [[ECONOMISTA / p31](#)] [[EXCÉLSIOR / pp-p4](#)] [[FINANCIERO / p33](#)]

**Tribunal desecha quejas de 54 excluidos del proceso de junio.-** En 54 asuntos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó desechar las demandas de quienes impugnaron las listas de los aspirantes seleccionados por los comités de evaluación de los poderes Ejecutivo y Legislativo para continuar en el proceso de selección de candidatos para el proceso judicial, pero ordenó a dichos comités emitir respuestas a 48 excluidos, en las que explique los motivos por los que no avanzaron. [[JORNADA / p6](#)] [[LA RAZÓN / p6](#)]

**Piden aclarar facultad del TEPJF en amparos.-** Un tribunal federal pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación aclarar si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación puede dejar sin efectos las suspensiones otorgadas en decenas de amparos, que ordenan detener la elección judicial de 2025. [[REFORMA / p5](#)] [[INDEPENDIENTE / p5](#)]

**Magistrado considera que amparo contra la enmienda al PJF puede escalar.-** El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón afirmó que el Tribunal Electoral del Poder



jueves, 9 de enero de 2025

Judicial de la Federación (TEPJF) no ha resuelto sentencias en las que determine que no procede el juicio de amparo en material comicial, por lo que la suspensión definitiva que obligó al comité de evaluación del Poder Judicial a frenar el proceso de selección de aspirantes a juzgadores tiene fundamento jurídico, aunque estima que este caso podría llegar a la sala superior. [[JORNADA / p6](#)]

**Madrugan campañas de elección judicial.-** Ministras de la Corte, así como jueces y magistrados en funciones, ya se están promocionando abiertamente como candidatas a la elección judicial de junio próximo, pese a que el periodo de campañas no ha iniciado. Los y las aspirantes, quienes aún no son candidatos registrados por el INE, aprovechan un vacío jurídico que no menciona ni prohíbe los actos anticipados de campaña, como sí lo hace para las elecciones de otros Poderes. [[REFORMA / pp](#)]

## COMISIÓN PERMANENTE

**Comisión Permanente declara constitucionales las reformas que prohíben cigarrillos electrónicos, vapeadores y el uso ilícito del fentanilo.-** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en su sesión de este miércoles, declaró adicionados un párrafo quinto al artículo 4º y un párrafo segundo al artículo 5º de la Constitución Política, que prohíben cigarrillos electrónicos, vapeadores y el uso ilícito del fentanilo. El senador Gerardo Fernández Noroña (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, emitió la declaratoria una vez realizado el cómputo de votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México. [[BOLETÍN](#)] [[REFORMA / p9](#)] [[JORNADA / p5](#)] [[FINANCIERO / p2](#)] [[LA RAZÓN / p3](#)] [[HERALDO / p12](#)] [[24HORAS / p5](#)] [[JORNADA](#)] [[DIARIO MX](#)] [[DIARIO DE CHIHUAHUA](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[ENTERATEVER](#)] [[LA CAPITAL](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

**Intervención del presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, en la conferencia de prensa con el Grupo Parlamentario de Morena de la Cámara de Diputados.-** Que tengan un muy próspero 2025, todavía es tiempo de seguir dando los parabienes. Nos va a ir muy bien. Como lo han adelantado mis compañeros, hoy se va a hacer la declaración de constitucionalidad de la reforma que se hizo a la Constitución, valga la redundancia, en materia de salud, concretamente del fentanilo. [[TALLA POLÍTICA](#)]

**Legisladoras y legisladores fijan postura sobre declaratoria de reforma constitucional que prohíbe uso ilícito del fentanilo, vapeadores y cigarrillos electrónicos.-** En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, diputadas, diputado y senadora de Morena, PAN, PVEM, PRI y MC, expusieron sus puntos de vista en torno a la declaratoria de reforma constitucional en materia de prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores, sustancias tóxicas, precursores



jueves, 9 de enero de 2025

químicos, el uso ilícito del fentanilo y de otras drogas sintéticas no autorizadas. [\[BOLETÍN\]](#) [\[HOJA DE RUTA\]](#)

**Fernández Noroña pide al próximo gobierno de Estados Unidos modificar su conducta política y honrar la grandeza de su patria.**- En su calidad de presidente en funciones de la Comisión Permanente, el senador Gerardo Fernández Noroña (Morena) llamó al próximo gobierno de Estados Unidos, que en breve iniciará sus funciones, a modificar su conducta política y honrar la grandeza de su patria. Mediante un pronunciamiento, el legislador pidió que se instrumente una política migratoria que reconozca a millones de seres humanos de las diversas nacionalidades del mundo, que por décadas han acreditado el amor a los Estados Unidos y que han aportado millones de dólares en contribuciones. [\[BOLETÍN\]](#) [\[INFOBAE\]](#) [\[FINANCIERO / p30\]](#)

**Concede la Comisión Permanente licencia por tiempo indefinido a la diputada Mónica Granillo Velazco.**- La Mesa Directiva da trámite a comunicaciones del Senado, congresos locales, Segob, Inegi, Banxico y Hacienda. Asimismo, En votación económica, la Comisión Permanente concedió licencia a la diputada Mónica Miriam Granillo Velazco (Morena), a partir de 1 de enero de 2025 y por tiempo indefinido. [\[BOLETÍN\]](#) [\[TALLA POLÍTICA\]](#) [\[HOJA DE RUTA\]](#)

**Comisión Permanente recibe y turna iniciativa de la titular del Ejecutivo que declara el “2025, Año de la Mujer Indígena”.**- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión recibió y turnó una iniciativa de la titular del Ejecutivo Federal para que el Congreso de la Unión declare el “2025, Año de la Mujer Indígena”, cuya finalidad es restituirla en el lugar histórico que le corresponde, reconocerla, honrarla y resaltar su legado. La propuesta presidencial destaca que, durante 2025, en toda la documentación oficial de la Federación se inscribirá la leyenda “2025, Año de la Mujer Indígena”. [\[BOLETÍN\]](#) [\[CRÓNICA / p11\]](#) [\[UNIVERSAL\]](#) [\[HOJA DE RUTA\]](#) [\[TALLA POLÍTICA\]](#) [\[ENTERATEVER\]](#) [\[SIGLO DE DURANGO\]](#)

**Liz Martínez presenta 7 puntos de acuerdo clave en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para atender necesidades sociales prioritarias.**- En la sesión de hoy de la Comisión Permanente, la Diputada Elizabeth Martínez Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), presentó siete puntos de acuerdo que abordan temas prioritarios para el bienestar social, la inclusión y el desarrollo sustentable. [\[TALLA POLÍTICA\]](#)

## COMISIONES

**Prevé Comisión de Derechos Humanos discutir dictamen sobre designación de titular de la CNDH.**- La Junta Directiva de la Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna (Morena), acordó que el



jueves, 9 de enero de 2025

Pleno de esta instancia discuta y vote en su próxima reunión cuatro dictámenes a iniciativas en sentido positivo y uno en negativo, entre los cuales está el relativo a la estructura y funcionamiento de la CNDH y otro sobre reparación integral a víctimas de discriminación. [[BOLETÍN](#)]

**Considera legisladora prioritario avalar minuta del Senado de la República en materia de vivienda con orientación social.-** Es prioritario avalar la minuta del Senado de la República que reforma la Ley del Infonavit y la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social, pidió Maiella Gómez Maldonado, presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. “Es muy importante darle la certeza al trabajador de que tendrá la oportunidad de construir un patrimonio, una vivienda a un costo económico” manifestó. [[VORÁGINE](#)] [[ENTERATEVER](#)]

**Tania Palacios impulsa el turismo en Jalpan de Serra.-** La diputada federal Tania Palacios, en su calidad de presidenta de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, visitó el municipio serrano de Jalpan de Serra para fortalecer la industria turística local y trabajar en conjunto con las autoridades municipales para promover el desarrollo económico de la región. Durante su visita, Palacios sostuvo una reunión con el alcalde Rubén Hernández y otros actores clave del sector turístico, donde se discutieron los principales retos y oportunidades para mejorar el turismo en la zona, conocida por su riqueza natural y cultural. [[DIARIO ROTATIVO](#)]

**Tania Palacios fortalece el turismo en Pinal de Amoles durante su gira por la Sierra Gorda.-** En el marco de su gira por la Sierra Gorda de Querétaro, la diputada federal Tania Palacios visitó el municipio de Pinal de Amoles, reconocido como Pueblo Mágico por su riqueza natural, histórica y cultural. Palacios Kuri sostuvo una reunión de trabajo con la presidenta municipal, donde se discutieron estrategias conjuntas para potenciar el turismo en la región. Palacios Kuri, quien preside la Comisión de Turismo en la Cámara de Diputados, subrayó que trabajará en iniciativas que beneficien a Pinal de Amoles y otros Pueblos Mágicos del estado. [[DIARIO ROTATIVO](#)]

**Villalobos se reúne con legisladores federales para promover el turismo como motor del desarrollo económico en Chihuahua.-** Con el objetivo de impulsar el turismo como motor del desarrollo económico en el estado, el diputado José Luis Villalobos, presidente de la Comisión de Turismo en el Congreso de Chihuahua, sostuvo un encuentro con Tania Palacios Kuri, presidenta de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados en la LXVI Legislatura. Cabe mencionar que también participaron en la reunión Miguel Alonso, secretario de la Comisión de Turismo y diputado federal priista por Zacatecas, así como Noel Chávez, diputado federal por Chihuahua e integrante de la misma comisión. [[ENTRELÍNEAS](#)] [[OMNIA](#)]



jueves, 9 de enero de 2025

## DIPUTADOS

**Cámara de Diputados invita a universitarios a crear políticas de reducción de armas en México.-** La Cámara de Diputados presentó el concurso "Que se arme el desarme", una iniciativa orientada a fomentar la cultura de la paz y reducir la proliferación de armas en el país. El proyecto está diseñado para involucrar a estudiantes universitarios en la creación de propuestas innovadoras que fortalezcan una agenda legislativa de desarme. El certamen cuenta con la colaboración del Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 MX, la Secretaría de Economía y la asociación civil "El Camino de México". [[PRENSA](#)]

**Van por reformas electoral y contra el nepotismo en cargos públicos.-** En el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, que inicia el 1 de febrero, se discutirán reformas relativas a evitar el nepotismo, es decir, que familiares directos "hereden" sus cargos a familiares cercanos, y será hasta después de las elecciones judiciales del 1 de junio cuando la presidenta Claudia Sheinbaum presente una reforma electoral más completa. [[OVACIONES / p19](#)]

**Próxima reforma electoral prevé la no reelección de legisladores y cero nepotismo.-** El diputado de Morena, Hugo Eric Flores, adelantó que la Comisión de Reforma Político Electoral de la Cámara de Diputados prepara para este 2025 una reforma electoral que incluye, entre otros temas, la no reelección de legisladores y evitar el nepotismo en cargos de elección popular. De hecho, en este mes de enero los legisladores de San Lázaro preparan un seminario para avanzar en este proyecto de reforma constitucional. [[W RADIO](#)]

**En el tema de Trump, "los dichos y los hechos son distintos": Ávila.-** En entrevista con Mario Maldonado, el diputado Arturo Ávila (Morena), indicó: "Lo que tenemos el 20 de enero es la toma de protesta de Donald Trump como el presidente 47 de Estados Unidos y a Trump hay que entenderlo por dos variables importantes: Una, es por lo que ya sabemos, que son los datos para poderlo evaluar y lo que ya sabemos. Sabemos que lo que prometió cuando gobernó fue un gran muro de más de dos mil kilómetros y entregó solo 142 kilómetros, en su momento amenazó con imponer tarifas arancelarias a productos chinos y mexicanos y terminamos siendo en 2019 el principal socio comercial de Estados Unidos, por encima de China y Canadá, entonces, los dichos y los hechos son distintos". [[HERALDO TV](#)]

**Establece Arturo Ávila compromiso de Morena con precios justos en combustibles, la justicia social y la soberanía energética.-** El diputado Arturo Ávila, en su calidad de vocero, afirmó que el Grupo Parlamentario de Morena mantiene un compromiso firme con la transparencia y la defensa de las políticas que priorizan el bienestar de las familias mexicanas al mantener precios justos en la gasolina. Aseguró que es crucial hablar con la verdad y combatir las narrativas engañosas



jueves, 9 de enero de 2025

promovidas por los detractores del proyecto de la Cuarta Transformación. El legislador destacó que la presidenta Claudia Sheinbaum reafirmó el compromiso de su administración de mantener los precios de la gasolina regular estables y accesibles para las familias mexicanas. [[GLOBAL PRESS](#)]

**Gobierno promueve autos eléctricos para no bajar precio de la gasolina, afirman panistas.-** El PAN en la Cámara de Diputados acusó este miércoles al gobierno de Claudia Sheinbaum por promover los automóviles eléctricos *Olinia* en lugar de bajar el precio de la gasolina que sigue por arriba de los 25 pesos el litro. “Los carros *Olinia* que promueve la presidenta Claudia Sheinbaum para uso doméstico y cero contaminantes, si bien es un planteamiento acertado, es cuestionable porque ha sido Marcelo Ebrard quien ha ido detrás de este tipo de negocios”, dijo el diputado panista Daniel Chimal García. Indicó que la oposición ha planteado una agenda sustentable, pero el gobierno al realizar estas acciones “lo que hace es advertirle al país que no bajará la gasolina y se mantendrá hasta en 28 pesos”. [[HERALDO](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

**PAN pide manifestarse contra el gasolinazo.-** Luisa Gutiérrez Ureña, presidenta del PAN en la CDMX, convocó a la ciudadanía a manifestarse en contra del #GasolinazoDe4Ta que el gobierno de Claudia Sheinbaum impuso para este 2025. Por su parte, el diputado del PAN, Federico Döring, mencionó que el gobierno de Claudia Sheinbaum quiere seguir sangrando la economía de los mexicanos para financiar sus negocios y obras de alto impacto, pero de bajo beneficio social. [[24HORAS / p10](#)]

**Morena “miente”, no les interesan los más pobres del país al incrementar el precio de las gasolinas: diputada Xitlalic Ceja.-** Morena y sus aliados pecan de soberbia e hipocresía al asegurar que primero los pobres de nuestro país mientras en plena cuesta de enero incrementaron los precios de las gasolinas que afectan directamente los bolsillos de las y los mexicanos, aseguró la diputada federal del PRI, Xitlalic Ceja García. La también vicecoordinadora de la bancada priista en San Lázaro afirmó que la 4T “miente y sigue mintiendo”, ya que recordó que Andrés Manuel López Obrador prometió que en su gobierno el precio de la gasolina bajaría a los 10 pesos por litro y nunca lo cumplió. [[HOJA DE RUTA](#)]

**Morena en San Lázaro alista mesas de trabajo para la reducción de jornada laboral a 40 horas.-** El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados alista la realización de mesas de trabajo para analizar el proyecto de reformas constitucionales sobre la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales. Así lo confirmaron Pedro Haces, coordinador de Operación Política de bancada morenista, y Maiella Gómez, presidenta de la Comisión de Trabajo en el Palacio de San Lázaro, al reafirmar que el tema se mantiene como prioridad para los legisladores morenistas. Gómez precisó, sin embargo, que la fracción legislativa



jueves, 9 de enero de 2025

de Morena espera todavía la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum en esa materia. [[MILENIO](#)] [[MILENIO / p7](#)]

**Julieta Vences pide al Gobierno Federal fortalezca el programa Héroes Paisanos.-**

A través de un Punto de Acuerdo, la diputada federal de Morena, Julieta Vences Valencia solicitó al gobierno de México fortalezca el Programa Héroes Paisanos con la finalidad de garantizar la seguridad y los derechos humanos de las personas migrantes mexicanas que regresan a nuestro país. “Lo anterior, permitirá que las personas migrantes mexicanas de retorno mantengan una percepción de mayor seguridad, y que conozcan que existe el acompañamiento de las autoridades federales, estatales y municipales que realizan las acciones adecuadas para su regreso a casa”. [[TALLA POLÍTICA](#)]

**Importante, legislar sobre derecho al libre desarrollo de la personalidad, transfeminicidio y derogar delito de “peligro de contagio”: Jaime López.-**

El diputado Jaime Genaro López (Morena), presidente de la Comisión de Diversidad, señaló la importancia de legislar en materia del derecho al libre desarrollo de la personalidad, la no discriminación por orientación sexual, identidad de género y características sexuales, tipificar el transfeminicidio y derogar el delito de “peligro de contagio”. Lo anterior, en el informe sobre su participación en el Global Equality Summit, realizado del lunes 11 al miércoles 13 de noviembre pasado, en la Ciudad del Cabo, Sudáfrica. [[AL MOMENTO](#)] [[MAYA COMUNICACIÓN](#)] [[OVACIONES / p20](#)]

**En el Congreso Mexicano diputado del PAN, sale en defensa de Donald Trump.-**

Tras el pronunciamiento del Congreso de la Unión, en contra de Donald Trump, por intervencionismo, el PAN, salió en defensa del próximo presidente de Estados Unidos. El diputado Luis Enrique García López, en la tribuna del Congreso de la Unión, pidió no enojarnos por las declaraciones del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump y que se combata a los delincuentes y capos de las drogas. Y Trump no nos dice nada que no debemos hacer. [[ENFOQUE](#)]

**La nueva Coordinación Nacional de las Culturas Vivas coadyuvará a lograr un México igualitario: Diana Castillo.-**

“El anuncio hecho por la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, respecto a la creación de la nueva Coordinación Nacional de las Culturas Vivas, así como la ampliación de recursos para la Escuela Nacional de Antropología e Historia, constituye un acto congruente con el segundo piso de la Cuarta Transformación, a fin de lograr un México igualitario, humano y solidario”, afirmó la diputada Diana Castillo Gabino. La integrante del Grupo Parlamentario del PT resaltó que la creación de este nuevo órgano constituye un acto de justicia para los pueblos indígenas. [[TALLA POLÍTICA](#)]

**Política internacional de la 4t, en desprestigio: diputado priista Mario Calzada.-**

En el marco de la toma de protesta de Nicolás Maduro como presidente de



jueves, 9 de enero de 2025

Venezuela, tras unas elecciones ampliamente cuestionadas por la comunidad internacional, el legislador federal por Querétaro, Mario Calzada, criticó la decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de enviar un representante de nuestro país a este evento. Calzada Mercado explicó que esta acción representa el respaldo a un régimen acusado de violaciones a los derechos humanos y de implementar una dictadura que ha generado descontento entre la población venezolana, además de pobreza y alta marginación. [[HOJA DE RUTA](#)] [[LA RAZÓN / p5](#)]

**Proponen tipificar el acecho como delito y castigarlo con seis meses a dos años de prisión.-** La diputada Verónica Martínez García (PRI) promueve una iniciativa para castigar el acecho e imponer una pena de seis meses a dos años de prisión y una multa de hasta quinientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), cuyas sanciones se duplicarán en caso de que la persona acechadora utilice alguna arma al tener acercamiento con la víctima. [[GLOBAL PRESS](#)] [[MAYA COMUNICACIÓN](#)] [[AL MOMENTO](#)] [[BILLIE PARKER](#)]

**Infonavit busca congelar mensualidades para 2 millones de créditos, en caso de aprobar esta ley.-** Un nuevo congelamiento de mensualidades de dos millones de créditos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) iniciará con la nueva Ley del organismo, que está pendiente por discutirse en la Cámara de Diputados. En la *Mañanera* del 8 de enero, encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum, el director del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, informó los beneficios. [[HERALDO](#)]

**Estiman desafío para Chedraui.-** La cadena mexicana de supermercados Chedraui podría enfrentar retos importantes ante la posible implementación de la reforma laboral que reduciría la jornada semanal de trabajo de 48 a 40 horas en 2025. Aunque la empresa considera que esta medida podría no concretarse, asegura tener estrategias en caso de que se materialice. "Tenemos la estructura de costos operativos más baja de los trabajadores en México, lo que nos ha permitido absorber los incrementos laborales en el pasado. Sin embargo, de aprobarse, tendríamos que tomar medidas para mitigar los efectos," señaló José Antonio Chedraui, CEO del Grupo Comercial Chedraui. [[FINANCIERO / p18](#)]

## INFORMACIÓN GENERAL GOBIERNO

**Lo que interesa es que con Trump se pare la entrada de armamento, dice Sheinbaum.-** Ante la nueva embestida contra México del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, sobre el presunto predominio del crimen organizado en el país, la jefa del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, sostuvo que son aseveraciones



jueves, 9 de enero de 2025

falsas. Ratificó su convicción de que en la agenda bilateral habrá acuerdos en aspectos comerciales, migratorios y de seguridad sobre la base de la colaboración, pero expresó que "lo que nos interesa mucho es que pare la entrada de armas de Estados Unidos a México". [[JORNADA/pp-p4](#)]

## CONAGO

**Gobernadores cierran filas con la Presidenta.-** Los 32 gobernadores y gobernadoras del país, incluidos los de la oposición, cerraron filas con la mandataria Claudia Sheinbaum, al respaldar sus primeros 100 días de trabajo al frente de la Presidencia de la República. A través de un desplegado, encabezado por la gobernadora de Baja California y presidenta de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), Marina del Pilar, reconocieron el liderazgo de la Presidenta y destacaron su labor en favor de las mujeres, las familias y los sectores más vulnerables del país. [[HERALDO DE MÉXICO/pp-p4](#)]

## SEDENA

**Designan a mujer directora del Centro Gerontológico Militar.-** La general brigadier médico cirujano Blanca Elsi Cruz Toledo rindió protesta como directora del Centro Gerontológico Militar, y es la primera mujer en ocupar ese puesto. El general de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Miguel Ángel Aguirre Lara, rector interino de Sanidad, presidió la ceremonia y tomó protesta a Cruz Toledo. [[UNIVERSAL/p2](#)]

## SEGURIDAD

**Abaten fuerzas del orden a 33 presuntos criminales.-** Al menos 33 presuntos criminales y nueve policías han muerto en el marco de los operativos implementados por las fuerzas de seguridad pública federal y estatales en todo el territorio nacional, del 1 de diciembre de 2024 al pasado 7 de enero. De acuerdo con las fiscalías locales y las secretarías de seguridad estatales, en dicho lapso se registraron al menos nueve enfrentamientos en seis entidades. [[SOL DE MÉXICO/pp-p4](#)]

**Llegan a Tabasco los 'narco-reyes'.-** Un grupo de sujetos que aseguró pertenecer al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) regaló juguetes y Roscas de Reyes en Tabasco a nombre del "Señor 88". En un video que circula en redes sociales, se observa a mujeres y niños formados para recibir los presentes de la organización criminal. [[REFORMA/pp-p2](#)]

**Crisis en Sinaloa cumple 4 meses; ya van 685 muertos.-** El conflicto entre las facciones de la Chapiza y la Mayiza, del Cártel de Sinaloa, cumple hoy cuatro



jueves, 9 de enero de 2025

meses de haber iniciado y durante este periodo ha dejado al menos 685 muertos, 500 personas en calidad de desaparecidas, pérdidas de patrimonios y de dinero en negocios. El pasado 9 de septiembre, luego de la aprehensión en Estados Unidos de Ismael, El Mayo, Zambada, los dos grupos delictivos iniciaron una guerra en Sinaloa por el control de este grupo delictivo y de las actividades ilícitas, como el tráfico de droga. [[RAZÓN/pp-p14](#)]

## EDUCACIÓN

**Alejar a jóvenes de drogas es prioridad: SEP.-** El secretario de Educación Pública, Mario Delgado, señaló que alejar a los jóvenes de las adicciones y la delincuencia, para que sigan en las aulas, es una de las grandes tareas encomendadas por la presidenta Claudia Sheinbaum a la SEP. Al participar en la presentación de la Estrategia de Construcción de Paz en Chiapas, encabezada por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y por el gobernador de la entidad, Eduardo Ramírez, Delgado dijo que en el segundo piso de la 4T se trabaja para que todas las familias tengan derecho a la educación y a la salud. [[EXCÉLSIOR/p9](#)]

## ECONOMÍA

**Refuerza SAT las acciones de mejora tributaria.-** El SAT dio a conocer su Plan Maestro 2025 enfocado en tres ejes: la fiscalización contra la evasión y el contrabando, así como la atención y acompañamiento al contribuyente. Expertos dijeron que lo presentado va en el camino correcto, pero que la situación del país requiere de una reforma fiscal. Se prevé recaudar 5.3 billones de pesos, es decir, 2.8 por ciento real más respecto a 2024. [[FINANCIERO/pp-p4](#)]

**Medidas de Trump pegarán a frontera, remesas y PIB: BBVA y Moody's.-** Economistas de BBVA y Moody's Analytics reconocen que la mayor restricción para los cruces fronterizos hacia Estados Unidos, así como las deportaciones que planea aplicar el nuevo gobierno de Donald Trump tendrán un impacto negativo en el volumen de remesas que llegan a México. En análisis separados coincidieron en advertir que un menor flujo de remesas tendrá impacto directo en el consumo doméstico de México y terminará por desacelerar el crecimiento económico. [[ECONOMISTA/pp-p6](#)]

## INTERNACIONAL

**Venezuela en medio de tensión.-** Las denuncias de detenciones de opositores y dirigentes de la sociedad civil se multiplicaron en Venezuela, mientras el país se prepara para una nueva investidura de Nicolás Maduro, programada para mañana. La oposición, encabezada por María Corina Machado, aseguró que Maduro "robó" las elecciones y convocó a movilizaciones en todo el país para exigir



jueves, 9 de enero de 2025

justicia, especialmente por el caso de Edmundo González Urrutia, quien reclama la victoria en esos comicios. [[24 HORAS/pp-p17](#)]

## OPINIÓN

**COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...)** Tras las fiestas de Fin de año, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que preside Sergio Gutiérrez Luna, formuló la declaratoria de la reforma constitucional que prohíbe la producción, comercialización y distribución de fentanilo y otras drogas sintéticas (...) [[24 HORAS](#)]

**COLUMNA/PRIMA FACIE/RICARDO MONREAL ÁVILA/Prevención.-** (...)EU señala a México como responsable del tráfico de fentanilo, pero soslaya las causas internas de su propia crisis: el descontrol en la distribución de opioides por farmacéuticas, la corrupción de su sistema de salud y las condiciones sociales que agravan la adicción. La estrategia del Gobierno de México, en cambio, incluye la prevención como uno de sus ejes (...) [[24 HORAS/p.12](#)]

**ARTÍCULO/RICARDO MONREAL ÁVILA/La inteligencia artificial: una oportunidad para esta generación.-** (...)Es fundamental cerrar las brechas digitales y garantizar que todas y todos los mexicanos, independientemente de su lugar de origen o nivel socioeconómico, tengan acceso a las herramientas necesarias para participar en esta revolución tecnológica. El Gobierno debe desempeñar un papel central en la integración de la inteligencia artificial en el desarrollo nacional. Para ello, se requiere una estrategia integral (...) [[SOL DE MÉXICO/p.15](#)] [[PRENSA](#)]

**COLUMNA/TRASCENDIÓ/** Que el coordinador de la mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, suspendió ayer su primera aparición pública en 2025, debido a las reuniones a que fue convocado para afinar detalles de la polémica reforma al Infonavit, por lo que correspondió al legislador y operador político de la bancada guinda, Pedro Haces, partir la Rosca de Reyes en el Palacio de San Lázaro y sacar al muñequito que representa al Niño Dios, comprometiéndose, desde luego, a llevar los tamales, si no es que las guajolotas, el 2 de febrero. [[MILENIO/p.2](#)] El tema se comenta en: **AQUÍ EN EL CONGRESO/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ** [[ÍNDICE POLÍTICO](#)]

**COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...)** Muy concentrado se encuentra el coordinador parlamentario de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal pues está en el proceso de definir la agenda legislativa para este 2025 que impulsará la bancada de Morena en la Cámara de Diputados (...) [[24 HORAS](#)]

**ARTÍCULO/CARLOS PUENTE SALAS/La ilusión sobre el futuro.-** (...) Latinobarómetro publicó el Informe 2024 a finales del año pasado y contiene datos llamativos. El 59%



jueves, 9 de enero de 2025

de las y los mexicanos encuestados consideró que el futuro de su economía personal y familiar será mejor en los próximos doce meses; el 50% cree que el futuro de la economía del país será mucho mejor (...) [[SOL DE ZACATECAS](#)]

**ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA VALDEZ/Lo demás es rollo.-** (...) Los países subdesarrollados poco hacen por enfrentar al crimen y cambiar el rumbo de los acontecimientos, y que sus jóvenes cada vez consumen más droga solapados por la ineptitud de sus padres. La clase gobernante de México se la pasa tirando rollos, y la política en críticas sin propuesta o con fantasías y disparates (...) [[HERALDO/p.16-p.17](#)] [[MSN](#)]

**ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA VALDEZ/Los magos y la gasolina.-** (...) En mis tiempos de niño y en mi pueblo no eran muy populares los Reyes Magos. La Divina Providencia había agotado sus recursos, financiando a un gordito de traje rojo que entraba por la chimenea inexistente, o a un niño que en lugar de recibir, traía obsequios. Solo en el Evangelio de Mateo se menciona a los magos que visitan al recién nacido (...) [[ÍNDIGO/p.9](#)]

**ARTÍCULO/JULIO CÉSAR MORENO/Política expansionista de Trump, topa con firme respuesta de Sheinbaum.-** (...) sería más productivo que Donald Trump se enfocara en resolver los problemas internos de su país como la terrible crisis de adicción a las drogas como el fentanilo y el presidente electo de los Estados Unidos debe entender que el nombre del Golfo de México no está en discusión. No se trata solo de una cuestión de nomenclatura, sino de respeto hacia la historia (...) [[HERALDO/p.16-p.17](#)]

**ARTÍCULO/GERMÁN MARTÍNEZ CÁZAREZ/¿Y a Nuevo México, cómo le pondría?.-** ¡A México se le respeta!, exclamó recientemente la Presidenta. ¿A todos o nomás a los de Morena?. Como en las mañaneras estelares de antaño, de tal palo tal astilla: Donald Trump arrojó el insulto, igualito que hacía el presidente López Obrador con sus adversarios. México es dirigido por cárteles. Y además un chistorete obradorista: Golfo de América. ¿Ya se les olvidó que AMLO le cambiaría el nombre al Mar de Cortés o a la calle de Rubén Darío en Polanco? (...) [[UNIVERSAL/p.15](#)]

**COLUMNA/¿SERÁ?** La sentencia de suspensión definitiva que dictó un juez federal otorga un plazo de 48 horas a los Comités de Evaluación de los tres Poderes de la Unión para suspender en la etapa en que se encuentra y en el ámbito de sus competencias, todo proceso relacionado con la reforma judicial; pero sólo el Comité judicial ha acatado la medida y los Comités de los otros dos Poderes ya anunciaron que no suspenderán el proceso (...) [[24 HORAS/p.2](#)] El tema se comenta en: **ROZONES** [[RAZÓN/p.2](#)] **PULSO POLÍTICO/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ** [[RAZÓN/p.6](#)] **LA DIVISA DEL PODER/ADRIÁN TREJO** [[24 HORAS/p.5](#)]



jueves, 9 de enero de 2025

**COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...)** Quien no pierde el tiempo, es el vicecoordinador de los diputados de Morena. Alfonso Ramírez Cuéllar pues combina a la perfección su trabajo legislativo con el de territorio. Ayer se reunió en Tlaxcala con presidentes Municipales, Dirigentes y Organizaciones Sociales (...) [[24 HORAS](#)]

**COLUMNA/ROZONES/Luego de que ayer se informó en este espacio sobre el atorón que había en la aprobación de la reforma constitucional que prohíbe los vapeadores —y también el fentanilo—. El problema, se dijo, era que varios Congresos estatales no habían apurado la aprobación correspondiente como sí lo hicieron con otras legislaciones. Pero resulta que ayer la Comisión Permanente declaró la constitucionalidad de la misma (...) [[RAZÓN/p.2](#)]**

**COLUMNA/EL OBSERVADOR/SAMUEL GARCÍA/El gobierno mexicano tomó prestado 8,500 millones de dólares a través de la emisión de diversos bonos en los mercados financieros internacionales. El anuncio lo hizo Hacienda el lunes, en plena celebración de la llegada de los Reyes Magos. Es la primera emisión de deuda que hace el gobierno de Claudia Sheinbaum y lo hizo por la puerta grande colocando, de un plumazo, el 55% de los 15,500 millones de dólares de endeudamiento externo que le autorizó el Congreso para el año (...) [[SOL DE MÉXICO/p.11](#)]** El tema se comenta en: **COLUMNA UNO/KARINA A. ROCHA PRIEGO** [[UNOMÁSUNO/p.2](#)]

**ARTÍCULO/JAVIER MURILLO/ (...)** Las reformas también ocupan un lugar central en el panorama. La reciente modificación al INFONAVIT, que lo convierte en constructor de vivienda, ha sido bien recibida por el 60% de los mexicanos, quienes ven en ella un beneficio directo para los trabajadores. Este caso es un ejemplo de cómo las políticas públicas pueden materializar las expectativas de la ciudadanía (...) [[HERALDO/p.2](#)] El tema se comenta en: **FRENTE POLÍTICOS** [[EXCÉLSIOR/p.11](#)]

**COLUMNA/INTELIGENCIA COMPETITIVA/ERNESTO PIEDRAS/** El sector de las telecomunicaciones en México enfrenta en 2025 una serie de retos (...) La legislación secundaria no solo debe abordar la asignación de competencias, sino también garantizar la autonomía y transparencia de las decisiones regulatorias (...) [[ECONOMISTA/p.22](#)] El tema se comenta en: **TUMBABURROS DIGITAL/LUIS ESCOBAR** [[CONTRARÉPLICA/p.7](#)]

**ARTÍCULO/JORGE NADER KURI/(...)** Aunque aún insuficientes, estos resultados marcan el rumbo que seguirá la administración de la presidenta Sheinbaum sobre seguridad pública, investigación e inteligencia, pero siempre y cuando las decisiones políticas se mantengan y el Congreso de la Unión legisle las reformas a la Ley de Seguridad Pública, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Código Nacional de Procedimientos Penales y el Código Penal Federal,



jueves, 9 de enero de 2025

entre otras incluidas en la agenda legislativa que impulsa el gobierno federal (...) [[UNIVERSAL/p.14](#)]

**COLUMNA/HABLANDO DE DERECHOS/JACQUELINE L'HOIST TAPIA/**(...) Así como la Ley Olimpia, que sanciona la violencia digital contra las mujeres y que fue impulsada por Olimpia Coral tras ser víctima de este tipo de agresión por parte de su expareja, recientemente han surgido iniciativas para reformar los códigos penales y reconocer las agresiones con ácido o fuego como tentativa de feminicidio. Éste es el caso de la Ley Malena (...) [[RAZÓN/p.9](#)]

**ARTÍCULO/ONEL ORTIZ FRAGOSO/**Aprovechando que la máquina de hacer leyes esta encendida, bien haría el Congreso de la Unión, diputados y senadores, en elaborar una ley general que proteja los derechos en el extranjero y garantice el regreso de migrantes (...) [[INDEPENDIENTE/p.6](#)]

**COLUMNA/DÍAS PRESIDENCIALES/ARMANDO REYES VIGUERAS/** (...) Hugo Eric Flores, secretario de la Comisión de Reforma Político-Electoral, señaló en entrevista para Milenio, que se prepara una reforma electoral para eliminar la reelección legislativa, combatir el nepotismo y reducir el financiamiento a los partidos (...) [[INDEPENDIENTE/p.9](#)] El tema se comenta en: **ABRO HILO/JOSÉ LUIS SÁNCHEZ MACÍAS** [[INDEPENDIENTE/p.4](#)] **AGENDA DE PODER/HUMBERTO BLIZZARD** [[INDEPENDIENTE/p.10](#)]

**COLUMNA/POLÍTICA ZOOM/RICARDO RAPHAEL/**Morena no va a perderse la oportunidad de celebrar una reforma electoral que lleve su firma. Muy probablemente no será la misma que presentó Andrés Manuel López Obrador, dentro del paquete de iniciativas agrupadas en el denominado plan C. Sin embargo, vienen cambios a la estructura y el presupuesto del Instituto Nacional Electoral y también un planteamiento para modificar las reglas que rigen a la representación proporcional (...) [[MILENIO/p.3](#)] El tema se comenta en: **ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ** [[HERALDO/p.17](#)]

**COLUMNA/REPÚBLICA H/SOFIA GARCÍA/** (...) La carrera por las candidaturas de Morena rumbo a las elecciones de 2025 en Veracruz ya está en marcha (...) Entre los que levantaron la mano y se inscribieron en el puerto de Veracruz están la diputada federal Rosa María Hernández Espejo, la exdiputada Anilú Ingram Vallines y el diputado local José Ricardo Ruiz Carmona (...) [[HERALDO/p.5](#)]



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



## SE REBELAN VECINOS DE LA 4T



**ALEJANDRO LEÓN**  
Vecinos de las colonias rebotizadas como La Cuarta Transformación, en Tultitlán, Estado de México, retiraron las nomenclaturas de calles que fueron nombradas con referencias a programas sociales impulsados durante el Gobierno del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador. Los colonos criticaron la

modificación que implementó el Ayuntamiento bajo la Administración de la hoy ex Alcaldesa morenista, Elena García. Policías municipales intentaron replegar a los vecinos que retiraban la señalética con gas lacrimógeno. Los agentes lanzaron los artefactos, luego de que colonos los recibieran a pedradas.

**CIUDAD**

## Quieren reconvertir Tula ...pero faltan gasoductos

**DIANA GANTE**

La reconversión de la termoeléctrica de Tula para operar con gas natural es un proyecto retomado por la actual Administración, pero los ductos para alimentarla no están terminados. Se trata de los ductos Tuxpan-Tula y el ramal de Tula, desarrollados por dos empresas canadienses, TC Energía y ATCO, cuya construcción se vio frenada en distintos tramos por conflictos sociales que a la fecha no han sido resueltos. David Rosales, socio en Elevation Ideas, dijo que tras el anuncio de la Presidenta Sheinbaum falta conocer el plan para la reconversión, de dónde vendrá el gas y cuál será el destino del combustible que vende Pemex a la CFE.

“Sí hay un poco de gas en la zona, pero el gasoducto Tuxpan-Tula, que desde la administración antepasada debió haberse terminado, tenía como objetivo —a través del Ramal Tula— llevar el gas a la central mixta actual, que opera en gas o en combustible”, destacó.

La reconversión de la planta de Tula a gas natural se tenía programada desde 2014. El experto Arturo Caramza coincidió en que hace falta gas en la zona, por lo que es indispensable concluir el ducto. Una alternativa, según una fuente que conoce del tema, es obtener gas a través de otros sistemas como el ducto Tula-Villa de Reyes, que sí opera, y con el que la CFE podría alimentar la central con gas importado.



## LLEGAN A TABASCO LOS 'NARCO-REYES'

Integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) regalaron rosas y juguetes a niños y familias en comunidades de escasos recursos en Tabasco. Los integrantes del grupo criminal entregaron los regalos a nombre de “El Moncho” y “El Sr. 88”. “Es sin nada a cambio”, dijeron. **PÁGINA 2**

## Arrojan Fox y FCH a opositor a Maduro

**REFORMA / STAFF**

**PANAMÁ.** Los ex Presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón se reunieron ayer con Edmundo González, quien se proclama vencedor de los comicios presidenciales contra

Nicolás Maduro, a dos días de la investidura presidencial en Venezuela. Junto con otro grupo de ex Mandatarios latinoamericanos, atestiguaron la entrega de las actas de la pasada elección presidencial en Venezuela al Gobierno de Panamá para su resguardo. “Las actas de la verdad, que reflejan la soberanía po-

pular y el anhelo de cambio de los venezolanos, han llegado a Panamá. Estas actas reposarán bajo custodia en el Banco Nacional de Panamá hasta su retorno a Venezuela”, escribió Fox en redes sociales. La Oposición convocó para hoy a movilizaciones en Venezuela.

**INTER. (PÁG. 13)**

## SIN CONTROL

Los incendios en Los Angeles han provocado la muerte de 5 personas y destruido más de 1100 inmuebles. Los daños en Pacific Palisades son considerados los más destructivos en la historia. **INTER. (PÁGINA 14)** - GENTE



INCENDIO VORAZ

JUEVES 9 / ENERO / 2025 CIUDAD DE MÉXICO 46 PÁGINAS. AÑO XXXII NÚMERO 11,326 \$ 30.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Usan redes, volantean, difunden sentencias...

# Madrugan campañas de elección judicial

Anticipan Jueces, ante vacíos en ley, promoción de aspiraciones

**REFORMA / STAFF**

Ministros de la Corte, así como Jueces y Magistrados en funciones, ya se están promocionando abiertamente como candidatos para la elección judicial de junio próximo, pese a que el periodo de campañas no ha iniciado.

Los y las aspirantes, quienes aún no son candidatos registrados por el INE, están aprovechando un vacío jurídico, pues la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales se limita a mencionar que las campañas durarán 60 días, pero no menciona ni prohíbe los actos anticipados de campaña como sí lo hace para las elecciones de los otros Poderes.

El Instituto Nacional Electoral (INE) recibirá hasta el 12 de febrero las listas finales de candidatos postulados por cada Poder de la Unión, y sólo entonces podrían iniciar las campañas, en las cuales los aspirantes no podrán recibir financiamiento de ningún tipo.

Pero hay quienes ya están en campaña. En diciembre, la Ministra Loretta Ortiz y el Juez penal capitalino Joel Alejandro López repartieron en la Primera Sección del Bosque de Chapultepec cartas a los Reyes Magos.

“Caminando de la mano con amor y justicia construiremos un México mejor”, se lee en las misivas. “La Ministra Loretta Ortiz y el Juez Joel Alejandro López te desean un feliz año”.

Ortiz no sólo quiere seguir en la Corte, sino que as-

## BURLAN LA LEY

Los aspirantes a Ministros, Jueces o Magistrados aprovechan el vacío jurídico para autopromoverse desde ahora y hacer campañas anticipadas, giras, conferencias y mensajes con motivo de los Reyes Magos.



Ministra Loretta Ortiz.



Juez Rigoberto Almanza y la Ministra Lenia Batres.



Magistrada Zulema Mosri.



Jueza Anabel Uribe.

## ENTREVISTA con Fernanda Tapia este martes 07 de enero en punto de las 07:00 hrs en

pir a presidirla, para lo cual tendría que ser la candidata con más votos a nivel nacional, mientras que López quiere ser Magistrado federal en materia penal.

Nasmin Esquivel también aspira a presidir la Corte y aparece constantemente en medios de comunicación, mientras que Lenia Batres rindió el 9 de diciembre un informe anual de su labor como Ministra, durante un evento en el Museo de la Ciudad de México al que acudieron líderes de Morena y una docena de Jueces federales.

Paulina García Villegas, Magistrada federal e hija de la ex Ministra y diputada morenista Olga Sánchez Cordeiro, publicó el 19 de diciembre

un mensaje en X, para destacar una carrera en la que ha dictado más de 15 mil sentencias, al tiempo que afirmó: “ya no quiero estar en la oscuridad”.

“La ley establecerá la forma de las campañas, así como las restricciones y sanciones aplicables a las personas candidatas”, dice el artículo 96 de la Constitución, en lo referente a la elección judicial.

## CRITICAN CAMPAÑAS

Magistrados federales cuestionaron a colegas del Poder Judicial que ya están haciendo “campañas encubiertas” o pre-campañas, con miras a la elección de junio, pese a que legalmente aún no hay can-

didaturas registradas.

“Acusan de corrupción al Poder Judicial, no obstante trabajando aún en el Poder Judicial. Con tal de ganar el beneficio de la ciudadanía para un voto, se es capaz de aducir falacias y mentiras”, agregó la Magistrada Edna Lorena Hernández.

Expuso, por ejemplo, a la Magistrada Fabiana Estrada, quien durante 14 años fue una de las colaboradoras más cercanas del ex presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, quien se promociona en redes sociales y ha concedido entrevistas en las que defiende la reforma judicial y acusa a una “profunda corrupción” y “privilegios injustificables” en el PJE.

## BUSCA TRUMP ARANCELES POR 'EMERGENCIA ECONÓMICA'

**REFORMA / STAFF**

El Presidente electo Donald Trump está considerando declarar una emergencia económica nacional para proporcionar una justificación legal a su intención de aplicar aranceles universales a aliados y adversarios, dijeron a CNN cuatro fuentes familiarizadas con el asunto.

De acuerdo con el medio, la declaración permitiría a Trump construir un nuevo programa arancelario utilizando la Ley de Poderes de Emergencia Económica Internacional, conocida como “IEEPA”, que autoriza unilateralmente a un Presidente a gestionar las importaciones durante una emergencia nacional. Trump, señaló una de las fuentes, tiene simpatía por la ley, ya que otorga una amplia jurisdicción sobre cómo se implementan los aranceles, sin requisitos estrictos, para demostrar que son necesarios por motivos de seguridad nacional.

“No hay nada descartado”, dijo una segunda fuente familiarizada con el asunto, reconociendo la fuerte discusión que ha tenido lugar sobre la declaración de una emergencia nacional.

El equipo de transición de Trump no respondió a una solicitud de comentarios. En 2019, Trump utilizó la IEEPA para amenazar con un arancel del 5 por ciento a todas las importaciones mexicanas, que aumentaría al 25 por ciento si México se negaba a tomar medidas para reducir el número de inmigrantes indocumentados que cruzaban la frontera con Estados Unidos.

Después de que funcionarios mexicanos viajaron a Washington para una semana de negociaciones en persona —y se llegó a un acuerdo para restablecer la política de inmigración de “Permanecer en México”—, los aranceles nunca se implementaron. **CON INFORMACIÓN DE REUTERS**



610972000016



## 100 DÍAS Claudia Sheinbaum

### Aprueban 77% la gestión de Sheinbaum como presidenta

Programas para mujeres, amagos de Trump y seguridad marcan los primeros 100 días de su gobierno

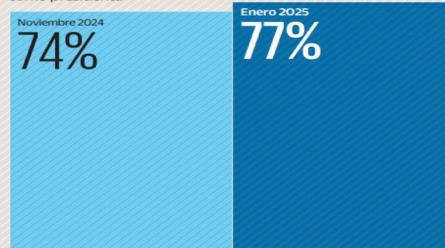
**JORGE BUENDÍA, JAVIER MÁRQUEZ, SALVADOR CORONA Y PEDRO VILLA Y CAÑA** —nacion@eluniversal.com.mx

A 100 días de que asumió la Presidencia de México, la labor de Claudia Sheinbaum cuenta con la aprobación de 77% de los ciudadanos, indica la encuesta de Buendía & Márquez para EL UNIVERSAL. El aval aumentó respecto a la medición realizada en noviembre pasado, que fue de 74%.

En este lapso, las amenazas del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer aranceles, llevar a cabo deportaciones masivas de migrantes y hasta cambiar el nombre al golfo de México, así como la violencia en Sinaloa, Chiapas, Tabasco y Guerrero, han marcado la administración de la Mandataria, quien ha impuesto su sello al inicio del sexenio con los programas sociales en favor de las mujeres y la aprobación de la reforma judicial.

| A6 A A8 |

Personas que aprueban el trabajo de Claudia Sheinbaum como presidenta



Personas que consideran que el país va bien y mejor con su gobierno



**CLAUDIA SHEINBAUM** Presidenta de México

Al presidente Trump le malinformaron que en México todavía gobernaba Calderón y García Luna [responde a los dichos de que los cárteles dirigen el país]. | NACIÓN | A4

## Dos Bocas opera apenas a 9% de su capacidad

La refinera no alcanza la producción prometida en barriles diarios de gasolinas entre junio y noviembre, indican reportes oficiales; **Pemex reconoce fallas en la planta**

**EVERARDO MARTÍNEZ** —cartera@eluniversal.com.mx

La refinera de Dos Bocas produjo 26 mil 259 barriles diarios de gasolina y diésel de junio a noviembre pasado, lo que equivale a 9.4% de su capacidad total de 280 mil barriles, según informes de Pemex entregados en México y Estados Unidos. EL UNIVERSAL tuvo acceso a los documentos, en los que la empresa

reconoce intermitencias, incidentes eléctricos y otras fallas.

La nueva planta trabaja de forma volátil, al operar a 17% de su potencial durante agosto, carecer de barriles de crudo para transformar en octubre y refinar a 5% en noviembre.

En junio pasado, el exdirector de Pemex Octavio Romero aseguró que la refinera alcanzaría su capacidad total en agosto.

El analista Ramsés Pech estima

que la refinera Olmeca podrá operar plenamente en 2027, mientras que el director del Instituto Mexicano de Desarrollo de Infraestructura, Edmundo Gamas, calcula que el complejo seguirá padeciendo de falta de crudo para refinar.

Pemex envió más barriles de petróleo a Cuba el año pasado de lo que procesó Dos Bocas, complejo que heredó la administración pasada. | ECONOMÍA | A21



Por el Día de Reyes los adultos recibieron rosca y a los niños se les dieron juguetes.

## Ahora, el CJNG reparte rosca en Tabasco

**LEOBARDO PÉREZ** Corresponsal —estad@eluniversal.com.mx

Villahermosa.— Hombres identificados como miembros del *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG) repartieron en días pasados rosca de reyes y regalos en varias comunidades de Tabasco.

En videos que circulan en redes sociales se observa a familias formadas para recibir regalos, mientras que un hombre les dice que todo es de parte del *Señor 88* y les asegura: "Estamos para cuidarlos, no para joderlos".

La entrega de obsequios a la población por parte de criminales se ha registrado en el país desde hace más de 20 años. En Tamaulipas, durante años se repartieron desde cobijas hasta refrigeradores a nombre del narcotraficante Osiel Cárdenas. | ESTADOS | A10



Habitantes de la colonia pisotearon los letreros; indican que están molestos por los problemas que les ocasiona el cambio de nombres.

## Arrancan en colonia Cuarta Transformación placas con el nombre de las calles

**ARTURO CONTRERAS** Corresponsal —metropoli@eluniversal.com.mx

Tultitlán, Méx.— Crece la molestia de vecinos por el cambio de nombre de su colonia, de Fimesa 2 y Lomas del Parque Sección 2 por el de La Cuarta Transformación. Ayer arrancaron la nomenclatura de las calles al señalar que enfrentaron problemas para el pago de servicios.

"No nos gusta porque ponen nombres feos", expresó uno de los inconformes, luego de manifestarse y bloquear la vía José López Portillo, además de librar un choque con policías municipales, quienes lanzaron bombas de humo para impedir el retiro de las láminas.

Las placas con nombres como Revolución de las Conciencias o Tren Maya fueron tiradas al suelo. | METROPOLI | A16

## LEY DE ODIO ACTIVISTAS VS LAKEN RILEY

Organizaciones en pro de migrantes advierten sobre el impacto de la iniciativa que avanzó en la Cámara Baja de EU y que permite detenciones de indocumentados por delitos menores. | A12 |

## CULTURA



Cine mexicano, a través de su vestuario | A23 |

## ESPECTÁCULOS



Da forma al Batman azteca  
El mexicano Juan Meza León, quien comenzó como dibujante, dirige la película animada que se ubicará en Tenochtitlan. | A25 |

## OPINIÓN

### NACIÓN

- A5 Carlos Loret de Moja
- A9 Azucena Uresti
- A14 Matthe Azuela
- A14 Jorge Nader Kuri
- A15 Germán Martínez Cázarez
- A15 Mario Melgar Adalid

\$20.90  
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 108, Número 39122, CDMX, 36 págs.



## LIONS Y CHIEFS, LOS PREFERIDOS

Las casas de apuesta en Las Vegas los colocan con más posibilidades de ganar el Super Bowl LIX. | B1 |



**JUEVES**  
9 DE ENERO  
DE 2025

AÑO CVIII TOMO I.  
NO. 39,208  
CIUDAD DE MÉXICO  
48 PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



CALIFORNIA

## PRIMERA Y GLOBAL PADECEN BAJO EL FUEGO... Y EL HIELO

Mientras el incendio en Pacific Palisades ha dejado cinco muertos y es el más devastador en la historia de California, en Sonora, Chihuahua y Tamaulipas las bajas temperaturas obligaron al cierre de carreteras y a suspender clases. / 15 y 21

## FUNCIÓN Las llamas también arrasan Hollywood

Mark Hamill es sólo uno de los famosos afectados por los siniestros, que también obligaron a aplazar la entrega de los Critics Choice Awards.



CIUDAD JUÁREZ

## ADRENALINA UN COLOSO DE CANCHA COMPARTIDA

El Cruz Azul será el inquilino más reciente del Estadio Olímpico de CU, inmueble que en sus 73 años ha albergado al Necaxa, al Atlante y al América, que incluso levantó su primer campeonato en este lugar.



Foto: Archivo Histórico Excelsior

## ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

# Suspensión no frena selección de candidatos

**LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN de los poderes Ejecutivo y Legislativo no detendrán sus procesos rumbo a la jornada del próximo 1 de junio, como lo ordenó un juez de Distrito**

POR XIMENA MEJÍA Y HÉCTOR FIGUEROA

A diferencia del Comité de Evaluación del Poder Judicial, los comités de los poderes Ejecutivo y Legislativo no detendrán sus procesos para seleccionar a los candidatos a competir en la renovación de juzgadores en junio, como lo ordenó el juez Primero de Distrito en Michoacán.

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que, al acatar la orden judicial, el PJE viola una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. "El Tribunal ya había hecho una resolución en el sentido de que esos amparos no tienen ninguna validez

## PRIMERA TEPJF ordena incluir a rechazados

El Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo debe enlistar a 18 aspirantes a un cargo de juzgador que fueron excluidos, pese a cumplir con los requisitos. / 4

porque estaban dentro del terreno electoral, entonces el amparo no es procedente", señaló en Palacio Nacional. Aseguró que el Comité del Ejecutivo continuará con sus actividades porque, a juicio del coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, Arturo Zaldívar, se debe atender la decisión que dictó el TEPJF, al ser

la autoridad competente. Por separado, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, sostuvo que no hay ningún recurso legal "ni poder sobre la tierra que pueda detener el proceso electoral judicial".

Adelanto que el Senado deberá elaborar un acuerdo para garantizar la participación en las elecciones de quienes se registraron ante el comité del Poder Judicial. "Sería gravísimo que las personas que de buena fe se inscribieron ante esa instancia se quedaran fuera de la elección por una franca irresponsabilidad, negligencia y provocación del Poder Judicial de la Federación". PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 6

## ADRENALINA CASTA DE BRAZOS DORADOS

Por primera vez, cuatro quarterbacks de una misma clase del draft coincidirán en la misma temporada, lo que marca un nuevo récord en la NFL. / 5



Josh Allen Foto: Reuters

## EXPRESIONES COSTURAS, PACIENCIA Y NECEDAD

Las diseñadoras de vestuario y escenografía Lolita y María Figueroa exhiben una retrospectiva de sus cuatro décadas de trabajo en el teatro, la ópera, el cine y la danza. / 22



Foto: Cortesía Seminario de Cultura Mexicana

## PRESENTA PLAN MAESTRO 2025

# El SAT redobla el combate a evasión

Uso de tecnología, la simplificación de trámites y operativos, entre las acciones a realizar

EL DATO

## Sin tanta complicación

El SAT anunció la reducción de requisitos en los trámites con mayor demanda para personas y empresas, como la inscripción al RFC.

la fiscalización al comercio exterior. Aplicará modelos de aprendizaje estadístico para identificar a facturas y sus usuarios, así como comportamientos irregulares en importadoras.

Entre las acciones del Programa de Regularización Fiscal para pequeños contribuyentes está el corte de créditos con una reducción de 100% sobre recargos, multas y otros gastos de ejecución.

DINERO

## DINERO

### Anunciantes valoran dejar a Facebook

Empresas analizan cómo podrían afectar su marca los cambios en la política de verificación de contenidos anunciados por parte de Mark Zuckerberg, director de Meta. / 7

**3,000**

MILLONES

de usuarios mensuales tiene Facebook a nivel mundial, de acuerdo con datos de Statista.

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Ciro Gómez Leyva	4
Javier Aparicio	10
Humberto Musacchio	11



Foto: Héctor López

## PROYECTO 2025-2026

### LISTOS, LOS TERRENOS PARA VIVIENDA

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que en febrero iniciará la construcción de vivienda de interés social gracias a que ya se cuenta con la reserva territorial.

PRIMERA | PÁGINA 8

## ELIMINÓ PRESTACIONES Y SERVICIOS A TRABAJADORES

# El IFT vive sus últimos meses entre incertidumbre

POR IVONNE MELGAR

**1,300**

PROFESIONISTAS

laboran actualmente en el IFT, entre ellos, abogados, ingenieros y economistas.

del IFT recaigan en la nueva Agencia de Transformación Digital o en el futuro organismo que regulará la competencia económica.

Además, para sobrevivir a una transición que podría

prolongarse hasta el segundo semestre del año, y a un recorte de 70% en su presupuesto, puso fin a prestaciones de sus empleados, como el comedor, el apoyo para el teletrabajo o el pago de telefonía celular, además de servicios especializados, como el pago de bases de datos.

También se dieron por concluidos los contratos de asesores que cobraban por honorarios y los eventuales.

PRIMERA | PÁGINA 2



**Jorge Zepeda Patterson**  
"Inusitados cien días de gobierno en aguas turbulentas" - P. 8



**Regina Reyes-Heroles**  
"Electromovilidad: el reto es crear un ecosistema" - P. 15



**Maruan Soto Antaki**  
"Caímos en la ingenuidad de evocar a Orwell y su 1984" - P. 3

**Fronteras.** Responde con la broma de llamar "América Mexicana" a Norteamérica, como en el siglo XVII; pide a cónsules estar en "alerta máxima" ante deportaciones

## Claudia: Trump está mal informado, pero "nos entenderemos"

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

El presidente electo de EU, Donald Trump, quizá tuvo mala información y piensa que aún gobierna Felipe Calderón, respondió Claudia Sheinbaum. PÁGS. 4 Y 5

**Envían 7 de cada 10: ATF**  
Texas, California y Arizona surten de armas al crimen

ÁNGEL HERNÁNDEZ - PAG. 10

**Siniestro en Los Ángeles**  
Tiznan los incendios hasta a la NFL y al Premio Oscar

SAID BETANZOS Y AGENCIAS - PAG. 12

**Cruce de especies**  
Por ampliación en el Canal de Panamá, crisis ecológica

THE NEW YORK TIMES - PÁGS. 22 Y 23



### El peligroso oficio de repartidor

Mueren atropellados 90 asignados a Uber, Rappi y DiDi cada año y sufren accidentes viales 2,800

GUILLERMO RIVERA - PAG. 11



### Y la nave va. Recién nacido migrante en las aguas de las Canarias

Salvamento Marítimo de Canarias rescató a sesenta migrantes africanos en aguas de Lanzarote con la novedad de que una mujer había dado a luz en la patera hace un par de días, por lo que madre e hijo fueron trasladados a un hospital en helicóptero. En España, por cierto, la Guardia Civil decomisó mil 120 kilos de cocaína en un contenedor de Barcelona procedente de México con destino a Israel. REUTERS PAG. 10

### Meta ya eximía de limitaciones a club exclusivo de "gastadores"

FINANCIAL TIMES, SAN FRANCISCO

Meta eximió a algunos de sus principales anunciantes del proceso habitual de moderación de contenido, protegiendo su negocio multimillonario en medio de preocupaciones internas de que los sistemas de la compañía sancionaran por error a las marcas, de acuerdo con documentos internos de 2023 que *Financial Times* pudo ver. PAG. 20

### Plan maestro 2025

SAT perdonará multas... y va por grandes contribuyentes

FERNANDA MURILLO - PAG. 15



P. 24

**Cine. Filme *Conclave*, "un thriller político": Isabella Rossellini**



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 9 DE ENERO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14542 // Precio 10 pesos

**Da a conocer la ATF nuevo reporte**

## Cifran en 200 mil las armas de EU traficadas cada año a México

- Proviene en su mayoría de estados fronterizos como Texas, Arizona y California
- De los artefactos recuperados, la mitad son pistolas y 33% rifles, informa la agencia
- Dos tercios son compradas a vendedores que tienen licencia y 20% en casas de empeño
- Glock, Taurus, Beretta, Smith & Wesson y Colt, las marcas preferidas por los criminales

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES / P 3

## “Vamos a agarrar el toro por los cuernos” en materia de seguridad: Gobernación

- Presenta Rosa Icela Rodríguez en Chiapas la estrategia de construcción de paz “casa por casa, colonia por colonia”

ELIO HENRÍQUEZ, CORRESPONSAL / P 3

## Ex gobernador priísta de Campeche, en otro caso de fraude en el Infonavit

- Interpondrán denuncia penal contra Abelardo Carrillo

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 9



## “América Mexicana se oye bonito, ¿no?”

▲ La Presidenta respondió de manera irónica a las declaraciones del martes del mandatario estadounidense al presentar en su mañana un mapa de la Nueva España que data del siglo XVII y

además comentó que lo malinformaron sobre el presunto predominio del crimen organizado en el país, pues ya no gobiernan Felipe Calderón ni Genaro García Luna. Foto Cristina Rodríguez P X

## Lo que interesa es que con Trump se pare la entrada de armamento, dice Sheinbaum

- En reunión con cónsules y embajadores, insiste en que habrá entendimiento
- Suman tres años con ingresos de capital foráneo a bonos nacionales: BdeM

ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES Y BRAULIO CARBAJAL / P 4 Y 15

## El año pasado fueron 686: *Financial Times*

## Quiebras de empresas estadounidenses llegan a su nivel más alto en 14 años

AGENCIAS / P 17

**Rayuela**

No, pues  
vámonos con  
los chinos.

www.jornada.com.mx

**OPINIÓN**

Mario Patrón	13
Abraham Nuncio	13
Fernando Buen Abad	14
José Romero	14
John Saxe-Fernández	16
Asa Cristina Laurell	Ciencias

**COLUMNAS**

Astillero	
Julio Hernández López	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	18



7 502228 390008

# Maduro: se capturó a 150 mercenarios extranjeros



## Incendios en California dejan 5 muertos

▲ El intenso fuego arrasó ya más de 4 mil 775 hectáreas en el área de Los Ángeles, lo que provocó la destrucción de más de mil estructuras y obligó al desalojo de unas 80 mil personas, en lo que se considera la mayor conflagración de los últimos años en esa zona. Foto Afp AGENCIAS/P 19 Y 20

- El presidente de Venezuela acusa a Biden de financiar intentona golpista
- Hay ucranios y estadounidenses entre ellos, señala en cadena nacional
- Confesaron que buscaban generar actos de violencia y terrorismo, afirma
- Petro anuncia que no asistirá a la nueva investidura del bolivariano

AGENCIAS/P 21

## “Improcedente”, suspender el proceso La elección judicial no se detendrá: legisladores

- Orden de juzgador contraviene de manera abierta resolución del TEPJF, dice Presidencia

A. BECERRIL, F. CAMACHO, A. URRUTIA Y E. OLIVARES/P 6 Y 7

## Pasan de 6 a 16.5% del total en el mundo

## China, al segundo lugar global en reservas de litio

- Descubren yacimientos en región del Tíbet

AGENCIAS/P 16

## Negocio de casi 3 mil millones de dólares

## Crimen y corrupción, en exportación de aguacate

- Disfrazan fruto irregular en huertas legales

ARTURO CANO (CUARTA DE CINCO PARTES)/P 11

## Azota a México onda gélida



▲ El frente frío número 21 y la segunda tormenta invernal de la temporada dejaron al menos cuatro muertos en Chihuahua (la imagen, en Juárez), Nuevo León y

Tamaulipas, además de nevadas y temperaturas de hasta -12 grados en Baja California, Sonora y Coahuila. Foto Abelardo Favila DE LOS CORRESPONSALES/P 25

**CORRUPCIÓN EN INFONAVIT**

**Gobierno denunciará a quien resulte responsable.**

PÁG. 32



**SHEIN Y TEMU**

**Nuevo impuesto pondrá bajo presión sus operaciones.**

PÁG. 16



# EL FINANCIERO

AÑO XLIV · N.º. 11785 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 9 DE ENERO DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON **Bloomberg**

# Refuerza SAT las acciones de mejora tributaria

**Plan Maestro.** Estrategia enfocada en fiscalización y combate al contrabando

El SAT dio a conocer su Plan Maestro 2025 enfocado en tres ejes: la fiscalización contra la evasión y el contrabando, así como la atención y acompañamiento al contribuyente.

Expertos dijeron que lo presentado va en el camino correcto, pero que la situación del país requiere de una reforma fiscal.

Se prevé recaudar 5.3 billones de pesos, es decir, 2.8 por ciento real más respecto a 2024.

El SAT prevé llegar a esa meta combatiendo el contrabando y estableciendo una eficiente fiscalización

### Los 3 ejes:

- Atención al contribuyente
- Acompañamiento al contribuyente cumplido
- Fiscalización contra la evasión y el contrabando

al comercio exterior.

Considera el uso de herramientas tecnológicas y un programa de regularización para pequeños contribuyentes. —*Ana Martínez* / PÁG. 4



**PRESIDENTA CON DIPLOMÁTICOS MEXICANOS**  
**Pide alistar defensa de migrantes**

**A PUERTA CERRADA.** Claudia Sheinbaum solicita a embajador y cónsules en EU prepararse ante una eventual deportación masiva.

ESPECIAL

**UN INFIERNO**  
**Crecen incendios en California atizados por el viento**

**SIN CONTROL.** Pacífic Palisades, Eaton y Hursthan son los focos de fuego. Cinco muertos, más de 80 mil evacuados y miles de casas fueron destruidas. Biden declara zona de catástrofe.



PÁG. 25

### POSIBLE JUSTIFICACIÓN LEGAL A LAS TARIFAS

## DECLARARÍA TRUMP EMERGENCIA ECONÓMICA PARA IMPONER ARANCELES

Donald Trump está considerando declarar emergencia económica nacional para tener una justificación legal a la amplia gama de "aranceles universales" contra aliados y adversarios.

los cuales impondría a partir del 20 de enero. Información de CNN destaca que se construiría un nuevo programa arancelario utilizando de base su Ley IEPPA. —*José López Zamorano* / PÁG. 31

### SHEINBAUM REFUTA A TRUMP

**Niega que cárteles dirijan México y defiende al Golfo.**

PÁG. 30



NICOLÁS TAVIRA

**RIESGO INFLACIONARIO**  
VE FED INCERTIDUMBRE EN EU POR MEDIDAS QUE IMPONGA TRUMP. PÁG. 12

**HAY MARGEN: EXPERTOS**  
PODRÍA RESPONDER MÉXICO A EU CON ARANCELES MÁS ALTOS. PÁG. 5

### DEUDA DE PEMEX

**Abona 'poco' a proveedores; persiste la crisis.**

PÁG. 8

### TENSIÓN EN VENEZUELA

**González Urrutia ofrece poner fin a la "pesadilla".**

PÁG. 25

### ESCRIBEN

**Jonathan Ruiz**  
PARTEAGUAS / 20

**Leonardo Kourchenko**  
LA ALDEA / 26

**Alejandra Spitalier**  
PUNTO DE ENCUESTRO / 28

**Roberto Gil Zuarth**  
CRONOPIO / 35



## Urbes y Estados



FOTO: AFP

### Sheinbaum anunció que en febrero inician las obras del plan nacional de vivienda

• La Secretaría del Bienestar hará en paralelo un censo en las zonas con mayor demanda para ubicar a los primeros beneficiarios del programa, afirmó la presidenta. ● PÁG. 29

## ECONOMÍA HABITAT

### Director del Infonavit documenta casos de corrupción en proyectos

• Los casos involucran a representantes de los sectores empresarial y de los trabajadores en proyectos inconclusos que han derivado en pérdidas. ● PÁG. 29

De los 834 proyectos aprobados desde el 2014, solo se han entregado 31,892 casas, es decir, 21% de la meta planeada.

Octavio Romero, DIRECTOR DEL INFONAVIT.

eleconomista.mx

### Confirman dos casos de metapneumovirus en NL

• El estado de los dos pacientes detectados no es grave y la situación se halla bajo control, asegura la autoridad sanitaria. ● PÁG. 36

2001 EL AÑO en que fue detectado por primera vez este virus de carácter estacional.

## Finanzas y Dinero

### "Menos recursos mermarán demanda interna"

# Medidas de Trump pegarán a frontera, remesas y PIB: BBVA y Moody's

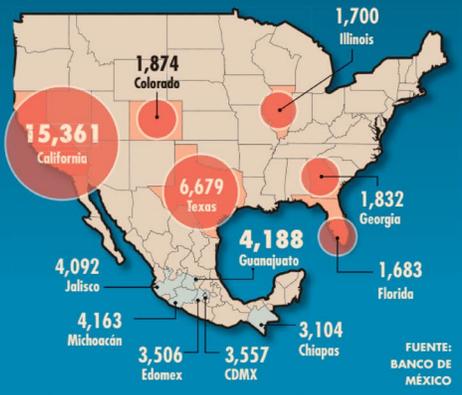
• Restricciones en los cruces fronterizos y deportaciones, principales acciones que reducirán arribo de recursos y consumo.

• Especialistas ajustan, a la baja, expectativas de crecimiento para la economía mexicana en el 2025 por debajo de un punto porcentual.

Yolanda Morales ● PÁG. 6

Los principales emisores y receptores de remesas en EU y México modificarán su participación conforme se apliquen las políticas migratorias con Trump.

● Ingresos de remesas por entidad captadas en México | ENERO-SEPTIEMBRE 2024, MILLONES DE DÓLARES ● Estado de origen de los recursos provenientes de EU por remesas | ENERO-SEPTIEMBRE 2024, MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: BANCO DE MÉXICO

## Empresas y Negocios

Consumo se debilitará más si prevalece la baja en empleo

• Alza en el salario mínimo y becas lo atenuarán: expertos. ● PÁG. 19

México | Ventas minoristas | VAR. % ANUAL



FUENTE: INEGI GRÁFICO EE

Diablos Rojos debuta con home run en la Bolsa

• A partir de hoy está enlistado en el mercado bursátil. ● PÁG. 14

1,620

es el precio inicial por título establecido en el prospecto.

Desdeñan Ejecutivo y Legislativo orden de un juez

• Solo el Poder Judicial suspendió selección de aspirantes a jueces. ● PÁG. 30

El Poder Ejecutivo determinó, por unanimidad, continuar con el proceso.

Arturo Zaldívar,

COORD. GRAL. DE POLÍTICA Y GOB.

Reelección de Maduro crísp a Venezuela; Corina Machado marchará hoy

eleconomista.mx

### Peso se debilita ante el dólar por nueva embestida de Trump contra México

• La reiterada amenaza de Donald Trump sobre los aranceles a productos mexicanos y endurecimiento en la política migratoria provocaron una depreciación del peso. ● PÁG. 16

### Tipo de cambio pesos por dólar | CIERRE DE JORNADA



FUENTE: BANCO DE MÉXICO

## Opinión

- Enrique Campos S. ● PÁG. 9
- Eduardo Ruiz-Healy ● PÁG. 31
- Marco A. Mares ● PÁG. 20
- Ezra Shabot ● PÁG. 33
- Rodrigo Alcázar ● PÁG. 22
- Manuel@ Ajenjo ● PÁG. 33



509661 885870

SOMOS EL  
**#1**  
EN SITIO DE NOTICIAS DIGITALES EN MÉXICO  
CON MÁS DE 31 MILLONES 265 MIL USUARIOS

#HARFUCH, RAMÍREZ Y RODRÍGUEZ  
P24

## CHIAPAS, CON PLAN DE PAZ

FOTO: ESPECIAL



NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2764 / JUEVES 9 DE ENERO DE 2025

# EL HERALDO

DE MÉXICO

#SHEINBAUM Y DIPLOMÁTICOS  
"NUESTROS HERMANOS MIGRANTES TIENEN TODO EL APOYO" P9

FOTO: ESPECIAL

QM  
#ENCUESTA P8  
RECHAZAN DEPORTACIONES MASIVAS



FOTO: DANIEL OJEDA

#VÁN ESCALANTE  
DESMIENTE QUE HAYA GASOLINAZOS  
P23

#MONTIEL Y BATRES  
FESTEJAN 65 ANIVERSARIO DEL ISSSTE  
P11



## #TAMBIÉN LOS DE OPOSICIÓN

# GOBERNADORES CIERRAN FILAS CON LA PRESIDENTA

A TRAVÉS DE UN DESPLEGADO, TODOS RECONOCIERON EL LIDERAZGO DE LA MANDATARIA Y DESTACARON SU LABOR EN FAVOR DE LAS MUJERES, LAS FAMILIAS Y LOS MÁS VULNERABLES

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR/P4

Caliente caliente.mx CASA DE APUESTAS OFICIAL LIGA BBVA C25

LIGA MX CLAUSURA 2025 - GANADOR

AMÉRICA	+250	CRUZ AZUL	+550
MONTERREY	+550	TOLUCA	+700
PACHUCA	+700	TIGRES UANL	+800
PUMAS	+1200	GUADALAJARA	+1600

ESTOS PREMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HICER TU APUESTA.

Recibe de regalo\* \$1,000 SIN DEPOSITO

BAJA LA APP EN



REPORTES  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MEXICO  
No. 3143. JUEVES 09 DE ENERO  
reporteindigo.com



RESERVADO



# PROYECTOS ADUANEROS, EN OPACIDAD

El Gobierno que encabezó el expresidente de México, Andrés Manuel López Obrador, implementó múltiples proyectos para modernizar la infraestructura aduanera del país, con grandes inversiones que fueron financiadas mediante el llamado 'Fideicomiso de Aduanas', sin embargo, toda esa información se encuentra clasificada como reservada

12

CDMX

## El año con más vida

La Plaza de la Constitución cumple un año desde que se peatonalizó, y ahora es un lugar amable para la convivencia de las familias y los trabajadores del primer cuadro de la capital

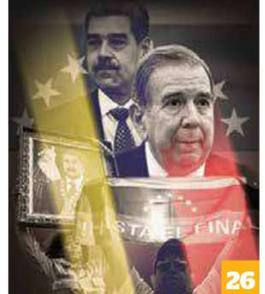


18

LATITUD

## Venezuela en disputa

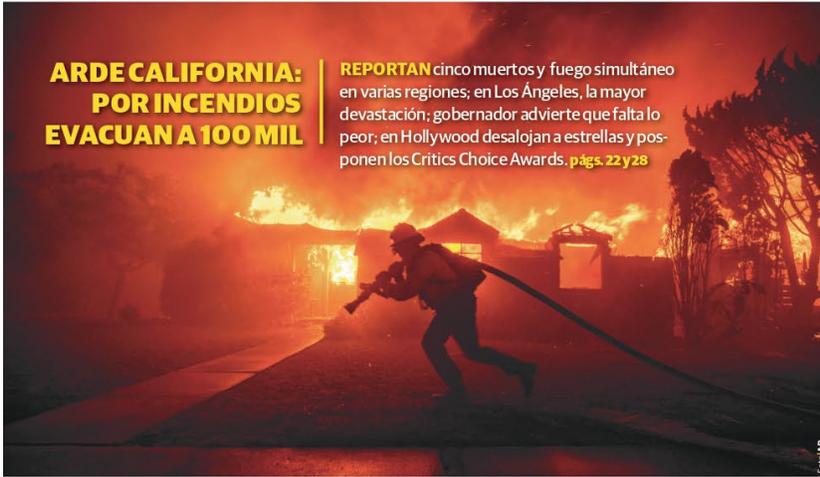
El próximo 10 de enero tanto Nicolás Maduro como Edmundo González planean tomar posesión como presidentes de su país; a diferencia del chavista, el opositor suma a su fórmula nuevos respaldos regionales



26

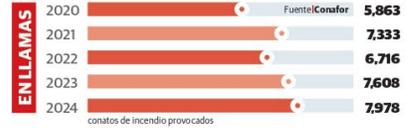
**ARDE CALIFORNIA:  
POR INCENDIOS  
EVACUAN A 100 MIL**

**REPORTAN** cinco muertos y fuego simultáneo en varias regiones; en Los Ángeles, la mayor devastación; gobernador advierte que falta lo peor; en Hollywood desalojan a estrellas y posponen los Critics Choice Awards. **págs. 22 y 28**



**...Y aquí, el mayor pico de conflagraciones en 7 años; ven un 2025 peor**

**EN 2024** hubo 7,978 de tipo forestal y una superficie afectada de 1.6 millones de hectáreas; 10 entidades, las de mayores daños; Conafor avizora que esta temporada será "intensa y bastante severa". **pág. 12**



# La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 9 DE ENERO DE 2025 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4848

PRECIO \$10.00

**Crisis en Sinaloa cumple 4 meses; ya van 685 muertos**

**CHOQUES** desde captura de *El Mayo* dejan pérdidas por 800 mdp, cierre de negocios, 500 desaparecidos... **pág. 14**

**10** | **Policías** han sido asesinados en guerra entre Chapiza y Mayiza

**Máxima tensión en Venezuela; suma opositor apoyos** **pág. 21**

REVIRA A PROVOCACIONES SOBRE MÉXICO

## Claudia planta cara a Trump: "¿Por qué no la llamamos 'América Mexicana'?"

U. SORIANO, C. ARELLANO, C. CEJA Y S. REYES

**Sheinbaum** muestra un mapa de 1607, donde México y EU aparecían así; "Se oye bonito, ¿verdad que sí?"; sobre el nombre del Golfo dice que está registrado antes de existir el vecino

**En cuanto** a dichos sobre cárteles señala que está mal informado y aquí gobierna el pueblo; en reunión con diplomáticos dispone defensa de connacionales, pero confía en acuerdos

**Cierran** legisladores filas con la Presidenta; en la UE responden a intento expansionista del magnate; descartan permitir ataques a sus "fronteras soberanas" **págs. 3, 4 y 22**

LA MANDATARIA muestra un mapa del S. XVII, ayer, en Palacio Nacional.



**HOY ESCRIBEN**

Nada será igual **pág. 2**  
**JAVIER SOLÓRZANO**

Escuelas "plus ultra" y "plus intra" **pág. 4**  
**BERNARDO BOLAÑOS**

Trump "está mal informado": Sheinbaum **pág. 6**  
**FRANCISCO CÁRDENAS**



Foto: INAH

### COAHUILA, INCAPAZ DE PROTEGER PATRIMONIO DE CUATRO CIÉNEGAS; LE ROBAN PINTURA RUPESTRE

Por Adriana Góchez

**DIRECTOR** del Centro INAH de la entidad señala daño irreparable en La Cueva Pinta; tras falla en vigilancia local dice que ni con toda la policía o la GN alcanzaría para cuidar los 3 mil sitios arqueológicos. **pág. 26**

- 1** LA REPRESENTACIÓN de una mano, antes de los daños.
- 2** USARON una sierra eléctrica para retirarla.



# LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 29 N° 10,204 \$10.00 // JUEVES 9 ENERO 2025 // WWW.CRONICA.COM.MX



## México se prepara para entrar a la era Donald Trump

Esperando a Trump, esa es la constante que se está viviendo en muchos gobiernos que tratan de adecuar sus acciones a la nueva era del magnate al frente de los Estados Unidos.

En México, tan cerca del coloso mundial, los preparativos se dan ya como parte del día a día. La presidenta Claudia Sheinbaum ha recibido este miércoles en Palacio Nacional a cónsules y embajadores y, si bien esta reunión es parte de los trabajos presidenciales agendados previamente, el tema Trump ha vuelto a ser prioritario.

Abordaron, sin duda, el apoyo a los connacionales migrantes, la preparación ante posibles deportaciones masivas y la necesidad de hacer entender en el exterior que México participará en los encuentros bilaterales de igual a igual. La Presidenta ha sido enfática en que el país tiene la autoridad moral para hacerlo y la convicción de defender a los migrantes. **PAG. 6**

**Nuestro país y el mundo entero se preparan para la llegada oficial de Trump al Salón Oval, desde donde ejecutará sus agresivos proyectos**

La reunión de embajadores en Palacio Nacional es el preámbulo de lo que habremos de ver de cara a la toma de posesión del republicano



En Los Ángeles, estado de emergencia; pérdidas: 50mmdd

Decididos a rescatar lo poco de sus pertenencias, aun a costa de sus vidas, residentes afectados por los devastadores incendios que se registran en Los Ángeles, California, han ignorado los llamados de las autoridades para desalojar sus hogares, aunque muchos de éstos han quedado reducidos a cenizas. Hasta el momento 155 mil personas ya fueron evacuadas de la zona del siniestro. **PAG. 21**

MUNDO **PAG. 20**

### Venezuela sale hoy a las calles para repudiar a Maduro

- Fox, Calderón y 9 expresidentes latinoamericanos respaldan a Edmundo González Urrutia



NACIONAL **PAG. 8**

### Respaldan supremacía constitucional contra freno al proceso de elección de jueces



METRÓPOLI **PAG. 17**

### Vecinos retiran nomenclaturas de la 4T en calles de Tultitlán

**CULTURA** **PAG. 22**  
Descubren una nebulosa que destruyó su sistema solar y conservó restos de un exoplaneta



NACIONAL **PAG. 22**

### CNDH mantiene silencio en torno a encarcelaciones sin juicio previo

Exintegrantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos señalan que la titular del organismo se dobló ante el partido en el poder al callarse ante la veloz aplicación de la prisión preventiva oficiosa.



**OPINIÓN**

Rafael Cardona  
Cristalazo-P3

Marielena Hoyo  
Animalidades-P4

Satúl Arellano  
Depresión-P5

**LA ESQUINA**  
*Desearíamos que nuestros hermanos venezolanos tuviesen días venturosos, que el país fuera de nuevo aquel bastión latinoamericano donde las instituciones brindaban certidumbre. Lo deseamos, pero no podemos dejar de ver con temor lo que comenzará a ocurrir, en un duelo donde uno de los contendientes, desde el poder, no respeta a nadie más que a sus propios deseos. Ojalá vengan tiempos de cambio*



# El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 9 DE ENERO DE 2025 | AÑO LX | NO. 21,345 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## ANORA LLEGA A CINES Filma una comedia romántica frustrada

Terminar con los estigmas hacia las trabajadoras sexuales es uno de los propósitos de Sean Baker, director de la película *Anora*, protagonizada por Mikey Madison, fuerte candidata a obtener una nominación al Oscar. **Gossip**



REUTERS

## LINDA YACCARINO, CEO DE X "Mark, Meta, bienvenidos a la fiesta"

LAS VEGAS, Nevada. La ejecutiva responde así cuando le preguntan por Mark Zuckerberg, quien puso fin a su programa de verificación de hechos, para adoptar las notas comunitarias, como las de X, de Elon Musk. **Pág. 11**



Alberto Aguilar **Pág. 10**  
Samuel García **Pág. 11**  
Ricardo Monreal **Pág. 15**

## DECISIÓN ESTRATÉGICA OEM vende a NTR el diario *Ovaciones*

Francisco Torres Vázquez, vicepresidente ejecutivo de la Organización Editorial Mexicana (OEM), confirmó la venta al empresario José Aguirre Campos, presidente de la cadena de medios de comunicación NTR. "Estratégicamente decidimos que *Ovaciones* estará en mejores manos con grupo NTR", dijo el directivo al pasar la estafeta a los nuevos propietarios. **Pág. 6**

## OEM INICIA NUEVO PROYECTO Crea una Unidad de Inteligencia Artificial

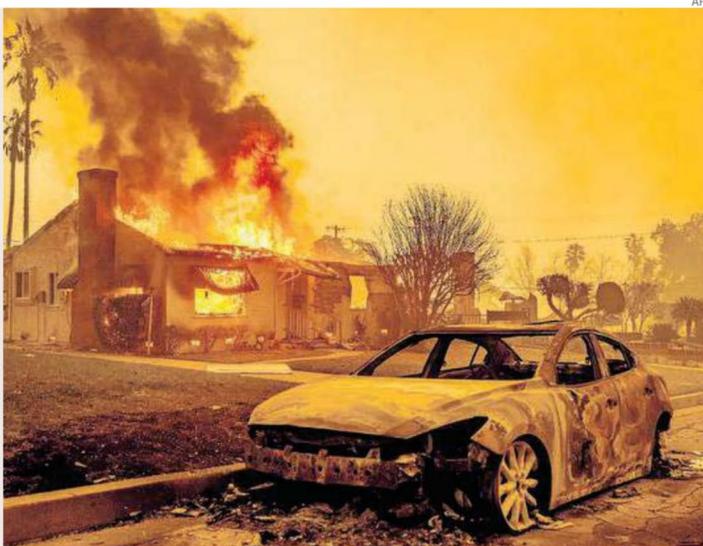
La Organización Editorial Mexicana (OEM) tendrá un área especializada para usar esta tecnología en la mejora de procesos en sus redacciones. **Pág. 6**

## REVIRA SHEINBAUM A TRUMP Propone llamarle a EU la América mexicana

"Se oye bonito, ¿no?", respondió la presidenta Claudia Sheinbaum luego de que el mandatario electo de EU, Donald Trump, sugirió cambiar el nombre del Golfo de México a Golfo de América. **Pág. 8**

## Los Ángeles ya es una catástrofe

LOS ÁNGELES. Cinco poderosos incendios arrasaron comunidades alrededor de Los Ángeles, con un balance de al menos cinco muertos, varios heridos y casi 155 mil evacuados que han tenido que huir de sus casas. Hasta ayer iban 11 mil hectáreas carbonizadas. El presidente Joe Biden emitió la declaratoria de catástrofe grave. **Pág. 17**



AFP

### EL SALDO DE POCO MÁS DE UN MES

# Abaten fuerzas del orden a 33 presuntos criminales

JORGE SALCEDO

## De acuerdo con datos de las fiscalías, nueve policías perdieron la vida en enfrentamientos

Al menos 33 presuntos criminales y nueve policías han muerto en el marco de los operativos implementados por las fuerzas de seguridad pública federal y estatales en todo el territorio nacional, del

de diciembre de 2024 al pasado 7 de enero.

De acuerdo con las fiscalías locales y las secretarías de seguridad estatales, en dicho lapso se registraron al menos nueve en-

frentamientos en seis entidades.

Para David Saucedo, especialista en temas de seguridad, el aumento en las bajas de grupos criminales corresponde a un cambio en la estrategia de "abrazos y no balazos" del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

"Durante el sexenio anterior sí estaba vigente en muchas regiones del país la estrategia conocida

popularmente como abrazos y no balazos, que consistía, en términos simples y llanos, en que el Gobierno federal replegaba a sus fuerzas de seguridad, el Ejército, Marina y Guardia Nacional, para no entrar en combate en varias regiones del país", dijo el experto en entrevista.

"Pero esto no se generalizó. Había algunas zonas en donde sí

había una confrontación directa entre las fuerzas de seguridad y los cárteles de la droga, pero a raíz de la entrada del nuevo gobierno de Claudia Sheinbaum con Omar García Harfuch como secretario de Seguridad, ya las fuerzas federales tienen instrucciones de avanzar líneas y entrar al combate con distintos grupos de crimen organizado", añadió. **Pág. 4**

**Advierte ANPEC que incremento en gasolinas impactará en los precios que paga el consumidor final**

Pág. 4



LUIS BARRERA

**Vecinos de El Capulín bloquean obras de El Insurgente; lo harán por tres días, indicaron**

Pág. 9



CORTESIA VECINOS

**OEM INTEGRA UNIDAD DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA POTENCIAR EL TRABAJO PERIODÍSTICO**

Pág. 6



f La Prensa Oficial

@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

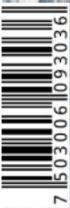
JUEVES 9 DE ENERO DE 2025

# LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVII | NÚM.35,137 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®



# VAN POR TARIFAZO

**TRANSPORTISTAS DE EDMEX PIDEN AUMENTAR TARIFA DEL SERVICIO PÚBLICO, QUE TIENE 4 AÑOS SIN AJUSTE; DIRIGENTE DICE QUE ALZA EN COMBUSTIBLES Y UNIDADES "PIRATAS" FLAGELAN AL GREMIO**

Pág. 8

RUBÉN PÉREZ

**Primeros golpes contra el hampa en 2025 se registran en Naucalpan; detienen a 9 en una semana**

Pág. 22



GOB. EDMEX

**Durante ocho años de existencia, la línea 911 ha atendido 61 millones 292 mil 941 llamadas**

Pág. 3



GCDMX

**ABATE EL ESTADO A 33 PRESUNTOS CRIMINALES EN UN MES**

NACIONAL



# Sheinbaum Pardo, 100 días de gobierno

JUEVES 9 DE ENERO 2025

P.10

## unomásuno Nacional

10 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16396

# Infonavit

## Denuncian corrupción en el *instituto*; 4 millones de créditos "congelados"



P.5

## Exige oposición liquidar caprichos presidenciales



P.4

## CFE pierde demanda legal con Goldman Sachs, por 300 mdd



P.6

## SCJ y CJF sí entregaron dinero de fideicomisos



P.8



# EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

Periodismo que el país necesita

Jueves 09 de Enero de 2025

Número 725

## MÉXICO: EPIDEMIA DE DROGAS; HAY 35.6 MILLONES DE ADICTOS

En el país se disparó 463% el consumo de metanfetaminas en una década, admite Salud; el fentanilo ya se usa aquí: Sheinbaum; al alza la drogadicción en todos los niveles y edades

Por Redacción / El Independiente ▶ 11



**VIOLENCIA INCONTENIBLE EN CHIAPAS**

Tras el encuentro zapatista, Chiapas regresó a su realidad violenta. En Tapachula desplegaron un comando GERI para intentar frenar la inseguridad pública, que se disparó en los últimos 2 años. (Foto: Cuartoscuro) ▶ 10



### INDICADOR POLÍTICO

Fin histórico (ahora sí) del EZLN y los errores de Marcos

Por Carlos Ramírez ▶ 3



### AGENDA CONFIDENCIAL

Sheinbaum ofrece recetas a Trump

Por Luis Soto ▶ 4



### AGENDA DE PODER

Reforma electoral: el dilema entre pluralidad y hegemonía

Por Humberto Blizzard ▶ 10

### OPINION

#### El factor Donald J. Trump

Por Victor Alarcón Olguin ▶ 21

### MIGRACION

Insuficiente, la SRE ante deportación masiva

▶ 18

### POLÍTICA PARA GUAPOS

Justin Trudeau, los políticos también lloran

Por Alberto Tavira ▶ 24

### GEOPOLÍTICA

Calderón y Fox en Panamá para impugnar reelección de Maduro

▶ 8

**CLAUDIA SHEINBAUM, PRIMEROS 100 DÍAS VIOLENCIA Y CÁRTELES, GRAN DESAFÍO; PRIMEROS RESULTADOS DE LA SUPER SECRETARÍA DE HARFUCH**

Por Redacción / El Independiente ▶ 12 y 13



Foto: Cuartoscuro

**GRAVE CRISIS DE SEGURIDAD EN GUANAJUATO, MICHOACÁN, TABASCO, SINALOA Y CHIAPAS**

Foto: Cuartoscuro

Por Luis Carlos Silva ▶ 13

**CSP CAE EN EL JUEGO DE TRUMP Y SE ENREDA CON EL EXPANSIONISMO DE EU**

▶ 7



Foto: Cuartoscuro

### PRÓXIMA PARADA: CASA BLANCA

**VA TRUMP POR EMERGENCIA ECONÓMICA PARA IMPONER ARANCELES A TODOS**

▶ 20

**PROYECTO DE LEY EN EU PARA CAMBIAR DE GOLFO DE MÉXICO A GOLFO DE AMÉRICA**

▶ 21



Foto: EFE

Escriben: Alejandro Lelo, Xochitl Campos, Onel Ortiz, Jorge Torres y Armando Reyes Vigueras



Proveemos la maquila de nómina **más eficiente** de México

Visítanos: [www.competer.org](http://www.competer.org)

**SÍGUENOS** para más información en [elindependiente.mx](http://elindependiente.mx)



**DEVASTACIÓN.** Los Ángeles, California, enfrenta uno de los incendios más destructivos que se recuerden en EU, con tormentas de fuego que provocaron cinco muertos, miles de desplazados y más de mil estructuras destruidas **MUNDO P. 12**

JUEVES 9 DE ENERO DE 2025  
AÑO XIV N° 3345 | CDMX

**EJEMPLAR GRATUITO**

www.24-horas.mx

f diario24horas

@diario24horas



'SUSPENDER PROCESO NO ES POSIBLE'

# Minan con amparos la elección judicial

A 142 días de que se lleven a cabo los comicios de juzgadores, existe una disputa entre el Poder Judicial, el INE y la Suprema Corte. La última afrenta se da en el ámbito de los comités, pues mientras el del PJ frenó la selección de aspirantes por la suspensión definitiva de un juez federal, los del Ejecutivo y Legislativo seguirán en desacato. En el Congreso, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, informó que se garantizará la participación de todos los aspirantes **MÉXICO P. 3**

SE ATENDERÁN QUEJAS POR REEMBOLSOS EN MEXICANA: PRESIDENCIA **NEGOCIOS P. 11**

## CON AMOR A MÉXICO

Al cumplirse una década con presencia de la Fórmula E en CDMX, organizadores desean que el país sea sede permanente para el E-Prix **DXTP P. 15**



## Hermanos migrantes tienen todo el apoyo: Sheinbaum

Luego de su reunión con el cuerpo diplomático mexicano, la mandataria resaltó la autoridad moral que México tiene actualmente ante el mundo. El embajador de México en Noruega, Omar Fayad, comentó que la Presidenta les pidió mantenerse cerca de los connacionales. En Baja California, se preparan para atender las deportaciones masivas **MÉXICO Y ESTADOS P. 4 Y 9**



## VENEZUELA, EN MEDIO DE TENSIÓN POR INVESTIDURA

A unas horas de que Nicolás Maduro asuma un nuevo mandato, opositores denuncian acoso y arrestos **MUNDO P. 12**

## El miedo entre páginas

La literatura de terror es uno de los nichos que se mantiene activo; para 2025 hay títulos que los amantes del género ya esperan **VIDA P. 13**

## RESPONDE GOBIERNO A DICHSOS DE TRUMP CON 'AMÉRICA MEXICANA'

En La Mañanera, la Presidenta también rechazó los señalamientos de que el país esté bajo el control de cárteles **MÉXICO P. 4**

HOY ESCRIBE

El Gobierno de Maduro perdió las elecciones abrumadoramente y decidió robárselas. Está claro para cualquiera que no esté o fanatizado o comprado con los escasos dólares que produce hoy el petróleo venezolano. La oposición encabezada por Edmundo González Urrutia y Corina Machado no cede, a pesar de que el primero tuvo que exiliarse en España antes de ir a la cárcel.

**JULIO PATÁN PÁGINA 9**



AVANZA RENACIMIENTO MAYA DE HUACHO **PÁGINA 2**



# AFINA SHEINBAUM ESTRATEGIA PARA DEFENSA DE MIGRANTES EN EU

ELIA CRUZ CALLEJA

**LOS CONNACIONALES "TIENEN TODO EL APOYO"**, señala en reunión con embajadores y cónsules

**"ESTAR LISTOS"** ante las amenazas del presidente electo de EU contra los migrantes, les pide

**RESALTA LA MANDATARIA** "la autoridad moral" que actualmente tiene México ante el mundo

- ▶ EXHIBEN EN MAÑANERA MÁS CASOS DE CORRUPCIÓN EN EL INFONAVIT **P. 5**
- ▶ MERO "RUMOR", EL QUE ADÁN AUGUSTO DEJARÁ LIDERAZGO EN SENADO **P. 6**
- ▶ MEXICANA DE AVIACIÓN TENDRÁ LARGA VIDA, ASEGURA SHEINBAUM **P. 6**



## ... RESPONDE A TRUMP Y LE DA CLASE DE HISTORIA

**TRUMP ESTÁ MAL INFORMADO**, "en México ya no gobiernan Felipe Calderón y (Genaro) García Luna", reviró la presidenta Claudia Sheinbaum al nuevo ataque de Donald Trump, quien acusó que en "México gobiernan los cárteles" de la droga. Además, a la intención del magnate estadounidense de cambiar el nombre al Golfo de México por el de Golfo de América, porque "tiene un lindo sonido", Sheinbaum propuso llamar América Mexicana al territorio de Norteamérica, como se le conocía desde 1607, momento reflejado en la imagen. **Foto: AFP. Pág. 4**

- ▶ **LEGISLADORES DE MORENA APOYAN A SHEINBAUM ANTE AMAGOS DE TRUMP**

## SE AGRAVAN INCENDIOS EN LOS ÁNGELES, CALIFORNIA



AFP

**5** personas fallecidas en la zona de Pasadena / Altadena, según informes más recientes de las autoridades

**155** mil personas han sido desalojadas de la zona de desastre

**1,000** casas destruidas y unas 6,390 hectáreas carbonizadas. **Pág. 13**

**PESO A LA BAJA; LLEGA A 20.40 UNIDADES POR DÓLAR **P. 11****

**CESAN A CONDUCTOR DE METRO POR MANEJAR EBRIO EN LA LÍNEA A **P. 9****

**DESTRUYEN FIGURA DE NETANYAHU EN MUSEO DE CERA DE LA CDMX **P. 9****



Cortésia

# James Rodríguez sería bombazo del León

www.ovaciones.com

# ova ciones

JUEVES 9  
DE ENERO DE 2025  
NÚMERO 26.958 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f @ovaciones

P. 9

REUTERS



EL DT APENAS LO CONSIDERABA

# ¡MACHÍN SE SACUDE A LOPETEGUI!



Búscalo mañana

EL WEST HAM DESPIDE AL ENTRENADOR QUE MARGINÓ A EDSON ÁLVAREZ DE LA TITULARIDAD, CON LO QUE SE ABREN NUEVAS OPCIONES PARA EL MEDIO; SUENA PARA SUPLIRLO POTTER, EX ENTRENADOR DEL CHELSEA

## INICIA NUEVA ETAPA

### Ovaciones ya es parte de NTR Medios de Comunicación Pág. 18



ROBERTO HERNÁNDEZ

## ANUNCIA SHEINBAUM

### Alistan denuncias por fraudes en Infonavit

Acusa la presidenta de corrupción a desarrolladores y señala que algunos adeudan casi mil millones al instituto. Pág. 17

## OPINIÓN DE EXPERTOS

### Coyuntura retrasa nearshoring 2 años

Cambios políticos, falta de infraestructura de energía eléctrica, carreteras y agua detienen inversiones. Pág. 24



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

[www.camaradiputados.gob.mx](http://www.camaradiputados.gob.mx)



# Morena y oposición se unen contra los ataques del magnate

**FERNANDO CAMACHO  
Y ANDREA BECERRIL**

Desde la tribuna de la Comisión Permanente, diputados y senadores de Morena se pronunciaron en contra de las afirmaciones del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de que México es dominado por los cárteles de la droga y de su propuesta de cambiar el nombre al Golfo de México.

La sesión de ayer en San Lázaro fue dirigida por el senador Gerardo Fernández Noroña, quien “a nombre del Poder Legislativo” leyó un posicionamiento en apoyo al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum ante las declaraciones del magnate, y un “llamado al respeto a nuestra independencia y soberanía nacional”.

El legislador, quien ayer presidió la mesa directiva de la Permanente, en sustitución del **diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna**, subrayó que “no se puede hacer una gran nación con racismo y con clasismo”.

Deseó al nuevo gobierno estadounidense “todo el éxito, menos en lo que tenga que ver con políticas públicas basadas en el racismo, el cla-

sismo y la mezquindad humana”.

La diputada morenista Leide Avilés hizo un llamado a Trump, ante lo que calificó de “desatinados comentarios”. Le recordó que la demanda de fentanilo está en Estados Unidos y es necesario que allá se generen políticas públicas para combatir ese consumo.

El único que no condenó las afirmaciones del próximo mandatario estadounidense fue el panista Luis Enrique García López, quien cuestionó: “¿por qué nos enojamos con las declaraciones de Trump? Lo que pide es que hagamos lo que tenemos que hacer”.

En entrevista por separado, la coordinadora del grupo parlamentario del PAN en San Lázaro, Noemí Luna, subrayó que “las diferencias entre Morena y el PAN, o la oposición, se deben quedar en casa cuando se trata de defender a la patria”, aunque pidió que el gobierno cambie su estrategia contra el narcotráfico.

La bancada del PRI en el Senado criticó las declaraciones de Trump y exigió al gobierno de Sheinbaum una “respuesta firme” ante dicha postura, además de advertir sobre el riesgo que implica ignorar la relevancia del T-MEC.



## Legisladores morenistas condenan amagos y dichos de Trump sobre México



Desde la tribuna de la Comisión Permanente, diputados y senadores de Morena se pronunciaron en contra de los dichos del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, en el sentido de cambiar el nombre del Golfo de México a “Golfo de América”, al tiempo que condenaron la acusación del magnate en el sentido de que México está dominado por los cárteles de la droga.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña –quien dirigió la sesión de la Permanente, en sustitución de su homólogo de la Cámara, Sergio Gutiérrez Luna--, hizo un pronunciamiento en apoyo al gobierno de Claudia Sheinbaum ante las declaraciones del próximo mandatario estadounidense, y un “llamado al respeto a nuestra independencia y soberanía nacional”.

El senador subrayó que “no se puede hacer una gran nación con racismo y con clasismo. En todo caso, no se debería construir una nación con racismo y mucho menos lo deberían hacer los Estados Unidos de América”.

Luego de hacer un recuento de las luchas históricas al interior de ese país en contra de los prejuicios raciales, lamentó que “hoy el presidente electo de los Estados Unidos de América, a días de volver a la presidencia, pretende hacer institucional el racismo y convertirlo en una política pública, destacadísima de su próximo gobierno.



“No solo le dará con ello la espalda a la esencia de los Estados Unidos. Le dará la espalda a ser el país de las libertades de las que se dice promotor. Renegará de lo que ha sido el corazón de la formación de los Estados Unidos, la inmigración, ya que su país es una nación formada por inmigrantes de todo el mundo”.

Fernández Noroña le deseó al nuevo gobierno estadounidense “todo el éxito, menos en lo que tenga que ver con políticas públicas basadas en el racismo, el clasismo y la mezquindad humana”, y ante la pretensión de Trump de cambiarle el nombre al Golfo de México, resaltó que “América es todo el continente” y que dicha propuesta del republicano “en realidad busca minimizar a nuestra patria, y eso es incorrecto e inaceptable”.

En ese mismo tono, hizo ver que Estados Unidos “no ha adoptado una parte en la solución” del problema del consumo de drogas, ya que sigue siendo el principal mercado de consumo de esas sustancias en todo el mundo.

Por su parte, la diputada morenista Leide Avilés le hizo un llamado a Trump, ante lo que calificó como sus “desatinados comentarios” sobre que México está dominado por los cárteles de la droga. Le recordó que la demanda de fentanilo está en Estados Unidos y es necesario que allá se generen políticas públicas para combatir ese consumo de sustancias ilícitas.

“Es necesario que se reconstruya un tejido social y claro, para abordar la problemática del tráfico de drogas, se requieren acciones conjuntas que tomen en cuenta las realidades tanto de México como de Estados Unidos”, dijo.

El problema del consumo de drogas “no se origina en nuestro país”, pero sí está siendo atendido por el gobierno de Claudia Sheinbaum, quien ayer presentó una campaña para alejar a las y a los jóvenes de las drogas, lo que demuestra su compromiso en el tema, dijo.

El único que no condenó las afirmaciones del próximo mandatario estadounidense fue el panista Luis Enrique García López, quien cuestionó “¿por qué nos enojamos o nos sorprendemos de las declaraciones del próximo presidente de Estados Unidos? Nos está pidiendo que hagamos lo que tenemos que hacer, que es cuidarnos y cuidar a los mexicanos.

El legislador del blanquiazul recalcó que “hacer acciones contundentes para prevenir la producción y la distribución de fentanilo es una obligación del Estado mexicano. (Trump) No nos está diciendo nada que no entendamos. Y hay que comprender, (Estados Unidos) es nuestro socio comercial más importante que tenemos en este país”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		09-01-25	LEGISLATIVO



En ese tono, recalcó: “si bien a ustedes pareciera que no les preocupan los señalamientos que hace la comunidad internacional, o específicamente el presidente Trump sobre México, yo les quiero decir que vivimos en un mundo globalizado, en donde estas declaraciones por supuesto que van a tener impacto”.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/01/08/politica/legisladores-morenistas-condenan-amagos-y-dichos-de-trump-sobre-mexico-8076>



## Fernández Noroña pide al próximo gobierno de Estados Unidos modificar su conducta política y honrar la grandeza de su patria

### Boletín No. 0683

- En un pronunciamiento, la Comisión Permanente también solicitó instrumentar una política migratoria que reconozca a millones de seres humanos

En su calidad de presidente en funciones de la Comisión Permanente, el senador Gerardo Fernández Noroña (Morena) llamó al próximo gobierno de Estados Unidos, que en breve iniciará sus funciones, a modificar su conducta política y honrar la grandeza de su patria.

Mediante un pronunciamiento, el legislador pidió que se instrumente una política migratoria que reconozca a millones de seres humanos de las diversas nacionalidades del mundo, que por décadas han acreditado el amor a los Estados Unidos y que han aportado millones de dólares en contribuciones.

Resaltó que este pronunciamiento implica de manera explícita e implícita un respaldo a la presidenta constitucional, Claudia Sheinbaum Pardo, a nuestro gobierno y un llamado al respeto a nuestra independencia y soberanía nacional.

Conminó a hacer del mundo una nación sin odio, sin racismo, sin guerras, sin fronteras inhumanas que generen la persecución del ser humano solo por serlo.

Subrayó que Estados Unidos no debe actuar de esta manera, ya que es un país que reivindica las libertades como su esencia fundamental, por lo que refrendar el racismo es repetir esa parte tan dolorosa de la historia que vivieron en la guerra civil a mediados del siglo XIX para erradicar de su suelo la forma más brutal que existe del racismo: la esclavitud.

Misma lucha que cien años después fue continuada por los afroamericanos para erradicar el racismo en su país, quienes lucharon por lograr que se les reconociera su condición de seres humanos. “Miles de mujeres y hombres se movilizaron, la inmensa mayoría de forma no violenta, para lograr por lo menos la igualdad en los derechos civiles, como lo mencionó Martín Luther King sobre las políticas de segregación”.



Sin embargo, indicó que 150 años después, el presidente electo de los Estados Unidos de América, a días de volver a la Presidencia, pretende hacer institucional el racismo y convertirlo en una política pública destacada de su gobierno.

Con ello, dijo, no solo le dará la espalda a la esencia de los Estados Unidos, sino a las libertades de las que se dice promotor y renegará de lo que ha sido el corazón de la formación de los Estados Unidos, la inmigración, así como a la esencia de la declaración de independencia que sostiene que el ser humano tiene derechos inalienables, como el derecho a la vida, la libertad y a la búsqueda de la felicidad.

Fernández Noroña hizo una particular mención a las personas llamadas dreamers, quienes llegaron a los Estados Unidos en contra de su voluntad, pues eran niñas y niños, a veces de brazos, que fueron llevados por sus padres a la nación de las libertades y de la tierra prometida.

En este sentido, apuntó que se han acreditado 500 mil personas en esta condición, quienes crecieron hablando inglés, se formaron en sus escuelas y en sus barrios, han trabajado para su patria y hoy son parte central del corazón de su nación y sin embargo son tratados como delincuentes con libertad condicional, ya que cada dos años tienen que ir a renovar su frágil estado migratorio.

"Las personas llamadas dreamers son ciudadanos estadounidenses de pleno derecho y están siempre en riesgo de ser deportadas, más aún con las políticas racistas".

Consideró como "una pena que en pleno siglo XXI sigan existiendo personas que promueven el racismo, pero es mucho peor que seres humanos que tendrán el enorme honor y la enorme responsabilidad de encabezar a su país desde el gobierno las promuevan y hagan del racismo políticas públicas. Es inconcebible".

Destacó los buenos deseos al nuevo gobierno de los Estados Unidos y todo el éxito, menos en lo que tenga que ver con políticas públicas basadas en el racismo, el clasismo y la mezquindad humana.

Finalmente, el legislador se refirió a una declaración reciente del presidente electo de los Estados Unidos en la que plantea cambiar el nombre del Golfo de México por Golfo de América. Al respecto, recordó que América es todo el continente y que el Golfo de México se encuentra en su mayor parte en torno a nuestro territorio.

"La declaración en realidad busca minimizar a nuestra patria y eso es incorrecto e inaceptable. Lo es más aún cuando se usa para señalar problemas en que los Estados Unidos de América no ha adoptado una parte en la solución, como lo son el consumo de drogas, donde Estados Unidos representa el principal mercado de consumo del mundo", subrayó Fernández Noroña.



En cuanto a migración, resaltó que México no tiene ninguna responsabilidad que personas de otras nacionalidades quieran ingresar a los Estados Unidos desde nuestra patria.





## Constitucionales, reformas que prohíben vapeadores y fentanilo

CIUDAD DE MEXICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en su sesión de este miércoles, declaró adicionados un párrafo quinto al artículo 4º y un párrafo segundo al artículo 5º de la Constitución Política, que prohíben cigarrillos electrónicos, vapeadores y el uso ilícito del fentanilo.

El senador Gerardo Fernández Noroña (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, dijo que una vez realizado el cómputo de votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, se emite el siguiente declaratoria:

“La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara adicionados un párrafo quinto al artículo 4º y un párrafo segundo al artículo 5º de la Constitución Política, en materia de protección a la salud. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales”.



## **Comisión Permanente Declara Constitucionales Las Reformas Que Prohíben Cigarrillos Electrónicos, Vapeadores Y El Uso Ilícito Del Fentanilo**

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en su sesión de este miércoles, declaró adicionados un párrafo quinto al artículo 4º y un párrafo segundo al artículo 5º de la Constitución Política, que prohíben cigarrillos electrónicos, vapeadores y el uso ilícito del fentanilo.

El senador Gerardo Fernández Noroña (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, dijo que una vez realizado el cómputo de votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, se emite el siguiente declaratoria:

“La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara adicionados un párrafo quinto al artículo 4º y un párrafo segundo al artículo 5º de la Constitución Política, en materia de protección a la salud. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales”.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-permanente-declara-constitucionales-las-reformas-que-prohiben-cigarrillos-electronicos-vapeadores-y-el-uso-ilicito-del-fentanilo/>



### **Comisión Permanente declara constitucionales las reformas que prohíben cigarrillos electrónicos, vapeadores y el uso ilícito del fentanilo**

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en su sesión de este miércoles, declaró adicionados un párrafo quinto al artículo 4º y un párrafo segundo al artículo 5º de la Constitución Política, que prohíben cigarrillos electrónicos, vapeadores y el uso ilícito del fentanilo.

El senador Gerardo Fernández Noroña (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, dijo que una vez realizado el cómputo de votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, se emite el siguiente declaratoria:

“La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara adicionados un párrafo quinto al artículo 4º y un párrafo segundo al artículo 5º de la Constitución Política, en materia de protección a la salud. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales”.

Previamente, la secretaria de la Mesa Directiva, diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT), leyó comunicación del Senado de la República y dio fe del cómputo de votos aprobatorios de la minuta con proyecto de decreto.

Informó que se recibieron 22 votos aprobatorios correspondientes a las legislaturas de Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Hidalgo, México, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán, Zacatecas y de la Ciudad de México.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-permanente-declara-constitucionales-las-reformas-que-prohiben-cigarrillos-electronicos-vapeadores-y-el-uso-ilicito-del-fentanilo/>



## Comisión Permanente declara constitucionales las reformas que prohíben cigarrillos electrónicos, vapeadores y el uso ilícito del fentanilo

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en su sesión de este miércoles, declaró adicionados un párrafo quinto al artículo 4º y un párrafo segundo al artículo 5º de la Constitución Política, que prohíben cigarrillos electrónicos, vapeadores y el uso ilícito del fentanilo.

El senador Gerardo Fernández Noroña (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, dijo que una vez realizado el cómputo de votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, se emite el siguiente declaratoria:

“La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara adicionados un párrafo quinto al artículo 4º y un párrafo segundo al artículo 5º de la Constitución Política, en materia de protección a la salud. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales”.

<https://www.enteratever.com/2023/2025/01/08/comision-permanente-declara-constitucionales-las-reformas-que-prohiben-cigarrillos-electronicos-vapeadores-y-el-uso-ilcito-del-fentanilo/>



## Comisión Permanente declara constitucionales las reformas que prohíben cigarrillos electrónicos, vapeadores y el uso ilícito del fentanilo

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en su sesión de este miércoles, declaró adicionados un párrafo quinto al artículo 4º y un párrafo segundo al artículo 5º de la Constitución Política, que prohíben cigarrillos electrónicos, vapeadores y el uso ilícito del fentanilo.

El senador de morena, Gerardo Fernández Noroña, en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, dijo que una vez realizado el cómputo de votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, se emite el siguiente declaratoria:

“La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara adicionados un párrafo quinto al artículo 4º y un párrafo segundo al artículo 5º de la Constitución Política, en materia de protección a la salud. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales”.

Previamente, la secretaria de la Mesa Directiva, diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT), leyó comunicación del Senado de la República y dio fe del cómputo de votos aprobatorios de la minuta con proyecto de decreto.

[https://lineapolitica.com/comision-permanente-declara-constitucionales-las-reformas-que-prohiben-cigarrillos-electronicos-vapeadores-y-el-uso-ilicito-del-fentanilo/#google\\_vignette](https://lineapolitica.com/comision-permanente-declara-constitucionales-las-reformas-que-prohiben-cigarrillos-electronicos-vapeadores-y-el-uso-ilicito-del-fentanilo/#google_vignette)



## Comisión Permanente declara constitucionales las reformas que prohíben cigarrillos electrónicos, vapeadores y el uso ilícito del fentanilo

### Boletín No. 0678

- Luego de la recepción de 22 votos aprobatorios de congresos locales, la declaratoria fue remitida al Ejecutivo Federal

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en su sesión de este miércoles, declaró adicionados un párrafo quinto al artículo 4º y un párrafo segundo al artículo 5º de la Constitución Política, que prohíben cigarrillos electrónicos, vapeadores y el uso ilícito del fentanilo.

El senador Gerardo Fernández Noroña (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, dijo que una vez realizado el cómputo de votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, se emite el siguiente declaratoria:

“La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara adicionados un párrafo quinto al artículo 4º y un párrafo segundo al artículo 5º de la Constitución Política, en materia de protección a la salud. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales”.

Previamente, la secretaria de la Mesa Directiva, diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT), leyó comunicación del Senado de la República y dio fe del cómputo de votos aprobatorios de la minuta con proyecto de decreto.

Informó que se recibieron 22 votos aprobatorios correspondientes a las legislaturas de Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Hidalgo, México, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán, Zacatecas y de la Ciudad de México.



Con las reformas constitucionales, se establece que, para garantizar el derecho de protección a la salud de las personas, la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas.

Además, queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquiera otra de las actividades que refiere el párrafo quinto del artículo 4º anterior.





## Hoy se realizará la primera sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DHITURBIDE).- Hoy se va a realizar la primera sesión del año de la Comisión Permanente del **Congreso**, que entre otras cosas, prevén declarar constitucional la reforma al salario mínimo que se aprobó en septiembre.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1gZQkP1a0wefH7IOhpA?e=4YTelg](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZQkP1a0wefH7IOhpA?e=4YTelg)



Refiere que en febrero en el Senado habrá “una reforma electoral acotada”

## **Fernández Noroña afirma que Legislativo absorberá a aspirantes rechazados por el Poder Judicial**

El senador Gerardo Fernández Noroña sostuvo que “son más serios los que emiten títulos en la Plaza de Santo Domingo, que los jueces que están emitiendo dichos amparos”



**Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, dijo que la **suspensión de trabajos** que realizó el **Comité de Selección de aspirantes a personas juzgadoras del Poder Judicial** de la Federación, tras un nuevo amparo que dio una jueza contra el proceso, es inviable.

Ante esto, el **senador de la Cuarta Transformación** afirmó que el Poder legislativo absorberá a aspirantes rechazados desde el Poder Judicial.

También dijo que “esos jueces” quieren impedir el transcurso del proceso electoral para juzgadores, pero que “son más serios los que emiten títulos en la **Plaza de Santo Domingo** que esos jueces emitiendo esos amparos”.

En su primera conferencia de 2025 efectuada previo a la sesión de este miércoles de la **Comisión Permanente** en la Cámara de Diputados, el



legislador expuso que esto habla de la serie de “incongruencias y sin razón del Poder Judicial”.

Señaló que la elección se llevará a cabo le guste o no al **Judicial**, además, acotó que “se muestra de cuerpo entero dando una razón más para cambiarlos”.

**Noroña** agradeció a Morena por dejarlo encabezar esta conferencia con este grupo político y dijo que cumplirá su sueño de presidir desde la Cámara baja.

En la reunión, el **senador** señaló que también ha hecho énfasis en que dará certeza a quienes se registraron en el **Poder Judicial** de “que está a salvo el derecho político de votar y ser votado consagrado en la misma Carta Magna”.

Asimismo, anunció que en febrero habrá **en el Senado “una reforma electoral acotada”**, la cual en este caso sólo incluiría impedir que familiares puedan aspirar o asumir cargos del mismo tipo tanto a nivel local como federal”.

En la **conferencia**, donde estuvieron presentes el diputado Pedro Haces y Arturo Ávila, Noroña señaló que es una “irresponsabilidad suprema” la suspensión del comité evaluador para la elección judicial.

Aseguró que la medida fue adoptada por el **Comité Evaluador del Poder Judicial** de la Federación después de que un tribunal otorgara una suspensión definitiva contra las leyes secundarias que regulan dicho proceso electoral.

“El **Poder Judicial de la Federación** ha decidido no renunciar a su labor de zapa en contra de la elección de las personas juzgadoras. La decisión anunciada por su comité de evaluación es un acto de irresponsabilidad suprema “, dijo Fernández Noroña.

Asimismo, recaló que sus integrantes “saben que no procede un **amparo** contra una elección”. Además, el presidente del Senado destacó que la suspensión no detendrá el proceso electoral.

“Peor para ellos, el proceso electoral va. La elección de las personas juzgadoras no se detendrá por la ausencia de candidaturas de uno de los poderes, ya que, de cualquier manera, las actuales personas juzgadoras tienen pase directo a la elección”, señaló.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**La Razón**

9/1/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://www.razon.com.mx/mexico/2025/01/08/fernandez-norona-afirma-que-legislativo-absorbera-a-aspirantes-rechazados-por-el-poder-judicial/>



### **Intervención del presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, en la conferencia de prensa con el Grupo Parlamentario de Morena de la Cámara de Diputados**

SENADOR GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA: Muchas gracias, compañero diputado federal Pedro Haces, vicecoordinador del grupo parlamentario de Morena aquí en la Cámara de Diputados.

Muy buenos días, compañeras, compañeros de los medios de comunicación.

Que tengan un muy próspero 2025, todavía es tiempo de seguir dando los parabienes. Nos va a ir muy bien.

Como lo han adelantado mis compañeros, hoy se va a hacer la declaración de constitucionalidad de la reforma que se hizo a la Constitución, valga la redundancia, en materia de salud, concretamente del fentanilo.

Nuestro país está haciendo su parte en el combate a este flagelo terrible, que es la adicción al fentanilo, y esperamos que el gobierno de Estados Unidos, nosotros hemos, en nuestro gobierno, la compañera presidenta ha planteado la colaboración, la coordinación, el acuerdo siempre muy claro, que somos una nación independiente y soberana.

O sea, la oposición es muy hipócrita cuando dice que está en contra de la militarización y promueve que el ejército de Estados Unidos intervenga en nuestra patria, eso no lo vamos a permitir bajo ninguna circunstancia.

<https://www.tallapolitica.com.mx/intervencion-del-presidente-de-la-mesa-directiva-del-senado-de-la-republica-gerardo-fernandez-norona-en-la-conferencia-de-prensa-con-el-grupo-parlamentario-de-morena-de-la-camara-de-diputados/>



## Ante “freno” del Comité de Evaluación del PJF, el Legislativo abrirá las puertas a sus aspirantes inscritos para la elección de personas juzgadoras: Pedro Haces

En el Congreso de la Unión se les abrirán las puertas a todos aquellos que están inscritos en el Poder Judicial de la Federación (PJF) para la elección de personas juzgadoras, esto ante la decisión de su Comité de Evaluación de suspender el proceso, señaló el diputado Pedro Haces Barba (Morena).

Lo anterior, en conferencia de prensa, luego de que el senador Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Comisión Permanente y del Senado de la República, explicara que, con sustento en la Constitución Política, la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva del Senado buscarán una solución a fin de no dejar fuera a los aspirantes que se inscribieron en el Poder Judicial.

“A todos aquellos que hasta este momento piensan que ya se quedaron fuera por la decisión tomada, o la mala decisión tomada por parte de quien dirige la Corte, pues no es así. Aquí caben”, subrayó Haces Barba.

<https://www.enteratever.com/2023/2025/01/08/ante-freno-del-comite-de-evaluacion-del-pjf-el-legislativo-abrira-las-puertas-a-sus-aspirantes-inscritos-para-la-eleccion-de-personas-iuzgadoras-pedro-haces/>



## No está descarrilado proceso de elección de juzgadores: Noroña Fernández

Luego de que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación suspendió, en el ámbito de su competencia, el proceso electoral de jueces, magistrados y ministros, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Gerardo Fernández Noroña, dijo que esa decisión “tiene responsabilidades jurídicas”, aunque reconoció que hasta ahora, no tienen pensado proceder en su contra.

Dijo que la sanción para estas personas que no están acatando lo dispuesto en la Constitución, “se van a basurero de la historia, no tienen honor, no tienen seriedad, no tienen responsabilidad”, refirió.

El senador de morena, afirmó que se garantizará la participación de las personas que se registraron para participar en la elección del Poder Judicial.

Refirió que en la Constitución “o está contemplado que un poder se tire al piso” y por lo tanto es responsabilidad del Senado de la República resolver al respecto.

Sobre este tema, Pedro Haces, diputado federal, dijo que “todos aquellos que piensan que ya se quedaron fuera por la decisión tomada o la mala decisión tomada por parte de quien dirige la Corte, pues no es así porque aquí caben”.

Al tiempo, que reiteró el Poder Legislativo “abre la puerta a todos aquellos que están inscritos en el Poder Judicial”.

En cuanto al tema de los Fideicomisos de la Corte, Fernández Noroña dijo que conversarán cuál es la mejor manera de que se regrese a la Tesorería de la Federación los Fideicomisos.

<https://lineapolitica.com/no-esta-descarrilado-proceso-de-eleccion-de-juzgadores-norona-fernandez/>



## Poder Legislativo absorberá a aspirantes a personas juzgadoras registradas en el Poder Judicial: Noroña

Así respondió el presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, a la suspensión de trabajos que realizó el Comité de Selección de aspirantes a personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación, tras un nuevo amparo que dio una jueza contra el proceso.

En su primera conferencia medios efectuada previo a la sesión de este miércoles de la Comisión Permanente en la Cámara de Diputados, el legislador expuso que esto habla de una "sin razón" del Poder Judicial y "se muestra de cuerpo entero dando una razón más para cambiarlos".

Noroña, quien en esta sesión (primera de 2025) cumplirá su sueño de presidir desde la Cámara baja, también hizo énfasis que el darle certeza a quienes se registraron en el Poder Judicial de que está a salvo el derecho político de votar y ser votado consagrado en la misma carta magna.

Asimismo, anunció que en febrero habrá en el Senado, una reforma electoral "acotada", la cual en este caso solo incluiría impedir que familiares puedan aspirar o asumir cargos del mismo tipo tanto a nivel local como federal.

<https://ventanaver.mx/principal/poder-legislativo-absorbera-a-aspirantes-a-personas-juzgadoras-registradas-en-el-poder-judicial-norona/>



## Grupos parlamentarios debaten en la Comisión Permanente decisión del Comité de Evaluación del PJJ de suspender elección de juzgadores

### Boletín No. 0684

- Intervienen en la agenda política legisladoras y legisladoras de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC
- Citan a sesión el miércoles 15 de enero, a las 11:00 horas

En la agenda política de la sesión de la Comisión Permanente de este miércoles, diputadas, diputados, senadoras y senadores emitieron comentarios sobre el tema acordado por la Mesa Directiva: "Decisión del Comité de Evaluación del Poder Judicial de detener el proceso de selección de candidatos a la elección judicial de 2025".

### **Ante una reforma constitucional no puede ampararse**

El diputado Zenyazen Roberto Escobar García (Morena) expresó que el juicio de amparo va en contra de las actuales reformas constitucionales aprobadas en el Congreso de la Unión en materia del Poder Judicial y que dan la oportunidad de poner al país en la vista del mundo en el proceso democrático de elección de quienes procuran la justicia hoy en México.

Recordó que ante una reforma constitucional no puede ampararse y la medida cautelar que se pretende implementar afectaría a 881 cargos programados para renovarse en 2025, perjudicando no sólo a las instituciones del Poder Judicial sino a las personas que se inscribieron en el proceso electoral que confían en la transparencia y legalidad del mismo. "Ni un paso atrás. Vamos a seguir defendiendo a quienes están inscritos".



### **La reforma al Poder Judicial va a seguir su curso**

La senadora Nora Ruvalcaba Gámez (Morena) dijo estar ante la embestida de frenar el proceso extraordinario para que el pueblo de México acceda a la selección de las personas juzgadoras. “Nos encontramos con una actitud de suspensión por parte del Comité Evaluador del Poder Judicial, porque no le queda clara la reforma constitucional que hicimos sobre inimpugnabilidad. El amparo no procede sobre reformas electorales ni reformas constitucionales”.

Externó al pueblo de México que la reforma al Poder Judicial va a seguir su curso y de manera responsable en el Congreso de la Unión se habrán de tomar las decisiones prudentes para seguir en este avance democrático. “Vamos a tomar las decisiones para que las personas que se registraron mediante el Poder Judicial tengan acceso a participar”.

### **Necesario, detener el proceso hasta garantizar su equidad**

El senador del PAN, Juan Antonio Martín Del Campo, relató que el Comité de Evaluación acata la suspensión definitiva otorgada por un tribunal federal, lo que evidencia que sigue apegado al orden legal. Frenar el proceso electoral refleja el caos generado por una reforma apresurada y mal diseñada, que pone en riesgo la independencia del Poder Judicial, vulnera la legalidad del proceso y desacredita la democracia.

Llamó a hacer un alto al proceso hasta que se cuente con condiciones logísticas y financieras adecuadas y se garantice la equidad del proceso electoral. Pidió respeto a la legalidad y que se acaten las suspensiones judiciales en un marco de equilibrio de poderes e independencia del Poder Judicial.

### **Emprender un cambio y sentar las bases para un nuevo México**

La senadora Anabell Ávalos Zempoalteca (PRI) consideró que esta administración tiene oportunidad de corregir, emprender un cambio y sentar las bases para un nuevo México, por lo que su grupo parlamentario cooperará en la construcción de acciones en beneficio de la ciudadanía.

Propuso hacer un pacto por las y los mexicanos, a fin de hacer frente a la delincuencia, la pobreza, la corrupción y los embates del nuevo gobierno de Estados Unidos. “Las y los mexicanos se merecen una clase política y un gobierno a la altura de las circunstancias”.



### **Legislativo y Ejecutivo acatamos mandatos constitucionales**

A su vez, el senador Waldo Fernández González (PVEM) comentó que ante la reforma más profunda que ha sufrido el Poder Judicial en los últimos cien años, “este se niega de una manera arbitraria, siendo juez y parte, violando la ley y la Constitución, a continuar con un procedimiento que fue votado en el Pleno del Poder Legislativo y que es voluntad del pueblo de México”.

Lamentó que con el poder de un juzgador se dejen de lado los avances constitucionales y legales que se realizan en el Congreso de la Unión. “En los Poderes Legislativo y Ejecutivo acatamos con oportunidad estos mandatos constitucionales y continuamos con las actividades para que el próximo 31 de enero se cuente con la lista de candidatos elegibles. La reconstrucción del Poder Judicial es una medida para la reconstrucción del tejido social y de la paz”.

### **El Legislativo no debe ser pasivo ante violaciones a la Constitución**

Del PT, el diputado José Luis Montalvo Luna señaló que existe una actitud facciosa del Poder Judicial de la Federación al admitir demandas de amparo y otorgar las suspensiones para detener el procedimiento de integración de candidaturas. Con esa suspensión, se paraliza el funcionamiento del Comité de Evaluación y se corre el riesgo de no presentar dichas candidaturas.

Por ello, indicó, el Poder Legislativo no puede permanecer pasivo ante las violaciones a la norma fundamental y exhortó al Comité Técnico del Poder Judicial a continuar sus trabajos para realizar esas postulaciones, así como interponer recursos de la Ley de Amparo para revocar la suspensión. Llamó a las dependencias correspondientes a cumplir su responsabilidad y no utilizar medidas judiciales como excusa para frenar el avance del país.

### **El tema es un distractor por parte de la mayoría**

Por MC, el diputado Pablo Vázquez Ahued dijo estar en contra del tema de la agenda política, ya que la crisis de ingobernabilidad que vive el país amerita tener una discusión en la Permanente sobre tópicos que siguen sin atenderse como son “territorios capturados por el crimen organizado, comunidades ensangrentadas, familias destrozadas, una crisis humanitaria en materia de migración y una verdadera crisis en materia de seguridad”.



que este tema es un distractor por parte de la mayoría en el Congreso de la Unión, porque la reforma judicial constituye un grave retroceso para la vida democrática e institucional de México. “MC continuará insistiendo en un mejor modelo institucional, en el fortalecimiento del Estado de derecho y en los contrapesos adecuados para que el Poder Judicial funcione y sirva para garantizar el acceso a la justicia para las y los mexicanos”.

### **La suspensión es un obstáculo temporal**

El diputado de Morena, Raymundo Vázquez Conchas, lamentó que las actividades de un legislador no se lleven a cabo y haya quien quiera juzgar el trabajo que dignamente se realiza para las y los mexicanos, pues la suspensión no solo desafía el espíritu de las reformas constitucionales sino vulnera derechos fundamentales de las y los ciudadanos.

Se busca, dijo, interferir en la continuidad de un proceso legítimo de elección democrática que va contra la máxima autoridad de la nación, que es el pueblo, quien autorizó y mandató a las y los legisladores; por ello, “mi apoyo incondicional en defensa de los aspirantes que quedaron registrados en el Poder Judicial. La suspensión es un obstáculo temporal que no detendrá nuestro compromiso con la democracia, la transparencia y el bienestar”.

### **Está garantizada la participación de quienes se inscribieron**

La senadora Laura Itzel Castillo Juárez (Morena) indicó que se debe dismantelar la corrupción que hay en el Poder Judicial y denunció que la ministra Norma Piña actúa más como jefa de grupo o de un partido político y no como un Poder. “Eso no puede continuar. Se ha estado boicoteando todo y tratando desde todas las instancias que tienen de obstruir el proceso revolucionario que se está haciendo”.

Relató que no ha procedido ninguno de los amparos y es inverosímil lo que se hace con ello y nunca ha sucedido, porque se está ante un Poder que es constituyente. Por ello, agregó, “la reforma va y está garantizada la participación de quienes se inscribieron en el Poder Judicial porque van a ser candidatos”.

### **Se atestigua un nuevo episodio del desaseo legislativo**

La diputada Martha Amalia Moya Bastón (PAN) afirmó que hoy se atestigua un nuevo episodio del desaseo legislativo institucional y político con el que se ha conducido cada una de las etapas del proceso de la reforma del Poder Judicial. “Desde Acción Nacional advertimos que la reforma contenía serias inconsistencias y está caracterizada por la imposición y la falta del debate parlamentario. Estamos del lado de la justicia y la democracia”.



Hizo notar que la reciente suspensión del proceso del Comité de Evaluación del Poder Judicial en acatamiento a resolución jurisdiccional emitida por un juzgado de Michoacán “es una prueba más de la improvisación, opacidad y la falta de respeto por el Estado de derecho que ha caracterizado a esta reforma desde su concepción”.

### **El proceso electoral del Poder Judicial se llevará a cabo**

Juan Luis Carrillo Soberanis, diputado del PVEM, expuso que se insiste en utilizar toda clase de artimañas legales para impedir que se lleve a cabo el proceso de elección del Poder Judicial como señala la Constitución y las leyes que se aprobaron en esta Legislatura. “Es inaceptable que los jueces decidan no aplicar la Constitución; les decimos que el proceso electoral del Poder Judicial se llevará a cabo”.

Indicó que el último intento para frenar la reforma al Poder Judicial es la suspensión emitida por un juez de Distrito que pretende vulnerar la Constitución y le impone al Comité de Evaluación del Poder Judicial no publicar el listado de aspirantes del proceso electoral en turno. “Eso implica una violación flagrante a nuestra Norma Suprema y a las leyes que estos jueces dicen defender”.

### **Atender el problema de drogas corresponde a México y EUA**

El senador Néstor Camarillo Medina (PRI) sostuvo que el problema de las drogas en México y Estados Unidos es de ambos países, no solo de uno, y rechazó que México sea dirigido por cárteles, pero reconoció que nuestro país tiene una grave crisis de violencia que no se ha solucionado y de la cual se debe ocupar. Dijo que la nación vecina del norte debe ocuparse del consumo de fentanilo en su país y del tráfico de armas que se origina allá.

Asimismo, indicó que la migración constituye una fuerza laboral que impulsará la economía norteamericana en siete billones de dólares en los próximos 10 años”. Reiteró su apoyo para proteger, cuidar y recibir a la comunidad migrante. Se pronunció por fortalecer la relación con Estados Unidos, y con respeto, avanzar con el desarrollo del país.

### **Ha faltado diálogo y acuerdos para implementar la reforma**

La senadora Amalia Dolores García Medina (MC) recordó que la reforma al Poder Judicial tuvo que ser integral y haber abarcado procuración y administración de justicia porque buena parte de los problemas tienen que ver con la falta de integración correcta, precisa y profesional de las fiscalías de los estados; por ello, se requiere una reforma que garantice justicia cotidiana.



Resaltó que hoy se está ante una situación difícil y preocupante, porque lo que muestra la decisión del juzgado “es que hay una polarización extrema en el país, ha faltado diálogo y acuerdos para implementar una reforma integral del Poder Judicial como es la que se requiere ante los desafíos y retos del mundo actual y del hemisferio México, Estados Unidos y Canadá”.

#### **Pese a todos los obstáculos va la elección**

La senadora Simey Olvera Bautista (Morena) manifestó su preocupación de que el Poder Judicial, en lugar de ser un garante de justicia, se ha convertido en un muro que impide el avance a las reformas tan urgentes que México necesita. “Pese a todos los obstáculos va la elección en junio”.

Cuestionó qué culpa tienen las abogadas, los abogados y la gente que con buena fe se inscribió para una oportunidad en el Poder Judicial y que no tienen contacto, familiar o palancas, por lo que, desde la Comisión Permanente, les decimos “que nosotros les abrimos la puerta que el Poder Judicial les está cerrando”.

#### **La reforma estuvo llena de improvisaciones**

María Guadalupe Murguía Gutiérrez, senadora del PAN, dijo que el tema es que el Comité de Evaluación del Poder Judicial suspende y acata la resolución que emitió un juez de Distrito de Michoacán, y “hoy se está atrapado en un proceso que continúa y quiere continuar con el tiempo encima como es la reforma al Poder Judicial. Queremos un mejor sistema de impartición de justicia, pero no será con esta reforma”.

Añadió que desde el principio esa reforma estuvo llena de improvisaciones y decisiones apresuradas, inconsistencias, errores; muchos diálogos, pero sin escucha ni apertura para ver de las propuestas cuáles contribuían a una mejor impartición de justicia. Además, hay temas de presupuesto para el INE y la defensa de los derechos políticos de quienes se inscribieron en el Poder Judicial y que cuentan con trayectoria judicial.

#### **La reforma es símbolo de la fortaleza institucional del país**

El senador Luis Alfonso Silva Romo (PVEM) afirmó que si un juez de Distrito cree tener facultades para detener un proceso de reforma constitucional, es urgente y fundamental renovar el Poder Judicial de la Federación

Expresó que la reforma es símbolo de la fortaleza institucional del país porque en ella participa no solo el Legislativo, sino el INE, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que hizo un llamado al Comité de Evaluación para que “no con el argumento de ser guardianes de la Carta Magna, sean secuestradores de la misma.



### **Habrá elección directa de personas juzgadoras**

El senador Alejandro González Yáñez (PT) señaló que la trascendencia de la reforma judicial es que por primera ocasión se elegirán de manera popular y directa las personas juzgadoras, y que la suspensión otorgada a esas disposiciones viola, atropella y pisotea la Constitución.

Sostuvo que en México manda el pueblo, quien, ejerciendo su soberanía, decidirá a las personas juzgadoras, porque “habrá elección directa de jueces, juezas, magistrados, magistradas, ministras y ministros” y pidió fijarse en el perfil ético de quienes ocuparán esos cargos en el Poder Judicial.

### **El proceso electoral extraordinario avanza a pasos firmes**

A su vez, el diputado Pedro Haces Barba (Morena) comentó que inició el 2025 con una fuerte resistencia del Poder Judicial a su proceso de renovación integral, pues es paradójico cómo algunos juzgadores han resultado más hábiles para la argumentación política que para la implementación judicial. “Se han decantado por continuar interponiendo recursos en todo momento que buscan entorpecer el proceso popular que ha dado lugar a la transformación más profunda que ha recibido este Poder”.

Indicó que, aunque siga haciendo lo posible para detenerlo no va a poder. “Los Comités de Evaluación de los demás Poderes tienen la más firme responsabilidad y transparencia de atraer a todos aquellos que hoy el Poder Judicial está dejando fuera. El proceso electoral extraordinario avanza a pasos firmes y desde el Poder Legislativo damos nuestro respaldo a todos aquellos que creen hasta este momento que quedaron fuera y no es así. Las puertas del Congreso están abiertas para todos”.

### **La reforma amenaza a grupos que antes controlaron el Poder Judicial**

De Morena, la diputada Mónica Fernández César afirmó que la reforma amenaza a grupos que por décadas controlaron el Poder Judicial en beneficio de intereses económicos ajenos al poder popular, y que recurren a todos los medios para tratar de confundir a la sociedad y frenar el progreso del país. Llamó a no caer en la desinformación y los intentos de echar atrás este cambio.



Argumentó que los intentos de estos grupos neoliberales por echar atrás la reforma no son un ataque únicamente contra el gobierno sino contra el pueblo. “No permitamos que quienes se beneficiaron del viejo régimen sigan retrasando nuestro progreso como nación. Vamos por un sistema de justicia al servicio del pueblo y por un México más justo y equitativo”.

### **Se debe cumplir el mandato judicial y respetar la Constitución**

La diputada María Angélica Granados Tres Palacios (PAN) aseguró que la reforma no garantiza certeza y transparencia y que la falta de claridad en las reglas, el desdén por las medidas cautelares y las limitaciones presupuestales al INE evidencian un modelo improvisado que compromete la equidad del proceso electoral y pone en riesgo la confianza ciudadana, al no ofrecer garantías mínimas de legitimidad.

Dijo que se busca desviar la atención de los temas que verdaderamente preocupan a la ciudadanía como seguridad, salud, vivienda y el aumento en los precios de la gasolina, por lo que, añadió, insistirá en proponer y respaldar iniciativas que beneficien a las familias. Hizo un llamado a cumplir con el mandato judicial y respetar la Constitución, que debe estar por encima de cualquier agenda partidista.

### **La ley prohíbe amparos contra reformas constitucionales**

Por el PVEM, la diputada Ana Erika Santana González recordó que el artículo 61 de la Ley de Amparo prohíbe hoy y antes de la reforma judicial los amparos en contra de las adecuaciones constitucionales; por ello, es imposible para un juez admitir un amparo contra una modificación a la Carta Magna.

Agregó que el juez que admitió el recurso en contra de lo que está prohibido en la Constitución y la Ley de Amparo incurrió en una violación a la Carta Magna y puede ser acreedor a sanciones que van desde la amonestación privada o pública, la inhabilitación o remoción del cargo.

### **La resolución del Comité garantiza legalidad**

La diputada del PRI, Laura Ivonne Ruíz Moreno, celebró la resolución del Comité Evaluador del Poder Judicial, porque es un acto de respeto hacia el Poder que se encarga de impartir justicia y es un hecho que garantiza legalidad. “Como un Estado de derecho estamos obligados a respetar la ley y las resoluciones judiciales; debemos acatar las decisiones de los órganos jurisdiccionales, ya que nada ni nadie está por encima de la ley”.



Hizo un llamado a “la cordura política para que en el futuro se escuche más y se hagan las cosas con la mente y no con las vísceras. Que esto nos sirva de lección para entender que las instituciones no se construyen al vapor sino con el consenso y las mejores decisiones del país”.

Para hechos participaron los diputados Pablo Vázquez Ahued (MC) y Carlos Ventura Palacios Rodríguez (Morena), así como la senadora Cynthia Iliana López Castro (Morena).

### **Cita para la próxima sesión**

Enseguida, el senador Gerardo Fernández Noroña (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, concluyó la sesión y citó para la próxima que tendrá lugar el miércoles 15 de enero, a las 11:00 horas.





## **Concede La Comisión Permanente Licencia Por Tiempo Indefinido A La Diputada Mónica Granillo Velazco**

En votación económica, la Comisión Permanente concedió licencia a la diputada Mónica Miriam Granillo Velazco (Morena-Quinta Circunscripción-Estado de México), a partir de 1 de enero de 2025 y por tiempo indefinido.

Del Congreso de Colima se recibió exhorto a las Cámaras de Diputados y de Senadores relativo a la reforma constitucional de los artículos 4° y 27 de la Constitución Política, en materia de agua, alimentos y protección al medio ambiente, presentada por el Ejecutivo Federal.

También, dos oficios del Congreso de Michoacán de Ocampo, por los que hace un llamado al Congreso de la Unión para que instale un "punto naranja", con el objetivo de prevenir y atender la violencia de género, y para que considere reformas legales que establezcan lineamientos nacionales para regular el uso de dispositivos electrónicos en menores.

Del Congreso de Morelos se dio trámite a una notificación uno para que se concluya el proceso de ratificación del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, relativo a las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas y reglamento del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, y otra por la que informa la conclusión de su primer periodo de sesiones y de la instalación de la Comisión Permanente, correspondientes al primer año de ejercicio de la LVI Legislatura.

<https://hojaderutadigital.mx/concede-la-comision-permanente-licencia-por-tiempo-indefinido-a-la-diputada-monica-granillo-velazco/>



## Concede la Comisión Permanente licencia por tiempo indefinido a la diputada Mónica Granillo Velazco

En votación económica, la Comisión Permanente concedió licencia a la diputada Mónica Miriam Granillo Velazco (Morena-Quinta Circunscripción-Estado de México), a partir de 1 de enero de 2025 y por tiempo indefinido.

Del Congreso de Colima se recibió exhorto a las Cámaras de Diputados y de Senadores relativo a la reforma constitucional de los artículos 4º y 27 de la Constitución Política, en materia de agua, alimentos y protección al medio ambiente, presentada por el Ejecutivo Federal.

También, dos oficios del Congreso de Michoacán de Ocampo, por los que hace un llamado al Congreso de la Unión para que instale un "punto naranja", con el objetivo de prevenir y atender la violencia de género, y para que considere reformas legales que establezcan lineamientos nacionales para regular el uso de dispositivos electrónicos en menores.

Del Congreso de Morelos se dio trámite a una notificación uno para que se concluya el proceso de ratificación del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, relativo a las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas y reglamento del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, y otra por la que informa la conclusión de su primer periodo de sesiones y de la instalación de la Comisión Permanente, correspondientes al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Además, el Congreso de Oaxaca informó la apertura de su primer periodo de sesiones de la LXVI Legislatura. El Congreso de Quintana Roo, reportó la integración de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, en tanto que el Congreso de Tamaulipas avisó de la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

<https://www.tallapolitica.com.mx/concede-la-comision-permanente-licencia-por-tiempo-indefinido-a-la-diputada-monica-granillo-velazco/>



## Concede la Comisión Permanente licencia por tiempo indefinido a la diputada Mónica Granillo Velazco

### Boletín No. 0680

- La Mesa Directiva da trámite a comunicaciones del Senado, congresos locales, Segob, Inegi, Banxico y Hacienda

En votación económica, la Comisión Permanente concedió licencia a la diputada Mónica Miriam Granillo Velazco (Morena-Quinta Circunscripción-Estado de México), a partir de 1 de enero de 2025 y por tiempo indefinido.

### Comunicaciones

La Cámara de Senadores comunicó la clausura de su primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Se dio cuenta de oficios de diversos congresos locales, como el de la Ciudad de México, por el que informa la clausura de su primer periodo de sesiones, la elección de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente e instalación de la misma.

Del Congreso de Colima se recibió exhorto a las Cámaras de Diputados y de Senadores relativo a la reforma constitucional de los artículos 4º y 27 de la Constitución Política, en materia de agua, alimentos y protección al medio ambiente, presentada por el Ejecutivo Federal.

También, dos oficios del Congreso de Michoacán de Ocampo, por los que hace un llamado al Congreso de la Unión para que instale un “punto naranja”, con el objetivo de prevenir y atender la violencia de género, y para que considere reformas legales que establezcan lineamientos nacionales para regular el uso de dispositivos electrónicos en menores.

Del Congreso de Morelos se dio trámite a una notificación uno para que se concluya el proceso de ratificación del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, relativo a las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas y reglamento del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, y otra por la que informa la conclusión de su primer periodo de sesiones y de la instalación de la Comisión Permanente, correspondientes al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.



Además, el Congreso de Oaxaca informó la apertura de su primer periodo de sesiones de la LXVI Legislatura. El Congreso de Quintana Roo, reportó la integración de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, en tanto que el Congreso de Tamaulipas avisó de la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Se dio cuenta de un oficio del Congreso de Puebla por el que comunica que se encuentra publicado en su página electrónica el calendario oficial legislativo, así como otro más del Ayuntamiento del Municipio de Pénjamo, Guanajuato, por el que informa de su integración para el periodo 2024-2027.

El Congreso de Tamaulipas remitió copia del decreto aprobado en sesión pública ordinaria del 11 de diciembre de 2024, por el que se reforman los párrafos primero, segundo, tercero, quinto, sexto, octavo y noveno del artículo 2 de la Ley sobre el Escudo y el Himno de Tamaulipas, y anexa copia del Escudo del Estado.

La Secretaría de Gobernación respondió a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores, relativo a las inundaciones en la Ciudad de Valencia, España, a causa del fenómeno meteorológico D.A.N.A.

Además, la Comisión Permanente recibió el informe estadístico sobre el comportamiento de la Inversión extranjera directa en México, correspondiente al tercer trimestre de 2024. Fue enviada a las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Economía de la Cámara de Senadores.

En tanto, el Banco de México (Banxico) hizo llegar el informe anual sobre el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, durante el periodo comprendido de julio de 2023 a junio de 2024. Se remitió a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público remitió información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondiente al mes de noviembre de 2024.



Fueron remitidos a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

### **Iniciativas de congreso local, senadoras y senadores**

Del Congreso del Estado de México se conoció iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de procedimiento abreviado. Se canalizó a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados fueron enviadas seis iniciativas de senadoras y senadores, una de las cuales reforma los artículos 1-C, 2 y 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Gustavo Sánchez Vásquez (PAN), a fin de establecer en rango legal la tasa diferenciada del IVA en la frontera.

Otra, adiciona un Capítulo II Bis al Título VII y un artículo 186 Bis a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por las senadoras y senadores Claudia Edith Anaya Mota, Anabell Ávalos Zempoalteca, Cristina Ruiz Sandoval, Néstor Camarillo Medina, Mely Romero Celis, Miguel Ángel Riquelme Solís, Paloma Sánchez Ramos, Karla Guadalupe Toledo Zamora, Ángel García Yáñez y Manuel Añorve Baños, del PRI. Propone un estímulo fiscal a los patrones que implementen programas de reciclable de residuos y mejoramiento ambiental.

Una más adiciona el inciso i) del numeral I del artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de tasa del 0 por ciento de IVA a toda la cadena productiva del libro, presentada por las senadoras y senadores Mely Romero Celis, Cristina Ruiz Sandoval, Paloma Sánchez Ramos, Miguel Ángel Riquelme Solís, Anabell Ávalos Zempoalteca, Néstor Camarillo Medina, Claudia Edith Anaya Mota y Manuel Añorve Baños, del PRI.

También, la iniciativa que reforma el artículo 2º de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la autoría del senador Armando Ayala Robles (Morena), cuya finalidad es fortalecer la competitividad de los estados fronterizos de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, estimulando la inversión como el consumo.

De igual modo, la iniciativa que adiciona una fracción XXXVIII del artículo 3º y un inciso j), fracción I del artículo 8º de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, presentada por el senador Armando Ayala Robles (Morena), con la intención de reducir la carga fiscal impuesta a la enajenación del vino mexicano.

Además, la que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la senadora Maki Esther Ortiz Domínguez (PVEM), en materia de protección, conservación y restauración al ambiente.





## Elección de juzgadores no se detiene; no hay amparo que valga: Monreal



El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, dijo que el proceso electoral para elegir a las personas juzgadoras el 1 de junio de 2025 no se detiene aun con amparo que ordena la suspensión, pues ni este recurso legal ni ningún juez tiene competencia para frenar los comicios.

Monreal Ávila puntualizó que tras la decisión del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación que suspendió las actividades relacionadas con la elección de jueces y magistrados, después de una orden judicial emitida por el Juzgado Primero de Distrito en Michoacán, el Poder Legislativo continuará con este proceso.

“Ante la suspensión concedida por un juez, el Comité de Evaluación del Poder Judicial decidió detener su proceso de selección de aspirantes. El Legislativo optó por continuar con el suyo, ya que no proceden los amparos en materia electoral ni aquel juez tiene competencia en ella”, expuso en redes sociales.

El zacatecano refirió que en el proceso de selección de aspirantes a juzgadoras y juzgadores, 639 personas se inscribieron para participar tanto en el Comité de Evaluación del Poder Legislativo como en el del Judicial, mientras que 531 se registraron en los comités de los tres poderes de la Unión.



Al inicio de este proceso de selección de las y los jueces y magistrados 10,161 personas fueron validadas por el Comité de Evaluación del Poder Judicial. Esta elección está prevista para junio de 2025, a fin de robustecer la democracia e ir “fortaleciendo la legitimidad y confianza en el sistema judicial”, comentó el líder parlamentario.

En septiembre del 2025 se votó y aprobó la reforma al Poder Judicial, que incluye importantes cambios a éste, resaltando entre ellos el derecho ciudadano a elegir a jueces, magistrados y ministros; la reducción del número de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia; la creación del Tribunal de Disciplina Judicial; el establecimiento del servicio de justicia gratuito.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2025/01/08/eleccion-de-juzgadores-no-se-detiene-no-hay-amparo-que-valga-monreal/>



## **Morena “Miente”, No Les Interesan Los Más Pobres Del País Al Incrementar El Precio De Las Gasolinas: Diputada Xitlalic Ceja**

Morena y sus aliados pecan de soberbia e hipocresía al asegurar que primero los pobres de nuestro país mientras en plena cuesta de enero incrementaron los precios de las gasolinas que afectan directamente los bolsillos de las y los mexicanos, aseguró la diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Xitlalic Ceja García.

La también vicecoordinadora de la bancada priista en San Lázaro afirmó que la 4T “miente y sigue mintiendo”, ya que recordó que Andrés Manuel López Obrador prometió que en su gobierno el precio de la gasolina bajaría a los 10 pesos por litro y nunca lo cumplió.

Incluso, lamentó, que actualmente hay estaciones en las que la gasolina magna alcanza casi los 30 pesos por litro, lo que significa que es tres veces más cara de lo que se prometió en 2018.

Ceja García recordó que el precio promedio de la gasolina magna era de 19.15 pesos, el de la Premium 20.62 y el del Diésel 19.87 y hoy en día los precios alcanzan los 24.19 la Magna, 25.36 la Premium, y 25.71 el Diésel, lo que implica que los combustibles han aumentado un 25 por ciento de diciembre de 2018 a la fecha.

<https://hojaderutadigital.mx/morena-miente-no-les-interesan-los-mas-pobres-del-pais-al-incrementar-el-precio-de-las-gasolinas-diputada-xitlalic-ceja/>



## Mexicana de Aviación: ¿Fracaso o mala gestión? PAN arremete contra Morena

En 2023, el gobierno del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador relanzó [Mexicana de Aviación, una aerolínea que buscaba retomar los cielos mexicanos](#) bajo la administración de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Su promesa inicial era operar 17 rutas nacionales con precios accesibles y un enfoque en conectar destinos clave en el país. Sin embargo, a un año de su reinauguración, la realidad dista mucho de las expectativas.

Actualmente, solo se operan nueve rutas, con pérdidas que ascienden a **932 millones de pesos**, según cifras citadas por los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN). Esto, para ellos, confirma que la iniciativa no solo es un fracaso, sino también un capricho político.

### Críticas del PAN: “Un capricho millonario que pudo usarse mejor”

Desde el Congreso, **Noemí Luna**, coordinadora del grupo parlamentario del PAN, señaló que los recursos perdidos por Mexicana pudieron haberse invertido en otros proyectos prioritarios, como infraestructura o seguridad en estados afectados por la violencia.

«Mexicana es un ejemplo más de cómo Morena destruye todo lo que toca. Pudieron mejorar la seguridad o crear nuevas rutas carreteras, pero prefirieron cumplir los caprichos de López Obrador», declaró en sus redes sociales.

En la misma línea, **Kenia López Rabadán** calificó a la aerolínea como un «error carísimo», argumentando que el gobierno “vende ilusiones y entrega fraudes”. Según la legisladora, los mexicanos son quienes pagan el precio de estas decisiones.

[Mexicana de Aviación: ¿Fracaso o mala gestión? PAN arremete contra Morena](#)



## Diputados del PAN critican suspensión de rutas de Mexicana: “Un verdadero fracaso”

La coordinadora del PAN acusó que la aerolínea perdió más de 932 millones de pesos en menos de un año

Por **Fernanda López-Castro**

08 Ene, 2025 08:55 a.m. MX



FILE PHOTO: A security guard stands behind a counter of Mexicana de Aviación at Cancun's International airport August 28, 2010. REUTERS/Gerardo Garcia/File Photo

Diputados federales del **Partido Acción Nacional** (PAN) criticaron que la aerolínea **Mexicana de Aviación**, que actualmente opera la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y reinauguró hace un año el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador, suspenda sus operaciones en ocho rutas nacionales, afirmando que su reapertura **fue un fracaso** y “un capricho” del exmandatario.

Noemi Luna, coordinadora del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, acusó que la aerolínea perdió 932 millones de pesos en menos de un año, reprochando que ese monto se pudo haber utilizado para mejorar la seguridad o crear nuevas carreteras.

“Mexicana es un ejemplo más de cómo Morena destruye todo lo que toca. Una aerolínea que pierde más de 932 millones de pesos en menos de un año. Pudieron mejorar la seguridad en los estados o crear nuevas rutas carreteras. Pero prefirieron cumplir los caprichos de [@lopezobrador](#)”, escribió en su cuenta de X, antes Twitter.

De igual forma, **Kenia López Rabadán** señaló la suspensión de rutas de Mexicana como uno de los “errores carísimos de López Obrador”, acusando que el gobierno “vende ilusiones y entrega fraudes”.

“A la lista de errores carísimos de López Obrador se suma el fracaso de Mexicana de Aviación. La izquierda corrupta ocupa el dinero del pueblo de México para vender ilusiones y entregar fraudes. PD: tiene más aviones [@RicardoBSalinas](#) que la aerolínea del régimen” compartió en su cuenta de X.

[Diputados del PAN critican suspensión de rutas de Mexicana: “Un verdadero fracaso” - Infobae](#)



### **Diputados Federales Del PRI Urgen Diseñar Programas Para Evitar Que Infantes Y Adolescentes Sean Reclutados Por Crimen Organizado**

Los diputados federales Fuensanta Guerrero Esquivel y Miguel Alonso Reyes presentaron un exhorto para que las secretarías de la Defensa Nacional y Marina, junto con la coordinación de diversas instituciones y dependencias, diseñen programas enfocados en la prevención de la cooptación de niñas, niños y adolescentes por parte del crimen organizado.

Los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI aseguraron que México cuenta con una riqueza cultura basta y diversa, pero con una realidad cruel y distante a eso, con desigualdad y pobreza presente en el día a día de millones de personas, donde los jóvenes son los más afectados ante este contexto socioeconómico.

A través de un Punto de Acuerdo, puntualizaron que para este sector juvenil el poder estudiar con la finalidad de tener un mejor futuro es considerado un lujo. Por ello, subrayaron que existen 27 millones 158 mil personas que sufren de rezago educativo, mientras en el tema de salud 30.4 millones carecen de esta prestación y 64.7 millones no tienen acceso a la seguridad social.

Explicaron que actualmente, en México las opciones para salir de la pobreza son casi nulas y para cubrir esas necesidades, los menores están orillados a buscar otras formas de llevar comida a casa, ya que aproximadamente 15.5 millones de personas perciben un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema y 56 millones a la línea de pobreza. Indicaron que de este problema en el país poco o nada se habla y que el actual gobierno solo lucra de manera proselitista.

<https://hojaderutadigital.mx/diputados-federales-del-pri-urgen-disenar-programas-para-evitar-que-infantes-y-adolescentes-sean-reclutados-por-crimen-organizado/>



## Diputados federales del PRI urgen diseñar programas para evitar que infantes y adolescentes sean reclutados por crimen organizado

Los diputados federales Fuensanta Guerrero Esquivel y Miguel Alonso Reyes presentaron un exhorto para que las secretarías de la Defensa Nacional y Marina, junto con la coordinación de diversas instituciones y dependencias, diseñen programas enfocados en la prevención de la cooptación de niñas, niños y adolescentes por parte del crimen organizado.

Los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI aseguraron que México cuenta con una riqueza cultural basta y diversa, pero con una realidad cruel y distante a eso, con desigualdad y pobreza presente en el día a día de millones de personas, donde los jóvenes son los más afectados ante este contexto socioeconómico.

A través de un Punto de Acuerdo, puntualizaron que para este sector juvenil el poder estudiar con la finalidad de tener un mejor futuro es considerado un lujo. Por ello, subrayaron que existen 27 millones 158 mil personas que sufren de rezago educativo, mientras en el tema de salud 30.4 millones carecen de esta prestación y 64.7 millones no tienen acceso a la seguridad social.

Explicaron que actualmente, en México las opciones para salir de la pobreza son casi nulas y para cubrir esas necesidades, los menores están orillados a buscar otras formas de llevar comida a casa, ya que aproximadamente 15.5 millones de personas perciben un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema y 56 millones a la línea de pobreza. Indicaron que de este problema en el país poco o nada se habla y que el actual gobierno solo lucra de manera proselitista.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputados-federales-del-pri-urgen-disenar-programas-para-evitar-que-infantes-y-adolescentes-sean-reclutados-por-crimen-organizado/>



## **DIPUURGEN DISEÑAR PROGRAMAS PARA EVITAR QUE INFANTES Y ADOLESCENTES SEAN RECLUTADOS POR CRIMEN ORGANIZADO: GPPRI**

Los diputados federales Fuensanta Guerrero Esquivel y Miguel Alonso Reyes presentaron un exhorto para que las secretarías de la Defensa Nacional y Marina, junto con la coordinación de diversas instituciones y dependencias, diseñen programas enfocados en la prevención de la cooptación de niñas, niños y adolescentes por parte del crimen organizado.

Los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI aseguraron que México cuenta con una riqueza cultural basta y diversa, pero con una realidad cruel y distante a eso, con desigualdad y pobreza presente en el día a día de millones de personas, donde los jóvenes son los más afectados ante este contexto socioeconómico.

A través de un Punto de Acuerdo, puntualizaron que para este sector juvenil el poder estudiar con la finalidad de tener un mejor futuro es considerado un lujo. Por ello, subrayaron que existen 27 millones 158 mil personas que sufren de rezago educativo, mientras en el tema de salud 30.4 millones carecen de esta prestación y 64.7 millones no tienen acceso a la seguridad social.

<https://lineapolitica.com/dipuurgan-disenar-programas-para-evitar-que-infantes-y-adolescentes-sean-reclutados-por-crimen-organizado-gppri/>



## Laura Ballesteros pidió suspender expedición de licencias permanentes

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO).- **Laura Ballesteros**, diputada de Movimiento Ciudadano, llamó al gobierno de la Ciudad de México a suspender la expedición de licencias permanentes para conducir. Consideró que se trata de permisos para lesionar y matar al ser entregadas sin restricción alguna, exigió se cumplan con todos los requisitos, incluidos un examen de manejo.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1gZQn0Joq7WruyALecA?e=yYUznP](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZQn0Joq7WruyALecA?e=yYUznP)



**Mesa de debate / Laura Ballesteros (Diputada - MC), Vianey García (Diputada – Morena) y Xóchitl Gálvez (Empresaria)**

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Yo creo que hay cosas positivas, este cambio de estrategia de seguridad, aunque ella (Sheinbaum), no pueda decirlo públicamente porque no va a decir que López Obrador le dejó un desastre. Trump se refería a que México está gobernado por narcos, seguramente vio a López Obrador saludar a la madre del Chapo, seguramente vio cómo se liberó a Ovidio, a los chapitos”, expuso Xóchitl Gálvez. “Estamos viendo muchas películas distintas al mismo tiempo, creo que por un lado el peligro de Trump latente, él tiene en las manos un imperio que está en crisis, un imperio que está cayendo y va a recurrir siempre a sus piñatas favoritas, en este caso México y ya se agarró a Canadá también, para poder sostener la popularidad que lo llevó a ganar”, argumentó Laura Ballesteros. “La doctora (Sheinbaum) está iniciando un año con mucha ventaja, yo quisiera comentar que esto es un proyecto nacional que se inició en 2018 y que nosotros no nos peleamos a la llegada de un presidente nuevo, cuando rompían como en tiempos pasados, lo que buscamos es que se consolide una visión”, señaló Vianey García.





## Xóchitl ENFURECE contra morenista por llamarla ‘excandidata del PRIAN’: ‘¡Ya párale!’

La exsenadora se enojó y reclamó que Morena ha sumado a perfiles de expanistas y expriistas



La excandidata presidencial, **Xóchitl Gálvez** se enojó durante un debate y le reclamó a la diputada de Morena, **Vianey García** por llamarla "excandidata del PRIAN", esto al señalar que la nombra así para "desprestigiarla ante el público".

Esto ocurrió en el programa de **Azucena Uresti** en Radio Fórmula, donde la exsenadora debatió con la emecista **Laura Ballesteros** y la morenista **Rafaela Vianey García** donde hablaban de los primeros 100 días del gobierno de Sheinbaum.



Fue así hasta que la morenista usó la frase “excandidata del PRIAN” para referirse a Xóchitl, cuando la exlegisladora se mostró enojada: “**¡Ya párale, con tu candidata del PRIAN: soy Xóchitl Gálvez!** Ya acabo la campaña, ya párenle a ese discurso”.

Dijo entre interrupciones que en cambio **la llamara por su nombre** o bien se refiriera a ella como ingeniera o empresaria, pues dijo que no milita ni en el PAN ni en el PRI, partidos que la abanderaron, pues llamarla excandidata era una forma de descalificación.

Por otro lado, recordó que en Morena se han integrado diferentes perfiles provenientes del PRI como el exgobernador de Oaxaca, **Alejandro Murat**, quien ha sido acusado de corrupción y desvío de recursos, y **ahora es senador de Morena**.

“Es tu descalificación, cuando tú tienes a Murat ahí metido. Tú tienes a todos los expriistas del Estado de México... **entonces Morena se llevó a toda la basura** que pudiera haberse recogido de ese priismo de verdad exacerbante”, dijo Xóchitl.

Ante los reclamos y acusaciones, la morenista se defendió asegurando que era verdad y la historia de Xóchitl y no la podía negar, así como rechazando que se tratase de una descalificación: “**No me lo dices como halago, me lo dices para descalificarme**”.

Ya que Xóchitl compitió en la elección presidencial del 2 de junio del 2024 con el respaldo del PRI, PAN y el PRD en la coalición Fuerza y Corazón por México. Tras perder contra Sheinbaum, la opositora se alejó de dichos partidos y recientemente **aseguró que buscará formar su partido**.

<https://politico.mx/2025/01/08/video-xochitl-enfurece-contra-morenista-por-llamarla-excandidata-del-prian-ya-parale/>



## JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

### DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



#### CLAUDIA SHEINBAUM RESPONDE A TRUMP: "EN MÉXICO GOBIERNA EL PUEBLO, NO EL NARCO"

Enfática respondió al presidente electo Donald Trump la presidenta **Claudia Sheinbaum** quien afirmó que en México gobierna el pueblo, no el narco y adelantó que nuestro país está atendiendo el problema de la inseguridad, por lo que este jueves dará a conocer los resultados. Aunque reconoció que no ha sido invitada a la toma de posesión como presidente de Estados Unidos, en su caso evaluará su decisión. "En México gobierna el pueblo porque la presidenta fue elegida por el pueblo de México", apuntó. "Vamos a colaborar y entendernos con el gobierno del presidente Trump, estoy seguro de ello defendiendo nuestra soberanía como país libre, independiente y soberano", expresó. Afirmó que van a colaborar en temas comerciales, seguridad, migración y principalmente,

detener el tráfico de armas de Estados Unidos a México. Detalló que 75% de las armas incautadas en el país provienen de Estados Unidos, por lo que urgió atender este problema. Además, dijo que el nombre del Golfo de México está reconocido a nivel internacional desde el año 1607. Luego bromeó con llamarle "América mexicana" la parte norte del continente americano como estaba originalmente en el Siglo XVII.

#### GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO, LLAMÓ A TRUMP A MODIFICAR SU POLÍTICA Y RECONOCER EL VALOR DE LOS MIGRANTES

Un fuerte pronunciamiento lanzó el presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, en contra de los dichos de Donald Trump durante la sesión de la Comisión Permanente. En nombre del Congreso de la Unión, el legislador llamó al gobierno de Estados Unidos reconsiderare el plan para deportar masivamente a migrantes no sólo de México sino de otras nacionalidades y, en lugar de eso, instrumentar una política que "reconozca la ciudadanía de millones de seres humanos que llevan décadas contribuyendo con sus impuestos, trabajo, con la construcción de empresas y generación de empleos". Fernández Noroña advirtió que la historia del país vecino ha pasado por episodios dolorosos donde muchos estadounidenses y migrantes dieron su vida para reivindicar sus libertades y derechos sociales, por lo que se debe seguir en la construcción de "un mundo sin odio, sin racismo, sin guerras, sin fronteras inhumanas que generen la persecución del ser humano solo por serlo. Le deseo al nuevo gobierno de EU todo el éxito menos en lo que tenga que ver con políticas públicas basadas en el clasismo, racismo y mezquindad", advirtió el también presidente del Senado de la República.

#### DIPUTADO RICARDO MONREAL ANUNCIÓ TEMAS QUE SE ANALIZARÁN EN ESTE AÑO

Muy concentrado se encuentra el coordinador parlamentario de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal** pues está en el proceso de definir la agenda legislativa para este 2025 que impulsará la bancada de Morena en la Cámara de Diputados. El legislador adelantó que se tiene previsto analizar las reformas pendientes en materia de vivienda, con los cambios al Infonavit, en salud y en el rubro electoral. En este tema, dijo que su fracción ya alista un proyecto, que podría incluir elementos como la eliminación de la reelección y recorte a los recursos públicos que se entregan a partidos políticos. Sobre la coyuntura política a nivel nacional e internacional que el país vivirá, Monreal Ávila habló de la elección judicial de junio próximo y del inicio del gobierno en Estados Unidos, del todavía presidente electo, Donald Trump. En este sentido, reconoció que los amagos del presidente norteamericano podrían concretarse a través de políticas frente a las que México debe tener respuestas "contundentes y claras". Añadió que las acciones del gobierno de Trump, como deportaciones masivas y medidas proteccionistas afectarán a México de forma sensible. No permitiremos que esas decisiones vulneren nuestra soberanía y el bienestar de nuestra gente. También puntualizó que México responderá con diálogo, negociación y "unidad nacional" a las amenazas del gobernante estadounidense. De igual modo, habrá firmeza en la posición del país en el marco de la revisión al Tratado Comercial con Estados Unidos y Canadá, T-MEC.



## CONGRESO EMITE DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL LA QUE VA CONTRA PRODUCCIÓN DE FENTANILO

Tras las fiestas de Fin de año, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que **preside Sergio Gutiérrez Luna**, formuló la declaratoria de la reforma constitucional que prohíbe la producción, comercialización y distribución de fentanilo y otras drogas sintéticas. Esa reforma a los artículos cuarto y quinto de la Carta Magna, que además sanciona toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, fue turnada al Diario Oficial de la Federación (DOF) para su publicación, después del aval de 22 congresos locales. Esto después de que la secretaria de la mesa directiva, **Nohemí Camino**, dio cuenta de la aprobación de esa reforma por 22 legislaturas locales: las de los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Hidalgo, México, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

## SENADOR MARKO CORTÉS PIDE QUE SE RECONOZCA A EDMUNDO GONZÁLEZ COMO PRESIDENTE DE VENEZUELA

Con bríos renovados por el año que inicia, **Marko Cortés**, senador del PAN, pidió a las y los mexicanos sumarse en la justa exigencia de que la presidenta Claudia Sheinbaum y su gobierno reconozcan a **Edmundo González** como presidente de Venezuela y no sean cómplices de la dictadura de **Nicolás Maduro** con el envío de un representante a su toma de posesión este viernes. El político de Michoacán sostuvo que este 10 de enero debe ser Edmundo González quien tome protesta y asuma la Presidencia de Venezuela. Recordó que antes de concluir el periodo ordinario pasado, presentó un punto de acuerdo pidiendo al Ejecutivo Federal sumarse a los más de 30 países democráticos que reconocieron a Edmundo González como presidente de Venezuela. Sin embargo, acusó a Gerardo Fernández Noroña, que, abusando de su posición por la cercanía de Morena con Nicolás Maduro, se opuso a que este asunto se discutiera en el Senado.

## SENADOR IGNACIO MIER PIDE A LOS MEXICANOS ACUDIR AL ZÓCALO PARA CONOCER AVANCES A 100 DÍAS DE GOBIERNO DE SHEINBAUM

El vicecoordinador de Morena en el Senado, **Ignacio Mier Velazco**, celebró los logros alcanzados durante los primeros 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum al considerar que con los logros legislativos se están cimentando las bases del segundo piso de la 4T. El legislador llamó a los mexicanos a acudir al Zócalo el próximo domingo, desde temprana hora, pues a partir de las 10 de la mañana, Claudia dirigirá un mensaje a la nación para dar a conocer las reformas que se aprobaron durante el periodo de septiembre a diciembre y al mismo tiempo, anunciar los programas sociales que pretende implementar en este año. Estaremos atentos.

## DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR DE GIRA EN TLAXCALA INVITA A CERRAR FILAS EN TORNO A LOS PROYECTOS PRIORITARIOS

Quien no pierde el tiempo, es el vicecoordinador de los diputados de Morena. **Alfonso Ramírez Cuéllar** pues combina a la perfección su trabajo legislativo con el de territorio. Ayer se reunió en Tlaxcala con presidentes Municipales, Dirigentes y Organizaciones Sociales para hacer un llamado a todas y todos a unir esfuerzos y garantizar el avance en los grandes temas de este periodo administrativo: Agua, Vivienda, Infraestructura, Derechos Laborales y Seguridad.

## SENADOR ADÁN AUGUSTO LÓPEZ RECIBE RESPALDO DE CLAUDIA SHEINBAUM

Luego de las especulaciones de que **Adán Augusto López Hernández** podía dejar su cargo como coordinador parlamentario de Morena en el Senado tras el pleito que protagonizó con **Ricardo Monreal** en diciembre, la presidenta Claudia Sheinbaum salió en defensa del legislador y dejó en claro que el coordinador, porque fue elegido por los y las senadoras de ese partido. Sin embargo, cabe mencionar que si ellos deciden lo contrario también pueden removerlo, pero si algo está más que probado es el liderazgo del Tabasqueño, pues recordemos que su capacidad de negociación y de hacer posible lo imposible quedó evidenciada el periodo de sesiones que concluyó en diciembre cuando logró la aprobación de reformas importantes y la reelección de **Rosario Piedra Ibarra** al frente de la CNDH. Estaremos pendientes.



### SENADOR ALEJANDRO MORENO CRITICA POLÍTICAS DE SHEINBAUM A 100 DÍAS DE GOBIERNO

Como era de esperarse **Alejandro “Alito” Moreno**, presidente nacional del PRI, criticó de manera severa los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, el legislador afirmó que este periodo refleja el fracaso absoluto de Morena al frente del país, pues mientras presume cifras de aprobación, millones de mexicanos enfrentan una realidad devastadora: inseguridad, retrocesos en salud, en economía y en democracia. Dejó en claro que su partido seguirá siendo una oposición firme, responsable y comprometida con el pueblo de México, “porque nuestro país merece un gobierno que esté a la altura de su grandeza”. El senador de Campeche recordó que en tan solo 100 días de esta administración se han registrado 7 mil 016 homicidios dolosos, por lo que la estrategia de seguridad ha fracasado rotundamente. En salud, mencionó que Morena ha desmantelado el sistema, porque “Los recortes a hospitales e institutos especializados han profundizado la crisis del sector, priorizando obras faraónicas sobre la vida de los mexicanos”, dijo. Moreno Cárdenas acusó que “el debilitamiento del Poder Judicial por parte de Morena destruye la independencia de los poderes, vulnera derechos fundamentales y atropella la justicia en México”. Afirmó que obras faraónicas como el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas y Mexicana de Aviación son ejemplos claros de despilfarro monumental.

### DIPUTADO LUIS ENRIQUE GARCÍA SE PRONUNCIA A FAVOR DE REFORZAR ACCIONES CONTRA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE FENTANILO

Mu participativo se le vio al diputado **Luis Enrique García López (PAN)** durante la primera sesión de la Comisión Permanente de este año, pues en tribuna fijó el posicionamiento de su partido en torno a la constitucionalidad que prohíbe la producción de fentanilo y el uso de vapeadores. El legislador dijo estar a favor de proteger a la población de los efectos dañinos de drogas y narcóticos, pero consideró que prohibir el fentanilo no es la solución ni es suficiente para que tenga un efecto positivo en las calles. Destacó la importancia de reforzar acciones contra la producción de fentanilo como narcótico y que la presidencia y dependencias federales de salud y seguridad implementen acciones de prevención, investigación y sanción a quien envenene con estas drogas.

### SENADORA AMALIA GARCÍA PIDE ACUERDO MUNDIAL PARA ENFRENTAR AL NARCOTRÁFICO

Tras asegurar que el prohibicionismo genera violencia, corrupción y tráfico de armas, la senadora **Amalia García Medina** de Movimiento Ciudadano afirmó que la política prohibicionista, impulsada desde Estados Unidos de América, no ha dado resultados para garantizar la salud, seguridad y bienestar de la población, sino que ha generado un incremento de la violencia, de redes de corrupción y tráfico de armas. Fiel a sus principios y a su congruencia política, se pronunció por promover una discusión de las causas, cómo combatirlo y reconocer que esa política es inaceptable. “Debe haber un acuerdo mundial para enfrentar el narcotráfico de otra manera, porque lo hecho hasta hoy ha sido absolutamente ineficaz y ha provocado muerte, violencia y una situación insostenible”.

### GOBERNADOR RUBÉN ROCHA MOYA ENTREGA TARJETAS DE PENSIÓN PARA MUJERES DE 60 AÑOS

Cumpliendo a cabalidad con la instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum que se comprometió a garantizar y consolidar una política primordial para el bienestar de las mujeres mexicanas, el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, acompañado del delegado de Programas del Bienestar en el estado, **Ángel Ulises Piña** y el alcalde de Culiacán, **Juan de Dios Gámez**, hicieron entrega de 6 mil 984 tarjetas del programa Pensión para Mujeres Bienestar en Culiacán, de un total de 23 mil 830 registradas en el estado. Este programa en su primera fase contribuye a la economía personal de todas las mujeres de 63 y 64 años, pero también de manera particular, apoya a las mujeres que residen en municipios indígenas o de ascendencia fromexicana, cuyas edades van de entre 60 y 64 años. Enhorabuena.

### DONALD TRUMP ANALIZA DECLARAR EMERGENCIA ECONÓMICA EN SU PAÍS PARA JUSTIFICAR IMPOSICIÓN DE ARANCELES

Tal parece que el presidente electo de Estados Unidos **Donald Trump** no está bromeando y sí planea cumplir con sus amenazas de imponer aranceles a varios países, entre ellos a México y Canadá. Y es que ya está



planeando declarar la IEEPA (International Emergency Economic Powers Act), para imponer “aranceles universales”. Se trata de una política que otorga al presidente la autoridad para regular el comercio internacional, confiscar bienes, y tomar medidas económicas cuando se declara una emergencia nacional que represente una amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad nacional, la política exterior, o la economía del país. Cabe recordar que esta medida fue promulgada en 1977, la IEEPA ha sido empleada para imponer sanciones económicas, controlar exportaciones e importaciones, y regular transacciones financieras. Generalmente se usa en respuesta a amenazas de terrorismo, violaciones de derechos humanos, proliferación de armas de destrucción masiva y Conflictos internacionales.

[www.hectormunoz.com.mx/](http://www.hectormunoz.com.mx/)

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

**Facebook Héctor Muñoz**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA  
DIPUTADO FEDERAL



morena

NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA  
DIPUTADA FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS  
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES  
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ  
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO  
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO  
CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL


**CÁMARA DE DIPUTADOS**

# Legisladores continuarán proceso

**Ningún juez tiene competencia para detener el voto por juzgadores, subraya Monreal**

POR ALEJANDRINA FRANCO  
*alejandrina.franco@gimm.com.mx*

El Poder Legislativo continuará con el proceso de elección de jueces y magistrados, ya que no proceden los amparos en materia electoral y el juez no tiene competencia en el proceso, afirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.

“Ante la suspensión concedida por un juez, el Comité de Evaluación del Poder Judicial decidió detener su proceso de selección de aspirantes. El Legislativo optó por continuar con el suyo, ya que no proceden los amparos en materia electoral ni aquel juez tiene competencia en ella”, mencionó.



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados.

Monreal Ávila dio a conocer la decisión ayer, luego de que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación suspendiera las actividades relacionadas con la elección, en atención a una orden judicial emitida por el Juzgado Primero de Distrito en Michoacán.

A través de sus redes sociales, el también líder de Morena en San Lázaro refirió que fueron 639 personas las que se inscribieron para participar en el proceso de

selección de aspirantes a juzgadoras y juzgadores, tanto en el Comité de Evaluación del Poder Legislativo como en el del Judicial, mientras que 531 se registraron en los comités de los tres Poderes de la Unión.

“Dicha elección está prevista para junio de 2025, a fin de robustecer la democracia e ir fortaleciendo la legitimidad y confianza en el sistema judicial”, puntualizó el coordinador de los diputados de Morena.



# Legislativo y Ejecutivo: juez no frenará elección judicial

**Reforma.** Sus comités evaluadores desoyen suspensión y mantienen el proceso; “las personas registradas en el Poder Judicial serán integradas acá”: Fernández Noroña

FERNANDO DAMIÁN Y GASPAR  
VELA / CIUDAD DE MÉXICO

Los comités evaluadores de los poderes Legislativo y Ejecutivo aseguraron que continuarán con el proceso para la selección de juzgadores pese a la suspensión definitiva dictada por un juzgado de distrito, además de que el primero integrará a los aspirantes registrados vía el Poder Judicial, pues fue el único que acató el fallo la noche de este martes.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, calificó la suspensión de dicho juzgado de “intento desesperado e irresponsable de descarrilar la elección de jueces” y confirmó la determinación de integrar a los aspirantes ya registrados.

“Todas las personas que se registraron vía el Poder Judicial serán integradas al proceso y, si resultan en la insaculación, serán candidatas para el 1 de junio”, puntualizó en conferencia de prensa.

Asimismo, consideró “gravísimo” que quienes “de buena fe” se inscribieron quedaran fuera por una “franca irresponsabilidad, negligencia y provocación del Poder Judicial”.

Advirtió, además, que el Senado impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la suspensión del proceso.

Cuestionó la resolución al argumentar que el texto constitucional vigente y la Ley de Amparo establecen la improcedencia de impugnaciones a reformas a la Carta Magna y a procesos electorales.

El fallo emplaza a los comités de los tres Poderes a frenar el procedimiento, de lo contrario se les impondrá una multa de mil veces la

Unidad de Medida y Actualización, equivalente a más de 107 mil pesos.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, advirtió que el juzgado de distrito en Michoacán que emitió el fallo carece de competencia para ello.

“Ante la suspensión concedida por un juez, el Comité de Evaluación del Poder Judicial decidió detener su proceso de selección de aspirantes. El Legislativo optó por continuar con el suyo, ya que no proceden los amparos en materia electoral ni aquel juez tiene competencia”, dijo en redes sociales.

A través de un comunicado, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo consideró jurídicamente imposible la suspensión dictada por el juez Sergio Santamaría Chamú, la cual calificó de “improcedente e inatendible”.

Criticó que el fallo trastoca los principios que rigen la materia electoral y representa un atentado a los derechos políticos de los participantes del proceso.

Además, afirmó que existe una incompetencia de origen, ya que la Corte ha sostenido el criterio de que la autoridad judicial no debe intervenir en temas electorales que incumben constitucionalmente a otros poderes.

Por su parte, Arturo Zaldívar señaló que se ha atendido lo resuelto por el Tribunal Electoral sobre dichos comicios, por lo que continuará el proceso.

“El Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo determinó, por unanimidad de votos, continuar con el proceso en atención a lo resuelto por la Sala Superior del Tribunal Electoral.

“Seguimos en la revisión de los

perfiles de idoneidad para la etapa de entrevistas, las cuales iniciarán este viernes 10 de enero”, expuso en sus redes sociales.

En la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que el Tribunal Electoral ha resuelto anteriormente que los amparos contra los comicios del Poder Judicial no son procedentes.

“Están violando una resolución de la Sala Superior en el sentido de que esos amparos no tenían validez, porque estaban dentro del terreno electoral”, expuso.

En tanto, la ministra Lenia Baires solicitará al pleno de la Corte la destitución de los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial, al considerar que se excedieron en sus facultades por suspender el proceso, ya que no tienen representación jurídica para hacerlo.

En un comunicado, señaló que se trató de una decisión tomada de manera unilateral sin que se informara previamente a los ministros del alto tribunal.

En cambio, Juana Fuentes, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces del Distrito del Poder Judicial de la Federación, afirmó que el Comité del Poder Legislativo ignoró el fallo sin fundamentos legales.

“El Comité del Poder Judicial cumplió lo que le ordenaron en un juicio de amparo donde se decretó una suspensión.

“El Poder Legislativo, sin ningún argumento válido, decidió no hacer caso. Esto refleja una constante en los actos relacionados con la reforma judicial y otros procedimientos”, dijo a MILENIO Televisión.

**Siempre sí a 18 bateados**  
El Tribunal Electoral ordenó a



los Comités de Evaluación del Poder Ejecutivo y Legislativo incluir inmediatamente a 18 personas que excluyeron del proceso después de que ellos mismos reconocieron ante la Sala Superior que cayeron en errores al emitir sus listados de aspirantes elegibles, pero no los enmendaron.

Además, en otro paquete de 48 casos los comités incumplieron sus deberes de transparencia, pues no detallaron por qué rechazaron a estas personas, por lo que tienen 48 horas a partir de que reciban la notificación de sentencia, para darles respuesta y así puedan decidir si vuelven a impugnar su exclusión. ■

**Con información de:** Silvia Arellano, Lilitiana Padilla y Jannet López Ponce

**“Continuaremos en atención a lo resuelto por la Sala Superior”: Zaldivar**



**El presidente del Senado en conferencia de prensa. JUAN CARLOS BAUTISTA**



## Poder Legislativo continuará proceso para elección judicial: Monreal; amparos, improcedentes, dice

Ricardo Monreal, líder de Morena en la Cámara de Diputados, afirmó que el juzgado carece de competencia para intervenir en este ámbito



El Poder Legislativo determinó continuar su proceso de selección de aspirantes a jueces, magistrados y ministros, por considerar que los amparos en materia electoral son improcedentes.

Así lo confirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, y advirtió que el juzgado de distrito que otorgó una suspensión para detener el proceso carece de competencia para ello.

En un mensaje en redes sociales, el también líder parlamentario de Morena puntualizó:

“Ante la suspensión concedida por un juez, el Comité de Evaluación del Poder Judicial decidió detener su proceso de selección de aspirantes. El Legislativo optó por continuar con el suyo, ya que no proceden los amparos en materia electoral ni aquel juez tiene competencia en ella”.

Monreal detalló que, en el proceso de selección de aspirantes a juzgadoras y juzgadores, 639 personas se inscribieron tanto en el Comité de Evaluación del



Poder Legislativo como en el del Judicial, mientras 531 se registraron en los comités de los tres poderes de la unión.

El legislador se refirió a la elección de jueces, magistrados y ministros, luego de que el Comité Técnico del Poder Judicial suspendió anoche su proceso de selección de aspirantes, en acatamiento a una suspensión definitiva otorgada por el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Michoacán.

La resolución emplaza a los comités de los tres poderes a frenar el procedimiento, pues en caso contrario se les impondrá una multa de mil veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), equivalentes a más de 107 mil pesos.

<https://www.milenio.com/politica/legislativo-continuara-proceso-para-eleccion-jueces-ricardo-monreal>



# Proceso no se detiene; no hay amparo que valga, advierte **Monreal**

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila, dijo que el proceso electoral para elegir a las personas juzgadoras el 1 de junio de 2025 no se detiene aun con amparo que ordena la suspensión, pues ni este recurso legal ni ningún juez tiene competencia para frenar los comicios.

Monreal Ávila puntualizó que tras la decisión del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación que suspendió las actividades relacionadas con la elección de jueces y magistrados, después de una orden judicial emitida por el Juzgado Primero de Distrito en Michoacán, el Poder Legislativo continuará con este proceso.

“Ante la suspensión concedida por un juez, el Comité de Evaluación del Poder Judicial decidió detener su proceso de selección de aspirantes. El Legislativo optó por continuar con el suyo, ya que no proceden los amparos en materia electoral ni aquel juez tiene competencia en ella”, expuso en redes sociales.

El zacatecano refirió que en

el proceso de selección de aspirantes a juzgadoras y juzgadores, 639 personas se inscribieron para participar tanto en el Comité de Evaluación del Poder Legislativo como en el del Judicial, mientras que 531 se registraron en los comités de los tres poderes de la Unión.

Al inicio de este proceso de selección de las y los jueces y magistrados 10,161 personas fueron validadas por el Comité de Evaluación del Poder Judicial. Esta elección está prevista para junio de 2025, a fin de robustecer la democracia e ir “fortaleciendo la legitimidad y confianza en el sistema judicial”, comentó el líder parlamentario.

En septiembre del 2025 se votó y aprobó la reforma al Poder Judicial, que incluye importantes cambios a éste, resaltando entre ellos el derecho ciudadano a elegir a jueces, magistrados y ministros; la reducción del número de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia; la creación del Tribunal de Disciplina Judicial; el establecimiento del servicio de justicia gratuito. (Eloísa Domínguez)


**ADVIERTE EL SENADOR GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA**

# Legislativo evaluará a candidatos a jueces

PATRICIA RAMÍREZ

**Afirma que no habrá poder humano que frene las elecciones, pese a suspensión de juez**

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dio a conocer que los más de dos mil aspirantes a jueces, ministros y magistrados que se inscribieron ante el poder Judicial serán evaluados y seguirán en el proceso rumbo a las elecciones del 1 de junio y advirtió que los integrantes del Comité de Evaluación de ese poder, que decidieron suspender el proceso por un amparo, están violando flagrantemente la Constitución.

En conferencia de prensa señaló que la Junta de Coordinación Política del Senado determinará si los comités del Ejecutivo y el Legislativo asumen la revisión de esos expedientes o sea crea una instancia auxiliar, ante lo acotado de los tiempos.

El senador de Morena dejó en claro que sería gravísimo que las personas que de buena fe se inscribieron ante esa instancia se quedaran fuera de la elección por una franca irresponsabilidad, negligencia y provocación del Poder Judicial de la Federación, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que insiste, en un intento

## Ordena TEPJF restituir a 18 candidatos

PATRICIA RAMÍREZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial ordenó a los Comités de Evaluación del Ejecutivo y Legislativo incluir a al menos 18 aspirantes a jueces y magistrados, que fueron excluidos en la etapa de requisitos, para que se les permita participar en la etapa de idoneidad, pues cumplen con lo estipulado en la convocatoria respectiva.

Entre los aspirantes que deberán ser incluidos están Andrés Cortés Bories, Abraham Isaac Sudias Castellanos, Pedro Barboza Gómez, Jorge Janu Lizárraga Delgado, Verónica Elizabeth Ucaranza Sánchez, Armando Espinosa de los Monteros Basurto, Víctor Manuel Nava Casarrubias y Arturo García Jiménez.

desesperado, en descarrilar la elección programada para este año.

"No hay ningún recurso legal ni poder

sobre la tierra que pueda detener el proceso electoral, pues la Ley de Amparo establece con claridad que no procede la figura del amparo contra reformas constitucionales ni contra un proceso electoral; además de que se aprobó una reforma sobre la supremacía constitucional", sentenció.

Asimismo, destacó que los legisladores están convencidos de la participación democrática, por lo que privilegiará el derecho de las personas que se registraron en el Comité de Evaluación del Poder Judicial para que no se queden fuera de este proceso electoral.

### SIGUE EL PROCESO

Por separado, el coordinador de los diputados de Morena, [Ricardo Monreal Ávila](#), explicó que, ante la suspensión concedida por un juez, el Comité de Evaluación del Poder Judicial decidió detener su proceso de selección de aspirantes, pero el Legislativo optó por continuar con el suyo, ya que no proceden los amparos en materia electoral ni aquel juez tiene competencia en ella.

Precisó que en el proceso de selección de aspirantes a juzgadoras y juzgadores, 639 personas se inscribieron para participar tanto en el Comité de Evaluación del Poder Legislativo como en el del Judicial, mientras que 531 se registraron en los comités de los tres poderes de la Unión, por lo que ya hay una parte cubierta.



# Chocan en Congreso por freno en PJ

| Por Claudia Arellano

claudia.arllano@razon.com.m

**AL ABORDAR** el tema sobre la decisión del Comité de Evaluación del Poder Judicial para detener el proceso de selección de candidatos a la elección judicial en la Permanente en San Lázaro, el grupo parlamentario de Morena defendió la importancia de respetar el mandato popular para la elección de jueces, ministros y magistrados. Señalaron que la suspensión "vulnera derechos ciudadanos", mientras que la bancada del PRI demandó "pulcritud en el proceso".

En su intervención, el diputado morenista Raymundo Vázquez Conchas señaló que la medida indicada por el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJF), que suspende el proceso electoral extraordinario destinado a la designación de diversos cargos judiciales, vulnera derechos fundamentales de las y los ciudadanos al interferir en la continuidad de un proceso legítimo de elección democrática.

El legislador de Morena, Pedro Miguel

Haces Barba, lamentó que se inicie este 2025 con una fuerte resistencia al proceso de renovación integral del Poder Judicial de la Federación. "Resulta paradójico cómo algunos juzgadores del país han resultado más hábiles para la argumentación política que para la implementación judicial", indicó.

El morenista señaló que la declaratoria del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, que suspende el proceso para seleccionar a los candidatos a juzgadores que contendrán en la elección del próximo primero de junio, "es una irresponsabilidad que simplemente exhibe la ignorancia supina de algunos juzgadores en nuestro país y las tremendas resistencias que ha demostrado el Poder Judicial de la Federación para no querer renovar y para no querer ser cada día más democrático".

Por su parte, la bancada priista celebró que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación acate la suspensión de la selección de

candidatos ordenada por un juez el pasado 20 de diciembre.

"Nos ha tocado presenciar la renovación de discursos nacionalistas a la rememoración de las doctrinas del poder absoluto o del que pretenden llegar a serlo. Hemos visto también la falta de oficio en la forma de incapacidades políticas y jurídicas", afirmó la diputada federal Ivonne Ruiz Moreno.

La legisladora señaló que, en el PRI, a través del coordinador parlamentario Rubén Moreira, han sido enfáticos al señalar la falta de pulcritud en la confección del proceso. Incluso, recordó, realizaron un simulacro del proceso donde evidenciaron el total desastre que sería esta jornada electoral judicial.

A nombre de la bancada priista, hizo un llamado a la cordura política para que en el futuro se escuche más, que se hagan las cosas con la mente y no con las vísceras: "Que esto sirva de lección para entender que las instituciones no se construyen al vapor

## EL TIP

**OTROS** partidos como el PAN han rechazado la reforma al Poder Judicial y acusado que se trata de un retroceso.



No proceden amparos en la materia, señala

# Legislativo continuará con elección judicial, asegura Ricardo Monreal

**COMITÉ DE EVALUACIÓN** afirma que es "jurídicamente imposible" frenar el proceso decretado por un juez; se absorberá a prospectos rechazados por el Poder Judicial, dice Noroña

Por Claudia Arellano  
y Ulises Soriano

Luego de que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación suspendiera las actividades relacionadas con la selección de candidatos a juzgadores federales debido a la suspensión emitida por un juez de distrito, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, advirtió que "el Poder Legislativo continuará con el proceso".

"Ante la suspensión concedida por un juez, el Comité de Evaluación del Poder Judicial decidió detener su proceso de selección de aspirantes. El Legislativo optó por continuar con el suyo, ya que no proceden los amparos en materia electoral ni aquel juez tiene competencia en ella", declaró el legislador.

**EL  
DATO**

**EL PROCESO** marcaba como fecha límite el 31 de enero para dar a conocer los listados de las personas "idóneas" para candidatos a juzgadores.

En una publicación subida ayer a sus redes sociales, el líder parlamentario del guinda refirió que en el proceso de selección de aspirantes a juzgadoras y juzgadores, 639 personas se inscribieron para participar tanto en el Comité de Evaluación del Poder Legislativo como en el del Judicial, mientras que 531 lo hicieron en los comités de los tres poderes de la Unión.

Monreal mencionó que la elección de impartidores de justicia prevista para el 1 de junio de este año fue impulsada con el fin de robustecer la democracia e ir "fortaleciendo la legitimidad y confianza en el sistema judicial".

Por la noche, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal (CEPL) consideró "jurídicamente imposible" suspender el proceso electoral 2024-2025 para elegir a integrantes del Poder Judicial de la Federación, por considerar que la suspensión dictada por el juez Sergio Santamaría Chamú es improcedente.

Según el CEPL, dicha medida viola los derechos políticos de los aspirantes registrados, además de que trastoca los principios de certeza, legalidad e imparcialidad que rigen la materia electoral.

En una tarjeta informativa, este organismo señaló que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha determinado que las autoridades judiciales no deben intervenir en cuestiones electorales que corresponden constitucionalmente a otros poderes.

Asimismo, destacó que los artículos 41 y 496 de la Constitución y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establecen que los procesos electorales son de orden público y no pueden ser suspendidos.

**"ES UNA IRRESPONSABILIDAD".** El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dijo: es una "irresponsabilidad suprema" la suspensión de trabajos del Comité Evaluador del Poder Judicial.

En conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, el legislador señaló que la elección se llevará a cabo "le guste o no al Poder Judicial", y aseveró que este poder "se muestra de cuerpo entero, dando una razón más para cambiarlos".

"El Poder Judicial de la Federación ha decidido no renunciar a su labor de zapa en contra de la elección de las personas juzgadoras. La decisión anunciada por su Comité de Evaluación es un acto de irresponsabilidad suprema", expresó.

Noroña mencionó que la suspensión de trabajos que decidió la instancia encargada de seleccionar a los aspirantes a personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación es inviable y anunció que el Legislativo absorberá a los prospectos que sean rechazados desde el Poder Judicial.

Dijo también que "esos jueces" quieren impedir el transcurso del proceso electoral para juzgadores, pero "son más serios los que emiten títulos en la Plaza de Santo Domingo que esos jueces emitiendo esos amparos".

El legislador morenista enfatizó que esa decisión es una determinación del Comité de Evaluación que no tiene sustento legal, por lo que consideró que de esta manera "vuelve a las andadas" el Poder Judicial y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con la intención de "descarrilar la elección de las personas juzgadoras el primer domingo de junio del 2025".

**ES UNA** irresponsabilidad que simplemente exhibe la ignorancia supina de algunos juzgadores en nuestro país"

**PEDRO MIGUEL  
HACES BARBA**  
Legislador de Morena

**QUE ESTO** sirva de lección para entender que las instituciones no se construyen al vapor"

**IVONNE RUIZ  
MORENO**  
Diputada federal del PRI



“ LA DECISIÓN anunciada por su comité de evaluación (del Poder Judicial de la Federación) es un acto de irresponsabilidad suprema”

**GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA**  
 Presidente del Senado

“ EL LEGISLATIVO optó por continuar con el suyo, ya que no proceden los amparos en materia electoral ni aquel juez tiene competencia en ella”.

**RICARDO MONREAL**  
 Presidente de la Jucopo

EL PRESIDENTE del Senado, Gerardo Fernández Noroña, e integrantes del grupo parlamentario de Morena, ayer, en conferencia de prensa.



## Poder Legislativo continuará proceso para elección judicial: Ricardo Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (FERNANDO DAMIÁN).- El Poder Legislativo determinó continuar su proceso de selección de aspirantes a jueces, magistrados y ministros, por considerar que los amparos en materia electoral son improcedentes, confirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados, Ricardo Monreal**, y advirtió que el juzgado de distrito que otorgó una suspensión para detener el proceso carece de competencia para ello. El legislador se refirió a la elección de jueces, magistrados y ministros, luego de que el Comité Técnico del Poder Judicial suspendió anoche su proceso de selección de aspirantes, en acatamiento a una suspensión definitiva otorgada por el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Michoacán.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1gZQpPCr8yupp4OIECg?e=kRmLNx](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZQpPCr8yupp4OIECg?e=kRmLNx)



## Legisladores seguirán con el proceso de la elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CEDERIA).- El presidente de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados, Ricardo Monreal**, adelantó, al igual que el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, que el Poder Legislativo va a seguir con el proceso de selección de aspirantes a la elección judicial y que los amparos son improcedentes.

<https://drive.google.com/file/d/1eKXh3uu3VBSh5anWq6vIA4ZePpOOXdxU/view?usp=sharing>

## Entrevista / María Emilia Molina de la Puente (Magistrada de Circuito)

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NÚÑEZ).- “El día de ayer por la mañana fuimos notificados oficialmente en el domicilio que tenemos señalado en los lineamientos de funcionamiento del Comité, que están publicados en el portal, nos notificaron un oficio a cada uno de los 5 integrantes en donde hay una suspensión definitiva, es decir, una medida cautelar, o provisional.

**Ricardo Monreal**, en su mensaje, “ante la suspensión concedida por un juez, el Comité de Evaluación del Poder Judicial decidió detener su proceso de selección de aspirantes. El Legislativo optó por continuar con el suyo, ya que no proceden los amparos en materia electoral ni aquel juez tiene competencia en ella”, ellos seguirán desde el Legislativo, desacatado una orden judicial, el diputado Monreal, sabe perfecto, porque él es experto en Constitucional, el tema de procedencia del juicio de amparo no se puede ver en el incidente de suspensión, ahí son cosas completamente distintas, el tema de si procede, o no procede el juicio no puede verse en este momento, eso tendrá que ver hasta que haya una audiencia constitucional y se dicte la sentencia definitiva”.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!18988?cid=75F18D3264FEE48F&resid=75F18D3264FEE48F!18988&authkey=!AJQ4qTSMGcHLtQ&ithint=video&e=pyDhxC>



## El Congreso a contrarreloj: diputados y senadores deben aprobar más de 50 leyes reglamentarias en medio año

Hay 13 reformas constitucionales que ya entraron en vigor y que ahora requieren sus leyes reglamentarias; el líder de Morena en la Cámara de Diputados calcula que serían al menos 50 reformas las que se tendrían que aprobar en el siguiente periodo de sesiones



La [Cámara de Diputados y el Senado de la República](#) retomarán sus actividades el próximo mes de febrero en un periodo de sesiones que se espera sea intenso, pues tendrán que discutir decenas de **leyes reglamentarias** relacionadas con **13 reformas constitucionales** que se aprobaron en el último trimestre de 2024 y que ya están en vigor.



**Ricardo Monreal**, líder de los diputados de Morena, estimó que podrían ser al menos 50 leyes reglamentarias las que se tengan que aprobar en el siguiente periodo de sesiones que va del 1 de febrero al 30 de abril, por lo que si los legisladores quieren acabar su trabajo en esos meses **deberán aprobar al menos 16 leyes mensuales**. Otra alternativa para ellos sería **convocar a un periodo extraordinario** de sesiones y desahogar sus pendientes.

Entre estas leyes reglamentarias se encuentran las relativas a los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales, que ahora deberán ser garantizados por el gobierno federal luego de la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

También se necesita una ley reglamentaria para crear la dependencia que asumirá las funciones de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) tras su extinción, pues dicha institución es necesaria para cumplir con el Tratado de Libre Comercio que México firmó con Estados Unidos y Canadá.

Otras leyes reglamentarias tienen que ver con los **derechos de pueblos indígenas y afroamericanos**, Guardia Nacional, seguridad pública, transporte ferroviario, bienestar, vivienda, protección animal, prisión preventiva oficiosa, igualdad de género, empresas públicas del Estado e inimpugnabilidad de los cambios hechos a la Constitución.

De las **13 reformas constitucionales** que ya están en vigor y que fueron aprobadas entre septiembre y diciembre de 2024, diez fueron propuestas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, dos por la presidenta Claudia Sheinbaum y una más fue impulsada por los líderes de Morena en la Cámara de Diputados y el Senado.

Según el Sistema de Información Legislativa, también hay dos **reformas constitucionales** de López Obrador que fueron aprobadas el año pasado, pero todavía no son publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y por lo tanto aún no corre el tiempo para que se aprueben sus respectivas **leyes reglamentarias**.



El año pasado también se aprobó la **reforma al Poder Judicial** promovida por López Obrador, para la cual ya se aprobaron algunas **leyes reglamentarias** desde el año pasado.

Leyes reglamentarias deben llenar vacío de organismos autónomos

La **desaparición de siete organismos autónomos**, a raíz de una reforma constitucional del expresidente López Obrador, dejó un vacío que los y las legisladoras deberán llenar a través de **leyes reglamentarias** a más tardar en marzo.

Una de estas leyes, por ejemplo, deberá precisar cómo la **Secretaría Anticorrupción** se hará cargo del acceso a la información y la protección de datos personales, además de si lo hará por cuenta propia o si contará con el apoyo de la Agencia de Transformación Digital.

Ricardo Mejía Berdeja, presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, comparte en entrevista que estas **leyes reglamentarias** llegarán por parte del Poder Ejecutivo al Senado o la Cámara de Diputados, por lo que tocará a los y las legisladoras revisar el proyecto y aprobarlo.

“Está garantizada la **transparencia**, lo único que cambia es cuál es el organismo encargado de salvaguardar estos derechos, pero nosotros vamos a estar pendientes de que todas estas disposiciones queden protegidas porque son derechos del pueblo de México”, dice Mejía Berdeja.

Con el tiempo encima, la Comisión de Transparencia aún analiza si es necesario hacer un parlamento abierto sobre las **leyes reglamentarias** en esta materia. Por ahora no hay claridad del contenido de estas **reformas**, pero Mejía Berdeja considera que algo que se debe hacer es mantener la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**.

Además de cubrir el vacío que dejó la desaparición del INAI, el Senado y la Cámara de Diputados deberán aprobar **leyes reglamentarias** para establecer las



nuevas funciones que algunas dependencias tendrán por haber absorbido a otros seis organismos autónomos.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía absorbió al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**CONEVAL**); la Secretaría de Educación Pública a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (**MEJORED**) y la Secretaría de Energía a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (**CNH**).

Congreso acelera el paso para garantizar derechos de indígenas y afromexicanos

Una de las **reformas constitucionales** que fue aprobada por unanimidad el año pasado fue la destinada a proteger los **derechos de comunidades indígenas y afromexicanas**.

Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, explica a *Animal Político* que, a raíz de una reforma al artículo 2 de la Constitución, es necesario hacer una Ley General y homologar 55 **leyes secundarias** relacionadas con este tema.

La **Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos** está trabajando en equipo con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), con la Consejería Jurídica de la Presidencia y con la Secretaría de Gobernación para aprobar todo este marco normativo a más tardar a finales del mes de abril.

Pese a la carga de trabajo, la **diputada Naty Poob Jiménez** considera que lograrán cumplir su meta. “Sí tendremos tiempo porque el INPI ya había consultado, ya había hecho foros para avanzar con la Ley General y las **leyes secundarias**”, destaca.

Adicional a las consultas que ya había realizado el INPI, la diputada de Morena adelanta que este año se volverán a hacer asambleas regionales consultivas con 70 pueblos indígenas y afromexicanos de distintas partes del país, con el objetivo de que exista consenso en torno a la Ley General y las modificaciones a las **leyes secundarias**.

“Aquí no hay colores, nosotros por unanimidad quedamos con las y los diputados de las diferentes fracciones parlamentarias que íbamos a trabajar a



marchas forzadas, y que si tuviéramos que hacer reuniones extraordinarias de Comisión las íbamos a realizar para que se pueda entregar antes de terminar abril la Ley General y las 55 **leyes secundarias**”, dice la diputada Naty Poob Jiménez.

Entre los temas que quedarán plasmados en la Ley General y las **leyes secundarias** están el **derecho de los pueblos indígenas y afroamericanos** a ser consultados ante cualquier ley que se quiera aprobar; la erradicación de la violencia contra la mujer; la tenencia de la tierra para evitar conflictos agrarios; fortalecer los mecanismos de libre determinación y autonomía de estos pueblos; garantizar la educación intercultural; el acceso a la salud y servicios básicos como luz o pavimentación, y vivienda para este sector de la población.

#### Leyes reglamentarias para reformas constitucionales

Aunque no hay información pública sobre el avance de las **leyes reglamentarias**, durante el pasado periodo de sesiones los y las diputadas hablaron sobre algunas legislaciones que tienen que aprobarse para aclarar las **reformas constitucionales** que aprobaron.

Un ejemplo es la reforma en materia de áreas y empresas estratégicas. Si bien se entregó a la **Comisión Federal de Electricidad (CFE) la rectoría de la industria eléctrica** del país, también se estableció que las empresas privadas podrán participar en menor medida en este mercado, lo cual debe ser reglamentado en **leyes secundarias** máximo en abril.

Por otra parte, uno de los objetivos de la **presidenta Claudia Sheinbaum** es revivir los trenes de pasajeros en México, por lo que se deberán emitir **leyes reglamentarias** a más tardar en abril para especificar cómo es que funcionará este nuevo medio de transporte.

La reforma constitucional en materia de **protección animal** es otra que requiere **leyes reglamentarias** máximo en el mes de junio. Uno de los asuntos pendientes tiene que ver con los **espectáculos taurinos, ya que Pedro Haces, diputado de Morena y empresario de este sector**, dijo que no se cancelarán, sino que se transformarán en espectáculos “sin sangre”.



La única reforma constitucional promovida por diputados y senadores de Morena, que tiene el objetivo de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación no anule las modificaciones que el **Congreso** haga la Constitución, también tendrá **leyes reglamentarias** que ya fueron aprobadas en el Senado, pero todavía deben ser revisadas por la Cámara de Diputados.

Otras **reformas constitucionales** que aún están en tiempo para que se aprueben sus **leyes reglamentarias** tienen que ver con la transferencia de la **Guardia Nacional**, bienestar, vivienda, igualdad de género, seguridad pública y prisión preventiva oficiosa.

<https://animalpolitico.com/politica/congreso-aprobar-leyes-reglamentarias>



## PODER LEGISLATIVO CONTINUARÁ CON EL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS DEL PJ: MONREAL

Tras la decisión del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación que suspendió las actividades relacionadas con la elección de jueces y magistrados, después de una orden judicial emitida por el Juzgado Primero de Distrito en Michoacán, el diputado **Ricardo Morenal**, coordinador de la bancada de Morena, dejó claro que el Poder Legislativo continuará con dicho proceso.

“Ante la suspensión concedida por un juez, el Comité de Evaluación del Poder Judicial decidió detener su proceso de selección de aspirantes. El Legislativo optó por continuar con el suyo, ya que no proceden los amparos en materia electoral ni aquel juez tiene competencia en ella”, declaró en redes sociales.

En su publicación, el líder parlamentario refirió que en el proceso de selección de aspirantes a juzgadoras y juzgadores, 639 personas se inscribieron para participar tanto en el Comité de Evaluación del Poder Legislativo como en el del Judicial, mientras que 531 se registraron en los comités de los tres poderes de la Unión.

Cabe recordar que al inicio de este proceso de selección de las y los jueces y magistrados 10,161 personas fueron validadas por el Comité de Evaluación del Poder Judicial. Dicha elección está prevista para junio de 2025, a fin de robustecer la democracia e ir “fortaleciendo la legitimidad y confianza en el sistema judicial”, apuntó.

<https://lineapolitica.com/poder-legislativo-continuara-con-el-proceso-de-eleccion-de-jueces-y-magistrados-del-pj-monreal/>



## El Congreso contra el tiempo: pendiente la aprobación de más de 50 leyes reglamentarias, estima Ricardo Monreal

Legisladores deberán aprobar alrededor de 16 leyes reglamentarias al mes en el próximo periodo de sesiones; podrían recurrir a un periodo extraordinario

Por Andrés García S.



La Cámara de Diputados, durante un periodo extraordinario de sesiones, el pasado 15 de diciembre. Crédito: X/@RicardoMonrealA.

Durante el último trimestre de 2024 **se aprobaron 13 reformas constitucionales**, las cuales ya se encuentran publicadas en el Diario Oficial de la Federación. Sin embargo, será durante el próximo periodo de sesiones cuando la Cámara de Diputados y el Senado de la República **deberán discutir decenas de leyes reglamentarias**. Diez de estas propuestas fueron enviadas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador; dos más, por la presidenta Claudia Sheinbaum. La última fue impulsada por los líderes de Morena en la Cámara de Diputados y el Senado.

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, **consideró que podrían ser alrededor de 50 leyes** reglamentarias las que tengan que aprobarse entre el 1 de febrero y el 30 de abril. Esto significa que los legisladores deberán discutir y aprobar **16 leyes al mes**. No obstante, podrían recurrir a un periodo extraordinario de sesiones para dar salida a sus deberes.

### ¿Qué temas tratan estas leyes reglamentarias?

Las leyes reglamentarias tienen que ver con los derechos de **Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales** que, tras la extinción del Instituto Nacional de Transparencia (INAI), deberán ser garantizados por el gobierno federal.



También se requiere una ley reglamentaria para la **creación de la dependencia que asumirá las funciones de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)** tras su desaparición. Este punto es importante, ya que dicha institución es indispensable para cumplir con los estatutos establecidos por el Tratado de Libre Comercio firmado entre México, Estados Unidos y Canadá.

Otras iniciativas que también requieren la aprobación de leyes secundarias son las que abordan **derechos de pueblos indígenas y afroamericanos**, Guardia Nacional, seguridad pública, transporte ferroviario, bienestar, vivienda, protección animal, prisión preventiva oficiosa, igualdad de género, empresas públicas del Estado e inimpugnabilidad de los cambios hechos a la Constitución.

### **Vacío legal tras extinción de organismos autónomos**

La desaparición de siete organismos autónomos, impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, dejó una serie de **vacíos legales que deberán ser cubiertos por el cuerpo de legisladores**, a más tardar en marzo. Una de estas leyes deberá establecer cómo es que la Secretaría Anticorrupción se hará cargo del acceso a la información, si actuará independientemente o si tendrá apoyo de la Agencia de Transformación Digital.

Cabe recordar que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía absorbió al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); la Secretaría de Educación Pública a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) y la Secretaría de Energía a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

[El Congreso contra el tiempo: pendiente la aprobación de más de 50 leyes reglamentarias, estima Ricardo Monreal - Infobae](#)



## Monreal anunció la agenda política 2025; acciones de Trump y elección de jueces lo más importante

APRO.- El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, anunció la agenda legislativa y política en San Lázaro y el Congreso de la Unión.

El legislador morenista informó que este año legislativo estará marcado por las primeras acciones ejecutivas de Donald Trump, a partir del 20 de enero, en materia de deportación masiva de migrantes y el combate extraterritorial a cárteles mexicanos de las drogas e incremento unilateral de aranceles, por lo que pidió un desafío importante para la gobernanza.

Señaló que se requerirá de mucho diálogo, negociación y unidad nacional para sortear este arranque de año.

Detalló que los primeros tres meses de agenda legislativa continuarán con las reformas constitucionales de la transformación del Segundo Piso de la 4T, las cuales quedaron pendientes en 2024 en materia de vivienda, electoral y salud, además de las leyes reglamentarias correspondientes.

<https://elindependiente.mx/nacional/2025/01/08/monreal-anuncio-la-agenda-politica-2025-acciones-de-trump-y-eleccion-de-jueces-lo-mas-importante/#>



## Acciones de Trump contra México, de lo más relevante en 2025: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- “Las acciones del gobierno de Donald Trump, como deportaciones masivas y medidas proteccionistas, afectarán a México de forma sensible y serán de los retos más relevantes en 2025”, al menos así lo aseguró el diputado **Ricardo Monreal**. Advirtió que el 2025 traerá retos importantes para México y aseguró que, con unidad y acción decidida, el país saldrá adelante, además, afirmó que las transformaciones legislativas y los cambios internacionales exigen respuestas contundentes y claras.

[https://drive.google.com/file/d/1fKmHEB8owVEYYMxB7Hgjw8b\\_kxsE8Fap/view](https://drive.google.com/file/d/1fKmHEB8owVEYYMxB7Hgjw8b_kxsE8Fap/view)



## Legisladores califican de ridícula la propuesta de Trump de renombrar al Golfo de México

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Legisladores de Morena y del PRI calificaron como *ridícula* e inaceptable la propuesta del próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de renombrar al Golfo de México. **Ricardo Monreal** afirmó que el Golfo de México es una marca histórica registrada mucho antes del nacimiento de los Estados Unidos.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1gZQjwHL-rxlu0HH2gw?e=q82iE3](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1gZQjwHL-rxlu0HH2gw?e=q82iE3)



## “El Golfo de México no se toca”: Políticos responden a Trump

La política internacional vuelve a encenderse con **las polémicas declaraciones** del presidente electo de Estados Unidos, **Donald Trump**. Su propuesta de **cambiar el nombre del Golfo de México a “Golfo de América”** no solo causó revuelo, sino que desató una ola de respuestas contundentes por parte de figuras clave en la política mexicana. Entre ellas, **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y líder parlamentario de Morena, defendió con vehemencia el legado histórico de México.

### “El Golfo de México es una marca histórica registrada”



**Ricardo Monreal A.**   
@RicardoMonrealA · [Seguir](#)



México es gobernado por una presidenta legítima y democráticamente electa. La colaboración con EUA es esencial para enfrentar desafíos como fentanilo, migración irregular y competencia global. El Golfo de México es una marca histórica registrada mucho antes del nacimiento de EUA.

8:23 p. m. · 7 ene. 2025



El político no solo defendió el nombre del Golfo como un patrimonio histórico y geográfico, sino que también subrayó la importancia de la colaboración bilateral con Estados Unidos en temas como la migración y el combate al fentanilo. Sin embargo, dejó en claro que **esta propuesta no será tomada en serio por el gobierno mexicano**.



## Reacciones en la política mexicana

Las declaraciones de Trump también **generaron respuestas de otras figuras políticas** relevantes, como la de:

---

### Marcelo Ebrard: Diplomacia por encima del conflicto

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, optó por **un tono más conciliador**. Durante una conferencia de prensa, aseguró: "El Golfo de México se va a seguir llamando Golfo de México en 30 años. No nos vamos a enganchar en debates estériles."

Ebrard enfatizó que la prioridad de México es **proteger la relación estratégica con Estados Unidos**, evitando caer en provocaciones.

### Gerardo Fernández Noroña: Firmeza y rechazo

Por otro lado, Gerardo Fernández Noroña, conocido por su estilo directo, **calificó la propuesta como "inaceptable"** durante una transmisión en redes sociales. Argumentó que el Golfo de México lleva ese nombre por razones geográficas y culturales que no están sujetas a debate.

"Él puede ponerle el nombre que le dé la gana, pero el Golfo de México es el Golfo de México."

El Golfo de México no es solo una región geográfica, es **un símbolo de identidad y orgullo nacional**. Este cuerpo de agua ha jugado un papel crucial en la historia económica y cultural de México, desde la época prehispánica hasta la actualidad.

---

### Importancia económica

- **Riqueza petrolera:** La región alberga vastos yacimientos de petróleo y gas natural.
- **Comercio marítimo:** Es un punto estratégico para el comercio entre América y Europa.



## Valor histórico y cultural

El nombre «Golfo de México» **aparece en mapas históricos desde el siglo XVI**, reflejando la presencia e influencia de México en la región mucho antes de la existencia de Estados Unidos.

## El impacto en la relación México-Estados Unidos

**Las declaraciones de Trump llegan en un momento clave** para las relaciones bilaterales, marcadas por desafíos como [la crisis migratoria](#) y la cooperación en materia de seguridad. Aunque este tipo de comentarios generan tensiones, la postura de México refleja un enfoque pragmático que prioriza los intereses compartidos sobre las provocaciones.

## Defender la identidad nacional

La propuesta de renombrar el Golfo de México no solo es inapropiada, sino que ignora siglos de historia y la soberanía de México. Las reacciones contundentes de figuras como Ricardo Monreal y Marcelo Ebrard son **una muestra de unidad frente a intentos de menospreciar el legado mexicano**. El Golfo de México no solo seguirá siendo llamado así, sino que permanecerá como un emblema de identidad y resistencia.

[“El Golfo de México no se toca”: Políticos responden a Trump](#)



## El 2025 trae retos importantes: Monreal

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, afirmó que los impactos de las políticas de Donald Trump, las transformaciones legislativas y los cambios internacionales exigen respuestas contundentes y claras.

“Las acciones del gobierno de Trump, como deportaciones masivas y medidas proteccionistas, afectarán a México de forma sensible. No permitiremos que esas decisiones vulneren nuestra soberanía y el bienestar de nuestra gente. Responderemos con diálogo, negociación y unidad nacional”, enfatizó.

A través de un comunicado, el legislador reconoció que el 2025 “traerá retos importantes para México”, pero aseguró que, “con unidad y acción decidida, el país saldrá adelante”.

En lo legislativo, el diputado señaló que se avanzará en las reformas pendientes de la 4T en materia de vivienda, salud y elecciones; pilares fundamentales para consolidar la justicia social. Además, destacó la elección popular de jueces como un hecho histórico que busca erradicar la corrupción en el Poder Judicial. “Es una transformación sin precedentes que pondrá la justicia al servicio del pueblo”, afirmó.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/el-2025-trae-retos-importantes-monreal/518879>



## "2025 trae retos importantes", reconoce Ricardo Monreal

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila** afirmó que los impactos de las políticas de Donald Trump, las transformaciones legislativas y los cambios internacionales exigen respuestas contundentes y claras.

"Las acciones del gobierno de Trump, como deportaciones masivas y medidas proteccionistas, afectarán a México de forma sensible.

No permitiremos que esas decisiones vulneren nuestra soberanía y el bienestar de nuestra gente. Responderemos con diálogo, negociación y unidad nacional", enfatizó.

A través de un comunicado, el legislador reconoció que el **2025** "traerá retos importantes para México", pero aseguró que, "con unidad y acción decidida, el país saldrá adelante".

<https://elporvenir.mx/nacional/2025-trae-retos-importantes-reconoce-ricardo-monreal/813079>



## México Tendrá Unidad y Acciones Firmes durante 2025: Ricardo Monreal



En su calidad de presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila** advirtió que el 2025 traerá retos importantes para México y aseguró que, con unidad y acción decidida, el país saldrá adelante.

Además, afirmó que los impactos de las políticas de Donald Trump, las transformaciones legislativas y

los cambios internacionales exigen respuestas contundentes y claras.

“Las acciones del gobierno de Trump, como deportaciones masivas y medidas proteccionistas, afectarán a México de forma sensible. No permitiremos que esas decisiones vulneren nuestra soberanía y el bienestar de nuestra gente. Responderemos con diálogo, negociación y unidad nacional”, enfatizó Monreal Ávila.

En lo legislativo, el diputado zacatecano señaló que se avanzará en las reformas pendientes de la 4T en materia de vivienda, salud y elecciones; pilares fundamentales para consolidar la justicia social. Además, destacó la elección popular de jueces como un hecho histórico que busca erradicar la corrupción en el Poder Judicial. “Es una transformación sin precedentes que pondrá la justicia al servicio del pueblo”, afirmó.

<https://globalpress.mx/mexico-tendra-unidad-y-acciones-firmes-durante-2025-ricardo-monreal/>



## Congreso de la Unión esperará la propuesta de la Presidenta Claudia Sheinbaum sobre la jornada laboral de 40 hrs: Maiella Gómez

La presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura, Maiella Gómez Maldonado, anunció que los diputados están en espera de la iniciativa que enviará la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, para la reducción de la jornada laboral a 40 horas para poder elaborar un dictamen.

La diputada federal por Puebla informó que tanto ella como el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, platicaron con la ciudadana Susana Prieto, y el acuerdo con ella fue que hasta que *“nos llegue la propuesta de iniciativa de la Presidenta Claudia Sheinbaum arrancaremos la discusión de esta propuesta legislativa con mesas de trabajo con los diversos sectores inmiscuidos en el tema, por lo que los mantendremos informados sobre la discusión”*.

Adelantó que en la Comisión de Trabajo y Previsión Social ya se tienen hasta el momento 40 iniciativas incluyendo la propuesta del diputado Federal, Pedro Haces, sobre las propinas, las cuales se revisarán en la próxima reunión de trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social que se realizará en el transcurso del mes de enero.

<https://exclusivaspuebla.com.mx/congreso-de-la-union-esperara-la-propuesta-de-la-presidenta-claudia-sheinbaum-sobre-la-jornada-laboral-de-40-hrs-maiella-gomez/>



## Congreso de la Unión esperará la propuesta de la Presidenta Claudia Sheinbaum sobre la jornada laboral de 40 hrs: Maiella Gómez

La presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura, Maiella Gómez Maldonado, anunció que los diputados están en espera de la iniciativa que enviará la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, para la reducción de la jornada laboral a 40 horas para poder elaborar un dictamen.

La diputada federal por Puebla informó que tanto ella como el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, platicaron con la ciudadana Susana Prieto, y el acuerdo con ella fue que hasta que "nos llegue la propuesta de iniciativa de la Presidenta Claudia Sheinbaum arrancaremos la discusión de esta propuesta legislativa con mesas de trabajo con los diversos sectores inmiscuidos en el tema, por lo que los mantendremos informados sobre la discusión".

Adelantó que en la Comisión de Trabajo y Previsión Social ya se tienen hasta el momento 40 iniciativas incluyendo la propuesta del diputado Federal, Pedro Haces, sobre las propinas, las cuales se revisarán en la próxima reunión de trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social que se realizará en el transcurso del mes de enero.

En entrevista, previo a la Sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que se llevó a cabo en San Lázaro, la diputada federal de Morena explicó que en relación a la discusión de la reforma a la Ley del Infonavit, señaló que está en comunicación con la presidenta de la Comisión de Vivienda para que esta iniciativa sea discutida, analizada y en su caso aprobada por ambos equipos de trabajo.

La presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social comentó que la intención es que todos los trabajadores de México tengan derecho a tener acceso a una vivienda a un costo económico para poderla comprar.

Asimismo, Gómez Maldonado dejó en claro que la intención de este Gobierno de la 4T, un nuevo Gobierno de Segunda Transformación es que los recursos sean en apoyo a los trabajadores.

Por ello, explicó que está realizando todos los trámites necesarios para que también la Comisión de Trabajo y Previsión Social pueda dictaminar la Ley del Infonavit que se encuentra ya en el seno de la Comisión de Vivienda de San Lázaro.

<https://elquintomedio.com/?p=75608>



## “Es el coordinador”: Sheinbaum afirma que Adán Augusto seguirá en el Senado

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** descartó la salida de **Adán Augusto López Hernández** del Senado de la República, así como un eventual cambio en la **coordinación del grupo de Morena** en la Cámara Alta del Congreso de la Unión.

En la “mañanera del pueblo”, la presidenta Sheinbaum Pardo aseguró que **Adán Augusto López Hernández es el coordinador de los senadores morenista** y calificó como “rumores” la supuesta salida del exsecretario de Gobernación.

Algunas versiones periodísticas señalaron que como coordinador Adán Augusto negoció con Yunes el voto a favor de la reforma judicial a cambio de retirar los procesos judiciales contra el panista.

En diciembre pasado, Adán Augusto y **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, hicieron públicas sus diferencias por los **recursos otorgados al Senado y el manejo de estos durante la pasada legislatura**.

<https://www.angulo7.com.mx/2025/nacional/es-el-coordinador-sheinbaum-afirma-que-adan-augusto-seguira-en-el-senado/598994/>



## Claudia Sheinbaum descarta salida de Adán Augusto López como coordinador de senadores de Morena: “Son rumores”

En redes sociales se difundió la posible salida del exgobernador como coordinador del partido guinda dentro de Morena, un tema que la presidenta dijo desconocer

Por **Mayte Baena**

08 Ene, 2025 09:27 a.m. | Actualizado: 08 Ene, 2025 10:01 a.m. MX



La presidenta aseguró que la salida del morenista como coordinador de los senadores no es cierta | (Foto: Cuartoscuro)

Luego de difundirse en redes sociales la posible remoción de **Adán Augusto López Hernández** como coordinador de senadores de **Morena** dentro de la **Cámara Alta**, la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo** aseguró que todo se trata de un **rumor**; incluso, cantó a modo de mofa por este suceso.

Fue a través de la conferencia de prensa conocida como *La Mañanera del Pueblo* el espacio mediante el cual la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México y además militante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) se pronunció sobre este suceso, el que además basta decir, cobró fuerza durante la tarde del pasado martes.

**“No, Adán (Augusto López Hernández) es el coordinador y lo deciden claro, los senadores y senadoras de Morena pero no, Adán es el coordinador”, dijo.**

Ante los representantes de la prensa, la mandataria federal incluso dio a conocer que **ella no estaba al tanto de este rumor**, por lo que, al minimizar los hechos, incluso cantó un muy breve fragmento del tema *El Venado*, un merengue popular interpretado por el grupo Los Cantantes.



## ¿Qué pasó con Adán Augusto López?

Fue la tarde del pasado martes 7 de enero cuando se difundió en plataformas digitales que el exsecretario de Gobernación y además exgobernador de Tabasco **tenía los días contados** como coordinador de la bancada de Morena en el Senado tras **filtrarse presuntos chats de WhatsApp** donde los morenistas pedían su remoción.

Las pláticas incluso mencionaban que en lugar del tabasqueño sería puesto **Ignacio Mier** como el nuevo coordinador de Morena en la Cámara Alta, un personaje que en el pasado se habría desempeñado como coordinador de diputados federales del mismo partido, aunque en la Cámara de Diputados durante la pasada legislatura.

El hecho de que Adán Augusto López Hernández se quedara solo como senador y no como coordinador de Morena en el Senado, presuntamente habría sido tras las **discrepancias con Ricardo Monreal**, quien forma parte del mismo movimiento y a quien el exgobernador de Tabasco adelantó con denunciar tras un supuesto desvío de recursos pertenecientes a la Cámara Alta.

Este último evento incluso llevó a que la senadora **Lilly Téllez**, quien forma parte de la bancada del Partido Acción Nacional (**PAN**) exigiera, tanto en redes sociales como en el estrado, esclarecer el destino de ese dinero.

En ese sentido, basta recordar que fue durante la sesión del pasado 13 de diciembre en la Cámara Alta cuando la sonorensa subió al estrado para exponer varios puntos, siendo el más relevante el reclamo a Adán Augusto López Hernández donde ésta exclamó:

**“Siempre les he dicho que esta es la bancada de los mafiosos y quiero decirles lo que está pasando en este momento. A ver, senador, Adán Augusto, Ricardo Monreal está diciendo que usted está mintiendo respecto al manejo del dinero, que relajo traen con los recursos del senado”.**

La postura de Téllez llevó a que el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña pidiera que le apagaran el micrófono tras protagonizar ambos una pelea delante del resto de los legisladores. No obstante, pese a todo ello, López Hernández seguirá siendo coordinador de los senadores de Morena, tras las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum.




**100 DÍAS  
EL ARRANQUE**

En 100 días, Sheinbaum ha enfrentado amenazas arancelarias de Trump y una intensa lucha criminal.

- 7,520 homicidios
- Alza en extorsiones en 12 entidades
- 16 reformas constitucionales aprobadas
- Creación de 3 Secretarías: Ciencias, Mujeres y Anticorrupción y Buen Gobierno
- 50% de los funcionarios de primer nivel vienen del sexenio anterior
- Ha encabezado 60 'mañaneras'
- Ya visitó los 32 estados
- Ha programado 700 mil mdp para obras
- Ha destinado 48 mil mdp al Tren Maya

**PÁGS. 6 Y 7**

AFP

# 100 DÍAS

Ante la reelección de Donald Trump, quien ha amagado con deportaciones masivas, una ola violenta y 16 reformas constitucionales avaladas, la Presidenta Claudia Sheinbaum cumple hoy sus primeros 100 días de gestión



CLAUDIA GUERRERO

**E**l arranque de la Administración de Claudia Sheinbaum se ha visto marcado por la desafiante relación bilateral con Estados Unidos y las amenazas del futuro Presidente Donald Trump en materia de comercio bilateral, migración y combate al narcotráfico.

Sin que el republicano haya asumido el poder, Sheinbaum ha debido responder al amago de aranceles del 25 por ciento a los productos mexicanos ante acusaciones de no poner freno al tráfico de migrantes y drogas a territorio estadounidense.

Aunque envió una carta al magnate, con quien ha sostenido dos conversaciones telefónicas, Trump ha mantenido sus críticas e incluso se ha dicho dispuesto a combatir directamente a los cárteles, asegurando que esas organizaciones criminales son las que hoy dirigen el País.

En espera de que Trump llegue oficialmente a la Presidencia, el próximo 20 de enero, la Mandataria mexicana alista una estrategia para defender a los connacionales en EU y ya implementa acciones en México para responder a posibles deportaciones masivas, como la retención de viajeros por parte de fuerzas federales y la disolución de caravanas migrantes que ingresan por la frontera sur.

### ALTA VIOLENCIA

En estos 100 días, Sheinbaum también ha enfrentado el reto de la inseguridad y la violencia, agudizada en estados como



La Presidenta Sheinbaum participó en noviembre en la Cumbre del G20, donde se reunió con el mandatario estadounidense Joe Biden.



Los legisladores de Morena y sus aliados en el Congreso realizaron 16 reformas a la Constitución durante los últimos meses de 2024.



La Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, zanjó un conflicto entre el senador Adán Augusto López (der.) y el diputado Ricardo Monreal (izq.).



Guanajuato, Guerrero, Chiapas, Michoacán y Tabasco. El principal foco de conflicto está en la cruenta guerra que disputan dos facciones del Cártel de Sinaloa, pese al despliegue de más de 10 mil elementos militares y la supervisión personal del Secretario de Seguridad federal Omar García Harfuch.

Para combatir a la delincuencia, Sheinbaum lanzó una estrategia que pareció dejar atrás la política de “abrazos, no balazos” del anterior sexenio y que ha incluido el uso de inteligencia, la captura de líderes criminales y el decomiso de drogas, como ocurrió en Sinaloa con la incautación de 1.5 toneladas de pastillas de fentanilo.

También puso en marcha estrategias focalizadas,

como el “Operativo Enjambre”, que ha derivado en la detención de 42 funcionarios municipales por diversos delitos, incluidos vínculos con organizaciones criminales, como el cártel de la Familia Michoacana en el Estado de México.

Sin embargo, en los meses recientes se han registrado masacres en el Edomex, Guerrero, Querétaro y Tabasco, la decapitación del Alcalde de Chilpancingo, Alejandro Arcos, y un ataque armado contra la diputada de la Ciudad de México, Diana Sánchez Barrios, en pleno Centro Histórico, a solo unas cuadras de Palacio Nacional.

De acuerdo con los registros oficiales, en este primer tramo de la Adminis-

tración se contabilizan más de 7 mil homicidios dolosos.

Además del incremento de las extorsiones en por lo menos 12 estados y la escalada de violencia con minas y drones, los operativos federales no han logrado erradicar el huachicol, que es vendido a la vista de las autoridades en algunas de las carreteras más importantes del País.

### LAS REFORMAS

En materia de política y gobernabilidad, la Presidenta respaldó la consumación de 16 reformas constitucionales que, entre otras cosas, redujeron al mínimo los contrapesos a los poderes Ejecutivo y Legislativo, dominados por Morena y sus aliados.

Sheinbaum defendió

e impulsó los cambios a la Carta Magna que heredó de su antecesor Andrés Manuel López Obrador e hizo suyos desde la campaña por la Presidencia.

El listado incluyó una cuestionada reforma al Poder Judicial para someter a los juzgadores a las urnas, la extinción de siete órganos autónomos y reguladores, la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa y la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa).

La Mandataria también dio su visto bueno a la reforma que permitió “blindar” los cambios constitucionales para hacerlos inimpugnables y envió una iniciativa para otorgar nuevas facultades de investigación a la Secretaría de Seguridad Pública.

La 4T aún tiene en la mira más cambios constitucionales para prohibir la siembra de transgénicos, establecer topes a salarios en el Gobierno, eliminar la reelección, prohibir el nepotismo y, sobre todo, concretar una reforma electoral, recortar el gasto a partidos políticos y eliminar la existencia de diputados y senadores plurinominales.



## CONTINUIDAD O DESLINDE

Desde que asumió el poder, la Jefa del Ejecutivo ha concentrado esfuerzos en imprimir su propio sello y dar cumplimiento a los 100 compromisos que anunció en el Zócalo.

Para ello, reorganizó parte de la Administración Pública Federal con la creación de las nuevas secretarías de Ciencias y de las Mujeres, además de transformar a la Función Pública en Anticorrupción y Buen Gobierno, y absorber las funciones de órganos autónomos extintos, como el INAI, el IFT y la Cofece.

Sin embargo, también ha dado continuidad las obras y programas prioritarios de López Obrador y lo ha hecho acompañada de un gabinete en el que cerca del 50 por ciento de los funcionarios de primer nivel viene del sexenio anterior.

En las formas, la Presidenta ha seguido los pasos del tabasqueño: hasta ayer encabezó 60 conferencias mañaneras y casi el mismo número de reuniones del gabinete de seguridad.

Los fines de semana, también los ha dedicado a realizar giras de trabajo en las que ya visitó los 32 estados del País.

Actualmente, vive en Palacio Nacional y hasta plantó un árbol en sus jardines, tal y como lo hizo López Obrador.

En políticas públicas, con asignaciones presupuestales que superan los 700 mil millones de pesos, Sheinbaum mantiene los programas sociales del Gobierno anterior y ha lanzado nuevos planes para entregar pensiones a mujeres de entre 60 y 64 años, atención médica a domicilio y más becas en educación básica.

En casos como el Tren Maya, la Presidenta no sólo ha defendido la obra –a pesar del incumplimiento de las metas en traslado de pasajeros–, sino que ya anunció la inversión de más de 48 mil millones de pesos para que pueda operar como ferrocarril de carga.

Sin embargo, a pesar de la continuidad, este mes sometió a revisión los planes de Mexicana de Aviación, que suspendió ocho de sus 18 rutas a solo unos días de cumplir un año de retomar el vuelo.

Lo mismo ocurre con el plan de AMLO para descentralizar las dependencias federales, que será sometido a un análisis, debido a que requiere de “una importante inversión de recursos”.

La Presidenta ha tomado distancia de López Obrador en las estrategias de seguridad y combate a la corrupción, en su presencia en foros internacionales, como el G20; la compra consolidada de medicamentos que permite la participación de empresas vetadas el sexenio anterior y la formalización de un consejo empresarial que ofrece asesorías y promueve las inversiones en el marco del nearshoring.

Otro tema relevante que ha marcado una diferencia es la prioridad que el Gobierno federal ha puesto en las energías limpias, con el anuncio de la reconversión de combustóleo a gas de la planta de la CFE en Tula y la creación de la primera armadora mexicana para la producción de autos eléctricos.

Además, la Administración federal fijó nuevas reglas para la participación de la iniciativa privada en el sector eléctrico y anunció la figura de “productores mixtos” para la generación de energía como socios minoritarios, hasta con un 46 por ciento de las inversiones.

## CONTROL EN MORENA

En sus primeros 100 días de gestión, la Presidenta des-



deñó la posibilidad de sostener un diálogo directo con la Oposición y delegó esa tarea a la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, e incluso ha descalificado abiertamente al nuevo dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, llamándolo “jefe del cártel inmobiliario”.

Con una Oposición mermada, el principal desafío que parece enfrentar en materia política electoral es garantizar la cohesión al interior de Morena y la lealtad de sus aliados del PT y PVEM –tanto para los comicios como para la agenda legislativa–.

En el primer caso, apenas en diciembre, fue necesaria la intervención de la Mandataria para poner fin a la confrontación entre los coordinadores de Morena en el Congreso, Adán Augusto López y Ricardo Monreal.

Los legisladores protagonizaron una disputa pública en el marco de la aprobación del presupuesto 2025, que incluyó amagos del senador tabasqueño para investigar presuntos malos manejos en la Cámara alta durante la gestión del ahora diputado Monreal.

Sheinbaum también intervino tras el escándalo que desató la difusión de imágenes de Monreal y el polémico diputado y líder de la CATEM, Pedro Haces, abordando un helicóptero. “Debemos ser un ejemplo para la sociedad”, sentenció.

Desde Palacio Nacional, ha tenido que lidiar con el cuestionado comportamiento de algunos Gobernadores.

Está el caso de la guerrerense Evelyn Salgado y los rumores de una boda con su jefe de gabinete; la contratación en Campeche de uno de los procesados por los presuntos sobornos pagados para consumir la reforma energética de Enrique Peña Nieto, y hasta los señalamientos de que el sinaloense Rubén Rocha habría estado involucrado en la trampa para secuestrar a Ismael “El Mayo” Zambada.



## CRIMEN DESBORDADO

La Presidenta Claudia Sheinbaum recibió un País con disputas criminales por el control de delitos como el narcotráfico, la extorsión y el tráfico de personas. Algunos hechos de violencia registrados:

### GUERRERO



El Alcalde de Chilpancingo, Alejandro Arcos, es hallado decapitado supuestamente por orden del grupo criminal "Los Ardillos", anteriormente vinculado a la ex Edil Norma Otilia Hernández.

### MICHOACÁN



Las disputas por el cobro de piso y extorsiones a empresarios escalan al punto de ejecutarse ataques con narcodrones contra las autoridades y grupos rivales.

### CHIAPAS



El control del crimen organizado es tan amplio en el estado que grupos de madres buscadoras solicitan permiso a los cárteles para buscar a sus hijos desaparecidos por la delincuencia.

### GUANAJUATO



La disputa por delitos como el huachicol entre los Cárteles Jalisco Nueva Generación y Santa Rosa de Lima desató una violencia en Guanajuato que se expande a otros estados como Querétaro.



Donald Trump amagó con deportar a miles de migrantes y aplicar aranceles al País.



Los usuarios de hospitales reclaman por la falta de medicinas y la mala atención.



El Tren Maya será adecuado para que pueda operar como ferrocarril de carga.



Miles de damnificados por el huracán "John" aún exigen apoyo en Acapulco.



La prohibición al maíz transgénico desató pugnas con Estados Unidos.



La Administración federal ha priorizado la generación de energías limpias.



## PAN califican de fracaso a Mexicana de Aviación

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- Desde la **Cámara de Diputados** la bancada del PAN calificó como la muestra del fracaso de Mexicana de Aviación el anuncio del gobierno federal del cierre de prácticamente la mitad de sus rutas a tan solo un año de su puesta en marcha de ese proyecto aéreo. El vicecoordinador económico de la fracción panista, **Héctor Saúl Téllez**, y su coordinadora, **Noemí Luna**, subrayaron que la deficiente planeación para rescatar Mexicana de Aviación, confirma que esa determinación fue solo el cumplimiento de un capricho del expresidente.

<https://drive.google.com/file/d/1UuiP6BhhZRnVMTEwNM9Rt0wqhesFhKXI/view>



## Entrevista / Rubén Moreira (Coordinador de Diputados – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- “Lo más inmediato que tenemos es el tema del Infonavit, porque en teoría se iba a realizar un periodo extraordinario, no se hizo, se detuvo a quien dice *para mejorar la ley*, hay otros que dicen para consultar, pero digamos que eso es lo más inmediato que tenemos de esta iniciativa que brinco del Senado y que tenemos ahora nosotros. El peso de las decisiones va a gravitar según la iniciativa del gobierno y el dinero no es del gobierno sino de los trabajadores mexicanos, es decir, de los que recibieron ese beneficio de sus patrones”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1gZQm1NTBzkPjpvhewg?e=Q86M9t](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZQm1NTBzkPjpvhewg?e=Q86M9t)



## Prevención

**PRIMA FACIE**
**RICARDO  
MONREAL ÁVILA**


ricardomonreal@yahoo.com.mx / @RicardoMonrealA

**L**as crisis nos suelen tomar por sorpresa; por eso, lo mejor es adelantarse a los problemas en lugar de reaccionar a ellos. Tal es el caso de la campaña nacional “*Aléjate de las drogas. El fentanilo mata*”, anunciada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Esta iniciativa conjunta busca proteger a las y los jóvenes de México de la amenaza de las adicciones y, en particular, del fentanilo, una droga que hoy ha sumergido en una severa crisis a varias ciudades de Estados Unidos (EU) y Canadá.

Este esfuerzo se aborda con determinación ahora que no hay una crisis de fentanilo en México, pero, precisamente por ello, es el momento de actuar. Este enfoque preventivo contrasta con el manejo estadounidense del tema, que tiende más a buscar culpables que soluciones estructurales.

Recordemos que EU señala a México como responsable del tráfico de fentanilo, pero soslaya las causas internas de su propia crisis: el descontrol en la distribución de opioides por farmacéuticas, la corrupción de su sistema de salud y las condiciones sociales que agravan la adicción.

La estrategia del Gobierno de México, en cambio, incluye la prevención como uno de

sus ejes. Dirigida a 11.8 millones de estudiantes, involucra a las secretarías de Educación Pública y de Cultura, para educar, concientizar y proporcionar información a madres y padres de familia.

Al mismo tiempo, el sector salud refuerza esta labor en el eje de la atención a quienes enfrentan problemas de consumo, mientras que otras instancias estarán trabajando en conjunto para cerrar las vías de distribución y fabricación ilegal de tales sustancias.

La campaña no está desprovista de visión social, ya que se complementa con Programas para el Bienestar, como Jóvenes Construyendo el Futuro y la beca Rita Cetina, que buscan atacar las causas de raíz de las adicciones: la falta de oportunidades y la exclusión social.

El sector privado, a través del Consejo de la Comunicación y la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, también se suma al apoyo. Este esfuerzo colectivo marca un parteaguas en la forma de enfrentar las adicciones, entendiendo que se trata de un problema social que requiere la colaboración de la sociedad en su conjunto.

Con esta campaña, México demuestra nuevamente su decisión de abordar las problemáticas desde su origen, con una visión progresista y de justicia social. Mientras en Estados Unidos se recurre a la búsqueda de responsables fuera de sus fronteras, aquí apostamos por una política preventiva e integral.

“*Aléjate de las drogas. El fentanilo mata*” no es tan sólo un llamado a la acción, es también una prueba de que un Gobierno comprometido siempre marca la diferencia. La Presidenta está sentando las bases de un México más sano, más informado y más fuerte ante cualquier desafío.

**Ricardo Monreal**

# Inteligencia Artificial: una oportunidad para esta generación

**Hoy por** la mañana leía un artículo sobre la Inteligencia Artificial (IA) y su gran impacto en el mundo, especialmente en el ámbito laboral y de desarrollo industrial. El 40 por ciento del empleo mundial está expuesto a la IA; en el campo, por ejemplo, se utiliza para optimizar el uso de recursos, mejorando la productividad y reduciendo el impacto ambiental, además de que, mediante el uso de drones con sensores equipados con IA se puede monitorear el estado de los cultivos. Esto me hizo reflexionar y saber que ya no se trata de una cuestión de elección, sino de necesidad.



**L**a Inteligencia Artificial se ha convertido en uno de los avances tecnológicos más disruptivos de nuestra era, y transformó la manera en que las sociedades producen, se comunican y toman decisiones. Esta tecnología no sólo redefine el presente, sino que también abre un abanico de posibilidades para el futuro. Para esta generación de mexicanas y mexicanos, la IA representa una oportunidad única para reducir brechas sociales, impulsar la innovación y posicionar a nuestro país como un actor relevante en el escenario global.

Esta tecnología es sumamente rica y tiene múltiples usos, pero si bien podemos incorporarla a nuestras áreas de oportunidad, como en avances para el sector salud (reducir la curva de aprendizaje con enfermedades nuevas, brotes epidemiológicos, etc.), hay otros campos en los cuales debemos cuidar que no desplace al talento humano, y proteger a las y los trabajadores.

No obstante, aprovechar plenamente el potencial de la inteligencia artificial requiere algo más que herramientas tecnológicas: precisa de visión, educación y compromiso. Aquí radica la importancia de que el Gobierno de México esté no sólo familiarizado con la IA, sino profundamente involucrado en su promoción y regulación. Las y los mexicanos votaron por una presidenta cercana a la gente, pero también por una científica preparada, que conoce muy bien estos temas. Nuestro país podrá contar por primera vez en su historia con el desarrollo de sus propios autos, que serán totalmente eléctricos y a un costo muy accesible.

México cuenta con una población joven, creativa y resiliente. Desde la automatización de procesos industriales hasta la creación de soluciones para problemas sociales, la IA ofrece infinitas oportunidades para transformar sectores clave como educación, salud, agricultura y seguridad.

Sin embargo, estas oportunidades no llegarán en forma automática. Es fundamental cerrar las brechas digitales y garantizar que todas y todos los mexicanos, independientemente de su lugar de origen o nivel socioeconómico, tengan acceso a las herramientas para participar en esta revolución tecnológica.

El Gobierno debe desempeñar un papel central en la integración de la inteligencia artificial en el desarrollo nacional. Para ello, se requiere una estrategia integral que podría contemplar los siguientes ejes:

1. Educación tecnológica para todas y todos: la inclusión de la inteligencia artificial en los planes educativos es fundamental. Desde la educación básica hasta la formación universitaria, debemos capacitar a nuestra población en habilidades tecnológicas, fomentando su uso y también la creación de tecnologías avanzadas.

2. Un marco regulatorio sólido: es imprescindible que las y los legisladores trabajemos en normativas que garanticen un uso ético y responsable de la inteligencia artificial. Esto incluye la protección de datos personales, la transparencia en los algoritmos y la prevención de discriminación o sesgos.

[ricardomonreal@yahoo.com.mx](mailto:ricardomonreal@yahoo.com.mx)  
 X y Facebook: @RicardoMonrealA

**Ricardo Monreal**

ANÁLISIS JUEVES, 9 DE ENERO DE 2025

## La inteligencia artificial: una oportunidad para esta generación

Síguenos en:  

Hoy por la mañana leía un artículo sobre la inteligencia artificial (IA) y su gran impacto en el mundo, especialmente en el ámbito laboral y de desarrollo industrial. El 40 por ciento del empleo mundial está expuesto a la IA; en el campo, por ejemplo, se utiliza para optimizar el uso de recursos, mejorando la productividad y reduciendo el impacto ambiental, además de que, mediante el uso de drones con sensores equipados con IA se puede monitorear el estado de los cultivos. Esto me hizo reflexionar y saber que ya no se trata de una cuestión de elección, sino de necesidad.

La inteligencia artificial se ha convertido en uno de los avances tecnológicos más disruptivos de nuestra era, y transformó la manera en que las sociedades producen, se comunican y toman decisiones. Esta tecnología no sólo redefine el presente, sino que también abre un abanico de posibilidades para el futuro. Para esta generación de mexicanas y mexicanos, la IA representa una oportunidad única para reducir brechas sociales, impulsar la innovación y posicionar a nuestro país como un actor relevante en el escenario global.

Esta tecnología es sumamente rica y tiene múltiples usos, pero si bien podemos incorporarla a nuestras áreas de oportunidad, como en avances para el sector salud (reducir la curva de aprendizaje con enfermedades nuevas, brotes epidemiológicos, etc.), hay otros campos en los cuales debemos cuidar que no desplace al talento humano, y proteger a las y los trabajadores.



No obstante, aprovechar plenamente el potencial de la inteligencia artificial requiere algo más que herramientas tecnológicas: precisa de visión, educación y compromiso. Aquí radica la importancia de que el Gobierno de México esté no sólo familiarizado con la IA, sino profundamente involucrado en su promoción y regulación. Las y los mexicanos votaron por una presidenta cercana a la gente, pero también por una científica preparada, que conoce muy bien estos temas. Nuestro país podrá contar por primera vez en su historia con el desarrollo de sus propios autos, que serán totalmente eléctricos y a un costo muy accesible.

México cuenta con una población joven, creativa y resiliente. En un mundo donde la tecnología define los estándares de competitividad, las juventudes de nuestra nación tienen el potencial de convertirse en líderes en el desarrollo y aplicación de la inteligencia artificial. Desde la automatización de procesos industriales hasta la creación de soluciones para problemas sociales, la IA ofrece infinitas oportunidades para transformar sectores clave como educación, salud, agricultura y seguridad.

Sin embargo, estas oportunidades no llegarán en forma automática. Es fundamental cerrar las brechas digitales y garantizar que todas y todos los mexicanos, independientemente de su lugar de origen o nivel socioeconómico, tengan acceso a las herramientas necesarias para participar en esta revolución tecnológica.

El Gobierno debe desempeñar un papel central en la integración de la inteligencia artificial en el desarrollo nacional. Para ello, se requiere una estrategia integral que podría contemplar los siguientes ejes:

1. Educación tecnológica para todas y todos: la inclusión de la inteligencia artificial en los planes educativos es fundamental. Desde la educación básica hasta la formación universitaria, debemos capacitar a nuestra población en habilidades tecnológicas, fomentando su uso y también la creación de tecnologías avanzadas.
2. Un marco regulatorio sólido: es imprescindible que las y los legisladores trabajemos en normativas que garanticen un uso ético y responsable de la inteligencia artificial. Esto incluye la protección de datos personales, la transparencia en los algoritmos y la prevención de discriminación o sesgos.

Estos son sólo dos ejes prioritarios que debemos tener presentes y participar en la generación de políticas públicas que los favorezcan, además de los que vayan surgiendo. Todos, en favor de la sociedad mexicana y de nuestras y nuestros jóvenes.

ricardomonreala@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA



## TRASCENDIÓ

**Que** el coordinador de la mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, suspendió ayer su primera aparición pública en 2025, debido a las reuniones a que fue convocado para afinar detalles de la polémica reforma al Infonavit, por lo que correspondió al legislador y operador político de la bancada guinda, **Pedro Haces**, partir la Rosca de Reyes en el Palacio de San Lázaro y sacar al muñequito que representa al Niño Dios, comprometiéndose, desde luego, a llevar los tamales, si no es que las guajolotas, el 2 de febrero.

**Que** la reunión anual de embajadores y cónsules 2025 cerró con la migración como tema central y prioritario para la diplomacia mexicana, pero también se pidió avanzar en la estrategia multilateral basada en cuatro principios: paz y seguridad, agenda 2030, derechos humanos e igualdad de género y renovación de la gober-

nanza multilateral y tecnologías emergentes, todo en medio de las presiones subidas de tono del presidente electo de EU, **Donald Trump**.

**Que** la presidenta **Claudia Sheinbaum** recibirá este jueves a los consejeros del INE, que preside **Guadalupe Taddei**, para hablar sobre la elección judicial y se prevé que los visitantes expongan sus consideraciones sobre el presupuesto de los comicios, aunque no tendrán mucho margen, ya que la mandataria ha dejado clara su postura de que ese proceso no necesita más recursos que los aprobados. Además, continúa en el aire el freno a las labores del comité de selección del Poder Judicial.

**Que** en medio de la agonía del INAI, prosiguen las disputas entre la comisionada **Julieta del Río** y el comisionado presidente, **Adrián Alcalá**, y fueron evidentes ayer, en la primera sesión del año, en la que ella reclamó que él hubiera acudido solo a una reunión en diciembre con la secretaria Anticorrupción, **Raquel Buenrostro**, a establecer mesas de trabajo para la transición, y que hubiera querido repartir sin el aval de Hacienda el remanente de 49 millones de pesos del presupuesto 2024 entre quienes se quisieran retirar de forma anticipada. ■



## Cierre de Mexicana, refleja incapacidad para gobernar

### Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez

Desde el arranque de las obras sexenales de Dos Bocas, Tren Maya y el aeropuerto Felipe Angeles AIFA, la oposición no quitó el dedo del renglón de criticar los excesos de dineros presupuestales y la falta de resultados.

Había, cada año cambios presupuestales y se agregaban más recursos de lo proyectado, Tren Maya d 150 mil millones terminó costando 500 mil millones.

Mientras que la refinería Dos Bocas que se proyectó un gasto de 8 mil millones de pesos, terminó cercano a los 20 mil millones de pesos.

Y el AIFA, un aeropuerto con una buena imagen, carece de conectividad para los viajeros que viven una odisea para lograr abordar los aviones, principalmente de bajos costos. Su precio inicial de la construcción, fue de 74 mil 500 millones y terminó en 116 mil millones de pesos.

Hoy a 100 días de esta nueva administración, el líder nacional de los priistas, Alejandro Moreno "Alito" les recordó su mala administración hoy refleja, en este corto tiempo el fracaso absoluto frente al país.

Y qué si bien Morena presume cifras de aprobación, millones de mexicanos enfrentan una realidad devastadora.

Presumen que ganaron con el 52 por ciento de los votos, pero la realidad es que la oposición los ha desnudo que se robaron urnas completas, disminuyeron los votos de su candidata Presidencial para favorecer a Claudia Sheinbaum.

Alito les atizó que no se confundan que el pueblo lo tienen completo, de los casi 100 millones de electores, 35 millones votaron por Morena, entonces ¿dónde están la cifras que arrasaron? Hay el doble de mexicanos que no votaron por ellos.

Que ha crecido la inconformidad y en el 2027 se reflejará en las urnas, Alito apuesta que la oposición unidad logrará arrebatárles la Cámara de Diputados,



porque simplemente Morena no cumplió lo comprometido y engaño al pueblo. La oposición trabaja para ofrecer la mejor propuesta.

La inseguridad ha sido el principal problema que viven los mexicanos, señaló Alito. Y si hablamos de los estados, en Sinaloa, por citar las denuncias de la senadora priista, Paloma Sánchez, hay una preocupación mayúscula de la población, principalmente de Culiacán, donde los enfrentamientos, entre la delincuencia ha generado el cierre de negocios, paralizado el comercio y ha dejado cientos de personas que han perdido la vida.

En Tamaulipas cerraron las tiendas de convivencia Oxxo porque no hay condiciones para salvaguardar a los trabajadores y los clientes, obviamente por el exceso de extorsión a través del cobro de piso de la delincuencia.

Han creado una incertidumbre que ha provocado, incluso la pérdida de millones de pesos por esos conflictos.

Alito criticó que Morena prometió que la gasolina costaría 10 pesos y hoy, después de seis años de gobierno supera los 26 pesos. En consecuencia, todos los productos perecederos se incrementaron en un 200 por ciento y de eso no dicen nada.

La gasolina, sin duda es el parámetro del comercio, si hay incremento, en automático se registra lo mismo en los productos de carne, huevo, tortilla, leche, etcétera pues el argumento es que se encarece el traslado de los mismos.

Alito criticó también que la aerolínea Mexicana de Aviación que presumió el saliente Presidente, de haberla rescatado, el lunes pasado terminó por cerrar seis rutas por la falta de aviones. La Presidenta Sheinbaum solo le quedó anunciar que se analizará la viabilidad para poder volar a esos destinos.

Esa aerolínea era peleada por los trabajadores y pilotos, ellos querían el rescate para operarla, no que se convirtiera en empresa del gobierno, por eso el cierre de rutas por lo incosteable y la derrama de pérdidas millonarias ante la falta de un proyecto y dejarse ir por una ocurrencia, pues en un año perdieron 900 millones de pesos.

En síntesis, Alito les restregó a este gobierno que en estos 100 días con el cierre de Mexicana en seis rutas, simplemente refleja un rotundo fracaso de su incapacidad para gobernar.

**RENUNCIA DE TRUDEAU FORTALECE A SHEINBAUM: NOROÑA**



Mientras que **Ricardo Monreal**, como líder de los diputados en San Lázaro, cabildeaba los mejores acuerdos con el Infonavit para buscar una salida viable que ayude a los trabajadores en la nueva reforma, porque hay resistencia, en la sesión permanente el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña dijo que la renuncia del Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau fortalece la posición de la Presidenta Claudia Sheinbaum, que se planteó firme y respondió si a la colaboración con el Presidente Electo de EU, Donald Trump.

México, dijo Noroña es un país independiente y soberano a la posición de Trudeau que fue de absoluta debilidad y eso le costó el cargo.

Jachavez77@yahoo.com

<https://indicepolitico.com/cierre-de-mexicana-refleja-incapacidad-para-gobernar/>



## CARLOS PUENTE SALAS

### La ilusión sobre el futuro

El año nuevo o el cumplir años, o el iniciar un nuevo proyecto o comenzar una nueva etapa personal o profesional, son momentos para recordar lo que cada quien hizo en el pasado y, a la vez, representan una oportunidad para trazar nuevas metas y objetivos. Al inicio de año es interesante conocer la opinión que tenemos los mexicanos sobre las expectativas futuras.

Latinobarómetro publicó el Informe 2024 a finales del año pasado y contiene datos llamativos. El 59% de las y los mexicanos encuestados consideró que el futuro de su economía personal y familiar será mejor en los próximos doce meses; el 50% cree que el futuro de la economía del país será mucho mejor. En México se reportan un nivel de satisfacción con la vida de 82%, un porcentaje por encima del promedio en la región y solo siete puntos por debajo de Costa Rica, país que reporta el mayor bienestar. Además, nuestro país se ubica como el tercer país que más está progresando y el 65% manifestó que su familia ha progresado en los últimos 10 años.

El apoyo a la democracia en el país avanzó 14 puntos con respecto al 2023 y, a la vez, disminuyó en 9 puntos la preferencia por el autoritarismo; si bien el 50% se consideró muy satisfecho con la democracia, el 74% prefiere a la democracia que a cualquier otra forma de gobierno. Es decir, las y los mexicanos valoramos la democracia y las elecciones y no tan fácil nos creemos el cuento de que el país se encamina hacia la ruta del autoritarismo. El reto aquí es incrementar la satisfacción con la democracia.



Latinobarómetro aporta datos que debemos considerar los diferentes liderazgos en el Congreso y en los partidos políticos: el 54% cree que sin partidos políticos no puede haber democracia, el 57% considera que la democracia no es funcional sin el Congreso y ese mismo porcentaje cree que es necesaria la oposición; sin embargo, solo el 32% confía mucho en el Congreso y el 30% en los partidos políticos. A diferencia de estos datos, la Presidenta de México es la segunda más popular de la región.

Para complementar los datos anteriores y tener un panorama más amplio sobre las expectativas futuras, vale la pena revisar los datos de la encuesta publicada por El Financiero el lunes pasado. El 78% aprueba el desempeño de la Presidenta de la República; el 36% considera que el Gobierno de la Presidenta superó sus expectativas; el 66% cree que está tratando muy bien los temas económicos. En el lado opuesto, en el tema de seguridad pública las opiniones están divididas en igual porcentaje entre muy bien y muy mal, y el 64% opina que el tema del crimen organizado lo está tratando de mal a muy mal. La inseguridad es el principal problema en el país.

Así iniciamos el año y aprovecho para desearles un muy feliz y exitoso 2025.



## LO DEMÁS ES ROLLO



RUBÉN MOREIRA  
VALDEZ  
COORDINADOR DEL  
PRI EN LA CÁMARA  
DE DIPUTADOS  
@RUBENMOREIRAVDZ

### **La violencia estalló, balearon al empresario lagunero y desaparecieron al mítico jefe de la Policía**

En Coahuila la seguridad se empezó a complicar desde los primeros años del siglo.

En Piedras Negras y la región de los manantiales se registraron incidentes que debieron alertar sobre el rumbo que tomaría el estado. Se perdió tiempo en la formulación de una respuesta adecuada, más aún porque nunca se había contado con una policía profesional.

Los criminales se extendieron como peste. Un día caímos en la cuenta que teníamos una nueva realidad: mansiones en parajes solitarios, alcohol que se vendía a todas horas, casinos que se alimentaban de ludópatas, carreras parejeras, palenques

legales e ilegales que terminaban en pleito, niñas y niños bien que se tomaban fotos con mafiosos, conciertos privados de alto *pedorraje*, camionetotas, giros negros, y una bola de vagos armados. Los "señores", eso se repetía, se dedican a lo suyo y "no molestan" a la gente buena.

La violencia estalló, balearon al empresario lagunero, desaparecieron al mítico jefe de la Policía y a cientos de personas, los *capos* se mataban en las calles y las policías eran cooptadas.

Los criminales mostraron su rostro asesino. No eran el adorable viejito italiano de cachetes inflados que comía con su familia y arreglaba entuertos mientras extorsionaba a la comunidad y se negaba a distribuir droga. La versión local que llegó de Sinaloa y Tamaulipas se distinguía por su brutalidad y su afición a consumir lo que vendían.

La capacidad de compra que tienen nuestros vecinos del norte y su gusto por los narcóticos genera una demanda que trastorna al mundo. También, es cierto que los países subdesarrollados poco hacen por enfrentar al crimen y cambiar el rumbo de los acontecimientos, y que sus jóvenes cada vez consumen más droga solapa-

dos por la ineptitud de sus padres. La clase gobernante de México se la pasa *tirando rollos*, y la política en críticas sin propuesta o con fantasías y disparates.

A esto hay que sumar a opinólogos y seudoperiódicos que se pronuncian con ignorancia o se convierten en testaferreros de los criminales.

El éxito en la lucha contra el crimen depende de los gobernadores y la posibilidad de coordinación con los otros órdenes de gobierno. En lugares como Coahuila la receta se ha probado: inicia con la voluntad y pasa, entre otras cosas, por la transparencia, depuración de policías, políticas sociales eficaces y no clientelares, pero sobre todo, por la acción de las fuerzas del orden.

Es evidente que el nuevo gobernador de Chiapas, a diferencia de otros, enfrenta al crimen. Es muy pronto para evaluar los resultados, pero requiere de la Federación: 1. recursos para seguridad, 2. control de las fronteras y la migración, 3. efectivos militares y de la Guardia Nacional que de manera temporal asuman la responsabilidad de policías municipales hoy inexistentes, y 4. apoyo con servicios de inteligencia y certificación de policías.

*"La capacidad de compra que tienen nuestros vecinos del norte y su gusto por los narcóticos genera una demanda que trastorna al mundo".*



## Lo demás es rollo

*Opinión de Rubén Moreira* • 6 h • ⌚ 2 minutos de lectura



▮ Rubén Moreira Valdez / Columna invitada / Opinión El Heraldo de México  
© Especial

En Coahuila la seguridad se empezó a complicar desde los primeros años del siglo. En Piedras Negras y la región de los manantiales se registraron incidentes que debieron alertar sobre el rumbo que tomaría el estado. Se perdió tiempo en la formulación de una respuesta adecuada, más aún porque nunca se había contado con una policía profesional.

Los criminales se extendieron como peste. Un día caímos en la cuenta que teníamos una nueva realidad: mansiones en parajes solitarios, alcohol que se vendía a todas horas, casinos que se alimentaban de ludópatas, carreras parejeras, palenques legales e ilegales que terminaban en pleito, niñas y niños bien que se tomaban fotos con mafiosos, conciertos privados de alto pedorraje, camionetotas, giros negros, y una bola de vagos armados. Los “señores”, eso se repetía, se dedican a lo suyo y “no molestan” a la gente buena.

La violencia estalló, balacearon al empresario lagunero, desaparecieron al mítico jefe de la policía y a cientos de personas, los capos se mataban en las calles y las policías eran cooptadas. Los criminales mostraron su rostro asesino. No eran el adorable viejito italiano de cachetes inflados que comía con su familia y arreglaba entuertos mientras extorsionaba a la comunidad y se negaba a distribuir droga. La versión local que llegó de Sinaloa y Tamaulipas se distinguía por su brutalidad y su afición a consumir lo que vendían.



**La capacidad de compra que tienen nuestros vecinos del norte y su gusto por los narcóticos genera una demanda que trastorna al mundo.** También, es cierto que los países subdesarrollados poco hacen por enfrentar al crimen y cambiar el rumbo de los acontecimientos, y que sus jóvenes cada vez consumen más droga solapados por la ineptitud de sus padres. La clase gobernante de México se la pasa tirando rollos, y la política en críticas sin propuesta o con fantasías y disparates. A esto hay que sumar a opinólogos y seudoperiódicos que se pronuncian con ignorancia o se convierten en testafierros de los criminales.

El éxito en la lucha contra el crimen depende de los gobernadores y la posibilidad de coordinación con los otros órdenes de gobierno. En lugares como Coahuila la receta se ha probado: inicia con la voluntad y pasa, entre otras cosas, por la transparencia, depuración de policías, políticas sociales eficaces y no clientelares, pero sobre todo, por la acción de las fuerzas del orden.

Es evidente que el nuevo gobernador de Chiapas, a diferencia de otros, enfrenta al crimen. Es muy pronto para evaluar los resultados, pero requiere de la Federación: 1.- recursos para seguridad, 2.- control de las fronteras y la migración, 3.- efectivos militares y de la Guardia Nacional que de manera temporal asuman la responsabilidad de policías municipales hoy inexistentes, y 4.- apoyo con servicios de inteligencia y certificación de policías.

RUBÉN MOREIRA VALDEZ

COORDINADOR DEL PRI EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
@RUBENMOREIRAVDZ

[Lo demás es rollo](#)



## Los magos y la gasolina



**Rubén  
Moreira**  
 Diputado Federal  
 @rubenmoreiravdz

No hay obra de Santiago de la Vorágine que no podamos encontrar en las librerías de la Ciudad de México. Las hay en Donceles, Santa María la Ribera, Condesa y Roma.

Algunas, especializadas en textos de culto y otras en remates de editoriales. Unas se colocan en callejones, ferias de libro o al exterior del panteón de San Fernando.

A buen precio, uno se puede llevar ese extraño objeto del deseo en el que se convierte un libro.

Lo importante es caminar, preguntar, tener buen trato, no tener miedo a las alturas y llenarse de paciencia. Uno, y la mitad del otro, me costó encontrar "La leyenda dorada".

El libro de Santiago de la Vorágine me ha resultado un buen compañero en estos días de frío y pocos polemistas con los cuales debatir las maromas narrativas del gobierno.

Frente a las piruetas que buscan convencernos de que la gasolina es buena y barata, la narración de la lucha entre san Jorge y el dragón, que relata don Santiago, parece de un hiperrealismo que solo puede ser producto del más ateo y marxista de los historiadores.

En mis tiempos de niño y en mi pueblo no eran muy populares los Reyes Magos. La Divina Providencia había agotado sus recursos, financiando a un gordito de traje rojo que entraba por la chimenea inexistente, o a un niño que en lugar de recibir, traía obsequios.

Solo en el Evangelio de Mateo se menciona a los magos que visitan al recién



**La narración** respecto a la gasolina es un hiperrealismo que solo puede ser producto del más ateo y marxista de los historiadores.

nacido, lo hacen trece días después del parto, y con ello, el hijo de Dios se manifiesta al mundo bajo una estrella.

En la misma fecha, en los siguientes 33 años, se mostrará en esa calidad en otras ocasiones: su bautismo, en el cual se hace presente la Trinidad; el milagro del vino, donde se afirma como el Dios verdadero, y en el de los panes, que se conoce como *Fagifania*.

Lo que sí era imperdible y lo sigue siendo, es la rosca de Reyes, que entonces, hace cinco décadas, esperaba de la Chontalpa o la Huasteca, dos de mis panaderías favoritas.

Como lo delata mi volumen, nunca he sido de la boca chiquita y en estos días probé una de "La hermosa provincia", pastelería ubicada en Iztacalco y que se distingue por una crema de piñón digna de los magos de oriente.

En "La leyenda dorada" el lector va a encontrar las respuestas que el dominico De la Vorágine propone a las dudas que tenían los creyentes del medioevo.

Recurre a santos, doctores y sabios de la iglesia y me da la impresión de que no pocas veces le pone de su cosecha.

Todo lo anterior es para decirles que Morena no cumplió su palabra de poner la gasolina a 10 pesos.



## JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

### DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



#### CLAUDIA SHEINBAUM RESPONDE A TRUMP: "EN MÉXICO GOBIERNA EL PUEBLO, NO EL NARCO"

Enfática respondió al presidente electo Donald Trump la presidenta **Claudia Sheinbaum** quien afirmó que en México gobierna el pueblo, no el narco y adelantó que nuestro país está atendiendo el problema de la inseguridad, por lo que este jueves dará a conocer los resultados. Aunque reconoció que no ha sido invitada a la toma de posesión como presidente de Estados Unidos, en su caso evaluará su decisión. "En México gobierna el pueblo porque la presidenta fue elegida por el pueblo de México", apuntó. "Vamos a colaborar y entendernos con el gobierno del presidente Trump, estoy seguro de ello defendiendo nuestra soberanía como país libre, independiente y soberano", expresó. Afirmó que van a colaborar en temas comerciales, seguridad, migración y principalmente,

detener el tráfico de armas de Estados Unidos a México. Detalló que 75% de las armas incautadas en el país provienen de Estados Unidos, por lo que urgió atender este problema. Además, dijo que el nombre del Golfo de México está reconocido a nivel internacional desde el año 1607. Luego bromeó con llamarle "América mexicana" la parte norte del continente americano como estaba originalmente en el Siglo XVII.

#### GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO, LLAMÓ A TRUMP A MODIFICAR SU POLÍTICA Y RECONOCER EL VALOR DE LOS MIGRANTES

Un fuerte pronunciamiento lanzó el presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, en contra de los dichos de Donald Trump durante la sesión de la Comisión Permanente. En nombre del Congreso de la Unión, el legislador llamó al gobierno de Estados Unidos reconsiderare el plan para deportar masivamente a migrantes no sólo de México sino de otras nacionalidades y, en lugar de eso, instrumentar una política que "reconozca la ciudadanía de millones de seres humanos que llevan décadas contribuyendo con sus impuestos, trabajo, con la construcción de empresas y generación de empleos". Fernández Noroña advirtió que la historia del país vecino ha pasado por episodios dolorosos donde muchos estadounidenses y migrantes dieron su vida para reivindicar sus libertades y derechos sociales, por lo que se debe seguir en la construcción de "un mundo sin odio, sin racismo, sin guerras, sin fronteras inhumanas que generen la persecución del ser humano solo por serlo. Le deseo al nuevo gobierno de EU todo el éxito menos en lo que tenga que ver con políticas públicas basadas en el clasismo, racismo y mezquindad", advirtió el también presidente del Senado de la República.

#### DIPUTADO RICARDO MONREAL ANUNCIÓ TEMAS QUE SE ANALIZARÁN EN ESTE AÑO

Muy concentrado se encuentra el coordinador parlamentario de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal** pues está en el proceso de definir la agenda legislativa para este 2025 que impulsará la bancada de Morena en la Cámara de Diputados. El legislador adelantó que se tiene previsto analizar las reformas pendientes en materia de vivienda, con los cambios al Infonavit, en salud y en el rubro electoral. En este tema, dijo que su fracción ya alista un proyecto, que podría incluir elementos como la eliminación de la reelección y recorte a los recursos públicos que se entregan a partidos políticos. Sobre la coyuntura política a nivel nacional e internacional que el país vivirá, Monreal Ávila habló de la elección judicial de junio próximo y del inicio del gobierno en Estados Unidos, del todavía presidente electo, Donald Trump. En este sentido, reconoció que los amagos del presidente norteamericano podrían concretarse a través de políticas frente a las que México debe tener respuestas "contundentes y claras". Añadió que las acciones del gobierno de Trump, como deportaciones masivas y medidas proteccionistas afectarán a México de forma sensible. No permitiremos que esas decisiones vulneren nuestra soberanía y el bienestar de nuestra gente. También puntualizó que México responderá con diálogo, negociación y "unidad nacional" a las amenazas del gobernante estadounidense. De igual modo, habrá firmeza en la posición del país en el marco de la revisión al Tratado Comercial con Estados Unidos y Canadá, T-MEC.



## CONGRESO EMITE DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL LA QUE VA CONTRA PRODUCCIÓN DE FENTANILO

Tras las fiestas de Fin de año, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que **preside Sergio Gutiérrez Luna**, formuló la declaratoria de la reforma constitucional que prohíbe la producción, comercialización y distribución de fentanilo y otras drogas sintéticas. Esa reforma a los artículos cuarto y quinto de la Carta Magna, que además sanciona toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, fue turnada al Diario Oficial de la Federación (DOF) para su publicación, después del aval de 22 congresos locales. Esto después de que la secretaria de la mesa directiva, **Nohemí Camino**, dio cuenta de la aprobación de esa reforma por 22 legislaturas locales: las de los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Hidalgo, México, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

## SENADOR MARKO CORTÉS PIDE QUE SE RECONOZCA A EDMUNDO GONZÁLEZ COMO PRESIDENTE DE VENEZUELA

Con bríos renovados por el año que inicia, **Marko Cortés**, senador del PAN, pidió a las y los mexicanos sumarse en la justa exigencia de que la presidenta Claudia Sheinbaum y su gobierno reconozcan a **Edmundo González** como presidente de Venezuela y no sean cómplices de la dictadura de **Nicolás Maduro** con el envío de un representante a su toma de posesión este viernes. El político de Michoacán sostuvo que este 10 de enero debe ser Edmundo González quien tome protesta y asuma la Presidencia de Venezuela. Recordó que antes de concluir el periodo ordinario pasado, presentó un punto de acuerdo pidiendo al Ejecutivo Federal sumarse a los más de 30 países democráticos que reconocieron a Edmundo González como presidente de Venezuela. Sin embargo, acusó a Gerardo Fernández Noroña, que, abusando de su posición por la cercanía de Morena con Nicolás Maduro, se opuso a que este asunto se discutiera en el Senado.

## SENADOR IGNACIO MIER PIDE A LOS MEXICANOS ACUDIR AL ZÓCALO PARA CONOCER AVANCES A 100 DÍAS DE GOBIERNO DE SHEINBAUM

El vicecoordinador de Morena en el Senado, **Ignacio Mier Velazco**, celebró los logros alcanzados durante los primeros 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum al considerar que con los logros legislativos se están cimentando las bases del segundo piso de la 4T. El legislador llamó a los mexicanos a acudir al Zócalo el próximo domingo, desde temprana hora, pues a partir de las 10 de la mañana, Claudia dirigirá un mensaje a la nación para dar a conocer las reformas que se aprobaron durante el periodo de septiembre a diciembre y al mismo tiempo, anunciar los programas sociales que pretende implementar en este año. Estaremos atentos.

## DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR DE GIRA EN TLAXCALA INVITA A CERRAR FILAS EN TORNO A LOS PROYECTOS PRIORITARIOS

Quien no pierde el tiempo, es el vicecoordinador de los diputados de Morena. **Alfonso Ramírez Cuéllar** pues combina a la perfección su trabajo legislativo con el de territorio. Ayer se reunió en Tlaxcala con presidentes Municipales, Dirigentes y Organizaciones Sociales para hacer un llamado a todas y todos a unir esfuerzos y garantizar el avance en los grandes temas de este periodo administrativo: Agua, Vivienda, Infraestructura, Derechos Laborales y Seguridad.

## SENADOR ADÁN AUGUSTO LÓPEZ RECIBE RESPALDO DE CLAUDIA SHEINBAUM

Luego de las especulaciones de que **Adán Augusto López Hernández** podía dejar su cargo como coordinador parlamentario de Morena en el Senado tras el pleito que protagonizó con **Ricardo Monreal** en diciembre, la presidenta Claudia Sheinbaum salió en defensa del legislador y dejó en claro que el coordinador, porque fue elegido por los y las senadoras de ese partido. Sin embargo, cabe mencionar que si ellos deciden lo contrario también pueden removerlo, pero si algo está más que probado es el liderazgo del Tabasqueño, pues recordemos que su capacidad de negociación y de hacer posible lo imposible quedó evidenciada el periodo de sesiones que concluyó en diciembre cuando logró la aprobación de reformas importantes y la reelección de **Rosario Piedra Ibarra** al frente de la CNDH. Estaremos pendientes.



### SENADOR ALEJANDRO MORENO CRITICA POLÍTICAS DE SHEINBAUM A 100 DÍAS DE GOBIERNO

Como era de esperarse **Alejandro “Alito” Moreno**, presidente nacional del PRI, criticó de manera severa los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, el legislador afirmó que este periodo refleja el fracaso absoluto de Morena al frente del país, pues mientras presume cifras de aprobación, millones de mexicanos enfrentan una realidad devastadora: inseguridad, retrocesos en salud, en economía y en democracia. Dejó en claro que su partido seguirá siendo una oposición firme, responsable y comprometida con el pueblo de México, “porque nuestro país merece un gobierno que esté a la altura de su grandeza”. El senador de Campeche recordó que en tan solo 100 días de esta administración se han registrado 7 mil 016 homicidios dolosos, por lo que la estrategia de seguridad ha fracasado rotundamente. En salud, mencionó que Morena ha desmantelado el sistema, porque “Los recortes a hospitales e institutos especializados han profundizado la crisis del sector, priorizando obras faraónicas sobre la vida de los mexicanos”, dijo. Moreno Cárdenas acusó que “el debilitamiento del Poder Judicial por parte de Morena destruye la independencia de los poderes, vulnera derechos fundamentales y atropella la justicia en México”. Afirmó que obras faraónicas como el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas y Mexicana de Aviación son ejemplos claros de despilfarro monumental.

### DIPUTADO LUIS ENRIQUE GARCÍA SE PRONUNCIA A FAVOR DE REFORZAR ACCIONES CONTRA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE FENTANILO

Mu participativo se le vio al diputado **Luis Enrique García López (PAN)** durante la primera sesión de la Comisión Permanente de este año, pues en tribuna fijó el posicionamiento de su partido en torno a la constitucionalidad que prohíbe la producción de fentanilo y el uso de vapeadores. El legislador dijo estar a favor de proteger a la población de los efectos dañinos de drogas y narcóticos, pero consideró que prohibir el fentanilo no es la solución ni es suficiente para que tenga un efecto positivo en las calles. Destacó la importancia de reforzar acciones contra la producción de fentanilo como narcótico y que la presidencia y dependencias federales de salud y seguridad implementen acciones de prevención, investigación y sanción a quien envenene con estas drogas.

### SENADORA AMALIA GARCÍA PIDE ACUERDO MUNDIAL PARA ENFRENTAR AL NARCOTRÁFICO

Tras asegurar que el prohibicionismo genera violencia, corrupción y tráfico de armas, la senadora **Amalia García Medina** de Movimiento Ciudadano afirmó que la política prohibicionista, impulsada desde Estados Unidos de América, no ha dado resultados para garantizar la salud, seguridad y bienestar de la población, sino que ha generado un incremento de la violencia, de redes de corrupción y tráfico de armas. Fiel a sus principios y a su congruencia política, se pronunció por promover una discusión de las causas, cómo combatirlo y reconocer que esa política es inaceptable. “Debe haber un acuerdo mundial para enfrentar el narcotráfico de otra manera, porque lo hecho hasta hoy ha sido absolutamente ineficaz y ha provocado muerte, violencia y una situación insostenible”.

### GOBERNADOR RUBÉN ROCHA MOYA ENTREGA TARJETAS DE PENSIÓN PARA MUJERES DE 60 AÑOS

Cumpliendo a cabalidad con la instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum que se comprometió a garantizar y consolidar una política primordial para el bienestar de las mujeres mexicanas, el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, acompañado del delegado de Programas del Bienestar en el estado, **Ángel Ulises Piña** y el alcalde de Culiacán, **Juan de Dios Gámez**, hicieron entrega de 6 mil 984 tarjetas del programa Pensión para Mujeres Bienestar en Culiacán, de un total de 23 mil 830 registradas en el estado. Este programa en su primera fase contribuye a la economía personal de todas las mujeres de 63 y 64 años, pero también de manera particular, apoya a las mujeres que residen en municipios indígenas o de ascendencia fromexicana, cuyas edades van de entre 60 y 64 años. Enhorabuena.

### DONALD TRUMP ANALIZA DECLARAR EMERGENCIA ECONÓMICA EN SU PAÍS PARA JUSTIFICAR IMPOSICIÓN DE ARANCELES

Tal parece que el presidente electo de Estados Unidos **Donald Trump** no está bromeando y sí planea cumplir con sus amenazas de imponer aranceles a varios países, entre ellos a México y Canadá. Y es que ya está



planeando declarar la IEEPA (International Emergency Economic Powers Act), para imponer “aranceles universales”. Se trata de una política que otorga al presidente la autoridad para regular el comercio internacional, confiscar bienes, y tomar medidas económicas cuando se declara una emergencia nacional que represente una amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad nacional, la política exterior, o la economía del país. Cabe recordar que esta medida fue promulgada en 1977, la IEEPA ha sido empleada para imponer sanciones económicas, controlar exportaciones e importaciones, y regular transacciones financieras. Generalmente se usa en respuesta a amenazas de terrorismo, violaciones de derechos humanos, proliferación de armas de destrucción masiva y Conflictos internacionales.

[www.lectormunoz.com.mx/](http://www.lectormunoz.com.mx/)

[@hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jlectormunoz](https://www.instagram.com/jlectormunoz)

**Facebook Héctor Muñoz**


**AZUCENA URESTI**

FILA CERO



## 2,090 días por venir

**I**mposible, cierto, evaluar a un gobierno en tres meses. Este concepto de los primeros 100 días, importado de los Estados Unidos, puede, en todo caso, darnos una idea de cuál será el perfil de la Presidencia. En las primeras semanas, Claudia Sheinbaum fue prácticamente invisibilizada ante la ansiedad y la prisa con la que los lopezobradoristas querían cumplir los encargos a su líder; y, ciegos, realizaron 16 reformas a la Constitución —únicamente dos relacionadas con el proyecto de la Presidenta—, modificando por lo menos 50 de 136 artículos. Doce de las 16 reformas aprobadas por el Congreso fueron enviadas por López Obrador en febrero de 2024, y para la presidenta: lenguaje inclusivo y supremacía constitucional.

Pero esto aún no termina, pues faltan cuatro iniciativas del sexenio pasado que deben aprobarse, como se ordenó en febrero de 2024. En paralelo, la Presidenta debe jugar bien sus cartas para que Ricardo Monreal y Adán Augusto López, quienes ya protagonizaron la primera fractura pública al interior de Morena, saquen adelante los proyectos que a ella le interesan. De lo contrario, puede permanecer como su rehén todo el sexenio. Ya lo fue durante el arranque de su administración, y ella se mantuvo discreta hasta que dio un manotazo en la mesa pidiendo que se investigaran las acusaciones de Adán contra Monreal, lo que no ha sucedido. Tal vez sea momento de mover las fichas o las corcholatas.

Sheinbaum pudo ganar el re-

flector cuando dio un viraje, no anunciado ni publicitado, a la fallida estrategia de seguridad de López Obrador, y consiguió una baja, aunque marginal, en el número de homicidios, registrando un 146 por ciento menos de asesinatos de septiembre a octubre. Pero, sobre todo, logró el reconocimiento y la confianza de gran parte de la oposición. La violencia no ha parado; sin embargo, la forma de operar del secretario de Seguridad Federal, Omar García Harfuch, y la de algunos gobernadores, pareciera indicar que, finalmente, se tiene un plan y no se trabaja con abrazos. Seguir con los programas sociales es un acierto, aunque causa incertidumbre. ¿Alcanzará el dinero para sostenerlos? Es una de las preguntas a las que no se tiene respuesta.

Desafortunadamente, la Presidenta ha seguido el estilo narrativo de López Obrador, maquillando temas espinosos como el aumento a la gasolina, el cual no reconoce, asegurando que se tiene un "mecanismo de compensación" para que el precio base no supere la inflación, esto mediante un estímulo. Aumento o ajuste, finalmente lo pagamos los ciudadanos. Que no hay escasez de medicamentos ni fallas en el servicio de salud, insiste ante las denuncias públicas de hospitales como el "Aurelio Valdivieso" en Oaxaca, que tuvo que parar cirugías y atención a pacientes

por falta de insumos, medicinas y gas. Que el fentanilo no se produce en México, sino que "la mayor parte" de esta droga y precursores llegan desde Asia, y "el que se fabrique aquí en México todo el proceso" no se ha comprobado", reitera en sus mañaneras. Que Mexicana de Aviación es una empresa del pueblo, como si con ello se justificara que haya quedado reducida a 10 rutas —con solo dos aviones cedidos por la Fuerza Aérea—, y que, en su intento por despegar, se hayan tirado millones de pesos —de nuestros bolsillos, obviamente— para cumplir otro capricho del expresidente. Estos son apenas algunos ejemplos de los caminos que deben enderezarse.

Y, por si algo faltara, Donald Trump, con su maleta de amenazas contra México, llega a la Casa Blanca el 20 de enero.

Los retos de Claudia Sheinbaum no son pocos ni fáciles, pero ha mostrado temple, y las encuestas marcan un apoyo mayoritario —de entre 64 hasta el 80 por ciento— hacia su naciente forma de gobernar.

Librar la tormenta trumpista, superar a López Obrador, sacudirse a los soplones, traidores y enemigos dentro de su partido, llevar al mejor puerto posible la elección del Poder Judicial, mejorar la economía y la seguridad, son solo los primeros pasos de un recién estrenado gobierno. Un gobierno encabezado por primera vez por una mujer, quien no debe olvidar que la democracia no se reduce a ganar elecciones, sino que debe traducirse en respetar plenamente los derechos y libertades de todos, garantizar la pluralidad y el acceso imparcial a la justicia. Suerte y atentos a los 2,090 días que le quedan del sexenio de Claudia Sheinbaum y su equipo. ●

@azucenau

**Y por si algo faltara, Trump con su maleta de amenazas contra México.**



El compromiso de cierre de año anunciado por el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados fue que se abordaría en parlamento abierto la discusión de los cambios no consensuados con los sectores patronal y obrero en la iniciativa de reforma a la Ley del Infonavit, que fue aprobada en *fast track* en la Cámara de Senadores la semana en que cerraban sesiones en el Congreso, parece que el compromiso real es *darle palo* y con todo el poder de la mayoría al régimen de gobernanza del organismo que vive de aportaciones patronales, no de recursos públicos.

El Infonavit, que hoy dirige **Octavio Romero**, maneja en el Fondo de Apoyo a las Necesidades de Vivienda de los Trabajadores (Fanvit) poco más de 720 mil millones de pesos (creció cerca de 20% por adecuado manejo financiero vigilado por la SHCP y la CNBV), lo que convierte al instituto en algo equivalente a la quinta "afore" más grande del país, y por lo mismo, se entiende la construcción de la narrativa gubernamental sobre hechos de corrupción, para "echarle un guante" a la bolsa de manera que pueda construirse el programa de vivienda sexenal planteado por el gobierno.

El Infonavit tiene que dar créditos para vivienda social, por eso se topan los límites, pero éstos deben entregarse (rentada o en patrimonio hipotecado) a trabajadores inscritos en el régimen de seguridad social formal, a diferencia de la Comisión Nacional de Vivienda que tiene la obligación, de construir con presupuesto público federal y estatal, vivienda social para población no afiliada.

Por lo comentado ayer en la mañana de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, el régimen de gobernanza —con lo que está de acuerdo el sector privado que en este momento es representado en la silla por la Concamin, que preside **Alejandro Malagón**— debería ser igual al que rige el IMSS, que lleva **Zoé Robledo**, pues el director general del Infonavit no es ni miembro del consejo ni es asambleísta como sí lo es **Zoé**. Eso eliminaría el aislamiento.

El Infonavit es una financiera que otorga créditos, y como le señalé en la última entrega, hay mucho que hacer para darle transparencia a la llamada Línea 3 y a la forma en que opera

el Registro Único de Vivienda (RUV), porque en ambos casos, si hay eventos de corrupción probados, deberían transparentarse y cambiarse si no sirven, pero pretende la muerte del tripartismo en el Infonavit, con una subrepresentación testimonial en los órganos de gobierno de los sectores obrero y empresarial, lo cual realmente es la discusión de fondo y, por ende, vale la pregunta: ¿le conviene al gobierno mexicano para cumplir la meta de vivienda sexenal trazada?

Por lo pronto, la asamblea de enero se pospuso, y justo **Malagón** —representante empresarial que trae propuesta y capacidad de consenso—, dado que a Concamin le toca la voz del sector empresarial en este momento, está demandando que se actúe por oficio en los hechos denunciados, pero también que se inicie un diálogo franco para alcanzar un acuerdo con los sectores.

Mire, ayer se comentó en la mañana que la dirección general no obtenía respaldo a sus propuestas, porque al sumarse los votos del sector privado y público mayoriteaban al director —representante del gobierno—.

De ahí la propuesta es incluir formalmente al director general como parte de la asamblea y del consejo para que tenga voto y no sólo la voz, sino que también que pueda traer propuestas específicas a esos órganos de gobierno, dado que hoy está prohibido por el estatuto del Infonavit. ¿La razón?, esto se hizo ante las irregularidades y colusión entre la dirección general y los constructores que derivaron en miles de viviendas abandonadas, construidas a tres horas de donde la gente trabaja y donde nadie quería vivir porque carecían de todo servicio y conectividad.

También se propone la constitución de una Comisión o Comité Independiente de Evaluación de Proyectos, externo, que analice y opine sobre la viabilidad de las propuestas de construcción de vivienda propuestas por la dirección general, y asegure la devolución al Fanvit de los recursos canalizados a la empresa constructora y, en el caso de la condonación de tasas y reestructuración de créditos, es muy probable que la recuperación de adeudos aumente, pero no será así si el derechohabiente percibe que es una donación política.


**ALFONSO ZÁRATE**

## Los primeros cien días

**L**a teoría del péndulo ha sido descrita como uno de los factores que explican la larga estabilidad que caracterizó al viejo sistema político mexicano. En la práctica, significaba que cada seis años el nuevo gobierno emprendía la rectificación de aquellas decisiones o políticas notoriamente erradas de su antecesor.

Después del radicalismo del general Lázaro Cárdenas (el reparto agrario, el corporativismo y la expropiación petrolera) llegó el conservadurismo de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán —la cercanía con los grandes empresarios, con los intereses norteamericanos y la represión a los movimientos sociales—; y a estos presidentes los siguieron los gobiernos de centro e izquierda de Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos.

Quienes esperaban que la sucesora de López Obrador se deslindara de las decisiones más absurdas de su antecesor, pecaron de ingenuos. Por convicción propia pero, además, porque no tiene de otra, la doctora Sheinbaum sigue al pie de la letra el manual de operaciones que le dejó el señor de Palenque y para instrumentarlas están, en el Senado, Adán Augusto, representante en la tierra de Andrés Manuel, y en la Cámara de Diputados, el maniobrero Ricardo Monreal.

Las designaciones de los integrantes de su equipo de gobierno pasaron muy pronto del entusiasmo a la decepción. El primer bloque de nombramientos incluía a funcionarios con sólida trayectoria académica y experiencia en el ramo asignado, pero poco a poco fueron integrándose personajes con la marca del patrón (90% de lealtad y 10% de capacidad), como Octavio Romero,

que pasó de su desastrosa gestión en Pemex a dirigir el Infonavit, y al final se integraron al grupo gobernante los desprestigiados ex gobernadores Rutilio Escandón de Chiapas, como cónsul en Miami, y Cuitláhuac García, de Veracruz, como titular de Cenegas.

En estos cien días no ha habido espacio para el diálogo; las minorías, aunque representan a millones de mexicanos, no existen para un poder excluyente y ha seguido avanzando la desaparición de los organismos autónomos. Han sido cien días de discurso patrioter y de continuidad en los proyectos fallidos: el Tren Maya, la refinería Olmeca, el aeropuerto de Tizayuca, la línea aérea que transporta más miembros de la tripulación que pasajeros y una política exterior aliada con las dictaduras.

Solo en materia de seguridad es evidente un vuelco. Aunque el discurso permanece: "la atención a las causas", en la realidad, la que está en curso es una estrategia más cercana a la de Felipe Calderón y a lo que exige Donald Trump.

Han sido 100 días atropellados y atropellantes de reformas constitucionales y legales aprobadas sin el mínimo rigor parlamentario, que distorsionan la arquitectura del sistema político para construir una autocracia. Y para documentar nuestro optimismo, en once días iniciará la era Trump reload, un desafío descomunal para México.

En el corto plazo son escasas las posibilidades de contener esta borrachera de poder, la próxima oportunidad se dará en las elecciones intermedias de 2027, pero a una oposición que sigue extraviada, poco parece importarle. ●

@alfonsozarate



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





# Van por reformas electoral y contra el nepotismo en cargos públicos

**PATRICIA RAMÍREZ**

En el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, que inicia el 1 de febrero, se discutirán reformas relativas a evitar el nepotismo, es decir que familiares directos “hereden” sus cargos a familiares cercanos, y será hasta después de las elecciones judiciales del 1 de junio cuando la presidenta Claudia Sheinbaum presente una reforma electoral más completa.

El presidente de la mesa directiva del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, explicó que una vez pasadas las elecciones judiciales del 1 de junio, la presidenta de la República enviará su propuesta de reforma electoral, que ella misma ha señalado que abordará un panorama más completo sobre el sistema político nacional y la forma de elección de los legisladores federales.

Agregó que, en el caso de la propuesta de reforma electoral, está será enviada hasta el segundo semestre del año, y contemplará otros aspectos, como la nueva forma de elegir a diputados y senadores,

reducción de los órganos legislativos y los recursos para los partidos políticos.

“Habrá una reforma electoral acotada en el periodo de febrero, que tiene que ver con que ningún familiar pueda aspirar, pueda ser candidato a un cargo que otro familiar ocupa. Me explico. Si yo soy alcalde de algún municipio del país, ningún familiar mío, esposa, esposo, hermano, hermana, hijos, hijas, sobrinos, gente de los círculos cercanos pueda participar”, acotó.

## CONTRA NEPOTISMO

**QUIEREN EVITAR** que alcaldes y otros representantes populares puedan heredar sus cargos a familiares directos

CUARTOSCURO.COM



**Legisladores** sacarán pendientes.



## SHEIN Y TEMU

Nuevo impuesto pondrá bajo presión sus operaciones.

## NUEVO IMPUESTO ENCARECERÁ ALGUNOS PRODUCTOS

# Shein y Temu, bajo presión desde enero

Impuestos del 19% y aranceles de hasta 35% encarecerán sus productos y por ende pagará a la demanda y compras que realicen los consumidores

**El ajuste fiscal es para reforzar recaudación y controlar el comercio con asiáticos**

ELIZABETH VARGAS

evargas@elfinanciero.com.mx

Desde el 1 de enero, los consumidores mexicanos enfrentan un nuevo escenario en sus compras en línea, pues el Servicio de Administración Tributaria (SAT) implementó, desde el año pasado, un aumento en los impuestos para productos importados mediante plataformas digitales.

Este impuesto que es de 19 por ciento está siendo aplicando a los productos de países con los que México no tiene tratados comerciales, como China, lo que afecta directamente a gigantes del comercio electrónico como Shein y Temu, quienes lideran el mercado minorista en línea en México y han logrado captar la atención de los consumidores, alcanzando un 34 por ciento y un 39 por ciento, respectivamente, de preferencia, según datos de Statista.

Este ajuste fiscal llega en un momento en el que el Gobierno busca reforzar su capacidad recaudatoria y establecer un marco más estricto de comercio internacional. Además, se introdujo un nuevo arancel del 35 por ciento para productos textiles importados, una medida anunciada por el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, en diciembre.

El impacto de esta medida será evidente para los consumidores. Aquellos que hasta ahora disfrutaban de precios competitivos en plataformas extranjeras, especialmente en moda y tecnología, enfrentarán incrementos de hasta 25 por ciento en el costo final de sus productos, por los nuevos impuestos, dice Erick Jiménez, analista de retail y director de Retail y Más.

“Para el consumidor final, esto significa precios más altos en ropa, zapatos, cosméticos y electrónicos, que son los artículos con mayor ro-

tación en el e-commerce”.

Este aumento impactará de manera particular a los mexicanos, quienes ya han convertido a Shein en la tercera aplicación de moda más descargada del país, con 27.35 millones, solo detrás de Brasil y EU.

## EL GOLPE AL MODELO DE MINIMIS

El corazón de esta regulación está en el esquema de *minimis*, que hasta ahora permitía la importación libre de impuestos de productos con un valor menor a 50 dólares. Este esquema, diseñado como facilitador del comercio, se convirtió en una herramienta de competencia desleal según autoridades y expertos.

El diputado Alfonso Ramírez Cuellar, encargado de impulsar esta reforma, explicó en entrevista que este esquema ha generado una crisis en sectores como el textil y calzado, que no pueden competir.

“Los chinos nos cobran impuestos por productos que superan los 7 dólares, mientras que aquí han operado con exenciones de hasta 50 dólares”. Además, destacó la urgencia de reducir el umbral de exención en México, buscando alinearlos con estándares internacionales más estrictos.

La industria del vestido ha sido golpeada por estas prácticas. Según cifras de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (Canaive), de septiembre de 2023 al mismo mes de 2024 se perdieron más de 23 mil empleos, por la competencia desleal y el crecimiento de las importaciones sin regulación adecuada.

Por el contrario, Jorge Álvarez,

director de *Government Relations* en Shein México, dijo que la meta del esquema de *minimis* es beneficiar al consumidor, ya que apoya la importación de pequeños productos sin enfrentar trámites complicados ni altos costos de aduanas.

“La plataforma se ha ajustado para incluir datos fiscales como RFC y CURP, colaborando directamente con las autoridades mexicanas. Este es un esfuerzo por seguir siendo parte del ecosistema de comercio electrónico en el país”, destacó.

## CAMBIO DE DINÁMICA

Más allá del impacto inmediato en los precios, la medida marcará un

punto de inflexión en el comercio electrónico en México. Aunque plataformas como Shein y Temu cuentan con una oferta única que las diferencia de las opciones nacionales, el aumento en sus costos podría abrir espacio para el crecimiento de plataformas locales lo que beneficiaría a la economía mexicana.

“El comercio electrónico en México ha crecido a doble dígito en los últimos años y creo que estas medidas no detendrán ese crecimiento. Lo que veremos será una redistribución del mercado, con más consumidores optando por plataformas nacionales”, comentó Jiménez.

Para las empresas, este es un llamado a redefinir estrategias. Shein, dice que seguirá apoyándose en diseñadores locales y modelos de producción bajo demanda para mantener precios. Pero, para los consumidores, la era de ‘moda accesible’ podría estar llegando a su fin.

## AUMENTARÁ EL PRECIO.

Para el consumidor significarán precios más altos en ropa, zapatos y cosméticos.

*“Los chinos nos cobran impuestos por productos de más de los 7 dólares, aquí operan con exenciones de hasta 50 dólares”*

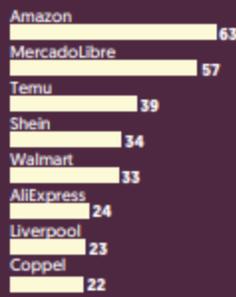
**ALFONSO RAMÍREZ CUELLAR** Diputado e impulsor del impuesto



## Elección

Temu y Shein superan a las plataformas de tiendas departamentales reconocidas.

■ % Páginas preferidas de e-commerce



Fuente: Statista y Canva.

## Preferida

México es el tercer país con más descargas de Shein. Tiene más de 27 millones.

■ Millones de descargas



## Impactos

La cantidad de empleados disminuye debido a la irrupción de plataformas como Shein.

■ Empleados industria del vestido

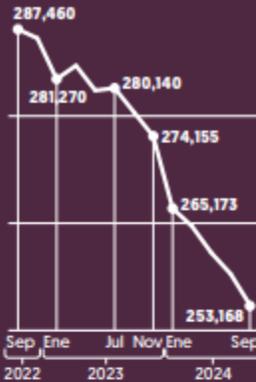


Gráfico: ismael Angeles



# Procesan la iniciativa presidencial para declarar Año de la Mujer Indígena en 2025

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión remitió a la Comisión de Población de la Cámara de Diputados la propuesta para su dictamen y en febrero su discusión y aprobación

**Eloísa Domínguez**

nacional@cronica.com.mx

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Unión, Gerardo Fernández Noroña, informó de la recepción de la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para que se declare “2025, Año de la Mujer Indígena”, para restituirla en el lugar histórico que le corresponde, reconocerla, honrarla y resaltar su legado.

El senador morenista turnó la propuesta a la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados para su dictaminación, discusión y aprobación.

La iniciativa presidencial establece que, durante 2025, en toda la documentación oficial de la Federación se inscribirá la leyenda “2025, Año de la Mujer Indígena”.

Se exhorta a las entidades

federativas, municipios y demarcaciones del territorio nacional, a adherirse a la presente declaratoria.

“El Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial federales y los órganos públicos autónomos, establecerá un programa de actividades para conmemorar y honrar la obra de la mujer indígena en favor de la patria”, según la iniciativa.

Enfatiza que a efecto de cumplir con el compromiso y convicción de garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres, se sugiere honrar a la mujer indígena a lo largo del año 2025, con el fin de restituírle el lugar histórico que le corresponde y demostrar que sus ancestrales saberes se mantienen vivos y revitalizados en lo más íntimo de los corazones de los pueblos originarios.●



## Año de la Mujer Indígena: Diputados reciben proyecto; Sheinbaum busca eliminar discriminación

**La Cámara de Diputados recibió de la presidenta Claudia Sheinbaum una iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara al año 2025 como: “2025, Año de la Mujer Indígena”; fue turnada a la Comisión de Gobernación y Población para su análisis.**

*“El Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la **Secretaría de Gobernación**, en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial federales y los órganos públicos autónomos, establecerá un programa de actividades para conmemorar y honrar la obra de la **Mujer Indígena en favor de la patria**”, señala el documento.*

La finalidad, señala la mandataria en su iniciativa, es restituirle el lugar histórico que le corresponde a la mujer indígena, y demostrar que sus ancestrales saberes se mantienen vivos.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2025/ano-de-la-mujer-indigena-diputados-reciben-proyecto-sheinbaum-busca-eliminar-discriminacion.html>



## Comisión Permanente Recibe Y Turna Iniciativa De La Titular Del Ejecutivo Que Declara El “2025, Año De La Mujer Indígena”

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión recibió y turnó una iniciativa de la titular del Ejecutivo Federal para que el Congreso de la Unión declare el “2025, Año de la Mujer Indígena”, cuya finalidad es restituirla en el lugar histórico que le corresponde, reconocerla, honrarla y resaltar su legado.

La propuesta presidencial, enviada a la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, destaca que, durante 2025, en toda la documentación oficial de la Federación se inscribirá la leyenda “2025, Año de la Mujer Indígena”.

Además, con estricto apego al principio de distribución de competencias, se invita a las entidades federativas, municipios y demarcaciones del territorio nacional, a adherirse a la presente declaratoria.

El Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial federales y los órganos públicos autónomos, establecerá un programa de actividades para conmemorar y honrar la obra de la mujer indígena en favor de la patria.

A efecto de cumplir con el compromiso y convicción de garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres, se sugiere honrar a la mujer indígena a lo largo del año 2025, con el fin de restituírle el lugar histórico que le corresponde y demostrar que sus ancestrales saberes se mantienen vivos y revitalizados en lo más íntimo de los corazones de los pueblos originarios.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-permanente-recibe-y-turna-iniciativa-de-la-titular-del-ejecutivo-que-declara-el-2025-ano-de-la-mujer-indigena/>



## Comisión Permanente recibe y turna iniciativa de la titular del Ejecutivo que declara el “2025, Año de la Mujer Indígena”

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión recibió y turnó una iniciativa de la titular del Ejecutivo Federal para que el Congreso de la Unión declare el “2025, Año de la Mujer Indígena”, cuya finalidad es restituirla en el lugar histórico que le corresponde, reconocerla, honrarla y resaltar su legado.

La propuesta presidencial, enviada a la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, destaca que, durante 2025, en toda la documentación oficial de la Federación se inscribirá la leyenda “2025, Año de la Mujer Indígena”.

Además, con estricto apego al principio de distribución de competencias, se invita a las entidades federativas, municipios y demarcaciones del territorio nacional, a adherirse a la presente declaratoria.

El Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial federales y los órganos públicos autónomos, establecerá un programa de actividades para conmemorar y honrar la obra de la mujer indígena en favor de la patria.

A efecto de cumplir con el compromiso y convicción de garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres, se sugiere honrar a la mujer indígena a lo largo del año 2025, con el fin de restituirla el lugar histórico que le corresponde y demostrar que sus ancestrales saberes se mantienen vivos y revitalizados en lo más íntimo de los corazones de los pueblos originarios.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-permanente-recibe-y-turna-iniciativa-de-la-titular-del-ejecutivo-que-declara-el-2025-ano-de-la-mujer-indigena/>



## Suspensión del proceso electoral judicial, vulnera derechos humanos; Morena



Morena en el Senado y Diputados, en el marco de la Comisión Permanente, del Congreso Mexicano, emitió un comunicado, y postura para señalar que la Elección Judicial, va. Será el 1 de junio.

Alertaron que la derecha y la Suprema Corte, a toda costa buscar descarrilar el proceso en marcha.

“Esta decisión, desafía el espíritu de las reformas constitucionales, y va en contra de la máxima autoridad de la nación, que es el pueblo”, indicaron.

En marco del apartado de comentarios relativos a la decisión del Comité de Evaluación del Poder Judicial para detener el proceso de selección de candidatos a la elección judicial de este 2025 durante la Sesión de la Comisión Permanente, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena defendieron la importancia de respetar el mandato popular para la elección de jueces, ministros y magistrados.

En su intervención, el diputado Raymundo Vázquez Conchas, señaló que la medida indicada por el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF), que suspende el proceso electoral extraordinario destinado a la designación de diversos cargos judiciales, vulnera derechos fundamentales de las y los ciudadanos al inferir en la continuidad de un proceso legítimo de elección democrática.

En el marco del debate del apartado de la Agenda Política, expuso que esta decisión “no solo desafía el espíritu de las reformas constitucionales, va, además, contra la máxima autoridad de nuestra nación, que es el pueblo”.



“El pueblo decidió y mandató a cada una y uno de los que estamos aquí como legisladores. Por ello, hoy quiero refrendar mi apoyo incondicional e invito a los aquí presentes a que también lo hagan en defensa de esos aspirantes que quedaron registrados en el Poder Judicial, para que nosotros, desde este Poder Legislativo, le podamos dar seguimiento y que puedan tener continuidad”, manifestó.

Por su parte, la diputada Mónica Fernández César señaló que la reforma al Poder Judicial, es una herramienta que fortalece la democracia y garantiza que el poder regresó al pueblo. “Esta reforma no solo representa un avance histórico, sino también una amenaza para aquellos grupos neoliberales que durante décadas han controlado el Poder Judicial en beneficio de intereses económicos y de élites ajenas al interés popular”.

Mencionó la importancia de recordar que esta reforma judicial tiene como objetivo principal garantizar un sistema de justicia imparcial, accesible y verdaderamente autónomo. “Gracias a su liderazgo de nuestra Presidenta, hemos logrado avances significativos que fortalecen la separación de poderes, erradican los privilegios de jueces corruptos y garantizan que las decisiones judiciales respondan al interés de todas y todos los mexicanos”, mencionó.

A su vez, el diputado Pedro Miguel Haces Barba, lamentó que se inicie este 2025, con una fuerte resistencia al proceso de renovación integral del Poder Judicial de la Federación. “Resulta paradójico como algunos juzgadores del país han resultado más hábiles para la argumentación política que para la implementación judicial”, indicó.

En ese tenor argumentó, que los juzgadores continúan abandonando el legítimo papel que les corresponde como juristas, “infieles intérpretes de nuestra Constitución, así como de las leyes que de ellas se emanan. Se han decantado por continuar interponiendo recursos en todo momento que buscan entorpecer el proceso popular que ha dado lugar a la transformación más profunda que ha recibido este poder”.

En ese sentido, el legislador indicó que la declaratoria que informó el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, que suspende el proceso para seleccionar a los candidatos a juzgadores que contendrán la elección del próximo primero de junio, “es una irresponsabilidad que simplemente exhibe la ignorancia supina de algunos juzgadores en nuestro país y las tremendas resistencias que ha demostrado el Poder Judicial de la Federación para no quererse renovar y para no querer ser cada día más democrático”.

<https://enfoquenoticias.com.mx/suspension-del-proceso-electoral-judicial-vulnera-derechos-humanos-morena/>



## Comisión Permanente recibe y turna iniciativa de la titular del Ejecutivo que declara el “2025, Año de la Mujer Indígena”

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión recibió y turnó una iniciativa de la titular del Ejecutivo Federal para que el Congreso de la Unión declare el “2025, Año de la Mujer Indígena”, cuya finalidad es restituirla en el lugar histórico que le corresponde, reconocerla, honrarla y resaltar su legado.

La propuesta presidencial, enviada a la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, destaca que, durante 2025, en toda la documentación oficial de la Federación se inscribirá la leyenda “2025, Año de la Mujer Indígena”.

Además, con estricto apego al principio de distribución de competencias, se invita a las entidades federativas, municipios y demarcaciones del territorio nacional, a adherirse a la presente declaratoria.

El Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial federales y los órganos públicos autónomos, establecerá un programa de actividades para conmemorar y honrar la obra de la mujer indígena en favor de la patria.

<https://www.enteratever.com/2023/2025/01/08/comision-permanente-recibe-y-turna-iniciativa-de-la-titular-del-ejecutivo-que-declara-el-2025-ano-de-la-mujer-indigena/>



## Comisión Permanente recibe y turna iniciativa de la titular del Ejecutivo que declara el “2025, Año de la Mujer Indígena”

### Boletín No. 0679

• Busca restituirla en el lugar histórico que le corresponde, reconocerla, honrarla y resaltar su legado

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión recibió y turnó una iniciativa de la titular del Ejecutivo Federal para que el Congreso de la Unión declare el “2025, Año de la Mujer Indígena”, cuya finalidad es restituirla en el lugar histórico que le corresponde, reconocerla, honrarla y resaltar su legado.

La propuesta presidencial, enviada a la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, destaca que, durante 2025, en toda la documentación oficial de la Federación se inscribirá la leyenda “2025, Año de la Mujer Indígena”.

Además, con estricto apego al principio de distribución de competencias, se invita a las entidades federativas, municipios y demarcaciones del territorio nacional, a adherirse a la presente declaratoria.

El Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial federales y los órganos públicos autónomos, establecerá un programa de actividades para conmemorar y honrar la obra de la mujer indígena en favor de la patria.

A efecto de cumplir con el compromiso y convicción de garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres, se sugiere honrar a la mujer indígena a lo largo del año 2025, con el fin de restituirla el lugar histórico que le corresponde y demostrar que sus ancestrales saberes se mantienen vivos y revitalizados en lo más íntimo de los corazones de los pueblos originarios.

Subraya que la vigencia de las culturas de los pueblos indígenas impulsa una modernidad alternativa, plural, democrática, comunitaria, diversa, de valores solidarios, de una visión comprometida con la naturaleza y el medio ambiente.



Con esta acción, resalta, se busca erradicar las condenables actitudes discriminatorias que, en el caso de las mujeres indígenas, se agudizan por su calidad de mujer, por su tono de piel y por formar parte de alguna nación indígena. Dichas conductas hablan de un exacerbado machismo, xenofobia y racismo que son inaceptables en el humanismo mexicano.

Hace notar que de cada una de las culturas maya, mexica, mixteca y tolteca se ha elegido a una mujer como identidad gráfica del "Año de la Mujer Indígena", de quienes se cuenta con elementos que acreditan su quehacer y su existencia: Tz'ak-bu Ajaw (Señora de la Sucesión); Tecuichpo-Ixcaxochitzin (Flor Blanca-Flor del Señor Moctezuma); Señora 6 Mono (Señora mixteca de Huachino), y Xiuhtzatzin, la Gobernanta Tolteca (Flor de la tierrita tolteca).

La iniciativa expone que desde tiempos ancestrales las mujeres han desempeñado un papel fundamental. Los pueblos originarios se destacaron por crear, preservar y enriquecer sus lenguas, pues fueron ellas quienes se encargaron de transmitir las naturalmente a sus hijas, hijos, nietas y nietos, forjando con ello la identidad, la memoria y la cosmovisión propia de las comunidades.

Pone de manifiesto que, a finales del siglo pasado, luego de varios milenios de una visión patriarcal de la historia, se reconoció el papel relevante de las mujeres y fueron ellas quienes, a efecto de proteger a sus familias, fundaron asentamientos humanos, domesticaron plantas y animales, de sus manos pacientes nació el maíz, concedoras de la herbolaria cuidaban de la salud, organizaron la familia y la vida comunitaria y, sobre todo, desarrollaron el linaje y los vínculos familiares.

Por ello, considera importante reconocer la disposición de los pueblos de las antiguas civilizaciones para ser conducidos por mujeres, en donde desempeñaron cargos de autoridad tanto en asuntos de gobierno como religiosos.





# Ya es constitucional la prohibición del fentanilo y los vapeadores

“Sigue que autoridades ejecuten la ley”, subraya el PRI

ANDREA BECERRIL Y  
FERNANDO CAMACHO

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión formuló ayer la declaratoria de la reforma constitucional que prohíbe la producción, comercialización y distribución de fentanilo y otras drogas sintéticas.

Esa reforma a los artículos cuarto y quinto de la Carta Magna, que además sanciona toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, fue turnada al *Diario Oficial de la Federación (DOF)* para su publicación, después de pasar por ambas cámaras del Congreso de la Unión y del aval de 22 legislaturas locales.

Es una de las 17 reformas constitucionales presentadas el 5 de febrero de 2024 por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador. Fue aprobada por la Cá-

mara de Diputados el 3 de diciembre de 2024, y por el Senado, el 11 de ese mismo mes.

## Debate entre las fuerzas políticas

El presidente en turno de la Comisión Permanente, el senador Gerardo Fernández Noroña, formuló la declaratoria de constitucionalidad y se inició después un debate entre las fuerzas políticas.

La diputada del PVEM Ana Erika Santana expuso que no se puede ignorar que hoy día el mundo enfrenta una crisis de salud pública que exige acciones inmediatas y determinantes, especialmente en lo relacionado con la creciente amenaza del consumo de drogas sintéticas, como el

fentanilo y su impacto devastador a nivel internacional.

El fentanilo, resaltó, “es un opioide sintético hasta 50 veces más potente que la heroína. Originalmente utilizado como anestésico y analgésico en contextos clínicos, ha emergido como una de las principales causas de muertes por sobredosis a nivel global. Sólo en 2022 más de 107 mil personas perdieron la vida en el mundo por esa droga”.

## La letalidad del opioide

Una sola dosis de 2 miligramos de fentanilo, agregó, “puede llegar a ser mortal; además está ampliamente disponible en mercados ilícitos, pues a menudo se presenta en píldoras de medicamentos recetados, lo que lleva a muchos jóvenes a consumirla sin conocer sus riesgos reales y, por si fuera poco, las redes sociales han exacerbado el problema, facilitando el acceso a estas drogas por parte de adolescentes vulnerables”.

A su vez, la diputada del PRI Laura Ivonne Ruiz recalcó que su bancada celebra esa reforma, remitida al *DOF* para su publicación, pero formuló también un llamado al gobierno federal para que el trabajo no se quede aquí. “La ley sólo funciona cuando las autoridades la ejecutan”.

“

La legislación entrará en vigor un día después de ser publicada en el DOF



## Ajuste legal

La modificación a los artículos 4° y 5° constitucionales en materia de salud establece:

- Queda prohibida la comercialización y distribución de los cigarrillos electrónicos o vapeadores.
- También la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos y el uso ilícito de fentanilo.

# Declaran constitucional prohibición de fentanilo

NADIA ROSALES

En medio de la polémica generada por los señalamientos de fabricación y consumo de fentanilo en México, legisladores del Congreso de la Unión emitieron ayer la declaratoria de constitucionalidad de la reforma que prohíbe el uso de vapeadores y fentanilo.

Tras el aval de la iniciativa que modifica los artículos 4° y 5° constitucionales en materia de salud, en 21 entidades y la Ciudad de México, la Comisión Permanente en la Cámara de Diputados turnó el decreto al Poder Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Legisladores de Oposición sostuvieron que el prohibicionismo no puede ser la única vía para hacer frente al fenómeno del fentanilo y urgieron al Gobierno federal a delinear una estrategia de combate.

“No podemos seguir negando, como lo ha hecho el Gobierno federal desde el sexenio anterior, la grave problemática que implica la producción de fentanilo en el País, en laboratorios clandestinos, su trasiego, y por supuesto, su comercialización, generando ganancias multimillonarias para el crimen organizado”, señaló el diputado del PAN, Enrique García López.

La prohibición, indicó, no protege a los jóvenes, por lo que urgen acciones conjuntas para prevenir, investigar y sancionar a quien “envenene” a la ciudadanía con drogas sintéticas.

Amalia García Medina, senadora emecista, dijo que la prohibición no es una garantía de bienestar y podría potenciar el consumo de sustancias psicoactivas.

La diputada morenista Leide Avilés, aseguró que la reforma es un esfuerzo por proteger a los jóvenes.



## Formula Permanente declaratoria de reforma contra producción de fentanilo



En su primera sesión, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión formuló la declaratoria de la reforma constitucional que prohíbe la producción, comercialización y distribución de fentanilo y otras drogas sintéticas.

Esa reforma a los artículos cuarto y quinto de la Carta Magna, que además sanciona toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, fue turnada al Diario Oficial de la Federación (DOF) para su publicación, después del aval de 22 congresos locales.



Es una de las 17 reformas constitucionales presentadas el 5 de febrero pasado por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, que fue aprobada por la Cámara de Diputados el 3 de diciembre del 2024 y por el Senado, el 11 de ese mismo mes.

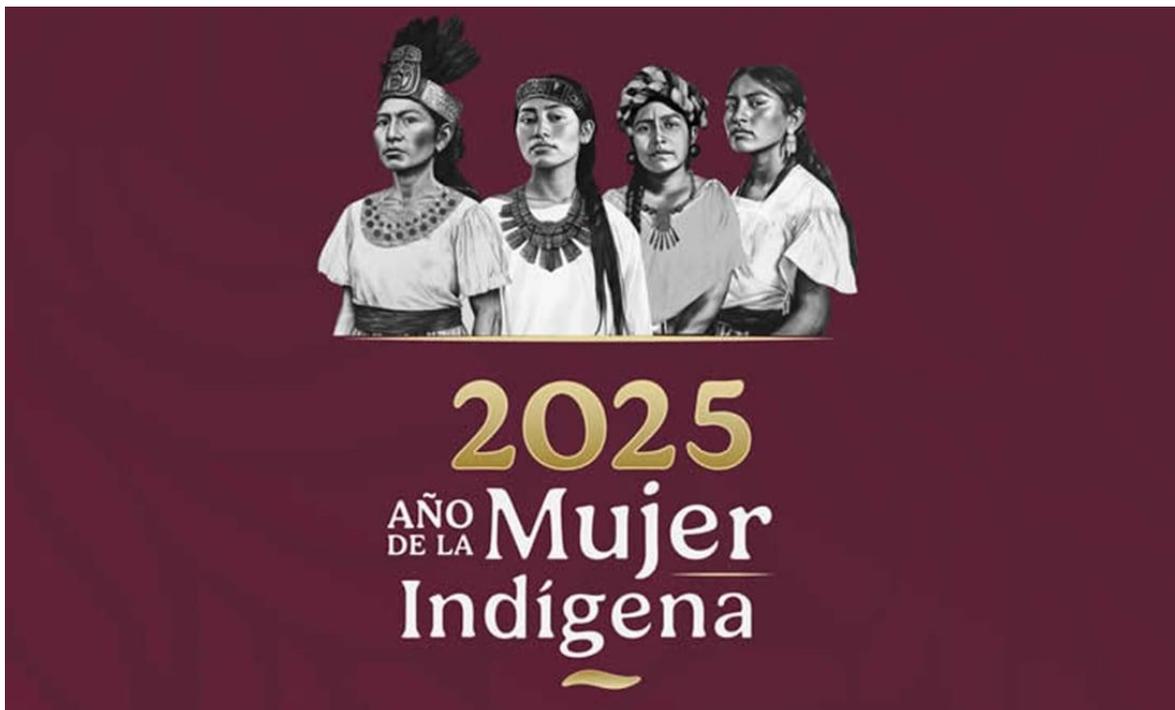
El presidente en turno de la Comisión Permanente, el senador Gerardo Fernández Noroña, formuló la declaratoria, después de que la secretaria de la mesa directiva, Nohemí Camino, dio cuenta de la aprobación de esa reforma por 22 legislaturas locales: las de los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Hidalgo, México, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/01/08/politica/comision-permanente-formula-declaratoria-de-reforma-contra-produccion-de-fentanilo-8960>



## Diputados reciben proyecto para llamar al 2025, Año de la Mujer Indígena; Sheinbaum busca eliminar discriminación

La Presidenta también propone que durante el año 2025, en toda la documentación oficial de la Federación tendrá la leyenda con el nombre del año



La **Cámara de Diputados** recibió de la presidenta [Claudia Sheinbaum](#) una iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara al año 2025 como: “[2025, Año de la Mujer Indígena](#)”; fue turnada a la Comisión de Gobernación y Población para su análisis.

También propone que durante el año 2025, en toda la documentación oficial de la Federación se inscribirá la leyenda “2025, Año de la Mujer Indígena”.



“El Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la [Secretaría de Gobernación](#), en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial federales y los órganos públicos autónomos, establecerá un programa de actividades para conmemorar y honrar la obra de la **Mujer Indígena** en favor de la patria”, señala el documento.

La finalidad, señala la mandataria en su iniciativa, es restituirle el lugar histórico que le corresponde a la mujer indígena, y demostrar que sus ancestrales saberes se mantienen vivos.

“Con esta acción se busca erradicar las condenables **actitudes discriminatorias** que, en el caso de las mujeres indígenas, se agudizan por su calidad de mujer, por su tono de piel y por formar parte de alguna nación indígena; dichas conductas hablan de un exacerbado machismo, xenofobia y racismo”, refirió.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-reciben-proyecto-para-llamar-al-2025-ano-de-la-mujer-indigena-sheinbaum-busca-eliminar-discriminacion/>



## Ya son ilegales los vapeadores y cigarros electrónicos en México

**LA COMISIÓN PERMANENTE** del Congreso de la Unión declaró la validez constitucional de las reformas para prohibir los cigarrillos electrónicos y vapeadores, así como los precursores químicos y el uso ilícito del fentanilo. Ayer se completó el proceso legislativo tras la aprobación en por lo menos 17 congresos locales y se turnó al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* y entrada en vigor. Con las reformas se establece que se sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas.



**CON EL VOTO DE 22 CONGRESOS LOCALES, AVALAN VALIDEZ**

# Declaran constitucional la prohibición de vapeadores

**Castigo.** Además se sancionará la producción, distribución y enajenación de precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas

KARINA AGUILAR

Con el voto de 22 Congresos locales, la Comisión Permanente declaró la constitucionalidad de las reformas que adicionan un párrafo quinto al artículo 4 y un párrafo segundo al artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para prohibir y sancionar las actividades relacionadas con vapeadores y el uso ilícito de fentanilo.

De esa manera, esta reforma se envió al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

Con estos cambios a la Constitución, se busca garantizar el derecho de protección a la salud de las personas, por lo que se sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley.

De la misma forma, establecen la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas.

Además, queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquiera otra actividad relacionada con estas sustancias.

Al respecto, la senadora de Movimiento Ciudadano, Amalia García, advirtió que no es con el prohibicionismo como se va a enfrentar el flagelo del fentanilo, "tiene que haber un gran acuerdo mundial para poder enfrentarlo de otra manera, porque lo que se ha hecho hasta el día de hoy ha resultado absolutamente ineficaz y lo que ha provocado es muerte, sangre, violencia y una situación que es ya insostenible".

La diputada del PRI, Ivonne Ruiz, celebró la declaratoria de constitucionalidad de las reformas en materia de protección a la salud; no obstante, hizo un llamado al Gobierno federal para "construir una política estratégica que permita prevenir y combatir el tráfico de dro-



**AGENDA.** En la primera sesión de la Comisión Permanente del Congreso se decretó la declaratoria de reforma constitucional que prohíbe el uso ilícito de fentanilo.



Si bien apoyamos la prohibición del fentanilo en la Constitución, esa acción no es suficiente, es necesario que la Presidencia y las autoridades federales implementen acciones contundentes de prevención

**LUIS ENRIQUE GARCÍA**  
Diputado del PAN

gas y el consumo de estupefacientes. Es fundamental también, fortalecer las relaciones entre nuestros vecinos para lograr erradicar el cáncer del crimen organizado".

Mientras que el diputado del PAN, Luis Enrique García, aclaró que en su partido siempre van a estar a favor de que se proteja a la población, en especial a la juventud, de los efectos dañinos de las drogas y de las adicciones a narcóticos, "pero hay que advertir también que, si bien apoyamos la prohibición del fentanilo en la Constitución, esa acción no es suficiente para que en las calles se dé un efecto positivo,

## SENADO

### Buscan garantizar derecho a la salud

● El proyecto plantea adicionar un párrafo quinto al artículo 4o y un párrafo segundo al artículo 5 de la Constitución en busca de garantizar el derecho de protección a la salud de las personas, por lo que se sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores, así como el uso del fentanilo.

El pasado 11 de diciembre, con 110 votos a favor, cinco en contra y dos abstenciones, el Pleno del Senado de la República aprobó las reformas constitucionales que buscan prohibir y sancionar las actividades relacionadas con vapeadores y el uso ilícito de fentanilo. **24 HORAS**

pues es necesario que la Presidencia y las autoridades federales en materia de salud y seguridad implementen acciones contundentes de prevención, de investigación y, en su caso, de sanción a todo aquel, que envenene a mexicanos con este tipo de drogas sintéticas".



## Validan reforma sobre vapeadores

**LA COMISIÓN** Permanente del Congreso de la Unión emitió la declaratoria constitucional de la enmienda que prohíbe la venta y consumo de fentanilo, vapeadores y cigarros electrónicos, por lo que fue enviada al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* y posterior entrada en vigor.



## Constitucional, prohibición a vapeadores y fentanilo

**CDMX.** - Tras el aval de la mayoría de los Congresos locales, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión declaró la constitucionalidad de la reforma a los artículos 4° y 5° de la Carta Magna que prohíbe los vapeadores y el fentanilo.

Hasta ahora, Baja California, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas han aprobado la iniciativa.

Ahora pasará al Poder Ejecutivo, que próximamente deberá publicarla en el Diario Oficial de la Federación para que entre en vigor.

Con ello se impide la producción, distribución, comercialización y enajenación de cigarrillos electrónicos y vapeadores, además de la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos y el uso ilícito de fentanilo.

Movimiento Ciudadano y el PAN rechazaron que la vía para disminuir el consumo de estupefacientes sea el prohibicionismo, en tanto que el PRI respaldó la medida e instó al Gobierno federal a construir una política estratégica para prevenir y combatir el uso de drogas.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2025/jan/08/constitucional-prohibicion-a-vapeadores-y-fentanilo-666691.html>



## Constitucional, prohibición a vapeadores y fentanilo

**CDMX.** - Tras el aval de la mayoría de los Congresos locales, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión declaró la constitucionalidad de la reforma a los artículos 4° y 5° de la Carta Magna que prohíbe los vapeadores y el fentanilo.

Hasta ahora, Baja California, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas han aprobado la iniciativa.

Ahora pasará al Poder Ejecutivo, que próximamente deberá publicarla en el Diario Oficial de la Federación para que entre en vigor.

Con ello se impide la producción, distribución, comercialización y enajenación de cigarrillos electrónicos y vapeadores, además de la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos y el uso ilícito de fentanilo.

Movimiento Ciudadano y el PAN rechazaron que la vía para disminuir el consumo de estupefacientes sea el prohibicionismo, en tanto que el PRI respaldó la medida e instó al Gobierno federal a construir una política estratégica para prevenir y combatir el uso de drogas.

<https://diario.mx/nacional/2025/jan/08/constitucional-prohibicion-a-vapeadores-y-fentanilo-1048779.html>



## Legisladoras Y Legisladores Fijan Postura Sobre Declaratoria De Reforma Constitucional Que Prohíbe Uso Ilícito Del Fentanilo, Vapeadores Y Cigarrillos Electrónicos

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, diputadas, diputado y senadora de Morena, PAN, PVEM, PRI y MC, expusieron sus puntos de vista en torno a la declaratoria de reforma constitucional en materia de prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores, sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y de otras drogas sintéticas no autorizadas.

Es fundamental abordar el tema con responsabilidad y precisión

La diputada Leide Avilés Domínguez (Morena) resaltó que con dicha declaratoria se hace visible el compromiso de priorizar la salud de la población y las reformas a la Constitución no son acciones ordinarias sino un esfuerzo decidido por proteger a las generaciones presente y futuras. "Son un paso firme hacia un México más sano y seguro, en donde el bienestar colectivo está por encima de los intereses económicos".

Indicó que la reforma a la Carta Magna enfrenta una problemática que trasciende la salud pública, pues trastoca la seguridad, corrompe el tejido social y genera tensiones a nivel internacional como es el consumo y tráfico de fentanilo; por ello, es fundamental abordar el tema con responsabilidad y precisión, reconstruir un tejido social y acciones conjuntas que tomen en cuenta las realidades de México y Estados Unidos.

<https://hojaderutadigital.mx/legisladoras-y-legisladores-fijan-postura-sobre-declaratoria-de-reforma-constitucional-que-prohibe-uso-ilicito-del-fentanilo-vapeadores-y-cigarrillos-electronicos/>



## Legisladoras y legisladores fijan postura sobre declaratoria de reforma constitucional que prohíbe uso ilícito del fentanilo, vapeadores y cigarrillos electrónicos

### Boletín No. 0681

- Intervienen representantes de Morena, PAN, PVEM, PRI y MC

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, diputadas, diputado y senadora de Morena, PAN, PVEM, PRI y MC, expusieron sus puntos de vista en torno a la declaratoria de reforma constitucional en materia de prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores, sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y de otras drogas sintéticas no autorizadas.

### Es fundamental abordar el tema con responsabilidad y precisión

La diputada Leide Avilés Domínguez (Morena) resaltó que con dicha declaratoria se hace visible el compromiso de priorizar la salud de la población y las reformas a la Constitución no son acciones ordinarias sino un esfuerzo decidido por proteger a las generaciones presente y futuras. “Son un paso firme hacia un México más sano y seguro, en donde el bienestar colectivo está por encima de los intereses económicos”.

Indicó que la reforma a la Carta Magna enfrenta una problemática que trasciende la salud pública, pues trastoca la seguridad, corrompe el tejido social y genera tensiones a nivel internacional como es el consumo y tráfico de fentalino; por ello, es fundamental abordar el tema con responsabilidad y precisión, reconstruir un tejido social y acciones conjuntas que tomen en cuenta las realidades de México y Estados Unidos.

### Reforzar acciones contra producción y consumo de fentanilo

El diputado Luis Enrique García López (PAN) dijo estar a favor de proteger a la población de los efectos dañinos de drogas y narcóticos, pero consideró que prohibir el fentanilo no es la solución ni es suficiente para que tenga un efecto positivo en las calles.



Destacó la importancia de reforzar acciones contra la producción de fentanilo como narcótico y que la presidencia y dependencias federales de salud y seguridad implementen acciones de prevención, investigación y sanción a quien envenene con estas drogas.

### **Las reformas son pilar clave para combatir el consumo de drogas**

Por el PVEM, la diputada Ana Erika Santana González consideró que las reformas constitucionales tienen como objeto garantizar el derecho a la protección de la salud mediante la prohibición de los precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y de otras drogas sintéticas no autorizadas, por lo que son un pilar clave de la estrategia integral para combatir el consumo de estas sustancias.

Con esta medida se inicia un proceso de transformación estructural que no sólo aborda los desafíos y sienta las bases para un entorno más seguro y saludable para todos los mexicanos. Refirió que en 2022 más de 107 mil personas perdieron la vida a nivel global por el consumo del fentanilo, pues una dosis de dos miligramos de esta sustancia puede llegar a ser mortal; de ahí la importancia de poner en práctica acciones inmediatas para atender su impacto.

### **Estamos dispuestos a combatir el fentanilo**

Del PRI, la diputada Laura Ivonne Ruíz Moreno destacó la necesidad de combatir el crimen organizado y el consumo de las drogas. Recordó que su grupo parlamentario votó a favor de la reforma constitucional en materia de protección a la salud, porque es de vital importancia atender los altos índices de violencia y desigualdad, no solo porque afecta el territorio, sino porque también está contra la política exterior.

Hoy, dijo, uno de los temas de la agenda bilateral es el trasiego de drogas y con la reforma se da un paso más en la construcción de una nueva relación con Estados Unidos. “Damos muestras de que estamos dispuestos a combatir el fentanilo y seguir luchando por la paz”.

### **El prohibicionismo genera violencia, corrupción y tráfico de armas**

La senadora Amalia García Medina (MC) afirmó que la política prohibicionista, impulsada desde Estados Unidos de América, no ha dado resultados para garantizar la salud, seguridad y bienestar de la población, sino que ha generado un incremento de la violencia, de redes de corrupción y tráfico de armas.

Se pronunció por promover una discusión de las causas, cómo combatirlo y reconocer que esa política es inaceptable. “Debe haber un acuerdo mundial para enfrentar el narcotráfico de otra manera, porque lo hecho hasta hoy ha sido absolutamente ineficaz y ha provocado muerte, violencia y una situación insostenible”.





## Prohibición de vapeadores y uso ilegal de fentanilo es declarada constitucional

Buscan atender problemas de salud pública en México

Por **Jesús Tovar Sosa**

09 Ene, 2025 05:56 a.m. MX



19/02/2014 Cigarrillo electrónicos ESPAÑA EUROPA MADRID SALUD CEDIDA

La Comisión Permanente del **Congreso de la Unión** declaró la validez **constitucional** de las reformas que prohíben el uso de **cigarrillos electrónicos**, conocidos también como "**vapeadores**", así como el consumo de precursores químicos y el **fentanilo** no autorizado. Con el respaldo de 22 **congresos locales**, la Mesa Directiva turnó la enmienda al Poder Ejecutivo para su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y su entrada en vigor.

La reforma adiciona un quinto párrafo al artículo 4º y un segundo párrafo al artículo 5º de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**. Estas modificaciones establecen que la ley sancionará actividades relacionadas con la producción, distribución y comercialización de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otras sustancias consideradas **peligrosas para la salud**, incluyendo drogas sintéticas y el uso ilícito del fentanilo, por lo que indicó que también se prohíbe cualquier profesión, industria o comercio relacionado con estas actividades.

Durante la sesión, **Gerardo Fernández Noroña**, vicepresidente de la Comisión Permanente, declaró que: "Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales; te hemos cumplido, pueblo de México". La reforma busca reforzar las acciones legislativas para proteger la **salud pública** y combatir el uso y distribución de productos nocivos, así como de sustancias tóxicas que generan graves consecuencias para la sociedad.

[Prohibición de vapeadores y uso ilegal de fentanilo es declarada constitucional - Infobae](#)



## ESCENA EN LA CÁMARA ALTA



▲ El presidente de la Cámara de Senadores, Gerardo Fernández Noroña, durante la sesión

de ayer en el recinto legislativo. Fotos Luis Castillo



## En Congreso, cierran filas con Presidencia

A través de un pronunciamiento en el que refrendan su apoyo a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión hizo un llamado al presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, a respetar la soberanía y a evitar políticas clasistas y racistas.

“Es una pena que en pleno Siglo XXI sigan existiendo personas que promuevan el racismo, pero es mucho peor que seres humanos que tendrán el enorme honor y la enorme responsabilidad de

encabezar a su país desde el gobierno, las promuevan y las hagan del racismo políticas públicas, es inconcebible”, refirió el senador Gerardo Fernández Noroña en funciones de presidente de la Comisión Permanente.

Por ello, hizo un llamado al gobierno de EU, que iniciará en breve sus funciones, a “modificar su conducta política. Llamamos a instrumentar una política migratoria que reconozca a la ciudadanía de las más diversas nacionalidades del mundo que por décadas han acreditado el amor a los Estados Unidos y lo han hecho de la manera que ustedes más valoran, dándole a su gobierno miles de millones de dólares en contribuciones impositivas”. / **KARINA AGUILAR**



## CNDH mantiene silencio en torno a encarcelaciones sin juicio previo

Exintegrantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos señalan que la titular del organismo se dobló ante el partido en el poder al callarse ante la veloz aplicación de la prisión preventiva oficiosa.



# Acusan ex integrantes de la CNDH que Piedra se dobló ante Morena por callarse ante la prisión preventiva oficiosa

Adalberto Méndez López y Tania Espinosa (que renunciaron al Consejo Consultivo de la CNDH tras denunciar el deficiente trabajo de la actual titular) ven intereses cruzados y remarcan que la medida cautelar transgrede diversos derechos humanos como la libertad personal, de tránsito, al debido proceso, a la presunción de inocencia y contraviene al derecho internacional

### Silencio cómplice

**Jorge Aguilar**

nacional@cronica.com.mx

Con Rosario Piedra se agudiza el deterioro de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se ha alineado a los intereses del oficialismo y la prisión preventiva oficiosa es uno de los mejores ejemplos, señalaron exintegrantes del Consejo Consultivo de la CNDH, hacia el silencio que ha tenido el organismo autónomo a las violaciones y el retroceso que representa encarcelar a presuntos criminales sin la necesidad de que se aporten previamente datos de prueba a la carpeta de investigación o sentencia.

A pesar de las múltiples advertencias que recibió la ampliación del catálogo de delitos que merecen prisión preventiva oficiosa, como la extorsión, el contrabando y la distribución de fentanilo, a causa de que dicha medida cautelar viola la presunción de inocencia, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) no ha emitido ningún pronunciamiento o la mínima advertencia para advertir las graves consecuencias a futuro, sin embargo, cambiaron de opinión, pues en el 2019, el organismo acusó que la prisión preventiva oficiosa transgrede diversos derechos humanos como la libertad personal, de tránsito, al debido proceso, a la seguridad jurídica, a la presunción de inocencia y contraviene al derecho internacional de los

derechos humanos; no obstante, una vez reelegida su titular (defendida por Morena), esa opinión se olvidó.

“La prisión preventiva debe ser el último recurso para contrarrestar los riesgos procesales a que alude la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que no se justifica ampliar el catálogo de delitos graves que la ameriten. El aumento de las hipótesis de la prisión preventiva oficiosa no es la solución a los problemas que México enfrenta en los ámbitos de seguridad y justicia, sobre todo por no revestir como lo exige la Corte Interamericana de Derechos Humanos carácter excepcional, sino al contrario, debilita la apuesta de nuestro país por el Sistema de Justicia Penal Acusatorio sin que se haya permitido que el mismo se implemente, opere y consolide plenamente”, se dijo en ese momento el Coordinador General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos de la CNDH, Rubén Francisco Pérez Sánchez.

Luego de la aprobación en el Senado de la República, la Cámara de Diputados y *fast track* en los Congresos locales, Adalberto Méndez López, ex integrante del Consejo Consultivo de la CNDH, quien renunció en 2023 junto con otros cinco miembros tras acusar un deficiente trabajo de Piedra, señaló a *Crónica*: “existen intereses cruzados, su reelección llega de manera sorpresiva y decepcionante, puede ser para cuidar las actuaciones del sexenio anterior en materia de militarización o de persecución del delito en el combate a la corrupción. Rosario solamente le aplaude al régimen, posee una profunda



ignorancia y desconocimiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y no es una persona proba en el desarrollo de sus funciones”.

“Ratifica (la ampliación de la prisión preventiva) la podredumbre de legisladores que tenemos en el país, el oficio parlamentario está casi extinto, los perfiles de los legisladores en la cámara alta y baja no son los más óptimos. Tenemos al peor Senado de la República y la peor Cámara de Diputados, no son eficientes y que tengan discusiones de alto nivel respecto a la construcción de políticas públicas y leyes eficaces para la población, se tendría que regular que el equipo que acompaña a los diputados y senadores sea gente eficiente con capacidades técnicas mínimas, son equipos de asesores que los acompañaron en política, campaña, compromisos políticos y amigos, que no tiene la capacidad técnica para asesorar el análisis de estas iniciativas, ese es el verdadero problema, no quienes llegan a legislar, si no quiénes están atrás de la asesoría de los legisladores”.

Méndez menciona que tanto Gobiernos morenistas como de oposición se han negado a exterminar dicha medida cautelar, el momento más álgido, cuando Daniel García Rodríguez y Reyes Alpízar, fueron acusados de asesinar en 2001 a María de los Ángeles Tamés, regidora de Atizapán y fueron enviados a la cárcel bajo la prisión preventiva oficiosa por 17 años y la Corte Interamericana de Derechos Humanos determinó que sufrieron de tortura mientras estuvieron detenidos; sentencia que fue rechazada por el exsecretario de Gobernación, Adán Augusto López.

“El secretario manifestó que era un abuso y que México no asumiría esa posición de eliminar la prisión preventiva oficiosa. Las primeras veces en las que la Comisión se manifestó ante la necesidad de eliminar esta medida del ordenamiento jurídico mexicano había sido previo a que se dictaran las sentencias hacia el Estado mexicano, después de la respuesta del Gobierno de López Obrador y la reelección de Rosario Piedra, se puede observar cómo se está alineando la CNH a los desig-nios del oficialismo”.

No obstante, Adalberto señala que también Gobiernos panistas y priístas se han resistido a expulsar la prisión preventiva oficiosa, por lo que esa negación se debe a un pésimo Sistema Penitenciario y un país donde la justicia es “de papel”.

“El principio de presunción de inocencia en este país es de papel, no se puede compatibilizar el principio de presunción de inocencia con una medida restrictiva. En México tenemos una pésima reinserción social en materia carcelaria, se caracteriza por la impunidad y por una persecución del delito deficiente, no hay un interés de ayudar a la persona de una reinserción social”.

También, Adalberto opina que la elección de jueces a través del voto popular no solucionará la problemática de la impar-tición de justicia, dado que un juez que de-see actuar correctamente puede ser pre-sionado para no resultar incómodo.

En tanto, otra de las exintegrantes del Consejo, Tania Espinosa, dijo a este periódico que luego del primer pronunciamien-to de la Comisión en contra de la prisión, en la actualidad la postura tendría que ser la misma, sin embargo, coincide en que luego de la sentencia de la Corte por el caso Rodríguez y Reyes Alpízar, se tendría que ratificar ese pronunciamiento.

“En el periodo en que participé como integrante del Consejo, hubieron reformas sobre la jurisdicción militar y la militari-zación del país, temas contrarios a los Derechos Humanos y la titular decidió no interponer acción inconstitucionalidad, en este caso, no sorprende con la prisión pre-ventiva oficiosa, otro tema contrario a los Derechos Humanos, que no se ejerza ac-ción jurídica”.

“Rosario está actuando en contra de los Derechos Humanos. No deja lugar a duda que la prisión preventiva oficiosa es con-traria a los Derechos Humanos, la CNDH tendría que estar haciendo algo”.

En seguida, Adalberto Méndez asegu-ra que las medidas constitucionales imple-mentadas son regresivas para la ciudada-nía, lo que hace al país regresar al presi-dencialismo mexicano, “el viejo PRI, por-que México probó la democracia y no le gustó, un viejo PRI de los 70, con un nue-vo branding que es Morena”.

**“Su reelección llega de manera sorpresiva y decepcionante, puede ser para cuidar las actuaciones del sexenio anterior en materia de militarización o de persecución del delito en el combate a la corrupción. Rosario solamente le aplaude al régimen”:**  
**Adalberto Méndez López**

**“En el periodo en que participé como integrante del Consejo, hubieron reformas sobre la jurisdicción militar y la militarización del país, temas contrarios a los Derechos Humanos y la titular decidió no interponer acción inconstitucionalidad. No deja lugar a duda que la prisión preventiva oficiosa es contraria a los Derechos Humanos, la CNDH tendría que estar haciendo algo”:**  
**Tania Espinosa**



## «Derechos Humanos y Diversidad Sexual: La Larga Lucha en México y el Mundo»

En México, uno de los temas más relevantes en la agenda legislativa es la defensa de los derechos humanos, especialmente los de las comunidades históricamente marginadas. En este contexto, el diputado Jaime Genaro López Vela, presidente de la Comisión de Diversidad en la Cámara de Diputados, ha subrayado la necesidad urgente de legislar sobre derechos fundamentales para la comunidad LGTBTTIQ+ y, en particular, para las personas transgénero. En su reciente participación en el Global Equality Summit, realizado en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, López Vela expuso su compromiso con varias iniciativas que buscan garantizar la igualdad y la no discriminación.

El diputado de Morena ha sido claro al señalar que el libre desarrollo de la personalidad, el derecho a la identidad de género y la orientación sexual deben ser protegidos por la ley, sin excepción. En su informe, destacó temas clave como la necesidad de tipificar el transfeminicidio y derogar el delito de "peligro de contagio", una figura que históricamente se ha utilizado para criminalizar a personas viviendo con VIH. López Vela resaltó que ya existen propuestas en el Congreso para crear la Ley General de Atención a la Diversidad Sexual, con el objetivo de construir un marco legal que proteja a todas las personas, independientemente de su orientación o identidad.

En el encuentro internacional, el diputado fue testigo de un importante compromiso por parte de los legisladores presentes para enfrentar las violencias y discriminaciones que la comunidad LGTBTTIQ+ sigue viviendo. Un momento clave de la cumbre fue cuando Lord Herbert, representante del Gobierno de Gran Bretaña, instó a los legisladores a regresar a sus países con un compromiso renovado para incidir en políticas públicas inclusivas. En sus palabras, la empatía y la solidaridad con las personas que sufren discriminación por su identidad sexual son fundamentales para transformar las realidades de odio que aún persisten en muchos rincones del mundo.

<https://mayacomunicacion.com.mx/derechos-humanos-y-diversidad-sexual-la-larga-lucha-en-mexico-y-el-mundo/>



Ene 08, 2025

## Prevé Comisión de Derechos Humanos discutir dictamen sobre designación de titular de la CNDH

### Boletín No. 0682

La Junta Directiva de la Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna (Morena), acordó que el Pleno de esta instancia discuta y vote en su próxima reunión cuatro dictámenes a iniciativas en sentido positivo y uno en negativo, entre los cuales está el relativo a la estructura y funcionamiento de la CNDH y otro sobre reparación integral a víctimas de discriminación.

El primero de ellos reforma la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el objetivo de fortalecer la estructura y funcionamiento de esa institución, mediante la actualización de los requisitos para la designación de su titular y clarificando el proceso de nombramiento, además de la solución a vacíos legales en caso de ausencia de la presidencia.

Esta propuesta se considera en positivo debido a que las reformas planteadas mejorarían la eficiencia y transparencia en la operación de la CNDH, consolidando su papel en la defensa de los derechos humanos.

El segundo dictamen es a la iniciativa de reforma la Ley General para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el cual tiene como objetivo garantizar una reparación integral a las víctimas de discriminación, incluyendo medidas de restitución, rehabilitación y garantías de no repetición, además de establecer sanciones más efectivas contra conductas discriminatorias.

La Comisión precisó que esta es una propuesta en sentido positivo por considerar que fortalecerá la protección contra la discriminación y fomentará una cultura de respeto e inclusión, lo que beneficiará a toda la sociedad.

El tercer dictamen se refiere a una reforma a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, el cual pretende actualizar la denominación de dependencias federales en dicho marco legal, incorporar nuevos actores en la Comisión Intersecretarial y mejorar la coordinación interinstitucional.



Al explicar el porqué del sentido positivo, se indicó que estas modificaciones fortalecerán la respuesta del Estado frente a este delito, mejorando la protección y asistencia a las víctimas.

El cuarto dictamen es a una reforma a las leyes General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, de Asistencia Social, General de Víctimas y Nacional de Ejecución Penal, cuyo propósito es fortalecer la protección integral de menores de edad, mejorar la asistencia social, garantizar la atención a víctimas menores y adecuar el sistema de ejecución penal considerando los derechos de niñas, niños y adolescentes.

La propuesta es en sentido positivo al evaluarse que esos cambios ayudarían a mejorar la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia asegurando su bienestar y desarrollo.

Enseguida, se llevó a cabo la presentación de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo turnados hasta el momento a la Comisión.





## Congreso mexicano pide a Trump reconsiderar políticas migratorias y reacciona a propuesta de renombrar el Golfo de México

Gerardo Fernández Noroña hizo un llamado no deportar masivamente a millones de migrantes y reconocer el aporte que han hecho por décadas en el país vecino

Por **Olivia Vázquez Herrera**

08 Ene, 2025 01:27 p.m. MX



La Comisión Permanente del Congreso de la Unión leyó un pronunciamiento a nombre de ambas cámaras. (Canal del

Este miércoles 8 de enero volvió de vacaciones la **Comisión Permanente del Congreso de la Unión** y luego de conocer la orden del día, los legisladores federales emitieron un **pronunciamiento** respecto de las **políticas migratorias** que implementará el presidente electo de Estados Unidos, **Donald Trump**, una vez que asuma el próximo 20 de enero.

A nombre de ambas cámaras, el senador de Morena **Gerardo Fernández Noroña** hizo un llamado para que el político republicano **reconsidere** el plan para **deportar masivamente a migrantes** no sólo de México sino de otras nacionalidades y, en lugar de eso, instrumentar una política que **"reconozca la ciudadanía** de millones de seres humanos que **llevan décadas contribuyendo** con sus impuestos, trabajo, con la construcción de empresas y generación de empleos".

Asimismo, el vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente pidió al **presidente electo de EEUU** seguir siendo la llamada 'nación de las **libertades**', ya que de continuar con sus políticas "le daría la espalda a la hermosísima declaración de independencia que como ya mencioné en otro momento, sostiene que el ser humano, el hombre -dice de manera textual- tiene derechos inalienables como el derecho a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad", dijo el morenista durante un amplio discurso.

[Congreso mexicano pide a Trump reconsiderar políticas migratorias y reacciona a propuesta de renombrar el Golfo de México - Infobae](#)



# En espera de iniciativa de Claudia, Morena apunta a reducir jornada laboral

**FERNANDO DAMIÁN**  
CIUDAD DE MÉXICO

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados alista la realización de mesas de trabajo para analizar el proyecto de reformas constitucionales sobre la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

Así lo confirmaron Pedro Haces, coordinador de Operación

Política de la bancada guinda, y Maiella Gómez, presidenta de la Comisión de Trabajo en el Palacio de San Lázaro, al reafirmar que el tema se mantiene como prioridad para los legisladores morenistas.

Gómez precisó, sin embargo, que la fracción legislativa de Morena espera todavía la iniciativa de la presidenta Claudia

Sheinbaum en esa materia y, una vez que la reciba, celebrará las mesas de análisis con la participación de los sectores que están involucrados.

“El acuerdo que hicimos fue que, hasta que llegara la iniciativa que anunció la Presidenta, podríamos nosotros arrancar ya con estas mesas de trabajo (...), y, por supuesto, este tema de las 40 horas es un tema que a todas y a todos nos interesa y le estaremos dando atención permanente”, manifestó.

La diputada recordó que la Comisión de Trabajo convocó ya a mesas de análisis para revisar la regulación del empleo en plataformas digitales, escuchando las voces de todos. ■



## Morena en San Lázaro alista mesas de trabajo para la reducción de jornada laboral a 40 horas



El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados alista la realización de mesas de trabajo para analizar el proyecto de reformas constitucionales sobre la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

Así lo confirmaron Pedro Haces, coordinador de Operación Política de bancada morenista, y Maiella Gómez, presidenta de la Comisión de Trabajo en el Palacio de San Lázaro, al reafirmar que el tema se mantiene como prioridad para los legisladores morenistas.

Gómez precisó, sin embargo, que la fracción legislativa de Morena espera todavía la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum en esa materia y, una vez que la reciba, celebrará las mesas de análisis con la participación de los sectores involucrados.

“El acuerdo que hicimos fue que, hasta que llegara la iniciativa que anunció la presidenta, podríamos nosotros arrancar ya con estas mesas de trabajo (...), y, por supuesto, este tema de las 40 horas es un tema que a todas y a todos nos interesa y le estaremos dando atención permanente”, señaló.

La diputada recordó que la Comisión de Trabajo convocó ya a mesas de análisis para revisar la regulación del empleo en plataformas digitales, escuchando las voces de todos.

“Hablamos con plataformas, con los empresarios, vinieron los representantes de los colectivos y, por supuesto, también el secretario del Trabajo, Marath Baruch Bolaños, para poder atender esto; así es que estamos trabajando y en cuanto tengamos la información estaremos comunicando”, dijo.



En su turno, Haces refrendó el compromiso de Morena de atender todas las iniciativas presentadas sobre la reducción de la jornada laboral a 40 horas.

“Ahorita, la Comisión del Trabajo está atendiendo la iniciativa que presenté sobre los propineros, de que tengan un salario base todos los trabajadores que hoy no lo tienen en el país”, indicó.

Reconoció la labor de la comisión, la cual tiene todavía diversas iniciativas por avalar, como la reforma a la Ley del Infonavit para la construcción de vivienda de interés social.

<https://www.milenio.com/politica/morena-alista-mesas-de-trabajo-para-la-reduccion-de-jornada-laboral>



# Alistan diálogos para jornadas de 40 h

Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

**LA DIPUTADA** Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, presidenta de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, y el diputado Pedro Haces Barba, Operador Político de la bancada de Morena, informaron en conferencia de prensa, previo a la sesión de la Comisión Permanente, que alistan desde comisiones la realización de mesas de trabajo a fin de analizar lo relativo a la iniciativa en materia de reducción de la jornada laboral a 40 horas.

La legisladora dijo que las mesas de análisis se harán en el marco de la propuesta que envió la Presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso: "Pude platicar



**PROTESTAN** en San Lázaro en apoyo de la jornada de 40 horas, el 12 de diciembre.

con Susana Prieto, legisladora en la LXV Legislatura, el coordinador, en su momento, habló con ella, y acordamos que hasta que llegara la iniciativa que anunció la Presidenta podríamos arrancar con estas Mesas de Trabajo".

Dijo que la reducción de la jornada laboral "es un tema que a todas y a todos nos interesa, le daremos atención permanente. Serán los primeros en saber y los invitaremos para escuchar a todos".

Recordó que el parlamento abierto y mesas de debate se han hecho en temas como el de trabajadores de plataformas digitales, donde asistieron representantes de colectivos, empresarios y el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños.

Agregó que en la Comisión trabajan en 40 iniciativas turnadas de diferentes temas, como la del diputado Pedro Haces en materia de salario base a trabajadores que reciben propinas, quien dejó claro que todas las iniciativas han sido atendidas.



## “Hasta que Sheinbaum envíe iniciativa de 40 horas, se discutirá en el pleno”: Maiella Gómez

Carlos Guzmán | Corresponsal CDMX.- Ante la incertidumbre en que quedó en 2024 la iniciativa de reforma para reducir de 48 a 40 horas, la cual hasta foros tuvo por parte del Poder Legislativo, por no formalizarse su discusión en comisiones, esta fue desechada y se está ahora en espera de que la presidenta Claudia Sheinbaum envíe una nueva iniciativa para que se discuta y apruebe en el pleno de la Cámara de Diputados.

Así lo confirmó la presidenta de la comisión del trabajo de la Cámara baja, Maiella Gómez, la cual indicó que así se le dará certeza a los trabajadores del país de que esta es una iniciativa que tiene el concejal de todos los sectores de la economía.

Hay que recordar que en diciembre pasado, antes de anunciarse el aumento de 12% a los Salarios Mínimos, la jefa del Poder Ejecutivo se reunió con los integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y su dirigente, Francisco Cervantes, el cual indicó que ya estará listo el consenso con los empresarios del país para bajar la jornada laboral a 40 horas semanales sin afectar a los generadores de empleos del país.

Esta iniciativa, llegaría a San Lázaro a ociosos de febrero y, sería junto con la ratificación a la ley del Infonavit, dos de las más importantes a desahogar en el nuevo periodo de sesiones.

<https://www.eldemocrata.com/hasta-que-sheinbaum-envie-iniciativa-de-40-horas-se-discutira-en-el-pleno-maiella-gomez/>



## Prioritario, avalar minuta del Senado de la República en materia de vivienda con orientación social: Maiella Gómez

La diputada Maiella Gómez Maldonado (Morena), presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social sostuvo que es prioritario avalar la minuta del Senado de la República que reforma la Ley del Infonavit y la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.

«Es muy importante darle la certeza al trabajador de que tendrá la oportunidad de construir un patrimonio, una vivienda a un costo económico» manifestó.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, en el marco de la Comisión Permanente, Gómez Maldonado subrayó que este nuevo gobierno que pretende construir el segundo piso de la transformación viene con una visión de darle, al que menos tiene, la oportunidad de gozar de una vivienda.

Cuestionada sobre los recursos de la subcuenta de vivienda que se pretenden utilizar para la construcción y renta de viviendas, aseguró que tienen la convicción de que se usen en beneficio de las y los trabajadores que nunca han tenido la oportunidad de contar con una casa.

<https://www.enteratever.com/2023/2025/01/08/prioritario-avalar-minuta-del-senado-de-la-republica-en-materia-de-vivienda-con-orientacion-social-maiella-gomez/>



## Diputados discutirán la reducción de jornada laboral cuando Sheinbaum envíe la propuesta



La diputada morenista y presidenta de la Comisión del Trabajo y Previsión Social en la Cámara de Diputados, Maiella Gabriela Gómez Maldonado, afirmó que la iniciativa sobre la reforma a la reducción de la jornada laboral a 40 horas se turnará a la Comisión para ser discutida cuando llegue la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum.

La legisladora morenista detalló que hasta el momento tienen turnadas 40 iniciativas de diversos temas, entre ellas la propuesta por el diputado Pedro Haces Barba sobre el salario base a personas que trabajan a base de propinas.

“En primer lugar, el tema de mi compañera y amiga, de la diputada de la legislatura anterior, Susana Prieto. Tuve la oportunidad de platicar con ella. El coordinador también, en su momento, habló con ella. Y el acuerdo que hicimos hasta que llegara la iniciativa que anunció la presidenta podríamos nosotros arrancar ya con estas mesas de trabajo.

“Tenemos únicamente 40 iniciativas ya turnadas de diferentes temas y que estamos trabajando al día de hoy. Una de ellas es la del diputado Pedro, para que, en este mes de enero, en nuestra siguiente Comisión, podamos ya aprobarlas y pasarlas a pleno lo antes posible”, explicó.

La legisladora morenista resaltó que, cuando la iniciativa sea enviada, lo dará a conocer para que se escuche la voz de todos los interesados en la reforma laboral.



“Serán ustedes los primeros en estar informados y los invitaremos también a la misma Comisión para que escuchen de viva voz las voces de todos. Lo hicimos con plataformas, hablamos con plataformas, con los empresarios, vinieron los representantes también de los mismos colectivos”, finalizó.

La iniciativa fue presentada en el 2022 por la entonces diputada morenista Susana Prieto, sin embargo, aunque ya estaba dictaminada en comisiones, no se llevó a cabo su discusión la LXV Legislatura, por lo que se tendrán que presentar otra iniciativa, la cual tendrá que volver a ser dictaminada.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2025/1/8/diputados-discutiran-la-reduccion-de-jornada-laboral-cuando-sheinbaum-envie-la-propuesta-343422.html>



## **“Hasta que Sheinbaum envíe iniciativa de 40 horas, se discutirá en el pleno”: Maiella Gómez**

Carlos Guzmán | Corresponsal CDMX | VentanaVer .- Ante la incertidumbre en que quedó en 2024 la iniciativa de reforma para reducir de 48 a 40 horas, la cual hasta foros tuvo por parte del Poder Legislativo, por no formalizarse su discusión en comisiones, esta fue desechada y se está ahora en espera de que la presidenta Claudia Sheinbaum envíe una nueva iniciativa para que se discuta y apruebe en el pleno de la Cámara de Diputados.

Así lo confirmó la presidenta de la comisión del trabajo de la Cámara baja, Maiella Gómez, la cual indicó que así se le dará certeza a los trabajadores del país de que esta es una iniciativa que tiene el concejal de todos los sectores de la economía.

Hay que recordar que en diciembre pasado, antes de anunciarse el aumento de 12% a los Salarios Mínimos, la jefa del Poder Ejecutivo se reunió con los integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y su dirigente, Francisco Cervantes, el cual indicó que ya estará listo el consenso con los empresarios del país para bajar la jornada laboral a 40 horas semanales sin afectar a los generadores de empleos del país.

Esta iniciativa, llegaría a San Lázaro a ociosos de febrero y, sería junto con la ratificación a la ley del Infonavit, dos de las más importantes a desahogar en el nuevo periodo de sesiones.

<https://ventanaver.mx/principal/hasta-que-sheinbaum-envie-iniciativa-de-40-horas-se-discutira-en-el-pleno-maiella-gomez/>

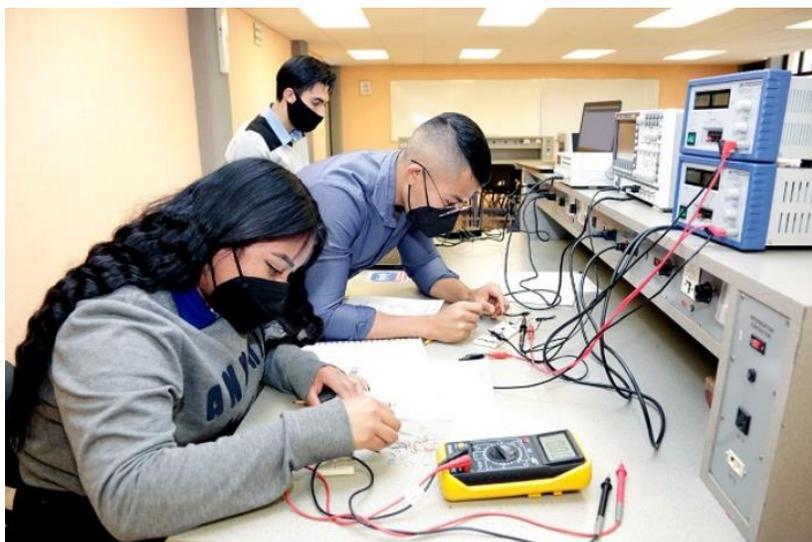


## Considera legisladora prioritario avalar minuta del Senado de la República en materia de vivienda con orientación social

Ciudad de México, México.– Es prioritario avalar la minuta del Senado de la República que reforma la Ley del Infonavit y la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social, pidió Maiella Gómez Maldonado, presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

“Es muy importante darle la certeza al trabajador de que tendrá la oportunidad de construir un patrimonio, una vivienda a un costo económico” manifestó. En declaraciones a representantes de medios de comunicación, en el marco de la Comisión Permanente, Gómez Maldonado subrayó que este nuevo gobierno que pretende construir el segundo piso de la transformación viene con una visión de darle, al que menos tiene, la oportunidad de gozar de una vivienda.

<https://voragine.com.mx/congreso/2025/01/08/considera-legisladora-prioritario-avalar-minuta-del-senado-de-la-republica-en-materia-de-vivienda-con-orientacion-social/>



## DIPUTADOS DE MORENA REALIZARÁN MESAS DE TRABAJO PARA ANALIZAR LA INICIATIVA EN MATERIA DE REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL

Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado presidenta de la Comisión del Trabajo y Previsión Social y el diputado Pedro Haces Barba, Operador Político de la bancada de Morena, informaron que ya alistan desde comisiones, la realización de mesas de trabajo a fin de analizar lo relativo a la iniciativa en materia de reducción de la jornada laboral a 40 horas.

En conferencia de prensa, previo a la sesión de la Comisión Permanente, la legisladora de morena expresó que la realización de estas mesas de análisis, será también en el marco de la propuesta que envíe la Presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso de la Unión en dicha materia.

“Tuve la oportunidad de platicar con Susana Prieto, -legisladora en la LXV Legislatura-, el coordinador también, en su momento, habló con ella, y el acuerdo que hicimos hasta que llegara la iniciativa que anunció la Presidenta podríamos nosotros arrancar ya con estas Mesas de Trabajo”, indicó.

Agregó que la reducción de la jornada laboral a 40 horas, “es un tema que a todas y a todos nos interesa y le estaremos dando atención permanente. Y serán ustedes los primeros en estar informados y los invitaremos también a la misma comisión para que escuchen de viva voz las voces de todos”.

<https://lineapolitica.com/diputados-de-morena-realizaran-mesas-de-trabajo-para-analizar-la-iniciativa-en-materia-de-reduccion-de-la-jornada-laboral/>



# Jornada laboral de 40 horas: ¿Cuándo discutirán la reforma en Cámara de Diputados?

6 h • 🕒 2 minutos de lectura



📄 Jornada laboral de 40 horas: ¿Cuándo discutirán la reforma en Cámara de Diputados?  
© Cuartoscuro

Diputados de **Morena**, adelantaron que ya alistan desde comisiones, la realización de mesas de trabajo a fin de analizar lo relativo a la iniciativa en materia de reducción de la **jornada laboral a 40 horas**. Legisladores de esta bancada agregaron que será una iniciativa a la que le prestarán atención permanente.

En conferencia de prensa, la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado presidenta de la **Comisión del Trabajo** y Previsión Social y el diputado Pedro Haces Barba, Operador Político de la bancada de Morena argumentaron que la realización de estas mesas de análisis, será también en el marco de la propuesta que envíe la **Presidenta Claudia Sheinbaum** al Congreso de la Unión en dicha materia.

Morena revela fecha en que podrían comenzar trabajo de análisis

“Tuve la oportunidad de platicar con **Susana Prieto**, -legisladora en la LXV Legislatura-, el coordinador también, en su momento, habló con ella, y el acuerdo que hicimos hasta que llegara la iniciativa que anunció la Presidenta podríamos nosotros arrancar ya con estas Mesas de Trabajo”, indicó la diputada.

[Jornada laboral de 40 horas: ¿Cuándo discutirán la reforma en Cámara de Diputados?](#)


**MENOS HORAS LABORALES**

# Estiman desafío para Chedraui

La cadena mexicana de supermercados Chedraui podría enfrentar retos importantes ante la posible implementación de la reforma laboral que reduciría la jornada semanal de trabajo de 48 a 40 horas en 2025. Aunque la empresa considera que esta medida podría no concretarse, asegura tener estrategias en caso de que se materialice.

“Tenemos la estructura de costos operativos más baja de los trabajadores en México, lo que nos ha permitido absorber los incrementos laborales en el pasado. Sin embargo, de aprobarse, tendríamos que tomar medidas para mitigar los efectos,” señaló José Antonio Chedraui, CEO del Grupo Comercial Chedraui.

Chedraui añadió que, en caso de que la reducción de la jornada laboral no se concrete, la empresa prevé un aumento en los costos de mano de obra, impacto que consideran manejable gracias a las eficiencias operativas implementadas en sus procesos.

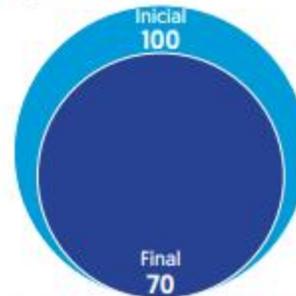
De cara a los posibles incrementos salariales, que rondan el 12 por ciento en 2025, la estrategia de la compañía se centrará en fortalecer dichas eficiencias y mantener un margen de EBITDA estable, acorde con su enfoque de sostenibilidad operativa.

—Elizabeth Vargas

**Panorama**

La empresa proyectó una reducción de 30 tiendas, respecto a lo esperado para el cierre de 2024.

■ Proyección de nuevas tiendas Superclito, 2024



Fuente: Chedraui

*“Tenemos la estructura de costos operativos más baja”*

**JOSÉ ANTONIO CHEDRAUI**  
CEO de Grupo Comercial Chedraui



## El peligroso oficio de repartidor

*Mueren atropellados 90 asignados a Uber, Rappi y DiDi cada año y sufren accidentes viales 2,800*

GUILLERMO RIVERA



# Accidentes viales Al alza, decesos de conductores de Uber, Rappi y DiDi

En seis años más de 17 mil sufrieron percances mientras iban en sus bicis o motos, casi la mitad en CdMx, de acuerdo con la organización Ni Un Repartidor Menos; además, al menos 50 fallecieron en asaltos

## Reportaje

GUILLERMO RIVERA  
CIUDAD DE MÉXICO

**A**rmado Francisco García Santiago, de 24 años y repartidor de Rappi, desapareció el 7 de diciembre pasado cuando llevaba un pedido. Sus compañeros de la organización Ni Un Repartidor Menos difundieron en redes el caso, pero un par de días después se enteraron de la tragedia: Armado fue atropellado y estaba en estado de coma en el Hospital General Balbuena, en Ciudad de México.

El culpable fue detenido... y liberado más tarde, pero esto a los miembros de Ni Un Repartidor

Menos —que denuncia y da seguimiento a accidentes y decesos de estos trabajadores— no los sorprendió: es común que los responsables de atropellamiento de repartidores de Uber, Rappi o DiDi, salgan en libertad con el argumento de que no hay pruebas.

Más de 17 mil se han accidentado en sus bicis y motos durante los últimos seis años, documenta la organización.

“Nosotros nos cuidamos mucho porque sabemos que es muy peligroso andar de un lado a otro en bicicleta o motocicleta y, pese a ello, nunca falta el clásico: ‘los repartidores son responsables de sus muertes porque fueron imprudentes’. Pero nada amerita que nos avienten los carros”, seña-

la Saúl Gómez, vocero de Repartidores Unidos de México y fundador de Ni Un Repartidor Menos.

“Hay una falta muy severa de justicia y de aplicación de las leyes en temas de vialidad. A pesar de que los automovilistas atropellan, a veces deliberadamente, no hay seguimiento y quedan libres”, agrega.

### El gran pendiente

La molestia de los repartidores tiene razones poderosas. Es verdad que, gracias a sus manifestaciones y luchas, lograron que la Cámara de Diputados y el Senado aprobaran en días pasados una reforma la Ley Federal del Trabajo que establece un régimen laboral para los cerca de 650 mil trabajadores de plataformas digitales.



Seguridad social, derecho a la vivienda, aguinaldo, vacaciones y relación laboral definida son algunos de los derechos logrados, sin embargo, uno de los grandes pendientes para los repartidores es el acceso a la justicia en el caso de compañeros accidentados que, en muchos casos, perdieron la vida.

Los repartidores, que documentan los decesos vía redes y con ayuda de WhatsApp, registran que entre 2020 y el 16 de diciembre pasado, 453 repartidores murieron en todo el país por atropellamiento en horas de trabajo.

Esto significa que cada año mueren 90 repartidores. Ni Un Repartidor Menos afirma que solo en tres casos se ha iniciado un proceso contra el culpable. “Cuando ocurre el atropellamiento, la persona en el automóvil se trata de dar a la fuga, y por eso ha habido tan poquitos procesos”, advierten Christian Martínez y Diego Vázquez, del despacho Martínez y Martínez Abogados, especializado en asesorar a víctimas de daños por diferentes tipos de accidentes, sobre todo viales.

Lamentan que, en la mayoría de casos, el apoyo de las fiscalías a las víctimas es nulo. “Si no tienes la suerte de que haya una grabación, estás frito”, dicen los especialistas.

### **Y además, los asaltan y matan**

Además de los repartidores fallecidos por atropellamiento, Ni Un Repartidor Menos ha documentado 47 muertes en el país por asalto en los seis años pasados. Ocho ocurrieron en Ciudad de México y cinco de ellos, por cierto, en la Unidad

Fuerte de Loreto, en Iztapalapa.

¿Qué hacer para proteger a repartidores y a ciclistas y motociclistas civiles de Ciudad de México?, se cuestiona a los especialistas de Martínez y Martínez Abogados.

Uno de ellos dice que “se debe de crear una ley especial, que existe en países como España, que regule la responsabilidad civil derivada de accidentes en la capital, con motivo del tránsito de vehículos, y que diga que cada que haya un accidente entre gente que va en coche, moto o bici, se va a presumir que la culpa la tuvo el coche, pues es el que tiene que tener más precaución”.

“De entrada hay una presunción y eso protege a las víctimas, a los ciclistas. Como automovilista, yo voy a tener más cuidado, y tengo que demostrar que la culpa fue de la persona en bici o moto”, agrega otro de los abogados.

Recuerdan que hoy son las víctimas quienes deben de demostrar la responsabilidad del automovilista pero, sin testigos o videos, no hay nada que reclamar. Consideran que se requiere de un cambio de paradigma para llegar a una posible indemnización.

Además, deben de existir juzgados especializados en el tema para que la indemnización que se pueda lograr sea rápida y, lo más importante, que exista un seguro obligatorio que ampare con una cantidad mínima de un millón de pesos. Hoy la ley obliga a ese seguro que cubra daños personales, pero no marca un mínimo.

“No hay ningún tipo de com-

pensación para las víctimas. Es una locura. Si un automovilista mata a una persona que no tiene bienes y la indemnización es sin un mínimo, las familias quedan completamente desamparadas. Si el seguro de mínimo un millón de pesos se vuelve obligatorio, el precio bajaría”, analizan los expertos.

Por su parte, Saúl Gómez comenta que, en 2022, las empresas y los repartidores firmaron un acuerdo de seguridad vial y procuración de justicia. Existe un protocolo de seguridad: en este momento, que todavía no son considerados empleados —pues aún no entra en vigencia la reforma aprobada— las plataformas proveen seguros privados que protegen a los repartidores desde el momento en que cae el pedido y hasta 30 minutos después de terminarlo.

Son protegidos por daños a terceros y se les otorga atención médica en caso de accidentes y compensación por muerte en el reparto.

“No ha sido suficiente. Hasta las empresas lo saben. Siempre hay que redoblar esfuerzos”, señala Gómez.

—¿Qué hace falta para una justicia verdadera?

—Hemos tenido apertura con varias bancadas del Congreso de Ciudad de México para mostrar esta necesidad y, más allá de señalar culpables, buscar soluciones. Debemos actuar para que esto ya no pase, para que sea más seguro no solo para repartidores, sino para la gente en general de la ciudad y del país que ande en moto o bici. ■



**Cada año mueren atropellados 90 repartidores. J. QUINTANAR**

**Muertes por atropellamiento**

El colectivo Ni Un Repartidor Menos asegura que solo en tres casos se inició un proceso contra el responsable

● Datos de 2020 al 16 de diciembre de 2024 en horas de trabajo



**453**  
Repartidores  
(bici y/o moto)



**90**  
Casos por año

**ACCIDENTES**



**17 mil**  
Repartidores  
(bici y/o moto)



**2,833**  
Casos por año



**8 mil**  
Casos en CdMx

**DECESOS POR ASALTO**



**47**  
Repartidores



**8**  
Casos en CdMx  
(cinco en la unidad Fuerte de Loreto, Ixtapalapa)



Con el objetivo de impulsar el turismo como motor del desarrollo económico en el estado, el diputado José Luis Villalobos, presidente de la Comisión de Turismo en el Congreso de Chihuahua, sostuvo un encuentro con Tania Palacios Kuri, presidenta de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados en la LXVI Legislatura.

"El turismo no solo representa una fuente de ingresos significativa para nuestro estado, sino que también promueve la creación de empleos y la atracción de inversiones, generando una derrama económica que fortalece la calidad de vida de la entidad. Queremos posicionar a Chihuahua como un destino de referencia, aprovechando sus riquezas naturales y culturales para dinamizar nuestra economía" destacó Villalobos.

Durante la reunión, coincidieron además en la importancia de invertir en infraestructura turística, mejorar las estrategias de promoción y diseñar proyectos que permitan un crecimiento sostenible en el sector. Asimismo, se subrayó la necesidad de una agenda legislativa conjunta, que fortalezca el turismo como un eje estratégico para el bienestar de las comunidades locales.

Cabe mencionar que también participaron en la reunión Miguel Alonso, secretario de la Comisión de Turismo y diputado federal priista por Zacatecas, así como Noel Chávez, diputado federal por Chihuahua e integrante de la misma comisión.

Villalobos reafirma su compromiso de trabajar coordinadamente con los distintos niveles de gobierno para asegurar que las iniciativas turísticas se traduzcan en beneficios tangibles para las familias chihuahuenses.

<https://entrelineas.com.mx/local/villalobos-se-reune-con-legisladores-federales-para-promover-el-turismo-como-motor-del-desarrollo-economico-en-chihuahua/>

## Villalobos se reúne con legisladores federales para promover el turismo de Chihuahua



Con el objetivo de impulsar el turismo como motor del desarrollo económico en el estado, el diputado José Luis Villalobos, presidente de la Comisión de Turismo en el Congreso de Chihuahua, sostuvo un encuentro con Tania Palacios Kuri, presidenta de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados en la LXVI Legislatura.

“El turismo no solo representa una fuente de ingresos significativa para nuestro estado, sino que también promueve la creación de empleos y la atracción de inversiones, generando una derrama económica que fortalece la calidad de vida de la entidad. Queremos posicionar a Chihuahua como un destino de referencia, aprovechando sus riquezas naturales y culturales para dinamizar nuestra economía” destacó Villalobos.

Durante la reunión, coincidieron además en la importancia de invertir en infraestructura turística, mejorar las estrategias de promoción y diseñar proyectos que permitan un crecimiento sostenible en el sector. Asimismo, se subrayó la necesidad de una agenda legislativa conjunta, que fortalezca el turismo como un eje estratégico para el bienestar de las comunidades locales.

Cabe mencionar que también participaron en la reunión Miguel Alonso, secretario de la Comisión de Turismo y diputado federal priista por Zacatecas, así como Noel Chávez, diputado federal por Chihuahua e integrante de la misma comisión.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/354623/villalobos-se-reune-con-legisladores-federales-para-promover-el-turismo-de-chihu>



## **Tania Palacios fortalece el turismo en Pinal de Amoles durante su gira por la Sierra Gorda**

Querétaro, 8 Ene 2025.- En el marco de su gira por la Sierra Gorda de Querétaro, la diputada federal Tania Palacios visitó el municipio de Pinal de Amoles, reconocido como Pueblo Mágico por su riqueza natural, histórica y cultural.

Durante su visita, Palacios Kuri sostuvo una reunión de trabajo con la presidenta municipal, donde se discutieron estrategias conjuntas para potenciar el turismo en la región.

Palacios Kuri, quien preside la Comisión de Turismo en la Cámara de Diputados, subrayó que trabajará en iniciativas que beneficien a Pinal de Amoles y otros Pueblos Mágicos del estado, asegurando recursos y proyectos que impulsen la industria turística.

Con esta visita, la diputada reafirma su compromiso con el turismo como eje estratégico para el progreso de Querétaro y la conservación de su invaluable Sierra Gorda.

[https://rotativo.com.mx/metropoli/queretaro/tania-palacios-fortalece-turismo-en-pinal-amoles-durante-su-gira-por-sierra-gorda\\_1523938\\_102.html](https://rotativo.com.mx/metropoli/queretaro/tania-palacios-fortalece-turismo-en-pinal-amoles-durante-su-gira-por-sierra-gorda_1523938_102.html)



## Tania Palacios impulsa el turismo en Jalpan de Serra

Jalpan de Serra, 8 de enero de 2025. - La diputada federal Tania Palacios, en su calidad de presidenta de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, visitó el municipio serrano de Jalpan de Serra para fortalecer la industria turística local y trabajar en conjunto con las autoridades municipales para promover el desarrollo económico de la región.

Durante su visita, Palacios sostuvo una reunión con el alcalde Rubén Hernández y otros actores clave del sector turístico, donde se discutieron los principales retos y oportunidades para mejorar el turismo en la zona, conocida por su riqueza natural y cultural.

La diputada destacó la importancia de generar políticas públicas basadas en la experiencia directa de quienes operan el turismo local.

[https://rotativo.com.mx/metropoli/queretaro/tania-palacios-impulsa-turismo-en-jalpan-serra\\_1523923\\_102.html](https://rotativo.com.mx/metropoli/queretaro/tania-palacios-impulsa-turismo-en-jalpan-serra_1523923_102.html)



## Fracasará intento por descarrilar elecciones del Poder Judicial: Morena



Senadores y diputados de Morena y aliados, advirtieron que a pesar del nuevo intento del Poder Judicial de detener la elección de jueces, magistrados y ministros, ésta se llevará a cabo el próximo primero de junio.

Durante la sesión de la Comisión Permanente, advirtieron que el Comité de Evaluación del Poder Judicial (CEPJ), en un claro intento de descarrilar ese proceso electoral, detiene el proceso de selección de aspirantes, en base a un amparo concedido por un juez de Michoacán, que no tiene facultades para ello.

Previo a la sesión, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, comentó que el proceso va a seguir y los más de mil aspirantes inscritos en ese CEPJ tienen garantizados sus derechos y serán trasladados a alguno de los otros dos comités o crear una comisión auxiliar, pero la elección no se detendrá.

Adelantó que la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política del Senado tendrán que elaborar un acuerdo para garantizar la participación de quienes se registraron ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial.

“Sería gravísimo” que las personas que de buena fe se inscribieron ante el CEPJ se quedaran fuera de la elección por una franca irresponsabilidad, negligencia y provocación del Poder Judicial de la Federación”.

Agregó que es un intento desesperado de la Suprema Corte de descarrilar la elección del primer domingo de junio de 2025, pero “no lo logrará”.



Durante la sesión, las Morenistas Nora Ruvalcaba, Simey Olvera y Laura Itzel Castillo resaltaron que el CEPJ no debió frenar el proceso de selección de los aspirantes a juzgadores, toda vez que como juristas saben que no proceden amparos contra reformas a la Carta Magna, ni en materia electoral.

Esa decisión, coincidieron, muestra lo urgente que es la reforma judicial y no pueden doblarse “a una resolución judicial caprichosa, que desafía la continuidad de un proceso comicial legítimo”.

Los senadores Ana Ericka Santa y Waldo Fernández del PVEM, señalaron que el juez primero de distrito en el estado de Michoacán, debe ser sancionado, por actuar de forma ilegal.

Igualmente, el senador del PT, Gonzalo Yañez, recalcó que se trata de “un juez vendido a los intereses de la oligarquía y de la derecha” que atropella y pisotea la Constitución”.

En contraparte, la coordinadora de los senadores del PAN, Guadalupe Murguía, recalcó que las resoluciones judiciales deben acatarse y puso en duda que el Senado pueda decidir que el proceso continúe.

Si bien, dijo, en la convocatoria que emitió el Senado se señala que tanto la mesa directiva como la Junta de Coordinación de esa cámara podrán resolver los casos no previstos, no puede ser sin la intervención del poder judicial.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/01/08/politica/fracasara-intento-por-descarrilar-las-elecciones-del-poder-judicial-morena-6324>



# Advierten un fracaso en la elección judicial

NADIA ROSALES

Ante la suspensión del Comité de Evaluación del PJJ para la selección de aspirantes a las próximas elecciones de juzgadores, legisladores de Oposición y la mayoría legislativa discreparon ayer sobre su viabilidad electoral.

Mientras que la Oposición advirtió que el dictamen que detuvo el proceso de selección de candidatos desde el pasado 20 de diciembre es producto de la aprobación de la reforma al Poder Judicial en fast track y cuya consecuencia será el fracaso del proceso electoral, Morena aseguró que el derecho de los aspirantes a continuar con su evaluación se garantizará y los comicios se llevarán a cabo el próximo 1 de junio de 2025.

Guadalupe Murguía, senadora del PAN, respaldó que el Comité acate la determinación del Juez Primero de Distrito en Michoacán, Sergio Santamaría, quien detuvo el proceso, y pidió que no se resuelva la crisis sin tomar en cuenta la opinión del Poder Judicial.

“No se puede llegar a acuerdos para resolver esto sin la intervención del Poder Judicial, porque significaría vulnerar, una vez más, la independencia del Poder, cualquier solución que se tome para resolver la crisis y el grave problema en que nos encontramos ahora, no es más que el reflejo de lo que se ha ve-

## Desentonan comités

MAYOLO LÓPEZ

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CE-PL) descalificó la decisión que llevó al del Poder Judicial a frenar la selección de candidatos a la elección de juzgadores merced a la suspensión que dictó el Juez Primero de Distrito en Michoacán.

De acuerdo con un posicionamiento, el CEPL consideró que la suspensión del proceso de elección de Ministros, Magistrados y Jueces del Poder Judicial de la Federación “resulta jurídicamente imposible y la suspensión dictada por el Juez Sergio Santamaría Chamú es notoriamente improcedente e inatendible, porque viola los derechos políticos electorales a ser votados de los aspirantes que fueron registrados en tiempo y forma.

“Esta decisión también trastoca los principios que rigen la materia electoral, es decir, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad, lo que representa un atentado a los derechos humanos de las personas participantes que tienen el derecho a ser votadas.”



nido dando, tanto en la aprobación de la reforma, como en su implementación”, dijo.

Pablo Vázquez Ahued, diputado de Movimiento Ciudadano, señaló que el panorama apunta a un eventual e inminente fracaso.

“Queremos insistir y señalar que estas elecciones judiciales se están descarriando, es precisamente por culpa de la mayoría, que hizo de esta manera la reforma judicial. No es culpa de otros. Háganse cargo de sus decisiones y responsabilidad en la historia frente al fracaso inminente de las elecciones judiciales que pondrán en riesgo el futuro institucional y de las próximas generaciones”, declaró.

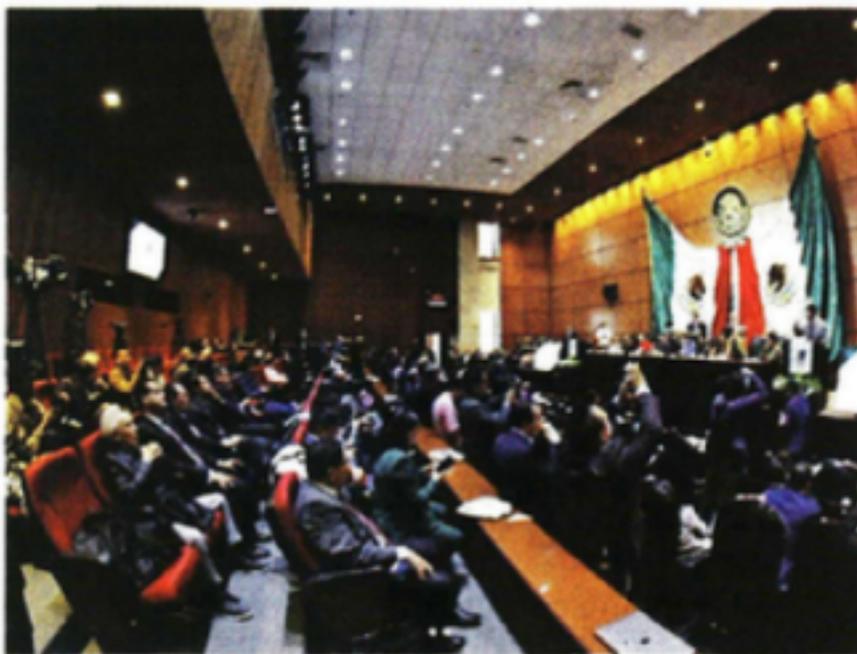
Asimismo, el Senador panista, Juan Antonio Martín del Campo, previó que la decisión ocasione una contienda electoral desequilibrada, con candidatos únicamente inscritos a los Comités Ejecutivo y Legislativo.

“Es por ello que vemos un fracaso en este modelo de selección, en este modelo

electoral, falta de legitimidad en lo que es el proceso, en el diseño de una elección que es hasta hoy confusa, poco transparente y propicia riesgos de manipulación”, sentenció.

Por su parte, el diputado de Morena, Raymundo Vázquez Conchas, indicó que la suspensión vulnera los derechos de los ciudadanos e interfiere con la continuidad del proceso democrático. En tanto, su compañera en el Senado, Nora Ruvalcaba, aseguró que el Congreso de la Unión garantizará la participación de los aspirantes en el proceso, para que el próximo 31 de enero se integre la lista de candidatos elegibles, en caso de resultar seleccionados.

“Tengan esas certezas de que vamos a tomar las decisiones para que las personas que se registraron mediante el Poder Judicial tengan acceso a poder participar y que puedan hacerlo, por supuesto, con la confianza de que el Poder Legislativo les estará respaldando”, declaró.



Senadores y diputados discreparon sobre la elección de Jueces, Magistrado y Ministros.

Especial



# Legisladores chocan ante avance de la reforma judicial

**Senadores y diputados del PAN exigen un alto al proceso electoral; morenistas adelantan que la renovación de cargos judiciales de la Federación va, "quíeránlo o no"**



Durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se declaró constitucional la reforma judicial, lo que ocasionó una confrontación.


**ANTONIO LÓPEZ  
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Diputados y senadores de oposición se confrontaron con sus homólogos de Morena, PT y PVEM por la reforma judicial, que ayer fue declarada constitucional durante la sesión de la Comisión Permanente.

Los legisladores del PAN exigen un alto al proceso electoral, luego de que un juez así lo ordenó a través de un amparo, mientras que los diputados y senadores morenistas adelantaron que la renovación del Poder Judicial de la Federación (PJF) va, "quieranlo o no".

El presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que la suspensión definitiva concedida por un juez a cualquier actividad relacionada con la implementación de la reforma judicial, "no tiene sustento legal" y se trata de una nueva intentona por detener la elección que se llevará a cabo el próximo domingo 1 de junio.

Juan Antonio Martín del Campo, senador por el PAN, afirmó que la decisión del Comité de Evaluación del Poder Judicial de frenar el proceso electoral refleja el caos genera-

do por una reforma apresurada y mal diseñada que pone en riesgo la independencia del PJF y vulnera la equidad del proceso.

Dijo que el proceso tal y como está diseñado no democratiza, sino que polariza al Poder Judicial, y eso es precisamente lo que vemos como un riesgo.

Llamó a hacer un alto en el proceso hasta que se cuenten con las condiciones logísticas y financieras adecuadas y que se garantice la equidad del proceso electoral.

La senadora morenista Nora Ruvalcaba consideró que la implementación de la reforma judicial continuará, pese a la mencionada suspensión, y comentó que su partido propondrá un plan alterno para que los candidatos que se inscribieron en el Comité del Poder Judicial participen en la elección.

"Vamos a tomar las decisiones para que las personas que se registraron mediante el Poder Judicial de la Federación tengan acceso a participar y que puedan hacerlo, por supuesto deben tener confianza de que el Poder Legislativo les estará respaldando", indicó.

El diputado de MC, Pablo Vásquez Ahued, expuso que si las elec-

## Deberán incluir a 18 aspirantes

● La Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó la reincorporación de 18 personas que cumplen con los requisitos de elegibilidad para continuar en el proceso de candidaturas a la elección del Poder Judicial.

En la sesión de ayer, consideraron que estas personas sí cumplen con los requisitos pese a que fueron excluidas, por lo que piden a los comités de evaluación incorporarlas en las adendas correspondientes.

En otros asuntos, determinaron que los comités deben explicar a 48 aspirantes los motivos por los que no pasaron a la siguiente etapa. ● *Otilia Carvajal*

ciones judiciales se están descarrilando y enfrentan obstáculos en arenas jurídicas o de distinta índole, "es por la culpa de la mayoría legislativa que hizo de esta manera la reforma judicial, no es culpa de otros, Morena y sus aliados se tie-

nen que hacer cargo de sus decisiones y de la responsabilidad que tendrán en la historia ante el fracaso inminente de la elección judicial que pondrá en riesgo el futuro institucional y de las generaciones próximas de mexicanos", opinó.

El diputado del PT, José Luis Montalvo, exigió al Comité Evaluador del Poder Judicial de la Federación que continúe con el proceso de selección de candidatos para participar en la elección de juzgadores y que no acaten la suspensión judicial.

### Reaccionan otros comités

Para el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal, suspender el proceso electoral 2024-2025 resulta jurídicamente imposible y viola los derechos políticos electorales a ser votados de los aspirantes que fueron registrados en tiempo y forma.

En tanto, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, coordinador general de Política y Gobierno de Presidencia, informó que, por unanimidad de votos, el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo determinó continuar con el proceso de elección de personas juzgadoras. ●



## 'Chocan' legisladores por viabilidad de elección de PJ



Legisladores de Oposición y la mayoría legislativa, conformada por Morena y aliados, discreparon sobre la viabilidad electoral en los próximos comicios de Jueces y Ministros ante la suspensión del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación para la selección de aspirantes.

Este miércoles, al retomar sus actividades, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión discutió la determinación del Juez Primero de Distrito en Michoacán, Sergio Santamaría, quien desde el 20 de diciembre pasado, ordenó a los tres Comités detener el proceso de selección de candidatos.

Mientras que la Oposición advirtió que la determinación del juzgador es producto de la aprobación de la reforma al Poder Judicial en fast track, sin apertura al diálogo, cuya consecuencia resultaría el fracaso del proceso electoral. Morena aseguró que el derecho de los aspirantes a continuar con su evaluación se garantizará y los comicios se llevarán a cabo el próximo 1 de junio de 2025.

Al señalar que, desde su origen, la iniciativa mostró improvisaciones, prisas e inconsistencia, Guadalupe Murguía, senadora del Partido Acción Nacional (PAN), respaldó que el Comité acate la determinación del juez y pidió que no se resuelva la crisis sin tomar en cuenta la opinión del Poder Judicial.



"No se puede llegar a acuerdos para resolver esto sin la intervención del Poder Judicial, porque significaría vulnerar, una vez más, la independencia del Poder. Cualquier solución que se tome para resolver la crisis y el grave problema en que nos encontramos ahora, no es más que el reflejo de lo que se ha venido dando, tanto en la aprobación de la reforma, como en su implementación", dijo.

El diputado emecista Pablo Vázquez Ahued señaló que el panorama apunta a un eventual e inminente fracaso electoral.

"Queremos insistir y señalar que estas elecciones judiciales se están descarrilando, es precisamente por culpa de la mayoría, que hizo de esta manera la reforma judicial; no es culpa de otros. Háganse cargo de sus decisiones y responsabilidad en la historia frente al fracaso inminente de las elecciones judiciales que pondrán en riesgo el futuro institucional y de las próximas generaciones de mexicanas y mexicanos", declaró.

Asimismo, el Senador panista, Juan Antonio Martín del Campo, previó que la decisión ocasione una contienda electoral desequilibrada, con candidatos únicamente afines a los Comités Ejecutivo y Legislativo.

"Es por ello que vemos un fracaso en este modelo de selección, en este modelo electoral, falta de legitimidad en lo que es el proceso, en el diseño de una elección que es hasta hoy confusa, poco transparente y propicia riesgos de manipulación", sentenció.

Por su parte, el diputado de Morena, Raymundo Vázquez Conchas, indicó que la suspensión vulnera los derechos de los ciudadanos e interfiere con la continuidad del proceso democrático.

En tanto, su compañera en el Senado, Nora Ruvalcaba, aseguró que el Congreso de la Unión garantizará la participación de los aspirantes en el proceso para que el próximo 31 de enero se integre la lista de candidatos elegibles, en caso de resultar seleccionados.

"Tengan esas certezas de que vamos a tomar las decisiones para que las personas que se registraron mediante el Poder Judicial tengan acceso a poder participar y que puedan hacerlo, por supuesto, con la confianza de que el Poder Legislativo les estará respaldando", declaró.

[https://www.reforma.com/chocan-legisladores-por-viabilidad-de-eleccion-de-pj/ar2933730?utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=robotgr&utm\\_content=@reformanacional](https://www.reforma.com/chocan-legisladores-por-viabilidad-de-eleccion-de-pj/ar2933730?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional)



## Oficialismo y oposición se confrontan en el Congreso por el Poder Judicial

Redacción  
politico@eleconomista.mx

**Luego de** que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación suspendió su proceso de selección de candidatos para la elección judicial, la oposición y el oficialismo se confrontaron en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Martha Amalia Moya Bastón, diputada del PAN, indicó que el proceso de elección de juzgadores se ha caracterizado por ser turbio.

“Desde Acción Nacional advertimos que la reforma contenía serias inconsistencias y está caracterizada por la imposición y la falta del debate parlamentario. Estamos del lado de la justicia y la democracia”, sostuvo.

Por su parte, la diputada del PRI,

Laura Ivonne Ruíz Moreno, celebró la resolución girada por un tribunal federal para detener los trabajos de los comités de evaluación de los tres poderes de la Unión.

“Como un Estado de derecho estamos obligados a respetar la ley y las resoluciones judiciales; debemos acatar las decisiones de los órganos jurisdiccionales, ya que nada ni nadie está por encima de la ley (...) la cordura política para que en el futuro se escuche más y se hagan las cosas con la mente y no con las vísceras.

“Que esto nos sirva de lección para entender que las instituciones no se construyen al vapor sino con el consenso y las mejores decisiones del país”, comentó.

### Exceso, afirman

El diputado José Luis Montalvo

Luna, del Partido del Trabajo (PT), afirmó que en el Poder Judicial de la Federación hay una actitud facciosa al admitir demandas de amparo.

Esta postura fue refrendada, a su vez, por el senador Waldo Fernández González del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

“(El Poder Judicial) se niega de una manera arbitraria, siendo juez y parte, violando la ley y la Constitución, a continuar con un procedimiento que fue votado en el Pleno del Poder Legislativo y que es voluntad del pueblo de México”, sostuvo.

Y añadió que “en los Poderes Legislativo y Ejecutivo acatamos con oportunidad estos mandatos constitucionales y continuamos con las actividades para que el próximo 31 de enero se cuente con la lista de candidatos elegibles”.



## LEGISLADORES DE OPOSICIÓN PLANEAN IMPUGNAR

# Ven falta de paridad en Comité Evaluador

MIRIAM DOMÍNGUEZ

**El órgano que analizará a los aspirantes a jueces quedó integrado por cuatro hombres y una mujer**

La designación de los integrantes del Comité Evaluador del Poder Legislativo, encargado de analizar los perfiles de los aspirantes a jueces y magistrados en la CdMx, desató una discusión entre diputados locales por la falta de paridad en el proceso, pues de cinco miembros sólo una es mujer.

Según el acuerdo emitido por la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Congreso capitalino, dado a conocer este miércoles ante el pleno, el organismo quedó integrado por Sandra Araceli Vivanco Morales, Mauricio Augusto Calcano Monts, Israel Sandoval Jiménez, Julián Gutiérrez Fuentevilla y Mario Juárez Ugalde.

La oposición ya planea impugnar ante el Tribunal Electoral local la conformación del Comité, al considerar que se incumplieron los principios de paridad establecidos en la reforma judicial y porque los perfiles no fueron presentados con un mínimo de 24 horas para su revisión, como lo establece el Reglamento del Congreso de la CdMx.

Sobre los señalamientos, principalmente de los legisladores panistas, la



La morenista Xóchitl Bravo rechazó en conferencia los señalamientos de la oposición

morenista Xóchitl Bravo afirmó en conferencia que el resultado no sólo fue culpa de Morena y sus aliados, pues la oposición no presentó propuestas para integrar el comité.

“Soy una mujer 100 por ciento feminista, pero también pareciera ser que es responsabilidad de solamente unos proponer y somos un colectivo”, dijo la legisladora.

“Tuvimos más hombres que mujeres, una de las mujeres invitadas se bajó de la posibilidad de

participar por un tema de trabajo en el Congreso. No hay especulaciones mayores, lamento las expresiones de la oposición, del PAN y MC, en donde desde el inicio han descalificado el proceso”, señaló el diputado del PVEM, Jesús Sesma.

**Las inscripciones** de aspirantes a jueces y magistrados, que iniciaron el martes, cerrarán el 31 de enero y los comités definirán a los finalistas entre el 1 y el 25 de febrero



## PAN EXIGE EN LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN FRENAR ELECCIÓN JUDICIAL

Por Redacción/El Independiente

**D**urante la primera sesión del 2025 de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la fracción de Acción Nacional solicitó detener el proceso de elección de personas juzgadoras.

La Coordinadora de los panistas en el Senado, Guadalupe Murguía Gutiérrez, y el senador del albi azul Juan Antonio Martín del Campo hicieron un exhorto a que se detenga el proceso de elección del Poder Judicial.

Desde el principio la reforma del Poder Judicial estuvo llena de improvisaciones, inconsistencias y errores, dijo la senadora Guadalupe Murguía Gutiérrez.

Por su parte el senador panista, Juan Antonio Martín del Campo, dijo que los poderes Ejecutivo y Legislativo deben acatar las suspensiones judiciales.

Indicó que esta reforma ya aprobada, lo que busca no es un mejor sistema de impartición de justicia, sino el sometimiento, el control del Poder Judicial y la posibilidad de proponer como jueces, magistrados y ministros a juzgadores a modo que sean afines a los intereses del oficialismo.

A su vez el senador de Morena, Gerardo Fernández Noroña, calificó como irresponsable que el Poder judicial suspenda la elección de jueces, magistrados y ministros.

Dijo que el amparo no procede contra una elección. Fernández Noroña postuló un mensaje en sus redes sociales, que señalaba:

“El Poder Judicial de la Federación ha decidido no renunciar a su labor de zapa en contra de la elección de las personas juzgadoras”, expresó el senador de Morena, a través de su cuenta en X.

En un mensaje que postuló, Fernández Noroña advirtió que esa acción será peor para el Poder Judicial, porque el proceso para la elección de las personas juzgadoras no se detendrá por la ausencia de candidaturas de uno de los Poderes de la Unión.

Incluso mencionó el hecho de que las actuales personas juzgadoras tienen pase directo a la elección y recordó que la Constitución prevé que, si un Comité de Evaluación no presenta candidaturas, se excluye de manera automática del proceso, pero “de ninguna manera lo suspende”.

En la suspensión de amparo definitiva resuelta por el Juzgado Primero de Distrito en el estado de Michoacán, cita a los comités de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para que, en un plazo de 48 horas, a partir

de la notificación legal, se emita un acuerdo administrativo para acatar la medida cautelar.

Esto implica, según el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, que se suspenda el proceso y no pueden continuar con las etapas subsecuentes a la publicación de los listados de los aspirantes a la elección judicial.



Foto: Cuartoscuro



## Cámara de Diputados invita a universitarios a crear políticas de reducción de armas en México



La Cámara de Diputados presentó el concurso “Que se arme el desarme”, una iniciativa orientada a fomentar la cultura de la paz y reducir la proliferación de armas en el país. El proyecto está diseñado para involucrar a estudiantes universitarios en la creación de propuestas innovadoras que fortalezcan una agenda legislativa de desarme.

El certamen cuenta con la colaboración del Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 MX, la Secretaría de Economía y la asociación civil “El Camino de México”. Estudiantes de universidades públicas y privadas de todo el país están invitados a participar, contribuyendo al desarrollo de políticas públicas que promuevan un México más seguro.

La convocatoria estará abierta hasta el 17 de enero de 2025. Los ganadores se anunciarán durante el primer Foro Legislativo “Que se arme el desarme”, que tendrá lugar el 7 de febrero a las 11:00 horas en la Cámara de Diputados. Este foro será una plataforma para destacar las ideas de los jóvenes y discutir estrategias legislativas enfocadas en el desarme.

La diputada federal de Morena, Luz María Rodríguez Pérez, promotora de esta iniciativa, explicó: “Con este concurso, buscamos que sean las voces de las y los jóvenes universitarios el motor para consolidar políticas públicas orientadas a un México sin armas, permitiéndonos fortalecer el estado de derecho, reducir la violencia y avanzar hacia un país en donde nuestras familias se sientan más seguras”.



Los jóvenes universitarios el motor para consolidar políticas públicas orientadas a un México sin armas, permitiéndonos fortalecer el estado de derecho, reducir la violencia y avanzar hacia un país en donde nuestras familias se sientan más seguras, explicó Luz María

La legisladora subrayó la importancia de alinear las leyes mexicanas con los tratados internacionales relacionados con el desarme y la paz, a la vez que se promueve el desarrollo sostenible y el bienestar social. Este esfuerzo, según explicó, es clave para construir sociedades más progresistas y con menor incidencia de violencia.

El concurso invita a los estudiantes a presentar proyectos que aborden el flujo ilícito de armas, fortalezcan la paz y garanticen el desarrollo económico y social de las comunidades. Las propuestas serán evaluadas por un jurado integrado por expertos de reconocido prestigio académico, como el maestro Alejandro Celorio Alcántara, especialista en derecho internacional.

Los interesados pueden consultar las bases y requisitos en el siguiente enlace: <https://forms.gle/BvLYxfyZQ2T7XhWc8>(<https://forms.gle/BvLYxfyZQ2T7XhWc>).

<https://oem.com.mx/la-prensa/mexico/camara-de-diputados-invita-a-universitarios-a-crear-politicas-de-reduccion-de-armas-en-mexico-21044919>



## **Liz Martínez presenta 7 puntos de acuerdo clave en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para atender necesidades sociales prioritarias**

En la sesión de hoy de la Comisión Permanente, la Diputada Elizabeth Martínez Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), presentó siete puntos de acuerdo que abordan temas prioritarios para el bienestar social, la inclusión y el desarrollo sustentable.

1. **Inclusión y empleo:** Se exhorta a las autoridades federales y estatales a implementar programas de capacitación para la fabricación de sillas de ruedas, prótesis y bastones, con el objetivo de generar empleo y garantizar el acceso a estos apoyos funcionales para quienes lo necesitan.
2. **Ciberseguridad para niñas, niños y adolescentes:** Se solicita a las entidades federativas y municipales promover medidas de protección digital para garantizar la seguridad de los menores en el ámbito cibernético.
3. **Impulso a la economía social:** Se busca fomentar políticas públicas para fortalecer este sector y brindar mayores oportunidades de desarrollo económico en las comunidades.
4. **Derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes migrantes:** Se llama a garantizar su inclusión en el sistema educativo nacional, el acceso a materiales educativos y apoyo psicológico.
5. **Promoción de la economía circular:** Se proponen estrategias para implementar políticas que impulsen prácticas sustentables en México.
6. **Atención específica para mujeres y niñas indígenas y afromexicanas:** Se plantea el diseño de estrategias interculturales que incluyan refugios, líneas de atención en lenguas originarias y capacitación a autoridades para atender las necesidades de este sector.
7. **Vivienda digna para personas mayores:** Se exhorta a las autoridades a implementar medidas que garanticen este derecho fundamental.

La diputada hidrocálida señaló al respecto: "Desde el PAN estamos comprometidos con construir un México más justo, inclusivo y sustentable. Estas propuestas son un paso firme hacia la atención de necesidades reales que afectan a millones de personas en nuestro país", destacó la Diputada Martínez Álvarez.

<https://www.tallapolitica.com.mx/liz-martinez-presenta-7-puntos-de-acuerdo-clave-en-la-comision-permanente-del-congreso-de-la-union-para-atender-necesidades-sociales-prioritarias/>



# PRI reprocha aval a régimen de Maduro

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**EL PARTIDO** de la Revolución Institucional (PRI), en la Comisión Permanente, criticó la decisión del Gobierno federal de enviar un representante de México a la toma de protesta de Nicolás Maduro como presidente de Venezuela, tras unas elecciones ampliamente cuestionadas por la comunidad internacional.

Desde la tribuna, el diputado Mario Calzada, dijo: "La política internacional que ha implementado la 4T desde el sexenio obradorista, continúa en el desprestigio. Esto representa el respaldo a un régimen acusado de violaciones a los derechos humanos y de implementar una dictadura que ha generado descontento entre la población venezolana, además de pobreza y alta marginación".

**EL  
TIP**

**EL INEGI** declaró en los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2020 que en México vivían 52 mil 948 personas provenientes de Venezuela.

A pesar de que la autodeterminación de los pueblos es un principio básico del derecho internacional, comentó, nuestro país no puede ser cómplice de un régimen que pisotea constantemente los derechos humanos de su gente: "La postura de la administración federal contradice los principios democráticos que deben

guiar la política exterior mexicana y podría traer consecuencias negativas para la imagen de México en el ámbito internacional, imagen que está muy lejos de aquellos tiempos en los que, nuestro país, asumía el liderazgo en América Latina".

En ese contexto, opositores venezolanos instalados en México convocaron a una manifestación multitudinaria este jueves a las 16:00 horas, afuera de la embajada de ese país, en Polanco, para protestar contra la toma de protesta por un nuevo periodo del presidente Maduro.

"Nos vemos en las calles, en las esquinas. El 10 salimos por Venezuela, ahora estamos convocando a quien esté cansado de este régimen", detalló a *La Razón* Yuri Vallecillo, vocero del Movimiento al Socialismo Más Venezuela en México.

Aclaró que la manifestación no sólo es por la toma de protesta de Maduro, sino que se da también por "la dura represión de las manifestaciones que estallaron después de que las autoridades electorales proclamaran su reelección".

**6**

**Años** dura el mandato presidencial en Venezuela

**11**

**Años** se ha mantenido en el poder Maduro



## EN BREVE

### AFIRMA DIPUTADO

## Preciso, avanzar en diversidad de género

Aunque hay avances, falta por implementar medidas legislativas que permitan mayor inserción de las comunidades de la diversidad sexual en la vida nacional, aseguró el diputado Jaime Genaro López Vela (Morena), presidente de la Comisión de Diversidad de la Cámara de Diputados.

Explicó que es fundamental legislar en materia del derecho al libre desarrollo de la personalidad, la no discriminación por orientación sexual, identidad de género y características sexuales, tipificar el transfeminicidio y derogar el delito de peligro de contagio.

Precisó que ya existen iniciativas que abordan dichos temas, así como una más para crear la Ley General de Atención a la Diversidad Sexual, que es fundamental para reconocerle derechos plenos a esta comunidad. **PATRICIA RAMIREZ**



## Importante, legislar sobre derecho al libre desarrollo de la personalidad, transfeminicidio y derogar delito de “peligro de contagio”: Jaime López

CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado Jaime Genaro López Vela (Morena), presidente de la Comisión de Diversidad, señaló la importancia de legislar en materia del derecho al libre desarrollo de la personalidad, la no discriminación por orientación sexual, identidad de género y características sexuales, tipificar el transfeminicidio y derogar el delito de “peligro de contagio”.

En el informe sobre su participación en el Global Equality Summit, realizado del lunes 11 al miércoles 13 de noviembre pasado, en la Ciudad del Cabo, Sudáfrica, el diputado expuso que ya existen iniciativas en curso que abordan dichos temas, así como para crear la Ley General de Atención a la Diversidad Sexual.

En el documento publicado en la Gaceta Parlamentaria desglosó los puntos abordados en el Global Equality, mismos que cobran relevancia para los temas que, desde su posición en el Congreso mexicano, impulsa para beneficiar a la comunidad LGBTTTIQ+.

Narró que, en el encuentro, el Gobierno de Gran Bretaña otorgó a la comunidad LGBTTTIQ+a través de su representante Lord Herbert, un espacio en el que se pretendió incidir en los legisladores del mundo para impulsar acciones que terminen con la violencia y discriminación.

<https://almomento.mx/importante-legislar-sobre-derecho-al-libre-desarrollo-de-la-personalidad-transfeminicidio-y-derogar-delito-de-peligro-de-contagio-jaime-lopez/>



## Establece Arturo Ávila Compromiso de Morena con Precios Justos en Combustibles, la Justicia Social y la Soberanía Energética



El diputado Arturo Ávila, en su calidad de vocero, afirmó que el Grupo Parlamentario de Morena mantiene un compromiso firme con la transparencia y la defensa de las políticas que priorizan el bienestar de las familias mexicanas al mantener precios justos en la gasolina.

Aseguró que es crucial hablar con la verdad y combatir las narrativas engañosas promovidas por los detractores del proyecto de la Cuarta Transformación.

El legislador destacó que la presidenta Claudia Sheinbaum reafirmó el compromiso de su administración de mantener los precios de la gasolina regular estables y accesibles para las familias mexicanas.

Aplaudió que la mandataria dejará en claro que el precio promedio del combustible debe oscilar entre los \$23 y \$24 pesos por litro, subrayando que no se permitirá un aumento injustificado.

Expuso que, al analizar el comportamiento histórico del precio de los combustibles, no se puede ignorar el impacto de las políticas neoliberales implementadas durante los sexenios pasados. En el gobierno de Felipe Calderón, el precio de la gasolina regular aumentó un 22%, pasando de \$14.75 a \$18.10 pesos por litro.

Posteriormente, con Enrique Peña Nieto, el incremento fue del 42.8%, alcanzando los \$26.01 pesos por litro, mientras se aprobaba una reforma energética que benefició a intereses privados en detrimento de la soberanía nacional.

<https://globalpress.mx/establece-arturo-avila-compromiso-de-morena-con-precios-justos-en-combustibles-la-justicia-social-y-la-soberania-energetica/>



# PAN pide manifestarse contra el gasolinazo

Luisa Gutiérrez Ureña, presidenta del PAN en la Ciudad de México, convocó a la ciudadanía a manifestarse en contra del #GasolinazoDe4ta que el gobierno de Claudia Sheinbaum impuso para este 2025.

Acompañada de legisladores panistas, Gutiérrez indicó que en la capital hay gasolineras que venden el combustible regular hasta en 25.79 pesos el litro, como el que está ubicado sobre Insurgentes Norte número 200.

“Es un descaro, un robo y un abuso a los capitalinos que votaron por Morena y les están pagando con incrementos en los precios de la gasolina, un producto que es de los más importantes y vitales para su día a día”, dijo.

Aseguró que el partido guinda prometió bajar la gasolina a 10 pesos y no lo cumplió, “además se han propuesto medidas de apoyo a la economía popular como en algún momento eliminar la tenencia, pero Marcelo Ebrard como jefe de Gobierno decidió mantener ese impuesto”.

Desde una gasolinera administrada por Pemex, ubicada sobre Insurgentes Norte 200, en la alcaldía Cuauhtémoc, Luisa Gutiérrez adelantó que el PAN capitalino iniciará una campaña para informar a los ciudadanos que fue Morena el que decidió aumentar los precios este año.

El secretario general del organismo político, Héctor Barrera, advirtió que la llamada Cuarta Transformación traicionó a los



**REPUDIO.** La presidenta de Acción Nacional en la capital, Luisa Gutiérrez, dijo que Morena mintió al pueblo al no bajar el precio de los combustibles.

mexicanos al rechazar la propuesta panista de bajar el combustible a 20 pesos y se espera que aumente a 28 pesos.

“La 4T prometió bajar la gasolina a 10 pesos, reducir el IEPS y que no costará más que en Estados Unidos, pero en las 3 cosas incumplieron y ya se demostró”, aseguró.

El diputado del PAN, Federico Döring, mencionó que el gobierno de Claudia Sheinbaum quiere

seguir sangrando la economía de los mexicanos para financiar sus negocios y obras de alto impacto pero de bajo beneficio social.

“Proponemos reducir el precio de la gasolina a través de una reforma legal a la ley del IEPS para apoyar la economía de las familias, evitando incrementos en el transporte público principalmente en la capital”, consideró.

/RODRIGO CEREZO



## De 10 el trabajo de Javier May: Rosa Graniel

Rosa Margarita Graniel Zenteno, diputada federal de Morena por Tabasco, destacó que el gobernador Javier May Rodríguez ha logrado ser cercano a la ciudadanía, en sus primeros días de gobierno, no solo ha estado cerca de la gente, ha logrado captar sus necesidades y ha planificado programas que atenderán al pueblo tabasqueño.

**“Un excelente trabajo, de diez, nos sentimos muy orgullosas de pertenecer a este gran movimiento y a este gran equipo, estamos conscientes, seguros y muy convencidos que va a hacer un gran gobierno”, subrayó.**

La legisladora morenista agregó que al mandatario estatal lo caracteriza su amor a los tabasqueños, al servicio, el perseverar para que los tabasqueños tengan una vida digna y bienestar social.

**“Lo identifica la cercanía con la gente, estar pendiente, atento de las necesidades, el estar viendo qué es lo que necesita el pueblo”, dijo la parlamentaria.**

<https://www.tabascohoy.com/de-10-el-trabajo-de-javier-may-rosa-graniel/>



## **Julieta Vences pide al Gobierno Federal fortalezca el programa Héroes Paisanos**

A través de un Punto de Acuerdo, la diputada federal de Morena, Julieta Vences Valencia solicitó al gobierno de México fortalezca el Programa Héroes Paisanos con la finalidad de garantizar la seguridad y los derechos humanos de las personas migrantes mexicanas que regresan a nuestro país.

“Lo anterior, permitirá que las personas migrantes mexicanas de retorno mantengan una percepción de mayor seguridad, y que conozcan que existe el acompañamiento de las autoridades federales, estatales y municipales que realizan las acciones adecuadas para su regreso a casa”.

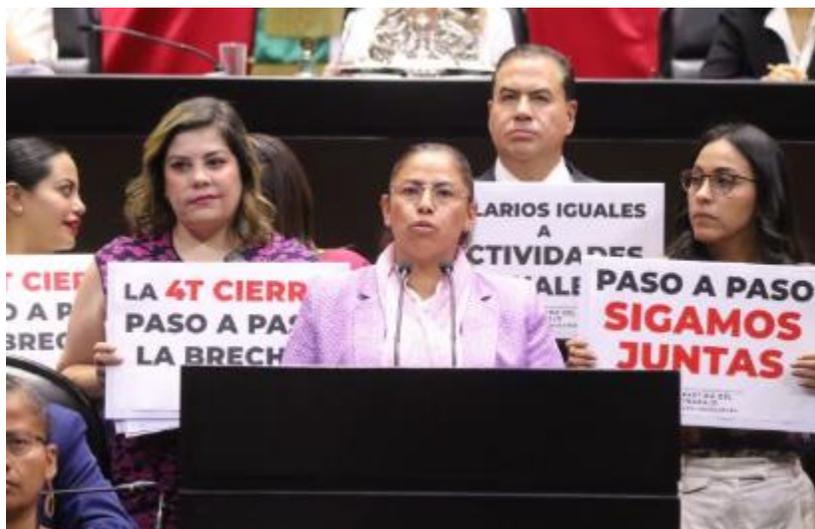
La legisladora por el estado de Puebla refirió que, aunque el Programa Héroes Paisanos opera de manera permanente, pidió que se debe intensificar durante los periodos de mayor afluencia, como Semana Santa, verano e invierno.

Asimismo, Vences Valencia consideró que garantizar que nuestras y nuestros connacionales tengan una experiencia segura y digna durante su regreso en la temporada invernal, que comprende del 21 de diciembre al 20 de marzo, no solo refuerza el compromiso del gobierno con esta población, sino que también fortalece los lazos familiares y culturales que nos unen como nación.

Aseguró que el Programa Héroes Paisanos, coordinado por el Instituto Nacional de Migración, desempeña un papel fundamental, ya que en él participan instituciones de los tres niveles de gobierno y tiene como objetivo garantizar los derechos, la seguridad y la integridad de las y los mexicanos migrantes que retornan al territorio nacional.

Puntualizó que el programa aborda problemas clave, como la inseguridad en las carreteras y la prevención de actos de corrupción durante el ingreso al país.

<https://www.tallapolitica.com.mx/julieta-vences-pide-al-gobierno-federal-fortalezca-el-programa-heroes-paisanos/>



## La nueva Coordinación Nacional de las Culturas Vivas coadyuvará a lograr un México igualitario: Diana Castillo

“El anuncio hecho por la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, respecto a la creación de la nueva Coordinación Nacional de las Culturas Vivas, así como la ampliación de recursos para la Escuela Nacional de Antropología e Historia, constituye un acto congruente con el segundo piso de la Cuarta Transformación, a fin de lograr un México igualitario, humano y solidario”, afirmó la diputada Diana Castillo Gabino.

La integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) resaltó que la creación de este nuevo órgano constituye un acto de justicia para los pueblos indígenas. “A consecuencia de las viejas políticas neoliberales, los pueblos originarios vivieron por décadas en el olvido y la exclusión; afortunadamente, con la llegada de la 4T hoy se está dando un fenómeno de reivindicación a favor de los pueblos indígenas y afromexicanos”.

La parlamentaria mexiquense señaló que, a pesar de los esfuerzos por sacar del rezago y la marginación a las comunidades originarias, aún el 70 por ciento de las mujeres y el 67% de los hombres hablantes de lengua indígena, se encuentran en situación de pobreza y con una tasa de analfabetismo del 21%, por lo que esta nueva Coordinación Nacional de las Culturas Vivas, sin duda, servirá para tener un mejor panorama y, así, ayudar a elevar la calidad de vida de dichos pueblos.

“La Secretaría de Cultura tendrá en su estructura un nuevo organismo que atenderá los temas relacionados con este grupo poblacional. Considero que ésta deberá realizar un amplio diagnóstico sobre la situación de los pueblos indígenas y afromexicanos, a efecto de hacer frente a los retos que enfrentan en aspectos como derechos humanos, medioambiente, desarrollo, educación y salud”, concluyó Castillo Gabino.

<https://www.tallapolitica.com.mx/la-nueva-coordinacion-nacional-de-las-culturas-vivas-coadyuvara-a-lograr-un-mexico-igualitario-diana-castillo/>



## Entrevista / Arturo Ávila (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- “Lo que tenemos el 20 de enero es la toma de protesta de Donald Trump como el presidente 47 de Estados Unidos y a Trump hay que entenderlo por dos variables importantes: Una, es por lo que ya sabemos, que son los datos para poderlo evaluar y lo que ya sabemos. Sabemos que lo que prometió cuando gobernó fue un gran muro de más de dos mil kilómetros y entregó solo 142 kilómetros, en su momento amenazó con imponer tarifas arancelarias a productos chinos y mexicanos y terminamos siendo en 2019 el principal socio comercial de Estados Unidos, por encima de China y Canadá, entonces, los dichos y los hechos son distintos”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1gZQlct8Erh8m\\_lcuJQ?e=zQ6FHl](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZQlct8Erh8m_lcuJQ?e=zQ6FHl)



## Diputado del PAN acusa a Ebrard de estar tras Olinia; “Carritos eléctricos” de Sheinbaum, “con olor a corrupción”

El diputado Chimal afirmó que es Marcelo quien está detrás de los acuerdos de Morena en el gobierno



El diputado federal del PAN, [Daniel Chimal García](#), aseguró que los [carros eléctricos Olinia](#) anunciados por la presidenta [Claudia Sheinbaum](#) para uso doméstico y cero contaminantes “es un planteamiento acertado”, pero “con olor a corrupción de Ebrard”.

A través de un comunicado, el legislador albiazul acusó a [Marcelo Ebrard](#) de ser quien está detrás de este tipo de negocios, e indicó que



la oposición ha planteado, más allá de estas opciones, “una agenda sustentable sin eco en los odios del Gobierno”.

“Al realizar este tipo de planteamientos, lo que hace Sheinbaum es advertirle al país que no bajará la gasolina y se mantendrá hasta en 28 pesos”, declaró.

De acuerdo al panista, se trata de un mal mensaje porque nos está señalando que no hay opción para la movilidad.

“O nos ajustamos a los precios del gasolinazo o compramos vehículos eléctricos del negocio de Marcelo Ebrard”, expresó.

El diputado Chimal precisó que el **PAN** estará vigilante del tipo de contratos con estas empresas internacionales, así como de los montos, acuerdos comerciales y la mercancía que llegue.

“Sabemos que Marcelo es quien está detrás de los acuerdos de **Morena** en el gobierno con otros países, así fue con la **Línea 12** y su beca con CAF-Provetren, por 12 mil millones de pesos”, agregó.

Finalmente, sostuvo que “ya nos cayó el veinte de la urgencia de eliminar el **Inai** y los **órganos de transparencia**; para que los allegados a **López Obrador** hagan sus negocios sin cuestionamientos y en medio de la opacidad”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputado-del-pan-acusa-a-ebrard-de-estar-tras-olinia-carritos-electricos-de-sheinbaum-con-olor-a-corrupcion/>



“BUSCA MINIMIZAR A MÉXICO”

## Legisladores piden al republicano modificar su conducta

El Poder Legislativo llamó a Estados Unidos a modificar su conducta política, luego de las declaraciones de su presidente electo, Donald Trump, respecto de que México es dominado por los cárteles y que cambiará el nombre de golfo de México a golfo de América.

“Llamo al gobierno de los Estados Unidos a modificar su conducta política y honrar la grandeza de su patria, así como instrumentar una política migratoria que reconozca la ciudadanía de millones de seres humanos de las diversas naciones”, expresó Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

Criticó que con la idea de quitar el derecho a la nacionalidad por nacimiento, se regresa a las “políticas racistas”, algo que también se da con la idea de quitar el nombre al golfo de México y cambiarlo a golfo de América. “La declaración, en realidad,

busca minimizar a nuestra patria, y eso es incorrecto e inaceptable”.

En el marco de la declaratoria de constitucionalidad de la prohibición del fentanilo, el senador priista Néstor Camarillo pidió a Trump “ocuparse del consumo de fentanilo y el tráfico de armas”.

El diputado del PAN Luis Enrique García consideró que no debería haber enojo con las declaraciones del republicano.

“Lo único que está pidiendo es lo que tenemos que hacer: cuidarnos y cuidar a los mexicanos. Hacer acciones contundentes para prevenir la distribución del fentanilo, es una obligación del Estado mexicano”.

—Diana Benítez



**Respuesta.** Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, ayer.

LUCÍA FLORES



EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

## Gobierno promueve autos eléctricos para no bajar precio de la gasolina, afirman panistas

El diputado Daniel Chimal García indicó que la oposición ha planteado una agenda sustentable



El Partido Acción Nacional (PAN) en la **Cámara de Diputados** acusó este miércoles al gobierno de Claudia Sheinbaum por promover los automóviles eléctricos **Olinia** en lugar de bajar el precio de la **gasolina** que sigue por arriba de los 25 pesos el litro.

“Los carros Olinia que promueve la presidenta Claudia Sheinbaum para uso doméstico y cero contaminantes, si bien es un planteamiento acertado, es cuestionable porque ha sido Marcelo Ebrard quien ha ido detrás de este tipo de negocios”, dijo el diputado panista Daniel Chimal García.

Indicó que la oposición ha planteado una agenda sustentable, pero el gobierno al realizar estas acciones “lo que hace es advertirle al país que no bajará la **gasolina** y se mantendrá hasta en 28 pesos”.



De acuerdo al panista, se trata "de un mal mensaje" porque no señala que no hay opción para la movilidad. "O nos ajustamos a los precios del **gasolinazo** o compramos **vehículos eléctricos** del negocio de Marcelo Ebrard".

Bancada estará atenta a los contratos con empresas

El diputado Chimal dijo que su bancada estará vigilante del tipo de contratos con estas empresas internacionales, así como los montos, acuerdos comerciales y la mercancía que llegue.

"Sabemos que Marcelo es quien está detrás de los acuerdos de Morena en el Gobierno con otros países, así fue con la Línea 12 y su beca con CAF-Provetren, por 12 mil millones de pesos".

Agregó que "ya nos cayó el veinte de la urgencia de eliminar el **INAI** y los órganos de transparencia; para que los allegados a López Obrador hagan sus negocios sin cuestionamientos y en medio de la opacidad.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/1/8/gobierno-promueve-autos-electricos-para-no-bajar-precio-de-la-gasolina-afirman-panistas-666770.html>



## **Carritos Eléctricos De Sheinbaum, Medida Sustentable Pero Con “Olor A Corrupción De Ebrard”**

Los carros Olinia que promueve la presidenta Claudia Sheinbaum para uso doméstico y cero contaminantes, si bien es un planteamiento acertado, es cuestionable porque ha sido Marcelo Ebrard quien ha ido detrás de este tipo de negocios.

El diputado federal del PAN, Daniel Chimal García, indicó que la oposición ha planteado, más allá de estas opciones, una agenda sustentable sin eco en los odios del Gobierno.

“Al realizar este tipo de planteamientos, lo que hace Sheinbaum es advertirle al país que no bajará la gasolina y se mantendrá hasta en 28 pesos”.

De acuerdo al panista, se trata de un mal mensaje porque nos está señalando que no hay opción para la movilidad.

“O nos ajustamos a los precios del gasolinazo o compramos vehículos eléctricos del negocio de Marcelo Ebrard”.

El diputado Chimal precisó que el PAN estará vigilante del tipo de contratos con estas empresas internacionales, así como los montos, acuerdos comerciales y la mercancía que llegue.

“Sabemos que Marcelo es quien está detrás de los acuerdos de Morena en el Gobierno con otros países, así fue con la Línea 12 y su beca con CAF-Provetren, por 12 mil millones de pesos”.

Agregó que “ya nos cayó el veinte de la urgencia de eliminar el INAI y los órganos de transparencia; para que los allegados a López Obrador hagan sus negocios sin cuestionamientos y en medio de la opacidad.

<https://hojaderutadigital.mx/carritos-electricos-de-sheinbaum-medida-sustentable-pero-con-olor-a-corrupcion-de-ebrard/>



## En el Congreso Mexicano diputado del PAN, sale en defensa de Donald Trump



Tras el pronunciamiento del Congreso de la Unión, en contra de Donald Trump, por intervencionismo, el PAN, salió en defensa del próximo presidente de Estados Unidos.

El diputado Luis Enrique García López, en la tribuna del Congreso de la Unión, pidió no enojarnos por las declaraciones del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump y que se combata a los delincuentes y capos de las drogas. Y Trump no nos dice nada que no debamos hacer.

<https://enfoquenoticias.com.mx/en-el-congreso-mexicano-diputado-del-pan-sale-en-defensa-de-donald-trump/>



## **CARRITOS ELÉCTRICOS DE SHEINBAUM, MEDIDA SUSTENTABLE PERO CON “OLOR A CORRUPCIÓN DE EBRARD”**

Los carros Olinia que promueve la presidenta Claudia Sheinbaum para uso doméstico y cero contaminantes, si bien es un planteamiento acertado, es cuestionable porque ha sido Marcelo Ebrard quien ha ido detrás de este tipo de negocios.

Lo anterior lo señaló Daniel Chimal García, legislador federal del PAN, quien indicó que la oposición ha planteado, más allá de estas opciones, una agenda sustentable sin eco en los odios del Gobierno.

“Al realizar este tipo de planteamientos, lo que hace Sheinbaum es advertirle al país que no bajará la gasolina y se mantendrá hasta en 28 pesos”.

De acuerdo al panista, se trata de un mal mensaje porque nos está señalando que no hay opción para la movilidad.

“O nos ajustamos a los precios del gasolinazo o compramos vehículos eléctricos del negocio de Marcelo Ebrard”.

Chimal precisó que el PAN estará vigilante del tipo de contratos con estas empresas internacionales, así como los montos, acuerdos comerciales y la mercancía que llegue.

<https://lineapolitica.com/carritos-electricos-de-sheinbaum-medida-sustentable-pero-con-olor-a-corrupcion-de-ebnard/>



# Amenazas de Trump y seguridad definen los primeros 100 días de Sheinbaum

En el arranque de su gestión, la Presidenta ha tenido que enfrentar advertencias de imposición de aranceles y deportaciones masivas del próximo mandatario de EU, así como la **crisis de seguridad en Sinaloa por el choque de cárteles**

**SALVADOR CORONA  
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

En los primeros 100 días de gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha enfrentado desde amenazas de imposición de aranceles y deportaciones masivas por parte del próximo mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, hasta hacer frente a la crisis de seguridad por grupos criminales en Sinaloa, Chiapas, Tabasco y Guerrero.

Sin embargo, a poco más de tres meses, la primera mujer presidenta en México también ha podido sacar adelante la reforma al Poder Judicial, mantener una alta popularidad entre la población e impulsar nuevos programas sociales, especialmente dedicados a la mujer.

## Las amenazas de Trump

Por ser el principal socio comercial de nuestro país, las declaraciones que ha hecho Donald Trump sobre México han dominado la agenda en estos primeros tres meses de gobierno de Claudia Sheinbaum.

Tras ser elegido de nuevo como

## ¿QUÉ OPINAN LOS EXPERTOS?

### ANALISTA

### LO MÁS DESTACADO

### LO QUE FALTA



**SABINA  
BERMAN**  
Escritora

**Sus medidas promueven.** A los comentaristas se les olvida que somos la mitad de la población y que esas medidas impactan en millones de personas.

Ojalá diera un paso al frente y dejara de tolerar en Morena a los corruptos, los *chapulines* y los no preparados. **No, no son un mal necesario.**



**ALFONSO  
ZÁRATE**  
Analista

La puesta en marcha de una **nueva estrategia de seguridad** que, en vez de darles abrazos a los delincuentes, los confronta.

Reconocer que en una democracia la mayoría gobierna, pero **no ignora y menos aplasta a las minorías.**



**AZUCENA  
URESTI**  
Periodista

**El viraje a la estrategia de seguridad**, el cambio en su manera de comunicar, mantener programas sociales, involucrar a gobernadores.

No aferrarse a proyectos heredados, atender las alarmas de una posible crisis económica, transparencia y contrapesos. **Y escuchar, siempre.**



**ALBERTO AZIZ  
NASSIF**  
Analista

Ser la **primera mujer que llega a la Presidencia de México**. Hasta el momento ha tenido alta aprobación, pero ya se asoman los graves problemas.

Darle a su gobierno sello propio, por que han dominado las herencias, la **narrativa del "segundo piso de la 4T" no alcanzará.**



presidente estadounidense, Donald Trump ha amenazado con imponer aranceles a las exportaciones de México si el gobierno federal no detiene la migración con rumbo a su país, así como el tráfico de fentanilo, además de amenazar con deportaciones masivas de migrantes; incluso, sostiene que aquí gobiernan los cárteles de la droga y que cambiará el nombre del golfo de México a golfo de América.

La Presidenta mexicana ha respondido que no es con amenazas ni con aranceles como se va a atender el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en Estados Unidos, sino que "se requiere de cooperación y entendimiento".

Sin embargo, a menos de dos semanas de que Trump asuma la presidencia de Estados Unidos, los más de 50 consulados que hay en ese país se alistan para apoyar de manera jurídica a los 38.4 millones de mexicanos que viven y trabajan ahí, de los cuales unos 4.8 millones son indocumentados.

Para ello, instruyó en los últimos días a su gabinete legal y ampliado a estar preparados, desplegar programas sociales y tomar medidas ante escenarios de cierre de la frontera y deportación masiva. Envió asimismo al canciller Juan Ramón de la Fuente a revisar la red de consulados en EU.

### Crisis de violencia

Desde el 1 de octubre, Sheinbaum Pardo ha tenido que hacer frente al clima de inseguridad en Sinaloa que heredó del sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador tras la entrega y captura en EU el 25 de julio de Ismael *El Mayo* Zambada y Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán.

Para reaccionar a los enfrentamientos entre las llamadas *maytza* y *chapiza*, la Presidenta ha ordenado el envío de elementos de Fuerzas Federales e, incluso, el titular de la Secretaría de Seguridad, Omar García Harfuch, se ha trasladado a esa entidad para coordinar la estrategia de pacificación del estado.

Chiapas, Tabasco y Guerrero han sido otros estados en donde la presidenta Claudia Sheinbaum ha tenido que hacer frente al clima de inseguridad, que ha aumentado como consecuencia de la guerra entre las organizaciones crimina-

## ACCIONES

### Sheinbaum Pardo ha iniciado su gestión de manera activa.

- **Pensión Mujeres Bienestar.** Para beneficiar a mujeres de 60 a 64 años de edad.
- **Beca Rita Cetina,** en apoyo a menores de edad y adolescentes de educación básica.
- **Salud Casa por Casa.** Para dar apoyo médico a adultos mayores.
- **Farmacias del Bienestar.** Para llevar este apoyo ante el desabasto de medicamentos.
- **Programa Sí al Desarme, Sí a la Paz,** para promover una cultura de paz.
- **Construcción** de un millón de viviendas durante todo su sexenio.
- **Decreto** de las universidades nacionales *Rosario Castellanos* y *De la Salud*.
- **Impulso a 3 mil kilómetros** de trenes de pasajeros.
- **Olinia,** para la producción de miniautos eléctricos.
- **Estrategia de seguridad** para atender la violencia en Sinaloa y otros estados.
- **Campaña contra el consumo del fentanilo,** principalmente entre los jóvenes.
- **Refinería de Tula, Hidalgo.** Cambiará de combustóleo a gas natural para bajar la contaminación.

les que se disputan el control de sus territorios, los cuales son paso de migrantes que buscan llegar a Estados Unidos.

En esas entidades se ha redoblado la presencia de fuerzas de seguridad, así como reforzado la entrega de apoyos y programas sociales.

### Positivos

Dentro de los puntos positivos en los primeros 100 días de gobierno de la presidenta Sheinbaum Pardo destaca el avance que ha tenido la reforma al Poder Judicial, con la cual en julio próximo se elegirán jueces, magistrados y ministros por voto popular.

La Mandataria federal ha defendido esta elección al afirmar

que con esto México podría ser considerado como el país más democrático del mundo.

Entre las 18 reformas constitucionales aprobadas en este periodo —16 promovidas por su antecesor Andrés Manuel López Obrador— destaca también la desaparición de siete órganos autónomos.

Otro punto a destacar es que Sheinbaum mantiene una alta popularidad dentro de la población, lo cual se traduce en respaldo a las políticas y medidas en su gobierno, como se ha registrado en una serie de encuestas.

En este sentido, resalta la creación del programa de Pensión Mujeres Bienestar para mujeres de entre 60 y 64 años, así como la beca universal de educación básica *Rita Cetina* y el programa *Salud Casa por Casa*, el cual consiste en la contratación de 20 mil médicos y enfermeras para la atención de adultos mayores, y próximamente la implementación de farmacias cercanas al Banco del Bienestar.

Apenas esta semana hizo el anuncio de la creación de Olinia, una armadora mexicana de miniautos eléctricos con capital estatal y privado que pretende hacer este tipo de vehículos accesibles a la mayoría de los mexicanos.

También resalta que en política exterior la actual Jefa del Ejecutivo federal inició sus viajes al extranjero sólo mes y medio después de haber asumido la Presidencia de la República al asistir a la reunión del G20 en Río de Janeiro, Brasil.

Ante presidentes como el estadounidense Joe Biden, la Mandataria federal propuso que los países destinen 1% del gasto militar a poner en marcha el que sería el programa de reforestación más grande de la historia, para así ayudar a los más necesitados.

Los 100 días de Sheinbaum también han marcado su agenda con el reconocimiento de diversos grupos como un acto de justicia social. A los familiares de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Rural *Raúl Isidro Burgos* de Ayotzinapa les prometió una nueva ruta para seguir las investigaciones sobre la desaparición de los jóvenes la noche del 26 de septiembre de 2014. ●


**REVIRA A PROVOCACIONES SOBRE MÉXICO**

# Claudia planta cara a Trump: "¿Por qué no la llamamos 'América Mexicana'?"

U. SORIANO, C. ARELLANO, C. CEJA Y S. REYES

**Cierran** legisladores filas con la Presidenta; en la UE responden a intento expansionista del magnate; descartan permitir ataques a sus "fronteras soberanas"

Diputados condenan amago, pero PAN revira

## Morena cierra filas con la Presidenta

**DESDE LA TRIBUNA** de la Permanente, legisladores del guinda piden respeto a la independencia y soberanía nacional; oposición pide tomar medidas internas contra fentanilo


**POLÍTICA MIGRATORIA**  
 EXTREMA CONTENCIÓN EN EU

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**E**n respaldo a la postura de la Presidenta Claudia Sheinbaum, diputados y senadores de Morena se pronunciaron en contra de los dichos del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, quien propuso cambiar el nombre del Golfo de México por Golfo de América. Coincidieron en que es un amago al pueblo mexicano.

Desde la tribuna de la Comisión Permanente, diputados y senadores de Morena también se pronunciaron en contra de la declaración de Trump, en el sentido de que México está gobernado por los cárteles de la droga.

**EL  
DATO**

**ENTRE SUS** declaraciones más polémicas está el subir los aranceles un 25 por ciento a México, Canadá y China hasta que los tres países detengan el flujo de droga.

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, quien por esta ocasión dirigió la sesión de la Permanente, reiteró su apoyo al Gobierno de Claudia Sheinbaum e hizo un llamado "al respeto a nuestra independencia y soberanía nacional".

"No se puede hacer una gran nación con racismo y con clasismo. En todo caso, no se debería construir una nación con racismo y mucho menos lo deberían hacer los Estados Unidos de América", dijo.

Leide Avilés Domínguez, diputada federal de Morena, consideró "desafortunados" los dichos de Trump, y señaló: "Hay que considerar la demanda de fentanilo



en Estados Unidos; es necesario que allá se generen políticas públicas para combatir ese consumo de sustancias ilícitas".

Añadió que se requiere que en EU se reconstruya un tejido social, y que para abordar la problemática del tráfico de drogas son necesarias acciones conjuntas que tomen en cuenta las realidades tanto de México como de Estados Unidos.

En cambio, el diputado del PAN, Luis Enrique García López, subió a la tribuna y cuestionó: "¿Por qué nos enojamos o nos sorprendemos de las declaraciones del próximo presidente de Estados Unidos? Nos está pidiendo que hagamos lo que tenemos que hacer, que es cuidarnos y cuidar a los mexicanos".

El panista señaló que es necesario crear en México acciones contundentes para prevenir la producción y distribución de fentanilo, lo cual consideró "una obligación del Estado mexicano".

Indicó que Donald Trump "no nos está diciendo nada que no entendamos. Y hay que comprender, (Estados Unidos) es nuestro socio comercial más importante".

Dijo a los diputados de Morena: "A ustedes pareciera que no les preocupan los señalamientos que hace la comunidad internacional, o específicamente el presidente Trump sobre México". Y les recordó que "vivimos en un mundo globalizado, en donde estas declaraciones, por supuesto, van a tener impacto".

El pasado martes, el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, expresó su idea de cambiar el nombre del Golfo de México por el de Golfo de América: "Muy pronto vamos a anunciar el cambio... porque nosotros hacemos la mayor parte del trabajo allí y es nuestro; vamos a cambiar el nombre del Golfo de México por el de Golfo de América", declaró el también empresario durante una conferencia de prensa en su residencia.

"Golfo de América, qué nombre tan hermoso. Y es apropiado", agregó. Y sin dar más detalles sobre su propuesta, continuó hablando de México, el cual, dijo, debe dejar de permitir que millones de personas se vuelquen sobre nuestro país.



**“ NO SE DEBERÍA** construir una nación con racismo y mucho menos lo deberían hacer los Estados Unidos de América”

**GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA**  
 Presidente de la Mesa Directiva del Senado



**“ ES NECESARIO** que allá se generen políticas públicas para combatir ese consumo de sustancias ilícitas”

**LEIDE AVILÉS DOMÍNGUEZ**  
 Diputada federal de Morena



**“ VIVIMOS** en un mundo globalizado, en donde estas declaraciones por supuesto que van a tener impacto”

**LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**  
 Diputado federal del PAN



## Política Internacional De La 4t, En Desprestigio: Diputado Priista Mario Calzada

- La política internacional que ha implementado la 4T desde el sexenio obradorista, continúa en el desprestigio; dejó en claro el diputado federal del PRI, Mario Calzada Mercado.

En el marco de la toma de protesta de Nicolás Maduro como presidente de Venezuela, tras unas elecciones ampliamente cuestionadas por la comunidad internacional, el legislador federal por Querétaro, criticó la decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, de enviar un representante de nuestro país, a este evento.

Calzada Mercado explicó que, esta acción representa el respaldo a un régimen acusado de violaciones a los derechos humanos y de implementar una dictadura que ha generado descontento entre la población venezolana, además de pobreza y alta marginación.

Añadió que, a pesar de que, la autodeterminación de los pueblos es un principio básico del derecho internacional, nuestro país no puede ser cómplice de un régimen que pisotea constantemente los derechos humanos de su gente.

“La postura de la administración federal, contradice los principios democráticos que deben guiar la política exterior mexicana y podría traer consecuencias negativas para la imagen de México en el ámbito internacional, imagen que está muy lejos de aquellos tiempos en los que, nuestro país, asumía el liderazgo en América Latina”, señaló.

Finalmente, el legislador priista apuntó que esta decisión de la presidenta Sheinbaum, podría tener consecuencias negativas para la ya de por sí, desgastada imagen heredada del periodo de López Obrador.

<https://hojaderutadigital.mx/politica-internacional-de-la-4t-en-desprestigio-diputado-priista-mario-calzada/>



## «El Acecho: Una Amenaza Invisible que Necesita Justicia»

En México, la seguridad y la libertad personal son derechos fundamentales que todos deberíamos poder disfrutar sin temor. Sin embargo, hay una conducta que, aunque a menudo pasa desapercibida, puede generar gran daño y angustia a las víctimas: el acecho. Este comportamiento, que implica seguir o vigilar a alguien de manera persistente, se ha convertido en un problema creciente en nuestra sociedad, y por ello, la diputada Verónica Martínez García (PRI) está impulsando una iniciativa que busca castigar este delito con penas de prisión y multas económicas.

La propuesta, que ya fue turnada a la Comisión de Justicia, tiene como objetivo incluir el acecho como un delito dentro del Código Penal Federal, específicamente dentro del capítulo que trata sobre hostigamiento sexual, abuso sexual y violación. La idea es que el acecho sea reconocido como un acto que afecta gravemente la libertad y la seguridad de la persona víctima, alterando su vida cotidiana y generando un riesgo real para su integridad física y emocional.

Bajo la iniciativa, se considera que para que el acecho sea considerado delito, la persona que lo comete debe realizarlo de forma reiterada, al menos dos veces. Esto significa que no basta con un acercamiento ocasional o aislado, sino que debe haber una continuidad en el comportamiento del agresor. Además, el delito no se limita a los casos con fines sexuales. Es decir, el acecho puede ser un comportamiento que atente contra la seguridad de alguien sin tener intenciones sexuales detrás.

La propuesta también establece sanciones claras: de seis meses a dos años de prisión y una multa que podría alcanzar hasta quinientas veces el valor de la UMA (Unidad de Medida y Actualización), que es una referencia económica utilizada en el país. Sin embargo, si la persona acusada de acecho usa armas, viola una orden de restricción o comete el delito contra una persona vulnerable (como un menor de edad o alguien con discapacidad), las penas se duplican. Incluso se prevé que, si la persona acusada es un servidor público y utiliza su poder para cometer el delito, además de la pena de prisión, se le destituirá de su cargo.

<https://mayacomunicacion.com.mx/el-acecho-una-amenaza-invisible-que-necesita-justicia/>



## Proponen Tipificar el Acecho Como Delito y Castigarlo con Seis Meses a dos Años de Prisión



La diputada Verónica Martínez García (PRI) promueve una iniciativa para castigar el acecho e imponer una pena de seis meses a dos años de prisión y una multa de hasta quinientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), cuyas sanciones se duplicarán en caso de que la persona acechadora utilice alguna arma al tener acercamiento con la víctima.

El documento, turnado a la Comisión de Justicia, incorpora como delito el acecho al Capítulo I “Hostigamiento Sexual, Abuso Sexual, Estupro, Violación”, y adiciona un artículo 259 Ter al Código Penal Federal.

Señala la necesidad de que el acecho sea reconocido como un delito que trasgrede la libertad de la víctima, genera un riesgo a su integridad e incluso a su vida y altera sus costumbres cotidianas, por lo que debe tipificarse siempre y cuando exista continuidad en dicho comportamiento.

<https://globalpress.mx/proponen-tipificar-el-acecho-como-delito-y-castigarlo-con-seis-meses-a-dos-anos-de-prision/>



## Ex gobernador priísta de Campeche, en otro caso de fraude en el Infonavit

● Interpondrán denuncia penal contra Abelardo Carrillo

# Interpone más denuncias el Infonavit ante nuevos casos de corrupción

Involucran al ex gobernador de  
Campeche Abelardo Carrillo Zavala


**EMIR OLIVARES Y  
ALONSO URRUTIA**

En la presentación de nuevos casos de escándalo y corrupción en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)—en uno de los cuales estaría involucrado Abelardo Carrillo Zavala, líder cetemista y ex gobernador de Campeche—, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ordenó presentar las denuncias penales correspondientes.

“Ayer (martes) le di instrucciones al director del Infonavit (Octavio Romero Oropeza) que se pusiera de acuerdo con la consejera jurídica (Ernestina Godoy) porque estamos presentando denuncias penales a la Fiscalía General de la República (FGR)”, señaló en la mañana de ayer la mandataria federal.

Al respecto, el director general del instituto mostró una nueva serie de casos de corrupción —como lo hizo hace dos semanas—, en los que se detectaron defraudaciones en administraciones pasadas y en las que participaron representantes de las direcciones sectoriales empresarial y de los trabajadores, que forman parte de la actual estructura directiva tripartita del Infonavit.

Estas direcciones —que se oponen a las auditorías— autorizaron proyectos millonarios a diversas constructoras que no concluyeron las viviendas y adeudarían, por solo un par de casos, más de 2 mil millones de pesos.

Romero agregó que las pocas ca-

sas que se terminaron presentan fallas de construcción y se entregaron sin servicios básicos.

La presidenta Sheinbaum reiteró que el objetivo de la reforma a la Ley del Infonavit es fortalecerlo para erradicar la corrupción y que los trabajadores tengan la certeza de que van a recibir créditos de viviendas que sí se va a construir, que la Auditoría Superior de la Federación pueda auditar al instituto, lo que actualmente no sucede, y que haya transparencia.

Carrillo Zavala, a quien el director del instituto se refirió como Abelardo N, fue director sectorial de los trabajadores del Infonavit de 2009 a 2018 y actualmente es secretario adjunto de la CTM.

En su caso se encontró que en 2017 propuso y se autorizaron seis proyectos para que la desarrolladora Carzabela —a la que está vinculado— construyera en Campeche, Sonora, Guanajuato, Veracruz, Zacatecas y Yucatán 2 mil 365 ca-

“

*Carzabela obtuvo recursos del erario para 2 mil 365 casas; sólo construyó 112*

sas, para lo que se otorgaron 219.8 millones de pesos, pero sólo se hicieron 112 viviendas.

Aunado a ello, agregó el director del Infonavit, Abelardo N recibió durante el tiempo que estuvo al frente de la dirección sectorial de trabajadores pagos, bono y liquidación de retiro por más de 99 millones de pesos.

Como parte de las operaciones del instituto, añadió, un esquema para entregar recursos a las desarrolladoras eran las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofom).

Relacionado con ello, se dan otros casos de corrupción en el que participó la Sofom Soluciones de Inmuebles y Medios Express (Solimex), que no está regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Denunció que en 27 de los 31 proyectos propuestos por el sector trabajadores en los últimos años se eligió a Solimex como entidad administradora. Sin embargo, 63 por ciento nunca inició la construcción y en 21 de los 27 proyectos adeudan más de 800 millones de pesos; los cuatro que sí iniciaron la construcción adeudan casi 83 millones de pesos. Pese a esas irregularidades e incumplimientos, acusó, el sector de trabajadores aprobó entregar a Solimex 68 millones de pesos para 16 proyectos más, “afectando a más de 300 familias que se encuentran con un crédito vigente, pero no han recibido su vivienda”.

De acuerdo con la información presentada, se develó que en Solimex hay una “red de complicidad”, pues sus directivos tienen familia-



res en constructoras que apoyó, y de éstas, seis llevan en su nombre la denominación Carzabela, ligada a Carrillo Zavala.

Otra Sofom, llamada Crédito para ti, tampoco regulada por la CNBV, es propiedad de María N, ubicada por fuentes cercanas como María del Rosario Fernández, integrante de la Coparmex, quien de 1995 a 2023 ha ocupado distintos cargos en el Infonavit. Actualmente forma parte de la Asamblea General, como parte del sector empresarial, señaló Romero Oropeza. En 2020, declaró no ser accionista de alguna entidad que dependiera financieramente del instituto. "Mintió", pues es dueña de 99 por ciento de las acciones de las Sofom.

En 2020 y en 2024 el sector empresarial, al que pertenece, propuso 14 proyectos que fueron autorizados y administrados por Crédito para ti para construir mil 543 viviendas. A la fecha, 758 no han iniciado construcción, 291 están en proceso y sólo se han entregado 494. "Por si fuera poco, María N ha participado en el esquema de ventas sucesivas o ventas múltiples de vivienda en el estado de México, realiza avalúos en 27 operaciones de compraventa respecto de 11 viviendas, mismas que fueron liquidadas en menos de 365 días (cuando el periodo habitual para terminar de pagar es de 20 años)". De esas 11 casas, una fue vendida cinco veces, dos en tres ocasiones y ocho más en el mismo número de transacciones cada una. Todas las operaciones fueron valuadas por Crédito para ti a través de otros esquemas de financiamiento

para construir vivienda, añadió Romero Oropeza.

De 2014 a la fecha los sectores empresarial y de los trabajadores presentaron y aprobaron 834 proyectos para edificar 142 mil 685 casas. Sólo se han completado 34 mil 882, gran parte de las cuales carecen de servicios básicos y presentan vicios ocultos. Están en construcción 6 mil 950 y 71 por ciento (100 mil 843) no ha iniciado su construcción. Entre estos, dijo, a través del Fondo de Estímulo a la Redensificación y Urbanización de la Vivienda, propuesto por el sector empresarial, se aprobó una bolsa de 3 mil millones de pesos para la construcción de 8 mil 852 casas a 76 empresas entre 2013 y 2018. En este caso, 18 desarrolladores adeudan 962 millones de pesos y han dejado inconclusos 700 inmuebles.

Otro es el programa Crédito Integral Total, planteado por la dirección sectorial de los trabajadores, con el cual se otorgaron créditos a 20 constructoras por 724.5 millones de pesos para desarrollar 9 mil 451 viviendas entre 2016 y 2018. De esas empresas, 13 adeudan, con intereses, más de mil millones de pesos, y 7 mil 369 casas. No se construyeron 75 por ciento de las aprobadas.



▲ Octavio Romero Oropeza, director del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, acompañó ayer a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en la conferencia matutina.  
Foto Cristina Rodríguez



Programa nacional de vivienda para el bienestar

## Anuncia Sheinbaum inicio de construcción de viviendas

Como parte del Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que en febrero iniciará la construcción de vivienda de interés social por parte de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), gracias a que ya se cuenta con la reserva territorial para los proyectos del 2025 e incluso para el 2026.

Precisó que las 500,000 viviendas que construirá Conavi beneficiarán a personas no derechohabientes que ganan entre uno y dos salarios mínimos. Para ello la Secretaría del Bienestar realiza un censo casa por casa, en zonas con mayor demanda de vivienda, para ubicar a beneficiarios del Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar y posteriormente se abrirá un espacio para la inscripción de quienes por alguna circunstancia no sean censados.

En el caso del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), —que tiene a su cargo la edificación de 500,000 viviendas de interés social para derechohabientes—, aseguró que se está en espera de la



La reforma a la Ley del Infonavit busca fortalecer a la institución, erradicar la corrupción y transparentar el otorgamiento de créditos.

aprobación de la reforma a la ley de dicho Instituto y con ello darle la facultad a esta dependencia para la construcción de vivienda, ya que actualmente sólo otorga créditos a través de esquemas directos.

Reiteró que el objetivo de la reforma a la Ley del Infonavit es fortalecer la institución para erradicar la corrupción y que los trabajadores tengan la certeza de que van a recibir créditos de viviendas que sí se va a construir; que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) pueda auditar al Infonavit, y que haya transparencia.


**CORRUPCIÓN EN INFONAVIT**

**Gobierno  
denunciará a  
quien resulte  
responsable.**

**PÁG. 32**



**Actos fueron de  
representantes  
empresariales  
y trabajadores, dice**

**EDUARDO ORTEGA**

eortega@elfinanciero.com.mx

El gobierno federal interpondrá ante la Fiscalía General de la República, que dirige Alejandro Gertz Manero, denuncias penales “contra quien resulte responsable” por los casos de corrupción registrados en el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), dio a conocer la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria, en la conferencia matutina de Palacio Nacional, descartó, no obstante, incluir en la denuncia a Alejandro Murat, director del Infonavit en el sexenio del priista Enrique Peña Nieto y actual senador de Morena.

La Presidenta deslindó a Murat, ya que, argumentó, los actos de corrupción fueron responsabilidad de “algunos” de los representantes empresariales y de los trabajadores que hicieron negocios “al amparo del poder”.

Además, puso énfasis en que, con la actual Ley del Infonavit, el director del instituto tiene “muy pocas facultades” para combatir los actos de corrupción en la institución.

—¿(Alejandro Murat) podría ser cómplice por omisión? —se le interrogó.

—Esto ya le corresponde a la fiscalía, pero a nosotros nos corresponde

**INSISTE EN REFORMA A LA INSTITUCIÓN**

# Denunciará Claudia ante FGR corrupción en el Infonavit; deslinda a Murat

*“A nosotros nos  
corresponde decir  
por qué se está  
cambiando la Ley  
del Infonavit”*

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México

decir por qué se está cambiando la Ley del Infonavit y presentar lo que se encuentre de casos de corrupción debidamente —sostuvo.

Por ello, dio a conocer que dio “instrucciones al director del Infonavit (Octavio Romero) de que se pusiera de acuerdo con la consejera jurídica (de la Presidencia, Ernestina Godoy), porque estamos presentando denuncias penales a la Fiscalía General de la República”.

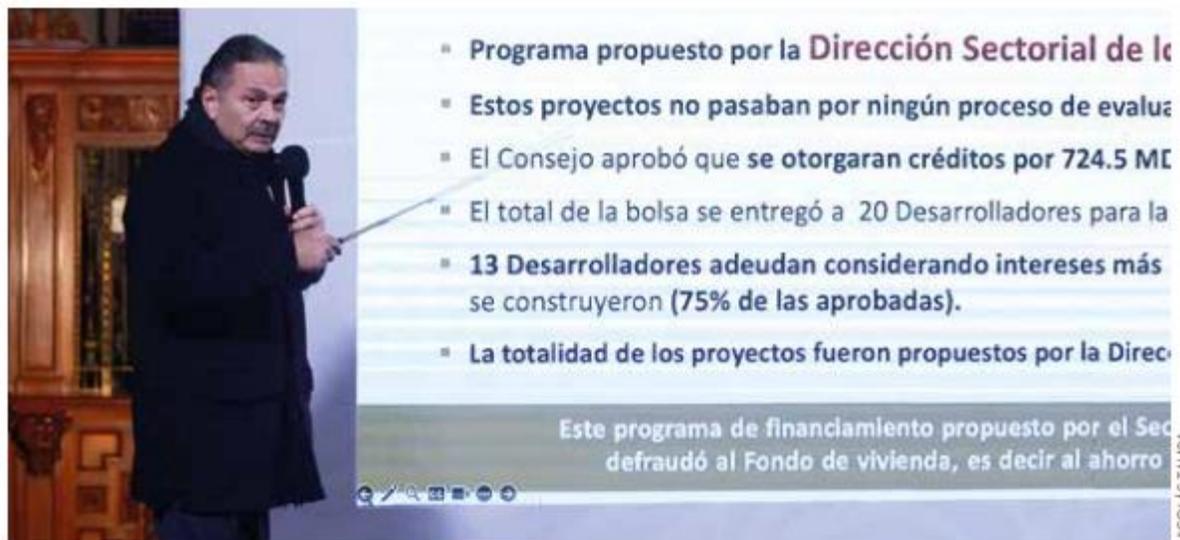
Refrendó que el objetivo de la

reforma a la Ley del Infonavit es fortalecer la institución para erradicar la corrupción y que los trabajadores tengan la certeza de que van a recibir créditos de viviendas que se van a construir.

Reiteró que esta reforma, que fue aprobada por el Senado y está pendiente de dictaminar en la Cámara de Diputados, garantiza que la Auditoría Superior de la Federación pueda auditar al Infonavit y asegura que haya transparencia.

El director del Infonavit, Octavio Romero, reveló que, como parte de los casos de corrupción que ha dado a conocer, se detectó que a propuesta del sector empresarial, el Consejo de Administración del instituto aprobó una bolsa de 3 mil millones de pesos para construir 8 mil 800 viviendas con 76 empresas desarrolladoras.

Sin embargo, agregó, 18 de esos desarrolladores adeudan 962 millones de pesos y están inconclusas 700 viviendas para los trabajadores.



**Anuncio.** Octavio Romero, director general del Infonavit, al exhibir presuntos casos de corrupción en el instituto.



## Infonavit busca congelar mensualidades para 2 millones de créditos, en caso de aprobar esta ley

Octavio Romero, director del instituto, profundizó sobre los detalles en la Mañanera del Pueblo



Un nuevo congelamiento de mensualidades de dos **millones** de **créditos** del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (**Infonavit**) iniciará con la nueva Ley del organismo, que está pendiente por discutirse en la Cámara de Diputados. En la Mañanera del 8 de enero, encabeza por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, el director del Infonavit, **Octavio Romero Oropeza**, informó los beneficios.

“Los siguientes dos millones de créditos se van a congelar, este año, a partir de la reforma a ley del **Infonavit**, que esperamos, sea las próximas semanas y se van a congelar las mensualidades, se van a otorgar suspensiones en los pagos sin generar intereses cuando el trabajador pierda el empleo.



“En general, también va a haber disminuciones en los intereses de mensualidad y de montos en sus saldos, eso va a ser a partir de la reforma a la Ley del Infonavit”, sostuvo en Palacio Nacional.

Se trata de créditos originados entre los años 2014 y 2021, apuntó **Romero Oropeza**. El 11 de noviembre pasado, se congelaron los saldos y mensualidades de los primeros dos millones de créditos: a 516 mil se le otorgaron beneficios adicionales como disminución de tasa y mensualidad, así como descuento en saldos; a 1.4 millones se les seguirá atendiendo para acceder a otros beneficios. De estos 516 mil, a 140 mil se disminuye tasa de interés; 264, disminuye mensualidad y tasa de interés; 112 mil, descuentos a los saldos.

“La suma de los beneficios aplicados en estos 516 mil rebasa los 10 mil millones de pesos, es una cantidad muy importante”, apuntó el Director del Infonavit.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/1/8/infonavit-busca-congelar-mensualidades-para-millones-de-creditos-en-caso-de-aprobar-esta-ley-666731.html>



## #PRESIDENTA

# LLEGA A 100 DÍAS CON 16 REFORMAS APROBADAS



Con una aprobación por encima de 70 por ciento, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo llega a sus primeros 100 de gobierno.

Con el respaldo del Poder Legislativo, que posee mayorías calificadas de Morena y aliados, se han aprobado 16 reformas constitucionales para establecer el andamiaje jurídico de esta administración.

En este periodo ha puesto en marcha tres nuevos programas sociales: la beca Rita Cetina Gutiérrez, el apoyo para mujeres de 60 a 64 años, así como Salud Casa por Casa que, en conjunto con el resto de acciones del bienestar, se contempla un presupuesto por encima de los 800 mil millones de pesos.

La primera mandataria se

ha enfrentado en su camino con la llegada de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos, el cual se maneja con un discurso radical contra México, pero ha reconocido a Sheinbaum como una "mujer maravillosa".

Este domingo, la Presidenta ofrecerá un informe de las labores realizadas por su administración durante estos 100 primeros día de Gobierno. **CARLOS NAVARRO**

## 12

DE ENERO  
INFORME DE  
SHEINBAUM  
EN ZÓCALO.

## LABOR SOCIAL

- En esta administración se han puesto en marcha tres nuevos programas sociales.


**E**

l gobierno federal presentará denuncias penales a la Fiscalía General de la

República (FGR) por los casos de corrupción que se han dado dentro del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), informó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Indicó, en la *Mañanera*, que dio instrucciones al titular del Infonavit, con la consejera jurídica, para iniciar las denuncias.

En tanto, Octavio Romero Oropeza, director general del Infonavit, informó que, de 2014 a la fecha, a través de la institución se aprobó la construcción de 142 mil 685 viviendas, sin embargo, sólo fueron edificadas y concluidas 34 mil 892, es decir 24 por ciento, y 100 mil 843 de ellas no iniciaron su construcción.

Dijo que, de las 34 mil 892 viviendas entregadas, gran parte carecen de servicios básicos y presentan vicios ocultos.

Al exponer los casos de corrupción, detalló que las viviendas aprobadas en ese periodo corresponden a 834 proyectos de construcción, de los cuales, 305 son del sector

**#CORRUPCIÓNENVIVIENDA**

# PREPARAN DENUNCIAS PENALES

LA PRESIDENTA DEL PAÍS SEÑALÓ QUE DIO INSTRUCCIONES AL DIRECTOR GENERAL DEL INFONAVIT JUNTO CON LA CONSEJERA JURÍDICA, PARA DAR INICIO A ESTE PROCESO

POR FERNANDA GARCÍA Y CARLOS NAVARRO

DE 2014  
A LA FECHA

142

MIL 685 VIVIENDAS  
FUERON APROBADAS  
PARA CONSTRUIR.

34

MIL 892  
VIVIENDAS  
FUERON  
EDIFI-  
CADAS.

de los trabajadores y 529 del empresarial.

Por su parte, Octavio Romero señaló que un nuevo congelamiento de mensualidades de dos millones de créditos iniciará con la ley del organismo, que está pendiente por discutir en la Cámara de Diputados.

Por otro lado, Edna Elena Vega Rangel, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), informó que será en febrero cuando comience la construcción de los conjuntos habitacionales que son parte del plan de vivienda del gobierno federal.

Además, Rodrigo Chávez Contreras, director general de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), sostuvo que este año la institución se encargará de construir 55 mil casas, y para ello, ya se tienen 167 predios que suman dos mil hectáreas. ①

ENTRE  
OTROS  
PLANES**INFONAVIT**

- ALISTAN OTRO CONGELAMIENTO DE MENSUALIDADES DE DOS MILLONES DE CRÉDITOS.

**SEDATU**

- EN FEBRERO INICIA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DEL PLAN DEL GOBIERNO.



### Avance en la Elaboración de Proyectos Arquitectónicos

Como resultado del Convenio Marco de Colaboración entre INFONAVIT y el Tecnológico Nacional de México, se tienen los siguientes compromisos:

Entrega de:

11 Proyectos

23 Proyectos

114 Proyectos

ene-2025

21-feb-2025

30-mar-2025

148

Proyectos Arquitectónicos

- |                     |                   |
|---------------------|-------------------|
| 1. Aguascalientes   | 1. Aguascalientes |
| 2. Chiapas          | 2. BC             |
| 3. Durango          | 3. BCS            |
| 4. Guanajuato       | 4. Campeche       |
| 5. Michoacán        | 5. CDMX           |
| 6. Morelos          | 6. Chiapas        |
| 7. Nuevo León       | 7. Colima         |
| 8. Puebla           | 8. Coahuila       |
| 9. Querétaro        | 9. Durango        |
| 10. Quintana Roo    | 10. EdoMex        |
| 11. San Luis Potosí | 11. Guanajuato    |
| 12. Tabasco         | 12. Hidalgo       |
| 13. Veracruz        | 13. Michoacán     |
|                     | 14. Morelos       |



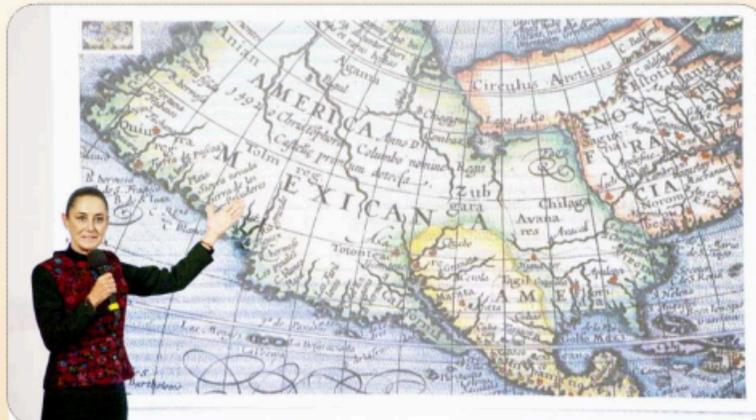


# Sheinbaum Pardo, 100 días de gobierno

P. 10

## Sheinbaum Pardo, 100 días de gobierno

*Aciertos en algunos rubros y retos significativos, en otros*



TANYA ÁCOSTA/RAÚL RUIZ

**A**l cumplirse 100 días de que Claudia Sheinbaum Pardo asumió la presidencia, politólogos coinciden en analizar que la jefa del Ejecutivo Federal se encuentra en una posición destacada en términos de apoyo popular, con una aprobación de 78 % según las encuestas. Destacan que este es el nivel más alto registrado hasta ahora, superando 70 % de octubre y 69 % de noviembre. Sin embargo, al examinar los logros y retos de su gobierno, emergen contrastes significativos que merecen una reflexión crítica.

Los primeros 100 días de Claudia Sheinbaum reflejan un inicio de gestión con importantes aciertos en algunos rubros y retos significativos en otros. La alta aprobación ciudadana demuestra que la población está otorgándole un voto de confianza, pero también deja claro que los problemas estructurales, como la inseguridad y la percepción de corrupción, demandan políticas públicas más eficaces y contundentes.

Uno de los aspectos más destacados en este inicio de gestión ha sido el manejo de la economía. Las percepciones positivas sobre este rubro aumentaron de 44 % en octubre a 66 % en diciembre, lo que demuestra que los ciudadanos reconocen los esfuerzos por estabilizar las finanzas y fomentar el crecimiento económico. Asimismo, el manejo de los programas sociales, con 79 % de

opinión favorable en diciembre, ha sido consistente con la narrativa de un gobierno que busca atender a los sectores más desprotegidos.

En cuanto a su liderazgo personal, Claudia Sheinbaum ha mantenido una imagen



positiva, con 75 % de la ciudadanía destacando su honestidad, 74 % su liderazgo y 67 % su capacidad para dar resultados. Estas cifras reflejan una aceptación importante que cimienta su mandato en la confianza ciudadana.

Pese a estos logros, la inseguridad sigue siendo el principal problema del país, con el 68 % de los ciudadanos señalándola como su mayor preocupación. A pesar de un ligero incremento en las opiniones favorables sobre el manejo de la seguridad pública, que alcanzó 42 % en diciembre, el crimen organizado sigue teniendo una evaluación negativa alarmante, con 64 % de desaprobación.

Otro tema que ha generado críticas en este arranque de gobierno, ha sido la reforma al Poder Judicial. La concreción de esta reforma ha despertado preocupaciones sobre la concentración de poder y la independencia de las instituciones, lo que ha llevado a sectores de la sociedad a manifestar su descontento. Aunque Sheinbaum ha reiterado su compromiso con la justicia social, el debate sobre los alcances de esta reforma sigue siendo un punto de tensión.





Portada / Forbes Política /

**Forbes Staff**  
enero 8, 2025 @ 5:30 pm

## Gobierno denuncia ante la FGR casos de corrupción en el Infonavit

*Muchos provienen de la colaboración entre las direcciones generales de trabajadores y empresarios, afirma la presidenta Sheinbaum.*



Foto: Freepik.es

La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer que su gobierno presentó denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) por casos de corrupción detectados en el Infonavit.

También señaló que muchas viviendas se entregaron sin servicios básicos y con deficiencias en su construcción, lo que consideró inaceptable.

En cuanto a los casos de corrupción, Romero Oropeza destacó a María “N”, quien fungió como gerente de Productos de Crédito, y mencionó a la empresa SOLIMEX por conflictos de interés.

Sheinbaum subrayó que estos fraudes y actos de corrupción han afectado gravemente a los trabajadores.

Afirmó que la reforma a la Ley del Infonavit busca fortalecer la institución para garantizar que los créditos se utilicen correctamente y que los trabajadores reciban viviendas de calidad, eliminando esquemas corruptos.



## Sheinbaum reacciona a las acusaciones de la oposición sobre el dinero del Infonavit: “Lo más absurdo que hemos escuchado”

La presidenta aseguró que hay denuncias penales ante la FGR por delitos de corrupción dentro del instituto; se busca fortalecer a la institución, afirma

Por Andrés García S.



Tras la preocupación mostrada por trabajadores por la reforma al Infonavit, la presidenta Claudia Sheinbaum se ha dirigido al gremio: "Sus ahorros están resguardados". Crédito: Cuartoscuro.

Este miércoles, la Presidenta Claudia Sheinbaum informó que su administración está **presentando una serie de denuncias penales ante la Fiscalía General de la República** (FGR) por casos de corrupción descubiertos en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

“El objetivo de la reforma a la ley del Infonavit es **fortalecer la institución para erradicar la corrupción** y que los trabajadores tengan la certeza de que se van a recibir créditos de vivienda, que se van a construir, y que deje de haber estos esquemas de corrupción que puede entrar a auditar la Auditoría Superior de la Federación, el Infonavit, **y que haya transparencia**”, señaló la presidenta.

Estas declaraciones se dan en el contexto de las acusaciones que han lanzado algunos integrantes de la oposición, quienes aseguran que, con la reforma a la ley del Infonavit, **Morena busca hacerse de más de dos billones de pesos**, pertenecientes a los trabajadores, lo que “representa el mayor atraco, no sólo del sexenio, sino en la historia del país”.

[Sheinbaum reacciona a las acusaciones de la oposición sobre el dinero del Infonavit: “Lo más absurdo que hemos escuchado” - Infobae](#)



**"TIENE LARGA VIDA", DICE SHEINBAUM**

# Mexicana trasladó a 0.4% de los pasajeros

**JUAN LUIS RAMOS**

**La estatal atendió solo a 23 mil 300 viajeros de los cinco millones que hay cada mes en el país**

**M**exicana de Aviación transportó a cuatro de cada mil pasajeros locales entre enero y noviembre del año pasado, de acuerdo con datos de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

Lo anterior significa que, para el cierre del año, la Aerolínea del Estado Mexicano habrá atendido a menos de uno por ciento de los viajeros domésticos.

En el periodo de referencia, la empresa que opera la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) atendió a poco más de 256 mil pasajeros, lo que equivale a 0.4 por ciento de los viajeros domésticos que volaron en empresas nacionales.

En los 11 meses de 2024 contabilizados hasta el momento, Mexicana de Aviación transportó a cerca de 23 mil

300 pasajeros en vuelos nacionales en promedio cada mes, de los más de cinco millones que se movieron por avión en el país.

Hace unos días, la aerolínea anunció la cancelación de ocho rutas a partir de esta semana, entre ellas las que conectaban al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) con destinos turísticos como Acapulco, Puerto Vallarta, Ixtapa y Campeche.

La cancelación de estas rutas, que representan prácticamente la mitad de la oferta de destinos que tenía la aerolínea, se debió a la baja demanda por parte de los usuarios, comentó la vicepresidenta senior del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC), Virginia Messina.

"Me parece que es una decisión directamente de la aerolínea. Estas empresas funcionan dependiendo de la demanda que seguramente no la hubo, por eso están tomando esta decisión", consideró la directiva.

En tanto, legisladores del PRI y el PAN calificaron como "fracaso" la operación de la aerolínea creada por la administración pasada.



“Cancelaron ocho rutas en menos de un año, dejando varados a destinos emblemáticos como Acapulco y Guadalajara. Morena prometió una aerolínea de altura y lo único que entregaron es un elefante blanco con alas que nos costará más de 19 mil millones de pesos”, dijo Héctor Saúl Téllez, vicecoordinador económico del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, en redes sociales.

Pese a ello, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró este miércoles que Mexicana “tiene larga vida” y que está en el análisis de nuevas rutas más rentables en espera de nuevos aviones que recibirá este año y que se sumarán a su flota que hoy consta de tres aeronaves.

En junio pasado, la aerolínea que opera el Ejército informó sobre la adquisición de 20 aviones a la empresa brasileña Embraer, por los que pagó 750 millones de dólares y de los que espera recibir cinco equipos este año.

“Mexicana tiene larga vida (...) Hay una reevaluación, porque se acabó una parte del contrato de renta; entonces, se está haciendo un proceso de evaluación —en lo que llegan las nuevas aeronaves— en el periodo que estuvo operando Mexicana como cualquier empresa”, declaró la jefa del Ejecutivo federal en su conferencia matinal.

Sheinbaum informó sobre una reunión con la Sedena la tarde de ayer para presentar el nuevo plan de operación de

Mexicana de Aviación, el cual incluiría un ajuste de rutas. La mandataria dijo que a más tardar el próximo lunes, presentará un informe del estado de las empresas administradas por el Ejército.

El pasado 26 de diciembre, Leobardo Ávila Bojórquez, director de Mexicana de Aviación, informó que en su primer año de operaciones la aerolínea transportó a poco más de 382 mil pasajeros, lo que representa apenas 13 por ciento de su meta de tres millones anuales para 2027.

Para Fernando Gómez Suárez, especialista en el sector aeronáutico, el cese de ocho rutas significa una oportunidad para la empresa estatal de replantearse qué es lo que quieren hacer.

“Los costos operativos de una empresa que proyectaba operar con 10 aeronaves y que sólo tenía cinco son muy altos, entonces deciden cerrar rutas que no son costeables porque vienen arrastrando un tema de ineficiencia operativa de la directiva”, consideró el experto.

Para Gómez Suárez, si bien el gobierno defiende que el proyecto de Mexicana no es un fracaso, la medida de cancelar la mitad de sus rutas de un día para otro deja una mala imagen de la aerolínea porque debe indemnizar a pasajeros que ya habían comprado boletos, que lo hará con dinero del erario, además de que incumple con su cometido de ofrecer rutas que estaban desatendidas por las empresas comerciales. *Con información de R. Ramírez*



**HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ**  
 DIPUTADO DEL PAN

*“Morena prometió una aerolínea de altura y lo único que entregaron es un elefante blanco con alas que nos costará más de 19 mil mdp”*

La aerolínea anunció la cancelación de ocho rutas que conectaban al AIFA con destinos como Acapulco, Puerto Vallarta, Ixtapa y Campeche



En diciembre de 2023, la aerolínea retomó los vuelos tras 13 años sin operar



“TIENE LARGA VIDA”, DICE SHEINBAUM

# Mexicana trasladó a 0.4% de los pasajeros

JUAN LUIS RAMOS

**La estatal atendió solo a 23 mil 300 viajeros de los cinco millones que hay cada mes en el país**

**M**exicana de Aviación transportó a cuatro de cada mil pasajeros locales entre enero y noviembre del año pasado, de acuerdo con datos de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

Lo anterior significa que, para el cierre del año, la Aerolínea del Estado Mexicano habrá atendido a menos de uno por ciento de los viajeros domésticos.

En el periodo de referencia, la empresa que opera la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) atendió a poco más de 256 mil pasajeros, lo que equivale a 0.4 por ciento de los viajeros domésticos que volaron en empresas nacionales.

En los 11 meses de 2024 contabilizados hasta el momento, Mexicana de Aviación transportó a cerca de 23 mil

300 pasajeros en vuelos nacionales en promedio cada mes, de los más de cinco millones que se movieron por avión en el país.

Hace unos días, la aerolínea anunció la cancelación de ocho rutas a partir de esta semana, entre ellas las que conectaban al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) con destinos turísticos como Acapulco, Puerto Vallarta, Ixtapa y Campeche.

La cancelación de estas rutas, que representan prácticamente la mitad de la oferta de destinos que tenía la aerolínea, se debió a la baja demanda por parte de los usuarios, comentó la vicepresidenta senior del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC), Virginia Messina.

“Me parece que es una decisión directamente de la aerolínea. Estas empresas funcionan dependiendo de la demanda que seguramente no la hubo, por eso están tomando esta decisión”, consideró la directiva.

En tanto, legisladores del PRI y el PAN calificaron como “fracaso” la operación de la aerolínea creada por la administración pasada.



“Cancelaron ocho rutas en menos de un año, dejando varados a destinos emblemáticos como Acapulco y Guadalajara. Morena prometió una aerolínea de altura y lo único que entregaron es un elefante blanco con alas que nos costará más de 19 mil millones de pesos”, dijo Héctor Saúl Téllez, vicecoordinador económico del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, en redes sociales.

Pese a ello, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró este miércoles que Mexicana “tiene larga vida” y que está en el análisis de nuevas rutas más rentables en espera de nuevos aviones que recibirá este año y que se sumarán a su flota que hoy consta de tres aeronaves.

En junio pasado, la aerolínea que opera el Ejército informó sobre la adquisición de 20 aviones a la empresa brasileña Embraer, por los que pagó 750 millones de dólares y de los que espera recibir cinco equipos este año.

“Mexicana tiene larga vida (...) Hay una reevaluación, porque se acabó una parte del contrato de renta; entonces, se está haciendo un proceso de evaluación —en lo que llegan las nuevas aeronaves— en el periodo que estuvo operando Mexicana como cualquier empresa”, declaró la jefa del Ejecutivo federal en su conferencia matinal.

Sheinbaum informó sobre una reunión con la Sedena la tarde de ayer para presentar el nuevo plan de operación de

Mexicana de Aviación, el cual incluiría un ajuste de rutas. La mandataria dijo que a más tardar el próximo lunes, presentará un informe del estado de las empresas administradas por el Ejército.

El pasado 26 de diciembre, Leobardo Ávila Bojórquez, director de Mexicana de Aviación, informó que en su primer año de operaciones la aerolínea transportó a poco más de 382 mil pasajeros, lo que representa apenas 13 por ciento de su meta de tres millones anuales para 2027.

Para Fernando Gómez Suárez, especialista en el sector aeronáutico, el cese de ocho rutas significa una oportunidad para la empresa estatal de replantearse qué es lo que quieren hacer.

“Los costos operativos de una empresa que proyectaba operar con 10 aeronaves y que sólo tenía cinco son muy altos, entonces deciden cerrar rutas que no son costeables porque vienen arrastrando un tema de ineficiencia operativa de la directiva”, consideró el experto.

Para Gómez Suárez, si bien el gobierno defiende que el proyecto de Mexicana no es un fracaso, la medida de cancelar la mitad de sus rutas de un día para otro deja una mala imagen de la aerolínea porque debe indemnizar a pasajeros que ya habían comprado boletos, que lo hará con dinero del erario, además de que incumple con su cometido de ofrecer rutas que estaban desatendidas por las empresas comerciales. *Con información de R. Ramírez*



**HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ**  
DIPUTADO DEL PAN

*“Morena prometió una aerolínea de altura y lo único que entregaron es un elefante blanco con alas que nos costará más de 19 mil mdp”*

La aerolínea anunció la cancelación de ocho rutas que conectaban al AIFA con destinos como Acapulco, Puerto Vallarta, Ixtapa y Campeche



En diciembre de 2023, la aerolínea retomó los vuelos tras 13 años sin operar



## BREVES

### MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA

# La grandeza y diversidad cultural de México, presente en salas renovadas

Redacción **CAMPUS**

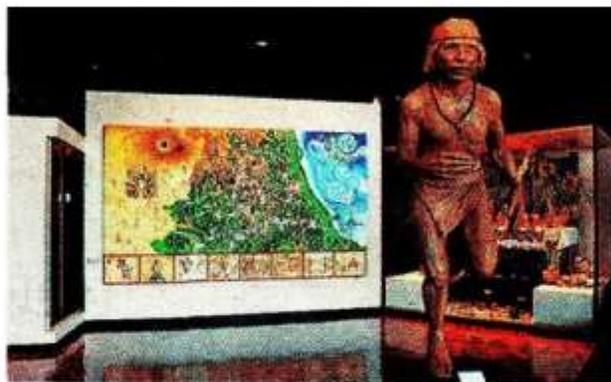
Con una nueva museografía, las salas del segundo piso del Museo Nacional de Antropología (MNA) reabrieron con el título Grandeza y Diversidad Cultural de México, tras un proceso de actualización que les permite ofrecer un recorrido innovador con aproximadamente 6 mil piezas arqueológicas, etnográficas y artísticas, representativas de la riqueza de los pueblos originarios y afrodescendientes.

La renovación de estos espacios, como parte del proyecto Chapultepec, Naturaleza y Cultura, encabezado por la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), busca conectar el recorrido arqueológico del museo con el etnográfico, y resaltar la continuidad de los procesos culturales desde la época prehispánica hasta el contacto con los europeos,



así como la historia moderna y contemporánea del país.

Esta reestructura representa la mejor manera de refrendar el compromiso de este museo y de ambas instituciones con el programa cultural,



- **Experiencia.** El espacio actualizó sus muestras y recorridos.

FOTOS: SC

**ENORME.**  
SE TRATA DE UN  
MOSAICO DE CULTURAS  
VIVAS, LENGUAS,  
RITUALES Y FIESTAS.

político y social del gobierno de México, recientemente refrendado por el Congreso de la Unión con la reforma constitucional que revalida que los pueblos indígenas y afromexicanos son sujetos de derechos públicos, como lo ha señalado el director general del INAH, Diego Prieto Hernández.

A diferencia de las salas anteriores, ahora ya no se agrupan por regiones culturales, sino por cinco grandes ejes que ahora les dan nombre: Historias, identidades y resistencia; Pueblos, lenguas y territorios; Maíces, milpas, la tierra y el alimento; Los Textiles de México, y Fiestas y rituales.

Cada espacio se integra por mil 200 a mil 500 piezas, donde la diversidad de México es la protagonista. @

**AMPLÍA LA INFORMACIÓN Y ENCUENTRA COLUMNAS EXCLUSIVAS EN SUPLEMENTOCAMPUS.COM**



## Morena da pasos lentos para reducir la jornada laboral, esperará que Sheinbaum mande iniciativa

Los diputados de Morena acordaron esperar a que el gobierno federal presente la iniciativa para crear mesas de trabajo

Por Omar Tinoco Morales



Maiella Gómez señala que las consultas sobre las 40 horas comenzarán tras recibir la iniciativa formal de la presidenta Claudia Sheinbaum. REUTERS/Jose Luis Gonzalez

Los **diputados federales de Morena, Pedro Haces y Maiella Gómez**, dijeron que su partido propondrá mesas de diálogo sobre la reforma constitucional con la cual se busca **reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales**, no obstante, será después de que llegue al Congreso la iniciativa formal de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**.

En octubre de 2024, el **Partido del Trabajo, parte de la alianza de la 4T en el Congreso, presentó una iniciativa de reforma para la reducción a 40 horas** de la jornada laboral, la cual fue turnada a la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados, sin embargo, **Morena anunció que esperarán al gobierno federal**.

“El acuerdo que hicimos fue que, **hasta que llegara la iniciativa que anunció la presidenta**, podríamos nosotros arrancar ya con estas mesas de trabajo”, dijo el diputado y líder sindical, quien agregó que la iniciativa forma parte de las prioridades de la 4T.

Pedro Haces, coordinador de Operación Política de Morena y Maiella Gómez, señalaron así que la bancada del partido guinda está a la espera de la iniciativa formal por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum, tras lo cual **darán inicio las consultas con representantes de trabajadores, empresarios** y otros actores clave.

[Morena da pasos lentos para reducir la jornada laboral, esperará que Sheinbaum mande iniciativa](#)

- [Infobae](#)



 La reforma que transforma al Infonavit en un desarrollador inmobiliario, utilizando los ahorros de millones de trabajadores para construir viviendas de renta, pone en riesgo su patrimonio.

Bajo el nuevo esquema, esos ahorros podrían ser desviados a proyectos de dudosa rentabilidad o utilizados con fines políticos, dejando a los trabajadores sin la capacidad de decidir sobre su destino.

**Jorge Romero Herrera**

Presidente nacional del PAN

---



Líder del Sindicato de la Cámara de Diputados retiró más de 16.2 mdp del banco en un "diablito" y maletas.

Felipe Ortiz Huerta, secretario de Finanzas del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados, se presentó en una sucursal bancaria con un "diablito", asistentes y varias maletas, para poder retirar más de 16.2 millones de pesos.

De acuerdo con el oficio, del cual Latinus tiene copia, fue suscrito por Ortiz Huerta y dirigido al gerente de la sucursal, dicho monto debía ser entregado hasta el próximo jueves 16 de enero.

Sin embargo, con previa autorización, la cajera del banco entregó billetes de seis denominaciones: 10 mil 855 de mil pesos; 5 mil 999 de 500 pesos; mil 541 de 200 pesos; 150 de 100 pesos; 150 de 50 pesos; y mil 541 billetes de 20 pesos.

Además, mil 391 monedas de cinco pesos y la misma cantidad de un peso, y de cuya entrega se supervisó, literalmente, hasta el último centavo.

Tras el retiro, el dirigente de este sindicato, Humberto Espinosa Osorio ordenó colocar letreros en las oficinas del sindicato con la leyenda: "Pago Día de Reyes".

En el supuesto que el retiro bancario fuera utilizado como parte de las prestaciones a los trabajadores, el monto que tiene acordado la Cámara de Diputados por el Día de Reyes es de mil 101 días de salario mínimo para "repartirse de manera equitativa entre los menores de los trabajadores".

<https://www.grupovx.com/app/posts/lider-del-sindicato-de-la-camara-de-diputados-retiro-mas-de-162-mdp-del-banco-en-un-diablito-y-maletas>



## Acusan desvío en las cuotas de mineros

Los hijos del líder del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros y diputado federal de Morena, Napoleón Gómez Urrutia, reciben el 60% de las cuotas de los trabajadores para construir “un emporio inmobiliario en Baja California Sur”.

De acuerdo con una investigación de Latinus, mientras los mineros siguen trabajando en condiciones precarias y a veces inhumanas, el líder y su familia se han vuelto multimillonarios.

El reportaje señala que los hijos de Gómez Urrutia compran propiedades millonarias pero declaran que no tienen ingresos y esto lo hacen de la mano del abogado Marco Antonio del Toro, quien desde hace años ha defendido a Gómez Urrutia y que en 2022 fue señalado por recibir millones de pesos desde las cuentas del sindicato minero.



**CIFRAS.** Los hijos de Napoleón Gómez Urrutia usan el dinero para construir un emporio inmobiliario en Baja California Sur.

Explica que la alianza entre los hijos del líder sindical y Del Toro presume “un claro conflicto de interés” ya que como socios adquirieron una mansión de playa de más de 37 millones de pesos, un alojamiento de lujo

y terrenos en desarrollos turísticos de Baja California Sur.

Documentos en poder de Latinus, demuestran que el 26 de diciembre de 2020, el abogado del Toro y Alejandro Gómez Casso compraron un lote en el fraccionamiento Caleta Palmilla en San José del Cabo, Baja California Sur que tiene mil 986 metros cuadrados.

De acuerdo con la licencia de construcción emitida por el Ayuntamiento, ambos pagaron de contado, 482 mil dólares sólo por el terreno, casi 10 millones de pesos con el objetivo de construir una casa residencial cuyo costo fue de 27.7 millones de pesos.

Explican que la construcción de la mansión inició en 2021; sin embargo, al revisar las declaraciones fiscales de Alejandro Gómez Casso, demuestra que reportó no haber tenido ingresos en el 2019, 2020 y 2021, es decir, que no ganó dinero antes, ni durante la compra.

No obstante, en ese tiempo, el Sindicato transfirió 75 millones de pesos al despacho de Del Toro, equivalente a casi siete meses de aportaciones sindicales. **/24HORAS**



## Aprovechan la posición de su padre, hijos de Napoleón Gómez Urrutia

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- Ayer presentamos cómo los hijos del líder del Sindicato Minero, el diputado morenista, **Napoleón Gómez Urrutia**, 'Napito' que han aprovechado la posición de su papá y el propio sindicato para volverse multimillonarios, han comprado propiedades, casas, una hacienda, terrenos, lo peor es que estos 'napitos' declaran que no tienen ingresos ante Hacienda.

Hoy en la **Cámara de Diputados** hubo reacciones a este reportaje, como fue el caso del diputado de Acción Nacional, **Agustín Rodríguez**, quien señaló que para todos es conocido que el legislador está invirtiendo recursos en Baja California Sur.

Por su parte el diputado de Morena, **Pedro Haces**, comentó: "Yo soy muy respetuoso de las familias, de las personas, yo no, no he visto el reportaje, pero soy muy respetuoso y nunca hablaría yo de ningún hijo, de ninguna esposa, de un compañero mío, por lo tanto, me reservo el derecho de opinar", reiteró.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!18992?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!18992&authkey=!ACrJzkn97pDkvp8&ithint=video&e=l5ydGN>



## Contraria a la ley, suspensión de la elección de juzgadores en el Poder Judicial: Morena



La orden de un juzgado de distrito en Michoacán, que llevó al Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación a suspender los actos relacionados con la elección extraordinaria de jueces, ministros y magistrados, no detendrá las actividades de los Comités del Legislativo y el Ejecutivo, sentenció la vicecoordinadora del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez.

La decisión del Juzgado de Primero de Distrito en el estado de Michoacán no puede estar por encima del mandato de los ciudadanos que en la pasada elección federal votaron por el partido Morena, que ofreció impulsar la reforma judicial, indicó la legisladora.

### **Nada detendrá la elección judicial**

En un mensaje en redes sociales, Jiménez Godoy refrendó la postura del presidente del Senado de la República y vicepresidente de la Comisión Permanente del Congreso, Gerardo Fernández, respecto a que no hay recurso legal que pueda impedir la elección en marcha.

“La resolución de un juzgado no puede estar por encima del interés nacional. Les puedo decir como Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de @DiputadosMorena en la @Mx\_Diputados que la elección de personas juzgadoras es voluntad del pueblo de México, consagrada constitucionalmente, y que NO HAY NADA que la pueda detener”, anotó textualmente en su cuenta en la red social X, antes Twitter, @GabyJimenezMX.



Suspender el avance de los procedimientos para evaluar a los aspirantes a juzgadores que se inscribieron en las listas abiertas por el Poder Judicial es contrario a la ley, insistió.

Se trata de una determinación inconstitucional que incumple con la reforma que está en marcha y cuya validez legal fue confirmada por la Suprema Corte de Justicia, así como declarada por el Congreso de la Unión.

El pueblo ha “mandado” que el país tenga un Poder Judicial eficiente y transparente, remarcó la parlamentaria.

### **Violación a derechos de aspirantes**

En tanto, los legisladores de Morena en la Comisión Permanente del Congreso, que participaron en la sesión de ese organismo parlamentario que se llevó a cabo este miércoles 8 de enero, repudiaron la resolución de un juez que fue acatada por el Poder Judicial.

El diputado Raymundo Vázquez, la diputada Mónica Fernández; y el vicecoordinador operativo de Morena en San Lázaro, Pedro Haces, pidieron a los juzgadores respetar la elección prevista para junio del presente año.

Vázquez Conchas calificó como violatorio de los derechos humanos de los aspirantes, el fallo que pide suspender las actividades en torno a la elección.

Es un “desafío” a la reforma constitucional en la materia y a la votación mayoritaria del “pueblo” a favor de Morena, dijo.

La diputada Fernández César dijo que la reforma es un avance histórico, aunado a que “amenaza” a quienes llamó “neoliberales” y a quienes señaló por controlar el Poder Judicial para satisfacer intereses particulares.

Por su parte, el diputado Haces Barba consideró que la determinación del juzgado en Michoacán es de tipo político, más que legal.

La finalidad, consideró, es la de impedir el avance de la reforma judicial.

Se trata de un fallo irresponsable, que refleja la resistencia a la renovación y democratización del Poder Judicial, aseveró.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2025/1/8/contraria-la-ley-suspension-de-la-eleccion-de-juzgadores-en-el-poder-judicial-morena-673133.html>



## Próxima reforma electoral prevé la no reelección de legisladores y cero nepotismo

Otro tema que podría incluir la reforma electoral es que los legisladores plurinominales no puedan cambiar de bancada



El diputado de Morena, Hugo Eric Flores, adelantó que la Comisión de Reforma Político Electoral de la Cámara de Diputados **prepara para este 2025 una reforma electoral que incluye, entre otros temas, la no reelección de legisladores** y evitar el nepotismo en cargos de elección popular.

De hecho, en este mes de enero los legisladores de San Lázaro preparan un seminario para **avanzar en este proyecto de reforma constitucional.**



El secretario de la Comisión de Reforma Político Electoral de la Cámara de Diputados, informó que están en espera de la iniciativa que al respecto presentará en breve la presidenta Sheinbaum y que **contempla la creación de nuevos partidos, coaliciones y la fusión de partidos nacionales y locales**. Así como la disminución del financiamiento a los partidos en un 50 por ciento como ha planteado Morena.

*“De entrada hay una disminución a las prerrogativas, Morena ha sostenido que hasta del 50 por ciento, y también el tema de las coaliciones, el tema de las fusiones de los partidos políticos, la lógica es que siendo de la misma organización pudiera haber una fusión respetando la antigüedad, los derechos, las prerrogativas en el caso de los partidos locales. Es decir, que hay una fusión de partidos políticos nacionales con los locales que hoy no está permitida esta fusión”.*

El diputado de Morena comentó que otro de los temas principales de la nueva reforma electoral que propondrá la presidenta Sheinbaum para ser aprobada en el próximo periodo de sesiones que inicia en febrero, es **evitar el nepotismo en todos los cargos de elección popular**, aunque consideró que se deben analizar algunas particularidades como **el grado de parentesco**.

*“Es decir, que un gobernador no puede dejar a un familiar por lo menos hasta el tercer grado, igual que presidentes municipales o que algún diputado vaya a poner a su esposa en la siguiente legislatura esas son de las cosas que tendremos que revisar en las particularidades”.*

El diputado Hugo Eric Flores, resaltó que otro tema que podría incluir la reforma electoral es que **los legisladores plurinominales no puedan cambiar de bancada**. Y en caso de que renuncien al partido por el que llegaron a su cargo deben declararse como independientes y no pasarse a otra formación partidista.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



9/1/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://wradio.com.mx/2025/01/07/proxima-reforma-electoral-preve-la-no-reeleccion-de-legisladores-y-cero-nepotismo/>



## Respaldan supremacía constitucional contra freno al proceso de elección de jueces



# Remarcan al Poder Judicial supremacía constitucional en la elección de jueces

El Poder Legislativo daría cabida a aspirantes que se inscribieron dentro del Comité de Evaluación del PJJ, tras anuncio de la suspensión por amparo de un juez

**Eloísa Domínguez**  
nacional@cronica.com.mx

Diputados y senadores de Morena, del PT y PVEM refutaron que la supremacía constitucional establece que ningún juez ni ningún amparo pueden frenar el proceso electoral, por lo que procedimiento para elegir 881 cargos de jueces de Distrito, magistrados de Circuito y ministros de la Suprema Corte debe continuar.

Así se manifestaron en tribuna los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión luego de que el pasado martes el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación anunciara la suspensión de sus actividades para designar las candidaturas finales para estos comicios por decisión de un juez de Distrito en Michoacán que concedió un amparo.

Ante esta suspensión acatada por el Comité de Evaluación del PJJ -uno de los tres que tienen a su cargo elegir las candidaturas-, Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Comisión Perma-

nente y del Senado de la República, dijo que con sustento en la Constitución Política, la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva de la Cámara alta buscarán una solución a fin de no dejar fuera a los aspirantes que se inscribieron en el Poder Judicial.

Previo a la sesión de la Comisión Permanente, el diputado Pedro Haces, operador político de Morena en San Lázaro, anunció que en el Congreso de la Unión se les abrirán las puertas a todos aquellos que están inscritos en el Poder Judicial de la Federación (PJJ) para la elección de personas juzgadoras

“A todos aquellos que hasta este momento piensan que ya se quedaron fuera por la decisión tomada, o la mala decisión tomada por parte de quien dirige la Corte (ministra Norma Piña), pues no es así. Aquí caben”, dijo Haces Barba.

Manifestó que no es válido “cortar de un plumazo el proceso y la carrera de los aspirantes; por ello las bancadas de senadoras, senadores, diputadas y diputados de Morena les abren la puerta a todos los inscritos en el

Poder Judicial”.

En tribuna, otro diputado morenista, Raymundo Vázquez Conchas recordó que la Ley de Amparo y la Constitución son claras: “En el artículo 107 constitucional se señala que no procederá el amparo contra adiciones o reformas a nuestro marco jurídico funcional. Además, no hay suspensión de actos derivados de procesos electorales”.

La diputada Mónica Fernández, también morenista, se lanzó contra la oposición.

“Los grupos neoliberales conscientes de que esta reforma pone fin a sus privilegios han recurrido a todos los medios, incluso ilegales, para desacreditar a este gran avance que hemos tenido. A través de campañas mediáticas, ‘fake news’ y el golpeteo político buscan confundir a la ciudadanía y frenar el progreso de nuestro país.

Hizo un llamado a todas y todos los mexicanos a no caer en las trampas de la desinformación, pues dijo que los intentos de estos grupos neoliberales por echar atrás esta reforma no son un ataque únicamente contra el gobierno, sino contra el pueblo mismo.



Los legisladores aliados de Morena también se pronunciaron contra la suspensión del proceso electoral judicial desde el Comité Evaluador.

Juan Luis Carrillo, del Verde Ecologista, citó que el artículo 96 constitucional es claro: “Los Comités de Evaluación deben integrar los listados de aspirantes y enviarlos para que éstos a su vez lo remita al Instituto Nacional Electoral, por lo cual resulta evidente que estos jueces desconocen la Constitución y las normas que de ellas derivan o deciden ignorarlas a su conveniencia y vulnerarlas flagrantemente”, dijo.

Señaló que esta conducta evidencia que el Poder Judicial necesita renovarse desde sus cimientos, pues es inaceptable que los jueces decidan no aplicar la Constitución.

El petista Juan Luis Montalvo comentó que la reforma al Poder Judicial no es un capricho legislativo, sino un esfuerzo por corregir años de privilegios y corrupción que han minado la confianza en este Poder.



**El diputado petista Juan Luis Montalvo señaló que la reforma al PJF no es un capricho legislativo, sino una necesidad.**


**DECLARACIÓN CONJUNTA DE COMITÉ LEGISLATIVO DE EVALUACIÓN**

# Jurídicamente imposible, parar la elección judicial: Morena y aliados

Suspensión de juez michoacano viola derechos de aspirantes  
 // Ninguna autoridad puede ignorar fallo del TEPJF, señalan

**ANDREA BECERRIL Y  
FERNANDO CAMACHO**

El comité de evaluación del Poder Legislativo anunció que no acepta la suspensión del proceso de selección de quienes participarán en la elección extraordinaria de juzgadores, que emitió un juez de Michoacán, ya que "es notoriamente improcedente e inatendible".

Al mismo tiempo, senadores y diputados de Morena y aliados advirtieron desde el pleno de la Comisión Permanente que la elección de jueces, magistrados y ministros se llevará a cabo el primero de junio, como establece la Constitución, a pesar del nuevo intento de frenarla desde el Poder Judicial.

En una declaración pública emiti-

da anoche, los cinco integrantes del comité destacaron que la resolución del juez primero de distrito de Michoacán, Sergio Santamaría Chamú, viola los derechos político-electorales de los aspirantes registrados en tiempo y forma.

De ahí que suspender el proceso 2024-2025 para elegir a juzgadores "resulta jurídicamente imposible". Ninguna autoridad, subrayaron, puede pasar por alto

la resolución de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del pasado 18 de noviembre.

En la misma se señala que "es constitucionalmente inviable suspender los actos que se relacionan con el desarrollo de los procesos electorales a cargo del Senado, el INE y otras autoridades" en torno al proceso comicial extraordinario del Poder Judicial 2021-2025.

Por la mañana, en la sesión de la Comisión Permanente, legisladores de la 4T deploraron que el comité de evaluación del Poder Judicial haya detenido el proceso de selección de aspirantes, con base en un amparo concedido por un juez que no tiene facultades para ello.

Antes de la sesión, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, comentó que el proceso va a seguir y los más de 2 mil aspirantes inscritos en el PJJ tienen garantizados sus derechos y serán trasladados

a alguno de los otros dos comités, o se creará una comisión auxiliar, pero la elección no se detendrá.

Adelantó que la mesa directiva y la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta deben elaborar un acuerdo para asegurar la participación de quienes se registraron ante el PJJ, ya que "sería gravísimo que quienes de buena fe participan quedaran fuera por una franca irresponsabilidad, negligencia y provocación del Poder Judicial".

Consideró que se trata de "un intento desesperado de la Suprema Corte de descarrilar la elección del primer domingo de junio de 2025, pero no lo logrará".

Durante la sesión, las morenistas Nora Ruvalcaba, Simey Olvera y Laura Itzel Castillo destacaron que el comité del PJJ no debió frenar el proceso de selección de los aspirantes a juzgadores, toda vez que como juristas saben que no proceden amparos contra reformas a la Carta Magna, ni en materia electoral.

Tal fallo, coincidieron, muestra lo urgente que es la reforma judicial y que ahora menos que nunca pueden doblegarse "a una resolución judicial caprichosa, que desafía la continuidad de un proceso comicial legítimo".

Los senadores Ana Ericka Santa y Waldo Fernández, del PVEM, y Gonzalo Yáñez (PT) consideraron que el juez primero de distrito en el estado de Michoacán debe ser sancionado por actuar de forma ilegal.



▲ Los más de 2 mil aspirantes a juzgadores inscritos en el Poder Judicial tienen garantizados sus derechos, señaló ayer Gerardo Fernández Noroña (centro).  
Foto Luis Castillo



# Preven en el Senado asumir el proceso

NADIA ROSALES

El Senado discutirá la posibilidad de que los Comités de Evaluación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo continúen con el proceso de selección de los aspirantes a Jueces y Magistrados, luego de que el Comité del Poder Judicial suspendiera la selección, tras la orden de un juez de distrito.

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, dijo ayer que se reunirá con la Jucopo en la Cámara alta para evaluar las opciones que permitan a los candidatos seguir con las entrevistas, como marca el proceso.

El legislador indicó que una de ellas es que los otros dos Comités finalicen el proceso de selección del PJ o la creación de una instancia auxiliar antes del 31 de enero, cuando deberán publicar las listas de los candidatos elegibles, previo a su insaculación el próximo 4 de febrero.

“Eso es algo que tiene que discutir la Cámara de Senadores, la decisión está a contrarreloj porque la primera semana de febre-

ro tiene que estar la determinación de quienes serán las personas candidatas a la elección”, declaró en conferencia de prensa en el que estuvo acompañado por el diputado morenista Pedro Haces, previo al inicio de sesión de la Comisión Permanente en San Lázaro.

Lo anterior debido a que la propia reforma al PJ prevé que en caso de que se presente una situación no prevista, el Senado debe resolver la contingencia, apuntó Fernández Noroña.

“Les anunciamos desde ya que tomaremos el acuerdo para que todas las personas que se registraron vía el Poder Judicial sean integradas al proceso y si resultan en la insaculación, serán candidatas en el proceso electoral del primero de junio de 2025”, señaló.

Asimismo, Fernández Noroña indicó que se impugnará la suspensión del Comité del Poder Judicial ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que este continúe con el proceso, como lo mandata la Constitución.



**CRITICA “INTENTO DE DESCARRILAR LOS COMICIOS”**

# Elección judicial no se detendrá: Noroña

**SI UN PODER NO PRESENTA CANDIDATURAS, el proceso continúa, porque habría de dos Poderes más, y el PJ estaría cubierto por los pases automáticos, afirma el senador**

POR HÉCTOR FIGUEROA  
hfa@gtmm.com.mx

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, sostuvo que la elección de jueces, ministros y magistrados no se detendrá, a pesar de que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación decidió aceptar un amparo para suspender el proceso.

Recordó que la Constitución prevé que, si un Comité de Evaluación no hace su tarea, que sería el caso del Poder Judicial, ese Poder no presentaría candidaturas, pero continúa el proceso electoral y el Poder Judicial estaría cubierto, porque todas las personas juzgadas en funciones tienen pase directo a la elección.

Adelantó que la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política del Senado tendrán que elaborar un acuerdo para garantizar la

## EL DATO

### Opción

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, dijo que incluso se podría crear una instancia auxiliar del Comité de Evaluación “que entre al relevo”.

participación en las elecciones judiciales de quienes se registraron ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial.

“Sería gravísimo que las personas que de buena fe se inscribieron ante esa instancia se quedaran fuera de la elección por una franca irresponsabilidad, negligencia y provocación del Poder Judicial de la Federación.

“De la Suprema Corte de Justicia de la Nación que insiste, en un intento desesperado, en descarrilar la elección del primer domingo de junio de 2025”, afirmó el legislador del PT.

Fernández Noroña reite-



ró que no hay ningún recurso legal, "ni poder sobre la tierra que pueda detener el proceso electoral judicial".

Recordó que la Ley de Amparo establece con claridad que no procede la figura del amparo contra reformas constitucionales ni contra un proceso electoral: además de que se aprobó una reforma sobre la supremacía constitucional.

#### **VEN "INCOMPETENCIA DE ORIGEN"**

Para el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal (CEPL), el aval de la Corte para suspender el proceso para elegir a los miembros del Poder Judicial de la Federación (PJF) resulta "jurídicamente imposible" y viola la Constitución.

Mediante un escrito, el CEPL abundó que la suspensión dictada por el juez Sergio Santamaría es improcedente e inatendible, porque viola los derechos políticos electorales a ser votados de los aspirantes que fueron registrados en el Comité del Poder Judicial en tiempo y forma.

"Existe una incompetencia de origen, ya que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sostenido el criterio de que la autoridad judicial no debe intervenir para resolver cuestiones electorales que incumben constitucionalmente a otros poderes", abundó el comité del Legislativo.



AMPARO, UNA MEDIDA “DESESPERADA”

# Senado ‘cobijará’ a aspirantes inscritos ante el Comité Judicial

**Queda cada vez más evidenciado que el PJ tiene que cambiarse: Fernández Noroña**

**DIANA BENÍTEZ**

[dbenitez@elfinanciero.com.mx](mailto:dbenitez@elfinanciero.com.mx)

Los candidatas a la elección judicial que se hayan registrado por el Poder Judicial podrán continuar su proceso desde el Poder Legislativo, anunció Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva en la Comisión Permanente, luego de que ese poder suspendió trabajos, en acato a un amparo que implica otro intento “desesperado” de frenar los comicios.

“Sería gravísimo que las personas que de buena fe se inscribieron en el Poder Judicial quedaran fuera de la elección no por su responsabilidad sino por una franca negligencia, provocación del Poder Judicial”, comentó en conferencia de prensa.

*“Sería gravísimo que las personas que de buena fe se inscribieron en el Poder Judicial quedaran fuera de la elección”*

**GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA** Presidente del Senado

“Les anunciamos desde ya que tomaremos el acuerdo para que todas las personas que se registraron vía el Poder Judicial sean integradas al proceso, y si resultan en la insaculación serán candidatas en el proceso electoral del primero de junio de 2025”, añadió el presidente de la Cámara alta.

El petista destacó que esa medida sería conforme a lo que establece la reforma judicial, en la que especifica que, ante lo no previsto, el Senado actuará, y que el Comité del Poder Judicial “se tiró al piso” es algo no previsto, por lo que no es un “corchete” que se agregue a la reforma.

A pesar de ello, indicó que sería procedente una impugnación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que se obligue al Comité de Evaluación del Poder Legislativo a continuar con su responsabilidad.

Por lo pronto dejó a la sociedad la sanción: “Yo creo que la sanción

es el repudio público, el que se van al basurero de la historia, en que queda cada vez más evidenciado que ese Poder Judicial tiene que cambiarse, que no respetan el derecho”.

Pedro Haces, vicecoordinador de Morena, calificó el hecho como “albazo”.

El Comité de Evaluación del Poder Judicial suspendió sus trabajos en atención a un amparo girado por el juez Primero de Distrito de Michoacán, Sergio Santamaría Chamú, quien, desde el 20 de diciembre pasado, ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE), y otras autoridades, suspender el proceso de elección judicial.

De forma contraria, la bancada de Acción Nacional se pronunció por que el Legislativo emule al Poder Judicial.

“Las resoluciones judiciales deben acatarse y se entiende que el propio Poder Judicial acate resoluciones emitidas por otro órgano del Poder Judicial, como fue el caso de la suspensión definitiva del juez de Michoacán”, señaló el partido blanquiazul desde su bancada.

El senador panista Antonio Martín del Campo pidió “poner alto al proceso” hasta que no se cuente con las condiciones legales y financieras.



LUCÍA FLORES

**Mensaje.** Gerardo Fernández Noroña [centro], en la instalación de la Comisión Permanente en Diputados.



## ... y la oposición augura un “rotundo fracaso”

Los partidos de oposición en el Congreso de la Unión, PAN, MC y PRI ven que el destino de la elección de jueces, magistrados y ministros será el rotundo fracaso ante la falta de legitimidad en lo que es el proceso, el diseño de una elección que es hasta el día de hoy confusa, poco transparente y propicia riesgos de manipulación.

En MC, Juan Antonio Martín del Campo dijo: “Vemos un fracaso en este modelo de selección, en este modelo electoral, falta de legitimidad en lo que es el proceso, el diseño de una elección que es hasta el día de hoy confusa”.

Por el PAN, Martha Amalia Moya dijo que la emisión de la suspensión del proceso y su acatamiento por parte del Comité de Evaluación del Poder

Judicial Federal es una consecuencia de un procedimiento viciado desde su origen, un intento autoritario de someter al Poder Judicial a los intereses del Ejecutivo federal.

En el PRI, Ivonne Ruiz dijo que la reforma al Poder Judicial continúa generando dudas y cuestionamientos a diario.

Acatar la suspensión, dijo, es un acto de respeto hacia el poder que se encarga de impartir justicia.

“Es un acto que garantiza la legalidad de este país. Como un Estado de derecho, todas y todos estamos obligados a respetar la ley y sobre todo las resoluciones judiciales, debemos acatar las decisiones de los órganos jurisdiccionales porque nada ni nadie está por encima de la ley”, sostuvo la priista.  
*(Eloísa Domínguez)*



#CONSTITUCIONAL



● Con 22 votos aprobatorios de legislaturas locales, la **Comisión Permanente del Congreso de la Unión** declaró constitucionales las reformas que prohíben cigarrillos electrónicos, vapeadores y el uso ilícito del fentanilo. La ley sancionará toda actividad relacionada con estos sistemas o dispositivos. **ALMAQUIO GARCÍA Y VÍCTOR ORTEGA**



# Busca Congreso garantizar participación de aspirantes

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña informó que se garantizará la participación de las personas que se registraron para participar en la elección del Poder Judicial.

Refirió que en la Constitución “no está contemplado que un Poder se tire al piso” y por lo tanto es responsabilidad del Senado de la República resolver al respecto.

Lo anterior luego de que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación suspendió, este martes, en el ámbito de su competencia, el proceso electoral de jueces, magistrados y ministros.

El senador Fernández Noroña dijo que los integrantes del Comité de Evaluación del Po-



Todos aquellos que piensan que ya se quedaron fuera por la decisión tomada o la mala decisión tomada por parte de quien dirige la Corte, pues no es así porque aquí caben”

## PEDRO HACES

Diputado federal de Morena

der Judicial “tienen responsabilidades jurídicas”, aunque aclaró que no se tiene pensado, hasta ahora, proceder en su contra.

Dijo que la sanción para estas personas que no están acatando lo dispuesto en la Constitución, “se van al basurero de la historia,



**PROMESA.** Fernández Noroña aseguró que se buscará un mecanismo para los aspirantes del PJ.

no tienen honor, no tienen seriedad, no tienen responsabilidad”, refirió.

Al respecto, el diputado Federal de Morena, Pedro Haces, dijo que “todos aquellos que piensan que ya se quedaron fuera por la decisión tomada o la mala decisión tomada por parte de quien dirige la Corte, pues no es así porque aquí caben”.

Sobre el tema de los Fideicomisos de la Corte, congelados por Nafin debido a suspensiones judiciales, Fernández Noroña dijo que conversarán cuál es la mejor manera de que se entreguen a la Tesorería federal. / **KARINA AGUILAR**

## POSTURA DE SHEINBAUM

● El Comité de Evaluación del PJ está violando una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum, después que el comité de Evaluación Judicial suspendió su procesos para la selección de candidatos.

“El Tribunal ya había hecho una resolución, en el sentido que esos amparos no tenían ninguna validez porque estaban dentro del terreno electoral. Entonces, ese amparo no es procedente”



Especial

## Revisión de perfiles

Ante la orden de un juez de detener la elección de aspirantes a Jueces y Magistrados, el Comité del Poder Ejecutivo aprobó continuar con el proceso, como lo estableció el TEPJF, dijo el ex Ministro Arturo Zaldívar en la red X. Indicó que avanzan en la revisión de perfiles de idoneidad para la etapa de entrevistas que inicia el viernes.



## Comité de Evaluación del Legislativo no detendrá proceso de elección judicial



El Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal indicó que no suspenderá el proceso de la elección judicial, pues "resulta jurídicamente imposible".

En un comunicado, informó que la suspensión dictada por el juez Sergio Santamaría "es notoriamente improcedente e inatendible, porque viola los derechos políticos electorales a ser votados de los aspirantes que fueron registrados en tiempo y forma".

"Esta decisión también trastoca los principios que rigen la materia electoral, es decir, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad, lo que representa un atentado a los derechos humanos de las personas participantes que tienen el derecho a ser votadas", añadió.

La noche del martes los comités de evaluación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial recibieron un acuerdo emitido por el Juzgado Primero de Distrito en el estado de Michoacán, en el que se ordena suspender actividades mientras se resuelve de fondo un juicio de amparo; de lo contrario, se dará vista a la Fiscalía General de la República (FGR) por desacato.



"Se vincula a diversas autoridades al cumplimiento de las medidas cautelares. En consecuencia, como lo solicita la promovente, con apoyo en el artículo 158 de la Ley de Amparo, se vincula a los integrantes de los Comités de Evaluación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, al cumplimiento de las medidas cautelares decretadas en este incidente de suspensión", indica el acuerdo.

El Juzgado Federal otorgó 48 horas a los tres comités para acatar la medida cautelar y advirtió que se impondrá a cada persona integrante una multa de mil Unidades de Medida y Actualización, equivalente a 107 mil 570 pesos.

Por esta razón, el Comité del Poder Judicial decidió suspender, en el ámbito de sus atribuciones, la continuación del desarrollo del proceso electoral extraordinario para la elección de jueces, magistrados y ministros. Sin embargo, el Ejecutivo y Legislativo determinaron lo contrario.

Esta tarde, Arturo Zaldívar, integrante del Comité de Evaluación el Ejecutivo, señaló que se atendió lo que ha resuelto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sobre dichos comicios judiciales, por lo que no detendrían su proceso.

De la misma forma, el Comité del Legislativo mencionó que el artículo 99 de la Constitución señala que el Tribunal Electoral será la máxima autoridad jurisdiccional en la materia y órgano especializado del Poder Judicial de la Federación.

También explicó que el artículo 41 establece que los procedimientos electorales no son susceptibles de suspenderse, "toda vez que son de orden público y de interés social, como también lo señala el artículo 496 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales".

Asimismo, recordó que el Decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción II del artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución, en materia de inimputabilidad de las adiciones o reformas, dispone que son improcedentes las controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad o juicios de amparo.

"(Es) constitucionalmente inviable suspender los actos que se relacionan con el desarrollo de los procedimientos electorales a cargo del Senado de la República, el Instituto Nacional Electoral y otras autoridades competentes... En consecuencia, deben continuar con las etapas del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.



"Esta Sala Superior determina que es la única autoridad competente para conocer de los escritos presentados por las partes promoventes, porque le corresponde en exclusiva la resolución de conflictos que se susciten en el marco del proceso electoral de personas juzgadas sin que se advierta del marco jurídico que otro juez o tribunal tenga atribuciones para decidir en esa materia electoral", señaló.

Por esta razón, argumentó el comité, dicha resolución no puede ser desconocida por ninguna autoridad que intervenga en el proceso electoral.

<https://www.milenio.com/politica/comite-de-evaluacion-del-legislativo-no-detendra-eleccion-judicial>



## ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

# Suspensión no frena selección de candidatos

**LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN de los poderes Ejecutivo y Legislativo no detendrán sus procesos rumbo a la jornada del próximo 1 de junio, como lo ordenó un juez de Distrito**

POR XIMENA MEJÍA  
Y HÉCTOR FIGUEROA

A diferencia del Comité de Evaluación del Poder Judicial, los comités de los poderes Ejecutivo y Legislativo no detendrán sus procesos para seleccionar a los candidatos a competir en la renovación de juzgadores en junio, como lo ordenó el juez Primero de Distrito en Michoacán.

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que, al acatar la orden judicial, el PJP viola una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“El Tribunal ya había hecho una resolución en el sentido de que esos amparos no tienen ninguna validez

porque estaban dentro del terreno electoral, entonces el amparo no es procedente”, señaló en Palacio Nacional.

Aseguró que el Comité del Ejecutivo continuará con sus actividades porque, a juicio del coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, Arturo Zaldívar, se debe atender la decisión que dictó el TEPJF, al ser

la autoridad competente.

Por separado, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, sostuvo que no hay ningún recurso legal “ni poder sobre la tierra que pueda detener el proceso electoral judicial”.

Adelantó que el Senado deberá elaborar un acuerdo para garantizar la participación en las elecciones de quienes se registraron ante el comité del Poder Judicial.

“Sería gravísimo que las personas que de buena fe se inscribieron ante esa instancia se quedaran fuera de la elección por una franca irresponsabilidad, negligencia y provocación del Poder Judicial de la Federación”.

**PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 6**



## EJECUTIVO NO FRENARÁ PROCESO: SHEINBAUM

# “PJ viola resolución; amparo no procede”

POR XIMENA MEJÍA  
lizett.mejia@gimm.com.mx

Después de que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación suspendió su proceso para seleccionar candidatos para los comicios judiciales, al acatar una suspensión dictada por un juez, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que se está violando una resolución del Tribunal Electoral, por lo que el amparo no es procedente.

“Están violando una resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); el Tribunal ya había hecho una resolución en el sentido de que esos amparos no tienen ninguna validez, porque estaban dentro del terreno electoral, entonces el amparo no es procedente”, señaló.

**LA PRESIDENTA subraya que el Comité de Evaluación del Poder Judicial Federal no puede suspender la selección de candidatos para la elección de juzgadores de junio próximo**



Foto: Héctor López

La presidenta Claudia Sheinbaum explicó que los amparos no tienen validez contra el proceso de elección de juzgadores de este año, porque se encuentra dentro del terreno electoral.



Desde Palacio Nacional, en su conferencia matutina, enfatizó que no son procedentes los amparos concedidos y, por ello, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y su Comité de Evaluación no deberían atender, en respuesta a que los integrantes de este comité dieron a conocer que suspendieron sus actividades tras recibir la notificación de un juez de Michoacán.



El Tribunal ya había hecho una resolución en el sentido de que esos amparos no tienen ninguna validez porque estaban dentro del terreno electoral.”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA DE MÉXICO

Contrario a lo hecho por el Comité del Poder Judicial, Sheinbaum Pardo aseguró que el del Poder Ejecutivo continuará con sus actividades, porque, a juicio del coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, se debe atender la decisión del Tribunal Electoral, al ser la autoridad competente.

“A consideración del ministro Zaldívar, nos vamos por la resolución del TEP-JF que ya había establecido que, en materia electoral, estos amparos no son procedentes”, justificó.

La mandataria reveló que, en las últimas semanas, el Comité del Poder Ejecutivo ha sesionado sólo con cuatro de sus cinco integrantes, porque Javier Quijano Baz se enfermó y no ha podido acudir a las reuniones.

“El licenciado Quijano ha estado un poco mal de salud y no ha estado asistiendo, que es importante que se sepa porque, por hoy, la comisión está funcionando con cuatro (integrantes); estamos preguntando al Senado —que es el que tiene que atender cualquier problema, el que tiene que responder ante alguna situación que no está la Constitución o las leyes—, si se puede seguir funcionando con cuatro (integrantes) y ellos deben tomar una decisión del tema”, explicó la jefa del Ejecutivo.



Desdeñan  
Ejecutivo y  
Legislativo orden  
de un juez

• Solo el Poder Judicial suspendió selección de aspirantes a jueces.

• PÁG. 30



El Poder Ejecutivo determinó, por unanimidad, continuar con el proceso”.

Arturo Zaldívar,

COORD. GRAI. DE POLÍTICA Y GOB.

## Comités de Evaluación seguirán trabajo de selección

# Ignoran Legislativo y Ejecutivo al PJJF por suspensión

• Expertos afirman que Poder Judicial no está forzado a presentar lista de aspirantes

Rolando Ramos y Redacción  
politica@eleconomista.mx

Un juez federal instó a los Comités de Evaluación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a suspender su trabajo en la selección de candidatos a un puesto dentro del Poder Judicial de la Federación hasta que no se resuelva de fondo un amparo; no obstante, sólo uno de los tres poderes informó que acatará la resolución.

Ayer, por unanimidad de sus cinco integrantes, el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo Federal decidió continuar con el proceso de selección de candidatos a ministros, magistrados y jueces que contendrán en los comicios del próximo 1 de junio, informó Arturo Zaldívar.

“El Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo Federal determinó, por unanimidad de votos, continuar con el proceso de elección de personas juzgadoras, en atención a lo resuelto por la Sala Superior del TEPJF.

“Por otro lado, seguimos avanzando en la revisión de los perfi-

les de idoneidad para la etapa de entrevistas, las cuales iniciarán este viernes 10 de enero”, cita el mensaje que el ministro en retiro e integrante del citado comité posteó en la red social X.

Por su parte, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal (CEPL) tampoco suspenderá el proceso de selección en marcha como le ordenó un juez federal.

“Suspender el proceso electoral 2024-2025 para elegir a ministras, ministros, magistradas, magistrados, juezas y jueces del Poder Judicial de la Federación resulta jurídicamente imposible y la suspensión dictada por el juez Sergio Santamaría Chamú es notoriamente improcedente e inatendible porque viola los derechos políticos electorales a ser votados de los aspirantes que fueron registrados en tiempo y forma”, cita el comunicado.

Ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum, en su conferencia de prensa diaria dijo que la resolución del juez Primero de Distrito en Michoacán, Sergio Santamaría, no era procedente.

“Están violando una resolución del Tribunal, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder... —¿Cómo es?— Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. O sea, el Tribunal ya había hecho una resolución en el sentido de que esos amparos no tenían ninguna validez, porque estaban dentro del terreno electoral”, indicó.

### Sin obligación de postular

El Poder Judicial de la Federación (PJF) no incurriría en violación a la Constitución si no postula candidatos a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), magistrados de Circuito y jueces de Distrito para la elección del próximo 1 de junio, ni implica riesgo alguno el que no lo haga, coincidieron los constitucionalistas de la UNAM, Alberto del Castillo del Valle y Gerardo Hurtado Montiel.

Al tratarse de elecciones, afirmó Hurtado Montiel, litigante y académico de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, “quien quiera lanzar candidatos puede hacerlo y si no quiere no hay problema”.

“No veo que haya un imperativo, que diga la Constitución que (el PJF) deba hacerlo de manera forzosa; puede decir ‘no tengo candidatos’. No dice que deberá (postular candidatos). Las palabras, los vocablos, en materia de Derecho juegan un papel muy importante. Mientras no sea impositiva la norma, la autoridad no puede estar obligada; es potestativa”, explicó.

Para Del Castillo del Valle, especialista en Derecho Constitucional y Juicio de Amparo, el Poder Judicial no violaría la



## 31 DE ENERO

es la fecha límite para que los comités de evaluación presenten las listas de los aspirantes al PJJ que cumplieron con los requisitos tras entrevistarlos.

Constitución, que establece la elección de juzgadores, al no postular candidatos.

“No. Precisamente porque el Poder Judicial está respetando el mandato del juez”, precisó a pregunta específica y en referencia a la determinación que tomó el pasado martes el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación de suspender el procedimiento de selección de candidatos a juzgadores, en acatamiento de una suspensión definitiva concedida por un juez federal.

### Desacato

Hurtado Montiel consideró que los integrantes del Comité Evaluador del Poder Judicial actuaron conforme a Derecho, obligados por la Ley de Amparo.

“Los juicios de amparo, una vez que se inician obviamente se está buscando la inconstitucionalidad de un acto, pero muchas veces se pide al juez de amparo que mientras resuelve conceda la suspensión a fin de que las cosas se mantengan en el estado que

guardan. Esto es, que no avancen hasta que no se resuelva si es constitucional o no para que el acto no se vuelva consumado de manera irreparable”, detalló.

Si la suspensión no es acatada por la autoridad a la que va dirigida, dijo, se incurre en violación a la suspensión del acto reclamado y se configura uno de los delitos establecidos en la Ley de Amparo.

“Hay desacato en términos del Artículo 107 constitucional y se inicia una carpeta de investigación por violación a la Ley de Amparo”, precisó.

Eso sería lo legal conforme la Ley de Amparo, agregó, al recordar que a propósito de los cambios a la Constitución en materia de reforma del Poder Judicial el expresidente Andrés Manuel López Obrador, la presidenta Claudia Sheinbaum y el Congreso de la Unión incurrieron en desacato judicial y no pasó nada.

“Se ha venido violentando de manera reiterada la Ley de Amparo y los actos de una autoridad de control constitucional, como es un juez de Distrito o de Amparo, por lo que están rotos el sistema judicial y el sistema constitucional. Se ha roto el equilibrio de los poderes”, afirmó.

Ambos especialistas coincidieron también en que si bien el amparo no aplica en materia electoral, sí en el caso de la impugnación de la reforma constitucional judicial.



**Están violando una resolución del Tribunal, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder... —¿Cómo es?— Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. O sea, el Tribunal ya había hecho una resolución en el sentido de que esos amparos no tenían ninguna validez, porque estaban dentro del terreno electoral”.**

**Claudia Sheinbaum,**

PRESIDENTA DE MÉXICO.

**En la** víspera el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, indicó que desde el Legislativo buscarán que los aspirantes inscritos ante el Comité del Poder Judicial de la Federación participen en el proceso.

**AFIRMA COMITÉ LEGISLATIVO****“Suspendir proceso de selección no es posible”**

● Para el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal (CEPL), suspender el proceso electoral 2024-2025 para elegir a ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación “resulta jurídicamente imposible y la suspensión dictada por el juez Sergio Santamaría Chamú es notoriamente impropcedente e inatendible”.

El CEPL señaló que la suspensión que hizo el Comité de Evaluación del Poder Judicial

(CEPJ), a partir de esta suspensión, viola los derechos políticos electorales a ser votados de los aspirantes que fueron registrados en tiempo y forma.

A través de un pronunciamiento, consideró que existe una incompetencia de origen, ya que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sostenido el criterio de que la Autoridad Judicial no debe intervenir para resolver cuestiones electorales. / **KARINA AGUILAR**


**REFORMA AL PJ  
PROCESO DE ELECCIÓN**

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

**M**aría Emilia Molina de la Puente, integrante del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF), aseguró que dicho órgano suspendió todas sus labores relacionadas con el proceso electoral, incluidas entrevistas y exámenes, tras una orden del titular del Juzgado Primero de Distrito con sede en Michoacán, la cual vincula a los tres Comités de Evaluación bajo amenaza de multas por incumplimiento.

Además, aseguró que, aunque el CEPJF podría interponer recursos para revertir la suspensión, no lo hará, pues se decidió acatar la resolución judicial.

En entrevista con *La Razón*, la magistrada señaló que en tanto la suspensión esté vigente, "no haremos ningún otro acto que tenga que ver con nuestra función con esta competencia; es decir, los exámenes y las entrevistas, esto queda suspendido por el momento".

**EL  
DATO**

**SENADORES DE MORENA** califican como irresponsable la decisión del Comité de Evaluación del Poder Judicial de detener el proceso de elección de personas juzgadoras.

Emilia Molina calificó este hecho como "inédito", y dijo desconocer si esta suspensión vinculante a los Comités de Evaluación de los tres poderes pueda ser modificada.

Comentó que esta resolución ya estaba ordenada desde el 20 de diciembre pasado, y tras darse por enterado, el CEPJF decidió acatar la orden "como en cualquier Estado de derecho debe hacerse".

La orden a que se hace referencia fue dictada por el titular del Juzgado Primero de Distrito, asentado en Michoacán. En la resolución se establece que, de no acatarse la orden, se impondrá a cada persona integrante de los comités de los tres poderes de la Unión una multa que asciende a 107 mil 570 pesos.

La impartidora de justicia aclaró que el hecho de que el CEPJF no continúe con sus trabajos no implica, en principio, la inhabilitación de todo el proceso electoral para renovar al Poder Judicial (PJ).

"La elección debería estar en pausa, por la existencia de muchísimas suspensiones que han sido violadas de manera reiterada. Pero el hecho de que el Comité no continúe y no haya candidatos del Poder Judicial de la Federación no implicaría, en principio, la suspensión de la elección, porque la propia Constitución



**“NO HAREMOS ningún otro acto que tenga que ver con nuestra función con esta competencia, es decir, los exámenes y las entrevistas, esto queda suspendido por el momento”**

**MARÍA EMILIA  
MOLINA**  
Magistrada

**MARÍA EMILIA  
MOLINA**, integrantes del Comité de Evaluación del PJ, en imagen de archivo

Posponen exámenes y entrevistas

# "No haremos ningún acto mientras siga la suspensión"

**LA MAGISTRADA** María Emilia Molina, integrante del Comité de Evaluación del PJ, asegura que esta resolución no implica la pausa del proceso; multa podría ascender a 107 mil 570 pesos

establece que puede un poder proponer o no a nadie", explicó.

Molina de la Puente señaló que el CEPJF ya había cumplido con la primera etapa de la convocatoria, además de que "estábamos iniciando la elaboración de reactivos para aplicar los exámenes, pero bueno, está suspendido todo, obviamente, y en espera de que siga vigente esta suspensión o no, y se notifique oportunamente".

Ante la independencia de los comités, la magistrada explicó que "cada quien tendrá sus propias decisiones. Obviamente, en el marco constitucional vigente, el artículo 107, fracción 17 de la Constitución establece que el no acatar una suspensión de un juez constituye la comisión de un

delito. Entonces, ese marco constitucional es el que nosotros acatamos".

Ante el avance de la elección judicial, la magistrada adscrita al Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito destacó la importancia de la independencia con que cuentan los comités, pero lamentó que en algunos "no se respetan ni siquiera sus propias reglas".

La jurista apuntó que existen los recursos de las partes legitimadas para intentar revertir la medida, lo cual podría incluso venir de "quienes son superiores jerárquicos para esos efectos; es decir, un tribunal colegiado de circuito o la Suprema Corte, incluso el juez de distrito que determinó el amparo podría hacer una modificación a la suspensión".



**'SUSPENDER PROCESO NO ES POSIBLE'**

# Minan con amparos la elección judicial

A 142 días de que se lleven a cabo los comicios de juzgadores, existe una disputa entre el Poder Judicial, el INE y la Suprema Corte. La última afrenta se da en el ámbito de los comités, pues mientras el del PJ frenó la selección de aspirantes por la suspensión definitiva de un juez federal, los del Ejecutivo y Legislativo seguirán en desacato. En el Congreso, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, informó que se garantizará la participación de todos los aspirantes **MÉXICO P. 3**

**SUSPENSIONES CONTINÚAN RETRASANDO PROCESO**

## Elección de juzgadores va sobre campo minado

**Caos.** El INE, el Poder Judicial, el Tribunal Electoral y jueces en resistencia mantienen un pulso rumbo a los comicios

ÁNGEL CABRERA

La elección judicial, cuya jornada de votación será en 142 días, atraviesa un campo minado debido a la lucha al interior del Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El último frente abierto contra la elección de juzgadores es en los comités de evaluación de candidatos, pues mientras que el del Poder Judicial decidió acatar una suspensión definitiva de un juez federal, y frenar la selección de aspirantes, los del Ejecutivo y Legislativo seguirán en desacato.

La reforma indica que si un Poder no puede presentar candidatos fuera de tiempo, y no hay ningún mecanismo para que se incluya a los aspirantes, la próxima elección podría llevarse a cabo sin candidatos propuestos por ese Poder, en este caso el Judicial.

De acuerdo con el calendario, el 31 de



Estamos preguntando al Senado, que es el que tiene que atender cualquier problema... y debe responder ante cualquier situación que no esté contemplada en la Constitución"

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
 Presidenta de México

enero los tres Poderes deben presentar su lista formal de candidatos, después se llevará a cabo una insaculación y el 12 de febrero el INE recibirá la lista oficial de candidatos a jueces, ministros y magistrados que aparecerán en las boletas.

El órgano electoral, dirigido por Guadalupe Taddei, usa como blindaje una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) que en la práctica permite desacatar suspensiones provisionales y definitivas para seguir con la organización de los comicios de jueces, magistrados y ministros.

A la par, las juntas distritales del INE han reconocido la validez de cientos de suspensiones judiciales y han promovido recursos de queja ante tribunales colegiados, tanto

para impugnar multas como para solicitar que se desechen los juicios de amparo, por estar vigente la supremacía constitucional.

La resolución del TEPJF del 20 noviembre pasado indica que ningún Poder u órgano del Estado mexicano puede frenar o suspender la elección de jueces, magistrados y ministros, programada para el próximo 1 de junio.

Ante el escenario de incertidumbre, magistrados de tribunales colegiados han determinado que la sentencia del TEPJF es un medio de control diferente y los juicios de amparo vigentes contra la elección de juzgadores deben respetarse.

**3 Comités**

de Evaluación de aspirantes, uno por cada Poder de la Unión



Por lo que han solicitado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que ejerza su facultad de atracción y resuelva la contradicción de criterios, es decir, definir si la resolución del Tribunal Electoral es válida y está por encima de los juicios de amparo contra la reforma judicial, o de lo contrario, las suspensiones de jueces de amparo deben acatarse.

Como ejemplo, el recurso de queja 331/2024, en el que el Primer Tribunal Colegiado del Tercer Circuito de Jalisco determinó que el TEPJF “violentó no solo al Estado democrático, sino a la propia Teoría General del Proceso por emitir una ‘sentencia’ en un cuaderno que no es legalmente un proceso o un recurso por no estar previsto en legislación alguna.

Los magistrados acusaron a los integrantes del Tribunal Electoral de “una actuación artificial” por encima de las leyes y la Consti-

tución, lo que lleva a “destrozar de facto el Estado de Derecho por buscar darle un alcance que únicamente es posible en el imaginario de aquellos que la emitieron”.

El Tribunal Colegiado pidió formalmente a la Suprema Corte que en este caso, derivado de una queja del INE que buscaba la nulidad del juicio de amparo contra la elección de juzgadores, se pronuncie sobre los alcances de la resolución del Tribunal Electoral.

Dicha contradicción de criterios quedó asentada en la SCJN con el folio 286/2024 y a la fecha no ha sido asignada a ningún ministro para la elaboración de un proyecto de sentencia, por lo que incluso podría quedar en la congeladora durante los próximos meses hasta después que los juzgadores elegidos por voto popular asuman sus puestos.

Tan sólo el INE ha recibido más de 700 notificaciones de juicios de amparo vigentes en contra de la elección de juzgadores, que ha descatado, pero cuyos efectos, en algunos

casos, son de largo plazo, pues van desde frenar la impresión de boletas a evitar entregar las constancias de ganadores a los nuevos jueces, magistrados y ministros.

Finalmente, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial (Jufed) adelantó que habría sanciones administrativas y penales a los ciudadanos que participen como funcionarios de casilla en la elección judicial, voluntarios necesarios para llevar a cabo los comicios.

# 881

cargos judiciales se elegirán en la elección de este año

## ESTIRA Y AFLOJA



**Con al menos 600 juicios** de amparo a cuestas y sin el presupuesto suficiente, el INE organiza la elección más grande de su historia.



**A la par de las estrategias** para reducir costos, el organismo electoral enfrenta una batalla jurídica en los juzgados de Distrito



**Esto ante las más de 60 resoluciones** de juzgadores que oficialmente suspenden la elección judicial



**El 18 de noviembre pasado**, el Tribunal Electoral autorizó al INE a continuar con la organización de los comicios.



**El Tribunal** determinó que la elección judicial no podía ser detenida ni suspendida.



**AVAL.** El Tribunal Electoral fue el que dio luz verde al INE para continuar con la elección, pero los juicios de amparo no se han resuelto.



**El Tribunal** dijo que se desconocen los motivos por los que se decidió excluirlos del listado correspondiente. FOTO

EE: ROSARIO SERVÍN

Entre los aspirantes que será reincorporados están: Andrés Cortes Bores, Abraham Isaac Suidias Castellanos, Pedro Barboza Gómez, Jorge Jannu Lizárraga Delgado, Verónica Elizabeth Ucaranza Sánchez, Armando Espinosa de los Monteros Basurto, Víctor Manuel Nava Casarrubias, y Arturo García Jiménez, quien busca un contender por el cargo de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**TEPJF determinó que cumplieron con requisitos**

# Piden a poderes incorporar 18 en lista de aspirantes

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**L**a Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a los Comités de Evaluación del Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, incorporar a 18 abogados a las listas de aspirantes que cumplen con los requisitos de elegibilidad para la elección de personas juzgadoras del próximo 1 de junio.

Por unanimidad de votos, las y los magistrados de la máxima instancia en materia electoral determinaron que estos aspirantes cumplieron con toda la documentación exigida para el proceso y estimaron que satisfacen los requisitos de elegibilidad para contender por un cargo de juzgadores federa-

les, conforme a la documentación que anexaron a su solicitud.

También se determinó que se desconocen las razones o motivos por los cuales la responsable decidió no incluirlos en el listado correspondiente, a pesar de cumplir con los extremos necesarios para demostrar su elegibilidad, lo que estiman, los coloca en estado de indefensión.

Por lo anterior, se ordenó a la autoridad responsable publicar a la brevedad una adenda para que se incluyan a estas 18 personas la lista de personas aspirantes que cumplen con los requisitos de elegibilidad que forma parte del proceso de elección de personas juzgadoras, y que son emitidas por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial.

## Deben justificar exclusión

Por otro lado, la Sala Superior también ordenó a los comités de evaluación del Poder Ejecutivo y Legislativo federal justificar la exclusión de otros 48 aspirantes, con el fin de dotar de certeza y transparencia a este proceso de elección.

Sobre este asunto, la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Aralí Soto Fregoso, sostuvo que estos 48 promoventes que se registraron como aspirantes a dicho proceso y quienes impugnaron las listas de quienes cumplen con los requisitos de elegibilidad publicados por los comités de evaluación del Poder Ejecutivo y Legislativo, respectivamente, estiman fueron indebidamente excluidas.

Por ello, señaló como fundados los agravios de estos aspirantes ya que no se advierte que las responsables explicaran los fundamentos, causas ni razones específicas que les permitan saber el por qué no fueron incluidas en los listados de personas elegibles para continuar a la siguiente etapa del proceso.

“Es indispensable que quienes participan en este proceso de selección conozcan los motivos por los que son considerados inelegibles”, dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	31	9/1/25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**Los Poderes Ejecutivo y Legislativo deben justificar la exclusión de otros 48 aspirantes, con el fin de dotar de certeza y transparencia a este proceso de elección.**



## Comité de Evaluación del Poder Legislativo asegura que suspender elecciones del Poder Judicial “viola la Constitución”

El organismo respondió a la suspensión de las actividades del comité del Poder Judicial, quienes acataron una orden emitida por un juez en Michoacán

Por Israel Aguilar Esquivel

08 Ene, 2025 08:31 p.m. MX



Guardar



Senado realiza la insaculación para la elección de cargos del Poder Judicial en 2025 (@senadomexicano)

En plena organización de las **elecciones del Poder Judicial**, el Comité de Evaluación de dicha instancia decidió frenar el proceso de selección de candidatos por acatar una suspensión emitida por el juez Primero de Distrito en Michoacán, Sergio Santamaría Chamú. Al respecto, el **Comité de Evaluación del Poder Legislativo** se pronunció y señaló que la acción es **violatoria de la Constitución**.

En un comunicado, el Comité de Evaluación integrado por representantes de la Cámara de Diputados y el Senado dio a conocer su posicionamiento en torno a la decisión del Comité del Poder Judicial. Además, catalogaron la suspensión dictada por el juez como **improcedente e inatendible** pues también **viola los derechos político electorales** a las personas aspirantes.

"El Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal explicó que el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que **los procedimientos electorales no son susceptibles de suspenderse**, toda vez que son de orden público y de interés social, como también lo señala el artículo 496 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales". se lee en el comunicado difundido en la página oficial del Senado.

[Comité de Evaluación del Poder Legislativo asegura que suspender elecciones del Poder Judicial “viola la Constitución” - Infobae](#)



## Suspende proceso electoral el Comité de Evaluación del PJJ: ¿Cómo afecta esto a la elección judicial 2025?

Un juez federal ordenó al Poder Judicial suspender el proceso electoral para escoger a ministros, jueces y magistrados por voto popular. ¿Qué sigue ahora?

Redacción La-Lista | 8 enero, 2025 | Tiempo de lectura: 2 min



El **Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJ)** suspendió, por orden de un juez federal, su proceso de selección de candidatos y candidatas a participar en la **elección judicial 2025**, donde jueces, magistrados y ministros serán elegidos por voto popular.

“Se suspende, en el ámbito de competencia de este Comité de Evaluación del PJJ, **toda actividad que implique la continuación del desarrollo del proceso electoral** extraordinario para la elección de diversos cargos del PJJ, en tanto no se revoque o modifique la medida cautelar”, dice el acuerdo del organismo.

La suspensión fue notificada durante el fin de semana al Comité y el Juzgado Primero de Distrito en el estado de Michoacán dio un **plazo de 48 horas para acatar la medida**.



Sin embargo, el **Comité de Evaluación del PJF** no fue el único vinculado a suspender el proceso electoral; también, recibieron este emplazo los Comités del **Poder Ejecutivo y Legislativo** y quedará dentro de sus atribuciones atender la resolución legal.

[Suspende selección de candidatos el Comité Evaluador del PJF](#)



## Nuevo choque por la reforma judicial: el Comité de Evaluación del Poder Judicial frena la selección de candidatos

Los integrantes comunican que están acatando una resolución de un juez de distrito de Michoacán, que ha ordenado suspender el proceso. Sheinbaum y Fernández Noroña anuncian que el Ejecutivo y Legislativo continúan adelante



Trabajadores del Poder Judicial Federal protestan en el Estado de México, en noviembre de 2024. CRISANTA ESPINOSA (CUARTOSURBO)



**BEATRIZ GUILLÉN**

México - 08 ENE 2025 - 15:47 CST



Los recovecos en el camino para llegar a la elección de jueces en junio de 2025 no cesan. A solo unos meses de que el país se enfrente a esta consulta extraordinaria, en la que se elegirán 881 cargos judiciales, uno de los tres comités que debe seleccionar a los candidatos ha decidido frenar el proceso. El Comité de Evaluación del Poder Judicial ha emitido un comunicado en el que anuncia que detiene “toda actividad” en cumplimiento de una resolución del juzgado primero de distrito de Michoacán, que el 20 de diciembre ordenó como medida cautelar suspender este proceso. La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, ya han anunciado este miércoles que los comités del Poder Ejecutivo y Legislativo van a seguir para adelante con la selección de candidatos.

La polémica reforma judicial ha recibido desde el inicio una cascada de amparos y suspensiones con el objetivo de frenarla. Este es el primero conocido que se dirige directamente a los 15



integrantes de los tres comités de evaluación. La resolución da un plazo de 48 horas, desde la notificación a cada comité, para “suspender en la etapa en que se encuentra y en el ámbito de sus competencias todo proceso”: “Lo que desde luego implica que no continúen con las etapas subsecuentes a la publicación de los listados de las personas aspirantes inscritas al proceso electoral extraordinario”. En caso de no hacerlo, dicta la sentencia del juez de distrito de Michoacán, se procederá “de inmediato” a abrir una carpeta de investigación contra los integrantes de los comités y se les impondrá una multa de más de 107.000 pesos.

Ante esas medidas cautelares, el Comité de Evaluación del Poder Judicial —notificado el 7 de enero— [ha decidido suspender su proceso](#), aunque reconocen la “considerable inequidad” que supondrá para el proceso si el poder ejecutivo y legislativo no responden de la misma forma. Hasta el momento, este comité estaba [analizando la idoneidad de 1.046 candidatos](#) (después de eliminar en el primer filtro a 2.759), el número más pequeño entre el resto de órganos: el legislativo estudia 7.060 candidaturas (tras rechazar más de 20.000) y [el ejecutivo 11.015](#) (al quitar 7.432).

La reforma judicial se convirtió en 2024 en una batalla campal de los jueces contra Morena, que controla el Ejecutivo y domina de forma arrolladora el Congreso. [La guerra pareció terminar a principios de noviembre](#) cuando el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no logró aprobar cómo delimitar la reforma, gracias al [apoyo in extremis del ministro Alberto Pérez Dayán](#). Después, el 18 de noviembre, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió, ante la lluvia de suspensiones, que “ninguna autoridad, poder u órgano del Estado pueden suspender, limitar condicionar o restringir las actividades relativas a las etapas del proceso electoral extraordinario”. En la lectura del fallo, la magistrada presidenta Mónica Soto citó al artículo 41 de la Constitución: “En



materia electoral, la interposición de los medios de impugnación constitucionales o legales no producirán efectos suspensivos sobre la resolución o el acto impugnado”.

El Comité de Evaluación del Poder Judicial señala en su comunicado que no ignora esta sentencia del TEPJF, pero que está “emitida en una jurisdicción constitucional diversa a la del juicio de amparo y, por otra parte, no corresponde a este órgano colegiado cuestionar lo determinado por un juez de distrito”. En sentido contrario, los otros dos comités sí se acogen a esta resolución del Tribunal Electoral.

La abogada Vanessa Romero, integrante del comité del Poder Ejecutivo, explica a EL PAÍS que todavía no han recibido la notificación del juzgado de distrito de Michoacán. Pero que cuando lo hagan, este comité va a respetar la sentencia del 18 de noviembre: “Si no estaríamos desacatando una orden del Tribunal Electoral, que ya resolvió que este tipo de amparos son ilegales porque atentan contra una reforma institucionalizada. Además, la materia es electoral, no pueden conocer de esta materia”. En ese mismo sentido, Sheinbaum ha declarado este miércoles en su conferencia: “Nos vamos con la resolución del TEPJF que ya había establecido que en materia electoral estos amparos no son procedentes”.

Por su parte, Fernández Noroña ha calificado la decisión del Poder Judicial de frenar el proceso como un “intento desesperado e irresponsable de descarrilar la elección de jueces”. Además, el presidente del Senado se ha ofrecido a integrar a los candidatos que estaba estudiando el comité del poder judicial en el del legislativo, algo para lo que no hay vía establecida y que sumaría a los cinco integrantes de este comité el trabajo de analizar 1.000 candidaturas más.



En esta fase del proceso, [los comités están analizando la “idoneidad” de los 19.121 candidatos que quedan](#). Más allá del título de Derecho y de un buen promedio que se solicitaba en la primera etapa, ahora se calificará la honestidad, probidad, fama pública, experiencia profesional y trayectoria académica de los aspirantes, además de un ensayo de tres páginas que deberán entregar. Además se empezará con las entrevistas. La última fase de la selección de los candidatos que aparecerán el 1 de junio en la boleta se hará por sorteo.

[Nuevo choque por la reforma judicial: el Comité de Evaluación del Poder Judicial frena la selección de candidatos | EL PAÍS México](#)



## Entrevista / Javier Martín Reyes (Miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “Se digo en su momento, estamos ante una reforma al Poder Judicial que está tan mal diseñada, que viola tantos derechos y que es tan destructiva, que era previsible que se presentara una verdadera avalancha de impugnaciones. Estamos transitando hacia un régimen autoritario, donde quienes incumplen con los mandatos judiciales no les pasa absolutamente nada. Han violado suspensiones prácticamente todos los actores políticos, el expresidente López Obrador, la presidenta Claudia Sheinbaum, la Cámara de Diputados y el Senado de la República, hasta el Instituto Nacional Electoral. En el sentido más estricto de la palabra, un régimen autoritario es aquel donde el poder no tiene límites, ahí es donde el derecho no puede marcar qué es lo que se vale y qué es lo que no se vale dentro del juego político”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1gZQt55S4GAmAApU0zQ?e=leO2kJ](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZQt55S4GAmAApU0zQ?e=leO2kJ)



## Magistrado considera que amparo contra la enmienda al PJJ puede escalar

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón afirmó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no ha resuelto sentencias en las que determine que no procede el juicio de amparo en material comicial, por lo que la suspensión definitiva que obligó al comité de evaluación del Poder Judicial a frenar el proceso de selección de aspirantes a juzgadores tiene fundamento jurídico, aunque estima que este caso podría llegar a la sala superior.

No obstante, aclaró que el pleno de esta sala resolvió una acción declarativa, donde se dijo que el proceso para elegir a juzgadores no podía suspenderse por argumentos basa-

dos en la naturaleza de los procesos electorales constitucionales.

“El Tribunal Electoral no tiene competencia para revisar las decisiones de los juzgados de distrito o de los tribunales colegiados”, señaló ayer en entrevista.

Por su parte, Janine Otálora dijo que ella prefería no hablar al respecto, porque el asunto llegará a la sala superior. “Esto apenas empieza”.

Rodríguez Mondragón apuntó que alguien podría impugnar ese amparo, pero tendría que analizarse por qué se impugna, incluso dijo que el propio comité de evaluación podría presentar un recurso, pero en este momento “no tiene sentido especular sobre lo que va a pasar”.

Expuso que hay un procedimiento previsto en la Ley de Amparo cuando no se está de acuerdo con las sus-

▲ Hay un procedimiento cuando no se está de acuerdo con las sentencias: Rodríguez Mondragón. Foto Cristina Rodríguez

pensiones o las medidas cautelares, y que en este caso el comité tendría que presentar el recurso correspondiente, pero “lo que debe saber la ciudadanía es que hay distintos procedimientos, unos son los de amparo y otros los juicios electorales”.

En el caso del tribunal, dijo, solamente pueden resolver sobre la comicial y conocer actos que emite el Instituto Nacional Electoral o los partidos políticos, por lo que no está previsto que la sala superior resuelva controversias respecto a decisiones que toman otros órganos del Poder Judicial.



# Tribunal desecha quejas de 54 excluidos del proceso de junio

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

En 54 asuntos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó desechar las demandas de quienes impugnaron las listas de los aspirantes seleccionados por los comités de evaluación de los poderes Ejecutivo y Legislativo para continuar en el proceso de selección de candidatos para el proceso judicial, pero ordenó a dichos comités emitir respuestas a 48 excluidos, en las que explique los motivos por los que no avanzaron.

Asimismo, la sala superior ordenó a ambos comités publicar “a la brevedad” la reincorporación de 18 personas a la lista de aspirantes que cumplen los requisitos de elegibilidad, quienes impugnaron ante este tribunal y les dio la razón.

Los promoventes de 54 juicios de la ciudadanía señalaron su inconformidad contra los comités de evaluación del Ejecutivo y el Legislativo por su exclusión de las listas de personas que cumplen los requisitos de elegibilidad para seguir participando en el proceso electoral extraordinario.

Pese a que el pleno de la sala superior confirmó las decisiones de ambos comités respecto a mantener las listas, les ordenó que en cada una emitan una determinación en la que de manera fundada

y motivada expresen las razones específicas y causas inmediatas que la justifiquen, y la hagan del conocimiento de los promoventes, a fin de garantizar su acceso a una debida defensa.

“En los casos en que los promoventes fueron excluidos de las listas sin que se explicaran las razones que llevaron a esa decisión, lo conducente es ordenar a la responsable que emita una determinación motivada que les permita conocer las causas de las que derivan”, aseveró la magistrada presidenta Mónica Soto Fregoso.

Añadió que este ejercicio de emitir las razones por las que no continúan en el proceso sirve para dar certeza y transparencia a la elección. “en beneficio no sólo de los aspirantes, sino de la ciudadanía en general.

En otras impugnaciones, el TEPJF resolvió que los comités de evaluación deben reincorporar a 18 aspirantes, porque reconocieron “expresamente” que cumplieron con los requisitos para continuar en el proceso de evaluación y selección de juzgadores, de modo que se acreditó su indebida exclusión del listado.

El pleno también determinó inexistentes las omisiones que se manifestaron en otras tres impugnaciones a las listas de los aspirantes, y desechó otros 23 asuntos sin llegar al fondo del análisis.



## Dejó la Corte para el último día revisión de quejas de aspirantes a juzgadores

IVÁN EVAIR SALDAÑA  
Y CÉSAR ARELLANO

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revisará y votará hoy en sesión pública 15 de los 471 recursos de inconformidad que presentaron personas rechazadas por el comité de evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF), para pasar al segundo filtro de aspirantes a jueces, magistrados y ministros, cargos que se disputarán el primero de junio.

Sin embargo, debido a que hoy vence el plazo para que la SCJN dé respuesta a las impugnaciones, en sesión privada del pasado martes los ministros acordaron enviar las 456 quejas restantes al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que decida si reintegra o no a los inconformes en dicho proceso.

Las 15 impugnaciones que revisarán hoy serán sólo de quienes aspiraban a una candidatura para magistraturas en las salas superior y regionales del TEPJF.

El comité de evaluación del Po-

der Judicial suspendió el pasado martes su proceso de selección de candidatos, al acatar una suspensión dictada por un juez federal de Michoacán, que le ordena, igual que a sus pares del Legislativo y Ejecutivo federal, frenar el proceso.

Lo anterior dejó en incertidumbre a los mil 46 aspirantes que sí pasaron al segundo filtro del comité judicial, más los que la Corte y el TEPJF decidan reincorporar al proceso de selección.

Según fuentes judiciales, de continuar el proceso para la selección de candidatos en los poderes Legislativo y Ejecutivo, se quedarían fuera de revisión y selección quienes se inscribieron en el PJF.

De acuerdo con el cronograma del Poder Judicial, el comité de evaluación debía aplicar el lunes 13 y martes 14 el examen escrito de conocimientos a los aspirantes a la SCJN y a magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial y de las salas superior y regionales del TEPJF.

En tanto, la SCJN recibió un expediente de contradicción de criterios promovido por un tribunal colegiado en el que le pide aclarar

si el Tribunal Electoral puede o no invalidar las suspensiones emitidas por jueces que ordenan frenar el proceso de elección judicial.

El primer tribunal colegiado en materia administrativa de Jalisco, con sede en Zapopan, acusó que hay una contradicción en su sentencia del 6 de diciembre, que confirmó una suspensión contra el proceso de la elección judicial, con la sala superior del TEPJF del 18 de noviembre, en la que sostiene que es "constitucionalmente inviable" detener los comicios.

“

*Revisa en sesión pública 15 de 471 impugnaciones; el resto lo envió al tribunal comicial*



## Rechaza la SCJN petición de magistrados de analizar recursos contra la reforma

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Tras el receso decembrino, la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) abrió ayer su primer periodo de sesiones de 2025 con una lista de asuntos, entre los que resolvió rechazar seis solicitudes de facultad de atracción promovidas por magistrados, que le pedían revisar recursos contra la reforma judicial y otras enmiendas relacionadas con la misma.

Hasta ayer, los proyectos con los argumentos de los ministros para *batear* las solicitudes no eran públicos, pero en diciembre pasado la misma sala se negó a atraer otros 19 casos similares, al reconocer el criterio de “supremacía constitucional” que se reafirmó en las reformas judicial y de inimpugnabilidad de los cambios a la Constitución, promulgados el 15 de septiembre y el 31 de octubre pasados, respectivamente.

Las seis solicitudes rechazadas este miércoles fueron promovidas por magistrados del Tribunal Co-

legiado en Materia Administrativa del vigésimo circuito y del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del noveno circuito. Tres de los asuntos estaban en manos del ministro Javier Laynez y tres con Yasmín Esquivel.

Los últimos recursos impugnaron la reforma al Poder Judicial de la Federación, así como su régimen transitorio, específicamente los relacionados con el proceso para elegir por voto popular a jueces, magistrados y ministros. En la sesión de ayer de la segunda sala se estrenó Laynez Potisek como presidente de ese órgano, el último que ocupará ese cargo, ya que las salas desaparecerán a partir del primero de septiembre de este año por mandato de la reforma judicial.

*La Jornada* adelantó en el pasado 12 de diciembre que Laynez fue elegido por unanimidad de sus compañeros en una sesión privada del 27 de noviembre, la cual se adelantó dos semanas para que alcanzara a votar Luis María Aguilar Morales, quien pasó al retiro el 30 del mismo mes.



Usan redes, volantean, difunden sentencias...

# Madrugan campañas de elección judicial

Anticipan Jueces, ante vacíos en ley, promoción de aspiraciones

REFORMA / STAFF

Ministras de la Corte, así como Jueces y Magistrados en funciones, ya se están promocionando abiertamente como candidatos para la elección judicial de junio próximo, pese a que el periodo de campañas no ha iniciado.

Los y las aspirantes, quienes aún no son candidatos registrados por el INE, están aprovechando un vacío jurídico, pues la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales se limita a mencionar que las campañas durarán 60 días, pero no menciona ni prohíbe los actos anticipados de campaña, como sí lo hace para las elecciones de los otros Poderes.

El Instituto Nacional Electoral (INE) recibirá hasta el 12 de febrero las listas finales de candidatas postu-

## BURLAN LA LEY

Los aspirantes a Ministros, Jueces o Magistrados aprovechan el vacío jurídico para autopromoverse desde ahora y hacer campañas anticipadas, giras, conferencias y mensajes con motivo de los Reyes Magos.



Alejandro Pastrana

LA MINISTRA LORETTA ORTIZ Y EL JUEZ JOEL ALEJANDRO LOPEZ TE DESSEAN UN FELIZ AÑO

■ Ministra Loretta Ortiz.



■ Juez Rigoberto Almanza y la Ministra Lenia Batres.



**ENTREVISTA**  
con Fernanda Tapia  
este martes 07 de  
enero en punto de  
las 07:00 hrs en



■ Magistrada Zulema Mosri.



■ Jueza Anabel Uribe.

Especial



lados por cada Poder de la Unión, y sólo entonces podrían iniciar las campañas, en las cuales los aspirantes no podrán recibir financiamiento de ningún tipo.

Pero hay quienes ya están en campaña.

En diciembre, la Ministra Loretta Ortiz y el Juez penal capitalino Joel Alejandro López repartieron en la Primera Sección del Bosque de Chapultepec cartas a los Reyes Magos.

“Caminando de la mano con amor y justicia construiremos un México mejor”, se lee en las misivas. “La Ministra Loretta Ortiz y el Juez Joel Alejandro López te desean un feliz año”.

Ortiz no sólo quiere seguir en la Corte, sino que as-

pira a presidirla, para lo cual tendría que ser la candidata con más votos a nivel nacional, mientras que López quiere ser Magistrado federal en materia penal.

Yasmín Esquivel también aspira a presidir la Corte y ya aparece constantemente en medios de comunicación, mientras que Lenia Batres rindió el 9 de diciembre un informe anual de su labor como Ministra, durante un evento en el Museo de la Ciudad de México al que acudieron líderes de Morena y una docena de Jueces federales.

Paulina García Villegas, Magistrada federal e hija de la ex Ministra y diputada morenista Olga Sánchez Cordeiro, publicó el 19 de diciembre

un mensaje en X, para destacar una carrera en la que ha dictado más de 15 mil sentencias, al tiempo que afirmó: “ya no quiero estar en la oscuridad”.

“La ley establecerá la forma de las campañas, así como las restricciones y sanciones aplicables a las personas candidatas”, dice el artículo 96 de la Constitución, en lo referente a la elección judicial.

### CRITICAN CAMPAÑAS

Magistrados federales cuestionaron a colegas del Poder Judicial que ya están haciendo “campañas encubiertas” o precampañas, con miras a la elección de junio, pese a que legalmente aún no hay can-

didaturas registradas.

“Acusan de corrupción al Poder Judicial, no obstante trabajando aún en el Poder Judicial. Con tal de ganar el beneficio de la ciudadanía para un voto, se es capaz de aducir falacias y mentiras”, agregó la Magistrada Edna Lorena Hernández.

Expuso, por ejemplo, a la Magistrada Fabiana Estrada, quien durante 14 años fue una de las colaboradoras más cercanas del ex presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, quien se promociona en redes sociales y ha concedido entrevistas en las que defiende la reforma judicial y acusa una “profunda corrupción” y “privilegios injustificables” en el PJE.



# Ordenan Magistrados incluir a 18 rechazados

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó ayer a los Comités de Evaluación del Poder Legislativo y Ejecutivo incluir en sus listas a 18 aspirantes a una candidatura del Poder Judicial que excluyeron del proceso, pero que sí cumplen con los requisitos.

Mientras que instruyeron que a otras 48 personas les fundamenten y motiven por qué no fueron aceptados, pues no se justifica su eliminación.

Sobre la inclusión de aspirantes se ordena que “a la brevedad” ambos Comités publiquen sus nombres en una adenda a las listas que hicieron públicas hace unas semanas.

Por ejemplo, en uno de los recursos, el propio Comité del Poder Ejecutivo reconoce que hizo una segunda revisión sobre cinco postulantes, y estos cumplieron

## Y Corte les envía 456 quejas

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) envió 456 recursos de inconformidad al Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF), promovidos por aspirantes a la elección judicial, que fueron declarados no elegibles por el Comité de Evaluación del PJF.

El Pleno de la Corte listó para su sesión de hoy sólo 15 de las 471 inconformidades que recibió por parte de los eliminados. Los demás recur-

con los requisitos, pero contradictoriamente no aparecen en la lista.

En las sentencias se asegura que su inclusión no sólo dará certeza y seguridad jurídica a los excluidos, sino al proceso electivo en sí mismo. Además de evitar incon-

sos fueron turnados al TEPJF.

El martes, en sesión privada, el Pleno de la Corte acordó que no es competente para resolver las inconformidades de candidatos a Ministros, Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito.

Las únicas inconformidades que resolverá la Corte son las presentadas por quienes aspiran a una candidatura para Magistrado del TEPJF, ya sea de Sala Superior o de Sala Regional.

gruencias y dotar de transparencia el desarrollo de cada una de las etapas del proceso.

“El Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo Federal deberá, a la brevedad, publicar una adenda al Listado de personas aspirantes elegibles que podrán continuar a la

etapa de evaluación de idoneidad, que publicó el 15 de diciembre, a fin de precisar la situación de las personas actoras como aspirantes”, indica la sentencia.

En esa lista está Jorge Jannu Lizárraga Delgado, Juez de distrito en Naucalpan; Fernando Eduardo Alpuche Ojeda, doctor en derecho; María Estela España García, secretaria en funciones de Magistrada en Tribunal de Circuito; y Lorena Orquidea Cerino Moyer, Jueza laboral.

Sobre las 48 personas, la presidenta de la Sala Superior, Mónica Soto, recriminó a los Comités que se excluyeran sin expresar las razones.

En la sesión también se desecharon otros 28 casos que incluyen a decenas de aspirantes y quienes impugnaron su exclusión de las listas. El argumento es que sus recursos fueron extemporáneos o no justifican su apelación.



Afirma tribunal que Trife no tiene competencia en la materia

# Piden aclarar facultad del TEPJF en amparos

Acusan ante SCJN una contradicción de criterios por elección judicial

VÍCTOR FUENTES

Un tribunal federal pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aclarar si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) puede dejar sin efectos las suspensiones otorgadas en decenas de amparos, que ordenan detener la elección judicial de 2025.

El Primer Tribunal Colegiado Administrativo del Tercer Circuito, con sede en Zapopan, denunció ante la Corte la contradicción de criterios entre una sentencia que dictó el 6 de diciembre, confirmando una de las suspensiones, y la emitida el 18 de noviembre por tres Magistrados de la Sala Superior del TEPJF, que afirmaron que no es posible detener la elección por tratarse de un mandato de la Constitución.

Esta resolución del Tribunal Electoral federal ha sido el fundamento para que el Instituto Nacional Electoral (INE) siga adelante con los preparativos de la elección judicial, y fue citada ayer por la Presidenta Claudia Sheinbaum para justificar que el Comité de Evaluación del Ejecutivo mantendrá su proceso de selección de candidatos, pese a que el Comité del PJF ya lo detuvo el martes, para acatar la suspensión que dictó un Juez de Morelia.

## Rechaza juez de Morelia fallo

VÍCTOR FUENTES

Sergio Santamaría, Juez Primero de Distrito en Michoacán que ordenó a los Comités de Evaluación detener la selección de candidatos para la elección judicial, rechazó someterse a la sentencia del TEPJF y pidió al INE que deje de usarla como argumento para no acatar sus órdenes.

“Con la intención de que la autoridad oficiante (INE) no vuelva a citar las resoluciones emitidas por el TEPJF como excusa para incumplir con las medidas cautelares decretadas en este asunto, déjesele en claro que los pronunciamientos en los que la

Pero el tribunal colegiado sostuvo, al rechazar una queja del INE, que el TEPJF no tiene competencia en materia de amparo, no puede revisar suspensiones que otorgan los jueces de Distrito, y prácticamente se inventó facultades para resolver las “consultas” que le hicieron el Senado y el INE mediante procedimientos no previstos en ley.

“Tal actuación artificial, al no estar prevista en la normativa que regula la competencia del TEPJF, ni de la propia Constitución, lleva a destrozar de facto el Estado de derecho, por buscar darle un alcance que únicamente es posible en el imaginario de aquellos que la emitieron”,

Sala Superior resolvió el expediente SUP-AG-632/2024 y sus acumulados, no tienen efectos vinculantes para este órgano de control constitucional”, afirmó el Juez el 26 de diciembre.

Santamaría impuso el 20 de diciembre una multa de 108 mil 570 pesos a los once integrantes del Consejo del INE, al Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, y a la Tesorera de la Federación, María Elvira Concheiro, por no acatar aspectos de la suspensión definitiva que concedió desde el 3 de diciembre.

Dicha suspensión fue impugnada por el INE y el Senado.

afirmó el tribunal colegiado.

“Los pronunciamientos en los que la Sala Superior del TEPJF resolvió los ‘asuntos generales’ no son vinculantes para los órganos de control constitucional en materia de amparo”.

En la Corte, la contradicción de criterios quedó registrada con el número 286/2024, pero aún no ha sido turnado a una Ministra o Ministro.

El caso tendría que recibir atención prioritaria, por tratarse de materia electoral, pero si el expediente toca a alguna de las tres Ministras afines al Gobierno, es probable que no presentará proyecto de sentencia antes de las elecciones de junio.

## Defensa

Diferentes juzgadores se han pronunciado en contra de la competencia del Tribunal Electoral federal de dejar sin efecto amparos contra la reforma judicial.

■ “Los pronunciamientos en los que la Sala Superior del TEPJF resolvió los ‘asuntos generales’ no son vinculantes para los órganos de control constitucional en materia de amparo”, estableció el Primer Tribunal Colegiado Administrativo del Tercer Circuito, con sede en Zapopan

■ “Con la intención de que la autoridad oficiante (INE) no vuelva a citar las resoluciones emitidas por el TEPJF como excusa para incumplir con las medidas cautelares decretadas en este asunto, déjesele en claro que los pronunciamientos en los que la Sala Superior resolvió el expediente SUP-AG-632/2024 y sus acumulados, no tienen efectos vinculantes para este órgano de control constitucional”, determinó Sergio Santamaría, Juez Primero de Distrito en Michoacán


**PRIMERA**
**TEPJF ordena incluir a rechazados**

El Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo debe enlistar a 18 aspirantes a un cargo de juzgador que fueron excluidos, pese a cumplir con los requisitos. / 4

**ASPIRANTES IDÓNEOS**

# Tribunal Electoral ordena palomear a 18 candidatos

**Los magistrados también exigieron al Comité del Ejecutivo justificar por qué no incluyó a 48 personas más**

POR AURORA ZEPEDA  
 azepeda@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo incorporar a 18 personas en la lista de aspirantes idóneos para ocupar una candidatura para la elección de juzgadores, que se llevará a cabo en junio próximo, mediante una adenda.

Lo anterior porque, a consideración de los magistrados de la Sala Superior, sí cumplen los requisitos para ser considerados, pero el comité los excluyó del listado.

La mayoría de estas personas son juzgadores, magistrados o personal de juzgados, que decidieron inscribirse en el proceso para el Poder Judicial, pero fueron excluidos, aun cuando cumplían los requisitos.

En la misma sesión, el TEPJF desechó decenas de quejas de aspirantes a la elección que fueron excluidos de las listas presentadas por los comités de evaluación del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, pero se ordenó,

a ambos comités, fundar y motivar la exclusión de 48 personas, a fin de que queden claras las razones por las que no los incluyó como posibles candidatos en las listas.

“Es indispensable que quienes participan en este proceso de selección conozcan los motivos por

**EL DATO**
**Previsión**

La magistrada Janine Otálora y el magistrado Reyes Rodríguez evitaron hablar de la suspensión que anunció el Comité de Evaluación del Poder Judicial, por la posibilidad de que el tema llegue como queja a la Sala Superior del Tribunal Electoral.

los que son considerados inelegibles y, en consecuencia, no podrán avanzar a la siguiente etapa, al ser obligación de toda autoridad fundar y motivar debidamente sus determinaciones”, dijo la magistrada presidenta Mónica Soto, al explicar su voto.

Agregó que tal ejercicio es necesario para dotar de certeza y transparencia al proceso de elección en su integridad, en beneficio no sólo de los aspirantes, sino de la ciudadanía y el propio proceso.

**SIN COMPETENCIA PARA RESOLVERLAS****SCJN turna 456 inconformidades**

POR DAVID VICENTEÑO

*david.vicenteno@gimm.com.mx*

El pleno de la Suprema Corte de Justicia resolvió turnar, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), 456 recursos de inconformidad de aspirantes a candidatos que resultaron inelegibles por el Comité de Evaluación del PJJF para participar en la elección del próximo 1 de junio.

Durante una sesión privada, el máximo tribunal concluyó que no cuenta con la competencia para resolver los recursos de aspirantes a ministros, magistrados del Tribunal de Disciplina, de Circuito y jueces de Distrito.

En la sesión de hoy, únicamente resolverá 15 casos de aspirantes rechazados para contender por una candidatura para magistrados del TEPJF.


**LLAMADO A LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN**

## ...Y tribunal ordena al Legislativo y Ejecutivo incluir a 18 excluidos

### La Sala Superior exige justificar también el rechazo de otros 48 perfiles

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó ayer a los comités de evaluación de los poderes Ejecutivo y Legislativo incluir a 18 personas, originalmente descartadas, a las lista de finalistas para la elección extraordinaria de personas juzgadoras, así como justificar exclusión de 48 más.

En sesión pública, la Sala Superior del TEPJF resolvió decenas de asuntos relacionados con la elección judicial de junio próximo.

Por unanimidad, la sala pidió la inclusión de las personas en la lista de aspirantes, pues estimó que sí cumplen con los requisitos de elegibilidad para el cargo de jueces, magistrados y ministros.

Explicó que la autoridad responsable reconoció expresamente que dichas personas cumplieron con los requisitos para continuar en el proceso de evaluación.

“Por ende, se acreditó su indebida exclusión”, argumentaron las y los magistrados del TEPJF.

En la lista están jueces y magistrados en funciones, así como abogados y catedráticos en derecho.

En tanto, en 48 casos más, la sala ordenó a los comités de evaluación informar qué requisitos incumplieron los aspirantes para ser excluidos de la lista final.

Dijeron que ello es en atención al principio de legalidad, para dotar de certeza al proceso, “beneficiando con ello no sólo a las y los aspirantes, sino a la ciudadanía en general”, dijeron los magistrados.

Decenas de casos más se desecharon porque sus recursos fueron extemporáneos o no justifican su apelación.

Cabe destacar que estos recursos son parte del paquete de 456 expedientes que la Suprema Corte envió a la Sala Superior.

Otros 15 casos serán resueltos hoy por la Corte.

Además, el Tribunal Constitucional tiene pendiente resolver el recurso de reclamación 286/2024, con el que el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito pidió que resuelva si el TEPJF puede ordenar que se retome la elección judicial.

En los archivos de la Corte muestran que este asunto todavía no ha sido turnado a ningún ministro.

Cabe destacar que, en otras ocasiones, magistrados federales han insistido en que el tribunal no tiene facultades para dar esta orden. —David Saúl Vela y Pedro Hirriart

### FOCOS

**Un pendiente.** La Suprema Corte debe resolver el recurso de reclamación 286/2024 con el que el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito pidió que resuelva si el TEPJF puede ordenar que se retome la elección judicial.

**Aún falta.** En los archivos de la Corte muestran que este asunto todavía no ha sido turnado a ningún ministro. Cabe destacar que en otras ocasiones, magistrados federales han insistido en que el Tribunal Electoral no tiene facultades para dar esta orden.



## #COMITÉJUDICIALFRENAELECCIÓN

# Absorbe el Legislativo a aspirantes

## PROCESO PENAL, PARA QUIEN DESACATE LA SUSPENSIÓN, DICE JUEZ

**107**

MIL PESOS  
DE MULTA  
IMPUISO EL  
JUZGADOR.

**4**

DE FEBRERO,  
FECHA LÍMITE  
PARA LA IN-  
SACULACIÓN.

**ALMAQUIO GARCÍA Y DIANA MARTÍNEZ**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Luego de que el Comité de Evaluación del Poder Judicial frenó el proceso de elección de candidatas a jueces, magistrados y ministros, el Poder Legislativo determinó que todos los aspirantes que cuentan con registro serán integrados para poder participar en los comicios del 1 de junio próximo.

Sin embargo, el Juez Primero de Distrito en Michoacán advirtió que si los Comités de Evaluación no acatan la suspensión para detener el proceso de elección de los juzgadores, se dará vista a la Fiscalía General de la República (FGR) para que inicie carpeta de investigación por desacato.

En respuesta, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña afirmó que no hay poder humano que detenga los comicios judiciales y anunció que todas las personas que se

### EN CONTEXTO

**1** Un juez federal emitió un acuerdo en que suspende el proceso.

**2** El Comité del Poder Judicial acató la suspensión definitiva.

registraron en el Poder Judicial serán tomadas en cuenta para participar sin restricciones en el proceso de selección.

"Les anunciamos desde ya que tomaremos el acuerdo para que todas las personas que se registraron vía el Poder Judicial sean integradas al proceso y si resultan en la insaculación serán candidatas en el proceso electoral del 1 de junio de 2025", expresó.

El legislador informó que, incluso, se podría crear una comisión auxiliar para analizar los perfiles rechazados, y puntualizó que en Morena son unos convencidos de la participación democrática y privilegian el derecho de las personas que, de buena fe se registraron, por lo que no se quedarán fuera del proceso.

"Un intento desesperado e irresponsable del Poder Judicial de descarrilar la elección sin tener argumentos", expuso.

La ministra Lenia Batres anunció que solicitará al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación la destitución inmediata de todos los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial, al argumentar que se excedieron en sus facultades al suspender el proceso de selección de candidatas para la elección judicial.

La Corte revisará este jueves 15 recursos de inconformidad promovidos por aspirantes judiciales que, de acuerdo con el Comité de Evaluación (PJF), no cumplieron los requisitos. ●



UN INTEN-  
TO DESES-  
PERADO  
DEL PODER  
JUDICIAL  
DE DESCA-  
RRILAR LA  
ELECCIÓN'.

**GERARDO  
FERNÁNDEZ  
NOROÑA**  
SENADOR



FOTOS: ESPECIAL



- **ACCIÓN.** El presidente del Senado detalló las nuevas medidas para los aspirantes judiciales.



## PIDEN A SCJN ACLARAR SI TEPJF PUEDE INVALIDAR SUSPENSIONES DE JUECES CONTRA LA ELECCIÓN JUDICIAL

**A**PRO.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) recibió un expediente en el que se le solicita aclarar si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) puede invalidar las suspensiones que ordenan detener la elección judicial de este año.

El Primer Tribunal Colegiado en materia Administrativa de Jalisco, con sede en Zapopan, envió a la Corte una contradicción de criterios que surgió entre una sentencia que dictó el 6 de diciembre, en la que confirmó una suspensión que ordena frenar la elección judicial, y otra emitida el 18 de noviembre por la Sala Superior del TEPJF, en la que señalaron que no es posible detener los comicios por estar incluidos en la Constitución.

La resolución del TEPJF es la que ha utilizado el Instituto Nacional Electoral (INE) para justificar la continuación de la organización de la elección judicial. El Colegiado afirmó que el TEPJF no tiene competencia en ma-

teria de amparo y no puede invalidar las suspensiones concedidas en este tipo de juicios, como intentó hacerlo al resolver las consultas que le hicieron el Senado y el INE.

El caso fue registrado en la Corte con el expediente número 286/2024 y aún no ha sido turnado a un ministro o ministra.

Ayer, Proceso informó que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF) frenó los procesos que realiza para la elección judicial en cumplimiento a una suspensión concedida por un juez de Distrito en Michoacán y reconoció que, si los Comités de los poderes Legislativo y Ejecutivo no cumplen con las medidas cautelares concedidas en amparos contra la reforma judicial, se generará un desequilibrio en la contienda electoral.

Esta mañana, durante su conferencia de prensa la presidenta Claudia Sheinbaum citó la resolución del TEPJF para justificar que el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo no suspenderá la selección de candidatos.



# TEPJF ordena justificar exclusión de aspirantes

| Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

**LA SALA SUPERIOR** del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó por unanimidad a los Comités de Evaluación de los poderes Ejecutivo y Legislativo justificar la exclusión que hicieron de diversos aspirantes a juzgadores.

Lo anterior, después de que varios abogados presentaron recursos de impugnación en contra de su exclusión de las listas, aparentemente sin argumentos.

“Se ordena al Comité de Evaluación que lleve a cabo la inclusión de la parte actora en la lista de aspirantes en la forma y en los términos precisados en la sentencia”, precisó la magistrada presidenta Mónica Soto Fregoso.

Además, señaló que los comités sólo transparentaron la publicación de los listados con los aspirantes excluidos, pero no la justificación del porqué los quitaron del documento para seguir a la siguiente etapa.

En 54 asuntos, determinó desechar las demandas de quienes impugnaron las listas

de los aspirantes seleccionados por las comisiones del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo para continuar en el proceso de selección de candidatos para el proceso electoral judicial.

Sin embargo, se les ordenó emitir respuestas a 48 personas excluidas en las que explique los motivos y los razonamientos por los que no fueron elegidas.

Asimismo, también dispuso publicar “a la brevedad” la reincorporación de 18 personas a la lista de candidatos que cumplen los requisitos de elegibilidad, quienes impugnaron ante este tribunal y les dio la razón por contar con los requisitos de idoneidad para seguir en el proceso de selección.

A pesar de que el Pleno de la Sala Superior confirmó las decisiones de ambos comités respecto a mantener las listas, les ordenó que en cada caso emitan una determinación en la que, de manera fundada y motivada, expresen las razones

específicas y causas inmediatas que la justifiquen y la hagan del conocimiento de los promoventes, a fin de garantizar su acceso a una debida defensa.

## 881

Cargos  
del PJ será elegidos  
este año



Deja fuera 456 recursos de candidatos

# SCJN revisará sólo 15 de 471 impugnaciones



**REFORMA AL PJ  
PROCESO DE ELECCIÓN**

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

**E**l Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) enlistó para su revisión en sesión pública a realizarse este jueves, 15 de 471 recursos de inconformidad que presentaron personas que no pasaron el primer filtro del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJF) para ser elegidos como candidatos a jueces, magistrados y ministros, y turnó el resto al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Cabe mencionar que, debido a que hoy vence el plazo para que la Corte dé una respuesta a las impugnaciones, los ministros del pleno acordaron, en sesión privada realizada el pasado martes, discutir sólo 15 casos y enviar los 456 restantes al TEPJF para esta instancia sea la que decida si se debe reintegrar o no a los quejosos al proceso electoral.

**EL  
DATO**

**SEGÚN FUENTES** judiciales, de continuar el proceso por los Poderes de la Unión, se quedarían fuera de revisión y selección los aspirantes que se inscribieron en el PJJF.

Los inconformes reclaman la vulneración a su derecho a ser votados, pues se les cerró el camino para ser considerados como candidatos a cargos dentro del Poder Judicial al ser excluidos de las listas de aspirantes sin justificación.

Y aunque no se precisó por qué los ministros decidieron discutir sólo 15 de los 471 recursos presentados, trascendió de manera extraoficial que se trata de los casos de mayor relevancia por involucrar a actores de cierto impacto mediático.

El martes, el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF) suspendió la continuación del desarrollo del proceso electoral extraordinario para la elección de jueces, magistrados y ministros que serán elegidos por voto popular el 1 de junio, en acatamiento a una suspensión dictada por un juez federal.

El Comité informó a la SCJN que recibió la notificación del acuerdo emitido por el titular del Juzgado Primero de Distrito, con sede en el estado de Michoacán.

En su escrito, el CEPJF indicó que la orden de frenar todos los trabajos relacionados con el proceso electoral abarcaba a los comités de los tres Poderes de la Unión y que en la notificación se advertía que, de no acatar la resolución, se daría vista a la Fiscalía General de la República (FGR), al generarse el supuesto de la comisión del delito de desacato.

La decisión del organismo evaluador del Poder Judicial, de acatar esta resolución, dejó en la incertidumbre sobre su postulación a los mil 46 aspirantes que sí pasaron el primer filtro y que se preparaban para participar en la etapa de exámenes y entrevistas.

Por otro lado, ayer, la Segunda Sala de la SCJN desechó seis solicitudes de atracción promovidas por magistrados federales sobre impugnaciones contra la reforma judicial.

Sin expresar públicamente las razones, los integrantes de esta instancia desestimaron las solicitudes, que habían sido promovidas por magistrados del Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Vigésimo Circuito y del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del Noveno Circuito.

En diciembre del 2024, el máximo tribunal rechazó atraer otros 19 recursos similares, con el argumento de que debe prevalecer la "supremacía constitucional" aprobada poco antes por el Congreso de la Unión, que establece que las reformas a la Constitución son inimpugnables.



## Lenia Batres busca la destitución del comité evaluador, por excederse

**IVÁN EVAIR SALDAÑA**

La ministra Lenia Batres Guadarrama pedirá hoy al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la destitución inmediata de los cinco integrantes del comité de evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF), pues acusa que se excedieron en sus facultades al haber suspendido el martes el proceso de selección de aspirantes a juzgadores.

“El comité sólo tiene una función honorífica, técnica y auxiliar en la selección de los candidatos que contendrán en la elección judicial”, señaló ayer en una tarjeta informativa.

Los miembros del pleno fueron convocados a sesión privada por la titular de la SCJN, Norma Piña Hernández, para informarles de la determinación del comité, integrado por Mónica González Contró, Emma Meza Fonseca, María Emilia Molina de la Puente, Luis Enrique Pereda Trejo y Wilfrido Castañón León.

“Esta decisión fue tomada de

manera unilateral por los integrantes de dicho comité, sin informar previamente a los ministros”, aseguró Batres.

Argumentó que dicha decisión carece de sustento jurídico porque sus funciones son “limitadas a cuestiones técnicas, internas y administrativas”.

Además, apunta que el comité no puede tomar determinaciones unilaterales de supra a subordinación, porque quien formula la propuesta de candidatos es la Corte y no ese órgano de evaluación; también que es “inviabile otorgar una suspensión cuando es evidente que el artículo 61, fracción II, de la Ley de Amparo señala que el juicio de amparo es improcedente contra actos de la SCJN.

“El trámite que debió darse a la notificación del juzgado de Michoacán, era notificar a la presidencia de la SCJN, quien tendría que haber consultado al pleno sobre la viabilidad jurídica de la suspensión, dado que la reforma constitucional lo faculta para presentar las candidaturas que podrán postularse a nombre del PJF”, apuntó.


**MINISTRA ENVIARÁ SOLICITUD AL PLENO**

# Batres pide destituir a integrantes de Comité

**Excedieron sus facultades al suspender la selección de candidatos, afirma**

POR DAVID VICENTEÑO  
*david.vicenteno@gimm.com.mx*

Por considerar que se excedieron en sus facultades al suspender la selección de candidatos para la elección judicial, la ministra Lenia Batres solicitará al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la destitución inmediata de todos los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJP).

La ponencia de la togada indicó que esa decisión fue tomada de manera unilateral, al no informar previamente a los integrantes del pleno de la SCJN.

Batres Guadarrama aseguró que la decisión de suspender el proceso carece de sustento jurídico, pues la Constitución y el Acuerdo General Plenario 4/2024 del Máximo Tribunal dan al Comité de Evaluación funciones limitadas



El Comité no era autoridad para efectos del amparo y no tiene representación jurídica para tomar la decisión de suspender el proceso.”

**LENIA BATRES**  
 MINISTRA DE LA SCJN

a cuestiones técnicas, internas y administrativas.

En cumplimiento a una suspensión definitiva otorgada por el Juzgado Primero de Distrito del estado de Michoacán, el Comité de Evaluación decidió suspender el proceso, para no incurrir en violaciones a la Ley de Amparo y que cada uno de sus integrantes se haga acreedor a una multa equivalente a 107 mil 570 pesos.

El acuerdo de suspensión, emitido la noche del martes, está firmado por los integrantes del comité: Mónica González, Emma Meza, María Emilia Molina, Luis Enrique Pereda, su presidente Wilfrido Castañón, y el secretario Rafael Coello.



# Lenia Batres pedirá el cese del Comité del PJ

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

**LENIA BATRES** Guadarrama, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informó que este jueves solicitará la destitución de los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, luego de que el pasado martes “se excedieron en sus facultades” y suspendieron el proceso de selección de candidatos para la elección judicial.

En una nota informativa dio a conocer lo solicitará al pleno del máximo tribunal, pues la decisión de suspender el proceso se tomó de forma unilateral por los integrantes de dicho Comité, sin informar previamente a los ministros.

“Esta decisión carece de sustento jurídico, pues de acuerdo con el artículo 96, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el 33 del Acuerdo General Plenario 4/2024 de la SCJN; y el artículo 6 del Acuerdo General Plenario 4/2024, el Comité de Evaluación cuenta con funciones limitadas a cuestiones técnicas, internas y administrativas”, precisó la ministra.

Asimismo, la Ley de Amparo señala que las autoridades para efectos del amparo son las personas que dictan, orde-

nan, ejecutan o tratan de ejecutar el acto que crea, modifica o extingue situaciones jurídicas en forma unilateral y obligatoria.

“Es claro que dicho comité no puede tomar decisiones unilaterales de supra a subordinación, pues quien formula la propuesta de candidatos es la SCJN y no el comité de evaluación”, destacó Batres.

Argumentó que el Comité no era autoridad para efectos del amparo y no tiene representación jurídica para tomar la decisión de suspender el proceso, pues su función es meramente técnica y subordinada a la Corte.

Señaló que el proceso que debieron seguir fue notificar a la presidencia de la SCJN, que a su vez tendría que haber consultado al pleno de ministros sobre la viabilidad jurídica de la suspensión, ya que la reforma constitucional faculta a dicho pleno para presentar las candidaturas que podrán postularse, a nombre del PJF, en la elección de personas juzgadoras federales.

“Es preciso recordar que solo pueden ser objeto de juicio de amparo las autoridades, que en este caso es el Pleno de la SCJN; mientras que el Comité sólo tiene una función honorífica, técnica y auxiliar en la selección de los candidatos que contendrán en la elección judicial”, apuntó.



# Improcedente, que el Poder Judicial frene la reforma: Sheinbaum

## El TEPJF determinó inviabilidad de los amparos, coincide con Zaldívar

**ALONSO URRUTIA  
Y EMIR OLIVARES**

Ante la decisión del Poder Judicial de la Federación (PJF) de frenar las actividades de su comité de evaluación de los aspirantes a juzgadores, en acatamiento a un recurso de amparo, la presidenta Claudia Sheinbaum consideró que este proceder contraviene abiertamente la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que determinó la inviabilidad de los amparos en este proceso, por tratarse del ámbito comicial.

Informó que tras conocer esta determinación, consultó a Arturo Zaldívar, ex presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con quien coincidió en que no era procedente el recurso que ordena la suspensión de actividades. "La Corte no tendría por qué responder ante este amparo; a consideración del ministro Zaldívar, nos vamos con la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ya había establecido que en materia comicial estos amparos no son procedentes."

Durante la mañanera, la mandataria señaló que también se están

realizando consultas con el Senado, que sería la instancia que debería atender dudas y diferencias en torno a la elección judicial.

La decisión en el PJF obedece al acatamiento a una suspensión definitiva que otorgó el juzgado primero de distrito, con sede en Michoacán, que obliga a detener estas actividades hasta en tanto no se revoque o modifique dicha medida cautelar. El recurso de amparo lo promovió la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed).

Sheinbaum informó que en el comité de evaluación del Poder Ejecutivo están trabajando sólo con cuatro de sus cinco integrantes, porque Javier Quijano Baz no ha ido a las reuniones por problemas de salud.



# Viola PJ resolución al suspender Comité, señala Sheinbaum

JORGE RICARDO  
Y CLAUDIA GUERRERO

Aunque la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no ha aclarado si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) puede dejar sin efectos las suspensiones contra la elección judicial, la Presidenta Claudia Sheinbaum acusó ayer al PJ de violar la resolución de los Magistrados.

“Están violando una resolución del Tribunal... de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder... ¿cómo es? Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. O sea, el Tribunal ya había hecho una resolución en el sentido de que esos amparos no tenían ninguna validez”, dijo.

La Presidenta respondió así sobre la suspensión de la selección de candida-

tos por parte del Comité de Evaluación del Poder Judicial para acatar una suspensión dictada por el Juez Primero de Distrito en Michoacán, Sergio Santamaría.

“El amparo no es procedente. La Corte no tendría por qué responder ante este amparo”, sostuvo.

Agregó que lo había consultado con los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, entre ellos el ex Ministro Arturo Zaldívar (coordinador de

Política y Gobierno) que ha ignorado las suspensiones ordenadas por los jueces.

“A consideración del Ministro Zaldívar, nos vamos con la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ya había establecido que en materia electoral estos amparos no son procedentes”, expuso.



SE LANZA  
CONTRA EL PJ



El senador Gerardo Fernández Noroña y el diputado Pedro Haces en conferencia de prensa previo a la sesión de la Comisión Permanente.



NO TIENE VALIDEZ, REMARCA

## Comité del PJ viola fallo del TEPJF, acusa Sheinbaum

El Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF), al frenar los procesos de la elección judicial de junio en cumplimiento a una suspensión de amparo, viola una resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), acusa la presidenta Claudia Sheinbaum.

La titular del Ejecutivo federal recordó, en su rueda de prensa matutina, que existe una resolución del tribunal que establece que este

### MOTIVO.

La mandataria informó que, por motivos de salud, Javier Quijano Baz no ha participado en los trabajos del Comité del Ejecutivo.

tipo de amparos no tienen ninguna validez porque es materia electoral.

“El amparo no es procedente, entonces la Corte no tendría por qué responder antes de amparo”, sostuvo la mandataria, quien refi-

rió que consultó al exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Arturo Zaldívar.

El martes, el comité emitió un acuerdo en el que afirmó que fue notificado de una suspensión concedida por el Juzgado Primero de Distrito en Michoacán, en la que se le ordenaba frenar todo el procedimiento de implementación de la reforma judicial impulsada por Morena en el Congreso de la Unión.

En otro tema, la mandataria federal informó que, por motivos de salud, Javier Quijano Baz no ha participado en los trabajos del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo.

—Eduardo Ortega



CUARTOSCURO

**Debate.** Los magistrados Reyes Rodríguez, Felipe Fuentes y Mónica Soto, en sesión.



## PODER JUDICIAL FEDERAL VIOLA RESOLUCIÓN DEL TEPJF

*Claudia Sheinbaum  
destacó que en mate-  
ria electoral no tienen  
validez sus amparos*

**POR ELIA CRUZ CALLEJA**

nacion@contrareplica.mx

**Luego de** que el juez Primero de Distrito con sede en el estado de Michoacán, Sergio Santamaría Chamú, concediera una suspensión bajo un juicio de amparo que ordena a los tres comités de evaluación —Ejecutivo, Legislativo y Judicial— del proceso de elección del Poder Judicial de la Federación (PJF) frenar sus actividades, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que esa determinación viola una resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que señala que en materia electoral no tienen validez sus amparos.

“Están violando una resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Tribunal ya había hecho una resolución en el sentido de que esos amparos no tienen ninguna validez porque estaban dentro del terreno electoral, entonces el amparo no es procedente”, indicó.

En ese sentido, la presidenta insistió en que no son procedentes los amparos concedidos y por ello la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y su comité de evaluación no deberían atender. Esto luego de que anoche los integrantes de este comité dieron a conocer que suspendieron sus actividades tras recibir la notificación del juez de Michoacán.

“Requírase a los integrantes de los Comités de Evaluación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, para que dentro del plazo de 48 horas, EMITAN UN ACUERDO ADMINISTRATIVO EN EL QUE DEN CUMPLIMIENTO A ESTA MEDIDA CAUTELAR (...) LO QUE DESDE LUEGO IMPLICA QUE NO CONTINÚEN CON LAS ETAPAS SUBSECUENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS LISTADOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES INSCRITAS AL ALUDIDO PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO”, dicta la resolución del juez. ●



## PJ VIOLA RESOLUCIÓN DEL TEPJF, POR SUSPENDER SELECCIÓN DE CANDIDATOS A JUZGADORES: SHEINBAUM

**A**PRO.- El Poder Judicial “está violando una resolución de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum, por la suspensión de selección de candidatos para la elección popular.

“El tribunal ya había hecho una resolución en el Senado de que esos amparos no tenían ninguna validez porque estaban dentro del terreno electoral, entonces el amparo no es precedente”, por esa razón, aseguró: “La Corte no tendría que responder ante este amparo”.

La comisión del Ejecutivo funciona con cuatro integrantes debido a que Javier Quijano ha tenido problemas de salud.

“Le mandamos muchos saludos al maestro Quijano, ya está bien de salud y eso nos da mucho gusto, pero ha tenido algunos problemas.

Entonces no ha estado asistiendo en el último periodo, pero es bueno que se sepa por cualquier tema que pudiera salir”.

El Ejecutivo federal consulta con el Senado sobre el procedimiento por el funcionamiento con cuatro integrantes para tomar la decisión de quiénes serán los candidatos finalistas que aparecerán en las boletas para la elección popular. Pero en torno a la decisión del Poder Judicial para continuar el procedimiento añadió que “a consideración del ministro Zaldívar nos vamos con la resolución de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que ya había establecido que en materia electoral: Estos amparos no son precedentes”.

### COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER JUDICIAL SUSPENDIÓ SU PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS

Este 7 de enero, la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió suspender las funciones del Comité de Evaluación para Candidatos, a elección de juzgadores, acatando una suspensión de amparo. Por lo que, el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Fede-



ración (PJF) suspendió el proceso en marcha para seleccionar a los candidatos a juzgadores que contendrán en la elección del próximo 1 de junio. Y se solicitó hacer lo mismo a los otros poderes, pues “de no acatarse esta medida cautelar por los comités de evaluación de los poderes ejecutivo y legislativo de la federación se provocaría una considerable inequidad a los participantes en el proceso judicial”.

“Se suspende, en el ámbito de competencia de este Comité de Evaluación del PJF, toda actividad que implique la continuación del desarrollo del proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos

del PJF, en tanto no se revoque o modifique la medida cautelar”, cita dice acuerdo

La suspensión respectiva fue dictada desde el pasado 20 de diciembre por el juez Primero de Distrito en Michoacán, Sergio Santamaría, ordenando a los comités evaluadores de los tres poderes de la Unión abstenerse de seguir adelante con sus correspondientes procesos de selección.

Ello, derivado del amparo 1074/2024, promovido en contra la reforma a la Constitución en materia de reforma del Poder Judicial que establece la elección de ministros, magistrados y jueces por voto popular.



**Foto: EFE**



Corte no tendría por qué acatar recurso, dice

# CSP ve improcedente suspender el proceso

**LA PRESIDENTA** sostiene que el TEPJF determinó que los amparos contra elección judicial son inválidos; Comité de Evaluación del Ejecutivo afirma que seguirá selección de candidatos



**REFORMA AL PJ  
PROCESO DE ELECCIÓN**

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

La suspensión del proceso para seleccionar a los candidatos a la elección del Poder Judicial es improcedente, aseguró la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, quien argumentó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que los amparos contra estos comicios son inválidos, por estar dentro del terreno electoral.

"Están violando una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. O sea, el Tribunal ya había hecho una resolución en el sentido de que esos amparos no tenían ninguna validez, porque estaban dentro del terreno electoral", aseveró la mandataria federal.

**EL  
DATO**

LA REFORMA judicial en México fue impulsada por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, permite elegir jueces por voto popular y reduce ministros en la SCJN.

Asimismo, aseguró en conferencia que consultó con el exministro Arturo Zaldívar, integrante del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo (CEPE), quien le aseguró que seguirá el proceso, con base en la resolución del TEPJF.

"A consideración del ministro Zaldívar, nos vamos con la resolución del TEPJF, que ya había establecido que en materia electoral, pues estos amparos no proceden... la Corte no tendría por qué responder ante este amparo", dijo.

Por otro lado, dio a conocer que Javier Quijano Baz, quien forma parte del CEPE, no ha estado asistiendo a las sesiones de trabajo de este órgano colegiado, pues se encuentra delicado de salud: "Tengo que informar: el licenciado Quijano ha estado un poco mal de salud y no he estado asistiendo, es importante que se sepan porque hoy (el CEPE) está funcionando con cuatro (integrantes)".

Apuntó que se realizó una consulta al Senado de la República para conocer cuál sería el procedimiento para continuar con el proceso de evaluación de idoneidad en el Ejecutivo y si es posible que el Comité del Ejecutivo pueda trabajar con cuatro integrantes, dada la situación de salud que enfrenta Javier Quijano.

"Estamos preguntando al Senado, que es el que tiene que atender cualquier problema, y le mandamos muchos saludos al maestro Quijano, ya está bien de salud y eso nos da mucho gusto, pero ha tenido algunos problemas, entonces no ha estado asistiendo en el último periodo. Pero es bueno que se sepa", comentó.

Por la tarde, el exministro de la Corte y coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, Arturo Zaldívar, informó en sus redes sociales mediante una publicación, que los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, encabezados por el propio jurista, acordaron seguir con el proceso de selección, por unanimidad de votos, en atención a lo resuelto por el TEPJF.

Según la convocatoria para aspirantes a obtener una candidatura para competir por un cargo dentro del Poder Judicial de la Federación, el 31 de este mes vence el plazo para que los Comités de Evaluación de los tres poderes de la Unión publiquen la lista de aspirantes que fueron considerados idóneos para pasar a la siguiente etapa, es decir, se tendrá la definición concreta de las candidaturas.



Foto: Espedal

EL COMITÉ de  
Evaluación del  
Poder Ejecutivo,  
encabezado por  
Arturo Zaldívar, en  
reunión, ayer.



## SCJ y CJF sí entregaron dinero de fideicomisos

# SCJ y CJF sí entregaron dinero de fideicomisos



**Norma Lucía Piña Hernández**

ROBERTO MELENDEZ S.  
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

**L**as máximas autoridades del Poder Judicial Federal confirmaron que desde diciembre de 2024 fueron transferidos a la Tesorería de la Federación los fondos del Fondo Jurica, fideicomiso creado por la Suprema Corte de Justicia y el Consejo de la Judicatura Federal y que supera los 850 millones de pesos. Lo anterior, en respuesta a lo afirmado por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** respecto de que no habían devuelto el dinero de los fideicomisos.

Por medio de comunicado, ambos organismos puntualizaron que el mes pasado, en cumplimiento al artículo Transitorio Décimo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución, en materia de reforma del Poder Judicial, instruyeron a **Nacional Financiera** para que transfiriera la totalidad de los recursos de cada uno de los fideicomisos en los que son fideicomitentes, a fin de dar cumplimiento al Decreto mencionado.

"Adicionalmente, la ministra **Norma Lucía Piña Hernández**, presidenta de la Corte, instruyó al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos,



**S.N.C. (Banobras)** la entrega de la totalidad de los recursos del Fondo Jurica, único fideicomiso constituido por la Corte con dicha **Sociedad Nacional de Crédito**, por lo que el pasado 10 de diciembre, Banobras entregó a la Tesofe la cantidad de **\$853'913,710.00 (ochocientos cincuenta y tres millones novecientos trece mil setecientos diez pesos 00/100 M.N)**".

Por su parte, **Nacional Financiera** informó que **está impedida legalmente para cumplir con las instrucciones de la Corte y del CJF, debido a que están vigentes diversas suspensiones definitivas otorgadas por órganos jurisdiccionales en contra del Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como los artículos transitorios segundo, tercero, cuarto y quinto, publicado en el Diario Oficial de la**

**Federación el 27 de octubre de 2023.**

"Además, Nafin precisó que de no cumplir con las suspensiones otorgadas podría incurrir en las conductas delictivas sancionadas por los artículos 209 y 262, fracciones III y V de la Ley de Amparo vigente. El CJF hizo del conocimiento lo anterior a las cámaras de Senadores y de Diputados, así como a la Tesorería de la Federación, previo al periodo vacacional".

Destacó y aclaró que el total del monto de los fideicomisos se desglosa de la siguiente manera: **la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene seis fideicomisos con un monto total de seis mil 241.9 millones de pesos.**

"El Consejo de la Judicatura Federal posee cuatro fideicomisos y al 6 de enero de 2025 se tiene un saldo en conjunto aproximado de **10 mil 260 millones 507 mil 418 pesos**", concluye el comunicado.



# Partidos políticos recibirán \$583 millones para gasto de un mes

**NÉSTOR JIMÉNEZ**

Mientras al INE le “regatearon” recursos para organizar la elección del Poder Judicial de la Federación, tan sólo en enero, los partidos políticos se van repartir 583 millones 616 mil 905.8 pesos como parte de sus prerrogativas para actividades ordinarias. Éste es el monto más alto para los institutos políticos con registro en un solo mes.

Además de representar un incremento con relación a las prerrogativas de 2024 para gasto ordinario, es decir, exceptuando lo destinado a las campañas electorales, la desaparición del PRD generó que los seis partidos políticos tengan mayores ingresos para el arranque de 2025 al dividirse lo que hasta el año pasado le tocaba al extinto sol azteca.

Así, Morena recibirá este mes 207 millones 192 mil 283 pesos; el PAN, 102 millones 802 mil 27.5, y el PRI, 77 millones 818 mil 963.5 pesos. Movimiento Ciudadano contará con 76 millones 776 mil 457.3 pesos; el PVEM, 65 millones 909 mil 167.3, y el PT, 53 millones 118 mil 7 pesos.

Los montos mensuales para las actividades ordinarias de estos organismos podrían modificarse durante el año en caso de aprobarse

el registro para nuevos partidos. En tanto, para 2025, las fuerzas políticas se dividen una bolsa de 7 mil 3 millones 402 mil 870 pesos para todo el año, sin contar con los recursos para actividades específicas y el impulso del liderazgo de las mujeres.

En total, en el año, Morena podrá disponer 2 mil 486.3 millones de pesos para actividades ordinarias; el PAN, mil 233.6 millones; el PRI, 933.8 millones; MC, 921.3 millones; el Partido Verde, 790.9 millones, y el PT, 637.4 millones de pesos.

De manera adicional, el *tricolor* aprobó un acuerdo el 13 de diciembre pasado, firmado por su dirigente nacional, Alejandro Moreno, mediante el cual se autorizó la contratación de una línea de crédito por 409.5 millones de pesos, además de una reestructuración de tres préstamos bancarios que suman 189.5 millones de pesos.

El órgano electoral solicitó recursos por 35 mil 855 millones, pero la Cámara de Diputados avaló un monto de más de 27 mil millones, lo cual ya incluye las prerrogativas establecidas por ley para los partidos políticos, así como el presupuesto base del instituto electoral y 7 mil 339 millones para la Cartera Institucional de Proyectos, en la que se incluye la elección judicial.



Prescinde de casi 34 mil puestos de trabajo

# Sacrifica el INE plazas, padrón, observación...

**Pierden 50 mdp para fiscalizar gastos de aspirantes a juzgadores**

ERIKA HERNÁNDEZ

Para hacer frente al recorte real de 8 mil 855 millones de pesos a su Presupuesto 2025, el INE sacrificó 33 mil 942 plazas, su plan de difusión del proceso judicial, infraestructura propia, creación de nuevos partidos, la observación internacional y programas para proteger a mujeres.

Este jueves, en su encuentro con la Presidenta Claudia Sheinbaum, los consejeros electorales llevaron una lista de 60 programas que eliminaron o pospusieron.

El impacto del recorte no sólo recaerá en la elección del Poder Judicial, que pasó de 13 mil 205 millones a 6 mil 219 millones, un 53 por ciento menos, si no que también en actividades cotidianas del organismo.

Ante una carga excesiva de trabajo por la elección judicial, la creación de nuevos partidos y la fiscalización de la elección pasada, el INE contemplaba tener una plantilla de 87 mil empleados, pero tendrá que renunciar a 33 mil 691 plazas, la mayoría de nueva creación.

Por ejemplo, los capacitadores electorales para la elección del Poder Judicial, encargados de preparar a los funcionarios de casilla, bajarán de 50 mil a 29 mil, y de los 10 mil técnicos, auxiliares, abogados y personal de apoyo para tareas jurídicas, tecnológicas y demás, sólo podrán contratar a menos de la mitad.

Debido a que era una promesa de los consejeros, el personal permanente será prácticamente el mismo, sólo prescindirán de 251 plazas.



**A la baja**  
Áreas con mayor impacto en el recorte al Presupuesto 2025 del Instituto Nacional Electoral (INE):  
(Millones de pesos)



De los empleados que actualmente están contratados por honorarios también se prevén despidos.

La fiscalización de la elección judicial y de la creación de nuevos partidos también se verá afectada. En esta última se dejó en ceros la partida, al quitarle los 17 millones 918 mil que se tenían presupuestados.

En total, la Unidad de Fiscalización tendrá 158 millones de pesos menos. Por ejemplo, para revisar los gastos de candidatos a juzgadores se le disminuyeron 50 mi-

llones de pesos.

El proceso judicial se caracteriza por carecer de reglas, por lo que se prevé un auge de quejas. Sin embargo, el área jurídica es de las más impactadas con un recorte de 126 millones, de los cuales 90 millones eran para la elección.

Uno de los mayores enojos de las consejeras es el recorte a planes de equidad de género, con un 42 por ciento. Muestra de ello es que el programa para defensa de las candidatas quedó en ceros, al quitarle los 19.2 millones que

le habían asignado.

Otra de las direcciones más afectadas es el Registro Federal de Electores, pues le recortaron 465.2 millones de pesos, de los cuales 425 millones eran para la actualización anual que se hace al padrón electoral y 24 millones más para la depuración. Sin embargo, no se toca la seguridad y la producción de plásticos.

En la elección de 2024, consejeros se confrontaron con la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, por desaparecer el Fondo de Apoyo para la Observación Electoral y el Acompañamiento Técnico, en el que participan organizaciones internacionales.

Este año no lograron mantenerlo, por lo que se eliminan los 17.7 millones que le habían destinado.

Incluso los partidos sufrirán las consecuencias, pues las oficinas de las representaciones sufrirán un recorte de 54 millones de pesos.

## INFRAESTRUCTURA, EN CEROS

De los 63.8 millones que el INE destinaria a su infraestructura, por segundo año, la partida quedará en ceros.

Sin embargo, el organismo echará mano de los 800 millones de pesos que tiene en el Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria.

Hace unos meses, en su último reporte, la Junta General Ejecutiva del Instituto advirtió que se requerían 818 millones de pesos entre 2024 y 2026 para una decena de proyectos en sus sedes en la Ciudad de México y estados.

En la lista están las obras en sedes de Aguascalientes, Nuevo León, Guerrero, Zacatecas y Durango, así como en oficinas centrales, en Acoxta e Insurgentes. Incluso en esos proyectos están contemplados los lactarios.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





## Lo que interesa es que con Trump se pare la entrada de armamento, dice Sheinbaum

# Trump cree que aún gobierna Calderón; no, aquí el pueblo es el que manda: Sheinbaum

“Nos interesa mucho frenar el tráfico de armas desde EU”

ALONSO URRUTIA  
Y EMIR OLIVARES

Ante la nueva embestida contra México del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, sobre el presunto predominio del crimen organizado en el país, la jefa del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, sostuvo que son aseveraciones falsas. Ratificó su convicción de que en la agenda bilateral habrá acuerdos en aspectos comerciales, migratorios y de seguridad sobre la base de la colaboración, pero expresó que “lo que nos interesa mucho es que pare la entrada de armas de Estados Unidos a México”.

Inicialmente fue la mandataria federal quien aludió las declaraciones del próximo Ejecutivo estadounidense—sin mediar pregunta—con una postura irónica en torno a las imputaciones de que en México dirige el narcotráfico: “yo creo que al presidente Trump le malinformaron, con todo respeto, porque yo creo que le informaron que en México todavía gobernaban Felipe Calderón y García Luna; pero no, en México gobierna el pueblo.”

Al comenzar la conferencia se presentó como una efeméride, un mapa de la Nueva España en el que se nombra a la región de América del Norte “América Mexicana”. El asesor político de la Coordinación de Comunicación de la Presidencia, José Alfonso Suárez del Real, explicó que un mapamundi de 1607 revela

que ya entonces así se nombraba a esa región.

“¿Y por qué se llama América Mexicana? Pues, obviamente, porque México era un territorio muy rico en culturas y muy rico en muchas situaciones particulares de riquezas minerales, etcétera. El hecho es de que América Mexicana es reconocido desde principios del siglo XVII como el nombre de toda la parte norte del propio continente.”

Esa referencia la retomó Sheinbaum para trivializar la pretensión de Trump de renombrar al Golfo de México, como Golfo de América. “¿Por qué no le llamamos ‘América Mexicana’? Se oye bonito, ¿no?, ¿verdad que sí? Desde 1607 la Constitución de Apatzingán era de América Mexicana”.

Señaló que la modificación de estas referencias geográficas no corresponden a una voluntad unilateral, pues internacionalmente está reconocido como Golfo de México. En su caso, para eso está el derecho internacional al que debiera apelarse para promover este tipo de cambios, dijo la mandataria sin abandonar, este tema específico, su tono satírico.

“Hay que esperar también a que llegue a la Presidencia. Y yo sigo pensando que habrá buenas relaciones con el presidente Trump. ¿En qué me baso? Pues en que hubo buenas relaciones con el presidente López Obrador. Y tiene que haber relación de respeto mutuo, de colaboración, no de subordinación y de respeto.”

—Es una acusación grave, ¿no, Presidenta?, decir que “el narco gobierna a México”.

—Sí, pero es falso, es falso.

Sostuvo que México está dispuesto a colaborar y alcanzar entendimientos en los diversos rubros de la agenda bilateral, sobre la base del respeto a nuestra soberanía como país libre e independiente.

Sin embargo, aseguró que la prioridad de México es contener el flujo ilegal de armas desde Estados Unidos pues, adelantó, según el reporte de seguridad de 2024 que se presenta esta mañana, 75 por ciento de las armas incautadas al crimen organizado provienen del país del norte, por eso “nos interesa muchísimo”.

—De continuar estos ataques, y en caso de que Trump la invite a su toma de posesión, ¿usted asistiría?

—Todavía no nos han invitado (...) ya lo veremos, si hay invitación, y repito, yo pienso que va a haber una buena relación; no veo por qué pueda haber una mala relación. Yo creo que el presidente Trump tiene su manera de comunicarse—afirmó Sheinbaum.

### Campaña de desarme

Por otro lado, anunció que este fin de semana arrancará en la Basílica de Guadalupe la campaña para promover el desarme en México (mediante intercambios por otros productos), como lo hiciera cuando fue jefa de Gobierno de la Ciudad de México.



**#TAMBIÉNLOSDEOPOSICIÓN**

# GOBERNADORES CIERRAN FILAS CON LA PRESIDENTA

A TRAVÉS DE UN DESPLEGADO, TODOS RECONOCIERON EL LIDERAZGO DE LA MANDATARIA Y DESTACARON SU LABOR EN FAVOR DE LAS MUJERES, LAS FAMILIAS Y LOS MÁS VULNERABLES

**POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR/P4**



## #GOBERNADORES

# CIERRAN FILAS CON SHEINBAUM

DESDE LA CONAGO, INCLUIDA LA OPOSICIÓN, EXPRESAN SU APOYO FRENTE A LOS NUEVOS RETOS POR VENIR. DESTACAN REFORMAS EN LOS PRIMEROS 100 DÍAS

POR PARIS SALAZAR



Los 32 gobernadores y gobernadoras del país, incluidos los de la oposición, cerraron filas con la mandataria Claudia Sheinbaum, al respaldar sus primeros 100 días de trabajo al frente de la Presidencia de la República.

A través de un desplegado, encabezado por la gobernadora de Baja California y presidenta de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), Marina del Pilar, reconocieron el liderazgo de la Presidenta y destacaron su labor en favor de las mujeres, las familias y los sectores más vulnerables del país.

"Bajo su liderazgo estamos seguros de que enfrentaremos

los retos con valentía y unidad, saliendo fortalecidos. Desde la Conago reiteramos nuestro compromiso absoluto con el proyecto de transformación que usted encabeza", indica.

Los mandatarios estatales expresaron su apoyo y su compromiso para mantener la comunicación y la coordinación en beneficio del pueblo de México. "Creemos firmemente en la unidad entre la federación y las entidades, en el diálogo como herramienta clave para el cambio y en la colaboración para llevar justicia y bienestar a cada rincón del país. En nosotros encontrará aliados comprometidos con hacer realidad a millones de mexicanos", indicaron.

En el desplegado, los gobernadores de Morena y la oposición manifestaron su apoyo a

la presidenta Claudia Sheinbaum frente a los nuevos retos por venir, como el amago del mandatario estadounidense Donald Trump de deportaciones masivas de connacionales.

"Sabemos que enfrentamos tiempos complejos y desafíos significativos. Sin embargo, la historia nos ha demostrado que el pueblo mexicano tiene una fuerza inquebrantable para superar cualquier adversidad. Bajo su liderazgo, estamos seguros de que enfrentaremos esos retos con valentía y unidad, saliendo fortalecidos. Unidos, trabajando en equipo y con la energía de nuestra gente construiremos un futuro lleno de esperanza y prosperidad", afirmaron integrantes de la Conago.

Señalaron que en los primeros 100 días de Gobierno de la presidenta se lograron cambios importantes para el país. "Su administración ha alcanzado logros de gran trascendencia, como la aprobación de reformas constitucionales", se expone.

COMPOSICIÓN  
POLÍTICA

24

GOBERNADORES  
SON AFINES AL  
PARTIDO MORENA.

8

GÓBERNS  
INTEGRAN LA  
OPOSICIÓN.



**ALZAN  
LA VOZ**

**1**

• Alfonso Durazo, de Sonora, destacó la seguridad.

**2**

• Evelyn Salgado, de Guerrero, afirmó que México tiene rumbo.

**3**

• Delfina Gómez, del EdoMex dijo que hay honestidad.

**100**

DÍAS DE GOBIERNO CUMPLE SHEINBAUM.



# Designan a mujer directora del Centro Gerontológico Militar

La general Blanca Elsi Cruz Toledo rinde protesta como la primera al frente en ese cargo

**DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

La general brigadier médico cirujano Blanca Elsi Cruz Toledo rindió protesta como directora del Centro Gerontológico Militar, y es la primera mujer en ocupar ese puesto.

El general de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Miguel Ángel Aguirre Lara, director interino de Sanidad, presidió la ceremonia y tomó protesta a Cruz Toledo.

“Por orden de la ciudadana presidenta Claudia Sheinbaum, se reconocerá como directora del Centro Gerontológico Militar a la general brigadier médico cirujano Blanca Elsi Cruz Toledo, a quien se le guardará respeto debido a su jerarquía, y se le obedecerá en todo lo que mandare referente al servicio de palabra o por escrito de acuerdo a lo dispuesto por nuestras leyes y reglamentos militares”, aseveró.

El centro es un organismo que promueve, previene y fomenta la atención gerontológica integral en mujeres y hombres militares retirados, derechohabientes y pensionistas de la Secretaría de la Defensa Nacional, mayores de 60 años.

**MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE LARA**

General de Brigada DEM y  
director interino de Sanidad

**“Por orden de la ciudadana presidenta Claudia Sheinbaum, se reconocerá como directora del Centro Gerontológico Militar a la general”**

El objetivo es evitar la dependencia, fortalecer la autonomía a través de actividades físicas, sociales, tecnológicas, culturales con un sistema de calidad y calidez.

En entrevista, la directora del centro dijo que llega para dirigir a un grupo especial de gerontólogos y personal que va a impartir talleres para ayudar a este sector: “Vamos a contar con diversas atenciones gerontológicas especializadas y dependiendo de las necesidades que tengan los adultos mayores y brindamos diversos talleres. Tenemos psicólogos, rehabilitadores físicos, talleres de música, cocina, manualidades y tecnologías”, detalló.

Explicó que estas actividades son para ayudar a que sean autosuficientes, autónomos y puedan integrarse en la sociedad.



ESPECIAL



**La general brigadier Blanca Elsi Cruz Toledo se graduó como Médico Cirujano en la Escuela Militar de Medicina.**



EL SALDO DE POCO MÁS DE UN MES

# Abaten fuerzas del orden a 33 presuntos criminales

JORGE SALCEDO

## De acuerdo con datos de las fiscalías, nueve policías perdieron la vida en enfrentamientos

Al menos 33 presuntos criminales y nueve policías han muerto en el marco de los operativos implementados por las fuerzas de seguridad pública federal y estatales en todo el territorio nacional, del 1 de diciembre de 2024 al pasado 7 de enero.

De acuerdo con las fiscalías locales y las secretarías de seguridad estatales, en dicho lapso se registraron al menos nueve enfrentamientos en seis entidades,

Para David Saucedo, especialista en temas de seguridad, el aumento en las bajas de grupos criminales corresponde a un cambio en la estrategia de "abrazos y no balazos" del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

"Durante el sexenio anterior sí estaba vigente en muchas regiones del país la estrategia conocida

popularmente como abrazos y no balazos, que consistía, en términos simples y llanos, en que el Gobierno federal replegaba a sus fuerzas de seguridad, el Ejército, Marina y Guardia Nacional, para no entrar en combate en varias regiones del país", dijo el experto en entrevista.

"Pero esto no se generalizó. Había algunas zonas en donde sí había una confrontación directa entre las fuerzas de seguridad y los cárteles de la droga, pero a raíz de la entrada del nuevo gobierno de Claudia Sheinbaum con Omar García Harfuch como secretario de Seguridad, ya las fuerzas federales tienen instrucciones de avanzar líneas y entrar al combate con distintos grupos de crimen organizado", añadió. **Pág. 4**



## FUERZAS FEDERALES

# Abaten a 33 presuntos criminales en un mes

JORGE SALCEDO

**Según datos de los gobiernos estatales, en los enfrentamientos murieron nueve uniformados**

**D**el 1 de diciembre de 2024 al 7 de enero de 2025, los enfrentamientos entre fuerzas de Seguridad Pública, estatales y federales, contra presuntos grupos del crimen organizado dejaron un saldo de al menos 33 presuntos criminales muertos y nueve policías estatales asesinados en México.

En una revisión que hizo **El Sol de México**, desde el 1 de diciembre pasado fueron al menos nueve enfrentamientos en seis entidades diferentes, según datos de las Fiscalías locales y de las Secretarías de Seguridad estatales.

Para David Saucedo, especialista en temas de seguridad, el incremento en las bajas de grupos criminales corresponde a un cambio en la estrategia de "abrazos y no balazos" con la que el expresidente Andrés Manuel López Obrador trabajó durante su administración.

"Hay un incremento de las bajas, porque hay un viraje por parte del gobierno federal. Durante el sexenio anterior sí estaba vigente en muchas regiones del país la estrategia conocida popularmente como 'abrazos y no balazos', que consistía en términos simples y llanos, en que el Gobierno Federal replegaba a sus fuerzas de seguridad, el Ejército, Marina y Guardia Nacional, para no entrar en combate en varias regiones del país", dijo el especialista en entrevista con este diario.

"Pero esto no se generalizó. Había algunas zonas en donde sí había una confrontación directa entre las fuerzas de se-



guridad y los cárteles de la droga, pero a raíz de la entrada del nuevo gobierno de Claudia Sheinbaum con Omar García Harfuch como secretario de Seguridad, ya las Fuerzas Federales tienen instrucciones de avanzar líneas y entrar al combate con distintos grupos de crimen organizado”, añadió David Saucedo.

En Guanajuato es donde más presuntos criminales fueron abatidos. El más reciente caso ocurrió el pasado 6 de enero en la comunidad Buenavista, en el municipio de Yuriria, según lo dio a conocer la Secretaría de Seguridad Pública del estado. La primera información de la Secretaría señaló que fueron ocho presuntos agresores abatidos durante el enfrentamiento, pero en un segundo comunicado la dependencia agregó que la cifra de muertos subió a 10 personas abatidas.

“Como resultado del operativo, tres policías estatales resultaron con lesiones que no ponen en riesgo su vida. En tanto, ocho presuntos agresores perdieron la vida tras un uso legítimo y proporcional de la fuerza, en estricto apego a los protocolos establecidos y con respeto a los derechos humanos”, informó la Secretaría de Seguridad Pública de Guanajuato en un comunicado.

Las otras entidades donde hubo enfrentamientos entre presuntos criminales y elementos de seguridad fueron Guanajuato (con dos), Colima, Michoacán, Sonora y Sinaloa.

Del lado de los policías, el enfrentamiento más letal ocurrió el 16 de diciembre, cuando en el municipio de Uriangato, Guanajuato, cerca del límite con el estado de Michoacán, cuatro elementos de las Fuerzas de Seguridad Pública del estado fueron asesinados y otros dos resultaron heridos luego de una emboscada realizada presuntamente por grupos del crimen organizado. Ahí no se reportaron civiles muertos ni heridos.

“Pareciera que el gobierno federal está tomando determinaciones poco a poco, identificando cuáles son los estados del país en donde va a incrementar este nivel de letalidad con el objeto de erosionar la capacidad de fuego de los cárteles de la droga. Entonces, hasta el momento tampoco el gobierno federal ha sido transparente para informar en qué regiones se está aplicando esta estrategia y en qué regiones tiene todavía una actitud pasiva”.

El especialista consideró que la diferencia en la estrategia de seguridad entre los estados obedece en un primer punto a la disminución en los niveles de aprobación del partido Morena y de algunos de sus gobernadores, lo que motiva a sus gobiernos a responder a la inseguridad, pero también el cambio de estrategia busca poner a México en una mejor posi-



ción para negociar con el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump.

“En primer término, hay algunas regiones del país que tienen ya un descenso en los niveles de aprobación de Morena, algunos gobernadores que tienen una situación ya en encuestas que se les complica. Ya el gobierno federal está tomando cartas en el asunto, es decir, ser pasivos

frente a la inseguridad, ya le está cobrando factura a Morena y por eso ya empiezan a combatir a los grupos de narcotráfico generadores de violencia. (...) Pero también se debe a las presiones de Washington, ya con Donald Trump en la Casa Blanca seguramente va a lanzar directrices para tratar de disminuir los envíos de drogas hacia los Estados Unidos”, señaló.

## CAMBIO DE ESTRATEGIA

**PARECIERA QUE** el gobierno federal está tomando determinaciones poco a poco contra la inseguridad, señala David Saucedo

# 4

**ELEMENTOS DE** seguridad estatal perdieron la vida en un enfrentamiento en Uriangato, Guanajuato el pasado 16 de diciembre



CORTESÍA X @FSPE\_GTO



**En un operativo conjunto, la Defensa neutralizó a 10 agresores en Yuriria, Guanajuato**



## LLEGAN A TABASCO LOS 'NARCO-REYES'

Integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) regalaron roscas y juguetes a niños y familias en comunidades de escasos recursos en Tabasco. Los integrantes del grupo criminal entregaron los regalos a nombre de "El Moncho" y "El Sr. 88". "Es sin nada a cambio", dijeron. **PÁGINA 2**

# Regaló juguetes CJNG en Tabasco

BENITO JIMÉNEZ

Un grupo de sujetos que aseguró pertenecer al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) regaló juguetes y Roscas de Reyes en Tabasco a nombre del "Señor 88".

En un video que circula en redes sociales, se observa a mujeres y niños formados para recibir los presentes de la organización criminal.

"Buenas noches, señores, les queremos dar un mensaje, no es con afán de nada ni para pedir nada a cambio, este es un detallito que les manda 'El Señor 8', de parte del Cár-

tel Jalisco Nueva Generación, no les estamos pidiendo nada", se escucha a uno de los sujetos mientras se reparten las roscas.

"Nosotros venimos para cuidarles, para apoyarles, no venimos para robarles como la gente que estaba aquí. Nosotros somos una empresa seria y honesta".

"Es sin nada a cambio, es por seguridad", les dice, "cualquier cosa, aquí conocen a las personas, se pueden acercar y está el apoyo al cien por ciento para ustedes, hay que darle gracias al señor, por favor".

"¡Gracias!", se escucha el grito al unísono de los pobladores entre aplausos.

Aunque en la grabación no se detalla el lugar ni la fecha de la entrega de regalos, pobladores refieren que los municipios de Centro y Cárdenas fueron beneficiados.

Investigaciones ministeriales indican que en Tabasco existe una pugna entre el CJNG y el grupo criminal "La Barredora".

"El 88" se ha presentado en diversos videos como el líder del CJNG en Tabasco.

El Secretario de Gobierno de Tabasco, Ramiro López



Obrador, aseguró ayer que el tema se está atendiendo.

“Ya está la Guardia Nacional, ya está también Seguridad Pública atendiendo ese caso. Hoy (ayer) se discutió en la mesa de seguridad y se giraron instrucciones para que se atendiera el asunto”,

dijo previo al informe de los primeros 100 días del Gobernador de Tabasco, Javier May.

Apenas en diciembre, el Ayuntamiento de Coalcomán, Michoacán, rindió homenaje a Nemesio Oseguera, “El Mencho”, líder del CJNG por los regalos que envió a los niños del municipio.



Especial

■ Juguetes y Roscas de Reyes se repartieron en Tabasco de parte de “El Señor 8”, del CJNG.



## Crisis en Sinaloa cumple 4 meses; ya van 685 muertos

**CHOQUES** desde captura de *El Mayo* dejan pérdidas por 800 mdp, cierre de negocios, 500 desaparecidos... **pág. 14**

10

Policías han sido asesinados en guerra entre Chapiza y Mayiza

“Nos ha ido bien”, dice Rocha Moya

# Por guerra entre chapitos y mayiza van 685 muertos

**EL CONFLICTO** que mantienen los dos grupos delictivos en Sinaloa cumple hoy cuatro meses; en 2025 suman 34 homicidios; el gobernador reitera que en la entidad no se produce fentanilo

### VIOLENCIA EN SINALOA CRISIS INTERMINABLE

Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

**E**l conflicto entre las facciones de la Chapiza y la Mayiza, del Cártel de Sinaloa, cumple hoy cuatro meses de haber iniciado y durante este periodo ha dejado al menos 685 muertos, 500 personas en calidad de desaparecidas, pérdidas de patrimonios y de dinero en negocios.

El pasado 9 de septiembre, luego de la aprehensión en Estados Unidos de Ismael, *El Mayo*, Zambada, los dos grupos delictivos iniciaron una guerra en Sinaloa por el control de este grupo delictivo y de las actividades ilícitas, como el tráfico de droga.

**EL  
DATO**

**AUTORIDADES** federales detuvieron ayer a un hombre de 40 años de edad en Culiacán, Sinaloa, a quien le aseguraron una bolsa de pastillas de fentanilo.

El pasado 31 de diciembre, el secreta-

rio de Gobierno de Sinaloa, Feliciano Castro Meléndrez, informó en conferencia que, hasta ese día 651 personas murieron por los enfrentamientos entre la Chapiza y la Mayiza. En los primeros ocho días de 2025, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana reportó 34 homicidios.

De acuerdo con medios locales, 10 policías han sido asesinados en estos cuatro meses, el más reciente caso fue el del supervisor operativo dentro de la Policía Municipal de Culiacán, Juan Carlos “N”, a quien hombres armados persiguieron a balazos por varias calles del sector Barrancos de la ciudad de Culiacán y terminaron asesinando.

Entre los asesinados también se encuentra el agente de investigación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Halexty Guadalupe, a quien presuntos sicarios del bando de los Chapitos ultimaron en la zona del fraccionamiento Villas del Río, la tarde del 18 de diciembre en Culiacán.

El agente asesinado, entre otros elementos y el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, llegaron a Sinaloa el 8 de octubre para revisar la estrategia de seguridad.



Uno de los cambios más relevantes desde la llegada del funcionario federal fue la sustitución del titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa, pues Gerardo Mérida Sánchez fue relevado por el general Óscar Rentería Scharzario. El cambio se realizó tras más de 100 días de violencia en el estado.

De acuerdo con Castro Meléndrez, los homicidios no son el único ilícito que aqueja a la entidad, pues detalló que, del 9 de septiembre hasta el último día de 2024 se reportaron 513 personas desaparecidas, de las cuales 239 seguían en ese estatus, pues a 74 se les halló fallecidas y a 200 con vida.

La Confederación Patronal de la República Mexicana ha informado que la guerra entre la Chapizay y la Mayiza ha generado pérdidas económicas por más

**“ LA NORMALIZACIÓN** de la violencia es cada día más latente y eso es muy lamentable porque al normalizar algo tan grave que está pasando se tiende a dejarlo pasar y las cosas sigan sucediendo”

#### ESTEBAN GARCÍA

Integrante del colectivo Culiacán Valiente

de 800 millones de pesos y cierre de negocios.

Al respecto el integrante del colectivo Culiacán Valiente, Esteban García, dijo a *La Razón* que la presencia de más elementos de la Marina, Ejército y Guardia Nacional no ha funcionado, pues hay muertos a diario, por lo que no hay fecha en la que pueda terminar esta ola de violencia.

“Es extraño, porque ya se ven en las calles en las tiendas, negocios, pero las cifras de muertos no bajan, es una reali-

dad que las cifras siguen altas hubo en diciembre un pequeño respiro en el que sentimos que había resultados, pero no se siente un resultado en el tema de las cifras”, mencionó el activista.

Esteban García agregó que la estrategia de seguridad no funciona, ya que, a pesar de que cambiaron al titular de la Secretaría de Seguridad de Sinaloa no hay resultados diferentes.

“Lo que sí vemos es que el nuevo secretario no aparece, no se le ve y los medios lo buscan y no se encuentra, es un secretario, hasta el momento, ausente que tiene cero diálogo con la ciudadanía, lo cual se le ha criticado los últimos días sobre donde está la rendición de cuentas”, dijo.

#### MANDATARIO SIN SOBRESALTOS.

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, afirmó ayer a medios de información que gracias al apoyo federal en materia de seguridad a la entidad le ha ido bien.

Luego de presentar al Congreso estatal el Plan de Reactivación de la Economía, el mandatario calificó como “extraordinario” el que la Federación haya reforzado a Sinaloa con más fuerzas armadas.

“Nos ha ido bien, porque, miren, nada más una cosa: el operativo de seguridad que sostiene aquí el Gobierno de Claudia Sheinbaum no cuesta cinco centavos; es decir, mantener aquí el grupo, los miles de soldados, de Guardia Nacional, de Marina, es un esfuerzo mayúsculo, incluso antier que nos llegaron 400 nuevos elementos”, mencionó.

Además, Rocha Moya reiteró que, en comparación con lo informado por el diario estadounidense *The New York Times*, en Sinaloa no se produce fentanilo.

## 187

Investigaciones por narcomenudeo abrió la Fiscalía de Sinaloa en 11 meses de 2024

## 400

Elementos de las Fuerzas Armadas arribaron esta semana a la entidad



Fotos: Cuart oscuro

EL 7 DE ENERO sicarios mataron a un supervisor Policía de Culiacán, Juan Carlos.



BUSCAN EVITAR QUE SE UNAN A LA DELINCUENCIA

# Alejar a jóvenes de drogas es prioridad: SEP

**Mario Delgado destaca la estrategia para mantener en las aulas a estudiantes de educación básica y media superior**

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado, señaló que alejar a los jóvenes de las adicciones y la delincuencia, para que sigan en las aulas, es una de las grandes tareas encomendadas por la presidenta Claudia Sheinbaum a la SEP.

Al participar en la presentación de la Estrategia de Construcción de Paz en Chiapas, encabezada por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y por el gobernador de la entidad, Eduardo Ramírez, Delgado dijo que en el segundo piso de la 4T se trabaja para que todas las familias tengan derecho a la educación y a la salud.

“Al garantizar estas condiciones de bienestar, construimos condiciones para la paz y para el desarrollo pleno de nuestro pueblo”, señaló. Por ello, expuso, la educación es uno de los pilares fundamentales.

“La educación nos permite asumarnos como sujetos en la historia y, por consecuencia, hacernos de ella. Nos ayuda a encontrar nuestro propósito y rol en nuestra comunidad y en el mundo. Nos permite descubrirnos

**8,706**  
**PLANTELES**

de educación básica y 594 prepas serán atendidas en Chiapas, con el programa La Escuela Es Nuestra.

como agentes transformadores de la realidad”, comentó.

Reiteró que, en la Cuarta Transformación se tiene la convicción de que la paz se construye a través de la justicia social.

Por ello, desde el humanismo mexicano, dijo, se debe tender la mano a los sectores históricamente marginados para brindar un horizonte de bienestar y prosperidad compartida, donde el trabajo honesto y la solidaridad traigan buenos resultados para todas y todos.

Recordó que la Presidenta inició una gran campaña nacional para “que hagamos un gran frente nacional y evitar que las drogas lleguen a nuestros hijos, a nuestros niños, a nuestras niñas,



La educación nos ayuda a encontrar nuestro propósito y rol en nuestra comunidad y en el mundo.”

**MARIO DELGADO**  
TITULAR DE LA SEP

a las y los adolescentes, a las y los jóvenes”.

Por eso, solicitó que las guías para madres, padres y familias se pongan a disposición de los asistentes en las jornadas de paz que se lleven a cabo.

Por otra parte, el titular de la SEP anunció que en 2025 el programa de La Escuela Es Nuestra atenderá en el estado de Chiapas 8 mil 706 inmuebles en educación básica y, por primera vez, a 594 planteles de educación media superior, con un monto total de 2 mil 862 millones de pesos.



Fotos: Especial

El secretario de Educación, Mario Delgado, participó en la presentación de la Estrategia de Construcción de Paz en Chiapas, encabezada por la titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.



# Refuerza SAT las acciones de mejora tributaria

**Plan Maestro.** Estrategia enfocada en fiscalización y combate al contrabando

El SAT dio a conocer su Plan Maestro 2025 enfocado en tres ejes: la fiscalización contra la evasión y el contrabando, así como la atención y acompañamiento al contribuyente.

Expertos dijeron que lo presentado va en el camino correcto, pero que la situación del país requiere de una reforma fiscal.

Se prevé recaudar 5.3 billones de pesos, es decir, 2.8 por ciento real más respecto a 2024.

El SAT prevé llegar a esa meta combatiendo el contrabando y estableciendo una eficiente fiscalización

## Los 3 ejes:

- Atención al contribuyente
- Acompañamiento al contribuyente cumplido
- Fiscalización contra la evasión y el contrabando

al comercio exterior.

Considera el uso de herramientas tecnológicas y un programa de regularización para pequeños contribuyentes.—*Ana Martínez / PÁG. 4*



## PRESENTA PLAN MAESTRO 2025

# SAT reforzará actos contra la evasión y el contrabando este año

Establece acciones para alcanzar recaudación de 5.3 billones de pesos

**Acciones van en el camino correcto, pero una reforma fiscal es necesaria: expertos**

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer su Plan Maestro 2025 el cual está enfocado en tres ejes principales: la fiscalización contra la evasión y el contrabando, así como la atención y acompañamiento al contribuyente.

Expertos aseguraron que lo presentado, en términos generales, va en el camino correcto, pero consideraron que la situación del país requiere de una reforma fiscal.

Para este año se contempla recaudar 5.3 billones de pesos, es decir, un alza de 2.8 por ciento real respecto a 2024, según lo plasmado en la Ley de Ingresos.

Se estima que la recaudación en 2024 representó 15.5 por ciento del PIB, una cifra histórica, por lo menos desde que hay registros disponibles, a partir de 1990, y se prevé alcanzar este año un 14.6 por ciento.

Sin crear ni aumentar impuestos, la autoridad fiscal espera llegar a esta meta, en parte, con el reforzamiento del combate al contrabando y la fiscalización profunda en materia de comercio exterior.

Rolando Silva, vicepresidente fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), resaltó que la medida es importante, porque sí hay un tema de evasión en las aduanas y una exigencia de los socios comerciales, particularmente Estados Unidos, para dejar de dar, de forma involuntaria o por omisión, beneficios a países del continente asiático.

Héctor Villarreal, profesor-investigador del Tec de Monterrey, reconoció que México es una economía muy abierta y es probable que muchas importaciones no paguen la tarifa correspondiente y haya contrabando "hormiga". Incluso, "ser más estrictos en las aduanas puede servir hasta en la seguridad pública", dijo.

El SAT también usará herramientas tecnológicas para vigilar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y evitar la corrupción. Además, revisará sectores económicos de alto riesgo de evasión de grandes contribuyentes. Igualmente mantendrá las acciones de litigio estratégico en tribunales federales y reforzará su participación en contra de la defraudación fiscal, y la emisión de facturas falsas.

Los expertos recordaron que estas medidas ya se implementan

desde el sexenio pasado. De enero a septiembre pasados se obtuvieron 811 mil 249.4 millones de pesos por eficiencias recaudatoria y cobranza sin necesidad de judicialización; cada peso invertido en actos de fiscalización se multiplicó por 243.6 en la recuperación.

### FACILIDADES A CONTRIBUYENTES

El Plan Maestro del SAT incluye el Programa de Regularización Fiscal para pequeños contribuyentes, quienes podrán corregir sus adeudos con una reducción total sobre recargos, multas y gastos de ejecución.

Guillermo Mendieta, integrante de la Comisión Técnica de Auditoría Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México, enfatizó que "es un incentivo muy importante. Es una muy buena oportunidad para que los contribuyentes cumplan con la autoridad y ésta esté al día con la recaudación".

Sobre la simplificación de trámites y servicios con mayor demanda, como la inscripción al RFC y e.firma, así como facilidades para el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) y el prellenado de las declaraciones, destacó su relevancia

y sugirió que habría áreas que mejorar, como los plazos para obtener una respuesta de la autoridad fiscal que son muy largos.

Además, el SAT contempla acercar contenidos y materiales didácticos sobre la importancia de la cultura cívica-contributiva a distintos niveles educativos.

### FALTA REFORMA FISCAL

Villarreal enfatizó que las medidas planteadas no tendrán necesariamente un efecto inmediato, ya que tomará tiempo consolidar las tres estrategias principales. Por lo que, por la situación del país, no se puede dejar de lado la posibilidad de una reforma profunda en materia fiscal.

"Las cosas que están proponiendo nos van a ayudar a tener un sistema fiscal más resiliente, más sólido, pero no son sustitutos de otras cosas que deben estar sucediendo: el rol fiscal de las entidades federativas y discutir una reforma a la seguridad social profunda, que sería parte de una reforma fiscal".

Rolando Silva agregó que será necesario hacer una reforma fiscal integral en 2025, que se podría ver el próximo año, pero no con la creación de nuevos impuestos, sino una actualización, porque la forma de hacer negocios en el país y en el mundo ha cambiado. "Es evidente que tenemos huecos legales en plataformas digitales", manifestó.

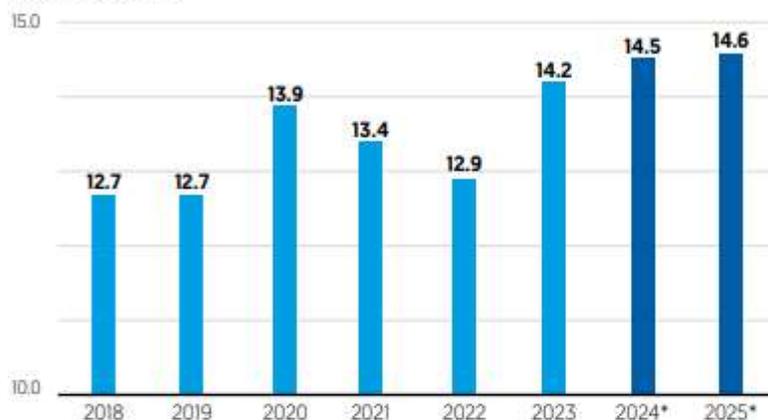


## Fortalecimiento recaudatorio

Los ingresos tributarios avanzaron considerablemente en los últimos años, gracias al fortalecimiento de las actividades de fiscalización y recaudación del SAT.

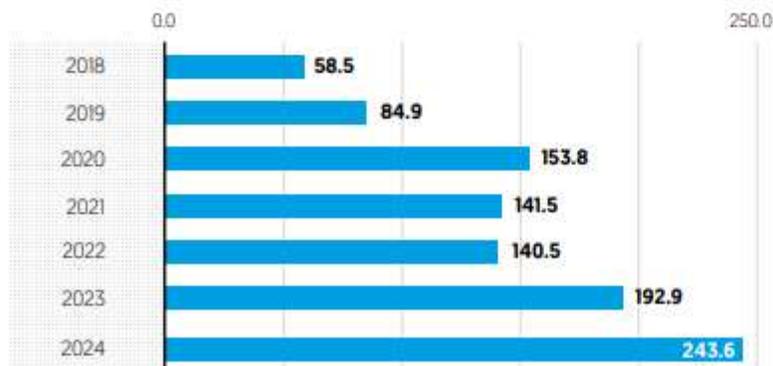
### Ingresos tributarios

■ Como % del PIB



### Rentabilidad de la fiscalización

■ Pesos recuperados por cada peso invertido, ene-sep.



Fuente: SHCP

\*Estimaciones

## FOCOS

**Fiscalización.** El Plan Maestro del SAT para el presente año considera operativos de combate al contrabando y una fiscalización profunda de las operaciones y participantes en el comercio exterior.

**Bajo la lupa.** Estarán los abusos de certificación de IEPS e IVA; indebida aplicación de la tasa 0% del IVA, incorrecta valoración aduanera, y abusos en las mercancías con trato arancelario preferencial, entre otros.

## MÁS INGRESOS

# 4.92

### BILLONES DE PESOS

Sumaron los ingresos tributarios en 2024, hasta el 23 de diciembre, 5.0% más que en 2023.

# 34.2%

### DE INCREMENTO

Se registró en la recaudación del IEPS, mientras que en IVA e ISR las alzas fueron de 0.5% y 1.6%.



Finanzas  
y Dinero

“Menos recursos mermarán demanda interna”

# Medidas de Trump *pegarán a frontera,* remesas y PIB: BBVA y Moody’s

- Restricciones en los cruces fronterizos y deportaciones, principales acciones que reducirán arribo de recursos y consumo.

- Especialistas ajustan, a la baja, expectativas de crecimiento para la economía mexicana en el 2025 por debajo de un punto porcentual.

Yolanda Morales



Los principales emisores y receptores de remesas en EU y México modificarán su participación conforme se apliquen las políticas migratorias con Trump.

● Ingresos de remesas por entidad captadas en México | ENERO-SEPTIEMBRE 2024, MILLONES DE DÓLARES

● Estado de origen de los recursos provenientes de EU por remesas | ENERO-SEPTIEMBRE 2024, MILLONES DE DÓLARES



FUENTE:  
BANCO DE MÉXICO



La demanda interna se verá afectada

# Restricciones migratorias en Estados Unidos con impacto en remesas y PIB: analistas

Un menor flujo de recursos tendrá impacto directo en el consumo doméstico de México y terminará por desacelerar el crecimiento económico

Yolanda Morales  
yolanda.morales@eleconomista.mx

**E**conomistas de BBVA y Moody's Analytics reconocen que la mayor restricción para los cruces fronterizos hacia Estados Unidos, así como las deportaciones que planea aplicar el nuevo gobierno de Donald Trump tendrán un impacto negativo en el volumen de remesas que llegan a México.

En análisis separados coincidieron en advertir que un menor flujo de remesas tendrá impacto directo en el consumo doméstico de México y terminará por desacelerar el crecimiento económico "para los próximos años".

En un comunicado emitido por BBVA a la Comisión de Valores y Bolsa de Estados Unidos (SEC, por su sigla en inglés), admitieron que "cualquier cambio adverso que afecte las condiciones políticas económicas y sociales en México tendrá un efecto adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo BBVA".

"Si se ejecutan las políticas de mayor proteccionismo comercial, incluida la imposición de aranceles y aumenta efectivamente la restricción a los inmigrantes ilegales en Estados Unidos una vez que el Presidente electo asuma el

cargo, pueden desacelerar el crecimiento económico de México o bien afectarlo negativamente en los próximos años reduciendo la venta en Estados Unidos de bienes fabricados en México y el volumen de remesas", añade.

Aparte en un análisis de Moody's Analytics, titulado "Escenario de turbulencia ante las políticas de Trump", anticipan que "la demanda interna se verá afectada por la reducción en el volumen de remesas dada la deportación de trabajadores indocumentados".

De acuerdo con el autor, que es el director para América Latina en Moody's Analytics, Alfredo Cuitiño, "la reducción en el volumen de remesas afectará a las familias de bajos ingresos que son en una mayor proporción los principales beneficiados de estos ingresos".

## Remesas y consumo

Las estadísticas oficiales al corte de noviembre muestran que en los 11 meses reportados del año, los trabajadores mexicanos desplazados en el exterior, enviaron a sus hogares en el país, remesas por 59,517 millones de dólares.

Este es el mayor flujo acumulado de dólares desde que se lleva el registro y sobrepasa los 57,822 millones también captados en el mismo período del año pasado.

Esta entrada de dólares beneficia a 12.3% de los adultos que

habitan el país, lo que significa que uno de cada ocho adultos reciben remesas, de acuerdo con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla).

Expertos del Fondo Monetario Internacional (FMI) advirtieron en su reporte regional para América Latina, el llamado "Panorama Económico para el Hemisferio Occidental" que las remesas impulsaron al consumo interno y a las importaciones en América Latina y el Caribe.

E identificaron al consumo y la inversión como dos soportes de la actividad en el 2023 y la primera parte del año pasado. Y como las remesas suelen dirigirse al consumo, se puede anticipar que su moderación afectará la dinámica de éste, tomando en cuenta que las remesas han llegado a representar 4% del PIB.

## Confianza e inversión

Analistas del sector financiero y asesores de inversión acaban de ajustar a la baja sus pronósticos de crecimiento a 1% para este año, como lo muestra la encuesta de Citi.

Pero hay analistas que tienen proyecciones aún más bajas a partir de incorporar el impacto de las reformas internas y los efectos no deseados de las amenazas arancelarias que ha advertido el próximo Presidente de Estados Unidos. Así lo explicaron economistas de la



financiera Engen Capital.

De acuerdo con ellos, el Producto Interno Bruto (PIB) de México registrará este año un crecimiento de 0.8% que está muy lejos del estimado oficial en el que el gobierno basó su proyecto de presupuesto, que está entre 2 y 3 por ciento.

“Un reto de grandes dimensiones para México será evitar que se contraiga significativamente la inversión, porque de lo contrario se corre el riesgo de incurrir en una recesión”, advirtieron.

Al interior de su primer estudio económico del año, consignaron que la actividad económica entró en desaceleración desde el tercer trimestre del año pasado, al materializarse las reformas constitucionales del ex presidente López Obrador y su Plan C que “fueron minando la confianza por parte de los inversionistas al punto que en la última parte del año ya se vieron caídas en la entrada de capitales productivos”.

Así, admiten que las expectativas de crecimiento para México pasaron de 2.4% al iniciar el año pasado a 1.5% que prevén hoy.

#### Deportación masiva y aranceles con impacto en EU

Pese a las proyecciones, hay expertos del Cemla, así como Peterson Institute of International Economics (PIIE) que advierten la pertinencia de matizar los pronósticos.

El Cemla explicó desde noviembre que uno de cada cinco trabajadores del sector agrícola en Estados Unidos es inmigrante latinoamericano, originario de México, Guatemala, Honduras o El Salvador; una proporción similar en los sectores de la construcción y minería. Mientras uno de cada 10 trabajadores en segmentos de alimentación, hospedaje y recreación es también un latinoamericano desplazado.

Su deportación tendrá impacto en las variables económicas de Estados Unidos y tendrá que ser considerado en las acciones que tomará el gobierno de aquel país.

En varios análisis, el PIIE ha explicado las repercusiones que tendrán los aranceles en todas las empresas que venden bienes importados en Estados Unidos o que utilizan insumos de importación para operar sus negocios.

“Los precios subirán, la producción se reducirá y el empleo probablemente disminuirá en particular en los sectores expuestos a precios más altos, lo que generaría caos a corto plazo”, sentenciaron.

Gracias a la pandemia sabemos cómo se ve la economía de Estados Unidos cuando las cadenas de suministros se ven gravemente alteradas: los costos de productos se disparan y los estantes de las tiendas se vacían ¿Por qué queríamos repetir este caos?, finaliza un análisis del PIIE.



(con mayores aranceles) Los precios subirán, la producción se reducirá y el empleo probablemente disminuirá en particular en los sectores expuestos a precios más altos, lo que generaría caos a corto plazo”.

Peterson Institute  
of International  
Economics

Gracias a la pandemia sabemos cómo se ve la economía de Estados Unidos cuando las cadenas de suministros se ven gravemente alteradas: los costos de productos se disparan y los estantes de las tiendas se vacían.



## Fuente de las remesas

Uno de cada cinco trabajadores del sector agrícola en Estados Unidos es inmigrante latinoamericano; una proporción similar en los sectores de la construcción y minería.

**Remesas** | MILLONES DE DÓLARES \* A noviembre.




**VENEZUELA,  
EN MEDIO DE  
TENSIÓN POR  
INVESTIDURA**

A unas horas de que Nicolás Maduro asuma un nuevo mandato, opositores denuncian acoso y arrestos

**MUNDO P. 12**

## Venezuela, en vilo previo a investidura

Las denuncias de detenciones de opositores y dirigentes de la sociedad civil se multiplicaron en Venezuela, mientras el país se prepara para una nueva investidura de Nicolás Maduro, programada para mañana.

La oposición, encabezada por María Corina Machado, aseguró que Maduro “robó” las elecciones y convocó a movilizaciones en todo el país para exigir justicia, especialmente por el caso de Edmundo González Urrutia, quien reclama la victoria en esos comicios.



Yo no me perdería por nada del mundo ese día histórico”

**MARÍA CORINA MACHADO**, lideresa de la oposición venezolana

“Son esas actas mi verdadera banda tricolor presidencial”

**EDMUNDO GONZÁLEZ**  
Opositor venezolano

A la creciente represión interna, con al menos una decena de arrestos, se suman las denuncias de secuestros y hostigamiento. Entre los detenidos destacan activistas como Carlos Correa y Enrique Márquez. Mientras tanto, Maduro activó un “plan de defensa” con un fuerte despliegue militar.

En Panamá, González Urrutia firmó un acuerdo de entrega de actas electorales que prueban su triunfo con más del 70 por ciento de los votos, en el acto estuvieron presentes expresidentes latinoamericanos, entre ellos Felipe Calderón y Vicente Fox.



**TENSIÓN.** En Panamá, González firmó un acuerdo de entrega de actas electorales.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





## Prevención

**PRIMA FACIE**
**RICARDO  
MONREAL ÁVILA**


ricardomonreal@yahoo.com.mx / @RicardoMonrealA

**L**as crisis nos suelen tomar por sorpresa; por eso, lo mejor es adelantarse a los problemas en lugar de reaccionar a ellos. Tal es el caso de la campaña nacional “*Aléjate de las drogas. El fentanilo mata*”, anunciada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Esta iniciativa conjunta busca proteger a las y los jóvenes de México de la amenaza de las adicciones y, en particular, del fentanilo, una droga que hoy ha sumergido en una severa crisis a varias ciudades de Estados Unidos (EU) y Canadá.

Este esfuerzo se aborda con determinación ahora que no hay una crisis de fentanilo en México, pero, precisamente por ello, es el momento de actuar. Este enfoque preventivo contrasta con el manejo estadounidense del tema, que tiende más a buscar culpables que soluciones estructurales.

Recordemos que EU señala a México como responsable del tráfico de fentanilo, pero soslaya las causas internas de su propia crisis: el descontrol en la distribución de opioides por farmacéuticas, la corrupción de su sistema de salud y las condiciones sociales que agravan la adicción.

La estrategia del Gobierno de México, en cambio, incluye la prevención como uno de

sus ejes. Dirigida a 11.8 millones de estudiantes, involucra a las secretarías de Educación Pública y de Cultura, para educar, concientizar y proporcionar información a madres y padres de familia.

Al mismo tiempo, el sector salud refuerza esta labor en el eje de la atención a quienes enfrentan problemas de consumo, mientras que otras instancias estarán trabajando en conjunto para cerrar las vías de distribución y fabricación ilegal de tales sustancias.

La campaña no está desprovista de visión social, ya que se complementa con Programas para el Bienestar, como Jóvenes Construyendo el Futuro y la beca Rita Cetina, que buscan atacar las causas de raíz de las adicciones: la falta de oportunidades y la exclusión social.

El sector privado, a través del Consejo de la Comunicación y la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, también se suma al apoyo. Este esfuerzo colectivo marca un parteaguas en la forma de enfrentar las adicciones, entendiendo que se trata de un problema social que requiere la colaboración de la sociedad en su conjunto.

Con esta campaña, México demuestra nuevamente su decisión de abordar las problemáticas desde su origen, con una visión progresista y de justicia social. Mientras en Estados Unidos se recurre a la búsqueda de responsables fuera de sus fronteras, aquí apostamos por una política preventiva e integral.

“*Aléjate de las drogas. El fentanilo mata*” no es tan sólo un llamado a la acción, es también una prueba de que un Gobierno comprometido siempre marca la diferencia. La Presidenta está sentando las bases de un México más sano, más informado y más fuerte ante cualquier desafío.

**Ricardo Monreal**

# Inteligencia Artificial: una oportunidad para esta generación

**Hoy por** la mañana leía un artículo sobre la Inteligencia Artificial (IA) y su gran impacto en el mundo, especialmente en el ámbito laboral y de desarrollo industrial. El 40 por ciento del empleo mundial está expuesto a la IA; en el campo, por ejemplo, se utiliza para optimizar el uso de recursos, mejorando la productividad y reduciendo el impacto ambiental, además de que, mediante el uso de drones con sensores equipados con IA se puede monitorear el estado de los cultivos. Esto me hizo reflexionar y saber que ya no se trata de una cuestión de elección, sino de necesidad.



**L**a Inteligencia Artificial se ha convertido en uno de los avances tecnológicos más disruptivos de nuestra era, y transformó la manera en que las sociedades producen, se comunican y toman decisiones. Esta tecnología no sólo redefine el presente, sino que también abre un abanico de posibilidades para el futuro. Para esta generación de mexicanas y mexicanos, la IA representa una oportunidad única para reducir brechas sociales, impulsar la innovación y posicionar a nuestro país como un actor relevante en el escenario global.

Esta tecnología es sumamente rica y tiene múltiples usos, pero si bien podemos incorporarla a nuestras áreas de oportunidad, como en avances para el sector salud (reducir la curva de aprendizaje con enfermedades nuevas, brotes epidemiológicos, etc.), hay otros campos en los cuales debemos cuidar que no desplace al talento humano, y proteger a las y los trabajadores.

No obstante, aprovechar plenamente el potencial de la inteligencia artificial requiere algo más que herramientas tecnológicas: precisa de visión, educación y compromiso. Aquí radica la importancia de que el Gobierno de México esté no sólo familiarizado con la IA, sino profundamente involucrado en su promoción y regulación. Las y los mexicanos votaron por una presidenta cercana a la gente, pero también por una científica preparada, que conoce muy bien estos temas. Nuestro país podrá contar por primera vez en su historia con el desarrollo de sus propios autos, que serán totalmente eléctricos y a un costo muy accesible.

México cuenta con una población joven, creativa y resiliente. Desde la automatización de procesos industriales hasta la creación de soluciones para problemas sociales, la IA ofrece infinitas oportunidades para transformar sectores clave como educación, salud, agricultura y seguridad.

Sin embargo, estas oportunidades no llegarán en forma automática. Es fundamental cerrar las brechas digitales y garantizar que todas y todos los mexicanos, independientemente de su lugar de origen o nivel socioeconómico, tengan acceso a las herramientas para participar en esta revolución tecnológica.

El Gobierno debe desempeñar un papel central en la integración de la inteligencia artificial en el desarrollo nacional. Para ello, se requiere una estrategia integral que podría contemplar los siguientes ejes:

1. Educación tecnológica para todas y todos: la inclusión de la inteligencia artificial en los planes educativos es fundamental. Desde la educación básica hasta la formación universitaria, debemos capacitar a nuestra población en habilidades tecnológicas, fomentando su uso y también la creación de tecnologías avanzadas.

2. Un marco regulatorio sólido: es imprescindible que las y los legisladores trabajemos en normativas que garanticen un uso ético y responsable de la inteligencia artificial. Esto incluye la protección de datos personales, la transparencia en los algoritmos y la prevención de discriminación o sesgos.

[ricardomonreal@yahoo.com.mx](mailto:ricardomonreal@yahoo.com.mx)  
 X y Facebook: @RicardoMonrealA

Ricardo Monreal

ANÁLISIS JUEVES, 9 DE ENERO DE 2025

## La inteligencia artificial: una oportunidad para esta generación

Síguenos en:  

Hoy por la mañana leía un artículo sobre la inteligencia artificial (IA) y su gran impacto en el mundo, especialmente en el ámbito laboral y de desarrollo industrial. El 40 por ciento del empleo mundial está expuesto a la IA; en el campo, por ejemplo, se utiliza para optimizar el uso de recursos, mejorando la productividad y reduciendo el impacto ambiental, además de que, mediante el uso de drones con sensores equipados con IA se puede monitorear el estado de los cultivos. Esto me hizo reflexionar y saber que ya no se trata de una cuestión de elección, sino de necesidad.

La inteligencia artificial se ha convertido en uno de los avances tecnológicos más disruptivos de nuestra era, y transformó la manera en que las sociedades producen, se comunican y toman decisiones. Esta tecnología no sólo redefine el presente, sino que también abre un abanico de posibilidades para el futuro. Para esta generación de mexicanas y mexicanos, la IA representa una oportunidad única para reducir brechas sociales, impulsar la innovación y posicionar a nuestro país como un actor relevante en el escenario global.

Esta tecnología es sumamente rica y tiene múltiples usos, pero si bien podemos incorporarla a nuestras áreas de oportunidad, como en avances para el sector salud (reducir la curva de aprendizaje con enfermedades nuevas, brotes epidemiológicos, etc.), hay otros campos en los cuales debemos cuidar que no desplace al talento humano, y proteger a las y los trabajadores.



No obstante, aprovechar plenamente el potencial de la inteligencia artificial requiere algo más que herramientas tecnológicas: precisa de visión, educación y compromiso. Aquí radica la importancia de que el Gobierno de México esté no sólo familiarizado con la IA, sino profundamente involucrado en su promoción y regulación. Las y los mexicanos votaron por una presidenta cercana a la gente, pero también por una científica preparada, que conoce muy bien estos temas. Nuestro país podrá contar por primera vez en su historia con el desarrollo de sus propios autos, que serán totalmente eléctricos y a un costo muy accesible.

México cuenta con una población joven, creativa y resiliente. En un mundo donde la tecnología define los estándares de competitividad, las juventudes de nuestra nación tienen el potencial de convertirse en líderes en el desarrollo y aplicación de la inteligencia artificial. Desde la automatización de procesos industriales hasta la creación de soluciones para problemas sociales, la IA ofrece infinitas oportunidades para transformar sectores clave como educación, salud, agricultura y seguridad.

Sin embargo, estas oportunidades no llegarán en forma automática. Es fundamental cerrar las brechas digitales y garantizar que todas y todos los mexicanos, independientemente de su lugar de origen o nivel socioeconómico, tengan acceso a las herramientas necesarias para participar en esta revolución tecnológica.

El Gobierno debe desempeñar un papel central en la integración de la inteligencia artificial en el desarrollo nacional. Para ello, se requiere una estrategia integral que podría contemplar los siguientes ejes:

1. Educación tecnológica para todas y todos: la inclusión de la inteligencia artificial en los planes educativos es fundamental. Desde la educación básica hasta la formación universitaria, debemos capacitar a nuestra población en habilidades tecnológicas, fomentando su uso y también la creación de tecnologías avanzadas.
2. Un marco regulatorio sólido: es imprescindible que las y los legisladores trabajemos en normativas que garanticen un uso ético y responsable de la inteligencia artificial. Esto incluye la protección de datos personales, la transparencia en los algoritmos y la prevención de discriminación o sesgos.

Estos son sólo dos ejes prioritarios que debemos tener presentes y participar en la generación de políticas públicas que los favorezcan, además de los que vayan surgiendo. Todos, en favor de la sociedad mexicana y de nuestras y nuestros jóvenes.

ricardomonreala@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA



## TRASCENDIÓ

**Que** el coordinador de la mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, suspendió ayer su primera aparición pública en 2025, debido a las reuniones a que fue convocado para afinar detalles de la polémica reforma al Infonavit, por lo que correspondió al legislador y operador político de la bancada guinda, **Pedro Haces**, partir la Rosca de Reyes en el Palacio de San Lázaro y sacar al muñequito que representa al Niño Dios, comprometiéndose, desde luego, a llevar los tamales, si no es que las guajolotas, el 2 de febrero.

**Que** la reunión anual de embajadores y cónsules 2025 cerró con la migración como tema central y prioritario para la diplomacia mexicana, pero también se pidió avanzar en la estrategia multilateral basada en cuatro principios: paz y seguridad, agenda 2030, derechos humanos e igualdad de género y renovación de la gober-

nanza multilateral y tecnologías emergentes, todo en medio de las presiones subidas de tono del presidente electo de EU, **Donald Trump**.

**Que** la presidenta **Claudia Sheinbaum** recibirá este jueves a los consejeros del INE, que preside **Guadalupe Taddei**, para hablar sobre la elección judicial y se prevé que los visitantes expongan sus consideraciones sobre el presupuesto de los comicios, aunque no tendrán mucho margen, ya que la mandataria ha dejado clara su postura de que ese proceso no necesita más recursos que los aprobados. Además, continúa en el aire el freno a las labores del comité de selección del Poder Judicial.

**Que** en medio de la agonía del INAI, prosiguen las disputas entre la comisionada **Julieta del Río** y el comisionado presidente, **Adrián Alcalá**, y fueron evidentes ayer, en la primera sesión del año, en la que ella reclamó que él hubiera acudido solo a una reunión en diciembre con la secretaria Anticorrupción, **Raquel Buenrostro**, a establecer mesas de trabajo para la transición, y que hubiera querido repartir sin el aval de Hacienda el remanente de 49 millones de pesos del presupuesto 2024 entre quienes se quisieran retirar de forma anticipada. ■



## Cierre de Mexicana, refleja incapacidad para gobernar

**Aquí en el Congreso**

Por José Antonio Chávez

Desde el arranque de las obras sexenales de Dos Bocas, Tren Maya y el aeropuerto Felipe Angeles AIFA, la oposición no quitó el dedo del renglón de criticar los excesos de dineros presupuestales y la falta de resultados.

Había, cada año cambios presupuestales y se agregaban más recursos de lo proyectado, Tren Maya d 150 mil millones terminó costando 500 mil millones.

Mientras que la refinería Dos Bocas que se proyectó un gasto de 8 mil millones de pesos, terminó cercano a los 20 mil millones de pesos.

Y el AIFA, un aeropuerto con una buena imagen, carece de conectividad para los viajeros que viven una odisea para lograr abordar los aviones, principalmente de bajos costos. Su precio inicial de la construcción, fue de 74 mil 500 millones y terminó en 116 mil millones de pesos.

Hoy a 100 días de esta nueva administración, el líder nacional de los priistas, Alejandro Moreno "Alito" les recordó su mala administración hoy refleja, en este corto tiempo el fracaso absoluto frente al país.

Y qué si bien Morena presume cifras de aprobación, millones de mexicanos enfrentan una realidad devastadora.

Presumen que ganaron con el 52 por ciento de los votos, pero la realidad es que la oposición los ha desnudo que se robaron urnas completas, disminuyeron los votos de su candidata Presidencial para favorecer a Claudia Sheinbaum.

Alito les atizó que no se confundan que el pueblo lo tienen completo, de los casi 100 millones de electores, 35 millones votaron por Morena, entonces ¿dónde están la cifras que arrasaron? Hay el doble de mexicanos que no votaron por ellos.

Que ha crecido la inconformidad y en el 2027 se reflejará en las urnas, Alito apuesta que la oposición unidad logrará arrebatárles la Cámara de Diputados,



porque simplemente Morena no cumplió lo comprometido y engaño al pueblo. La oposición trabaja para ofrecer la mejor propuesta.

La inseguridad ha sido el principal problema que viven los mexicanos, señaló Alito. Y si hablamos de los estados, en Sinaloa, por citar las denuncias de la senadora priista, Paloma Sánchez, hay una preocupación mayúscula de la población, principalmente de Culiacán, donde los enfrentamientos, entre la delincuencia ha generado el cierre de negocios, paralizado el comercio y ha dejado cientos de personas que han perdido la vida.

En Tamaulipas cerraron las tiendas de convivencia Oxxo porque no hay condiciones para salvaguardar a los trabajadores y los clientes, obviamente por el exceso de extorsión a través del cobro de piso de la delincuencia.

Han creado una incertidumbre que ha provocado, incluso la pérdida de millones de pesos por esos conflictos.

Alito criticó que Morena prometió que la gasolina costaría 10 pesos y hoy, después de seis años de gobierno supera los 26 pesos. En consecuencia, todos los productos perecederos se incrementaron en un 200 por ciento y de eso no dicen nada.

La gasolina, sin duda es el parámetro del comercio, si hay incremento, en automático se registra lo mismo en los productos de carne, huevo, tortilla, leche, etcétera pues el argumento es que se encarece el traslado de los mismos.

Alito criticó también que la aerolínea Mexicana de Aviación que presumió el saliente Presidente, de haberla rescatado, el lunes pasado terminó por cerrar seis rutas por la falta de aviones. La Presidenta Sheinbaum solo le quedó anunciar que se analizará la viabilidad para poder volar a esos destinos.

Esa aerolínea era peleada por los trabajadores y pilotos, ellos querían el rescate para operarla, no que se convirtiera en empresa del gobierno, por eso el cierre de rutas por lo incosteable y la derrama de pérdidas millonarias ante la falta de un proyecto y dejarse ir por una ocurrencia, pues en un año perdieron 900 millones de pesos.

En síntesis, Alito les restregó a este gobierno que en estos 100 días con el cierre de Mexicana en seis rutas, simplemente refleja un rotundo fracaso de su incapacidad para gobernar.

**RENUNCIA DE TRUDEAU FORTALECE A SHEINBAUM: NOROÑA**



Mientras que **Ricardo Monreal**, como líder de los diputados en San Lázaro, cabildeaba los mejores acuerdos con el Infonavit para buscar una salida viable que ayude a los trabajadores en la nueva reforma, porque hay resistencia, en la sesión permanente el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña dijo que la renuncia del Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau fortalece la posición de la Presidenta Claudia Sheinbaum, que se planteó firme y respondió si a la colaboración con el Presidente Electo de EU, Donald Trump.

México, dijo Noroña es un país independiente y soberano a la posición de Trudeau que fue de absoluta debilidad y eso le costó el cargo.

Jachavez77@yahoo.com

<https://indicepolitico.com/cierre-de-mexicana-refleja-incapacidad-para-gobernar/>



## CARLOS PUENTE SALAS

### La ilusión sobre el futuro

El año nuevo o el cumplir años, o el iniciar un nuevo proyecto o comenzar una nueva etapa personal o profesional, son momentos para recordar lo que cada quien hizo en el pasado y, a la vez, representan una oportunidad para trazar nuevas metas y objetivos. Al inicio de año es interesante conocer la opinión que tenemos los mexicanos sobre las expectativas futuras.

Latinobarómetro publicó el Informe 2024 a finales del año pasado y contiene datos llamativos. El 59% de las y los mexicanos encuestados consideró que el futuro de su economía personal y familiar será mejor en los próximos doce meses; el 50% cree que el futuro de la economía del país será mucho mejor. En México se reportan un nivel de satisfacción con la vida de 82%, un porcentaje por encima del promedio en la región y solo siete puntos por debajo de Costa Rica, país que reporta el mayor bienestar. Además, nuestro país se ubica como el tercer país que más está progresando y el 65% manifestó que su familia ha progresado en los últimos 10 años.

El apoyo a la democracia en el país avanzó 14 puntos con respecto al 2023 y, a la vez, disminuyó en 9 puntos la preferencia por el autoritarismo; si bien el 50% se consideró muy satisfecho con la democracia, el 74% prefiere a la democracia que a cualquier otra forma de gobierno. Es decir, las y los mexicanos valoramos la democracia y las elecciones y no tan fácil nos creemos el cuento de que el país se encamina hacia la ruta del autoritarismo. El reto aquí es incrementar la satisfacción con la democracia.



Latinobarómetro aporta datos que debemos considerar los diferentes liderazgos en el Congreso y en los partidos políticos: el 54% cree que sin partidos políticos no puede haber democracia, el 57% considera que la democracia no es funcional sin el Congreso y ese mismo porcentaje cree que es necesaria la oposición; sin embargo, solo el 32% confía mucho en el Congreso y el 30% en los partidos políticos. A diferencia de estos datos, la Presidenta de México es la segunda más popular de la región.

Para complementar los datos anteriores y tener un panorama más amplio sobre las expectativas futuras, vale la pena revisar los datos de la encuesta publicada por El Financiero el lunes pasado. El 78% aprueba el desempeño de la Presidenta de la República; el 36% considera que el Gobierno de la Presidenta superó sus expectativas; el 66% cree que está tratando muy bien los temas económicos. En el lado opuesto, en el tema de seguridad pública las opiniones están divididas en igual porcentaje entre muy bien y muy mal, y el 64% opina que el tema del crimen organizado lo está tratando de mal a muy mal. La inseguridad es el principal problema en el país.

Así iniciamos el año y aprovecho para desearles un muy feliz y exitoso 2025.



## LO DEMÁS ES ROLLO



RUBÉN MOREIRA  
VALDEZ  
COORDINADOR DEL  
PRI EN LA CÁMARA  
DE DIPUTADOS  
@RUBENMOREIRAVDZ

### **La violencia estalló, balearon al empresario lagunero y desaparecieron al mítico jefe de la Policía**

En Coahuila la seguridad se empezó a complicar desde los primeros años del siglo.

En Piedras Negras y la región de los manantiales se registraron incidentes que debieron alertar sobre el rumbo que tomaría el estado. Se perdió tiempo en la formulación de una respuesta adecuada, más aún porque nunca se había contado con una policía profesional.

Los criminales se extendieron como peste. Un día caímos en la cuenta que teníamos una nueva realidad: mansiones en parajes solitarios, alcohol que se vendía a todas horas, casinos que se alimentaban de ludópatas, carreras parejeras, palenques

legales e ilegales que terminaban en pleito, niñas y niños bien que se tomaban fotos con mafiosos, conciertos privados de alto *pedorraje*, camionetotas, giros negros, y una bola de vagos armados. Los "señores", eso se repetía, se dedican a lo suyo y "no molestan" a la gente buena.

La violencia estalló, balearon al empresario lagunero, desaparecieron al mítico jefe de la Policía y a cientos de personas, los *capos* se mataban en las calles y las policías eran cooptadas.

Los criminales mostraron su rostro asesino. No eran el adorable viejito italiano de cachetes inflados que comía con su familia y arreglaba entuertos mientras extorsionaba a la comunidad y se negaba a distribuir droga. La versión local que llegó de Sinaloa y Tamaulipas se distinguía por su brutalidad y su afición a consumir lo que vendían.

La capacidad de compra que tienen nuestros vecinos del norte y su gusto por los narcóticos genera una demanda que trastorna al mundo. También, es cierto que los países subdesarrollados poco hacen por enfrentar al crimen y cambiar el rumbo de los acontecimientos, y que sus jóvenes cada vez consumen más droga solapa-

dos por la ineptitud de sus padres. La clase gobernante de México se la pasa *tirando rollos*, y la política en críticas sin propuesta o con fantasías y disparates.

A esto hay que sumar a opinólogos y seudoperiódicos que se pronuncian con ignorancia o se convierten en testaferreros de los criminales.

El éxito en la lucha contra el crimen depende de los gobernadores y la posibilidad de coor-

dinación con los otros órdenes de gobierno. En lugares como Coahuila la receta se ha probado: inicia con la voluntad y pasa, entre otras cosas, por la transparencia, depuración de policías, políticas sociales eficaces y no clientelares, pero sobre todo, por la acción de las fuerzas del orden.

Es evidente que el nuevo gobernador de Chiapas, a diferencia de otros, enfrenta al crimen. Es muy pronto para evaluar los resultados, pero requiere de la Federación: 1. recursos para seguridad, 2. control de las fronteras y la migración, 3. efectivos militares y de la Guardia Nacional que de manera temporal asuman la responsabilidad de policías municipales hoy inexistentes, y 4. apoyo con servicios de inteligencia y certificación de policías.

*"La capacidad de compra que tienen nuestros vecinos del norte y su gusto por los narcóticos genera una demanda que trastorna al mundo".*



## Lo demás es rollo

*Opinión de Rubén Moreira* • 6 h • ⌚ 2 minutos de lectura



▮ Rubén Moreira Valdez / Columna invitada / Opinión El Heraldo de México  
© Especial

En Coahuila la seguridad se empezó a complicar desde los primeros años del siglo. En Piedras Negras y la región de los manantiales se registraron incidentes que debieron alertar sobre el rumbo que tomaría el estado. Se perdió tiempo en la formulación de una respuesta adecuada, más aún porque nunca se había contado con una policía profesional.

Los criminales se extendieron como peste. Un día caímos en la cuenta que teníamos una nueva realidad: mansiones en parajes solitarios, alcohol que se vendía a todas horas, casinos que se alimentaban de ludópatas, carreras parejeras, palenques legales e ilegales que terminaban en pleito, niñas y niños bien que se tomaban fotos con mafiosos, conciertos privados de alto pedorraje, camionetotas, giros negros, y una bola de vagos armados. Los “señores”, eso se repetía, se dedican a lo suyo y “no molestan” a la gente buena.

La violencia estalló, balacearon al empresario lagunero, desaparecieron al mítico jefe de la policía y a cientos de personas, los capos se mataban en las calles y las policías eran cooptadas. Los criminales mostraron su rostro asesino. No eran el adorable viejito italiano de cachetes inflados que comía con su familia y arreglaba entuertos mientras extorsionaba a la comunidad y se negaba a distribuir droga. La versión local que llegó de Sinaloa y Tamaulipas se distinguía por su brutalidad y su afición a consumir lo que vendían.



**La capacidad de compra que tienen nuestros vecinos del norte y su gusto por los narcóticos genera una demanda que trastorna al mundo.** También, es cierto que los países subdesarrollados poco hacen por enfrentar al crimen y cambiar el rumbo de los acontecimientos, y que sus jóvenes cada vez consumen más droga solapados por la ineptitud de sus padres. La clase gobernante de México se la pasa tirando rollos, y la política en críticas sin propuesta o con fantasías y disparates. A esto hay que sumar a opinólogos y seudoperiódicos que se pronuncian con ignorancia o se convierten en testaferros de los criminales.

El éxito en la lucha contra el crimen depende de los gobernadores y la posibilidad de coordinación con los otros órdenes de gobierno. En lugares como Coahuila la receta se ha probado: inicia con la voluntad y pasa, entre otras cosas, por la transparencia, depuración de policías, políticas sociales eficaces y no clientelares, pero sobre todo, por la acción de las fuerzas del orden.

Es evidente que el nuevo gobernador de Chiapas, a diferencia de otros, enfrenta al crimen. Es muy pronto para evaluar los resultados, pero requiere de la Federación: 1.- recursos para seguridad, 2.- control de las fronteras y la migración, 3.- efectivos militares y de la Guardia Nacional que de manera temporal asuman la responsabilidad de policías municipales hoy inexistentes, y 4.- apoyo con servicios de inteligencia y certificación de policías.

RUBÉN MOREIRA VALDEZ

COORDINADOR DEL PRI EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
@RUBENMOREIRAVDZ

[Lo demás es rollo](#)



## Los magos y la gasolina



**Rubén  
Moreira**  
 Diputado Federal  
 @rubenmoreiravdz

No hay obra de Santiago de la Vorágine que no podamos encontrar en las librerías de la Ciudad de México. Las hay en Donceles, Santa María la Ribera, Condesa y Roma.

Algunas, especializadas en textos de culto y otras en remates de editoriales. Unas se colocan en callejones, ferias de libro o al exterior del panteón de San Fernando.

A buen precio, uno se puede llevar ese extraño objeto del deseo en el que se convierte un libro.

Lo importante es caminar, preguntar, tener buen trato, no tener miedo a las alturas y llenarse de paciencia. Uno, y la mitad del otro, me costó encontrar "La leyenda dorada".

El libro de Santiago de la Vorágine me ha resultado un buen compañero en estos días de frío y pocos polemistas con los cuales debatir las maromas narrativas del gobierno.

Frente a las piruetas que buscan convencernos de que la gasolina es buena y barata, la narración de la lucha entre san Jorge y el dragón, que relata don Santiago, parece de un hiperrealismo que solo puede ser producto del más ateo y marxista de los historiadores.

En mis tiempos de niño y en mi pueblo no eran muy populares los Reyes Magos. La Divina Providencia había agotado sus recursos, financiando a un gordito de traje rojo que entraba por la chimenea inexistente, o a un niño que en lugar de recibir, traía obsequios.

Solo en el Evangelio de Mateo se menciona a los magos que visitan al recién



**La narración** respecto a la gasolina es un hiperrealismo que solo puede ser producto del más ateo y marxista de los historiadores.

nacido, lo hacen trece días después del parto, y con ello, el hijo de Dios se manifiesta al mundo bajo una estrella.

En la misma fecha, en los siguientes 33 años, se mostrará en esa calidad en otras ocasiones: su bautismo, en el cual se hace presente la Trinidad; el milagro del vino, donde se afirma como el Dios verdadero, y en el de los panes, que se conoce como *Fagifania*.

Lo que sí era imperdible y lo sigue siendo, es la rosca de Reyes, que entonces, hace cinco décadas, esperaba de la Chontalpa o la Huasteca, dos de mis panaderías favoritas.

Como lo delata mi volumen, nunca he sido de la boca chiquita y en estos días probé una de "La hermosa provincia", pastelería ubicada en Iztacalco y que se distingue por una crema de piñón digna de los magos de oriente.

En "La leyenda dorada" el lector va a encontrar las respuestas que el dominico De la Vorágine propone a las dudas que tenían los creyentes del medioevo.

Recurre a santos, doctores y sabios de la iglesia y me da la impresión de que no pocas veces le pone de su cosecha.

Todo lo anterior es para decirles que Morena no cumplió su palabra de poner la gasolina a 10 pesos.



**No se trata sólo de una cuestión de nomenclatura, sino de respeto hacia la historia y la soberanía**

Pareciera que la ideología expansionista de Estados Unidos había quedado en el pasado. Aquellas batallas de rancheros en las que no tenían otro objetivo más que desterrar a nativos y quedarse con sus tierras, muchos creíamos se habían olvidado, pues vivimos en pleno 2025 y, se supone, la forma de pensar ya es otra. Pero de nueva cuenta Trump ganó las elecciones del país vecino y las cosas comienzan a cambiar.

Y cuando hablo de cambios no me refiero a logros o transformaciones como las que se han dado en nuestro país, sino que se ha dado un giro al pasado en donde los disparates formaban parte de la cotidianidad, como el último que se aventó el próximo presidente de Estados Unidos de querer cambiar de nombre al Golfo de México por Golfo de América, y de querer anexar a Canadá como su estado número 51, así como no descartar la fuerza para tomar el control del Canal de Panamá, lo que deja ver que muchos estadounidenses aún viven en el pasado y conservan en su ADN aquella idea expansionista y racista que tenían sus antecesores en su mayoría, esclavistas.



**POLÍTICA EXPANSIONISTA DE TRUMP TOPA CON FIRME RESPUESTA DE SHEINBAUM**

JULIO CÉSAR MORENO / DIPUTADO DE MORENA  
@JULIOC\_MORENO

Esta locura no sólo revela la ignorancia histórica de Donald Trump, sino también su peligrosa inclinación hacia una política expansionista digna del siglo XIX que recuerda a la Doctrina Monroe y al Destino Manifiesto, ideologías que justificaron la expansión territorial a costa de pueblos originarios y naciones vecinas. Es por eso que el comentario de la presidenta Claudia Sheinbaum al respecto no pudo ser más acertado, pues si se trata de aportar propuestas de nombres a los territorios, ¿por qué no revisamos la historia y le llamamos "América Mexicana" a Estados Unidos?

Con ello, Sheinbaum tocó un punto histórico clave al recordar que la Constitución de Apatzingán utilizaba el término "América Mexicana" para referirse al país, en un contexto donde el continente luchaba por liberarse del yugo colonial. La respuesta de Sheinbaum no solo fue contundente, sino también certera al subrayar que México ya no es go-

bernado por neoliberales, donde la soberanía nacional era sometida a políticas alineadas a los intereses estadounidenses. Ahora, y como también dice la mandataria, "a México se le respeta".

Quizá en lugar de gastar energía en iniciativas absurdas, sería más productivo que Donald Trump se enfocara en resolver los problemas internos de su país como la crisis de adicción a las drogas como el fentanilo y el presidente electo de EU debe entender que el nombre del Golfo de México no está en discusión. No se trata sólo

de una cuestión de nomenclatura, sino de respeto hacia la historia, la soberanía y la identidad de las naciones. A todo esto, espero en que el intercambio de ideas fluya con pleno respeto entre países vecinos y para ello, le apuesto a la diplomacia de nuestra Presidenta y al compromiso que tiene con los mexicanos a quienes hoy, en 100 días de gobierno, ha demostrado que la soberanía y los principios, no se negocian.

*"Esta locura no sólo revela la ignorancia histórica de Donald Trump, sino también su peligrosa inclinación hacia una política expansionista".*


**LA IDEA A DESTACAR**
**GERMÁN  
MARTÍNEZ  
CAZARES**

Diputado



Ojalá no se equivoque la Presidenta, no se trata de un simple estás o no con Trump, un infantil “la juntas o la cortas” entre mexicanos. Estamos contra el imperialismo troglodita de Trump”

**GERMÁN MARTÍNEZ CAZARES**

## ¿Y a Nuevo México, cómo le pondrá?

**¡A** México se le respeta!, exclamó recientemente la Presidenta. ¿A todos o no más a los de Morena?. Como en las maneras estelares de antaño, de tal palo tal astilla: Donald Trump arrojó el insulto, igualito que hacía el presidente López Obrador con sus adversarios. México es dirigido por cárteles. Y además un chistote obradorista: Golfo de América. ¿Ya se les olvidó que AMLO le cambiaría el nombre al Mar de Cortés o a la calle de Rubén Darío en Polanco?

Hace cuatro años, al pleno estilo antidemocrático del tabasqueño —como la toma de Paseo de la Reforma en 2006—, su homólogo neoyorkino organizó una turbamulta para asaltar el congreso estadounidense y desobedecer la voz de las urnas. Muchos condenamos el embuste, mientras López Obrador, pasivamente, esperó treinta y ocho días! en reconocer al presidente Biden. No nos queda el saco de “trumpistas”, no somos tampoco aquel tapete bochornoso de Peña Nieto en Los Pinos en 2018, y menos nos representaron las palabras de AMLO cuando en la Casa Blanca, en julio de 2020, afirmó que México recibió “comprensión y respeto” en lugar de “agravios”, cuando ya Trump, nos había dicho violadores y narcos. Opositores a la 4T, sí; agachones con Trump, nunca.

**¿A México se le respeta!, exclamó la Presidenta. ¿A todos o no más a los de Morena?**

Ojalá no se equivoque la Presidenta, no se trata de un simple estás o no con Trump, un infantil “la juntas o la cortas” entre mexicanos. Estamos contra el imperialismo troglodita de Trump y sentimos injerencia como los panameños con su canal, Dinamarca con Groenlandia o Canadá. Fue insulsa la letanía de que “la mejor política exterior es la interior”, cacahuates tabasqueños mientras “los chapitos” buscan un acuerdo con las autoridades de Estados Unidos, para negociar su culpabilidad. La soberanía también se pierde cuando juzgan a mexicanos en tribunales extranjeros, se llamen Genaro García, Joaquín Guzmán o Naasón Joaquín, el pederasta amigo de varios morenistas.

Llamarnos a cantar el himno nacional es fácil e inútil, y endilgar el mote de “entreguistas” o “vendepatrias” a los que decimos que sí, claro que sí, México está dirigido, en muchas zonas del país, por criminales; simplemente es cerrar los ojos a esa terrible realidad de extorsión, asesinatos, desapariciones, levantones, drogadicción y cobro de piso en México. La definición es otra: el gobierno de México está con o contra los delincuentes, incluidos, claro está, los norteamericanos para los que trabajan los capos mexicanos. ¿Seguimos con los abrazos y no balazos? ¿Apapachamos al gobernador sinaloense? ¿Todo el gabinete puede viajar a Washington? ¿Qué creen que piensa el petulante senador Marco Rubio del cónsul en Miami, exgobernador de Chiapas, cuando el nuevo gobernador encarcela a un alcalde y dice que la impunidad ya se acabó?; de pechito, y con ochenta muertos diarios.

La Presidenta debe bajarle a su presidencialismo, poner a diplomáticos de verdad en USA, Canadá y España, por ejemplo, para buscar aliados fuera; y dentro, convocar a la nación entera en el Congreso de la Unión (nunca mejor dicho) a un acuerdo con todos, para defender no sólo el nombre del Golfo de México, sino su petróleo y riquezas; ¿a Trump sólo le interesa el nombre? ¡por favor!, y ¿cómo llamará a Nuevo México, cuyo escudo también es una águila devorando una serpiente? Recuerdo la defensa que hizo el senador panista José Ángel Conchello de la propiedad mexicana del golfo, del mar llamado el “agujero de la dona”, allá por 1997, en las páginas de EL UNIVERSAL y otros foros.

La candidez de intercambiar amas por dinero, regresar al policía que capturó al Chapo, anunciar una armadora de vehículos mexicanos, cubre la nota del día pero no resuelve el problema bilateral. El tiburón Trump olió sangre, si no nos unimos los mexicanos, se meterá hasta la cocina (y no a la de fentanilo) como ocurrió en 1847, cuando en el día de la independencia, ondeó con humillación la bandera de las barras y estrellas en Palacio Nacional...y cedimos Nuevo México.

**Posdata.-** La “América Mexicana” que reclama Sheinbaum era Nueva España ...¿seguimos exigiendo perdón al Rey de España? Además se ven chuscos los morenistas defendiendo la obra de Carlos Salinas, el TLC. ●

*Diputado federal*



## JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

### DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



#### CLAUDIA SHEINBAUM RESPONDE A TRUMP: "EN MÉXICO GOBIERNA EL PUEBLO, NO EL NARCO"

Enfática respondió al presidente electo Donald Trump la presidenta **Claudia Sheinbaum** quien afirmó que en México gobierna el pueblo, no el narco y adelantó que nuestro país está atendiendo el problema de la inseguridad, por lo que este jueves dará a conocer los resultados. Aunque reconoció que no ha sido invitada a la toma de posesión como presidente de Estados Unidos, en su caso evaluará su decisión. "En México gobierna el pueblo porque la presidenta fue elegida por el pueblo de México", apuntó. "Vamos a colaborar y entendernos con el gobierno del presidente Trump, estoy seguro de ello defendiendo nuestra soberanía como país libre, independiente y soberano", expresó. Afirmó que van a colaborar en temas comerciales, seguridad, migración y principalmente,

detener el tráfico de armas de Estados Unidos a México. Detalló que 75% de las armas incautadas en el país provienen de Estados Unidos, por lo que urgió atender este problema. Además, dijo que el nombre del Golfo de México está reconocido a nivel internacional desde el año 1607. Luego bromeó con llamarle "América mexicana" la parte norte del continente americano como estaba originalmente en el Siglo XVII.

#### GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO, LLAMÓ A TRUMP A MODIFICAR SU POLÍTICA Y RECONOCER EL VALOR DE LOS MIGRANTES

Un fuerte pronunciamiento lanzó el presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, en contra de los dichos de Donald Trump durante la sesión de la Comisión Permanente. En nombre del Congreso de la Unión, el legislador llamó al gobierno de Estados Unidos reconsiderare el plan para deportar masivamente a migrantes no sólo de México sino de otras nacionalidades y, en lugar de eso, instrumentar una política que "reconozca la ciudadanía de millones de seres humanos que llevan décadas contribuyendo con sus impuestos, trabajo, con la construcción de empresas y generación de empleos". Fernández Noroña advirtió que la historia del país vecino ha pasado por episodios dolorosos donde muchos estadounidenses y migrantes dieron su vida para reivindicar sus libertades y derechos sociales, por lo que se debe seguir en la construcción de "un mundo sin odio, sin racismo, sin guerras, sin fronteras inhumanas que generen la persecución del ser humano solo por serlo. Le deseo al nuevo gobierno de EU todo el éxito menos en lo que tenga que ver con políticas públicas basadas en el clasismo, racismo y mezquindad", advirtió el también presidente del Senado de la República.

#### DIPUTADO RICARDO MONREAL ANUNCIÓ TEMAS QUE SE ANALIZARÁN EN ESTE AÑO

Muy concentrado se encuentra el coordinador parlamentario de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal** pues está en el proceso de definir la agenda legislativa para este 2025 que impulsará la bancada de Morena en la Cámara de Diputados. El legislador adelantó que se tiene previsto analizar las reformas pendientes en materia de vivienda, con los cambios al Infonavit, en salud y en el rubro electoral. En este tema, dijo que su fracción ya alista un proyecto, que podría incluir elementos como la eliminación de la reelección y recorte a los recursos públicos que se entregan a partidos políticos. Sobre la coyuntura política a nivel nacional e internacional que el país vivirá, Monreal Ávila habló de la elección judicial de junio próximo y del inicio del gobierno en Estados Unidos, del todavía presidente electo, Donald Trump. En este sentido, reconoció que los amagos del presidente norteamericano podrían concretarse a través de políticas frente a las que México debe tener respuestas "contundentes y claras". Añadió que las acciones del gobierno de Trump, como deportaciones masivas y medidas proteccionistas afectarán a México de forma sensible. No permitiremos que esas decisiones vulneren nuestra soberanía y el bienestar de nuestra gente. También puntualizó que México responderá con diálogo, negociación y "unidad nacional" a las amenazas del gobernante estadounidense. De igual modo, habrá firmeza en la posición del país en el marco de la revisión al Tratado Comercial con Estados Unidos y Canadá, T-MEC.



## CONGRESO EMITE DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL LA QUE VA CONTRA PRODUCCIÓN DE FENTANILO

Tras las fiestas de Fin de año, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que **preside Sergio Gutiérrez Luna**, formuló la declaratoria de la reforma constitucional que prohíbe la producción, comercialización y distribución de fentanilo y otras drogas sintéticas. Esa reforma a los artículos cuarto y quinto de la Carta Magna, que además sanciona toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, fue turnada al Diario Oficial de la Federación (DOF) para su publicación, después del aval de 22 congresos locales. Esto después de que la secretaria de la mesa directiva, **Nohemí Camino**, dio cuenta de la aprobación de esa reforma por 22 legislaturas locales: las de los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Hidalgo, México, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

## SENADOR MARKO CORTÉS PIDE QUE SE RECONOZCA A EDMUNDO GONZÁLEZ COMO PRESIDENTE DE VENEZUELA

Con bríos renovados por el año que inicia, **Marko Cortés**, senador del PAN, pidió a las y los mexicanos sumarse en la justa exigencia de que la presidenta Claudia Sheinbaum y su gobierno reconozcan a **Edmundo González** como presidente de Venezuela y no sean cómplices de la dictadura de **Nicolás Maduro** con el envío de un representante a su toma de posesión este viernes. El político de Michoacán sostuvo que este 10 de enero debe ser Edmundo González quien tome protesta y asuma la Presidencia de Venezuela. Recordó que antes de concluir el periodo ordinario pasado, presentó un punto de acuerdo pidiendo al Ejecutivo Federal sumarse a los más de 30 países democráticos que reconocieron a Edmundo González como presidente de Venezuela. Sin embargo, acusó a Gerardo Fernández Noroña, que, abusando de su posición por la cercanía de Morena con Nicolás Maduro, se opuso a que este asunto se discutiera en el Senado.

## SENADOR IGNACIO MIER PIDE A LOS MEXICANOS ACUDIR AL ZÓCALO PARA CONOCER AVANCES A 100 DÍAS DE GOBIERNO DE SHEINBAUM

El vicecoordinador de Morena en el Senado, **Ignacio Mier Velazco**, celebró los logros alcanzados durante los primeros 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum al considerar que con los logros legislativos se están cimentando las bases del segundo piso de la 4T. El legislador llamó a los mexicanos a acudir al Zócalo el próximo domingo, desde temprana hora, pues a partir de las 10 de la mañana, Claudia dirigirá un mensaje a la nación para dar a conocer las reformas que se aprobaron durante el periodo de septiembre a diciembre y al mismo tiempo, anunciar los programas sociales que pretende implementar en este año. Estaremos atentos.

## DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR DE GIRA EN TLAXCALA INVITA A CERRAR FILAS EN TORNO A LOS PROYECTOS PRIORITARIOS

Quien no pierde el tiempo, es el vicecoordinador de los diputados de Morena. **Alfonso Ramírez Cuéllar** pues combina a la perfección su trabajo legislativo con el de territorio. Ayer se reunió en Tlaxcala con presidentes Municipales, Dirigentes y Organizaciones Sociales para hacer un llamado a todas y todos a unir esfuerzos y garantizar el avance en los grandes temas de este periodo administrativo: Agua, Vivienda, Infraestructura, Derechos Laborales y Seguridad.

## SENADOR ADÁN AUGUSTO LÓPEZ RECIBE RESPALDO DE CLAUDIA SHEINBAUM

Luego de las especulaciones de que **Adán Augusto López Hernández** podía dejar su cargo como coordinador parlamentario de Morena en el Senado tras el pleito que protagonizó con **Ricardo Monreal** en diciembre, la presidenta Claudia Sheinbaum salió en defensa del legislador y dejó en claro que el coordinador, porque fue elegido por los y las senadoras de ese partido. Sin embargo, cabe mencionar que si ellos deciden lo contrario también pueden removerlo, pero si algo está más que probado es el liderazgo del Tabasqueño, pues recordemos que su capacidad de negociación y de hacer posible lo imposible quedó evidenciada el periodo de sesiones que concluyó en diciembre cuando logró la aprobación de reformas importantes y la reelección de **Rosario Piedra Ibarra** al frente de la CNDH. Estaremos pendientes.



### SENADOR ALEJANDRO MORENO CRITICA POLÍTICAS DE SHEINBAUM A 100 DÍAS DE GOBIERNO

Como era de esperarse **Alejandro “Alito” Moreno**, presidente nacional del PRI, criticó de manera severa los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, el legislador afirmó que este periodo refleja el fracaso absoluto de Morena al frente del país, pues mientras presume cifras de aprobación, millones de mexicanos enfrentan una realidad devastadora: inseguridad, retrocesos en salud, en economía y en democracia. Dejó en claro que su partido seguirá siendo una oposición firme, responsable y comprometida con el pueblo de México, “porque nuestro país merece un gobierno que esté a la altura de su grandeza”. El senador de Campeche recordó que en tan solo 100 días de esta administración se han registrado 7 mil 016 homicidios dolosos, por lo que la estrategia de seguridad ha fracasado rotundamente. En salud, mencionó que Morena ha desmantelado el sistema, porque “Los recortes a hospitales e institutos especializados han profundizado la crisis del sector, priorizando obras faraónicas sobre la vida de los mexicanos”, dijo. Moreno Cárdenas acusó que “el debilitamiento del Poder Judicial por parte de Morena destruye la independencia de los poderes, vulnera derechos fundamentales y atropella la justicia en México”. Afirmó que obras faraónicas como el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas y Mexicana de Aviación son ejemplos claros de despilfarro monumental.

### DIPUTADO LUIS ENRIQUE GARCÍA SE PRONUNCIA A FAVOR DE REFORZAR ACCIONES CONTRA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE FENTANILO

Mu participativo se le vio al diputado **Luis Enrique García López (PAN)** durante la primera sesión de la Comisión Permanente de este año, pues en tribuna fijó el posicionamiento de su partido en torno a la constitucionalidad que prohíbe la producción de fentanilo y el uso de vapeadores. El legislador dijo estar a favor de proteger a la población de los efectos dañinos de drogas y narcóticos, pero consideró que prohibir el fentanilo no es la solución ni es suficiente para que tenga un efecto positivo en las calles. Destacó la importancia de reforzar acciones contra la producción de fentanilo como narcótico y que la presidencia y dependencias federales de salud y seguridad implementen acciones de prevención, investigación y sanción a quien envenene con estas drogas.

### SENADORA AMALIA GARCÍA PIDE ACUERDO MUNDIAL PARA ENFRENTAR AL NARCOTRÁFICO

Tras asegurar que el prohibicionismo genera violencia, corrupción y tráfico de armas, la senadora **Amalia García Medina** de Movimiento Ciudadano afirmó que la política prohibicionista, impulsada desde Estados Unidos de América, no ha dado resultados para garantizar la salud, seguridad y bienestar de la población, sino que ha generado un incremento de la violencia, de redes de corrupción y tráfico de armas. Fiel a sus principios y a su congruencia política, se pronunció por promover una discusión de las causas, cómo combatirlo y reconocer que esa política es inaceptable. “Debe haber un acuerdo mundial para enfrentar el narcotráfico de otra manera, porque lo hecho hasta hoy ha sido absolutamente ineficaz y ha provocado muerte, violencia y una situación insostenible”.

### GOBERNADOR RUBÉN ROCHA MOYA ENTREGA TARJETAS DE PENSIÓN PARA MUJERES DE 60 AÑOS

Cumpliendo a cabalidad con la instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum que se comprometió a garantizar y consolidar una política primordial para el bienestar de las mujeres mexicanas, el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, acompañado del delegado de Programas del Bienestar en el estado, **Ángel Ulises Piña** y el alcalde de Culiacán, **Juan de Dios Gámez**, hicieron entrega de 6 mil 984 tarjetas del programa Pensión para Mujeres Bienestar en Culiacán, de un total de 23 mil 830 registradas en el estado. Este programa en su primera fase contribuye a la economía personal de todas las mujeres de 63 y 64 años, pero también de manera particular, apoya a las mujeres que residen en municipios indígenas o de ascendencia fromexicana, cuyas edades van de entre 60 y 64 años. Enhorabuena.

### DONALD TRUMP ANALIZA DECLARAR EMERGENCIA ECONÓMICA EN SU PAÍS PARA JUSTIFICAR IMPOSICIÓN DE ARANCELES

Tal parece que el presidente electo de Estados Unidos **Donald Trump** no está bromeando y sí planea cumplir con sus amenazas de imponer aranceles a varios países, entre ellos a México y Canadá. Y es que ya está



planeando declarar la IEEPA (International Emergency Economic Powers Act), para imponer “aranceles universales”. Se trata de una política que otorga al presidente la autoridad para regular el comercio internacional, confiscar bienes, y tomar medidas económicas cuando se declara una emergencia nacional que represente una amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad nacional, la política exterior, o la economía del país. Cabe recordar que esta medida fue promulgada en 1977, la IEEPA ha sido empleada para imponer sanciones económicas, controlar exportaciones e importaciones, y regular transacciones financieras. Generalmente se usa en respuesta a amenazas de terrorismo, violaciones de derechos humanos, proliferación de armas de destrucción masiva y Conflictos internacionales.

[www.hectormunoz.com.mx/](http://www.hectormunoz.com.mx/)

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hectormunoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

**Facebook Héctor Muñoz**



## [ ¿SERÁ? ]

### **La ley (no siempre) es la ley**

La sentencia de suspensión definitiva que dictó un juez federal otorga un plazo de 48 horas a los Comités de Evaluación de los tres Poderes de la Unión para suspender en la etapa en que se encuentra y en el ámbito de sus competencias, todo proceso relacionado con la reforma judicial; pero sólo el Comité judicial ha acatado la medida y los Comités de los otros dos Poderes ya anunciaron que no suspenderán el proceso. Dicen que en Morena la Ley se aplica, siempre y cuando les venga. ¿Será?

### **Los Haces bajo la manga**

Así dice la sabiduría popular con respecto a quienes dicen una cosa y hacen otra. Y esto lo traemos a colación por la reciente promesa del diputado capitalino Pedro Haces Lago, de escuchar a todos los involucrados para regular las corridas de toros en la CDMX... eso luce lejano ya que su padre el diputado federal morenista, Pedro Haces Barba, dicen algunos por ahí, es quien ha movido los hilos para que no se prohíban de tajo en el país. ¿Será?

### **Cambios en la CNBV**

Nos cuentan que, ante los rumores de un relevo en la Secretaría de Hacienda en el mes de febrero, hay cada vez más funcionarios relacionados con esa dependencia que hacen maletas para acompañar a Rogelio Ramírez de la O en su retiro de las actividades de gobierno. Entre los nombres de los personajes que dejarían en breve su encargo se encuentra el del presidente de la CNBV, Jesús de la Fuente... Aunque hay quienes hablan de un tema presuntamente relacionado con una inmobiliaria. ¿Será?

### **No hay para cuándo**

Nos dicen que los trabajos de "mantenimiento" de la Línea 1 del Metro padecen el retraso provocado por obras mal ejecutadas, como la reducción de andenes, a tal grado que los trenes los rozaban o golpeaban; de acuerdo con trabajadores sindicalizados, el cableado ya se reventó al menos tres veces... La mala planeación provocó que sean los propios trabajadores quienes arreglen esos "detallitos" que han obligado a millones de usuarios a modificar sus rutas y horarios diarios. Algunos trabajadores hasta tuvieron que cambiar de empleo o desde 2022 han pernoctado con algún familiar porque llegar diario a su hogar en transportes alternos no les sería posible por lo caro. ¿Será?

### **Acusaciones**

A muchos sorprendió que Gonzalo García Martínez, exabogado de la Universidad Autónoma de Querétaro, se haya inscrito como aspirante a una magistratura en esa entidad, ya que no hace mucho fue protagonista de acusaciones de estudiantes y algunos profesores que van desde el acoso laboral, abuso de poder y persecución estudiantil, entre otras cosas, sobre todo porque el actual funcionario del Consejo de la Judicatura estaría pasando de acusado a posible impartidos de justicia... ¿Será?



## Los estertores del Poder Judicial

LADIVISA DEL  
PODER

ADRIÁN  
TREJO



engranev@yahoo.com.mx// @adriantrejo

**E**n los estertores de su inminente muerte, el actual Poder Judicial decidió suspender el proceso de selección de los juzgadores del bienestar por la existencia de un amparo.

Si ya de por sí el proceso para elegir a los integrantes del Poder Judicial del bienestar estaba cuestionado, la suspensión del proceso a cargo del Comité de Evaluación del Poder Judicial terminará por sepultar su poca credibilidad.

Ayer, el Consejo de la Judicatura Federal anunció que debido a un amparo definitivo, su Comité, encargado de analizar los perfiles de los candidatos a jueces, magistrados y ministros, no continuará con el proceso y pidió a los otros poderes (Ejecutivo y Legislativo), suspenderlo.

Obviamente, ninguno de los dos le hará caso a la orden.

Y no solo eso, sino que, el Legislativo, por conducto de **Gerardo Fernández Noroña**, anunció que el Senado analizará los perfiles

de los candidatos registrados a través de la página del Poder Judicial, lo que ha desatado una guerra de interpretaciones sobre la constitucionalidad de esa acción.

Pero, como Morena literalmente ha hecho lo que ha querido, no habrá interpretación constitucional que le impida lograr su cometido.

Hasta la propia presidenta **Claudia Sheinbaum** aseguró que, en el tema de asuntos electorales, el amparo no procede.

No parece que haya mucho que discutir, sobre todo porque, después de que la Corte declaró constitucional la reforma al Poder Judicial, éste se prepara para una transición que no será nada tersa.

Ya han comenzado a transferir los recursos de sus disputados fideicomisos a la Tesorería de la Federación, aunque la bolsa más grande, superior a los 6,000 millones de pesos, está retenida en Nacional Financiera... por un amparo.

Como sea, la decisión de suspender el proceso de selección de los candidatos a juzgadores del bienestar, puede ser vista como la última patleta del Poder Judicial (como lo conocemos), antes de correr la suerte de los dinosaurios.

••••

Bien hizo **Omar García Harfuch** en presentarse en Chiapas para conocer de primera mano el atroz escenario en materia de seguridad que dejó como herencia el "cónsul", **Rutilio Escandón**.

García Harfuch acudió a la presentación de la Estrategia de Construcción de Paz en Chiapas, encabezada por el gobernador de la entidad **Eduardo Ramírez**, quien no hace muchos días, ante reclamo de la población por la inseguridad, declaró que "ahora sí hay gobernador".

El secretario de Seguridad reiteró que la estrategia de combate a la inseguridad en este sexenio se divide en cuatro ejes: atención a las causas, consolidación de la Guardia Nacional dentro de la Secretaría de la Defensa Nacional, el fortalecimiento de las capacidades de investigación e inteligencia del Estado Mexicano y la coordinación entre instituciones de seguridad y procuración de justicia del país.

A ver si ahora sí.

••••

La alcaldesa de Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, será la única que rinda un informe de sus primeros 100 días en el cargo.

Desde que asumió la responsabilidad, Rojo de la Vega ha insistido en denunciar las malas condiciones en que recibió las instalaciones de la alcaldía, así como las malas prácticas enquistadas, como la extorsión y la corrupción.

Tiene el reto de la inseguridad, pues la delimitación sigue siendo de las que más altos índices de delitos presenta, a pesar de que uno de sus programas estrella ha sido la iluminación de todas las calles.

A ver.



## ROZONES

### “Al toro por los cuernos”

Contundente, nos comentan, el discurso pronunciado ayer en Chiapas por la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, quien advirtió que las autoridades van a agarrar “al toro por los cuernos”, en su esfuerzo por recuperar la paz en ciertas regiones del país. “No vamos a permitir que el desdén o que la flojera, o que la desidia, pueda más que todas y todos nosotros juntos”, expresó, durante la puesta en marcha de la estrategia de seguridad para esta entidad. No menos importante fue la intervención del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, quien afirmó que difícilmente se pueden obtener resultados en la reducción de la violencia, si no se atienden las causas que la generan. Y comentó algo clave, que refleja el cambio de estrategia respecto al Gobierno anterior: “No se pueden reducir los delitos, si no detenemos a quienes los cometen”. En la entidad con el nuevo Gobierno que encabeza **Eduardo Ramírez** está cambiando la actitud frente al crimen. ¿Será que el mensaje de rechazo a la flojera y a la desidia lo entiendan otros gobernadores? Pendientes.

### La América Mexicana

Atinada, nos dicen, la respuesta de la Presidenta **Claudia Sheinbaum** a la nueva baladronada de **Donald Trump**, quien planteó cambiar el nombre de Golfo de México por Golfo de América. Sin caer en la confrontación ni en descalificaciones contra quien dentro de 11 días será su homólogo, Sheinbaum recurrió a una argumentación histórica y jurídica para demostrar la inviabilidad de la ocurrencia del magnate que gobernará nuevamente al vecino del norte. La mandataria de nuestro país propuso ayer, no sin un dejo de ironía, usar el nombre de América Mexicana, el cual quedó asentado en la Constitución de Apatzingán de 1814. Pero más allá de la respuesta, muchos consideran que lo más importante fue que Claudia no le dejó pasar a Trump ni lo del Golfo ni su afirmación de que los cárteles de la droga gobiernan en México. El mensaje que va quedando, nos dicen, es que la Presidenta de México siempre estará dispuesta a la colaboración, pero sin sumisión. Ahí el dato.

### Las roscas del cártel de *El Mencho*

Y luego del episodio que se dio en el municipio emecista de Coalcomán, en Michoacán, donde se conocieron videos en los que la autoridad agradece al líder del Cártel Jalisco Nueva Generación la donación de juguetes, ahora se conoció un nuevo material en el que personas que se identifican como parte de ese grupo delictivo entregan en Tabasco roscas a mujeres y niños que se arremolinan frente a ellos. “Buenas noches, señores, les queremos dar un mensaje, no es con afán de nada ni para pedir nada a cambio, éste es un detallito que les manda *El Señor 8*, de parte del Cártel de Jalisco Nueva Generación”, dice uno de los sujetos. Ayer mismo, **José Ramiro López Obrador**, secretario de Gobierno estatal, aseguró que ya se investiga el caso. Y argumentó, de nuevo, que esas acciones del crimen son en respuesta a los golpes que les ha dado el Gobierno. Ante ello, la duda es si sigue vigente ese argumento o empieza a perder efectividad.

### ¿Así o más vicisitudes?

Con la novedad de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó ayer que 18 aspirantes que fueron cepillados por los Comités de Evaluación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo sí sean incluidos en sus listas. Además, la Corte mandó a esa instancia 456 recursos de inconformidad promovidos por aspirantes que fueron declarados no elegibles. Apenas la víspera, la resolución de un juez de amparo frenó los trabajos del Comité de Evaluación del Poder Judicial, por lo que en el Senado evalúan tomar en cuenta a los candidatos que con esa decisión se quedaron chiflando en la loma y se conoció que un Tribunal federal pidió a la Corte aclarar si el TEPJF puede dejar sin efectos suspensiones otorgadas en decenas de amparos que frenan la elección judicial. Vaya tren de vicisitudes el que trae la elección de jueces, magistrados y ministros. Y eso sólo en lo que compete a las candidaturas. Hoy, nos comentan, habrá que estar pendientes de la reunión entre la Presidenta y los representantes del INE para otro tema complejo, el de los dineros. Uf.



## Sinaloa: 4 meses de zozobra

Nos piden no pasar por alto que hoy se cumplen cuatro meses de la crisis de violencia en Sinaloa, derivada de la poco transparente captura de **Ismael El Mayo Zambada**. Han sido 16 semanas de zozobra, en las que ha habido al menos 685 muertos. Ayer, en la víspera del cumplimiento de este cuatrimestre, sicarios atacaron a balazos y le prendieron fuego a varias residencias, entre ellas a la de los padres del *youtuber* **Markitos Toys**. La gran cantidad de orificios producidos por arma de fuego que quedaron sobre la fachada refiere a una zona de guerra. Y no, no ocurrió en algún lugar inaccesible de la sierra, ocurrió en el sector Barrancos de la ciudad de Culiacán, la sede de los poderes del estado que, al menos por eso, debería ser la demarcación más vigilada. Cuatro meses y no se ve por dónde. Las instituciones federales cumplen con su trabajo, reflejado en la constante detención de generadores de violencia, pero las autoridades estatales parece que no ayudan.

## Destraban reforma de vapeadores

Y luego de que ayer se informó en este espacio sobre el atorón que había en la aprobación de la reforma constitucional que prohíbe los vapeadores —y también el fentanilo—. El problema, se dijo, era que varios Congresos estatales no habían apurado la aprobación correspondiente como sí lo hicieron con otras legislaciones. Pero resulta que ayer la Comisión Permanente declaró la constitucionalidad de la misma, al dar cuenta de que los Congresos que la avalaron finalmente fueron los de Baja California, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Con lo anterior, nos dicen, se cierra definitivamente el espacio a las cigarreras para cabildear nada. Y sólo falta que se publique en el *Diario Oficial*, lo cual se espera que no tarde, para su entrada en vigor.



## PULSOPOLÍTICO



### TRUMP "ESTÁ MAL INFORMADO": SHEINBAUM

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

**E**n pleno enfrentamiento con Donald Trump, su homólogo electo de Estados Unidos, por las amenazas y acusaciones más directas que ha hecho a México, la Presidenta Claudia Sheinbaum llegará este fin de semana a sus 100 días de Gobierno con un respaldo ciudadano de entre 60 hasta 80 por ciento, según algunas encuestas que se han difundido.

Al responder a su reciente declaración de que nuestro país "está dirigido por los cárteles de la droga", la jefa del Ejecutivo federal dijo que el republicano está mal informado porque "cree que en México todavía gobiernan Felipe Calderón y García Luna, pero no, en México gobierna el pueblo", lo que tal vez origine una réplica con datos e información actualizada que poseen las agencias de inteligencia estadounidenses.

#### DE ESTO Y DE AQUELLO...

**De acuerdo con diversas fuentes** de una cadena televisiva de Estados Unidos, el presidente electo, Donald Trump, considera declarar una "emergencia nacional" que justifique la imposición de aranceles, en base a la Ley de poderes de emergencia Económica que unilateralmente autoriza gestionar las importaciones en tal situación.

**Durante su campaña electoral** y concluida ésta, el magnate neoyorquino ha insistido en su amenaza no sólo a los gobiernos de México y Canadá que, con EU, están en el T-MEC, sino a los de Europa de fijarles aranceles a los productos que exporten, idea en la que está obsesionado y que, por lo visto, persiste.

**Embajadores de México se reunieron** ayer en Palacio Nacional con la Presidenta Sheinbaum, en la que se acordó reforzar acción y presencia diplomática en todos los países, que a lo largo del sexenio pasado no sólo se debilitó, sino que en algunos casos se llegó a la suspensión o "pausa" de relaciones.

**El proceso de elección** de jueces, magistrados y ministros sigue dando tumbos después de que el Comité de Evaluación del Poder Judicial acordó suspenderlo por orden de la juez federal, lo que fue descalificado por la Presidenta Sheinbaum por violar una resolución del Tribunal Electoral, en tanto, en ambas Cámaras se decidió conituarlo.

**Sin mostrar actas de la legalidad** de su cuestionada reelección, el dictador de Venezuela, Nicolás Maduro, asumirá mañana ese cargo, con la ausencia de varios mandatarios latinoamericanos que no han reconocido ese proceso y que por la aprehensión de opositores y algunos de sus familiares, declinaron asistir a esa ceremonia.

**Vecinos de la colonia Cuarta Transformación** del municipio mexiquense de Tultitlán que empezaron a retirar letreros de calles con nombres de las ocurrencias y dichos de AMLO, fueron dispersados con gases lacrimógenos por parte de policías locales, luego de que muchos de esos señalamientos fueron apilados en basureros.

*fcardenas@pulsopolitico.com.mx*  
*@MXPulsoPolitico*



# REDES DE PODER



## Prepara Delgado anuncios

Han iniciado los **foros de consulta** para la conformación del **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030** del gobierno de **Claudia Sheinbaum Pardo**, espacios que se han abierto para nutrir el **proyecto**.

Sin embargo, nos cuentan, la **Secretaría de Educación Pública**,

a cargo de **Mario Delgado**, alista interesantes **anuncios**, además de su mera **participación** en **Veracruz** (17 de enero) y **Puebla** (18 de enero).

Dicen, va a presentar **avances** significativos en los que ha **trabajado** el secretario: **becas universales**, aumento de la **matrícula** en **media superior** y **superior**,

aplicación de **Vida Saludable**, y los **derechos** laborales del **magisterio**. Enhorabuena por llegar con algo más que buenas intenciones.

## Consenso en el IECM

En donde se respira aire de **consenso** es en el **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, que encabeza **Patricia Avendaño**, ya que las consejeras y el consejero electorales lograron **acuerdos** para nombrar a cinco **titulares** de áreas muy importantes de cara a los **retos** que se avecinan, como la **elección de jueces** y la **Consulta de Presupuesto Participativo**.

Nuevamente se hizo presente la capacidad para **lograr** acuerdos a favor de un **trabajo institucional**

**Juan Manuel Lucatero Radillo**, como director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización; **Carlos Román Cordourier Real**, director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana; **Héctor Alfredo Robles García**, director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística; **Marco Iván Vargas Cuéllar**, director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, así como a **Paula Selene De Anda Fuentes**, titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y

Difusión fueron los nombramientos acordados.

## Preocupan casos de extorsión

La **extorsión** se está convirtiendo en uno de los **delitos** que más preocupa a las autoridades del **Gobierno del Estado de México**, ya que los casos no cesan. De acuerdo con la **Secretaría de Seguridad** estatal, del 26 de diciembre de 2024 al 1 de enero de este año, se presentaron **572 denuncias** por este delito.

Se estima que los **municipios** con mayor número de **denuncias** presentadas se encuentran **Toluca**, **Ecatepec** y **Naucalpan**.



## COLUMNA INVITADA

**RÚBEN  
GUAJARDO\***


### ¿LA DEMOCRACIA ES LA RESPUESTA A TODO?

\*DIPUTADO DEL CONGRESO DE SAN LUIS POTOSÍ

*El año pasado hubo una participación del 61% para la elección. ¿No estará la gente agotada de procesos electorales?*

• **EN MÉXICO TODAVÍA TENEMOS UNA FALTA DE CULTURA DEMOCRÁTICA Y LAS EXPECTATIVAS DE PARTICIPACIÓN NO SON MUY ALTAS, CON EXCEPCIÓN DE VERACRUZ, DONDE HABRÁ COMICIOS LOCALES Y QUE, APARTE, REPRESENTA UN GRAN PORCENTAJE DE LA VOTACIÓN NACIONAL**

En 2023 inició anticipadamente el calendario electoral, ya que Morena, por medio de una convocatoria, buscaba elegir a la Coordinación Nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, quien a su vez se convertiría en la candidatura del partido oficialista a la Presidencia de la República. Adelantaron el proceso electoral con el objetivo de colocar en el ánimo nacional a un grupo de políticos grises que no podían competir con la personalidad dominante del presidente.

Esto fue impugnado oportunamente por los partidos opositores, ya que —como fuimos testigos— existía una simulación para evadir la ley. Al final, nuestra autoridad en materia electoral jurisdiccional avaló este proceso con una votación cerrada de cuatro a favor y tres en contra.

Después de esto, el INE tuvo que hacer circo, maroma y teatro para que, antes de iniciar lo que formalmente llamamos el proceso electoral, emitiera lineamientos de los llamados "procesos inéditos", que simplemente no existen, o sea, están fuera del marco de la ley. Después de esto, la oposición se suma a la misma estrategia del partido oficialista, y con eso convalida todas las irregularidades del proceso.

El 7 de septiembre de 2023, se dio inicio formalmente al proceso electoral. Para esa fecha ya el partido oficialista y tres partidos de oposición tenían sus candidatas que estarían en la boleta.

El 20 de noviembre de 2023 iniciaron las precampañas. Aquí tenemos que volver a decir que fue una simulación, ya que ningún partido político o coalición tuvo competencia interna para elegir a su candidatura.

La jornada electoral se llevó a cabo el 2 de junio del 2024, y una vez que tomó protesta la Dra. Claudia Sheinbaum, se da por concluido este largo y cansado proceso electoral, que duró aproximadamente 15 meses.

El 15 de septiembre se publicó la reforma judicial que modifica la forma de elegir a las personas juzgadoras en México.

Ahora será por elección de voto popular y obliga al INE a dar inicio de nuevo a un proceso electoral que empezó el 23 de septiembre. O sea que todavía no terminaba un proceso, cuando ya tenían que estar dando inicio a otro.

Con más preguntas que respuestas, este proceso ha avanzado y se llevará a cabo la jornada electoral el próximo 1 de junio.

El año pasado hubo una participación del 61 por ciento para la elección. ¿No estará la gente agotada de procesos electorales?

En México todavía tenemos una falta de cultura democrática y las expectativas de participación no son muy altas, con excepción de Veracruz, donde habrá comicios locales y que, aparte, ese estado representa un gran porcentaje de la votación nacional.

Pero si la motivación de esta reforma judicial y de llevar a voto popular a las personas juzgadoras fue mejorar nuestro sistema de impartición de justicia, yo me pregunto: ¿realmente que lleguen por medio del voto popular mejorará la justicia en México?


**AGENDA JUDICIAL /** EDITOR RICARDO GUZMÁN WOLFFER
**SECCIÓN QUINCENAL**

## *Género y jueces jubilados*

---

**RICARDO GUZMÁN WOLFFER**


---

**A PESAR DE** no haberse establecido con precisión en qué consistía la corrupción que llevó a la reforma judicial recientemente aprobada, aproximadamente 500 juzgadores federales se jubilaron, ya fuera al 100% de la pensión o al 50% de la que debieron haber recibido de completar el ciclo para el que fueron nombrados (hasta los 75 años). La posibilidad de acceder a la pensión complementaria era por haber cumplido 65 años de edad y por lo menos 35 años de carrera judicial. Toda la vida dedicada a la función judicial, con sobrecargas de trabajo y horarios ampliados. Las enfermedades propias del sedentarismo acabaron con la salud personal y familiar de muchos funcionarios judiciales.

**ENTRE LAS POSIBILIDADES** limitadas de tales jubilados (no pueden litigar abiertamente) está la relativa a seguir difundiendo la función judicial, pero ahora bajo la óptica de vigilar el desempeño de los nuevos juzgadores, entendiendo que el nuevo

tribunal de disciplina obedece a parámetros políticos de “interés público”, más que a aspectos de derechos humanos procesales o de garantismo judicial. La reforma misma es una consecuencia del costo político de quienes hicieron ver los errores legislativos o de ejercicio de la pasada administración.

**POR EJEMPLO, LA** reciente Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación (Diario Oficial de la Federación del 02/01/2025) contiene disposiciones contrarias a criterios judiciales nacionales e internacionales. Basta ver el “artículo 8. Perspectiva de género” para establecer que se sigue hablando de “mujeres y hombres” en binarismo ajeno al concepto de género. Si antes de la reforma se violentó el acceso a las minorías de género, no se avizora cambio al respecto; como sucedió con los concursos exclusivos para mujeres o sin concursos atendiendo al origen indígena o acorde al “Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales” del Consejo Nacional

Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), relacionado con la comunidad LGBTTTTIQ\*. De modo que señalar en tal artículo que “la formación en perspectiva e igualdad de género será contemplada como un criterio obligatorio para el nombramiento y el ascenso de las personas servidoras públicas que integran el Poder Judicial de la Federación” es un deseo que no se verá reflejado en la práctica. Al parecer los costos políticos de legislar sin revisar son distintos de los que tuvieron los hoy jubilados.

**LA MÍNIMA DIFUSIÓN** de criterios jurisprudenciales podrá ser suplida en distintos foros por esos jubilados, habituados al estudio. En espera de que ello no sea contrario al “interés público”, como sucede con la tesis visible en el registro digital 2029666 del Semanario Judicial de la Federación. En el criterio “FOTOMULTAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. LOS ARTÍCULOS 60, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 64 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO, ASÍ COMO 34, PRIMER PÁRRAFO,



DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, AMBOS DE DICHA ENTIDAD FEDERATIVA, AL TRASLADAR AL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO LA OBLIGACIÓN DE SU PAGO, VIOLAN EL DERECHO DE LEGALIDAD.\*\*\*, se establece como ilegal trasladar al propietario del vehículo la responsabilidad del infractor que conducía el automóvil, cuando la infracción fue advertida con sistemas tecnológicos (fotomultas), en las que no puede distinguirse entre conductor y propietario, y sin establecer un mecanismo eficaz y fehaciente que permita informar al infractor la sanción que le fue impuesta, con lo que atribuyen una conducta a una persona sin tener certeza de que la realizó y no prever una forma de notificarle personalmente la sanción respectiva. Este criterio facilitará el respectivo juicio administrativo y debería obligar a cambiar las disposiciones relativas a las fotomultas.

**SOBRE TODO, ANTE** la posibilidad de revisar acuerdos y sen-

tencias judiciales (en versiones públicas), podrá revisarse desde afuera qué hacen esos jueces y verificar si son sancionados por el tribunal de disciplina. No se requiere ser parte de un juicio para acceder a sus resoluciones y cotejarlas para analizar cómo actúa el tribunal de disciplina, lo que permitirá a esos juzgadores seguir coadyuvando a la impartición de justicia, para establecer que el “interés público” no depende de las personas involucradas y confirmar que pueda darse un cambio en la impartición de justicia.

\* <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/que-significa-lgbtttiq>

\*\* <https://sjf2.scjn.gob.mx/detalle/tesis/2029666>



**ESCUCHE LOS PODCASTS** “Sensacional de sargentos” y “Irving, el implacable” en “Literatura y derecho” de Ricardo Guzmán Wolffer en Spotify y plataformas afines.



## CONTRAQUERENCIA



### EL TOP 3 DE LA AGENDA 2025

POR EDUARDO NATERAS\*

**A**rranca el año y, con ello, se vislumbra la agenda de lo que serán los principales desafíos que habrá de enfrentar el Gobierno mexicano a lo largo de 2025, que —dicho sea de paso— no pinta ser un año particularmente sencillo.

En el plano internacional, no cabe duda que el mayor reto —y que, en buena medida, definirá gran parte del rumbo y postura de nuestro gobierno hacia el exterior durante los próximos años— es el retorno al poder de Donald Trump, con todo lo que ello implica. Desde el instante que se supo ganador de la contienda presidencial, fiel a su estilo, comenzó a posicionar diversos mensajes sobre la manera en la que piensa conducir su administración, lo cual ya ha tenido consecuencias.

Si bien puede darse por descontado que no será una relación para nada sencilla, sin duda Donald Trump tiene un margen de maniobra mucho mayor que en su primer mandato, al contar con mayoría legislativa en ambas cámaras y al no tener ya nada que perder, pues se trata de su última gestión posible. En cuanto a nuestro país, tres temas serán de la mayor complejidad: la política migratoria, los aranceles y el combate al crimen organizado, a lo que habrá que sumar cuanto disparate se le ocurra al vuelo al magnate.

Y, por si quedara alguna duda de la tónica con la que arrancará la relación bilateral entre ambos países, hasta el momento, el presidente electo estadounidense únicamente ha extendido invitación a su toma de posesión —el 20 de enero próximo— a la Embajada Mexicana en Estados Unidos, y no así a quien será su homólogo en México durante la totalidad de su segundo mandato.

En cuanto al plano local, destacan dos temas. El primero es lo concerniente a la elección de jueces, magistrados y ministros, que convocará a la ciudadanía a las urnas a una elección federal extraordinaria el 1 de junio próximo, en un ejercicio inédito. Por lo que respecta a su operación, sigue sin estar clara la manera en que se llevará a la práctica la elección que mantiene en aprietos a la autoridad electoral. Y mientras que, con la reforma, le fue transferido al Instituto Nacional Electoral la titánica responsabilidad de organizar este bodrio de elección, esa misma decisión, sin duda alguna, representa el único motivo por el cual no se reformó o desapareció al INE en la última aplanadora de reformas de finales de 2024. Ya sobre el impacto que tendrá la decisión en la estabilidad institucional y democrática de nuestro país, mejor ni hablamos.

Finalmente —y no menos relevante— se encuentra la crisis de seguridad que se vive en Sinaloa desde hace ya varios meses, a raíz de la captura de *El Mayo* Zambada, lo que desató una lucha encarnizada entre chapitos y mayitos para definir el nuevo organigrama criminal y controlar —eventualmente— la plaza. Hasta ahora, no se ve por dónde entrarle al toro por los cuernos en una disputa en la que la presión política desde Estados Unidos irá en aumento y en donde la política de seguridad de la actual administración —heredera del “abrazos y no balazos”— se encuentra completamente superada por las circunstancias.

\* Político por el ITAM. Experiencia en consultoría política y ámbito electoral. Analista político.  
[eduardonateras@hotmail.com](mailto:eduardonateras@hotmail.com) / @eNateras



**EL OBSERVADOR**  
**SAMUEL GARCÍA**

## El miedo no anda en burro

El gobierno mexicano tomó prestado 8,500 millones de dólares a través de la emisión de diversos bonos en los mercados financieros internacionales. El anuncio lo hizo Hacienda el lunes, en plena celebración de la llegada de los Reyes Magos.

Es la primera emisión de deuda que hace el gobierno de Claudia Sheinbaum y lo hizo por la puerta grande colocando, de un plumazo, el 55% de los 15,500 millones de dólares de endeudamiento externo que le autorizó el Congreso para el año.

La magna operación -un verdadero 'jumbo deal' y el mayor en la historia reciente de la Secretaría de Hacienda- fue bien recibido por la mayoría de expertos bajo el argumento de que se aprovechó la oportunidad previa al 20 de enero cuando llegue Donald Trump a la Casa Blanca. Y es que nadie se atreve a responder sobre lo que pasará en los mercados o en las economías, menos aún en la política internacional, una vez que el personaje del año de la revista *Time* asuma el poder.

En su escueto comunicado, Hacienda destacó como argumento de la operación que se aprovecharon "las condiciones favorables de liquidez y ... la percepción favorable de los inversionistas sobre los fundamentales del país", por lo que los bonos mexicanos fueron altamente demandados en una proporción mayor a 3.5 veces el monto emitido. Un verdadera fiesta digna del día de los Reyes Magos.

La transacción le salió bien al subsecretario Édgar Amador en su estreno en *lides* nada sencillas, además que se elimina buena parte del riesgo de financiamiento externo para lo que resta en un año de alta volatilidad. Pero el 'jumbo deal' de Hacienda también dejó ver que el miedo campea en los altos mandos de las finanzas públicas.

Los analistas del banco brasileño Bradesco des-cifraron bien lo que pudo estar detrás del 'jumbo deal' de Hacienda. Con la mega operación, Hacienda habría enviado la señal que requiere dinero y está dispuesta a pagarlo, porque cree que México enfrentará mucha volatilidad por Trump y por sus propias políticas internas, a pesar de una potencial baja de tasas.

Si ése es el mensaje que se está leyendo en los mercados después de la operación, es probable que tenga consecuencias nada buenas sobre la percepción de solidez financiera y el costo para las siguientes emisiones. Sin olvidar que estas colocaciones de deuda soberana son referencia para el financiamiento de las empresas en el país.

La conclusión de Bradesco sobre no tiene desperdicio: "Aún así, los inversores se alinearon para participar en la transacción gracias a que los rendimientos a largo plazo (que se ofrecieron en el 'jumbo deal') están cerca de los máximos históricos".

Sí, fue una operación que tuvo éxito en los mercados, pero también dejó ver que el miedo no anda en burro en la secretaría de Hacienda. Así que, más vale que el gobierno de Claudia Sheinbaum camine con pies de plomo.

[samuel@arenapublica.com](mailto:samuel@arenapublica.com)



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Perspectiva sesgada.** Las declaraciones de **Donald Trump**, presidente electo de Estados Unidos, sobre México como un “Estado fallido” controlado por cárteles, no sorprenden; son parte de su retórica para desviar la atención de los problemas internos de Estados Unidos, como la crisis de opioides. Es cierto que hay regiones en México donde el control del Estado enfrenta desafíos, pero reducir un país a una situación no sólo es injusto, sino también peligroso para las relaciones bilaterales. El gobierno de **Claudia Sheinbaum** ha mostrado disposición a replantear las estrategias de seguridad, mientras **Trump** hasta ahora sólo le grita al aire.

**2. Claridad.** **Omar García Harfuch**, titular de la SSPC, presenta una visión contundente, con más operativos, detenciones estratégicas y, sobre todo, el fortalecimiento de instituciones como pilares de la seguridad nacional. Desde Chiapas, entidad gobernada por **Eduardo Ramírez**, subraya que sin instituciones robustas ni justicia eficiente, la lucha contra el crimen sería estéril. Al mando, **Claudia Sheinbaum**, como presidenta, articula la estrategia diaria. Un enfoque que reconoce que la paz no se construye con palabras, sino con acciones concretas y coordinación entre los tres niveles de gobierno.

**3. Infonavit limpio.** **Claudia Sheinbaum**, con **Octavio Romero** al frente del Infonavit, encabeza una ofensiva contra las irregularidades que dejaron un boquete de casi dos mil millones de pesos durante 2012-2018. Entre desarrolladoras incumplidas y Sofomes con conflictos de interés, el panorama exhibe cómo empresarios lucraron con los fondos de los trabajadores. **Romero** detalla el desastre, 70% de las viviendas prometidas quedaron en el aire, mientras las ganancias sí aterrizaron en bolsillos privados. El reto es titánico, pero con voluntad y acción es posible. ¿Están dispuestos?

**4. Alito, el incansable.** **Alejandro Moreno**, el maestro de la supervivencia política, sigue defendiendo su trinchera como si el PRI no fuera un barco hundido, sino un yate de lujo. Entre discursos rimbombantes y una estrategia que mezcla victimismo con promesas huecas, insiste en ser la figura renovadora de un partido que se niega a renovarse. Eso sí, las acusaciones de corrupción, traiciones y manejo turbio de recursos parecen resbalársele como si tuviera un impermeable de teflón político. Al final, el legado de **Moreno** será el de un capitán que hundió el barco mientras decoraba la cubierta con espejismos de poder.

**5. Recuento amañado.** En Campeche, **Antonio Jiménez**, coordinador de la bancada de Morena, celebra la “proeza” legislativa de su partido en la entidad, pero calla sobre las verdaderas hazañas, que fue proteger a **Layda Sansores** contra la revocación de mandato y despedir a policías que osaron denunciar los abusos laborales y humanos de **Marcela Muñoz**, al frente de la seguridad. Presume la “3 de 3 contra violencia de género”, mientras ignora que **Layda**, paradójicamente, aparece en el padrón de agresores. En su lista de “logros” no menciona el caos en Pemex ni el impago a empresarios. Él también tiene *otros datos*.


**ARTICULISTA  
INVITADO**
**JAVIER MURILLO\***

@javiermurillo

## Mexicanos, expectantes del futuro en el 2025

Cada inicio de año nos invita a reflexionar sobre lo que realmente importa. Para los mexicanos, 2025 arranca con un enfoque claro: seguridad, economía y una expectativa alta hacia el gobierno.

La encuesta conjunta de *Question Mark* y *Heraldo Media Group* nos ofrece una radiografía optimista, pero no exenta de desafíos.

Un 44% de los mexicanos cree que la seguridad mejorará este año, mientras que un 24% opina que se mantendrá igual y otro 24% teme que empeore. Sin embargo, solo un 23% considera que actualmente se siente más seguro que el año pasado.

Este contraste subraya un desafío crucial para las autoridades: convertir la esperanza en acciones concretas que generen resultados palpables.

En el terreno económico, el optimismo es más mesurado. Mientras que un 31% espera mejorar su situación financiera este año, un 39% cree que permanecerá igual y un 27% considera que estará peor.

Además, un 52% de los encuestados reporta estar gastando más que en diciembre del año pasado, lo que refleja la presión económica que enfrentan muchas familias mexicanas.

Las prioridades de los mexicanos también son claras: un 41% señala que la seguridad debe ser el enfoque principal del gobierno, seguido de un 16% que resalta la economía y un 14% que prioriza la salud.

Estas cifras delinean un mapa de acción para la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien cuenta con un 68% de aproba-

ción en los primeros meses de su gestión.

Además, hay un 55% de los encuestados que considera que la presidenta está cumpliendo con sus expectativas, mientras que un 25% opina que es demasiado pronto para evaluarla y un 16% cree que no está cumpliendo con sus expectativas.

De este respaldo, destaca un dato interesante: solo el 16% de los encuestados considera que Sheinbaum no está cumpliendo con sus expectativas. Este porcentaje es significativamente menor al 40% de mexicanos que no votaron por ella en 2024, lo que sugiere que una buena parte de sus opositores se mantiene expectante. No olvidemos que Claudia Sheinbaum ganó la presidencia de México con el casi 60% de los votos de los mexicanos.

Las reformas también ocupan un lugar central en el panorama. La reciente modificación al INFONAVIT, que lo convierte en constructor de vivienda, ha sido bien recibida por el 60% de los mexicanos, quienes ven en ella un beneficio directo para los trabajadores. Este caso es un ejemplo de cómo las políticas públicas pueden materializar las expectativas de la ciudadanía.

El 2025 presenta una oportunidad única, los datos son claros: una buena parte de los mexicanos mantienen altas expectativas, mientras que otra parte espera cambios.

Durante el año estaremos reportando oportunamente lo relacionado con sus expectativas.

*\*Fundador y CEO de Metrics. Científico de Datos*


**POLÍTICA ZOOM**
**RICARDO  
RAPHAEL**


@ricardomraphael

## Reformar las plurinominales

**M**orena no va a perderse la oportunidad de celebrar una reforma electoral que lleve su firma. Muy probablemente no será la misma que presentó Andrés Manuel López Obrador, dentro del paquete de iniciativas agrupadas en el denominado plan C.

Sin embargo, vienen cambios a la estructura y el presupuesto del Instituto Nacional Electoral y también un planteamiento para modificar las re-

glas que rigen a la representación proporcional.

El lunes 30 de diciembre, la presidenta Claudia Sheinbaum ofreció, durante su conferencia mañanera, un esbozo de lo que ella se está imaginando respecto al segundo tema.

Aseguró que su intención no es reducir la participación de las minorías, sino redefinir la manera como se confeccionan las listas plurinominales.

Puso como ejemplo a Ciudad de México, donde se reservan asientos para la primera minoría dentro del Congreso local. Algo similar ocurre en el Senado, donde también consigue un escaño aquel aspirante que, después de haber hecho campaña en territorio, haya competido por la opción que obtuvo el segundo lugar.

Declaró la mandataria que de esta manera se obligaría a que todos salgan a la calle en búsqueda de los votos para ganar representatividad frente al pueblo.

Aún falta por ver cómo va a plasmarse en papel esta iniciativa; estamos

acostumbrados a que en las reformas del llamado plan C la letra pequeña suele ser más trascendente que los párrafos grandes.

En cualquier caso, la dedicatoria detrás de esta propuesta es evidente: se está buscando que los líderes de los partidos, si quieren ocupar un cargo legislativo, antes se la jueguen en sus distritos o entidades federativas.

De esta manera, se promovería que las dirigencias de las fuerzas políticas estuvieran integradas por liderazgos

respaldados en las urnas y no solo por personas que hacen grilla en las cúpulas partidarias.

Existe en México la sensación de que

los políticos viven alejados de la gente. Una iniciativa que modifique el acceso a las listas plurinominales podría ayudar a cambiar esta circunstancia.

**Zoom:** ¿Será que los aliados de la Presidenta, concretamente los dirigentes de los partidos Verde y del Trabajo, vayan a acompañarla en algo que terminará afectándoles? —

Existe la sensación de que los políticos viven alejados de la gente



## EL INE: HABLAR CON LA PRESIDENTA

ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ  
PROFESOR DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY  
@ARTUROSANCHEZG

### *Cualquier apoyo que obtenga el INE de la Presidencia implicaría asumir una actitud de sumisión a la voluntad del Ejecutivo y pérdida de autonomía del instituto*

En varias ocasiones, el Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral (IFE) se reunió con el Presidente de la República en turno. Recuerdo los encuentros con los ex mandatarios Felipe Calderón (2006-2012) y con Enrique Peña Nieto (2012-2018).

Fueron reuniones cordiales, sin una agenda previa, en las que prevalecieron temas como por ejemplo, fortalecer a la Institución en aras de hacer de nuestra democracia un sistema más eficiente para México.

A los presidentes les preocupaba que el IFE de entonces mantuviera en alto la credibilidad en las elecciones y se incrementara la participación ciudadana.

En una ocasión se comentó cómo dar mejor uso al monitoreo que realiza el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la transmisión de los tiempos oficiales y la importancia de mantener la autonomía del Padrón Electoral en manos de la autoridad electoral.

Ahora, la reunión de las consejerías electorales con la presidenta Claudia Sheinbaum ocurre en un contexto completamente diferente.

La llegada del nuevo gobierno no eliminó la pretensión del ex mandatario Andrés Manuel López Obrador de realizar una reforma destructiva del carácter democrático de nuestro sistema electoral y de promover una reestructuración del Instituto Nacional Electoral que eliminaría, entre otras cosas, la garantía de eficiencia e imparcialidad que constituye el Servicio Profesional Electoral.

Lo mismo ocurre con la propuesta de eliminar la representación proporcional para conformar a los órganos legislativos y municipales, empezando por las cámaras del Congreso de la Unión.

Con todo, la presidenta Sheinbaum instruyó posponer el debate de esta propuesta, quizá por el costo para sus partidos comparsas, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT), de dichas propuestas.



Hoy, el diálogo entre las consejerías electorales y Sheinbaum tiene un objetivo específico: establecer que, incluso contra las declaraciones presidenciales, el dinero de que dispone el INE no alcanza para que cumpla con sus funciones fundamentales y organizar, dentro de 143 días, las elecciones del Poder Legislativo con la calidad debida.

De hecho, a estas alturas, es evidente la afectación al proceso por la reducción significativa del número de casillas que se instalarán, lo que constituye de facto la pérdida de la pulcritud con que se debería integrar uno de los poderes de la Unión. Las consejerías del INE argumentarán la necesidad de mantener la eficiencia institucional, responderán a las declaraciones de la Presidenta y seguramente solicitarán una ampliación presupuestal, que muy probablemente se les negará.

En todo caso, cualquier apoyo obtenga el INE de la Presidencia, implicaría asumir una actitud de sumisión a la voluntad del Ejecutivo y pérdida de autonomía.

El INE se encuentra en una situación difícil, pues además de tener que organizar una elección en las peores condiciones de su historia, no podrá evitar una reforma electoral que lo disminuya aún más, y la democracia sufrirá un retroceso importante, ya que la Presidenta sí tiene entre sus prioridades realizar una reforma que elimine la reelección, en todas sus formas, del sistema electoral mexicano. Difícil principio de año electoral.

---

*“El dinero de que dispone el INE no alcanza para que cumpla con sus funciones fundamentales y organizar, dentro de 143 días, la elección judicial”.*

---



## Sacapuntas

### PREPARA SU INFORME DE CIEN DÍAS



CLAUDIA  
SHEINBAUM

› Nos comentan que la presidenta **Claudia Sheinbaum** se va a guardar este fin de semana para prepararse para el informe de los cien días de gobierno, que rendirá este domingo en la plancha del Zócalo capitalino. El viernes, en lo que sería su último evento público previo al evento, la mandataria encabeza en la Basílica de Guadalupe el arranque del programa de desarme voluntario. El sábado no contempla actividades, para llegar un día después al cien por ciento a exponer sus logros.



EDUARDO  
RAMÍREZ

### LANZAN NUEVA ESTRATEGIA

› Esfuerzo conjunto para recuperar la paz en Chiapas realizan el gobierno de **Eduardo Ramírez** y el gabinete federal. El mandatario, junto con la titular de Segob, **Rosa Icela Rodríguez**, el secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**, y el titular de la SEP, **Mario Delgado**, presentaron la nueva estrategia enfocada en atender las causas de la violencia.



MARIO  
DELGADO

### CAMPAÑA, TAMBIÉN A RAS DE TIERRA

› Hablando de **Mario Delgado**, arrancó bien la campaña contra el consumo de fentanilo, dirigida a jóvenes de secundaria y preparatoria. Y es que no solo se trata de difundir spots alertando sobre los riesgos y consecuencias de esa droga, sino que en las escuelas habrá pláticas informativas, encabezadas por personal de la SEP y especialistas.


**GUADALUPE  
TADDEI**
**ABREN TRÁMITE  
A NUEVOS PARTIDOS**

▶ Inició el INE, presidido por **Guadalupe Taddei**, el periodo de 12 días para que las organizaciones con intención de convertirse en partido político se lo notifiquen. El Frente Cívico, liderado por **Guadalupe Acosta**, irá hasta el 20 de enero, fecha límite, para ingresar su solicitud. Dice que se aliará con **Xóchitl Gálvez** e **Ildelfonso Guajardo**.


**ADÁN  
AUGUSTO  
LÓPEZ**
**DESPEJA  
RUMORES**

▶ *Espaldarazo* recibió el coordinador de Morena en el Senado, **Adán Augusto López**, por parte de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Se refirió a las versiones de que el tabasqueño sería removido del cargo: "son rumores". Aunque aclaró que la coordinación de la bancada la "deciden, obviamente, los senadores y senadoras de Morena".


**GRACO RAMÍREZ**
**GRACO, ANTE UN JUEZ**

▶ Compareció ante un juez el ex gobernador de Morelos, **Graco Ramírez**, quien enfrenta cargos de ejercicio indebido de funciones, por autorizarse un crédito por 600 mil pesos que usó para comprarse una camioneta, al final de su gestión. "No he cometido delito alguno y lo demostraré. Aquí estoy, cumpliendo con la ley", dijo.


**RAMÓN  
GUARDADO  
SÁNCHEZ**
**MEXICANO  
COMANDA MISIÓN  
DE PAZ**

▶ Otra buena noticia para la Sedena, a cargo de **Ricardo Trevilla**: la ONU seleccionó al General de Brigada **Ramón Guardado Sánchez** como jefe de una misión de paz en las montañas del Himalaya. El militar veracruzano se dijo honrado de "asumir este rol y contribuir a una de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas".



## HABLANDO DE DERECHOS



### LEY MALENA

POR JACQUELINE L'HOIST TAPIA •

**A** sí como la Ley Olimpia, que sanciona la violencia digital contra las mujeres y que fue impulsada por Olimpia Coral tras ser víctima de este tipo de agresión por parte de su expareja, recientemente han surgido iniciativas para reformar los códigos penales y reconocer las agresiones con ácido o fuego como tentativa de feminicidio. Éste es el caso de la Ley Malena.

El origen de esta propuesta se remonta a 2019, cuando María Elena Ríos sufrió un intento de feminicidio mediante una agresión con ácido. Desde entonces, ha enfrentado un arduo camino en busca de justicia en un país donde la impunidad alcanza niveles alarmantes. Hoy, la Ley Malena ha sido aprobada en 13 estados de la República Mexicana, y uno de sus objetivos principales es reformar tanto la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como el Código Penal Federal. Pero, ¿por qué es crucial tipificar estas agresiones como tentativa de feminicidio?

En primer lugar, es fundamental considerar la gravedad de estas agresiones, que suelen dejar secuelas permanentes, como deformidades en el rostro o el cuerpo, y daños severos a órganos que afectan sentidos esenciales, como la vista, el oído o el olfato. Según expertas, como la doctora Ivonne Olvera, del Instituto Nacional de Ciencias Penales, estas lesiones constituyen un daño irreversible que afecta profundamente la salud física y emocional de las víctimas. Sin embargo, actualmente estas agresiones están tipificadas como "lesiones", lo cual implica que no se contemplen las razones de género detrás del delito, que no se puedan perseguir de oficio, sino únicamente por querrela y, por último, que las sanciones a estos delitos no respondan a la gravedad de éste, ya que las sanciones por lesiones son menores a las del delito de feminicidio.

A pesar de no tener una cifra oficial, la fundación Carmen Sánchez MX ha registrado 34 de estos ataques en las últimas dos décadas en nuestro país. De estos casos, sólo 28 mujeres han sobrevivido o tenido algún tipo de recuperación y el resto ha quedado con secuelas de por vida. Es importante llamar la atención sobre la gravedad de estos casos y reflexionar sobre las particularidades de estas agresiones, tan solo esta semana hemos sido testigos de cómo dos mujeres en la alcaldía Cuauhtémoc sufrieron un ataque con aceite caliente por parte de un hombre, donde el sentido de venganza, la relación de poder y la violencia desmedida afectarán de por vida la integridad de estas víctimas.

La aprobación de la Ley Malena representa un paso crucial hacia el reconocimiento de las agresiones con ácido, fuego o líquidos a alta temperatura como formas extremas de violencia de género, que deben ser tratadas con la severidad correspondiente. Este tipo de reformas no solo buscan justicia para las víctimas, sino también envían un mensaje fuerte y claro contra la impunidad, además de que promueven un marco legal más justo e inclusivo que proteja a las mujeres y garantice su derecho a una vida libre de violencia.

• Defensora de derechos humanos, especialista en trato igualitario y no discriminación, docente de la UnADEM

FB: [Jacqueline L'Hoist](#)

@[jacquie\\_LHoist](#)

IG: [Jacqueline.lhoist](#)

LinkedIn: [Jacqueline L'Hoist](#)



## OPINIÓN



**POR ONEL ORTÍZ  
FRAGOSO**  
 @ONELORTIZ  
 AUDIO: [HTTPS://  
YOUTU.BE/  
COALGTORNEO](https://youtu.be/COALGTORNEO)

# POR UNA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN Y RETORNO DE MIGRANTES

**A**provechando que la máquina de hacer leyes esta encendida, bien haría el Congreso de la Unión, diputados y senadores, en elaborar una ley general que proteja los

los derechos de los mexicanos en el extranjero y las medidas específicas para su regreso e integración en caso de ser deportados.

El principal objetivo de esta ley sería responder a dos necesidades cruciales:

Proteger los derechos de los mexicanos en el extranjero. Esto incluye garantizar acceso a servicios consulares robustos que ofrezcan asistencia jurídica, documentación adecuada y representación ante las autoridades estadounidenses en casos de deportación.

La experiencia del gobierno mexicano en defensa consular durante el primer mandato de Trump demostró que las gestiones individuales pueden hacer una diferencia significativa para miles de personas.

No obstante, estas acciones deben ampliarse y fortalecerse a través de una coordinación institucional mejorada y respaldada por la ley. Facilitar el regreso y reinserción de los migrantes en México.

Enfrentar el retorno masivo de migrantes requiere de una estrategia integral que considere desde la provisión inmediata de necesidades básicas como vivienda, salud y educación, hasta programas de empleo, capacitación y financiamiento para emprendimientos que permitan a los retornados reconstruir su vida en México.

La fragmentación actual de los esfuerzos gubernamentales hace necesario un marco legal que articule las acciones de las dependencias federales con los gobiernos estatales y municipales, así como con organizaciones de la sociedad civil y grupos defensores de migrantes.

El diseño de esta ley debe basarse en un modelo de coordinación interinstitucional que permita trasladar recursos humanos,

materiales y financieros de manera eficiente hacia donde sean más necesarios.

De igual forma, debe incluir mecanismos para incorporar la participación de organizaciones defensoras de derechos humanos, asociaciones de migrantes y sus familias.

Esta articulación es clave no solo para garantizar la eficacia de las políticas públicas, sino también para lograr que sean sensibles a las necesidades y realidades de los migrantes.

La creación de consejos consultivos ciudadanos, que incluyan la voz de las comunidades migrantes y expertos en derechos humanos, sería una herramienta valiosa para este fin.

¿Qué Debe Incluir la Ley? Para ser eficaz, esta Ley General debe contemplar:

Un sistema robusto de protección consular.

Los consulados deben contar con los

recursos necesarios para ampliar su capacidad de atención, desde servicios jurídicos hasta apoyo psicológico y logístico para quienes enfrentan procesos de deportación.

Programas de apoyo al retorno. Esto incluye esquemas de vivienda temporal, acceso inmediato a servicios de salud, educación para hijos de migrantes y un plan nacional de reinserción laboral.

Fomento a la productividad de los retornados. Los migrantes retornados traen consigo habilidades y experiencia adquiridas en el extranjero que pueden ser aprovechadas en México. Programas de capacitación y financiamiento para proyectos productivos serían esenciales para garantizar su integración económica. Así como el incorporarlos de manera inmediata a los programas sociales federales ya existentes. Protección contra discriminación.

La ley debe prever medidas para evitar que los migrantes retornados enfrenten dis-

***Enfrentar el retorno masivo de migrantes requiere de una estrategia integral que considere desde la provisión inmediata de necesidades básicas como vivienda, salud y educación, hasta programas de empleo, capacitación y financiamiento para emprendimientos que permitan a los retornados reconstruir su vida en México***

derechos en el extranjero y garantice el regreso de migrantes.

El inminente retorno de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos plantea un desafío significativo para México y para millones de mexicanos que residen en ese país.

Si algo caracterizó el primer mandato de Trump fueron las políticas migratorias severas, muchas de ellas violatorias de los derechos humanos y diseñadas con el propósito expreso de hostigar, segregar y expulsar a los migrantes, entre ellos una importante población mexicana.

Ahora, ante las amenazas de Trump, el Congreso de la Unión debe actuar con prontitud y responsabilidad para proteger a nuestros compatriotas, no solo en territorio estadounidense, sino también al garantizar su regreso e integración plena a la vida económica, social y cultural de México.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha anunciado la presentación del Plan México, una estrategia que pretende coordinar esfuerzos entre el gobierno federal y los estatales para hacer frente a las posibles consecuencias de las políticas antimigrantes de Trump.

Este plan, sin lugar a dudas, es un paso significativo y una muestra de que el Ejecutivo entiende la magnitud del problema.

Sin embargo, como todo esfuerzo gubernamental de gran calado, requiere de un marco legal sólido que dé certeza jurídica a las acciones previstas y permita su ejecución con transparencia, eficacia y coordinación.

Aquí es donde entra la necesidad de una Ley General de Protección en el Extranjero y Retorno de Migrantes.

Esta legislación sería el complemento indispensable del Plan México, estableciendo los lineamientos claros para la protección de



crimianación o estigmatización, ya sea por parte de instituciones públicas o en sus comunidades de origen. Supervisión y evaluación.

Es indispensable que la implementación de esta ley sea monitoreada por un organismo autónomo que garantice transparencia y rendición de cuentas

Si bien es deseable que el regreso de Trump no implique un retroceso en los derechos de los migrantes, México no puede darse el lujo de ser ingenuo.

Durante su primer mandato, Trump dejó claro que no tendría reparos en criminalizar y deportar en masa a quienes considera "indeseables". Esto convierte la creación de esta ley en una necesidad imperiosa, no solo como un acto de previsión, sino como una muestra de compromiso del Estado mexicano con sus ciudadanos, sin importar dónde se encuentren.

El éxito de esta ley dependerá de la voluntad política del Poder Legislativo y de su capacidad para trabajar de manera coordinada con el Ejecutivo y los gobiernos estatales.

Más allá de la coyuntura que representa Trump, esta ley sentaría un precedente invaluable para futuras administraciones, dotando al Estado mexicano de herramientas legales permanentes para enfrentar crisis migratorias similares.

En un contexto global donde las migraciones son cada vez más frecuentes y complejas, México tiene la oportunidad de liderar con el ejemplo, mostrando que es posible proteger los derechos de los migrantes y al mismo tiempo garantizar su integración plena en la sociedad.

La creación de una Ley General de Protección y Retorno de Migrantes no solo sería una respuesta a los desafíos actuales, sino un acto de justicia histórica para millones de mexicanos que, sin importar las fronteras, siguen siendo parte de esta nación.

Eso pienso yo, usted qué opina. La política es de bronce.





## ABRO HILO



POR JOSÉ LUIS  
SÁNCHEZ MACÍAS

# LAS CABAÑUELAS DE SHEINBAUM...

Para los políticos los primeros 100 días de gobierno son importantes: Representan el

modelo y la estrategia que implementarán en el cargo.

En este periodo, la presidenta se ha mostrado radical y disciplinada hacia adentro cumpliendo cabalmente la continuidad del "que se fue".

### ABRO HILO...

Todo está listo para que el domingo vivamos el primer evento multitudinario del "Segundo Piso de la 4T". Miles de personas llegarán al Zócalo capitalino gracias a las viejas mañas del acarreo y pase de lista. Adultos mayores, niños y familias de diversos estados de la República arribarán en camiones que utilizarán las principales vías de la Ciudad como un enorme estacionamiento público.

Un viaje al pasado al estilo del viejo PRI; copia y calca de los encuentros que vimos en el sexenio anterior.

Las arengas y el ensalzamiento del movimiento son el soundtrack de estas reuniones; más que mensajes a la Nación derivan en mítines partidistas.

Los cien días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum son el pretexto para arrancar el 2025 con un evento que pretende refrendar la aceptación de la que goza.

Encuestas publicadas en diversos medios de comunicación la colocan con más del 70 por ciento de popularidad, pero a 100 días del inicio de su mandato, ¿Qué hay que presumir?

En este lapso, el nuevo gobierno hizo 72 cambios a la Constitución.

Armó un presupuesto en el que otorgó miles de millones de pesos a obras que, a pesar de estar "inauguradas", no caminan, no funcionan o están en pérdidas; pero eso sí, redujo dinero para la salud; disminuyó recursos al INE que llevará a cabo la elección judicial y desapareció a los organismos autónomos.

Provocó incertidumbre entre inversionistas que hoy dudan poner su dinero en nuestro país.

En el tema del narco, la actual administración no ha logrado reducir la violencia, por el contrario, la minimiza.

Su narrativa frente a la llegada de Donald Trump a Estados Unidos es una incógnita: Un día decide no responder públicamente, al otro lo hace con sarcasmos y otros más con amenazas.

Así como las abuelas y los antiguos agricultores crearon las cabañuelas para predecir el tiempo y el clima durante todo el año con base en los 12 primeros días de



Foto EFE

enero; los mexicanos sabemos ya, gracias a estos 100 días de gobierno cómo, será el resto del sexenio; la diferencia es que por lo menos sabemos cómo responder ante las inclemencias del tiempo, pero hasta hoy nadie nos ha preparado para las tormentas, las tormentas políticas que se avecinan.

### CIERRO HILO...

#### #POLITIK-TOK:

\*\* Riesgo de ruptura en Morena por la reforma electoral sobre nepotismo.

La iniciativa que enviará la presidenta Sheinbaum al Congreso pretende evitar que un familiar suceda a otro familiar en un cargo de elección.

La propuesta va contra el artículo 35 de la Constitución que estipula el derecho de todo mexicano a votar y ser votado.

Además, viola los derechos humanos y políticos de cualquier aspirante.

El argumento de la reforma es falso; en una elección no hay nepotismo pues los votantes eligen a sus representantes.

El asunto no es menor, un triunfo electoral podría estar en riesgo: Félix Salgado Macedonio en Guerrero en 2027.

\*\* Ricardo Aldana tomó protesta como Secretario General del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) ante la secretaria de Gobernación, Rosa Isela Rodríguez.

La titular de Segob subrayó que en el sindicato petrolero "hay democracia".

Por su parte, Aldana llamó a reforzar el plan energético del gobierno federal y destacó el compromiso del gremio petrolero con Pemex para superar la crisis.

Destacó que la relación con la nueva Dirección General de Pemex se basa en el diálogo y el respeto.

\*\* Gracias a los amables lectores que preguntaron en estas vacaciones por el #AbroHilo.

Después de unos días estamos de regreso con todo.

Gracias a nuestro director Carlos Ramírez por abrir las páginas a esta columna. Que sea un gran 2025.

**Todo está listo para que el domingo vivamos el primer evento multitudinario del "Segundo Piso de la 4T". Miles de personas llegarán al Zócalo capitalino gracias a las viejas mañas del acarreo y pase de lista. Adultos mayores, niños y familias de diversos estados de la República arribarán en camiones que utilizarán las principales vías de la Ciudad como un enorme estacionamiento público**



# DÍAS PRESIDENCIALES

Por Armando Reyes Viguera

La revista Proceso volvió a publicar un reportaje en el que muestra como el fentanilo llegó a Ensenada, Baja California, desde 2017. El texto fue dado a conocer en 2023 y es parte de lo que distintos medios de comunicación han difundido acerca de este tema a lo largo de varios años.

Esto es relevante en estos días debido a que en una conferencia de prensa el pasado 7 de enero, el presidente electo Donald Trump vuelve a las andadas con amenazas de aranceles para que se detenga el tráfico de fentanilo y el paso de migrantes hacia la Unión Americana.

Se espera que cuando tome posesión, Trump firmará varios decretos que impacten en el tema migratorio, pero que también no tardará en tomar decisiones que lo hagan en el ámbito de la seguridad binacional.

En respuesta, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció una campaña en contra del consumo de fentanilo, argumentando que dicha droga mata, y que buscará llegar a la mayor cantidad posible de personas, como una manera de prevenir algo que en el vecino del norte ha provocado miles de muertes.

Pero también ha buscado negar lo que los medios han dado a conocer, en un tema en el que también las cifras oficiales de dependencias como Defensa informan acerca de decomisos y embargos de laboratorios clandestinos.

Adicionalmente, la declaración de Trump de que México está dominado por los cárte-

les agrega otro elemento de complejidad a la agenda de temas que tiene que abordar la presidenta Sheinbaum.

Incluso, la conferencia de prensa del embajador saliente de Estados Unidos en México, Ken Salazar, en la que afirmó que hay fentanilo en México, obligó a la presidenta a aclarar que los precursores provienen de China, algo que no reduce la complejidad del tema que se aborda en la mañana.

Y hablamos de las declaraciones de Trump aún como presidente electo, por lo que durante el presente año será un verdadero dolor de cabeza y pondrá a trabajar horas extra a la plataforma de propaganda que busca defender a la 4T, aunque será complicada esa defensa, un botón de muestra es lo que pasó con Mexicana, pues cuando inició operaciones no se cansaban de presumir y de asegurar que pronto se vería

que la oposición y los críticos estaban equivocados, hasta que tuvieron que callar ante el anuncio de la cancelación de 8 de las 18 rutas de la aerolínea y las pérdidas que tuvo económicamente hablando.

Así, tuvimos una probadita de lo que vendrá para el 2025 con un Trump que sigue sin ser entendido en círculos políticos y en el gobierno mexicano.

## APUNTES ELECTORALES

Inició el proceso electoral en la CDMX para elegir jueces y magistrados, mediante el cual se votará por 5 cargos del Tribunal de Disciplina, 33 magistrados y 95 cargos de jueces.

Hugo Eric Flores, secretario de la Comisión de Reforma Político-Electoral, señaló en entrevista para Milenio, que se prepara una reforma electoral para eliminar la reelección legislativa, combatir el nepotismo y reducir el financiamiento a los partidos.

- **X (Twitter) y Threads:** @AReyesViguera
- **en BlueSky:** areyesviguera.bsky.social



Foto: Gobierno de México



## AGENDA DE PODER



POR HUMBERTO  
BLIZZARD

@BETOBLIZZARD

# REFORMA ELECTORAL: EL DILEMA ENTRE PLURALIDAD Y HEGEMONÍA

En una de las últimas entregas de esta columna, hablábamos sobre las próximas reformas oficialistas

que habrían de ser discutidas en el Congreso. Mencionaba que, eventualmente, veríamos las primeras propuestas legislativas con el corte o el estilo de Claudia Sheinbaum, pues serían proyectos directamente estructurados por la actual mandataria. Pero también dijimos que, antes de ellas, la presidenta buscaría sacar adelante los cuatro puntos pendientes del llamado "Plan C" de López Obrador.

Y de este cuarteto de reformas comentamos que, una de ellas de manera particular, sería la más polémica y la que generaría mayor oposición. Me refiero a la reforma electoral. Pues bien, ese día llegó y, finalmente, se puso esta propuesta en la mesa de discusión de la opinión pública, propuesta que, entre otras cosas, eliminaría la reelección, el nepotismo y los legisladores plurinominales en las cámaras de Diputados y Senadores.

Repasemos cada uno de estos tres puntos. El primero de ellos plantea que los cargos de elección federal que actualmente pueden reelegirse de manera consecutiva, (alcaldes, regidores, síndicos, diputados locales y federales, y senadores), pierdan por completo esta posibilidad. Importante aclarar: es la reelección consecutiva la que se eliminaría. Cualquier presidente municipal, por ejemplo, podría terminar su periodo, dejar su cargo y, en la siguiente elección, volverse a presentar en la boleta electoral, ganar, y reasumir el cargo. Pero gobernar por periodos consecutivos, es lo que esta reforma pretende imposibilitar.

El tema podría ser polémico de fondo, pero

también por cuestiones dogmáticas relacionadas con hechos históricos de nuestro país. La frase "sufragio efectivo, no reelección", fue una consigna de la Revolución Mexicana y uno de los mantras de López Obrador mientras fue presidente.

Por principio de cuentas, la gran mayoría de los países del primer mundo, permiten la reelección, no solo en cargos menores como síndicos o alcaldes sino, incluso, al nivel del Poder Ejecutivo. En los EEUU por ejemplo, los mandatarios se pueden reelegir en una sola ocasión, ya sea de manera consecutiva o alternada, esta última, la forma a través de la cual, Donald Trump, volverá a la Casa Blanca en prácticamente 10 días más.

En México, hay varios argumentos que uti-

lizan quienes se oponen a la reelección. La gran mayoría de ellos, de los argumentos, están ligados a cuestiones lamentablemente de corrupción. La tesis básica de esta negativa radica en que, los gobernantes en el poder que buscan reelegirse en el cargo, tendrían una enorme ventaja frente a sus rivales, no solo por el escape que tendrían per se solo por estar en un cargo público sino que, a su vez, podrían disponer de una serie de re-

recursos económicos y humanos -recursos del propio gobierno o del aparato de administración- lo que tomaría la contienda en sumamente inequitativa pero, a la vez, corrupta.

Y precisamente este argumento, el del uso del aparato del Estado y la corrupción, nos lleva al segundo punto que plantea esta reforma: la llamada "ley antinepotismo" que no es otra cosa que una serie de candados para que, un funcio-

***La polarización que esta reforma genera es tan grande que, incluso, prominentes miembros del oficialismo, como Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, se han opuesto a esta intentona. El propio Noroña ha dicho que la desaparición de esta figura legislativa sería un "retroceso"***



nario público electo por voto popular no pueda entregar el cargo a un familiar, a pesar de que este haya sido legalmente elegido en las urnas. Y el sustento para buscar esta limitación, es básicamente el mismo del punto anterior: la ventaja que un candidato -familiar del funcionario a quien se pretende suceder- podría obtener simplemente por cuestiones de parentesco.

Pero además de esta "ventaja", se corre el riesgo de que, al ser un familiar a quien le entregue el cargo, el funcionario saliente podría, de esta forma, seguir gobernando mediante la figura de ese hijo, padre, esposo o esposa que se quedaría en su lugar. Una especie de "Maximato" o de "relección de facto".

Pero estos dos puntos mencionados -no relección y antinepotismo- son medidas que parecen generar un consenso medianamente generalizado en la opinión pública o, de menos, no una férrea oposición. Pero el tercer componente de esta reforma es completamente distinto. Estoy hablando de la eliminación de los plurinominales en el Congreso.

La polarización que esta reforma genera es tan grande que, incluso, prominentes miembros del oficialismo, como Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, se han opuesto a esta intentona. El propio Noroña ha dicho que la desaparición de esta figura legislativa sería un "retroceso".

Repasemos muy rápido: los Diputados y Senadores plurinominales tienen como objetivo que la composición de las Cámaras termine reflejando, de manera más fidedigna, la votación real, la voluntad ciudadana expresada en las urnas, al tiempo de brindar voz y voto en el Congreso a los partidos minoritarios.

Pero, ¿por qué la eliminación de los "pluris" podría ser tan peligrosa para la democracia mexicana?. Imaginemos este escenario hipotético: en la Cámara de Diputados se eliminan las 200 curules plurinominales actualmente exis-

tentes. Se quedan solo las 300 de voto directo, una por cada distrito federal en el país. Ahora imaginemos que solo hubiera dos partidos (casi, casi como ocurrió en la pasada elección federal). Llega el día de la elección y, en ella, un mismo partido gana todos los distritos, pero lo hace por un solo voto en cada uno de ellos, en cada distrito. En la votación nacional, solo serían 300 votos de diferencia a favor de un partido. Porcentualmente, sería una ventaja, no de décimas, ni centésimas, ni siquiera milésimas. Serían diezmilésimas únicamente lo que haría ganar a un partido o coalición. Y a pesar de esta pírrica diferencia electoral, una sola fuerza política se haría con el control total de la Cámara de Diputados. 300 votos, de entre millones sufragados, le permitirían a un solo partido el hacerse del 100% de la cámara baja.

Lo que planteo es un escenario hipotético, totalmente. Pero lo que deja muy en claro es la relevancia que los legisladores plurinominales pueden llegar a tener en aras de poseer una representación más real, que refleje de manera más cercana la voluntad ciudadana respecto a sus preferencias políticas.

Entonces, ¿los plurinominales son la solución al problema de la correcta representación en el Congreso? En lo absoluto. Aún con esta figura, en la pasada elección federal, un 54% de votación a su favor, se convirtió en un 73% de curules en la Cámara de Diputados para el oficialismo. Su existencia es necesaria en aras de la pluralidad y la representación legislativa pero, a su vez, resulta muy claro que su actual esquema y sistema de elección y asignación tiene errores muy evidentes que pueden -y deben- ser corregidos. ¿Cómo hacerlo? Justo de esto hablaremos en la próxima entrega: las posibles soluciones al actual problema de los plurinominales.

Nos vemos la próxima semana. Tenemos una cita con el Poder.

Agendado.





## Inteligencia Competitiva

Ernesto Piedras

✉ @ernestopiedras

# Perspectivas de política pública y regulatoria para las telecom en 2025

**E**l sector de las telecomunicaciones en México enfrenta en 2025 una serie de retos, en un contexto marcado por cambios regulatorios, avances tecnológicos y una persistente brecha de conectividad.

Las reformas recientes, que reconfiguraron el marco institucional, con la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) y la constitución futura nueva autoridad de competencia económica, han trastocado el equilibrio alcanzado por más una década, generando incertidumbre en la gobernanza del sector.

**Conflictos competenciales al inicio del año.** La falta de claridad en la delimitación de competencias y la actual coexistencia institucional ha dado lugar a conflictos jurisdiccionales que amenazan con entorpecer el desarrollo eficiente sectorial.

Este fue el caso de la controversia en torno a la licitación IFT-12, un proceso diseñado para asignar espectro radioeléctrico y acelerar el despliegue de redes 5G.

Este proceso, originalmente liderado por el IFT, pretende ser detenido por la ATDT a pesar de tener al menos un retraso de cuatro años, lo que evidenció la necesidad urgente de emitir una legislación secundaria que defina con precisión las atribuciones de cada organismo.

**Retos legislativos y regulatorios.** La legislación secundaria no solo debe abordar la asignación de competencias, sino también garantizar la autonomía y transparencia de las decisiones regulatorias.

Es imperativo que los nuevos marcos normativos eviten duplicidades funcionales y aseguren que los procesos regulatorios estén libres de injerencias políticas.

Además, estos cambios deben alinearse con los compromisos internacionales de México, particularmente en el contexto de la renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), para fortalecer la confianza para invertir en el sector.



**Temas prioritarios para 2025.** Mientras se resuelve el panorama regulatorio, el sector enfrenta una agenda amplia y compleja de prioridades tecnológicas, económicas y sociales.

La extensión en el despliegue de redes 5G es crucial para acelerar la digitalización del país, pero los interminables retrasos en la asignación de espectro amenazan con rezagar aún más a México tecnológicamente y continuar mermando su competitividad.

Al mismo tiempo, el impulso en la adopción y la regulación de la Inteligencia Artificial (IA) es clave para detonar la innovación y el progreso tecnológico, así como la creación de valor, aplicaciones y nuevos mercados.

En tanto, la ciberseguridad se presenta como una preocupación central, que requiere la definición e implementación de mecanismos eficaces para proteger infraestructuras críticas y fomentar la confianza digital.

Estas prioridades deben gestionarse con una visión estratégica que también contemple el cierre de la brecha digital, el desarrollo y la competencia en los mercados digitales, la efectiva digitalización de procesos gubernamentales y la implementación de iniciativas de sustentabilidad.

El sector de las telecomunicaciones enfrenta un momento crucial. La claridad regulatoria, la cooperación institucional y una visión estratégica serán fundamentales para que México compita en el escenario global.

La ATDT enfrenta la complejidad de gestionar un mandato amplio que incluye desde la política pública sectorial hasta la promoción del gobierno digital. Definir con claridad la vía de cumplimiento de sus atribuciones no solo eliminará la incertidumbre, sino que permitirá la atención de los temas prioritarios con oportunidad.

El tiempo apremia. Los legisladores y reguladores deben actuar con rapidez y precisión para construir un marco regulatorio integral que apunte al sector de telecomunicaciones y los mercados digitales hacia el futuro.

El camino no será sencillo, pero la oportunidad de convertir los desafíos sectoriales en un motor de desarrollo tecnológico, económico y social está al alcance.

Resolver los conflictos competenciales, priorizar la innovación, la inclusión, la competencia efectiva y la sustentabilidad serán los pilares fundamentales para asegurar un futuro óptimo para las telecomunicaciones en México.



## Signos vitales

**Alberto Aguirre**

✉ [alberto.aguirre@eleconomista.mx](mailto:alberto.aguirre@eleconomista.mx)

# Los estertores del Inai

**A**l Inai le quedan 70 días de vida. Y una decena de sesiones, al Pleno de comisionados, quienes reanudaron sus actividades ordinarias después de las vacaciones navideñas. El comisionado presidente, **Adrián Alcalá Méndez**, anunció su disposición para lograr una “buena transición” con la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno.

Con la “familia Inai” se comprometió a salvaguardar sus y conquistas laborales obtenidas durante las dos décadas de existencia del organismo autónomo, del que hizo una “férrea defensa colectiva” junto con las tres comisionadas.

Un mensaje de Año Nuevo que trató de transmitir certidumbre a una plantilla laboral agobiada por las auditorías, los pleitos internos y los apuros reputacionales del Pleno.

La comisionada, **Norma Julieta Del Río Venegas**, intervino enseguida para atajar versiones periodísticas sobre la extinción del Inai y evitar “malos entendidos”. Es falso —sostuvo— que asignaran 300 millones de pesos para los finiquitos de los empleados del organismo; hasta que concluyan los plazos contemplados por los transitorios de la reforma constitucional será posible determinar su futuro laboral.

“Los recursos asignados —en el Presupuesto 2025— no se pueden destinar a liquidaciones”, sentenció. Antes, había ofrecido detalles sobre la malograda propuesta de un programa de retiro voluntario al que se habrían destinado 49 millones de pesos, remanente del presupuesto 2024, que no fue votado por el Pleno a pesar de que el comisionado presidente, Adrián Alcalá, convocó a una sesión extraordinaria.

“No se pudo realizar ya que previamente no se había consultado a la Secretaría de Hacienda”, reveló. La unidad de Política y Control Presupuestal, adscrita a la Subsecretaría de Egresos, había recibido el oficio INAI/OCP-AAM/740/2024 en el que se solicitaba una opinión sobre la factibilidad de reorientar esos recursos al plan de retiro anticipado.

**Agustín Rodríguez Bello**, titular de la UCP-SHCP, respondió el 30 de diciembre del 2024, pero su oficio 411/2024/1976 fue entregado en la oficina del comisionado presidente hasta el pasado martes 6. “Se considera que el devengado de los compromisos de un programa de terminación voluntaria de la relación laboral de los servidores públicos de ese Instituto se podría presentar hasta que se realicen las adecuaciones a las leyes que correspondan, conforme a lo señalado en el segundo transitorio” del decreto de reforma constitucional sobre la simplificación orgánica.

“Sin perjuicio de lo anterior, ese Instituto tiene la atribución para ejercer su presupuesto sin sujetarse a las disposiciones que emita la SHCP y realizar sus pago a través de su respectiva tesorería”.

Del Río Venegas también relevó que el Pleno del Inai acordó remitir un oficio a la secretaria de Buen Gobierno, **Raquel Buenrostro**, para emplazarla a dialogar y acordar una transición tersa. “Mientras más claro sea el agua, mejor podremos ver lo que hay en el fondo”, resumió, “no hagamos acuerdo ni pidamos citas en lo oscuro... De ninguna manera los intereses personales pueden estar por encima de 759 trabajadores y sus familias”.

Ante las alusiones, Alcalá Méndez reconoció que hace un mes sostuvo una reunión de trabajo con la secretaria Buenrostro y que acordaron establecer mesas de trabajo para avanzar una transición diferenciada. La funcionaria federal le comentó que había recibido solicitudes de otras integrantes del Pleno del Inai que en ese momento no resultaban procedentes.

La comisionada Del Río también atajó rumores sobre su salida anticipada. “Soy institucional. Me quedaré hasta el último día del Inai”, prometió.



## — REPÚBLICA H —



### #OPINIÓN

*El abanico de aspirantes a una candidatura municipal es amplio, pero también despierta sospechas. Hay quienes aseguran que buscarán una, a pesar de que se comenta que algunas ya están asignadas*

## VERACRUZ: CANDIDATURAS BAJO FUEGO

L

a carrera por las **candidaturas de Morena** rumbo a las elecciones de 2025 en Veracruz ya está en marcha, y el proceso interno cerró la medianoche de este miércoles.

En el **registro** se ubicaron a **exfuncionarios cercanos al gobernador Cuitláhuac García, diputados, políticos reciclados de otros partidos y empresarios lo-**



cales; todos quieren subirse al tren guinda.

Entre los que levantaron la mano y se inscribieron en el puerto de Veracruz están la diputada federal Rosa María Hernández, la exdiputada Anilú Ingram y el diputado local José Ricardo Ruiz. En Xalapa, la lista tampoco es pequeña: la directora del Instituto de Pensiones del Estado, Daniela Griego; la exdiputada federal Ivonne Cisneros; y hasta el experredista Juan Vergel. En Coatzacoalcos, tenemos a Eusebia Cortés, subsecretaria de Desarrollo Regional, y a Pedro Miguel Rosaldo, subsecretario de Egresos.

Mientras que en Poza Rica se registraron personajes como José Luis Lima Franco, exsecretario de Finanzas y Planeación, y Fernando Remes, hijo del alcalde actual Alberto Islas.

El abanico de aspirantes a una candidatura municipal es amplio, pero también despierta sospechas. Hay quienes aseguran que buscarán una candidatura a pesar de que se comenta que algunas ya están asignadas por compromisos previos a la elección estatal que ganó Rocío Nahle. Sin embargo, dicen que nadie se quedará en la banca porque habrá "premio de consolación" en las negociaciones internas. Así que esto ya comenzó. Veracruz tiene 6 millones de electores y se renovarán 212 ayuntamientos. Además, se designarán magistrados, jueces y ministros del PJF, por lo que el estado será uno de los reflectores importantes en 2025. Este proceso interno no sólo es una carrera por las candidaturas, también es un termómetro de las pugnas internas dentro de Morena. Con tantos aspirantes, las fracturas están a la vista, una vez más, como los conflictos que se generaron en la designación de candidaturas municipales en 2024.

La elección de 2025 será una batalla donde nada estará definido hasta el último momento.

En contraste, el PAN en Veracruz ha decidido prescindir del tradicional método de elección interna para la selección de candidatos rumbo a estas elecciones. La decisión fue anunciada por su dirigente estatal, Federico Salomón, lo que ha generado preocupación entre algunos militantes, quienes consideran que podría tratarse de candidaturas "por dedazo", me dicen que temen que esta decisión convierta la contienda interna en una premiación arbitraria, lo que desatará confrontaciones y conflictos que no contribuirán a tener buenos resultados.

Queda por ver si esta estrategia dará buenos resultados o será un tiro en el pie para Acción Nacional en Veracruz. Además, otro tema pendiente en la agenda de los panistas veracruzanos es la posibilidad de una alianza con los priistas. Es decir, todo apunta a que siguen las mismas dinámicas de siempre.

Y los que parecen ir tarde en sus definiciones son los de Movimiento Ciudadano. Luis Carbonell de la Hoz, dirigente estatal del partido naranja, aseguró que los registros de los aspirantes se realizarán del 25 al 29 de enero. Mientras otros partidos ya afinan estrategias, MC apenas está abriendo el camino.

Por cierto, hablando de ese estado, los empresarios veracruzanos están preocupados, Alejandro Cano Hernández, de Canacintra Xalapa, pide a la gobernadora Rocío Nahle que este año sí sea el bueno para la inversión y que, por favor, no se olvide de las carreteras que están en condiciones "de terror". También exigió que se le meta mano al tema de seguridad, porque las carreteras no sólo están llenas de baches, sino también de riesgos.

**Nos vemos a las 8 por el 8**

### Habrá "premio de consolación" en las negociaciones internas

@SOFIGARCIA MX


**AZUCENA URESTI**

FILA CERO



## 2,090 días por venir

Imposible, cierto, evaluar a un gobierno en tres meses. Este concepto de los primeros 100 días, importado de los Estados Unidos, puede, en todo caso, darnos una idea de cuál será el perfil de la Presidencia. En las primeras semanas, Claudia Sheinbaum fue prácticamente invisibilizada ante la ansiedad y la prisa con la que los lopezobradoristas querían cumplir los encargos a su líder; y, ciegos, realizaron 16 reformas a la Constitución —únicamente dos relacionadas con el proyecto de la Presidenta—, modificando por lo menos 50 de 136 artículos. Doce de las 16 reformas aprobadas por el Congreso fueron enviadas por López Obrador en febrero de 2024, y para la presidenta: lenguaje inclusivo y supremacía constitucional.

Pero esto aún no termina, pues faltan cuatro iniciativas del sexenio pasado que deben aprobarse, como se ordenó en febrero de 2024. En paralelo, la Presidenta debe jugar bien sus cartas para que Ricardo Monreal y Adán Augusto López, quienes ya protagonizaron la primera fractura pública al interior de Morena, saquen adelante los proyectos que a ella le interesan. De lo contrario, puede permanecer como su rehén todo el sexenio. Ya lo fue durante el arranque de su administración, y ella se mantuvo discreta hasta que dio un manotazo en la mesa pidiendo que se investigaran las acusaciones de Adán contra Monreal, lo que no ha sucedido. Tal vez sea momento de mover las fichas o las corcholatas.

Sheinbaum pudo ganar el re-

flector cuando dio un viraje, no anunciado ni publicitado, a la fallida estrategia de seguridad de López Obrador, y consiguió una baja, aunque marginal, en el número de homicidios, registrando un 146 por ciento menos de asesinatos de septiembre a octubre. Pero, sobre todo, logró el reconocimiento y la confianza de gran parte de la oposición. La violencia no ha parado; sin embargo, la forma de operar del secretario de Seguridad Federal, Omar García Harfuch, y la de algunos gobernadores, pareciera indicar que, finalmente, se tiene un plan y no se trabaja con abrazos. Seguir con los programas sociales es un acierto, aunque causa incertidumbre. ¿Alcanzará el dinero para sostenerlos? Es una de las preguntas a las que no se tiene respuesta.

Desafortunadamente, la Presidenta ha seguido el estilo narrativo de López Obrador, maquillando temas espinosos como el aumento a la gasolina, el cual no reconoce, asegurando que se tiene un "mecanismo de compensación" para que el precio base no supere la inflación, esto mediante un estímulo. Aumento o ajuste, finalmente lo pagamos los ciudadanos. Que no hay escasez de medicamentos ni fallas en el servicio de salud, insiste ante las denuncias públicas de hospitales como el "Aurelio Valdivieso" en Oaxaca, que tuvo que parar cirugías y atención a pacientes

por falta de insumos, medicinas y gas. Que el fentanilo no se produce en México, sino que "la mayor parte" de esta droga y precursores llegan desde Asia, y "el que se fabrique aquí en México todo el proceso" no se ha comprobado", reitera en sus mañaneras. Que Mexicana de Aviación es una empresa del pueblo, como si con ello se justificara que haya quedado reducida a 10 rutas —con solo dos aviones cedidos por la Fuerza Aérea—, y que, en su intento por despegar, se hayan tirado millones de pesos —de nuestros bolsillos, obviamente— para cumplir otro capricho del expresidente. Estos son apenas algunos ejemplos de los caminos que deben enderezarse.

Y, por si algo faltara, Donald Trump, con su maleta de amenazas contra México, llega a la Casa Blanca el 20 de enero.

Los retos de Claudia Sheinbaum no son pocos ni fáciles, pero ha mostrado temple, y las encuestas marcan un apoyo mayoritario —de entre 64 hasta el 80 por ciento— hacia su naciente forma de gobernar.

Librar la tormenta trumpista, superar a López Obrador, sacudirse a los soplones, traidores y enemigos dentro de su partido, llevar al mejor puerto posible la elección del Poder Judicial, mejorar la economía y la seguridad, son solo los primeros pasos de un recién estrenado gobierno. Un gobierno encabezado por primera vez por una mujer, quien no debe olvidar que la democracia no se reduce a ganar elecciones, sino que debe traducirse en respetar plenamente los derechos y libertades de todos, garantizar la pluralidad y el acceso imparcial a la justicia. Suerte y atentos a los 2,090 días que le quedan del sexenio de Claudia Sheinbaum y su equipo. ●

@azucenau

**Y por si algo faltara, Trump con su maleta de amenazas contra México.**



## Por recomendaciones de López Obrador...

TELÉFONO ROJO

JOSÉ  
UREÑA



joseurena2001@yahoo.com.mx

**L**a sombra del pasado nubla el presente. No se han podido hacer muchos cambios, aunque seguramente algunos de ellos procederán a partir de la semana próxima.

Después del informe de los primeros 100 días del sexenio, para no opacar la gran celebración de **Claudia Sheinbaum** y su partido.

Hubo dificultades, por ejemplo, para sustituir a **Francisco Garduño** en el Instituto Nacional de Migración con el exgobernador poblano **Sergio Salomón**.

Hay una razón de mucho peso: **Garduño** es, ha sido y será uno de los grandes recomendados de **Andrés Manuel López Obrador**, quien lo tuvo de colaborador en la Jefatura del entonces DDF de 2000 a 2006.

Por esos afectos se le mantuvo a pesar de los 40 migrantes quemados -mayoritariamente venezolanos- en el horno de la estación migratoria de Ciudad Juárez en mayo de 2023.

Pero como el Papa **Juan Pablo II**, **Francisco Garduño** se va, pero se queda a borrar los desaguisados causados por él y a reordenar la política migratoria.

Duplicidad de funciones y protección oficial para él.

### CONAGUA E INM

Situación parecida se vive en la Comisión Nacional del Agua.

Oficialmente Conagua fue encomendada por **Claudia Sheinbaum** a **Efraín Morales López** para manejar la política sectorial en todo el país.

Pero de repente ha sido llamado también su antecesor, **Germán Martínez Santoyo**, con la encomienda de atender en especial el abasto a la Ciudad de México y a su zona conurbada.

¿Reivindicación de **Germán Martínez**, quien en su momento fue acusado de proteger a dos de sus antecesores, el panista **José Luis Luege** y el priista **David Korenfeld**?

¿O desconfianza en quienes están a cargo de la política hidráulica, como el secretario del Agua del Estado de México, **Pedro Moctezuma Barragán**?

En teoría también hay duplicidad de funciones, con riesgo de generar conflictos de personalidades, lucha de poder, recomendaciones y hasta presupuestos de la capital y mexicana.

En fin, dos personajes lopezobradoristas movidos pero no cambiados en las estructuras en las cuales los colocó el político de Tepetitán, pueblo de Macuspana.

### RENUNCIA FIRME

1.- Muchos comentarios generó mi información de ayer.

Varios colegas y políticos me llamaron para poner en duda si el secretario de Hacienda y Crédito Público, **Rogelio Ramírez de la O**, realmente piensa renunciar.

Colaboradores muy cercanos confirman su intención e inclusive pone en orden su oficina para comentarlo con **Claudia Sheinbaum**.

-Generaría un caos. Su salida en estos momentos es muy delicada, porque es quien da certidumbre al manejo económico -me dijo un dirigente empresarial.

Ese es precisamente el riesgo: agregar a la turbulencia actual -reforma judicial, incertidumbre jurídica, amenazas de **Donald Trump**, repatriación de migrantes, aranceles de Estados Unidos y más- el factor de finanzas al garete.

La fuente de la primicia es de crédito pleno y no se relaciona con los rumores esparcidos en agosto y septiembre del año pasado, cuando se preparaba el relevo presidencial y **López Obrador** y **Sheinbaum** pidieron a **Ramírez de la O** permanecer en el cargo para calmar mercados.

Y2.- También la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, tendrá su informe oficial por los primeros 100 días de administración.

Invita para este jueves 9 de enero en General Prim 32, colonia Juárez, y a su convocatoria agrega un dato: es una de las mejor evaluadas de la capital.


**JORGE NADER KURI**

## 100 días y seguridad pública

**L**os primeros cien días de cualquier gobierno sientan las bases de lo que será su signo distintivo. En el caso de la administración de Claudia Sheinbaum como presidenta de México, las reformas constitucionales impulsadas sobre el Poder Judicial; en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas; sobre vías de transporte ferroviario; en materia aérea y de energías; sobre igualdad sustantiva; en materia de protección y cuidado animal; sobre bienestar; en materia de vivienda para personas trabajadoras; sobre la Guardia Nacional; en materia de salarios; sobre prisión preventiva oficiosa; y en materia de seguridad pública, investigación e inteligencia, reflejan una visión que busca abordar múltiples problemáticas de larga data con un enfoque progresista y estructural.

No obstante, el gran desafío de esta administración seguirá siendo la se-

guridad pública y la justicia cotidiana. La violencia en el país no da tregua, y la nueva estrategia presentada en octubre pasado apenas comienza a delinarse en la reforma constitucional que entró en vigor apenas hace unos días sobre seguridad, investigación e inteligencia policial. Estas reformas buscan resultados concretos que disminuyan los índices delictivos, especialmente en lo referente a la delincuencia organizada, pero también promueven una política de seguridad que recupere la confianza en las instituciones policiales, de procuración e impartición de justicia.

En este contexto, no podemos ignorar las críticas a la estrategia de "abrazos, no balazos" que marcó el sexenio anterior. Aunque su objetivo de reducir la violencia estructural mediante la prevención fue loable, la falta de resultados generó un clima de incertidumbre y escepti-

cismo. Por ello, el nuevo gobierno ajustó el rumbo con la implementación de políticas y acciones concretas de enfrentamiento a la delincuencia en campo y la investigación efectiva de los delitos a cargo de las policías, sin caer en respuestas simplistas ni en la tentación de la militarización excesiva. Estas acciones ya han comenzado a rendir resultados, como las detenciones de líderes de organizaciones delictivas, decomisos históricos de drogas sintéticas, la "Operación Enjambre" dirigida a redes de funcionarios corruptos del Estado de México, y las campañas de desarme voluntario.

Aunque aún insuficientes, estos resultados marcan el rumbo que seguirá la administración de la presidenta Sheinbaum sobre seguridad pública, investigación e inteligencia, pero siempre y cuando las decisiones políticas se mantengan y el Congreso de la Unión legisle las reformas a la Ley de Seguridad Pública, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Código Nacional de Procedimientos Penales y el Código Penal Federal, entre otras incluidas en la

agenda legislativa que impulsa el gobierno federal.

Los retos que enfrenta esta administración no deben ser subestimados. Los avances logrados en los primeros cien días en seguridad pública son alentadores, pero el verdadero éxito dependerá de su capacidad para sostener el esfuerzo. Los próximos meses serán esenciales para consolidar las reformas legales y operativas necesarias y que se cumpla el adagio según el cual el éxito no es obra de la improvisación, sino de la constancia en el esfuerzo y la claridad de propósito. ●

*Abogado penalista.*

*[jnaderk@naderabogados.com](mailto:jnaderk@naderabogados.com)*



## Redes de Poder MTY



### TIRO DIRECTO DE SAMUEL PARA ADRIAN Y COQUETEO CON MORENA

Fuentes del Palacio de Gobierno aseguran que miembros del equipo del gobernador **Samuel García** sabían que el **alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza** tendría actividades públicas este miércoles para presumir logros en sus primeros 100 días de trabajo y que por ello se guardaron hasta ayer el veto a la actualización del catastro del municipio, con tal de aguarle la fiesta.

Adrián recorría algunas colonias del norponiente de la ciudad, y subía a sus redes videos destacando acciones en sus primeros 100 días, donde además resaltaba su mensaje: "Monterrey es más fuerte que Samuel García". Al mismo tiempo el gobernador intentaba moverle el tapete al enviar al consejero jurídico del Gobierno, **Ulises Carlin**, al Congreso local para entregar el veto al predial.

Mientras tanto, el alcalde regio señala que en estos primeros días han trabajado para devolverle la tranquilidad a la gente, mediante más seguridad en las calles, mayor iluminación, y patrullajes constantes, además de rehabilitación de decenas de hectáreas de espacios públicos y agilización de la movilidad.

#### SE CALIENTA AMBIENTE POLÍTICO

Los ánimos también se encendieron en otros frentes. El mandatario también arremetió contra el alcalde de **Santa Catarina, Jesús Nava**, quien dejó las filas de **Movimiento Ciudadano** para sumarse a **Morena**, a quien señala por politizar los temas estatales.

Mientras que el coordinador de la bancada del PAN, **Carlos de la Fuente**, dijo que los vetos del gobernador es un síntoma de que está "traumado" porque Adrián

de la Garza le ganó la alcaldía de Monterrey a **Mariana Rodríguez**.

Nos dicen que este enfrentamiento entre el gobernador y los legisladores de **Movimiento Ciudadano** con diputados del PAN y PRI se va a intensificar en este 2025. Lo interesante es cómo actuarán los diputados de **Morena**, quienes tendrían que ser espectadores y no meterse en un pleito que no es de ellos.

#### COQUETEO CON MORENA

Ante la falta de recursos, anoten que el alcalde de **Guadalupe, Héctor García**, ya se moviliza por distintos rumbos a los esperados, con tal de conseguir dinero para sus proyectos correspondientes a 2025.

Dicen los que saben, que **Héctor García** sostuvo en los últimos días algunas reuniones con gente de **Morena**, gente de la dirigencia nacional, con la intención de promover desde la **Ciudad de México** recursos para proyectos de bienestar para **Guadalupe**.

Lo cierto es que el presidente municipal, como muchos otros ediles del estado, también anda molesto con el gobierno estatal porque no le ha cumplido lo acordado para diversas obras.

Recordemos que este año, prácticamente se ejercerá el mismo presupuesto de 2023, ya que **Samuel García** no aceptó las modificaciones del Congreso, y ejercer un presupuesto no actualizado afecta a todos los alcaldes, del color que sean.

Ante ello, en los pasillos del partido guindo, o sea, **Morena**, comentan que se ha abierto el diálogo para que con miras al 2027 el alcalde de **Guadalupe** haga lo mismo que **Jesús Nava**, de **Santa Catarina**, que abandonó al MC y pasó a formar parte de las filas de la 4T.



## 100 días de Claudia

### HECHOS Y SUSURROS

### DOLORES COLÍN

[lola-colin@hotmail.com](mailto:lola-colin@hotmail.com) // [@rf59](https://www.instagram.com/rf59)



**E**l próximo domingo 12 de enero, la primera Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, celebrará en el Zócalo capitalino los primeros 100 días a cargo de la Administración Pública Federal, que cumple hoy.

En los últimos días hemos visto diversas encuestas que registran un alto grado de aprobación para la gestión de la doctora Sheinbaum. De acuerdo a los resultados del trabajo demoscópico de Roy Campos, presidente de Consulta Mitofsky, 64% de la población encuestada la aprueba, y precisa: casi dos de cada tres mexicanos aprueban su gestión.

Claudia Sheinbaum es la Presidenta de la República que llega a ocupar el cargo con el mayor respaldo popular en todos los tiempos de la vida democrática de México y en este momento mantiene la confianza de quienes le dieron su voto.

La realidad es que el principal problema del país sigue siendo la inseguridad, la estrategia que encabeza Omar García Harfuch está en operación, pero la violencia que se vive en todos los estados de la República, parece que no tiene solución.

Sin duda, en estos 100 días, la titular del Ejecutivo, ha vivido la fuerza de Morena a través de la aprobación de Reformas Constitucionales.

Para Claudia Sheinbaum, primera mujer Presidenta de la República, estos primeros 100 días, no han sido un día de campo. En no pocas veces ha tenido que poner orden en los

diversos grupos que conforman Morena y ha reiterado que deben mantener la unidad.

En la celebración del Zócalo, estará acompañada por la fuerza política de su movimiento representado por gobernadores, legisladores, presidentes municipales y por la dirigencia de su partido. Lo que la doctora Sheinbaum requiere del músculo de Morena es la efectividad y los resultados.

Trump, será un escenario que el Gobierno de la 4T no debe minimizar, y será un desafío para Claudia Sheinbaum Pardo.

### SUSURROS

1. El crecimiento económico de México en 2024, con un aumento del 2.8% en el PIB, trajo consigo una mayor responsabilidad para las empresas en términos de sostenibilidad. Traxión, a cargo de Aby Lijtszain, demostró que es posible impulsar el desarrollo económico mientras se cuida el medio ambiente. A lo largo del año, logró reducir más de 60 mil toneladas de CO2 (un 10% de sus emisiones de alcance 1 y 2) a través de programas como "Transporte Limpio" de la Semarnat y el uso de biometano. La equidad también fue clave. Traxión alcanzó el 20% de representación femenina en su Consejo de Administración y capacitó a 60 mujeres para ocupar roles operativos. Estos avances la posicionaron entre el 8% de empresas mejor evaluadas en sostenibilidad por S&P. Sin embargo, el camino hacia un futuro más sostenible exige colaboración entre el sector privado y el gobierno. Traxión ha sentado un precedente, pero el verdadero reto es expandir estas prácticas en toda la industria.

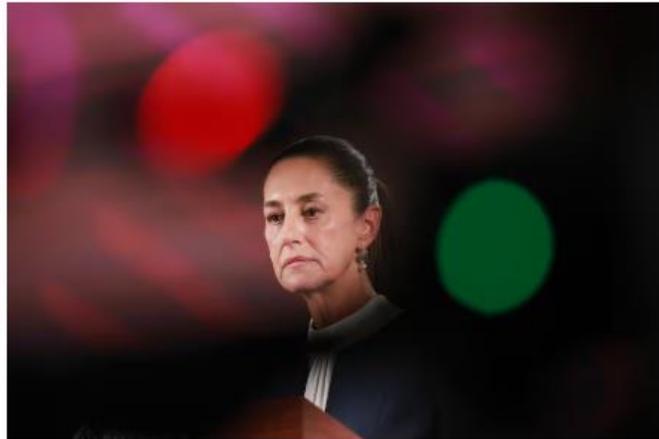
2. Lamentable lo que sucede con el mal llamado Observatorio del Femicidio (OCNF), cuando los feminicidios son la expresión más dolorosa y cruel de la violencia machista contra las mujeres que debemos condenar unánimemente, pues no solo destruye familias sino también debilita el tejido social donde estos ocurren. La señora María de la Luz Estrada, ha hecho de la lucha contra los feminicidios un jugoso negocio personal, que le deja cuantiosas ganancias para darse la gran vida de millonaria, y no solo eso, algunas víctimas refieren que han sufrido violencia de su parte.



CLAUDIA SHEINBAUM &gt; | COLUMNA

## **Cien días en aguas turbulentas**

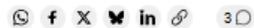
A diferencia de los últimos presidentes, Claudia Sheinbaum ha tenido que enfrentar un arranque de gobierno con múltiples nubarrones, y lo realizado arroja un balance favorable



Claudia Sheinbaum en Ciudad de México, el 10 de junio de 2024.  
HECTOR VIVAS (GETTY IMAGES)


**JORGE ZEPEDA PATTERSON**

08 ENE 2025 • 16:34 CST



Es absurdo valorar las acciones de los primeros tres meses con juicios categóricos sobre el país que Claudia Sheinbaum tiene en mente y sobre su capacidad para construirlo. Los tiempos extraordinarios que estamos viviendo nos ofrecerían, más bien, elementos para valorar sus capacidades para navegar entre aguas turbulentas en medio de la tormenta. Mucho de lo que ha dicho y realizado durante estas semanas es una respuesta a una emergencia o a un desafío, en ocasiones sobre la base del menor de los males. Desde el accidentado proceso de [aterrizaje de la reforma judicial](#), la definición de un presupuesto que se sabía insuficiente frente a necesidades enormes, la explosión de la violencia en el sureste y en Culiacán, el desplome de la inversión pública al final de sexenio y, sobre todo, el triunfo de Donald Trump, cuyas constantes amenazas enturbian seriamente las posibilidades de México.

Ningún presidente en las últimas décadas ha tenido que enfrentar un arranque de gobierno con tantos nubarrones. Ernesto Zedillo padeció, sí, una devaluación dramática en su primer mes, pero claramente se trataba de una crisis coyuntural, por pesada que esta fuera. Lo que representa Trump, en cambio, [constituye un desafío](#) al modelo económico seguido por México en las últimas tres décadas, centrado en la integración con el mercado norteamericano. En el peor de los escenarios una afectación radical del Tratado Comercial, de los flujos de remesas, de migrantes y de turistas, tendría profundas consecuencias en el tejido social y económico del país.



Sheinbaum ha tenido que afrontar simultáneamente el rebote político de un Plan C resuelto en los 30 días que le precedieron, recibir al país en sus horas económicas más bajas, conjurar los riesgos de inestabilidad tras el reemplazo de un dirigente tan carismático como López Obrador, asegurar la legitimidad de su liderazgo dentro del del movimiento político, mantener los niveles de aprobación de un presidente histórico, ofrecer señales de que ahora sí el Gobierno mexicano está haciendo algo en firme [en contra del crimen organizado](#). A diferencia de los últimos presidentes que, en la práctica, patearon el bote de la inseguridad “para más adelante”, Claudia Sheinbaum ha tenido que ofrecer en materia de semanas una propuesta de estrategia que sea interpretada como un cambio significativo.

Y aunque cualquier comparación no debe ser simplista, basta decir que, sin tener muchas de estas presiones encima (aunque sí otras), a Justin Trudeau el efecto Trump terminó por hundirlo.

Resulta absurdo pedirle a un timonel los cambios de rumbo estructural que el país necesita, cuando aún se están negociando las palancas y botones de mando y buena parte del día se va en reaccionar al embate de un mar embravecido.

No se trata de valorar méritos por las tragedias que no han ocurrido. Pero tampoco pueden ignorarse. Trump ha conseguido acalambrar a buena parte del mundo. La incertidumbre que dejan sus amenazas ensombrece perspectivas, regiones y ramas económicas. No se sabe bien a bien el impacto último de la sarta de fobias y filias que terminarán por ponerse en marcha desde la Casa Blanca, pero se comparte la noción de que [México será uno de los países más afectados](#). En tales circunstancias habría que considerar el mero hecho de que el peso no se haya desplomado, que no exista una fuga de capitales en proceso, que las calificadoras mantengan la nota vigente y que las previsiones de la economía, si bien modestas, no incurran en la recesión.

Por supuesto que en el delicado equilibrio que supone responder a tantas presiones hay palabras, actos y omisiones desafortunadas de parte de la presidenta. Son cien días que han exigido una sobre exposición por parte de Sheinbaum que, salvo a López Obrador, a nadie deja indemne. No podría ser de otra manera. Primero, porque como ya se ha comentado, las turbulencias de tantos frentes obligan a mostrar una y otra vez que hay alguien en la cabina del piloto. Se afirma que la presidenta no debería reaccionar a todo incidente, por el desgaste que eso supone; pero quienes lo afirman serían los primeros en argumentar vacíos de poder o debilidad. No se trata solo de estar 24 por 7 a cargo del timón, sino también de hacerlo saber. Las variables económicas y políticas que mantienen la estabilidad parten de percepciones y obligan a ofrecer garantías varias veces al día.



Segundo, porque esos vacíos de poder que dejó el retiro de un liderazgo tan visible y enérgico como el de López Obrador hacen necesaria una presencia ostensible. Sheinbaum ha tenido que multiplicarse para imponer un “tate quieto” por allí, hacer migas con ciertos gobernadores y hacerse presente con otros, establecer lazos con algunos empresarios y las llamadas fuerzas vivas del país, socializar su estilo y su proyecto con muchos colaboradores recién incorporados. Y, muy importante, encontrar su propia voz como mandataria; una personalidad pública que sea congruente con su trayectoria y sus convicciones, su condición de mujer y científica, los retos del país que afronta y las muy diversas expectativas que abrigamos los mexicanos sobre nuestra primera presidenta.

Desde la perspectiva de los retos que enfrenta, me parece que lo realizado arroja un balance favorable. Sortear urgencias, confirmar el proyecto político y social de la 4T, sembrar las bases de un segundo piso más moderno y eficiente. Algunas decisiones respecto a Pemex, especialmente lo de la refinería de Tula, aduanas, medicinas e inseguridad pública muestran los cambios que vienen. Unos quisiéramos más de esto y menos de aquello y otros justamente lo contrario. Cuando llegue a velocidad crucero seguramente se acentuará su propia impronta; esperemos también que los aciertos sean mayores y los desaciertos menores. Por ahora Claudia Sheinbaum termina sus primeros cien días con altos niveles de aprobación, un liderazgo en proceso de consolidarse, varias emergencias sorteadas y un atisbo de lo que podría venir cuando la tormenta ofrezca algún respiro.

@jorgezepedap

[Cien días en aguas turbulentas | Opinión | EL PAÍS México](#)



## OPINIÓN

# ¿NECESITAMOS UN CANDIDATO CARISMÁTICO PARA GANAR ELECCIONES?

Por Armando Reyes Vigueras

**E**n 1988, el PRI vio por primera vez amenazada su hegemonía electoral con el surgimiento de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, quien fue arropado por varios partidos que anteriormente eran satélites del tricolor. No ganó la elección presidencial, pero logró arrebatarse votos y posiciones legislativas al partido oficial de entonces.

En el 2000, el PRI tuvo su primera derrota en los comicios de ese año por la presidencia ante la candidatura de Vicente Fox, quien adelantándose a los tiempos y obligando a su partido, el PAN, a aceptar su nominación, junto a una alianza con el Partido Verde, logró lo que para muchos hasta ese momento consideraban imposible, una victoria de la oposición en una elección. En 2012, el PRI logró recuperar la presidencia gracias a la figura

de un candidato joven que no sólo atrapó la atención de buena parte del electorado, sino que también reflejó el intento de renovación más seria en el otrora partido oficial, que gracias a la imagen de Peña Nieto obtuvo un triunfo en unos comicios competidos.

En 2018, el PRI no logra retener la presidencia al ver como la imagen de quien fuera un candidato atractivo se cayó a pedazos por varios escándalos de corrupción, esto ante un candidato que después de un par de intentos logra convertirse en el símbolo de la esperanza para millones de electores y que no sólo logra ganar la votación, sino convertirse en líder de un movimiento que logra alcanzar la mayoría legislativa y provocar cambios hasta en la Constitución.

La constante en estos ejemplos es la presencia de un candidato carismático y atractivo para los electores, sobre quien gira una campaña electoral exitosa que vence cual-

***Desde el 2000, los ganadores de la presidencia han sido candidatos carismáticos, por lo que nos preguntamos si la oposición ya está trabajando para contar con un abanderado con esta característica.***



quier obstáculo que se le presente.

Es una idea que se refuerza si vemos a los candidatos que han presentado los partidos perdedores, como se puede apreciar si revisamos los casos de Josefina Vázquez Mota, José Antonio Meade o Xóchitl Gálvez, quienes no lograron entusiasmar a los ciudadanos y a la fecha son vistos como ejemplos de lo que no se debe hacer en materia electoral o a que tipo de perfiles no se deben postular. La pregunta que sigue es si la oposición podrá contar con una candidatura con estas características para la siguiente elección presidencial.

Hasta el momento, en el contexto de unos partidos que mantienen a los mismos perfiles en candidaturas, puestos directivos en las estructuras partidistas o en comisio-

nes, sin un relevo generacional claro que ofrezca candidaturas frescas a un electorado que ya muestra hartazgo por ver las mismas caras en sucesivas elecciones, se ve que esto no se cumple.

Claro que esto no implica que, si en estos momentos la oposición no cuenta con un aspirante con estas características, no lo pueda tener en el futuro cercano o construir una candidatura que logre convertir al abanderado en alguien con una personalidad similar a la de Cárdenas, Fox, Peña Nieto o López Obrador.

Por supuesto que para alcanzar esto los partidos de oposición ya deberían estar trabajando para lograr este objetivo.

• *X (Twitter) y Threads: @AReyesVigueras*  
• *en BlueSky areyesvigueras.bsky.social*





El compromiso de cierre de año anunciado por el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados fue que se abordaría en parlamento abierto la discusión de los cambios no consensuados con los sectores patronal y obrero en la iniciativa de reforma a la Ley del Infonavit, que fue aprobada en *fast track* en la Cámara de Senadores la semana en que cerraban sesiones en el Congreso, parece que el compromiso real es *darle palo* y con todo el poder de la mayoría al régimen de gobernanza del organismo que vive de aportaciones patronales, no de recursos públicos.

El Infonavit, que hoy dirige **Octavio Romero**, maneja en el Fondo de Apoyo a las Necesidades de Vivienda de los Trabajadores (Fanvit) poco más de 720 mil millones de pesos (creció cerca de 20% por adecuado manejo financiero vigilado por la SHCP y la CNBV), lo que convierte al instituto en algo equivalente a la quinta “afore” más grande del país, y por lo mismo, se entiende la construcción de la narrativa gubernamental sobre hechos de corrupción, para “echarle un guante” a la bolsa de manera que pueda construirse el programa de vivienda sexenal planteado por el gobierno.

El Infonavit tiene que dar créditos para vivienda social, por eso se topan los límites, pero éstos deben entregarse (rentada o en patrimonio hipotecado) a trabajadores inscritos en el régimen de seguridad social formal, a diferencia de la Comisión Nacional de Vivienda que tiene la obligación, de construir con presupuesto público federal y estatal, vivienda social para población no afiliada.

Por lo comentado ayer en la mañanera de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, el régimen de gobernanza —con lo que está de acuerdo el sector privado que en este momento es representado en la silla por la Concamin, que preside **Alejandro Malagón**— debería ser igual al que rige el IMSS, que lleva **Zoé Robledo**, pues el director general del Infonavit no es ni miembro del consejo ni es asambleísta como sí lo es **Zoé**. Eso eliminaría el aislamiento.

El Infonavit es una financiera que otorga créditos, y como le señalé en la última entrega, hay mucho que hacer para darle transparencia a la llamada Línea 3 y a la forma en que opera

el Registro Único de Vivienda (RUV), porque en ambos casos, si hay eventos de corrupción probados, deberían transparentarse y cambiarse si no sirven, pero pretende la muerte del tripartismo en el Infonavit, con una subrepresentación testimonial en los órganos de gobierno de los sectores obrero y empresarial, lo cual realmente es la discusión de fondo y, por ende, vale la pregunta: ¿le conviene al gobierno mexicano para cumplir la meta de vivienda sexenal trazada?

Por lo pronto, la asamblea de enero se pospuso, y justo **Malagón** —representante empresarial que trae propuesta y capacidad de consenso—, dado que a Concamin le toca la voz del sector empresarial en este momento, está demandando que se actúe por oficio en los hechos denunciados, pero también que se inicie un diálogo franco para alcanzar un acuerdo con los sectores.

Mire, ayer se comentó en la mañana que la dirección general no obtenía respaldo a sus propuestas, porque al sumarse los votos del sector privado y público mayoriteaban al director —representante del gobierno—.

De ahí la propuesta es incluir formalmente al director general como parte de la asamblea y del consejo para que tenga voto y no sólo la voz, sino que también que pueda traer propuestas específicas a esos órganos de gobierno, dado que hoy está prohibido por el estatuto del Infonavit. ¿La razón?, esto se hizo ante las irregularidades y colusión entre la dirección general y los constructores que derivaron en miles de viviendas abandonadas, construidas a tres horas de donde la gente trabaja y donde nadie quería vivir porque carecían de todo servicio y conectividad.

También se propone la constitución de una Comisión o Comité Independiente de Evaluación de Proyectos, externo, que analice y opine sobre la viabilidad de las propuestas de construcción de vivienda propuestas por la dirección general, y asegure la devolución al Fanvit de los recursos canalizados a la empresa constructora y, en el caso de la condonación de tasas y reestructuración de créditos, es muy probable que la recuperación de adeudos aumente, pero no será así si el derechohabiente percibe que es una donación política.


**ALFONSO ZÁRATE**

## Los primeros cien días

**L**a teoría del péndulo ha sido descrita como uno de los factores que explican la larga estabilidad que caracterizó al viejo sistema político mexicano. En la práctica, significaba que cada seis años el nuevo gobierno emprendía la rectificación de aquellas decisiones o políticas notoriamente erradas de su antecesor.

Después del radicalismo del general Lázaro Cárdenas (el reparto agrario, el corporativismo y la expropiación petrolera) llegó el conservadurismo de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán —la cercanía con los grandes empresarios, con los intereses norteamericanos y la represión a los movimientos sociales—; y a estos presidentes los siguieron los gobiernos de centro e izquierda de Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos.

Quienes esperaban que la sucesora de López Obrador se deslindara de las decisiones más absurdas de su antecesor, pecaron de ingenuos. Por convicción propia pero, además, porque no tiene de otra, la doctora Sheinbaum sigue al pie de la letra el manual de operaciones que le dejó el señor de Palenque y para instrumentarlas están, en el Senado, Adán Augusto, representante en la tierra de Andrés Manuel, y en la Cámara de Diputados, el maniobrero Ricardo Monreal.

Las designaciones de los integrantes de su equipo de gobierno pasaron muy pronto del entusiasmo a la decepción. El primer bloque de nombramientos incluía a funcionarios con sólida trayectoria académica y experiencia en el ramo asignado, pero poco a poco fueron integrándose personajes con la marca del patrón (90% de lealtad y 10% de capacidad), como Octavio Romero,

que pasó de su desastrosa gestión en Pemex a dirigir el Infonavit, y al final se integraron al grupo gobernante los desprestigiados ex gobernadores Rutilio Escandón de Chiapas, como cónsul en Miami, y Cuitláhuac García, de Veracruz, como titular de Cenegas.

En estos cien días no ha habido espacio para el diálogo; las minorías, aunque representan a millones de mexicanos, no existen para un poder excluyente y ha seguido avanzando la desaparición de los organismos autónomos. Han sido cien días de discurso patrioter y de continuidad en los proyectos fallidos: el Tren Maya, la refinería Olmeca, el aeropuerto de Tizayuca, la línea aérea que transporta más miembros de la tripulación que pasajeros y una política exterior aliada con las dictaduras.

Solo en materia de seguridad es evidente un vuelco. Aunque el discurso permanece: “la atención a las causas”, en la realidad, la que está en curso es una estrategia más cercana a la de Felipe Calderón y a lo que exige Donald Trump.

Han sido 100 días atropellados y atropellantes de reformas constitucionales y legales aprobadas sin el mínimo rigor parlamentario, que distorsionan la arquitectura del sistema político para construir una autocracia. Y para documentar nuestro optimismo, en once días iniciará la era Trump reload, un desafío descomunal para México.

En el corto plazo son escasas las posibilidades de contener esta borrachera de poder, la próxima oportunidad se dará en las elecciones intermedias de 2027, pero a una oposición que sigue extraviada, poco parece importarle. ●

@alfonsozarate



## Confidencial

### Gresca en la colonia 'Cuarta Transformación'

La iniciativa de la exalcaldesa de Tultitlán, Estado de México, **Elena García Martínez**, de cambiar el nombre a la colonia Fimesa (en sus distintas secciones) y renombrar también sus calles con frases que popularizó López Obrador, generó ayer una confrontación entre pobladores y policías. Y es que los habitantes de la colonia ahora llamada Cuarta Transformación decidieron arrancar los letreros, molestos, no sólo porque no "comulgan" con la '4T', sino porque ahora deben hacer papeleo y gasto para cambiar los documentos con su nueva dirección. El hecho estuvo a punto de salirse de control, pues de uno y otro bando se lanzaron de todo, incluidos golpes, cohetones y gases lacrimógenos.

### Ternurines... en versión chafa

El director general del IMSS, **Zoé Robledo**, publicó muy contento un tiktok con "ternurines". Sí, hablamos de los animalitos mimados humanizados de moda. En el video, los tres animalitos salieron vestidos como enfermeros del instituto sobre su escritorio, y compartió que le estaban ayudando a redactar una columna sobre la enfermería; sin embargo, resulta y resalta que los muñequitos, a los que renombró como ternurIMSS, corresponden a la versión conocida como "chafarines".

### Resbalón nacionalista

El diputado panista **Luis Enrique García** resbaló ayer en la Comisión Permanente, pues en su afán de llevar la contra a Morena y minimizar las declaraciones de Donald Trump, terminó diciendo: "¿Por qué nos enojamos de las declaraciones del próximo presidente de México? Lo único que está haciendo, el presidente de Estados Unidos, perdón, es que hagamos lo que tenemos que hacer, cuidar a los mexicanos". Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, no dejó pasar el momento: "lo traicionó su subconsciente", le dijo.

### Latinoamérica, visiones distantes

Chile y Colombia ya hicieron público su rechazo al régimen de Maduro en Venezuela. Primero, el gobierno chileno retiró al embajador y después el presidente colombiano, **Gustavo Petro**, rechazó asistir a la toma de posesión de Maduro, al acusar que las elecciones "no fueron libres". Mientras tanto, en México se dice que "se respeta" la decisión del pueblo venezolano y mandan al embajador Leopoldo de Gyves de la Cruz a la ceremonia. Parece que aquella comunión Sheinbaum-Petro-Boric-Lula, que se parecía gestar en la cumbre del G-20, fue sólo para la foto.

### El futuro de Mexicana

Ese "Mexicana de Aviación tiene larga vida", que soltó la presidenta Sheinbaum, sonó muy parecido a lo que dijo sobre que el ahuehuate de Reforma iba a durar 100 años, esto después de que se secara la icónica Palma que había en la avenida de la Ciudad de México. Nada más hay que recordar que el árbol que trajeron en su lugar se secó al poco tiempo, y éste, a su vez, tuvo que ser reemplazado nuevamente.

### Pugna Samuel vs. De la Garza afecta a los neoleoneses

El gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, vetó la propuesta de su archirrival, el alcalde de Monterrey, **Adrián de la Garza**, para aumentar el predial en el municipio. El mandatario estatal señaló que había zonas en las que el aumento sería de mil 500%, algo que –sostuvo– no puede permitir. Hace apenas dos semanas, el *góber* naranja se negó a publicar las actualizaciones catastrales de Monterrey y San Nicolás de los Garza, con lo que el alcalde regio acusó que "obstaculiza la planeación financiera y ejecución de proyectos prioritarios, y también compromete servicios esenciales". La rivalidad empieza a entorpecer los procesos en Nuevo León.



# Ni un día más de retrocesos

**P**róximamente se cumplirán los primeros 100 días de la actual administración y se tiene previsto un gran evento. Sin embargo, desde la oposición, partidos como el PRI, cuya cabeza es Alejandro Moreno, exigen al gobierno federal que “deje de lado la improvisación y atienda las verdaderas necesidades del país”, al tiempo que reitera que el Revolucionario Institucional seguirá siendo “una oposición firme, responsable y comprometida con el pueblo de México. Porque nuestro país merece un gobierno que esté a la altura de su grandeza” y hace énfasis en que nuestro país “no puede permitirse un día más de retrocesos”.

Habrá que seguir muy de cerca los resultados que se den a conocer en estos primeros 100 días del llamado



**ADRIANA  
MORENO  
CORDERO**

COLUMNA INVITADA

segundo piso de la cuarta transformación en la que en México se vive un momento muy peculiar pues nos encontramos en la cuenta regresiva para que el presidente electo de los Estados Unidos, Donald Trump, llegue a la Casa Blanca y la víspera, se ha dedicado a cuestionar al gobierno mexicano con amenazas y ocurrencias.

Entonces, mucho se comenta de este lado de la frontera la versión de que lo que se pretende es afrontar un conflicto internacional como el que se viene con el poderoso país del norte, para fomen-



tar la unidad nacional, pero si la presidenta Claudia Sheinbaum se ha negado en reiteradas ocasiones a reunirse con la oposición, dicha posibilidad se avizora muy difícil.

No obstante, el clima que se vive en nuestro país es dramático. En las cifras que dio a conocer Moreno Cárdenas, por ejemplo, en inseguridad, en estos primeros 100 días, se han registrado 7 mil 16 homicidios dolosos, por lo que podría señalarse que la estrategia en la materia no ha dado los buenos resultados que ofreció.

En cuanto a salud, Morena ha continuado con el legado que dejó el antecesor de la jefa del Ejecutivo, y se ha visto en un proceso de desmantelamiento. Los recortes a hospitales e institutos especializados han profundizado la crisis.

Respecto a la Justicia, el oficialismo destruyó la independencia de los Poderes,

con lo que se vulneran los derechos fundamentales y con ello, se atropella la justicia en México.

Las obras faraónicas legadas también por la anterior administración son ejemplo claro de que solo han servido para el despilfarro y más recientemente, la cancelación de Mexicana de Aviación, que se quedó solo con dos aviones y dista mucho de ser una revisión estratégica; vino a coronar que dichas obras acabaron siendo inútiles.

Y mientras se pueden escuchar anuncios de que en la Cámara de Diputados la mayoría oficialista cumplió y evitó el alza de la gasolina, ésta se cotiza ya en 25 pesos y va para arriba, así de que la promesa de que estaría en diez pesos, se perdió en la demagogia.

---

•Periodista.  
morcora@gmail.com



## “El país más democrático del mundo”

**E**n “el país más democrático del mundo” la oposición política es simbólica. Aunque haya ganado 43% de los votos en las urnas, sólo tiene el 33% de los senadores y el 27% de los diputados. Los líderes de los partidos opositores tradicionales tienen investigaciones judiciales abiertas. En “el país más democrático del mundo” se usan las instituciones del Estado también para perseguir a los críticos y abrirles expedientes. En cambio, por videos, grabaciones telefónicas y documentos que exhiben la corrupción del partido en el poder, no hay un expediente abierto.

En “el país más democrático del mundo” el gobierno realiza una reforma al régimen político sin el consenso de la oposición. Coloniza los organismos autónomos que deberían vigilar al poder y destruye los que no pudo cooptar. Se quedan el INE, el Tribunal Electoral y la Comisión de Derechos Humanos porque ya fueron colonizados por sus afines. Pero desaparecen al INAI para administrar desde el régimen la transparencia y el acceso a la información, y despiden a todos los ministros de la Suprema Corte para que entre una nueva camada de ministros gobiernistas fruto de una

elección amañada en la que el régimen tiene el control de las inscripciones, el control de la organización, y con ello, el control del resultado.

En “el país más democrático del mundo” el pueblo no somos todos. El pueblo es afín al régimen. No hay pueblo crítico ni opositor. Eso no es pueblo. Esos son enemigos del pueblo, una pandilla de delincuentes, racistas y clasistas que quieren explotar al pueblo. En “el país más democrático del mundo” se premia con contratos a los dueños de los medios de comunicación que prescinden de voces críticas y se vuelven sólo amplificadores del discurso oficial. Sin cuestionarlo ni contrastarlo. La propaganda inicia en una conferencia de prensa diaria, se machaca en redes sociales y medios afines, y termina incrustada en los libros de texto escolares que adoptan la visión del mundo que tiene el régimen.

En “el país más democrático del mundo” el presupuesto pú-

blico se emplea como instrumento de extorsión política. Para los de abajo, programas sociales bajo la amenaza de que dejarán de recibir ese dinero si no votan por el partido oficial. Para los de arriba, licitaciones que se otorgan unilateralmente a los que acuden al besamanos de Palacio a doblar la rodilla o a quienes sirven de prestanombres.

En “el país más democrático del mundo” se apoyan las dictaduras. Se le da cada vez más petróleo a Cuba, se depositan millones al régimen a cambio de médicos cubanos, y alineados con Rusia, China e Irán, se respalda la reelección del venezolano Nicolás Maduro, a pesar de que no ha sido capaz de presentar una sola acta de una sola casilla que valide su triunfo.

En “el país más democrático del mundo” no manda la Presidenta, manda su antecesor. La Presidenta tiene mucho poder, pero su antecesor tiene más y las cuatro o cinco veces que se ha sabido que no tienen la misma opinión, se impone la visión de él y él se encarga de que todo mundo lo sepa. En “el país más democrático del mundo”, el presidente que sale deja a su hijo como cabeza del partido en el poder.

El 29 de diciembre, la presidenta Claudia Sheinbaum cerró el 2024 declarando que México es “quizá el país más democrático que haya sobre la faz de la Tierra”. ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)

**En “el país más democrático del mundo” no manda la Presidenta, manda su antecesor. La Presidenta tiene mucho poder, pero su antecesor tiene más.**



## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS  
MARÍN

[cmarin@milenio.com](mailto:cmarin@milenio.com)  
[@CarlosMarin\\_soy](https://twitter.com/CarlosMarin_soy)



# La menos confiable de las elecciones

**S**on tantos los vicios, desatinos, corruptelas e improvisaciones en torno de la maligna reforma al Poder Judicial que lo mejor será que este jueves, en su reunión con los consejeros del Instituto Nacional Electoral, la presidenta Sheinbaum cancele la demencial elección de jueces, magistrados y ministros.

La más reciente sorpresa es el acuerdo del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, suscrito el martes, frenando en su ámbito de competencia el proceso electoral, *en acatamiento a la suspensión definitiva* interpuesta el 20 de diciembre por el Juzgado Primero de Distrito en el estado de Michoacán.

En el acuerdo del juzgado referido, se cita a los comités de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para que *en un plazo de 48 horas emitan un acuerdo administrativo para acatar la medida cautelar*, lo cual implica se suspenda el proceso y no se continúe con las etapas subsecuentes a la publicación de los listados de los aspirantes a la elección.

La resolución del Juzgado de Distrito en Michoacán y el acatamiento por parte del comité de evaluación del Poder Judicial se suman a la advertencia de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación publicada el lunes, en el sentido de que lejos de “democratizar” al Poder Judicial, la elección de juz-



## La Presidenta carece de facultades constitucionales para descalificar o avalar decisiones judiciales

gadores “*exponen su independencia a la franca injerencia política, vulnera los derechos humanos de las personas y compromete la confianza en la República*”.

Dice asimismo que el oficialismo busca desmantelar el sistema de contrapesos con el objetivo de consolidar

en México “un régimen autocrático”.

Entre sus argumentos, la Jufed resalta la no revisión del padrón electoral, la falta de legitimación de la reforma y su implementación, así como las irregularidades y el modelo de votación en el que se contempla la utilización de *seis boletas diferentes con 60 candidatos por cargo*, lo que deja en evidencia la inviabilidad de los comicios, porque se “*confundirá al electorado y promoverá un voto superficial y mal informado*”.

La dinamitera y vengativa ocurrencia de López Obrador contra la impartición de justicia es tan corrosiva que el presidente de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aventura una salvajada que la reforma no contempla: que el comité senatorial integre en su lista a del Poder Judicial.

Para Sheinbaum, los integrantes del Comité Judicial de Evaluación “están violando una resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que “ya había hecho una resolución en el sentido de que esos amparos no tenían ninguna validez, porque estaban dentro del terreno electoral”, aseguró en su conferencia matutina.

Sin embargo, aunque tuviera razón y ésta se concediera en tribunales, la Presidenta carece de facultades constitucionales para descalificar o avalar *decisiones judiciales* que todo mundo, comenzando por ella, debe simplemente acatar... ■



**L**a resistencia jurídica contra la reforma judicial terminó en la sesión de la Suprema Corte en la que faltó un voto por su invalidez parcial o total. Ese día se impuso la necesidad pragmática de iniciar la otra forma de resistencia democrática: la política y, dadas las nuevas reglas del juego, la lucha electoral inmediata para impedir –en las urnas y con opciones capaces y limpias– que el régimen se apropie de los poderes judiciales de nuestro país y, desde ahí, de nuestras libertades y derechos.

Es comprensible el repliegue de los directamente afectados en la trinchera de los juicios de amparo y a través de suspensiones. Puede tener cierto sentido táctico el objetivo de minar el terreno en disputa con resoluciones que evidencian la arbitrariedad y el capricho que motivaron la reforma. El régimen es exhibido en cada desacato. Revela el plan autocrático de concentrar el poder político desplegando su aparente fuerza numérica y capacidad de daño. Sin duda, el propósito de acreditar que se han agotado los recursos legales internos –y, en el caso particular, la denegación injustificada de acceso a un remedio efectivo que implica cada incumplimiento a las órdenes judiciales dictadas– allana la

## La resistencia es política

*La que toca librar es política: en la organización, el debate, la competencia...*

CRONOPIO

**Roberto  
Gil Zuarth**

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@rgilzuarth



vía del sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Pero los amparos y la ruta internacional son, también, incursiones que descubren flancos en el horizonte y que, desafortunadamente, tienen muy pocas probabilidades de éxito para recuperar las plazas rendidas por la oposición y la cúpula

judicial. Ahí está el ejemplo de la prisión preventiva oficiosa para documentar el pesimismo. Y es que no parece cerca el momento en el que este régimen regrese al pudor de los compromisos internacionales y de sus consecuencias jurídicas. Tampoco que honre aquello de que la ley es la ley.

El flanco más evidente es el efecto de retirada en la elección de 2025. Es indiscutible que los jueces mexicanos no merecen ser tratados como pelotitas de tómbola. Que resulta indigno someterlos a una elección amañada y, sobre todo, muy peligroso que sean arrimados a los brazos de los intereses que movilizan o pagan conciencias. Pero parte del plan de ataque del régimen es desmoralizar con la impotencia. Con esa sensación de que todo está perdido y que es mejor quedarse acuartelado hasta que lleguen los refuerzos desde Washington y Costa Rica o que el adversario rompa filas por indisciplina, deslealtad o cansancio. No se legitima al régimen ni

a la reforma plantándoles cara. Por el contrario, se normaliza la engañifa plebiscitaria cuando el régimen puede decretar sus propias victorias. No hay honor en la puerta abierta de la muralla.

Si algún espacio estratégico tiene la desdichada reforma judicial es, justamente, la capacidad del propio Poder Judicial de registrar candidatos. Efectivamente, cinco integrantes del comité de selección y ocho ministros tienen la llave de un canal de participación para perfiles que no estén dispuestos a arrodillarse ante los pactos de facción: el escrutinio de idoneidad que impuso ese comité es más escrito que el de los otros poderes; los incentivos de los que ahí finalmente deciden –de los ministros que ya no tienen nada que perder, en concreto–, pueden aislar ciertos vicios de la discreción partidaria; el espíritu de cuerpo puede crear el deber de cuidado sobre el profesionalismo y la independencia judicial en los pocos o muchos que crucen el Rubicón.



Paralizar el proceso con una suspensión que será descatada por los otros poderes cierra, en los hechos, la posibilidad de participación en la elección de funcionarios judiciales y otros perfiles que estaban dispuestos a, por lo menos, intentarlo desde la pequeña esquina apartidista del modelo. No hay conquista de palmas de terreno: es en realidad el acta de entrega de un tercio de la boleta electoral en papel con membrete judicial.

El estrecho de las Termópilas está en resistir con 300 espartanos en los juzgados, en los colegiados, en los plenos regionales, en la Corte. Con jueces constitucionales con la legitimidad que el régimen arrebató en nombre del pueblo y con la libertad de haberse ganado su lugar contra todo pronóstico.

Pero no hay atajos frente a esta coyuntura. La batalla jurídica quedó atrás. Los amparos desofendidos o la condena internacional –si es que para entonces hay derecho internacional de los derechos humanos que valga– no corregirán la inminente captura de la función jurisdiccional. La que toca librar es política: en la organización, el debate, la competencia, la denuncia. Y a esa gesta está emplazado el Poder Judicial. También es su deber.



## TRES EN RAYA



VERÓNICA  
MALO  
GUZMÁN

#OPINIÓN

## UNA PÉSIMA SEÑAL

**Casi medio millón de empleos formales perdidos es un asunto serio; pésima señal a la que se sumará a partir del 20 de enero la llegada de Donald Trump**



El cierre de diciembre se perdieron más de 405 mil empleos formales respecto a lo registrado en noviembre. Esa cifra es la más alta desde hace 28 años de pérdida de empleos en un solo periodo. Personas con familias, ahora sin trabajo, sin salarios y sin la posibilidad de una vida digna. Para

la economía de nuestro país esta noticia no es mala sino lo que sigue de malo.

Razones que expliquen lo anterior se ofrecen muchas; quizá todas expliquen algo de lo ocurrido. Mas, en lugar de culpar exclusivamente a factores externos, debiera ser una oportunidad para hacer una profunda reflexión de los impactos que están generando ciertas decisiones de las presente y pasada administraciones federales morenistas. La 4T hace del desempleo en nuestro país una situación que de un día para el otro se puede tornar muy explosiva.

Los apologistas del régimen como el secretario Marcelo Ebrard, culpan de los despidos de cierre de año en México a Trump. Pasó de ser su "amigou" a tenerle como pretexto. La incertidumbre creada por el próximo mandatario norteamericano

y la expectativa de que el incremento en los aranceles tendrá efectos económicos graves en México existen, pero los despidos deberían ocurrir una vez que Trump, efectivamente, eche a andar sus políticas, no antes.

Los de Morena también argumentan que, a pesar de las reformas a la ley laboral y la eliminación de la subcontratación, ésta continúa. Se

**Debe haber una profunda reflexión de los impactos de las decisiones**

conoce de sobra que no pocas veces ocurre que en diciembre se despiden a muchos trabajadores para volverles a contratar en enero. Pero la pérdida de empleo por esta razón rondaba los 336 mil empleos formales; nunca había alcanzado los 405 mil.

La Reforma Judicial y la prisión preventiva oficiosa (violatoria de los Derechos Humanos) no caen bien entre quienes realmente mueven la economía de México. Aunque son muy pocos los que se quejan en voz alta, a los empresarios pequeños y medianos no les sienta que el Estado de Derecho en nuestro país haya sufrido un serio menoscabo. Casi medio millón de empleos formales es un asunto serio; pésima señal a la que se sumará a partir del 20 de enero Donald Trump.

\*\*\*

**TRES EN RAYA:** Con las sumas y restas, empleos creados menos empleos perdidos, en México se generaron 203 mil empleos formales durante 2024. Antes de lanzar hurras y vivas, permítanme decirles que la economía mexicana requería 1.2 millones de nuevos empleos el año pasado. Así de mal estamos.

El gobierno de la transformación dice que descendió el desempleo significativamente este último año que cerró.

Está jugando con las palabras y aprovechando que la mayoría de la población es poco entendida. Se dice que la población no está desempleada porque tiene un subempleo; engaño total. En el sector informal no existe la protección social ni prestaciones ni muchas veces condiciones dignas laborales. La tasa del trabajo informal en México es la más alta a nivel mundial; supera 56 por ciento de la PEA.

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM / @MALOGUZMANVERO



## CARTA DE VIAJE

CARLOS  
TELLO DÍAZ

Investigador de la UNAM (Cialc)  
[ctello@milenio.com](mailto:ctello@milenio.com)



## Advertencia y engaño

**S**abíamos que éramos el país del continente más insatisfecho con la democracia. Decíamos que éramos una democracia sin demócratas. Lo sabíamos y lo decíamos, desde hace años, pero no sacábamos la conclusión que nos estaba impuesta; es decir que, si todo eso era cierto, entonces la mayoría de los mexicanos no tenía ninguna razón para defender la democracia en México. Eso es lo que ha pasado: las bases de la democracia han sido desmanteladas bajo la mirada impasible de la mayoría.

En 2010, México era el país del continente más insatisfecho con el funcionamiento de su democracia, aprobada sólo por 27 por ciento de su población, según Latinobarómetro. En 2015, México era de nuevo el país más insatisfecho, con una aprobación de la democracia de apenas 19 por ciento. En 2020, en fin, México era, en todo el continente, el país que mayor apoyo mostraba a un régimen autoritario (22 por ciento de la población), sólo después de Paraguay. Esa era la norma desde hacía tiempo, y la tendencia empeoraba, año con año. En nuestras elecciones, por lo demás, sabíamos que los candidatos buscaban ganar como fuera, por las buenas o las malas, con actos no sólo ilegales sino incluso inconfesables en un país, como el nuestro, que desprecia la legalidad. No era posible seguir así, con una democracia sin demócratas. No era factible construir un sistema democrático sin promover una cultura democrática. Escuchamos la advertencia, pero preferimos el engaño, al pensar que jamás ocurriría



## Las bases de la democracia han sido desmanteladas bajo la mirada im- pasible de la mayoría

una regresión.

¿A qué democracia aspirábamos? Aspirábamos a una democracia que suponía la división de poderes: un Ejecutivo que manda, un Legislativo que hace las leyes y un Judicial que ofrece justicia. Aspirábamos a un régimen en el que las ideas

podían confrontarse y oponerse, todas las ideas, incluso si nos daban horror. Aspirábamos a un orden en el que la mayoría era respetuosa de las minorías. Aspirábamos, idealmente, a tener una confrontación de posturas productiva, y no estéril, a partir de una pluralidad de cifras y datos y perspectivas (pues para votar, para decidir, es necesario estar bien informados). Aspirábamos, en fin, a un sistema que es frágil, raro en el mundo, al que nosotros mismos no estábamos acostumbrados. Hemos vuelto a lo que conocíamos.

Ante la indiferencia de la mayoría de la población, el poder está reconstruyendo algo similar a lo que ya vivimos: un régimen de dominación hegemónica. Con 54 por ciento de los votos —poco más de la mitad de la gente que fue a las casillas— maniobró para obtener 74 por ciento de los escaños en la Cámara de Diputados. Con esa mayoría emprendió, a nombre del Pueblo, la disolución del Poder Judicial, junto con la elección de jueces, magistrados y ministros aliados a la fuerza mayoritaria que gira en torno de Morena. El mismo Congreso, donde esa fuerza ejerce su poder, dejó de ser un espacio de deliberación y debate; es ahora una maquinaria que aprueba las reformas sin leerlas, porque sólo acata órdenes. En el país, hoy, desaparecen los órganos autónomos del Estado; son hostilizadas y marginadas las voces críticas del poder; son ignoradas y despreciadas las opiniones que surgen de los organismos de la sociedad. Todo esto está ocurriendo, repito, ante la indolencia de la mayoría, que nunca vio los beneficios de la democracia. ■


**LORENZO CÓRDOVA VIANELLO**

## La demolición de la democracia sigue

**E**ste año el morenismo buscará terminar su obra destructora de la democracia constitucional que construimos, con todas sus precariedades en términos de justicia social, en los últimos treinta años.

He sostenido en varias ocasiones que el proceso de transición a la democracia en nuestro país se sustentó en cuatro pilares fundamentalmente: 1. Un sistema electoral que permitiera la representación de la creciente pluralidad y diversidad política en ambas Cámaras del Congreso federal y en los congresos de los Estados; 2. Un conjunto de instituciones, reglas y procedimientos electorales que inyectaran credibilidad y confianza en los resultados electorales y que permitieran una competencia política equitativa entre los diversos partidos y que evitara la intervención gubernamental en los comicios; 3. Un Poder Judicial autónomo e independiente de los otros poderes del Estado, dotado de un servicio de ca-

rrera y de facultades que le permitieran convertirse en un auténtico mecanismo de garantía para los Derechos Humanos y un órgano de control para evitar los abusos del poder político, y 4. Un conjunto de entes constitucionales autónomos que, ejerciendo funciones que en el pasado estaban en manos del gobierno, lo hicieran a partir de criterios técnicos y no políticos y que, de esa manera, reforzaran el sistema de pesos y contrapesos propios de toda democracia constitucional.

En su "Plan C", López Obrador delineó la ruta para operar una auténtica reacción autoritaria al plantear dinamitar, precisamente, esos cuatro pilares en los que se había fundado nuestra transición democrática.

El morenismo consiguió en 2024 la mayoría calificada en el Congreso (y, con ello, la capacidad de modificar la Constitución a su antojo) mediante una serie de abusos legales y políticos que han sido ampliamente documentados, como la inconstitucional sobre-

representación que, con la complicidad del INE y del TEPJF (convertidos en serviles instituciones al servicio del oficialismo), obtuvo en la Cámara de Diputados; o bien el chantaje, amenazas, compra o cooptación de los votos de senadores de oposición necesarios. De esta manera, se dio paso al desmantelamiento del Poder Judicial, propiciando la designación política de sus integrantes a través de las elecciones de jueces, magistrados y ministros que están en curso y, por otro lado, se eliminaron a una serie de órganos constitucionales autónomos que le resultaban incómodos, regresando sus facultades a la órbita del Ejecutivo.

Ahora en este año, el oficialismo va por la culminación de su obra destructora mediante una reforma electoral que elimine la representación proporcional en ambas Cámaras federales (y en los Congresos locales), así como la figura de las senadurías de primera minoría. De este modo, se pretende que el Poder Legislativo se integre únicamente por legisladores electos mediante el sistema de mayoría relativa (300 diputados y 64 senadores), precisamente como ocurría en las épocas de mayor cerrazón política del prisma autoritario del siglo pasado.

Las consecuencias serían catastróficas para la representación del pluralismo político. Si hiciéramos un ejer-

cicio de integración del Congreso con los resultados de la elección de 2024, en la Cámara de Diputados Morena y sus aliados tendrían 256 de las 300 diputaciones, es decir, un 85.33% del total, mientras que en el Senado tendrían 60 de las 64 senadurías, esto es el 93.75%, siendo que en las respectivas elecciones obtuvieron únicamente alrededor del 55% de los votos.

Por otra parte, se pretende desaparecer al INE y a los OPLE y sustituirlos por una nueva institución encargada de todas las elecciones del país cuyas consejerías serían —como ocurrirá con los jueces— electas por el voto popular y, consecuentemente, subordinadas a los intereses de las mayorías políticas en vez de ser árbitros imparciales. Además, se pretende reducir drásticamente el financiamiento público, disminuir el número de irregularidades previstas por la ley, aligerar la gravedad de las penas por infringir la ley y, por supuesto, abrir la puerta para la intervención libre del gobierno en las contiendas electorales rompiendo así con todo viso de equidad en la competencia electoral.

Con ello, se concretaría la destrucción de los cuatro ejes a través de los que ocurrió la democratización del país y sentar las bases de la regresión autoritaria. ●

*Investigador del IJU-UNAM*



## Juan José Rodríguez Prats

Político

opinionexcelsior@gimm.com.mx

# Libertad, juridicidad, fraternidad

*A Juan Luis González Alcántara Carrancá, ejemplo de honor, decencia, sabiduría y dignidad en la defensa del derecho.*

*Yo me confieso del linaje de éstos que de la oscuridad aspiran a lo claro.*

Goethe

**L**os mexicanos hemos sido bombardeados inmisericordemente por misiles de verborrea legislativa. El ambiente ha sido propicio para las ocurrencias, las propuestas falaces y la banalidad del discurso sin argumentos. El derecho como herramienta de demagogia.

Es espeluznante el contraste de lo que se dice desde la intelectualidad y desde el poder, no hay espacio para el encuentro. Juzgue usted el veredicto de dos connotados analistas. Diego Valadés: "Se ha iniciado la era posconstitucional". Jesús Silva-Herzog Márquez: "2024 será recordado por el año en que perdimos la Constitución". En el otro extremo, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo: "Fíjense lo que ocurrió estos tres meses y medio en nuestro país, recuperamos el sentido social, el sentido patriótico de nuestra Constitución". ¿Así que cambiando normas se alcanzan esos fines? Como diría el clásico, "¡Temurita!". Es deprimente la persistencia de darle a nuestra Carta Magna la potencialidad del fetiche. Si en eso estriba la Cuarta Transformación, en unos meses más vamos a necesitar una carretilla para cargar nuestra ley suprema.

Hagamos un repaso de principios elementales. Las leyes son teoría en tanto no dan resultados. Deben ser orientadas con valores que se han venido decantando por siglos de ensayos, con errores y aciertos. En los últimos tiempos hay una enorme ebullición en la cultura jurídica. En todas las naciones hay casos que han cuestionado a la sociología y a la filosofía del derecho y a otras disciplinas en busca de ideas rectoras para aclarar la confusión que nos angustia.

Hace más de dos mil 400 años, Sófocles expresó lo que

para mí ha sido una gran verdad suficientemente reiterada por los hechos y por todos los pensadores que han arribado a un consenso: sobre las órdenes del gobernante hay un derecho superior que ha recibido diversas denominaciones, pero que es indubitable, derecho natural, sentido común, principios pétreos. Lo definió Justiniano hace mil 500 años: "La ley verdadera es la recta razón de conformidad con la naturaleza y tiene una aplicación universal, inmutable y perenne, mediante sus mandamientos nos insta a obrar debidamente y mediante sus prohibiciones, nos evita obrar el mal".

Con atrevida audacia, enunció tres ideas cumbre que deben orientarnos en todas nuestras decisiones: libertad, juridicidad y fraternidad.

Las coincidencias al ponderar la libertad como la mayor preeminencia son cada vez más contundentes. Todo lo que intente limitarla debe tener justificación. El peor enemigo de la libertad han sido el poder político, el poder ideológico y el poder económico. El más peligroso es el primero. Para ejercer la libertad se insiste en dos acompañamientos imprescindibles: responsabilidades y solidaridad. En la lectura de Thomas Mann encontré una reflexión de obligada transcripción: "La libertad es la ley del amor humano, no el nihilismo ni el resentimiento". El derecho mexicano ha atropellado al ciudadano en su dignidad cercandole absurdamente su albedrío. Ahora lo intenta con mayor empeño.

La única igualdad a la que podemos aspirar es ante la ley. Por eso utilizo un término que debe ser la baza para medir nuestro Estado de derecho: juridicidad, de tres raíces etimológicas: *jus*, derecho; *dict*: decir; *itat*: cualidad. La RAE la define como: "Tendencia o criterio favorable al predominio de las soluciones de estricto derecho". Es lo contrario a la discrecionalidad, al comportamiento del funcionario público orientado por su propio criterio. Padecemos una grave falencia de juridicidad. Superarla implica arraigar una cultura de lo legal. La justicia es un ideal, la juridicidad es el medio para alcanzarla.

Sin fraternidad no hay política. Exige una buena dosis de estoicismo. Acudo de nuevo a Thomas Mann: "El humanismo también es política, también es rebelión contra todo cuanto mancilla y deshonor la idea de humanidad".

**El peor enemigo de la libertad han sido el poder político, el poder ideológico y el poder económico.**



# OPINIÓN

**MANUEL  
J. JÁUREGUI**

*Los números fríos lo afirman: el sexenio de AMLO achicó la economía, agravó la pobreza y fomentó un estado de dependencia que frena el desarrollo.*

## En el regazo

Las cifras son contundentes y le caen pesadamente, como becerro en brazos, al Gobierno morenista de López en el mero regazo. No hay forma de evitar la responsabilidad: en los últimos CINCO años, totalmente durante el AMLATO, el PIB per cápita de México BAJÓ un 0.2 por ciento.

Quiere esto decir que durante la pésima administración de López, dedicado más a la grilla que a gobernar bien, la economía mexicana SE ACHICÓ en lugar de crecer. Desastroso resultó el sexenio quesque de la 4T, pues la prosperidad de cada mexicano decreció, empeoró, se deterioró.

El lema de “Primero los Pobres” resultó un embuste, pues lejos de incrementar sus oportunidades económicas los constantes desatinos de López las empeoraron.

Lo que sí logró fue crear un Estado paternalista de dádivas, que como el economista y sociólogo Thomas Sowell ha demostrado, le resta CAPITAL HUMANO a una nación, pues la dependencia JAMÁS CONDUCE al desarrollo y productividad individual.

Resulta impactante –por negativo– comparar el desempeño de México ante otras

naciones durante este mismo periodo, lo cual quiere decir que todas las economías que nos superaron, y que no son pocas, lo hicieron bajo las mismas condiciones globales (pandemia, etcétera).

De las naciones latinoamericanas nos rebasaron ampliamente Costa Rica, Colombia, Brasil y Chile. Costa Rica creció al 12.5 por ciento; Colombia al 8.4; Brasil al 5.6 y Chile al 2.5 por ciento.

Estados Unidos, que en teoría nos pudo haber “arrastrado” vía la demanda de bienes y servicios, incrementó su PIB per cápita en los últimos cinco años en 8.1 por ciento. México, al igual que Canadá y Sudáfrica, mostraron contracciones en los últimos cinco años.

Y en el caso de Canadá, su Primer Ministro Justin Trudeau acaba de DIMITIR, no duden ni tantito que a causa del deterioro económico que sus políticas económicas erradas causaron. Y aquí en México, ¿qué consecuencias hay para quienes causaron el descalabro económico que sufrió nuestra población?

Acá les concedemos TODO el poder, el dominio absoluto de las decisiones cruciales

para la nación, el control simultáneo de los TRES PODERES DE LA UNIÓN, la facultad de desaparecer los organismos autónomos, diseñados como parte de un sistema democrático para llamarlos a cuentas vía la transparencia a la que está obligado todo servidor público, y aparte, les dejamos consumir la MILITARIZACIÓN total del País, desapareciendo funciones que por ley tocan a organismos civiles.

Hemos retornado a la “dictablanda” del PRI, sólo que ahora potenciada por su heredero MORENA, pues ya ni siquiera lo disimulan, habiendo fundido los tres Poderes en UNO SOLO, el Ejecutivo, el cual ostenta la omnipotencia de tomar la decisión que quiera y luego legalizarla modificando la Constitución.

En el tema económico, conviene recordar la frase del Mahoma de Morena durante la pandemia del Covid cuando exclamó que ésta le vino como “anillo al dedo” a su movimiento. El paso del tiempo –y las cifras frías– nos aclaran qué quería decir con tan imbecilica frase: que la pandemia le daña el pretexto para fabricar más pobres, MÁS

DEPENDIENTES de las dádivas, más votos inducidos.

A esta estratagema de dependencia le llamó cínicamente “humanismo mexicano”. Con toda maldad, la pandemia la empleó el Mesías Macuspeño para destruir la antes pujante economía mexicana, agrandar el poder del Estado mexicano, de su Gobierno y el que designaría para continuar con su opioide sueño, y empequeñecer a la sociedad civil, al emprendedurismo, a la actividad económica y sus actores.

Así ha quedado claro en qué consiste su “transformación”, convertir al Gobierno controlado por “su” movimiento en el único y principal actor económico y social: en pocas palabras, convertir a México entero en un engendro de la llamada 4T.

En este México, menguado y militarizado que han creado, no hay lugar para la oposición política, para las libertades individuales, para el empresariado, para el libre comercio, para un Gobierno pequeño que regule con tino y justicia a una sociedad grande.

No, sólo hay lugar para un Gobierno totalitario que domina a una sociedad disminuida, limitada, sujeta a los caprichos del gobernante morenista en turno. Ello hasta que la sociedad despierte y los saque a patadas del poder. El PRI duró 70 años, a ver cuánto duran éstos.



## Luis de la Barrera Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

lbarrera@unam.mx

# Prisión preventiva oficiosa

**Buena parte de la población parece creer que si un acusado queda en libertad mientras se le juzga el delito, quedará impune. No es así: si la autoridad judicial lo condena, procede que se le reaprehenda y se le envíe a prisión. Pero si resulta inocente, no se le habrá privado de la libertad injustamente. En nuestro país hay más de 90,000 presos sin condena.**

**S**eguramente muchos piensan: ¿por qué no aplicar prisión preventiva oficiosa a los acusados de delitos tan graves como el homicidio doloso, la violación, el secuestro, etcétera? La respuesta es sencilla: precisamente porque son acusados, y un acusado no necesariamente es culpable. Nadie es culpable hasta que no es condenado por la autoridad judicial, así que la prisión preventiva es una pena privativa de libertad sin condena

La prisión preventiva, sin embargo, es necesaria en ciertos casos: riesgo de fuga, de destrucción de pruebas o de la seguridad de la víctima o terceros. En todos los demás casos lo razonable es que el acusado enfrente el proceso en libertad. Se le puede colocar un dispositivo para tenerlo ubicado en todo momento. El juez debe valorar si es imprescindible tenerlo encarcelado o si, en su caso, se le puede aplicar una medida cautelar menos lesiva de sus derechos.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, a cuya jurisdicción está sometido el Estado mexicano, ha ordenado que se elimine de nuestro ordenamiento jurídico la prisión preventiva oficiosa, que lesiona el principio de presunción de inocencia, no permite que el acusado y su defensor argumenten que es innecesaria y obliga a los jueces a aplicarla aun si están convencidos de que se debe prescindir de ella.

Esa resolución es vinculante para el Estado mexicano, es decir, éste tiene el deber jurídicamente ineludible de cumplirla porque ha aceptado la jurisdicción de la Corte Interamericana. Desacatar la resolución nos coloca —como en tantos otros temas— del lado de los regímenes en los que se violan derechos humanos a pesar de las obligaciones internacionales contraídas.

Aun a regañadientes, los Estados latinoamericanos cumplen las sentencias de la Corte Interamericana. La actitud del Estado mexicano es, pues, una anomalía dentro de la región. Nos semeja a regímenes como el de Venezuela y el de Trinidad Tobago, los cuales abandonaron la Convención Americana de Derechos Humanos por no estar dispuestos a cumplir con sus preceptos.

Buena parte de la población parece creer que si un acusado queda en libertad mientras se le juzga el delito, quedará impune. No es así: si la autoridad judicial lo condena, procede que se le reaprehenda y se le envíe a prisión. Pero si resulta inocente, no se le habrá privado de la libertad injustamente. En nuestro país hay más de 90,000 presos sin condena.

Lejos de cumplir con el fallo de la Corte Interamericana, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo han aumentado la lista de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. Esto, que resultaría grave en cualquier país, lo es mucho más en el nuestro, en el que los ministerios públicos con frecuencia formulan falsas acusaciones y en el que los poderes judiciales han sido demolidos para sustituir a los actuales impartidores de justicia por juzgadores dóciles a las pretensiones y los designios del Poder Ejecutivo y de las fiscalías de justicia.

### El Ejecutivo y el Legislativo han aumentado la lista de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

La prisión preventiva oficiosa no está reservada exclusivamente para los acusados de delitos gravísimos. Basta recordar la ominosa persecución contra 31 científicos. Si el juez ante el que se ejerció la acción penal hubiese dictado la orden de aprehensión, una vez detenidos se les habría mantenido en prisión preventiva en una cárcel de alta seguridad porque entre los delitos de los que se les acusaba estaba el de delincuencia organizada, simplemente porque los inculcados eran más de dos.

Jan Jarab, representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se había dirigido a la Cámara de Diputados y al Senado instándolos a no aprobar la iniciativa que amplía los supuestos de aplicación de prisión preventiva oficiosa y a derogar esa figura, “incompatible e irreconciliable con las normas internacionales de derechos humanos”, y cuya vigencia “es contraria al carácter excepcional de la prisión preventiva”, “corrompe los fundamentos del sistema de justicia penal acusatorio” y “vulnera la independencia judicial”.

Los legisladores oficialistas —esa mayoría espuria—, fieles a su papel de lacayos del Poder Ejecutivo, simplemente ignoraron la misiva.



# Poner los derechos en el centro

---

**MARIO PATRÓN**

---

**T**ras los primeros días de 2025, varios sucesos nos recuerdan la preponderancia que debiera darse a la agenda de derechos humanos en un año que se anticipa lleno de desafíos nacionales e internacionales. Desde la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* de la reforma sobre prisión preventiva oficiosa (PPO), la implementación del resto de reformas contenidas en el paquete del denominado *plan C* del gobierno anterior y las crecientes tensiones alrededor de la política migratoria en Norteamérica y Europa, son algunas de las preocupaciones que muy probablemente atravesarán este año y que tendrán que ser atendidas desde los gobiernos, la ciudadanía y la sociedad civil.

El 31 de diciembre pasado se publicó el decreto que modifica el artículo 19 de la Constitución política, que amplía el alcance de la PPO. Por sí misma, y desde su aprobación en noviembre, la reforma fue motivo de preocupación para organismos nacionales e internacionales de derechos humanos. De acuerdo con mecanismos internacionales que observan y protegen los derechos fundamentales, la prisión preventiva atenta contra la presunción de inocencia, el debido proceso, el derecho a la libertad personal, la igualdad ante la ley, el deber de fundar y motivar la privación de la libertad, el derecho a la revisión judicial, entre muchos principios que garantizan el enfoque de derechos humanos en la seguridad pública.

En un país donde los índices de impunidad son muy altos, las medidas punitivas han adquirido creciente popularidad a pesar de su probada ineficacia. El sistema penitenciario

aquí se encuentra desbordado, provocando condiciones de hacinamiento y entorno de corrupción, que son la normalidad en los centros penitenciarios. La ampliación de la PPO vulnera más el adecuado funcionamiento del sistema penitenciario y pone en riesgo a la ciudadanía en un país donde la presunción de inocencia nunca ha sido realidad plena. La publicación de dicha reforma nos convoca a estar atentos para exigir que esta figura no sea instrumentalizada como falso camino de “acceso a la justicia”.

Sin duda, el cierre de 2024 y el principio de 2025 ha estado marcado por el aumento de las tensiones en la situación migratoria mundial. Las caravanas migrantes siguen llegando al país, mientras las declaraciones del inminente presidente de EU, Donald Trump, prefiguran un panorama desolador. Recientemente, la Secretaría de Gobernación dijo que los menores en tránsito por México aumentaron 514 por ciento en seis años. Por su parte, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EU informó que la muerte de mexicanos que intentan cruzar hacia el norte aumentó 467 por ciento entre 2019 y 2023. La amenaza de las deportaciones masivas y el endurecimiento del cierre de fronteras se suma a la oleada de políticas antimigratorias cuya popularidad aumenta a escala mundial. Sin atender las causas estructurales de la migración desde una perspectiva supranacional y desde la cooperación, el fenómeno –que cada vez adquiere más características de desplazamiento forzado– seguirá consolidándose como la principal amenaza crítica de los años venideros, junto con la crisis climática.

No podemos cerrar este breve recuento de lo que los primeros días de 2025 han arrojado sobre derechos humanos sin recordar el



aniversario de la desaparición de Alicia de los Ríos Merino, detenida el 5 de enero de 1978 en la Ciudad de México en el contexto de la mal llamada *guerra sucia*. Este caso es fiel muestra de la crisis de desaparición que desde entonces y hasta la fecha persiste en el país. El aniversario de su detención y desaparición recuerda el pendiente histórico y sistémico que tiene el Estado con la verdad y la justicia tanto del pasado como del presente. Si bien el Mecanismo de Esclarecimiento Histórico ha realizado una gran labor para desenterrar la verdad de la violencia de Estado en las últimas décadas del siglo pasado, prevalece un gran pendiente en términos de acceso a la justicia para las víctimas, así como un velo de opacidad sobre importante información resguardada por el Estado, lo cual ha bloqueado el progreso de las investigaciones para el acceso a la verdad. Con más de 120 mil personas desaparecidas y no localizadas, el gobierno mexicano no puede abandonar los esfuerzos por garantizar la verdad y la justicia para todas las víctimas, ni dejar de apostar por una política de pacificación efectiva, anclada en los principios de seguridad ciudadana.

Esto es apenas una pincelada de los grandes pendientes de este 2025 sobre derechos humanos, a partir de lo que la coyuntura nos ha arrojado en los primeros días. En relación con lo dicho ya en este espacio, reiteramos que, además de la crisis climática, serán la migratoria, la de violencia y la implementación de las reformas aprobadas en los últimos meses los principales temas relacionados con la agenda de derechos humanos en los que debemos poner atención para que se fortalezca como condición de posibilidad para la consolidación del Estado democrático de derecho.

“

*Sin atender las causas estructurales de la migración desde una perspectiva supranacional y desde la cooperación, el fenómeno seguirá consolidándose como la principal amenaza crítica*



Se cumplen cien días del gobierno de Claudia Sheinbaum. Es un número mágico que obliga un corte de caja, en este caso, el relativo a seguridad pública.



**CARLOS  
PÉREZ RICART**  
@perezricart

izquierda nacional. No hay justificación que valga.

• • •

La narrativa del gobierno sufre de un problema estructural: no puede promocionar sus logros sin hacer una crítica puntual a la administración anterior. En muchas áreas, pero particularmente en seguridad, los aciertos de Sheinbaum entrañan un reproche a lo hecho en 2018-2024.

Hasta hace poco, la 4T tenía en el sexenio de Felipe Calderón a un enemigo fácil al cual achacarle nuestro desastre cotidiano. Era un blanco perfecto. El problema es que la administración del panista se ve cada vez más lejana. Han pasado 18 años desde diciembre de 2006. La guerra contra las drogas cumplió la mayoría de edad.

Para los más jóvenes, el sexenio de Felipe Calderón es parte de la prehistoria. Por enormes que hayan sido sus errores (que lo fueron) e inmensa su miopía (que lo fue), el expresidente no es responsable del desastre actual en Tabasco o Chiapas. Ese discurso no aguanta más.

Dicho de otro modo: Genaro García Luna ya llevaba tiempo en prisión cuando el Cártel de la Barredora tomó el corazón de Villahermosa y los gobiernos del Verde en Chiapas entregaron las rutas de migrantes a células del CJNG. Muchos de los culpables son de casa.

Para festejar los aciertos de hoy es preciso señalar a los responsables de los errores del ayer. Ese –también– es el costo de transformar.

## Cien días en seguridad

**H**oy se cumplen cien días del gobierno de Claudia Sheinbaum. Es un número mágico que obliga un corte de caja. A continuación, el relativo a su agenda de seguridad pública. La divido en cuatro partes.

### 1. Súper Secretaría, súper secretario.

En la administración anterior, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) fungió, en el mejor de los casos, como una gestora de recursos. En palabras de un funcionario, fue “20% operación y 80% administración”. En estos tres meses la ecuación se invirtió. El poder de Omar García Harfuch es formal y real.

En los próximos años, el poder relativo de la SSPC no hará sino crecer. Este año entra en vigor la reforma que faculta a la Secretaría para investigar delitos, coordinar el sistema nacional de inteligencia y auditar los recursos de las policías estatales y municipales. Militares y marinos observan con recelo.

### 2. Mucha bala, poco abrazo.

Para utilizar la metáfora presiden-

cial: hay más balazos que abrazos. Los números hablan.

En los primeros dos meses y medio de gobierno de Claudia Sheinbaum, las fuerzas federales detuvieron a 6 mil 745 “generadores de violencia”, un promedio de 89 al día, más del doble de la media que en el sexenio anterior (44).

En lo relativo a confiscaciones de drogas, la administración de Claudia Sheinbaum es más resuelta que la anterior. En tres meses (el 4% del sexenio), el gobierno federal decomisó unos 1200 kilogramos de fentanilo, equivalente al 13% de todo lo asegurado en el sexenio de López Obrador. El cambio es evidente. También la necesidad de llevar algunos trofeos a Washington.

Más personas en prisión y más droga confiscada no han traído una reducción en las cifras de homicidio doloso. Por ahora.

### 3. Apuesta por lo quirúrgico.

A finales de noviembre, se ejecutó el Operativo Enjambre. Se trató de un tiro de precisión que buscó dismantelar redes criminales que habían capturado los

gobiernos de una docena de municipios del Estado de México.

Enjambre fue dos cosas. Primero, un quiebre con la estrategia anterior que, con tal de no detonar situaciones violentas, soportaba esquemas de gobernanza criminal bien arraigados entre la población. Segundo, indicio de que el gobierno federal será proactivo en la disrupción de redes de macrocriminalidad. Si, como en Enjambre, el gobierno enfoca su política criminal en golpes fácilmente judicializables y focalizados, iremos por buen camino. Que así sea.

### 4. Continuidad con el orden punitivo.

Esta administración y la anterior comparten algo: su fervor por la prisión preventiva oficiosa. La adoran, la necesitan. La 4T, malamente, ha hecho cotidiano lo que debería ser solo una herramienta extraordinaria en el sistema de impartición de justicia.

Con la reforma aprobada a principios de este año ya son 24 los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. Al iniciar el gobierno de López Obrador eran 7. Es un punto negro para la



## 2025, realidades y decisiones de Sheinbaum

**A** pocos días del inicio de 2025, las turbulencias mediáticas generadas por Donald Trump con cada declaración, junto con las reacciones del Gobierno, evidencian que la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum enfrentará un panorama sustancialmente distinto al de su antecesor. Ella no podrá simplificar los problemas complejos que enfrenta la nación y que afectan a los mexicanos. En primer lugar, se proyecta que no contará con los recursos suficientes para cubrir el gasto programado, estimándose un déficit fiscal del 3.9 % del PIB, con posibilidad de incrementarse hasta el 5.2 %, según especialistas. Esto pondrá en riesgo la calidad crediticia del país y generará incertidumbre en los mercados financieros. La presidenta no podrá recurrir a correlaciones simplistas para justificar sus decisiones, ya que, aunque algunos datos puedan mostrar relaciones aparentes, éstas podrían ser adulteradas o fraudulentas. Por lo tanto, deberá abordar de manera directa los problemas y



**JAVIER  
AGUSTÍN  
CONTRERAS  
ROSALES**

COLUMNNA INVITADA

retos que surjan, como lo ha intentado inicialmente con medidas en materia de seguridad y la imposición de un arancel a las importaciones textiles provenientes de China.

En general, el Estado deberá estar abierto a nuevas ideas y proyectos, aún cuando éstos le sean incómodos por quien los impulsa al provenir de los distintos sectores que no coinciden con la ideología política actual. Sin embargo, será imprescindible adoptar una postura de diálogo, privilegiando el entendimiento para enfrentar los retos, especialmente tras el posicionamiento en materia de política exterior que asuma Trump después del 20 de enero y se inicie el diálogo real con su equipo

de gobierno.

Para Sheinbaum Pardo será fundamental tender puentes de comunicación con todas las expresiones políticas para enfrentar los retos tanto internos como externos con políticas de Estado asertivas y sostenidas dentro de un plan nacional.

Los miembros que conforman el poder del Estado Mexicano, deben de actuar y decidir en conjunto de una forma racional, con base a lo que es necesario hacer, dejando atrás la obediencia ciega a un líder o a un grupo; las iniciativas y los proyectos de modificación de la estructura de la administración pública se deben de estudiar y analizar mínimo bajo la óptica básica del costo beneficio, realmente con soportes que muestren su utilidad o el perjuicio que generan.

Actualmente, el Poder Judicial ha sido sometido a un cuestionable proceso de elección popular, mientras avanzan las actividades para eliminar siete órganos autónomos que representaron años de esfuerzo para consolidar la naciente democracia mexicana.

Los legisladores prefieren tomar decisiones basadas en emociones, en



lugar de los argumentos presentados. Con frecuencia, centran su atención en quién habla y no en lo que realmente dice, aceptando como verdad las palabras del orador, ya sea por lealtad o fervor irracional. Esto confirma tácitamente sus creencias, sin someter los hechos al escrutinio ni al análisis crítico necesarios para emitir un juicio o voto racional.

La presidenta, con una visión pragmática y orientada a la realidad, deberá construir un proyecto de nación con una perspectiva de largo plazo. Esto resulta esencial en un contexto de reconfiguración global, donde México tiene el potencial de consolidarse como una de las 20 economías más importantes y un líder natural en Latinoamérica. Por lo tanto, será crucial privilegiar el entendimiento y reconocer que no solo representa a quienes la eligieron mediante el voto, sino también a aquellos que no lo hicieron, ya sea porque votaron por otras opciones o porque se abstuvieron, siendo estos últimos, lamentablemente, la mayoría de los mexicanos... ¡Mas todos somos México!

---

• Colaborador de Integridad Ciudadana  
A.C. Contador Público, Maestro en  
Administración Pública.  
@JavierAgustinCo / @integridad\_AC



## “La reforma de simplificación orgánica y el extinto IFT”

**E**l pasado 20 de diciembre fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa; lo que en términos llanos representa la extinción de siete órganos autónomos, como son: el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI); el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE); el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); la Comisión Reguladora de Energía (CRE); la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC).

Con ello, se cumplen los propósitos del ex Presidente López Obrador; quien desde el inicio de su mandato mencionaba que dichos órganos eran un gabinete alterno al Poder Ejecutivo y que sólo representaban una erogación onerosa e innecesaria para el país, ya que; además actuaban en contra de los intereses nacionales y a favor del capital extranjero y las grandes empresas transnacionales, prueba de ello era que algunos monopolios prevalecen hasta la fecha.

Esta reforma tendrá profundas implicaciones en los respectivos sectores económicos del país y menciono esto; debido a que muchas voces especializadas han centrado los impactos tan sólo en el ámbito del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) y algunos otros; lo que por supuesto es correcto; pero no



**LUIS  
ESCOBAR**

TUMBABURROS DIGITAL

es lo único y en esto considero, debemos ubicar como estas decisiones vendrán a modificar el entramado jurídico-político-económico-social.

En esta ocasión me centraré en hacer un pequeño análisis sobre las implicaciones, pero también, en las oportunidades que pudieran existir al extinguirse el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el motivo de elegir este tema está relacionado con que el sector, mal llamado hasta ahora de Telecomunicaciones y Radiodifusión y que desde hace ya varios años es un sector convergente, es un eje transversal en las economías de todos los países; es decir, tiene influencia y presencia en los diferentes aspectos de la vida colectiva e individual.

Durante muchas décadas las facultades y atribuciones para establecer la política y regular este sector estuvo a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; de forma tal que estábamos en presencia de una exorbitante concentración en una entidad del Ejecutivo; esto ocasionaba procedimientos burocráticos y en consecuencia la ralentización de los trámites en la interacción autoridad-regulados y teniendo como marco legal la Ley de Vías Generales de Comunicación; lo que en cierta medida aún era correcto; ya que lo que se regu-



laba era telefonía y televisión analógica.

En el año de 1996, siendo Presidente de la República Ernesto Cerdillo Ponce de León se creó la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), como órgano desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) con facultades y organización para coadyuvar en regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones en México; sin dejar de reconocer que en ese momento esto significaba un paso importante hacia el objetivo de contar con un regulador sectorial con cierta autonomía, también es de reconocer que, al no darle todas las facultades y atribuciones que requería y dejarlas en la (SCT), esto con el paso de los años significó un handicap para el sector; debido a que, se generó un problema conocido en el argot como “Doble Ventanilla”; es decir, que al estar, como ya dijimos, determinadas facultades en el terreno de la COFETEL y otras en la SCT, se entrelazaban algunos procedimientos; lo que generaba inconformidades e ineficiencias; aunado a lo anterior, el sector estaba altamente judicializado; de tal forma que las decisiones o directrices de las autoridades eran combatidas mediante juicios de amparo directo, con la consiguiente suspensión del acto reclamado, lo que detenía o suspendía los actos de autoridad.

Tomando como argumento la evolución tecnológica que se venía dando en el sector; cuando lo cierto era que el gobierno de los Estados Unidos, siempre en impulso y apoyo a sus empresas nacionales (AT&T) estaba presionando para que el gobierno mexicano cambiara el entramado jurídico-legal a su favor;

esto en el ámbito del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

De igual forma, la presión del duopolio televisivo para continuar siendo favorecidos, pero ahora agregando sus pretensiones de su participación en los mercados de telecomunicaciones fijas y móviles por la vía de una regulación ex-ante (con ventajas en la regulación para ellos) y obligando a que se estableciera una regulación adversa para el monopolio de telecomunicaciones que el propio gobierno había impulsado durante varias décadas a través de la imposición de metas de cobertura y conectividad en el Título de Concesión del concesionario incumbente.

Es así, como en el entorno del llamado Pacto por México, que contempló más de diez reformas constitucionales y legales, fue incluida la reforma constitucional en materia de Telecomunicaciones y Radio-difusión; misma que fue decretada el 11 de junio de 2013, creando con ello un nuevo entramado para el sector; cuyos objetivos, supuestamente eran, establecer fundamentos constitucionales para una nueva arquitectura jurídica, institucional, regulatoria y de competencia en el sector; bajo principios de efectividad, certidumbre jurídica, promoción de la competencia, regulación eficiente, inclusión social digital, independencia, transparencia y rendición de cuentas.

Por hoy se nos agotó el espacio, la siguiente semana continuaremos con este tema; les deseo UN FELÍZ Y SALUDABLE AÑO 2024.

•Luis Escobar Ramos

Email: [lescobarramos67@gmail.com](mailto:lescobarramos67@gmail.com)

Twitter @LUISESCOBARRAM6


**México Evalúa**

 CENTRO DE ANÁLISIS DE  
 POLÍTICAS PÚBLICAS

**OPINIÓN**
**ALEJANDRA HERNÁNDEZ** [es@efinfo.net](mailto:ah@efinfo.net)

# La apuesta por más detenciones arbitrarias

**El pasado** 31 de diciembre de 2024 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la última reforma constitucional del año. En ella, se incrementa el catálogo de delitos por los cuales las Fiscalías podrán solicitar la imposición de la prisión preventiva automática.

Esta modificación al artículo 19 constitucional incorpora ahora el delito de extorsión, las actividades relacionadas con precursores químicos de drogas sintéticas y fentanilo, y las vinculadas con comprobantes fiscales falsos. También obliga a las personas juzgadas a imponer la prisión automática de manera "literal", sin la posibilidad de realizar interpretación alguna que lleve a su inaplicación. Es decir, bastará sólo con el señalamiento del Ministerio Público para que una persona bajo investigación sea encarcelada hasta que concluya el proceso penal en su contra.

Los efectos de esta reforma son regresivos. Perjudican la tan necesaria y anhelada consolidación de la justicia penal adversarial y oral que inició su vigencia en 2016 en todo el país. La mera existencia de este catálogo de delitos es una violación al derecho a la libertad personal, a la presunción de inocencia y al debido proceso, y se traduce en la imposición de detenciones arbitrarias. Es muestra, a su vez, de la fragilidad de los derechos humanos en México, ya que basta con reformar una norma para que desaparezcan. La reforma también echa por tierra el avance gradual que fiscalías y tribunales estatales comenzaban a mostrar en beneficio de los derechos humanos al disminuir el uso de la prisión preventiva automática.

De acuerdo con el informe *Hallazgos 2023. Seguimiento y evaluación de la justicia penal en México*, realizado por México Evalúa, al cierre de 2023, cuatro de cada 10 personas privadas de la libertad en centros penitenciarios (37.87 por

ciento) estaban a la espera de una sentencia, es decir, bajo prisión preventiva. Lo anterior se traduce en una cifra absoluta de 87 mil 812 personas, universo que seguramente aumentará a partir de la entrada en vigor de la reforma. Lo anterior es especialmente preocupante en estados cuyos centros penitenciarios enfrentan problemas históricos de sobrepoblación, como el Estado de México, Nayarit, Morelos y Durango. Lo mismo puede decirse de Tabasco, Quintana Roo, Zacatecas y Guerrero, que mantienen los puntajes más bajos en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria que anualmente elabora la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Sobre la imposición de la prisión preventiva, los datos recogidos en *Hallazgos 2023* indican que a 49.32 por ciento de las personas imputadas de un delito se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva. Lo anterior representa una disminución de 7.58 puntos respecto de 2022, y es indicativo de que los estados comienzan a hacer un mayor uso de medidas cautelares en libertad. En general, estas medidas han mostrado ser eficaces para el éxito de las investigaciones y del proceso penal. En México Evalúa hemos estimado que la gran mayoría de las personas con medidas cautelares en libertad cumple con ellas (83.17 por ciento) y que sólo un bajo porcentaje se sustrae de la justicia (6.90 por ciento). Ello podría atenderse mediante el fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (Umeccas). A su vez, destaca que para 2023 estados como Querétaro, Sonora, Coahuila, San Luis Potosí, Na-



yarit y Aguascalientes casi han erradicado el uso de la prisión preventiva oficiosa (PPO). Esto es muestra de que un sistema de justicia penal compatible con los derechos humanos no es sólo posible, sino que ya es una realidad. Son estas transformaciones las que corren peligro con la reciente reforma.

La reforma también da un revés a los fallos recientes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que ordenaron al Estado mexicano a eliminar la PPO de nuestro sistema jurídico, ya que transgrede los derechos de las personas procesadas y resulta incompatible con los estándares de protección interamericanos. De ahí que contradice las recientes jurisprudencias del Poder Judicial Federal que intentaban asimilar o acatar las referidas sentencias de la CIDH. Lo hacían mediante una interpretación que exigía que, en todos los casos, las fiscalías justificaran la imposición de la PPO a las personas imputadas. Con el texto constitucional reformado, los tribunales se enfrentarán a una norma que les prohíbe realizar este tipo de interpretaciones.

Esta reforma tiene su origen en la iniciativa presidencial presentada el pasado mes de febrero de 2024. Sin un diagnóstico sustentado en datos o evidencia que permitieran justificar la ampliación de la prisión automática sin juicio, tanto la Cámara de Diputados como el Senado de la República la suscribieron y replicaron sin cambios. Lo anterior apunta a la aprobación por consignación de una reforma más a la Constitución, sin una discusión a fondo de la problemática subyacente. Es decir, sin analizar las capacidades u obstáculos de las policías y fiscalías para investigar y perseguir los delitos de manera eficaz.

En su motivación, la reforma pretende que la prisión automática haga "más efectivo" el combate de fenómenos delictivos y su prevención. No obstante, no presenta datos ni evidencia de cómo y por qué imponer la PPO llevaría a una mejor persecución y sanción de estos delitos, ni a su prevención.

Investigadora senior del Programa de  
Justicia de México Evalúa  
X: @\_alehg



**E**s una verdadera pena, pero sobre todo preocupación, ver como México se está desmoronando, y donde la crisis de Salud tiene sumidas a miles de personas de escasos recursos que viven en carne propia la falta de suministros y medicamentos en los hospitales.

Ya lo habíamos comentado, sin embargo, esta situación no es privativa del Estado de México, sino de toda la República, donde las personas tienen que salir a manifestarse para que las autoridades doten de lo más elemental a clínicas y hospitales, pero sobre todo, queridos lectores, a todo lo que tenga que ver con el IMSS, pues, a pesar de que esta institución atiende principalmente a derechohabientes, o sea, a quienes pagan mensualmente una cuota para su atención, son los que más están padeciendo.

Recordemos que a los trabajadores afiliados al IMSS no se les perdona un solo día de su pago; de no pagar los patrones el Seguro Social en tiempo y forma, son mercederos de una engrosada multa, la cual tiene también que ser pagada en tiempo y forma, pero, estarán de acuerdo, son recursos que entran a las arcas del IMSS, no sólo son cuotas, sino todos los recursos que ello conlleva y, sin embargo, los derechohabientes tienen que salir a las calles a exigir a las autoridades que hagan su trabajo, que ¡no se roben su dinero! Y que doten a clínicas y hospitales de todo lo que les falta.

Es triste recorrer estos hospitales (y todos los que tengan que ver con el sector salud pública), para darnos cuenta de que los pacientes están tirados en el suelo o en camillas apiladas una con otra porque no hay quien los pueda atender.

Personas que llegan a urgencias y tienen que esperar varias horas para, primero, ser atendidos por un trabajador social que, generalmente, son gente sin capacitación, prepotentes y déspotas, a quienes se les olvida que sus sueldos los pagan esos a los que tratan como "pordioseros"; luego del maltrato, si bien les va, les atiende un "médico" para turnarlos a donde les corresponda, pero si es una emergencia de vida o muerte, pacientes y familiares se persignan para que les den un turno.

Y esto, queridos lectores, sucede en todo México, ante la ceguera de las autoridades que hacen caso omiso al pueblo, pero rinden pleitesía a un gobierno que "pregona, pero no actúa".

Parece se les olvida que la mayor parte de la población que acude a hospitales públicos - como también lo es el IMSS- es porque no tiene los recursos suficientes o necesarios para pagar consultas o medicamentos! recetados por médicos privados, pero, ante la carencia de fármacos, el adeudo a los farmacéuticos e, insisto, la "ceguera" de las autoridades, es que los pacientes tienen que comprar con sus propios recursos lo recetado

# COLUMNA uno

Por Karina A. Rocha Priego

## SECTOR SALUD, EN MÉXICO, LLEGA A SU **FASE TERMINAL!**



pero, ¿si no tienen dinero?, una vez más acuden a los rezos para que su paciente se salve. ¿Se les hace justo? Este es un drama que se vive a diario y nadie voltea. Incluso, se sabe que el índice de muertes en hospitales públicos se ha incrementado de manera considerable, resultado de todo lo que venimos comentando líneas arriba y, aunque afirmemos que ¡es urgente que las autoridades pongan atención al tema de los medicamentos e insumos hospitalarios para dar atención a los pacientes!, sabemos que "no escuchan y, por ende, no atienden", derivando en la desesperación de los afectados que, repito, tienen que salir a las calles a gritar sus exigencias a las autoridades, a ver si "alguien" voltea a verlos.

Pero viene la peor. Las promesas del Gobierno Federal de seguir dotando de recursos a los mexicanos a través de programas sociales, sigue su curso pese a la crisis financiera por la que atraviesa el país. Es sabido, el Gobierno de YA SABES QUIÉN, dejó saqueado al país, sumiendo a los mexicanos en una deuda de más de 16.3 billones de pesos! Algo no visto ni en los peores (sic) gobiernos que ha soportado México, de ahí que busquen hasta por debajo de las piedras de dónde sacar recursos para seguir manteniendo ¡zánganos! (Infonavit, otro claro ejemplo), lo peor es que la nueva administración federal, en tan sólo dos meses, ha incrementado dicha deuda, misma que terminaremos pagando todos los mexicanos

por décadas.

Resulta que, de acuerdo con datos oficiales, la deuda pública aumentó casi 243 mil millones de pesos en estos dos primeros meses y, aunque de acuerdo con la Ley de Ingresos de 2025, se prevé un endeudamiento de 1.5 billones de pesos, quiere decir que cada bimestre el gobierno federal se endeudará en alrededor de un cuarto de billón de pesos, lo que significa más crisis para los que menos tienen en este país y que son el 75 por ciento de la población.

¿Dónde está el cambio? ¿En los tres mil pesos (en promedio) semestrales que le dan a la gente a cambio de sumisión? ¿Dónde quedó el sistema de salud igual al de Dinamarca? ¿Dónde está el crecimiento y desarrollo prometidos desde la administración federal recién concluida?

Pero eso sí, "nos hemos convertido en expertos en enfrentar hasta las incoherencias que lanza el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump contra México", eso sí lo sabemos hacer, como "porros acostumbrados al enfrentamiento y el debate absurdo" que sólo ha llevado a México al descrédito ante el mundo.

Pero uno de los temas más importantes para los mexicanos, que es la salud, va en grave deterioro, y si lo sigo comentando, es porque las denuncias ciudadanas van en aumento.

Gente desesperada por ver aliviados a sus familiares internados, pero con la desesperanza de que, de no ser atendidos los nosocomios públicos por las autoridades, eso no sucederá jamás y, créanme, hasta los más pudientes están padeciendo la crisis de medicamentos, pues estos han incrementado considerablemente sus costos, también ante la crisis que padecen las farmacéuticas en este país por la falta de pago del gobierno federal...



TE INVITO A PARTICIPAR CONMIGO TODOS  
LOS DÍAS, EN CAMBIANDO DE TEMA,  
A TRAVÉS DE [karina\\_rocha1968@yahoo.com.mx](mailto:karina_rocha1968@yahoo.com.mx)



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





# TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



ALGO RARO está pasando con los fideicomisos que eran del **Poder Judicial** y que se apropió el gobierno federal. Resulta que la **Suprema Corte de Justicia** instruyó a **Nafin** a devolver los 16 mil millones de pesos a la **Tesorería**, pero el banco gubernamental no lo ha hecho.

¿Y A QUIÉN le están echando la culpa en la **4T**? Pues, como es habitual, a la ministra presidenta **Norma Piña**. Nomás que hay un detalle: la decisión de retener los fondos es de **Nafin**, no del **Poder Judicial**. El organismo financiero se escuda diciendo que hay una suspensión de un juez que le impide hacerlo. Y esa decisión se la quieren achacar a la propia titular de la Corte.

SIN EMBARGO, **Banobras** también tenía dinero de la Corte y, con todo y la suspensión, lo entregó a la **Tesorería**. Lo que quiere decir es que con una orden de la **Secretaría de Hacienda a Nafin** para que restituya el dinero a las arcas federales podría destrabarse el asunto.

• • •

LOS OPERATIVOS relámpago en **Chiapas** con amplio despliegue de efectivos policiales, conocidos ahora como la **Fuerza de Reacción Inmediata Pakal (FRIP)**, están encontrando fosas con centenas de desaparecidos, además de que toman posesión de algunos territorios que tenían los criminales.

PERO HAY MUCHO DE APANTALLAJE en esas acciones, pues la nueva corporación, que cuenta con 10 camiones blindados, 200 patrullas y 500 efectivos fuertemente armados –provenientes de la **Guardia Nacional** y de la extinta **Policía Federal**– se parece a lo que también desplegó **David Monreal** en Zacatecas.

Y NO ES CASUALIDAD porque el responsable de la Fuerza de Reacción Inmediata de Zacatecas, FRIZ, era **Óscar Aparicio Avendaño**, jefe policial que salió hace unas semanas del cargo acusado de violaciones a derechos humanos. Y fue nombrado por el nuevo gobernador de **Chiapas**, el morenista **Eduardo Ramírez**, como titular de la **Secretaría de Seguridad del Pueblo** (así se llama).

UN DATO CURIOSO es que el funcionario convenció a Monreal de comprar para Zacatecas un helicóptero **Black Hawk UH-60M**, que dicen que les costó 105 millones de pesos. ¿Y dónde creen que andaba últimamente la aeronave? Pues precisamente en Chiapas, donde cuentan que **Aparicio Avendaño** la utilizaba para trasladarse.

DE AHÍ QUE más de uno se pregunta si el erario zacatecano está financiando de alguna manera la seguridad chiapaneca. O si acaso es un mero intercambio de favores entre monrealistas.

• • •

"LIDERAZGO", "honestidad", "compromiso profundo", "valores", "logros de gran trascendencia", "impacto inmediato", "sensibilidad y justicia social", "un ejemplo", "capacidad de diálogo y negociación", "compromiso absoluto", "hacer realidad los sueños de millones"... llena de elogios estuvo la felicitación de la **Conferencia Nacional de Gobernadores**, que firmaron las y los 32 mandatarios estatales, por los primeros 100 días de **Claudia Sheinbaum**. Un poquito más de miel... y se les suben las hormigas.



**JAQUE MATE**  
**SERGIO SARMIENTO**  
[www.sergiosarmiento.com](http://www.sergiosarmiento.com)



*Es difícil saber qué tanto daño tratará de hacer Trump a México y al mundo. Es muy peligroso tomar a la ligera sus amenazas.*

# Amenazas de Trump

*"Mi estilo de negociar es muy sencillo. Apunto muy arriba, y entonces empujo y empujo y empujo hasta conseguir lo que quiero".*

**Donald Trump, *The Art of the Deal***

**A**s irresponsables amenazas y cuestionamientos de Donald Trump, la presidenta mexicana ha respondido con las manidas descalificaciones de López Obrador a sus villanos favoritos. Después de que Trump afirmó que en México "están esencialmente gobernados por los cárteles", Sheinbaum contestó: "Ayer al presidente Trump le malinformaron... Yo creo que le informaron que en México todavía gobierna Felipe Calderón y García Luna; pero no, en México gobierna el pueblo".

Es lamentable, para empezar, que la Presidenta le siga echando la culpa de todo a un mandatario que dejó el poder hace más de 12 años; muy ineficaces deben ser los gobiernos de la Cuarta Transformación si no han podido superar los presuntos males de un gobierno que terminó hace tanto tiempo. Peor aún es que insista en la posición de su predecesor de dividir a los mexicanos, especialmente en un momento en que enfrentamos un reto tan importante de Trump.

Lo de menos es que Trump pretenda cambiar el nombre del Golfo de México y ponerle Golfo de América o de Estados Unidos. Estas declaraciones solo demuestran su afán de protagonismo. Recuerdan al López Obrador

de noviembre de 2023, cuando declaró que iba a cambiar el nombre del "Mar de Cortés" a "Golfo de California", sin saber, o pretendiendo no saber, que desde hace muchas décadas se denomina así oficialmente.

A los políticos populistas les gusta hacer declaraciones escandalosas, aunque no tengan contenido real, porque quieren ser el foco de atención. Aun si Trump decreta un cambio de nombre del golfo, esto no tendrá ninguna consecuencia. A nadie le importa que los mexicanos hablemos del Río Bravo y los estadounidenses del Río Grande. Lo que sí es significativo es el odio a México y los mexicanos que Trump revela en cada declaración.

Mucho más inquietante es la amenaza de aplicar un arancel de 25 por ciento a los productos mexicanos. Es cierto que Trump se estaría dando "un tiro en el pie", o más bien se lo estaría dando a los consumidores estadounidenses que pagarían el costo, pero para México sería un disparo en el corazón. Millones de empleos en nuestro país dependen de las exportaciones a Estados Unidos. Una disrupción importante dejaría a cientos de miles, quizá millones, sin trabajo, lo cual generaría una fuerte recesión económica y, paradójicamente, multiplicaría los flujos de migrantes indocumentados a la Unión Americana. Los aranceles serían violatorios del T-MEC, claro, pero Trump es uno de esos gobernantes que piensan que los jueces no deben salir "con el cuento de que la ley es la ley".

Es difícil saber qué tanto daño tratará de hacer Trump a México y al mundo a partir del próximo 20 de enero, pero es indudable que tiene muchas de las características narcisistas de otros gobernantes que en la historia han destruido instituciones democráticas y legales. Por lo pronto, busca infundir miedo con sus amenazas, pero creo improbable que después de tantas veces que ha dicho que impondrá aranceles a México vaya a decidir no hacerlo en un momento de cordura al tomar el poder.

También López Obrador amenazó a los mexicanos con mandar al diablo "sus instituciones" después de perder las elecciones de 2006, una derrota que lo llevó a albergar ese odio contra Calderón del que su sucesora sigue haciendo gala. Muchos lo tomaron como una amenaza sin sustento, pero hoy sabemos que un narcisista decidido puede llevar esos amagos hasta las últimas consecuencias, sin importar lo que diga la ley.

Es muy peligroso tomar a la ligera las amenazas de Trump. No se esfumarán solo porque nuestros políticos digan que no le han informado, 12 años después, que Calderón ya no es presidente de México.

## • IMPERIALISMO

Trump quiere regresar a los tiempos del imperialismo. No solo se inclina por obligar a Ucrania a aceptar las pérdidas de territorio por la invasión rusa, sino que amenaza con usar la fuerza para tomar control de Groenlandia y el Canal de Panamá.



# Contracorriente

**MAITE AZUELA**

## Lo que nunca sabremos sobre el posible plagio de Yasmín Esquivel

“**S**iempre he sido defensora y respetuosa del Estado de Derecho, así como orgullosa egresada de la UNAM, mi alma mater. Hoy queda aclarado y concluido lo que fuera un infundio”. Este fue el mensaje que publicó la ministra Yasmín Esquivel Mossa el 16 de diciembre de 2024 con respecto a la resolución judicial de un Tribunal emitida en el mismo mes. Podríamos efectivamente darlo por concluido. La pregunta es ¿no hubiera sido más transparente conocer el dictamen de la UNAM de manera que la Ministra pudiera quedar tranquila con la publicidad del resultado del presunto plagio?

Ese mismo día, la UNAM publicó un boletín en el que informó que un tribunal resolvió “dejar sin efecto cualquier acto o procedimiento que vulnere los derechos de la hoy Ministra”. Ni aclarado ni concluido, se trató de una resolución para enterrar el expediente que tenía abierto la universidad. A consideración de la UNAM “establecer prohibiciones al actuar de los órganos universitarios, como el Comité Universitario de Ética (CUETICA), desde espacios ajenos a la academia, representa también un atentado a la libertad de expresión y al derecho a saber de la comunidad universitaria y la sociedad en general”. Esa sentencia es violatoria de la autonomía universitaria.

¿Cuáles eran los avances que el Comité Universitario de Ética que no conoceremos?

A finales de 2022 se dio a conocer en una investigación periodística el presunto plagio de la Ministra. La UNAM tenía el tiempo encima porque se cruzaba la elección de presidencia en la Suprema Corte. Por lo que inicialmente el caso fue atendido por el Comité de Integridad Académica y Científica de la Facultad de Estudios Superiores de Aragón, de donde ella es egresada.

Dicho Comité emitió un dictamen inicial que concluyó la existencia de plagio en la tesis de la Ministra frente a la tesis del alumno Edgar Ulises Báez. Y allí empezó la batalla legal en contra de la UNAM.

Semanas después, el caso fue remitido por el Rector al Comité Universitario de Ética de la UNAM, el cual tiene el mandato de supervisar y fomentar las prácticas éticas universitarias de toda la casa de estudios. Depende directamente de la oficina de Rectoría y sus decisiones son vinculantes para todos los Comités de Ética de la Universidad.

En medio de la batalla legal que estaba dando la ministra en los Tribunales, haciendo uso incluso de tribunales locales que no tenían competencia y hasta de la Fiscalía de la Ciudad de México; el Comité de Ética de la UNAM debía continuar con su investigación.

Cabe preguntarnos, ¿cuál es la metodología que se utiliza para investigar un caso de plagio? ¿Qué se revisa cuando hay sobre la mesa dos tesis con más del 90% de similitud? ¿Se revisa lo que es igual o aquello que es diferente? ¿Qué es lo que tenía que hacer el Comité de Ética? Como parte del trabajo necesario para la validación de un plagio se pueden solicitar a diversos especialistas la realización de peritajes lingüísticos de las tesis en discordia. Seguramente este proceso arrojaba luz para aclarar si las acusaciones de plagio fueron sólidas o si solo se trataron de una campaña de desprestigio contra la ministra. Desafortunadamente, mientras la UNAM tenga prohibido hacer pública la información, la duda quedará latente. ●

@MaiteAzuela


**POLÍTICA IRREMEDIABLE**
**ROMÁN  
REVUELTAS  
RETES**

revueltas@mac.com



## ¿Estado fuerte? No, todo lo contrario...

**N**o nos confundamos: la machacona intromisión del oficialismo en nuestra cotidianidad —desde que no puedas comprar un envoltorio de ensalada sin que aparezca la superflua leyenda de que el aderezo contiene demasiado sodio hasta el cacareo de los precios de la gasolina a dos mil kilómetros de donde vives, pasando por la falaz propaganda que nos asestan a diario y la aviesa estrategia para que nos enemistemos

con la mitad de nuestros compatriotas— no es señal de que nos avasalla un Estado fuerte sino, por el contrario, la confirmación de que el aparato gubernamental opera cada vez con menos contrapesos.

Tan fastidioso intervencionismo no se dirige a consolidar el imperio de la ley sino a ocupar todos los espacios de la libertad, hasta los más recónditos, y asegurar así la omnipresencia de un régimen que necesita no sólo del permanente reconocimiento de sus gobernados sino de su adoración.

Tan sencillo como desempeñar los oficios de la función pública, callada y modestamente, y sanseacabó. Hacer lo que toca y ya.

Cumplir con las tareas encomendadas por los votantes y nada más. Administrar bien y hasta ahí.

Pues no. Tienen que estar todo el tiempo en todas partes, cacareando sus presuntos logros y satisfaciendo su vanidad, restregándonos en nuestras narices que están haciendo historia, antes siquiera de que el paso de los años los coloque en

el pedestal que pretenden ocupar, así de remota como parece la posibilidad de que eso ocurra.

Mucha gente los ve entonces como si encarnaran directamente las potestades del Estado. El protagonismo no es fuerza, sin embargo. La presuntuosidad no es potencia sino mera palabrería.

El Estado es legalidad, antes que nada. El Estado garantiza derechos reales, no limosnas, a sus ciudadanos, pero al mismo tiempo los controla. Sabe dónde viven y quiénes son. ¿Para qué?

Para neutralizar a los antisociales, para proteger a la gente de bien o para encontrar prontamente al miserable que mató a golpes aun bebé.

**La presuntuosidad  
no es potencia sino  
mera palabrería**

El Estado tiene una Constitución que consigna principios elevados, no futilidades como la prohibición de los vapeadores (o como se llamen). El Estado no es omiso frente a los delincuentes sino firme y, pues sí, fuerte. Aquí hay cada vez menos Estado. Lo que tenemos no es fuerza, sino mucha retórica y mucha mentira. —


**DUDA RAZONABLE**
**CARLOS  
PUIG**

@puigcarlos



## ¡Ups! ¿Qué pasa, Marcelo?

**E**l martes, después de la loca conferencia de Donald Trump donde recorrió el canal de Panamá, Groenlandia, Canadá, Gaza, México gobernado por los cárteles y un nuevo nombre para el golfo de México, Marcelo Ebrard acudió al Foro de Consulta del Eje Economía Moral y Trabajo para la conformación del Plan Nacional de Desarrollo en Jalisco.

Y ahí, por qué no, comentó sobre los dichos de Trump. Cito de la nota de mi compañera Giselle Soriano en nuestras páginas: “¿Qué debe ser nuestra guía?

Primero: sangre fría, no podemos contestar todas las declaraciones todos los días, si nos viésemos dentro de 30 años, el golfo de México se va a seguir llamando golfo de México, pero no nos vamos a engarzar en ese debate, lo que vamos a hacer es proteger la relación que tenemos los dos países”.

La mañana siguiente, Claudia Sheinbaum dedicó varios minutos al principio de la mañana para responder a Donald Trump, hizo un poco de historia con todo y mapa incluido, y hacer una contrapropuesta tan queriendo hacer un chiste como la idea del próximo presidente estadounidense. También respondió a lo de los cárteles y terminó diciendo que “Trump tiene su manera de comunicarse”.

Queda claro que alguien no le cuenta a Marcelo Ebrard, secretario de Economía y a quien nos han dicho que es una especie de “otro canciller” en la delicada relación con Trump, cuál es la estrategia de Palacio Nacional.

No andaba muy filoso el secretario de Economía ayer. En conferencia de prensa antes del foro, atribuyó la pérdida de empleos afiliados al IMSS —409

mil en diciembre— a Donald Trump.

“Yo creo que el tema del empleo está muy vinculado con lo que está pasando en Estados Unidos porque hay una incertidumbre global y, evidentemente, eso genera muchos fenómenos económicos. Sin embargo, debo decir que tenemos todos los elementos para no solo recuperar, sino superar los niveles de empleo que se han observado”, afirmó.

Dijo que él está seguro de que cuando Trump tome posesión la incertidumbre se reducirá.

¿Sí? ¿Por qué? Trump es... Trump. La revisión del T-MEC puede durar dos años, las otras amenazas se pueden cumplir mucho antes, no hay incertidumbre: tomará posesión.

Dijo también que en el gobierno “sí estamos preparados (para lidiar con la próxima administración estadounidense), pero no puedo dar el detalle de la estrategia, porque no debería; sin embargo, lo que sí puedo decir es que estamos listos, llevamos meses trabajando esto”.

En estos días, al menos no ha quedado claro de qué se trata. O si cada quien la suya. ■


**EN PRIVADO**
**JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGA**
*lopezdoriga@milenio.com*
*@lopezdoriga*
*lopezdoriga.com*


## Maíz, frijol, trigo, arroz, las mentiras de AMLO

*Los haya los que no se les debe quitar lo  
pendejo, pues es lo único que tienen.*

**Florestán**

**D**e las grandes mentiras de López Obrador, de la mano con reducir a la mitad los homicidios dolosos, que en su gobierno llegaron a 200 mil, y el cuento del mejor sistema de salud del mundo, cuando en la pandemia México tuvo el tercer lugar de muertes con 800 mil, y otras más, recupero el engaño político y moral de la *autosuficiencia alimentaria de los mexicanos*, en lo que reiteró su perversidad demagógica por ser un tema de supervivencia.

Una y otra vez se comprometió públicamente a lograr dicha autosuficiencia en maíz, frijol, trigo y arroz, además de leche y ganado, pues *no era aceptable que México importara aquellos grandes volúmenes de maíz*. El resultado fue que al final de su gobierno México siguió trayendo los mismos niveles del maíz, 40 por ciento del que se consume, los niveles de 2018, México el mayor importador de maíz del mundo.

En el tema del frijol, que como en el del maíz, sin el que tampoco hay país, las importaciones continuaron en los mismos números de 2018 para cubrir la baja producción.



En el trigo lo mismo. No hubo tal aumento en la producción nacional y cerró importando el 70 por ciento del que se consume en la industria panificadora y de pastas, como hace seis años.

El caso del arroz es catastrófico.

En esta compulsión a mentir, López Obrador calificó su producción como una *prioridad de gobierno*, siendo el resultado igual que con el maíz, frijol y trigo: la importación arrocerá se sostuvo en el 85 por ciento del consumo nacional porque en este caso, como en los anteriores, las promesas de López Obrador no se cumplieron y a él le valió madre.

Y hay que agregar las compras de leche en polvo y carne, cuyos niveles quedaron como cuando inició su gobierno.

Y ya hablaremos del fraude, impune, de Segalmex que pasa por esa leche en polvo.

Pero ahí quedó otro de sus engaños trágicos: el de la subsistencia alimentaria de los mexicanos, que separa la vida de la muerte.

## RETALES

**1. NOMENCLATURA.** Cuando la entonces alcaldesa morenista de Tultitlán, Elena García, creó la colonia Cuarta Transformación y cambió los nombres de 45 calles por frases de AMLO, como *Me canso ganZo*, así, con Z, no pensó en la protesta de sus habitantes, que ya inició;

**2. ABRAZOS.** Hoy por la mañana, Omar García Harfuch dará el corte de caja de los primeros cien días del combate a la inseguridad en el gobierno de Claudia Sheinbaum. Y le adelanto que si en los primeros cien días de López Obrador los homicidios dolosos sumaban 11 mil 866,121 diarios, en ese mismo plazo ahora suman 7 mil 593,78 al día, una disminución del 36 por ciento; y

**3. REAJUSTE.** Hoy habrá reunión en Palacio Nacional con asistencia del general Ricardo Trevilla, titular de la Defensa, con su comandanta suprema. El tema, la reorganización de Mexicana para su nuevo despegue. —

**Nos vemos mañana, pero en privado**



## EDITORIAL

Ayer se reunió en Ciudad de Panamá un grupo de ex mandatarios latinoamericanos de derecha para acompañar en su aventura golpista a Edmundo González Urrutia, el candidato del conservadurismo venezolano derrotado en las pasadas elecciones presidenciales. En el país canalero, González reiteró la amenaza que hizo en cada parada de su gira por Argentina, Uruguay y Estados Unidos de ingresar ilegalmente a Venezuela y encabezar un golpe de Estado mañana, cuando el presidente electo Nicolás Maduro deberá juramentar para un nuevo periodo en el cargo.

La puesta en marcha del plan para derrocar al gobierno constitucional de Venezuela e imponer en el Palacio de Miraflores a los agentes de Estados Unidos liderados por María Corina Machado —quien usa a González como instrumento ante su inhabilitación por actividades ilícitas— se desarrolla con el beneplácito de buena parte de la comunidad internacional, que apoya a los sediciosos por obediencia a Washington, desinformación, afinidad ideológica, intereses económicos o una combinación de tales factores.

Muchos de los respaldos otorgados al ex candidato son previsible en el tablero geopolítico, pero resulta decepcionante la postura asumida por el presidente de Colombia, Gustavo Petro. Con su anuncio de que no acudirá a la toma de posesión de Maduro, Petro mancha el histórico proceso de normalización

de relaciones con que trató de subsanar las agresiones perpetradas por sus antecesores ultraderechistas, incurre en injerencia en los asuntos internos venezolanos al dictar cómo debe operar el Tribunal Supremo Electoral de Caracas y se debilita a sí mismo por ignorar que los grupos oligárquicos que asedian al chavismo son parientes cercanos de los que mantienen un acoso permanente contra su administración, la primera de izquierda en la historia colombiana.

En este sentido, cabe aplaudir la actuación del Estado mexicano, que vuelve a brindar a sus pares latinoamericanos y al mundo un ejemplo de mesura, soberanía, apego a la legalidad internacional y comprensión de lo que se encuentra en juego frente a los embates injerencistas de Washington en momentos en que Donald Trump se apresta a regresar al poder.

Lo que deben entender los gobernantes, ex gobernantes, políticos, personas de negocios, opinadores y ciudadanos de a pie de todas las latitudes es que la legitimidad de la presidencia venezolana no pueden decidirla ni Panamá, ni la Casa Blanca, ni un grupo de venezolanos auspiciados por Washington, ni ninguna otra instancia más que las autoridades electorales de Venezuela, pues cualquier postura que se aparte del respeto irrestricto a la soberanía abre el camino a la imposición de presidentes desde fuera, una práctica imperialista que América Latina ya ha sufrido en demasía.



## ASTILLERO

*Recordar a Trump el robo a México // Sheinbaum: más allá de la ironía // No sólo el nombre de un golfo // Paisanos marginados por estrategia*

**L**A PRESIDENTA SHEINBAUM colocó sobre la mesa un tema que en primera lectura parecería demasiado antiguo y “superado”, con aire de ser solamente un recurso irónico contra uno de los disparates de Donald Trump, al pretender renombrar como “de América” a un golfo que comparten México, Cuba y Estados Unidos e histórica y geográficamente llamado como el primer país citado.

**PERO EL CONTEXTO** histórico que hizo la presidenta de México que se difundiera en el foro estratégico de la mañana, más la propuesta aparentemente sólo mordaz de llamar a Estados Unidos de América como América Mexicana, tiene resonancia e implicaciones mayores, pues no deja de ser, en un escenario de guerra política y económica desatada por el multimillonario tóxico, una forma de recordar a los mexicanos que viven en México y, en especial, a quienes en diversas condiciones migratorias viven en el vecino país, que una gran parte del territorio estadounidense proviene de las acciones de abuso y rapiña realizadas por el país de las barras y las estrellas, del expansionismo filibustero, del intervencionismo como fórmula para el “crecimiento”.

**EL RECORDATORIO CLAUDISTA** ayuda a incentivar el nacionalismo interno, desde luego, pero debe considerarse el impacto, con otras medidas futuras, que puede tener en el ánimo de las amplias comunidades mexicanas que ahora son perseguidas dentro del territorio que originalmente les perteneció. Hasta ahora ha sido estratégicamente marginado el peso demográfico de las minorías mexicanas en el espectro social y político de Estados Unidos y, en esa lógica, aminorada su representación política institucional.

**OTRAS MINORÍAS, VÁLGASE** decir que en dimensión poblacional menor que la mexicana, tienen espacio político reconocido y promovido. Pero la potencia, ahora en declive, no permite que los mexicanos tengan allá estatus regular alcanzable de manera ordinaria ni defensiva representación legislativa y ejecutiva fuertes (cierto es que cada vez hay más mexicanos en puestos relativamente menores, pero eso no es proporcional ni suficiente). Una razón de Estado es que los mexicanos son la minoría que mantiene lazos familiares, cultura, costumbres, más la memoria histórica de que aquellas tierras le pertenecieron a su nación.

**LOS GOLPES QUE** anuncia Trump contra nuestros paisanos en Estados Unidos (deportaciones masivas y la exploración de eventuales tarascadas a las remesas enviadas por quienes allá se quedan) van a generar una natural reacción de protesta y resistencia de una comunidad extensa, pero sumamente vulnerable, que tiene banderas como los derechos humanos, la importancia de su trabajo en la economía estadounidense y, también, la evocación reivindicativa de que el suelo del que los corren o se busca correrlos les perteneció y fue robado mediante argucias diversas.

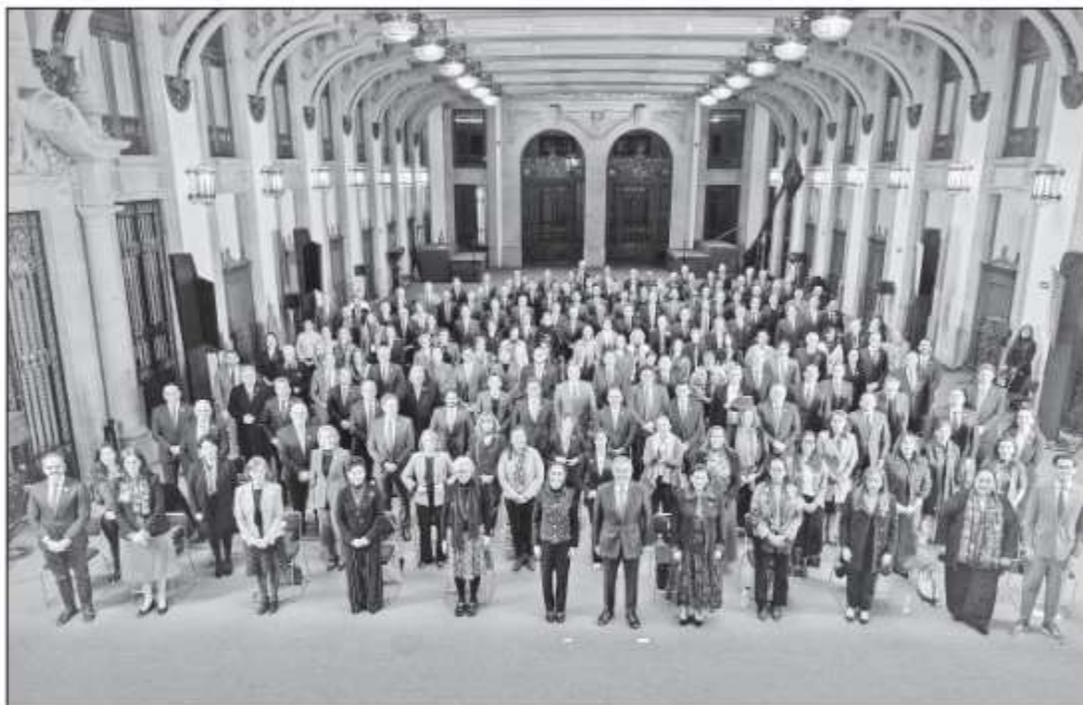
**HAY COMUNIDADES QUE** en restitución de los agravios infligidos por determinados países reciben de éstos tratamiento especial y beneficios. Los propios grupos indígenas nativos o la amplia población afroestadunidense o descendientes de sefarditas expulsados de España y Portugal, que han tenido opción de recibir la nacionalidad correspondiente.

**EN CAMBIO, A** los mexicanos que trabajan en Estados Unidos sin regularización migratoria se les maltrata, persigue, estigmatiza y, ahora,



se les preparan redadas masivas, con elementos militares, para ser deportados. Por ello no está de más recordar lo que a México le corresponde, no sólo en la denominación de un golfo, sino en el atraco territorial, en la voracidad criminal histórica.

**Y, MIENTRAS VENEZUELA** entra hoy en la fase crítica, con alto riesgo de violencia, del más reciente episodio de la lucha entre la corriente chavista-madurista en el poder y los reiterados intentos de opositores, abiertamente apoyados por Estados Unidos, para recuperar tal poder, ¡hasta mañana, con Vicente Fox y Felipe Calderón apoyando a tales adversarios del madurismo y dando claves a los mexicanos para entender los intereses que allá se mueven!



▲ El contexto histórico que hizo la Presidenta que se difundiera en la mañanera, más la propuesta aparentemente sólo mordaz de

llamar América Mexicana a Estados Unidos de América, tiene resonancia e implicaciones mayores. Foto Presidencia



## MÉXICO SA

### *Trump: salvaje y desatado // Mejor, “América Mexicana” // “Calderón ya no gobierna”*

---

**CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA**

---

**C**OMO NO TIENE nada medianamente aceptable que proponer a la comunidad de naciones, Donald Trump se dedica a presumir una de las execrables prácticas históricas de Estados Unidos: anexionismo, robo, garrote sin zanahoria, invasiones por doquier, golpes de Estado aquí y allá, intervencionismo, amenazas, chantajes, violencia, vasallaje, sumisión, racismo, clasismo y mucho más, todo, según él, en nombre de lo que en ese país denominan “seguridad nacional” (que es igual a la inseguridad de todos los demás) y con esa falsa bandera mantiene las manos metidas hasta en el último rincón del planeta. El magnate, pues, reivindica el clásico salvajismo imperial. “A cambio” del sometimiento, ofrece “buen trato”.

**EN MENOS DE** dos semanas de nueva cuenta ocupará la Oficina Oval, y es la fecha que no se le conoce una propuesta política, económica y social tendiente a hacer de este planeta algo más amigable y habitable. Sólo permanente violencia verbal que fácilmente puede tornarse en real, pues hace suya la “oferta” de plata o plomo (sin la primera, pero sí con el segundo).

**DESDE SU PRIMERA** campaña electoral y su estancia inaugural en la Casa Blanca, México ha sido su caballito de batalla, pero a Trump ya no le alcanza la geografía para amenazar por todas partes: nuestro país, sí, pero ahora se dedica a agredir a Panamá, Honduras, Canadá, Dinamarca (ansía robarse Groenlandia, colonia de la corona danesa) y lo que se acumule de aquí al 20 de enero y, desde luego, lo que surja de esa fecha en adelante en sus cuatro años de periodo constitucional.

**EN SU EDICIÓN** de ayer, *La Jornada* lo sintetizó así: “el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que no descarta el uso de la presión militar y económica para retomar el control del Canal de Panamá y anexarse Groenlandia, parte de una agenda expansionista que ha promovido desde que ganó las elecciones del 5 de noviembre. Al hablar con reporteros y mientras una delegación de asesores y ayudantes –entre ellos su hijo Donald Trump Jr– viajó a Groenlandia en una visita privada con un mensaje: los trataremos bien, Trump dejó abierta la posibilidad de usar el ejército para tomar el Canal de Panamá y la isla del Ártico. ‘No voy a comprometerme con eso’, respondió el magnate cuando se le preguntó si descartaría el uso de la fuerza. Podría ser que tengamos que hacer algo. El canal es vital para nuestro país y necesitamos Groenlandia por motivos de seguridad nacional”.

**ENTRE SUS MÁS** recientes “ocurrencias”, el próximo presidente estadounidense dijo que México “realmente está en apuros, muchos apuros, es un lugar muy peligroso. (Los mexicanos) son esencialmente gobernados por los cárteles y no podemos permitir que eso ocurra” y acusó al gobierno de nuestro país de “permitir que millones de personas y números récord de drogas ingresen a Estados Unidos”.

**ADEMÁS, CREE QUE** “es una buena idea” “redibujar el mapa”, por lo que “vamos a estar cambiando el nombre del Golfo de México al Golfo de América, lo cual tiene un gran sonido, el Golfo de América (que allá utilizan como sinónimo de Estados Unidos), qué nombre tan bello”. El magnate no para, está desatado y tiene más grande la boca que el golfo al que pretende cambiar de nombre.

**SOBRE AMBOS SEÑALAMIENTOS** del



magnate, la presidenta Sheinbaum respondió: “a Trump le malinformaron (sobre los cárteles), porque creo que le informaron que en México todavía gobernaban Felipe Calderón y Genaro García Luna; pero no, en México gobierna el pueblo”. Y sobre aquella brillante idea de “redibujar el mapa”, la mandataria subrayó: “hay derecho internacional para todo; un país no puede actuar individualmente”, pero en vía de mientras recordó que “desde 1607 (Norteamérica) se llama América Mexicana”. Y algo más: el nombre de Golfo de México es histórico y “está registrado ante organismos internacionales que lo consideran como un referente náutico desde el siglo XVI, antes de que existiera Estados Unidos”. Su denominación, dijo, “es reconocida por la Organización de Naciones Unidas. Entonces, ¿por qué

no le llamamos América Mexicana? Desde 1607 la Constitución de Apatzingán era de América Mexicana. Se oye bonito. ¿Verdad que sí?”

## Las rebanadas del pastel

**EL GOBIERNO ESTADUNIDENSE** no deja de culpar a terceras naciones por la producción de fentanilo, pero permanece en silencio sepulcral sobre el tremendo cuan creciente nivel de adicciones que sufre su país. Entonces, ¿no sería más eficiente atender y combatir el voluminoso consumo interno de drogas?, porque sin éste la oferta caería rápidamente y la del vecino del norte se transformaría en una sociedad más sana.

X: @cafevega  
cfvmexico\_sa@hotmail.com

## BACHETÓN CUBRE 14 MIL 400 KM DE CARRETERAS FEDERALES



▲ La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informó que mediante el Programa de conservación de carreteras, Bachetón, se han arreglado 77 mil 800 baches en 14 mil 400 kilómetros de la red

carretera federal libre de peaje. La reparación se ha realizado con el apoyo de mil 939 equipos de trabajo, la operación de 277 cuadrillas y mil 662 trabajadores. Foto La Jornada, con información de Jessika Becerra


**Arsenal**

Francisco Garfias

panchogarfias@yahoo.com.mx

## ¿El pueblo manda?

Las imágenes no mienten. El pueblo bueno de la colonia Cuarta Transformación, en Tultitlán, Estado de México, explotó contra las imposiciones de autoridades morenistas. Pobres entre los pobres hicieron trizas la nomenclatura de las calles rebautizadas con nombres de los programas sociales de **López Obrador**.

Patearon, doblaron, aplastaron los carteles nomencladores que decían: “Canasta básica”, “Internet para todos”, “Abrazos, no balazos”, “Soberanía energética”, “Aeropuerto Felipe Ángeles”, “Tianguis del bienestar”, “Tren Maya” o “Me canso ganzo”, así, con z.

Fue su manera de manifestar su rechazo a los cambios a los nombres de las calles que impuso la exalcaldesa morenista de Tultitlán, **Elena García**, para complacer a YSQ. La policía intervino. Los recibieron a pedradas y con mentadas de madre. Los uniformados reviraron con gases lacrimógenos, a lo que los pobladores respondieron con un bloqueo de carriles exclusivos de la avenida López Portillo, a la altura de Lechería.

Insólito para los morenistas. Sacrilegio para el ala *dura* de ese movimiento. Hartazgo y descontento de los pobladores.

¿El pueblo manda?

• La presidenta **Claudia Sheinbaum** hizo caso omiso de no responder a cada provocación de **Trump**. Se acordó de aquello que el que calla otorga. Lo hizo ayer en tono mordaz, cuando le preguntaron sobre los señalamientos del presidente electo de EU, en el sentido de que los cárteles gobiernan nuestro país y que le va a cambiar el nombre al golfo de México para ponerle golfo de América.

“Al presidente **Trump** le mal informaron, con todo respeto, porque yo creo que le informaron que en México todavía gobierna **Felipe Calderón** y **García Luna**, pero no. En México gobierna el pueblo.

“Obviamente, el nombre de golfo de México es reconocido por Naciones Unidas, pero por qué no le llamamos a América Mexicana —a Estados Unidos— se oye bonito”.

• **Felipe Calderón** fue interrogado sobre las declaraciones de **Claudia Sheinbaum** en una entrevista con **Joaquín López-Dóriga** en *Radio Fórmula*. “Respeto lo que piense la presidenta **Sheinbaum**. La administración anterior le dejó un fardo, un paquete pesadísimo, explosivo”, dijo el expresidente.

Puso como ejemplo el tema de la complicidad, el encubrimiento, la impunidad del crimen organizado, y el narcotráfico auspiciado, según él, por el gobierno pasado.

“De mí puede decir realmente lo que quiera. En lo personal, no tengo nada que comentar ni agravio”, señaló.

Sostuvo que, para la administración estadounidense, el Congreso y para la opinión pública en México y fuera del país, el responsable es otro (**Andrés Manuel López Obrador**).

“Lo dijo **William Barr**, primer fiscal de **Trump**. Él refería que México era ya un país que estaba copado, gobernado, dominado en gran parte por el crimen organizado, y que había un responsable: el gobierno anterior de México.

“Decía también que el único presidente que ha actuado con determinación en contra del narcotráfico y del crimen organizado ha sido tu servidor”.

• **Calderón**, por cierto, es uno de los exjefes de Estado y de gobierno, agrupados en la Iniciativa Democrática de España y las Américas, que firmaron la Declaración de Panamá en respaldo al opositor **Edmundo González Urrutia**.

El documento dice: “Teniendo presente que el 28 de julio de 2024, realizadas las elecciones presidenciales de Venezuela, como consta en las actas de escrutinio auténticas conservadas por la oposición democrática y verificadas por las instituciones democráticas internacionales, **Edmundo González Urrutia** es el presidente electo de Venezuela.

“Estando previsto que el presidente electo debe asumir su mandato para el sexenio constitucional el 10 de enero de 2025, para lo cual contaría con el acompañamiento de los expresidentes”.

Lo suscriben, entre otros, **Vicente Fox**, **Óscar Arias**, expresidente de Costa Rica y Premio Nobel de la Paz; **José María Aznar** y **Mariano Rajoy**, de España; **Laura Chinchilla**, de Costa Rica; **Eduardo Frei Ruiz-Tagle**, de Chile; **Lenín Moreno**, de Ecuador; **Andrés Pastrana**, de Colombia; **Julio María Sanguinetti**, de Uruguay, y **Mireya Moscoso**, de Panamá...

Pero hay una bronca enorme. El presidente del Congreso de Venezuela, **Jorge Rodríguez**, dice que los recibirán como “invasores”, y amenaza: “Atrévase a entrar para que vean de qué estamos hablando cuando hablamos de defensa de la patria”.

Sobre estas amenazas, **Felipe Calderón** dijo: “No estamos invadiendo nada. Estamos apoyando a los venezolanos. Al contrario, este régimen es el que está atropellando a su propio pueblo. Me parece un honor que nos declaren *personas non gratas* semejantes sátrapas. Estamos apoyando a **Edmundo González**. Llegaremos hasta donde las condiciones y las circunstancias lo permitan”, puntualizó.




---



---

**OPINIÓN**


---

**Pepe Grillo**


---


**Frente frío canadiense**


---

Expertos del Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM auguran un futuro sombrío para la renegociación del T-MEC, en el 2026, por la salida anticipada del gobierno canadiense de Justin Trudeau.

La dimisión de Justin se combina con el crecimiento electoral del Partido Conservador canadiense que es más trumpista que Trump. Esa fuerza política pugna por un trato comercial bilateral, entre ellos y Estados Unidos, excluyendo a México.

Mientras los académicos universitarios daban a conocer sus observaciones, el gobernador de Ontario, Doug Ford, les daba la razón. Demandó que México se decida si está con Pekín o con Washington y agregó que los

canadienses sí están con el Tío Sam. De modo que el país de la hoja de maple ya abrió un nuevo frente diplomático que la cancillería mexicana tendrá que tratar con pinzas, para proteger los intereses nacionales de cara a la renegociación del T-MEC.

**Turismo, prosperidad compartida**

La secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez, le sacó jugo a su encuentro con embajadores y cónsules de México, ya les presentó, a ellos y la opinión pública en general, los ejes de la política turística nacional del gobierno, autonombreado del Segundo Piso de la 4T.

No está de más recordar que embajadores y cónsules tienen entre sus enco-

miendas el sector desde sus posiciones estratégicas en el exterior.

**La política turística de este sexenio está orientada a la prosperidad compartida, el derecho al esparcimiento y que la derrama económica generada por el turismo llegue a la población de los destinos.**

El turismo genera empleo, combate a la pobreza, detona polos de desarrollo. Representa el 9 por ciento del PIB. Es, en consecuencia, una prioridad nacional.

**Alta aprobación de Armenta**

Quien inicia su gobierno con una alta aprobación es el gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, quien cuenta con 67.9 por ciento de aprobación ciudadana de acuerdo con la encuestadora Demoscopia Digital, con lo que queda ubicado en el cuarto lugar del ranking mensual de mandatarios estatales que realiza la encuestadora correspondiente al mes de diciembre.

**Esto es resultado de la intensa actividad que ha tenido en toda la entidad el morenista, que desde antes de comenzar su gobierno ha estado anunciando programas y proyectos para las diferentes regiones de Puebla.**

La llegada de Armenta al Palacio de Gobierno es la oportunidad de que Puebla recupere la estabilidad política y eso sea la palanca del crecimiento económico.

**100 días, la Conago cierra filas**

Los gobernadores del país saben que vivimos tiempos complejos y que México encara desafíos significativos, pero tienen confianza en la fuerza del pueblo para superar cualquier adversidad. Eso dijeron los mandatarios agrupados en la Conago en un saludo a la presidenta Claudia Sheinbaum por los primeros 100 días de su mandato.

**Los gobernadores, encabezados por Marina del Pilar Ávila de Baja California, actual presidenta de la Conago, recordaron que el diálogo entre la federación y los estados es una herramienta fundamental para el cambio, para llevar justicia y bienestar a todos los rincones del país.**

La presidenta Sheinbaum ha entablado un diálogo con gobernadores sin importar los colores del partido que los llevó al poder. Los mandatarios estatales lo reconocen.

pepegrillo@cronica.com.mx



CÓDICE

 Juan Manuel Asai  
 nacional@cronica.com.mx


## Con Trump la verdad es irrelevante

**D**onald Trump no dijo lo que dijo sobre México, que está controlado por los carteles de la droga, por estar mal informado. De hecho, la información, e incluso la verdad, no son los ingredientes principales de su discurso. Lo que busca Trump es pavimentar, con su narrativa, el camino para decisiones que comenzará a tomar con respecto a México a partir del próximo 20 enero cuando se sienta en el despacho oval a firmar órdenes ejecutivas. Si alguna de esas órdenes tiene alguna porción de verdad será una mera casualidad.

Una de las órdenes puede ser, como ya adelantó el propio Donald, designar a los carteles mexicanos grupos terroristas, lo que dará cobertura legal a las acciones de injerencia, incluso militar, en nuestro país. Está en marcha dentro de Estados Unidos y a nivel global un reacomodo de poder que tiene como protagonistas a Trump, Putin y el líder chino Xi Jinping. Trump y Putin se entienden desde hace años. El cabo suelto en la ecuación es China, potencia comercial y militar en ascenso. Los amagos de Trump de quedarse con

Groenlandia, el canal de Panamá, anexar Canadá y someter a México están en esta lógica. Dicen los que saben que Groenlandia es muy rico en cobre litio, níquel y cobalto, lo que ya abrió el apetito de Trump y Musk.

Que nadie se sorprenda que la guerra de Ucrania termine antes de la primavera, con Rusia anexándose territorios de Ucrania a cambio de permitir que Trump haga y deshaga en América. No es casual que muchos gobiernos del continente ya no cuenten con el respaldo ruso, sino con el chino, porque la guerra fría del Siglo XXI es con China no con Rusia, antigua Unión Soviética. Los precursores chinos del fentanilo que llegan a costas mexicanas, o incluso a California u Oregon, son parte de esta Guerra Fría que los chinos, por cierto, van ganando por paliza. De modo que no es que Trump esté mal informado, es que toma decisiones basado en cálculos políticos de corto y mediano plazo.

La respuesta del gobierno mexicano no tuvo como destinatario el gobierno de EU ni la opinión pública norteamericana, sino que siguió la lógica de lucha políti-

ca interna al darle un par de patadas a la oposición que tiene rato noqueada. En tiempos de Calderón y García Luna México sí estaba controlado por los carteles fue la respuesta. Nadie en Estados Unidos acusó recibo. De hecho, mencionar a García Luna cuando el Mayo Zambada y los Chapitos están juzgados norteamericanos a punto de soltar la sopa parece francamente arriesgado.

La derecha empresarial estadounidense, dueña de los medios de comunicación más importantes del vecino país, me refiero a personajes como Jeff Bezos, Murdoch, Elon Musk, Zuckerberg, ya se montaron al tren del poder en ascenso y reconocieron que los periódicos tradicionales, que basaban su trabajo profesional en la información y la verdad, perdieron influencia. La población mayoritaria toma decisiones políticas, como votar por Trump, basada en otros medios como los digitales a los que tampoco el asunto de la verdad les quita el sueño. Todos, empresarios de medios, políticos y mandos de las fuerzas armadas, están concentrados en la explotación de la Inteligencia Arti-

*Que nadie se sorprenda que la guerra de Ucrania termine antes de la primavera, con Rusia anexándose territorios de Ucrania a cambio de permitir que Trump haga y deshaga en América*

ficial que será la arena política del futuro próximo. Parafraseando al clásico: ¿México entiende lo que está pasando, o ya pasó lo que estaba entendiendo?

Trump admira a Putin por la decisión que tomó sobre Ucrania. Eso es algo que no podemos perder de vista para preparar la defensa de la soberanía nacional a partir del 20 de enero. Está muy bien contar con abogados de migración, estaría mejor que uno de los más altos mandos del Segundo Piso de la 4T, la presidenta o el canciller, gestionara una entrevista de fondo en Univisión, para difundir allá, en Estados Unidos, la versión mexicana de los hechos •



# Los jaloneos detrás de Trump

## COORDENADAS

### Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q

“**T**rumpp va a hacer exactamente lo que dijo durante su campaña y después de triunfar”, eso dicen muchos que aseguran que se nos viene la catástrofe.

Es muy probable que **sí tengamos problemas muy serios** tras la llegada del republicano a la Casa Blanca, pero lo que es un hecho es que el próximo presidente **es inconsistente en sus propuestas** y que, dependiendo de las circunstancias, las cambia. El caso más claro es el de los aranceles.

Durante su campaña, la propuesta fue imponer **un arancel generalizado de 60 por ciento** a las importaciones provenientes de China y otro de **10 por ciento, de manera universal** a todos los otros países, entre los que, desde luego, se incluiría México.

Pero, tras ganar la elección, la propuesta cambió. La que dio a conocer en noviembre fue un arancel de 25 por ciento a todos los productos importados de México y Canadá, mientras que se aplicaría otro 10 por ciento a los productos importados de China.

Ya no dijo nada respecto a un arancel universal. Pero lo ha vuelto a poner sobre la mesa en recientes entrevistas.

El lunes pasado, *The Washington Post* publicó una nota que refería un documento proveniente del equipo de Trump en el que se decía que **los aranceles serían focalizados y no generalizados**.

En el curso del mismo lunes, Trump desmintió el documento.

Cuando el río suena, agua lleva. Délo por hecho, habrá aranceles, aunque no descarte que **lo que se aplique realmente sea algo diferente** a lo que se ha anunciado.

El futuro presidente de Estados Unidos tiene tras de sí a grupos que no necesariamente tienen proyectos coherentes.

Lo que los reúne es el propio Trump, pero poco más.

El semanario *The Economist* puso el acento en este hecho en su edición de esta semana, contrastando a **los fundamentalistas** del movimiento que lo respaldó y que se conocen como los **MAGA** (*Make America Great Again*) y los **empresarios de Silicon Valley** que se han alineado tras él; notoriamente, el hombre más rico del mundo, **Elon Musk**.

La controversia respecto a los **inmigrantes alta-**

**mente calificados** que ocurrió hace algunos días refleja dos visiones del mundo.

Los tradicionalistas de la derecha republicana piensan que, si se dan visas de trabajo a expertos provenientes de otros lugares del mundo, se estarán quitando oportunidades a los norteamericanos.

Los llamados “*techies*”, con Musk a la cabeza, consideran que hay que atraer al mejor talento, no importa de qué lugar del mundo provenga.

El tema va más allá; **la visión de Musk es conseguir las máximas eficiencias** con una remodelación del gobierno, lo que probablemente **haga desaparecer muchos puestos de trabajo** que hoy están ocupados por norteamericanos, lo que ocasionará el enojo de los que quieren que el empleo de los locales se preserve a cualquier costo.

¿Cuánto tiempo habrá que esperar para tener **una primera gran crisis en el gabinete** de Trump? No lo sabemos, y menos aún podemos anticipar cuál será el bando que resulte triunfador. Pero dé por hecho que habrá.

Trump no es alguien que tenga una visión del mundo bien estructurada. **Tiene impulsos y creencias**, que se modifican en función de quiénes son los que más influyen sobre él en un momento determinado.

Hay quien cree que el 21 de enero habrá millones de indocumentados en las fronteras esperando para ser **deportados**.

La realidad está muy lejos de eso. Quizás **algunas decenas de miles** en las primeras semanas del gobierno, cuya expulsión será mostrada al mundo por Trump como una prueba de que ha comenzado la principal deportación de la historia de la humanidad.

Curiosamente, lo que las cifras dicen es que el volumen anual promedio de las deportaciones registradas por el Servicio de Inmigración y Naturalización **alcanzó su máximo** durante la administración de **Barak Obama** y no, como podría pensarse, en el anterior gobierno de Trump.

No hay que cruzarse de brazos, desde luego, y hay que prepararse para lo peor, pero tampoco perder la perspectiva.

Además, hay que aprovechar esas inconsistencias en las fuerzas detrás de Trump, que van a notarse con más claridad cuando comience su gobierno.





## Nuclear

**N**o queremos ver, pero eso no evitará que ocurra. Estamos experimentando una revolución mundial que será reforzada el 20 de enero cuando Donald Trump esté como presidente, otra vez. Pero él no es el único detonador de la revuelta. Va una pista de otros catalizadores: la energía nuclear.

**Constellation Energy** es una estadounidense de Maryland que la vende y esta semana la empresa ya vale cinco veces más que hace tres años. No es la única. **La texana Vistra**, que también la comercializa, vale siete veces más que en 2022.

¿Y eso? ¿Ya no hay detractores? Sí los hay, pero este mundo se llenó de gente usando redes sociales y está hambriento de electricidad para alimentarlas. Más, ahora que éstas reciben cada vez más contenido generado con inteligencia artificial generativa (GenAI) que requiere aún más energía.

Una presidencia impredecible en la nación más poderosa del mundo, la inteligencia artificial y la energía nuclear ya son suficientes señales que demuestran que hay algo raro en el ambiente. Bien, hay más elementos.

Los nacidos en los cincuenta,

PARTEAGUAS

**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
 jruiz@elfinanciero.com.mx  
 Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



hijos de quienes experimentaron el efecto de guerras mundiales, van de salida en la oficina, en las fábricas, en las escuelas. Eso nos deja con menos gente en el trabajo, limita la fuerza de trabajo tradicional. Son ellos a quienes parece hablarles un reporte de perspectivas para 2025 publicado por el enorme grupo de inversión

Blackrock al final del año pasado.

El texto intitulado “2025 Global Outlook Building the transformation” bien podría resumirse así: *agárrense, no sabemos qué va a pasar.*

Éste explica cómo los actuales directores de empresas tradicionales sabían que habría tiempos de vacas gordas y vacas flacas y que prepararse para los días malos permitiría aprovechar las oportunidades que vendrían después.

Ahora, advierten los analistas de **Blackrock**, el conjunto de “megafuerzas” en juego, pueden llevarnos a cualquier parte. Lean:

“Durante décadas, las economías siguieron tendencias estables a largo plazo. Los inversores podían centrarse casi exclusivamente en sortear cualquier desviación temporal de esas tendencias. El crecimiento acabaría por converger hacia su tendencia. Ese ha sido un principio fundamental de la construcción de carteras.

“**Creemos que el entorno es muy diferente ahora.** Las economías están atravesando una transformación que podría seguir modificando la tendencia a largo plazo, lo que posibilitaría una amplia gama de resultados muy diferentes”.

¿A qué se refieren estos individuos con ‘megafuerzas’? Una de ellas es la inteligencia artificial, que puede hacer más que mejorar



la eficiencia en tareas específicas.

En última instancia, podría acelerar el proceso de generación de nuevas ideas y descubrimientos, con implicaciones de largo alcance para el crecimiento de la economía.

“Una transformación de este tipo podría superar a la Revolución Industrial en su amplitud e impacto”, advierte Blackrock.

### **“La revolución mundial que experimentamos se reforzará el 20 de enero cuando Trump regrese”**

Otra es color naranja. La profundización de la fragmentación geopolítica está trastocando los flujos comerciales y las cadenas de suministro establecidos, lo que podría reducir la eficiencia comercial.

La amenaza de aranceles de Donald Trump acelera la fragmentación, pero a mi parecer **se equivocan quienes la mencionan como una “regresión”**. No se puede regresar a otro punto en la historia en la que había tantos productos intangibles y tan relevantes en la economía a los que

no se les puede poner aranceles.

¿Cómo gravas los servicios internacionales de una empresa como Tata Consultancy o la mexicana Softek? ¿Cómo estableces impuestos sobre el almacenaje y administración de datos que hacen Google, Microsoft o Amazon?

¿Cómo podemos regresar a los días en los que las petroleras y las acereras eran las empresas más valiosas del mundo? Esta nueva fase de fragmentación global nos llevará a otro lado. Uno que por cierto, también puede ser prometedor, particularmente para quienes **adquieran habilidades y aprendan rápido cómo comercializarlas** globalmente.

Nadie descarta una posible fase de creación de tecnología y generación de riqueza global sin precedentes, encabezada por Estados Unidos.

“Por todo esto, creemos que los datos que llegan no se refieren a un ciclo económico, sino que muestran cómo está cambiando la tendencia”, insiste Blackrock.

“Las sorpresas pueden mostrar cambios de tendencia permanentes y **trayectorias económicas completamente nuevas**”. El cambio en lo nuclear es una señal importante.

---

Director General de Proyectos  
Especiales y Ediciones Regionales  
de EL FINANCIERO



# “Le mal informaron”

LA ALDEA

**Leonardo  
Kourchenko**

Opine usted:

lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



**A** sí respondió la presidenta Sheinbaum —“con todo respeto”— a la disparatada declaración de Donald Trump en el sentido de que México estaba gobernado por los cárteles del narcotráfico. La presidenta dijo: “ya no gobiernan Felipe Calderón y García Luna; en México gobierna el pueblo”.

Un raspon político a la némesis de AMLO, y de paso, el argumento maniqueo y tramposo del multicitado gobierno del pueblo.

La alusión al gobierno de Calderón y la inculpadora sentencia en contra de García Luna en Estados Unidos son un recurso sobreadaptado por el morenismo para señalar a la peor etapa —a su juicio— en relación con y contra el narco.

A López Obrador y a su sucesora y ahijada les vino como anillo al dedo la condena al exsecretario de Seguridad, porque utilizan ese hecho como la evidencia de una culposa y criminal connivencia con el narcotráfico. Es, según AMLO y Claudia, la sentencia definitiva al gobierno calderonista.

Lo cierto es que, a diferencia del gobierno de López Obrador, Calderón combatió a los narcos, encarceló y extraditó a una serie de criminales y, a un alto costo de sangre por el combate a los grupos criminales, lanzó una

**“Tal vez quien fue ‘mal informada’ (...) fue la propia presidenta Sheinbaum, porque toda la evidencia del sexenio anterior señala una permisividad sospechosa hacia los cárteles...”**

ofensiva para luchar contra ese cáncer social.

AMLO puso en práctica su estrategia de “abrazos, no balazos” que, en los hechos, retiró por completo el combate, replegó a las fuerzas de seguridad del Estado y abrió enormes espacios para la extensión y multiplicación del crimen.

Creció el huachicol, a pesar de la fanfarronada aquella de las pipas y las gasolineras; creció la extorsión de forma sin precedente; se extendió el derecho de piso; lograron algunos avances —cosméticos— en reducir la tasa de asesinatos dolosos, aunque la cifra final del sexenio (2018-2024) con 201 mil mexicanos asesinados es la más sangrienta de la historia.

No defendiendo a García Luna; carezco de elementos probatorios y evidencias contundentes para manifestar su culpabilidad o inocencia. Lo que me parece un hecho irrefutable es que su juicio en Nueva York estuvo plagado de irregularidades, sustentado en testimonios de criminales encarcelados, buena parte de los cuales habían sido detenidos y extraditados por el propio García Luna. En derecho penal se llama conflicto de interés; difícilmente un testimonio de esos personajes podría considerarse objetivo, imparcial y fuera de toda inclinación o preferencia.

El resultado de ese juicio, usted lo sabe, fue un veredicto de culpabilidad y una sentencia de casi tres décadas en contra del exfuncionario mexicano.

Tal vez quien fue “mal informada” —a menos que sí tenga información y haya complicidad— fue la propia presidenta, porque toda la evidencia del sexenio anterior señala una permisividad sospechosa hacia los cárteles y grupos criminales.

No hubo arrestos ni detenciones trascendentes. Por el contrario, nadie olvida el célebre “culiacanazo” a principios del sexenio, cuando López Obrador ordenó la liberación del *chapito* menor, Ovidio Guzmán, ya detenido y en manos de fuerzas federales y militares.

La sospecha de complicidad, alianza, colaboración electoral —ahí están las victorias morenistas de medio término en todos los estados controlados o bajo influencia del *Cártel de Sinaloa*— y hasta saludos respetuosos del presidente de la República se ciernen sobre el periodo de López Obrador.

Esos son los hechos y esas son las evidencias.

Mucho se dijo de un pacto

o de un entendimiento entre Morena, López Obrador y el narcotráfico. Tal vez eso justifica la furibunda reacción a la detención del *Mayo* Zambada, quien pudiera convertirse en testigo protegido del Departamento de Justicia, al revelar “una relación especial” entre el cártel y AMLO.

Tal vez nunca lleguemos a saber con precisión el nivel o la profundidad de esa hipotética relación. Lo único que tenemos son los hechos.

Para Andrés y para Claudia sigue siendo muy rentable depositar todas las culpas en el pasado calderonista, su guerra al narco y la sentencia en contra de García Luna.

Pero los números son irrefutables: el sexenio más sangriento en la historia del país es el de López Obrador, con más de 200 mil muertes violentas. La administración en que los delitos se multiplicaron, diversificaron y extendieron por territorios y estados, que registraban poca actividad criminal: Chiapas, por ejemplo, hoy infestada de grupos de narcos y bañada en sangre con ajustes de cuentas y asesinatos múltiples.

La presidenta no puede culpar de eso al pasado, ni a Calderón ni a García Luna.

La extendida presencia del narcotráfico y el desdoblamiento hacia otras actividades criminales, marcaron al sexenio de López Obrador.

¿Cuál será el sello de Claudia Sheinbaum?

Por lo pronto, aunque el discurso no lo anuncie, Omar García Harfuch combate en Sinaloa al crimen, establece policías confiables y pretende contener la guerra entre los *chapos* y los herederos del *Mayo*. Ya es un cambio esperanzador.

Pareciera un reconocimiento tácito, en los hechos que no en el discurso, del fracaso estrepitoso de los “abrazos, no balazos”.

Esto apenas empieza. Habrá que ver.



## Se baila al son que marca Trump

**N**o solo México, sino el planeta está preocupado por el regreso de Donald Trump a la presidencia del país más poderoso del mundo, y ello de suyo augura tiempos complicados para la estabilidad pacífica, particularmente de regiones del orbe que ya están en guerra, como Ucrania y Medio Oriente, además de poner más tensión en la relación comercial y diplomática de Estados Unidos con China, Rusia y la misma comunidad europea.

En lo que concierne a México, la estrategia definida para enfrentar los locuaces dichos del magnate inmobiliario es contestarle por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum en la misma tesitura, es decir, si propone cambiarle el nombre al Golfo de México por Golfo de América; la doctora se mofa con bautizar a Estados Unidos como América Mexicana. Ante un mal chiste, uno peor.

El tema sería gracioso, si no fuera porque cualquier desencuentro entre presidentes tendría serias repercusiones

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo  
Sánchez Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

para los habitantes de México y EU por las consecuencias económicas, sociales y de gobernabilidad derivadas de la imposición de más aranceles a productos nacionales, o de expulsar a miles de indocumentados, o de plano terminar con el T-MEC y, en el mejor de los casos, dejar un acuerdo bilateral tan solo entre ambos países.

Todas las amenazas vertidas por Trump contra México y su gobierno versan sobre tres temas: aranceles, migración y la declaración de terroristas a los cárteles mexicanos; y en respuesta por parte de la mandataria mexicana, es casi en el mismo tono, lo que de entrada provoca que se haya caído en la

agenda que marca el presidente norteamericano.

Sheinbaum baila al son que le marca Donald y eso que todavía no asume la presidencia de la Unión Americana.

El riesgo de tener un encuentro todos los días con la prensa es precisamente que, gracias a las preguntas sembradas por Jesús Ramírez Cuevas, la presidenta tiene que contestar a botepronto y ello deja entrever que carece de una estrategia y narrativa propia para defenderse de los dichos de Trump.

A cada declaración del millonario estadounidense, por muy ofensiva que sea esta, la presidenta contesta en el mismo tono, lo que provoca hilaridad y preocupación, toda vez que será hasta el 20 de enero que Donald se convierta en presidente y será a partir de ese momento donde sus declaraciones y acciones tendrán consecuencias reales.

Desde luego, tanto Marcelo Ebrard como Juan Ramón de la Fuente han recomendado mesura y respeto; empero, impera la rijosidad para contestar en los mismos términos a “la bota del imperialismo yanqui”.

La presidenta de México no debe caer en provocaciones y sí pintar su raya contra las declaraciones xenofóbicas de Trump, pero hasta que despache



en la oficina Oval de la Casa Blanca; mientras tanto, debe mantener la calma y dejar que las diatribas del neoyorquino se le resbalen, como en su tiempo lo hiciera AMLO.

De nada sirve que en estos momentos Sheinbaum conteste los ataques de Trump, que son producto de la borrachera causada por su reelección presidencial; más bien debería tener perfectamente diseñado el denominado Plan México para contestar con enérgicas acciones en materia de migración, comercio y combate a los capos de la droga, pero no con medidas reactivas, sino con acciones proactivas que reviertan, por ejemplo, la imposición del 25% de aranceles a los productos mexicanos, con medidas similares a los productos norteamericanos.

Lo hemos dicho en otras colaboraciones, por desgracia, el desastre que dejó AMLO en temas como migración, crecimiento económico, inseguridad

pública y combate al trasiego de drogas sintéticas, además de permitir el contrabando de mercancías chinas a nuestro país, entre otras omisiones, ha puesto a los mexicanos contra la pared ante el embate de Donald Trump.

El magnate tiene muchas más barajas para presionar al gobierno mexicano que a la inversa, y esto lo sabe Trump, por eso se requiere mente fría, medida e inteligencia para mitigar el daño e incluso convertirlo en oportunidades de crecimiento.

La vecindad entre ambos países y la hermandad entre sus habitantes en virtud de los lazos consanguíneos que existen entre millones de seres humanos que viven en ambos lados del Río Bravo han creado un sistema estructural de convivencia cotidiana que es imposible de trastocar, aun por los eventuales desencuentros entre los presidentes de las dos naciones.

***“Sheinbaum baila al son que le marca Donald y eso que todavía no asume la presidencia de la Unión Americana”***

***“La presidenta de México no debe caer en provocaciones y sí pintar su raya contra las declaraciones de Trump”***



## Facebook y el inminente tsunami de mentiras



Entre 2016 y 2017 en Birmania ocurrieron matanzas motivadas por odio racial que había sido alimentado, en parte, mediante Facebook. Yuval Noah Harari, en su libro *Nexus* (Debate, 2024), disecciona ese caso para hablar del poder de los algoritmos.

Harari consigna que se calculan entre 7 mil y 25 mil los muertos de la comunidad rohinyá por la campaña de limpieza étnica emprendida por el Ejército de Birmania y extremistas budistas. Hubo además decenas de miles de violaciones y la expulsión de 730 mil rohinyás.

“Aunque los incendiarios mensajes antirrohinyá tuvieron su origen en extremistas de carne y hueso como el monje budista Wirathu, fueron los algoritmos de Facebook los que decidieron qué entradas publicar (...) En 2018, investigadores de la ONU concluyeron que, al divulgar contenido lleno de odio, Facebook había desempeñado un ‘papel determinante’ en la campaña de limpieza

étnica”, escribe Harari.

El autor agrega que, por ese caso, Facebook terminaría reconociendo que “no hicimos lo suficiente para evitar que nuestra plataforma se usara para fomentar la división e incitar a la violencia fuera de la red”.

Siguiendo el argumento de Harari, en Facebook a los algoritmos se les concedió “un poder enorme” para diseminar unos mensajes sobre otros, en particular los que exacerbaran emociones, y los directivos de esa empresa sólo aceptaron que “no fueron capaces de moderarlos”.

Viene a cuento lo publicado por este autor *bestseller* por la decisión anunciada el martes, menos de diez años después de las matanzas en Birmania, por Mark Zuckerberg, presidente de Meta, la empresa detrás de Facebook e Instagram.

El famoso personaje ha informado que dejarán de contratar a terceros la verificación de los contenidos que se publican en Facebook e Instagram, que la comunidad se automoderará y, por si fuera poco, ha deslizado, como justificación, que la verificación lindaba en la censura.

Desde 2016, Meta decidió contratar a terceros para hacer una verificación que no quita o cancela contenidos de Facebook. Se limita a poner comentarios sobre la dudosa veracidad, o llana falsedad, de lo postado, y la empresa tiene libertad para decidir qué difusión da a cada material.

Para dimensionar la importancia de lo que ahora anuncia Zuckerberg, cito a Alejandro Moreno, director de encuestas de EL FINANCIERO, quien en octubre divulgó el estudio CNEP México 2024, que indica que 55 por ciento de los electores mexicanos se informa por redes sociales.

Moreno desglosó ese universo: “46 por ciento del electorado mexicano siguió en Facebook noticias e información sobre las campañas; 30 por ciento lo hizo en YouTube, 26 por ciento en TikTok, 14 por ciento en Instagram y 13 por ciento en X” (<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/alejandro-moreno/2024/10/18/fuentes-de-informacion-tv-y-redes-sociales-rumbo-a-2030/>).

Harari alerta en su libro sobre la inteligencia artificial. Es un alegato juicioso que apela a la responsabilidad para vigilar la IA. De manera reduccionista, diría que el escritor teme la inminencia de situaciones donde los sistemas, y no los humanos, decidan asuntos cruciales.

El problema es que antes de temer por los robots, hay que lidiar con decisiones de humanos como Zuckerberg, quien se allana a autócratas que, en aras de un supuesto respeto a la libertad de expresión, dejan al mercado, y a poderosos entes —entre ellos las propias plataformas, que así ganan millones—, la calidad de la conversación, de los insumos para los debates, el alcance de la información veraz y la diseminación de propaganda y discursos de odio.

La plataforma donde hasta hoy la mitad de los electores mexicanos se informa está a punto de recibir un tsunami de mentiras. Gracias, Zuckerberg, qué peor noticia podría tener nuestra democracia.



**A** la Presidenta le falta gracia y le sobra demagogia. No serían relevantes sus capacidades y deficiencias si estuviéramos hablando únicamente de su método para construir el consenso para gobernar, pero se vuelve preocupante cuando se trata de la respuesta de Claudia Sheinbaum a Donald Trump, que el martes se lanzó contra cuatro países y un territorio con una retórica incendiaria y amenazante. Los dichos de Trump fueron respondidos por las partes afectadas, aunque ninguna reacción al nivel de la mexicana, que aquí nos permitió otear las limitaciones de Palacio Nacional.

El gobierno mexicano le dedicó un tiempo desmedido a lo que pareció una distracción de Trump, para contrarrestar mediáticamente su dicho de cambiar el nombre del golfo de México a golfo de América. La forma como lo hizo, no obstante, mostró que hay más narrativa que sustancia en Palacio Nacional, y más verborrea que significado. La mañanera de ayer consumió cuatro minutos y medio con una explicación del asesor político de Comunicación Social, José Alfonso Suárez del Real, que utilizó un mapamundi de 1607 para ilustrar lo que hoy es México, en ese entonces una gran nación llamada América Mexicana –que incluye buena parte del territorio que le entregó Antonio López de Santa Anna a Estados Unidos–, y subrayar que el nombre del

## ¡Quéee respuesta!

ESTRICTAMENTE  
PERSONAL

**Raymundo  
Riva Palacio**

Opine usted:  
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



“golfo mexicano” es un referente náutico desde el siglo 16.

Interesante históricamente, pero políticamente inútil y ocioso.

Trump no se refirió en ningún momento a apoderarse del territorio mexicano –como amenazó a Panamá y Groenlandia, y amagó a Canadá–, sino que meramente habló del cambio de nombre del golfo de México. Esta fue la primera ventana a la confusión que hay en el Zócalo y su anclaje en

el pasado. El golfo de México no le pertenece a México solamente, sino también a Estados Unidos y Cuba, mientras que la América Mexicana sí está en territorio estadounidense. El ejercicio comparativo fue entre peras y manzanas; o sea, equivocado. Si querían descalificar el dicho, ¿por qué no recurrieron a la información actual? La estandarización de los nombres de mares y océanos se institucionalizó en 1921, por el aumento de la navegación y el incremento del comercio, recayendo en la Organización Internacional Hidrográfica, hoy parte de las Naciones Unidas, la principal responsabilidad de la nomenclatura.

Podía el gobierno, incluso, haber tenido un momento humorístico a costa de Trump, sin confrontarlo, como recordar que quien primero propuso el cambio de nombre fue el comediante Stephen Colbert –abierto adversario del presidente electo en 2010, al crear el Fondo del Golfo de América de la Nación Colbert, tras un derrame en Cayo Hueso, Florida, que amenazó los arrecifes corales. No actuó kosher Palacio Nacional, sino todo lo contrario. Sheinbaum se burló de él, cuando, tras refutar cada uno de sus dichos, remató con el “se ve bonito” que usó Trump cuando habló del golfo.

**Los dichos de Trump fueron respondidos por las partes afectadas, aunque ninguna reacción al nivel de la mexicana, que aquí nos permitió otear las limitaciones de Palacio**



En esta falta de gracia y humor donde no cabía, Palacio Nacional cayó en un ejercicio peligroso.

Con un día de retraso, Sheinbaum recorrió el camino de la fina ironía que usó hace unos días Elizabeth May, la líder del Partido Verde canadiense, que, ante la osadía de Trump de sugerir reiteradamente que Canadá se convirtiera en el estado 51 de la Unión Americana, dijo que sería mejor que invitara Canadá a California, Oregon y Washington –toda la costa oeste de Estados Unidos– a ser sus nuevas provincias, y la del premier de Ontario, Doug Ford, que bromeó con anexar a Canadá los estados de Alaska y Minnesota.

Sheinbaum entró en un terreno pantanoso al reiterar en la mañanera –que deja huella legal y política de lo que hace– lo que fue la América Mexicana. ¿Qué sucedería si Trump hablara de expandir Estados Unidos a México? No hay una medición que muestre cómo verían los mexicanos volverse estadounidenses, pero el Pew Research Center publicó una encuesta, en septiembre de 2023, que arrojó que seis de cada 10 mexicanos dijeron que quienes se van a Estados Unidos tienen una mejor vida, y solo 5 por ciento respondió que es peor allá que acá. En Canadá, de acuerdo con un estudio demoscópico publicado en diciembre, sólo a 13% le gustaría que su país fuera el estado 51.

Pero el mayor error de la Presidenta estuvo en otro lado. Si Trump dijo que México está “esencialmente” gobernado por los cárteles de la droga, una expansión mexicana en Estados Unidos, aunque haya sido únicamente en forma retórica como

una bravuconada –como aquella de recordar el Himno Nacional para enfrentar las amenazas militares de Trump–, fue como echarle en cara lo que critica y repudia: que los narcotraficantes controlen Estados Unidos.

Seguramente esta óptica no estuvo en sus consideraciones, repletas de demagogia y narrativa electoral, como al afirmar que “al presidente Trump... creo que le mal informaron de que en México todavía gobernaba Felipe Calderón y García Luna”. Le dijo ignorante al *bully*, sabiendo perfectamente que Trump está claro sobre quién gobierna, y que el país al que señala de estar manejado por los capos de la droga no es el de hace más de 12 años, sino el que heredó de Andrés Manuel López Obrador, al que desde 2023 están señalando de presunta complicidad con el *Cártel de Sinaloa*. La forma como la empiezan a percibir en Estados Unidos es como cómplice o tapadera de lo que hizo su predecesor.

Sheinbaum tiene que ser más cuidadosa en lo que diga y haga. Pueden creer que sólo son salvadas, pero con Trump no hay nada cierto. Ayer mismo, la diputada trumpista de Georgia, Marjorie Taylor Greene, anunció que este jueves presentará una iniciativa de ley para cambiar el nombre al golfo, porque “los cárteles mexicanos lo están usando para traficar personas, drogas, armas y Dios sabe qué más, mientras el gobierno les permite hacerlo”. No tiene alas para volar, pero es un indicativo de lo que viene, que no será lo que cree, porque la conjunción de intereses estratégicos que tuvieron López Obrador y Trump hoy ya no existe.


**Ruiz-Healy Times**
**Eduardo Ruiz-Healy**

✉ @ruizhealy

## Cuatro casos de negocios corruptos en el Infonavit. ¿Actuará la FGR?

**C**tavio Romero Oropeza, director general del Infonavit, denunció ayer, durante la conferencia de prensa de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, varias irregularidades que afectaron al instituto durante el gobierno de **Enrique Peña Nieto**. Funcionarios y empresarios participaron en esquemas fallidos y autorizaron proyectos que nunca se concretaron.

Uno de los señalados es **Abelardo Carrillo Zavala**, director Sectorial de los Trabajadores entre 2009 y 2018 y exgobernador priista de Campeche. En 2017, por ejemplo, propuso proyectos gestionados por la SOFOM SOLIMEX, los cuales resultaron en 758 viviendas no construidas y unidades entregadas con deficiencias importantes.

Por su parte, el empresario **Sebastián Fernández Cortina**, director Sectorial Empresarial en el mismo periodo, impulsó el Fondo de Estímulo a la Redensificación (FERUV), que dejó un saldo de 962 millones de pesos adeudados por 18 desarrolladores y 700 viviendas inconclusas.

Ambos directivos también autorizaron la participación de intermediarios financieros no regulados para que administraran recursos con poca supervisión, facilitando incumplimientos sistemáticos. Entre 2014 y 2024, aprobaron 834 proyectos para construir 142,000 viviendas, pero solo 24% (34,892 unidades) fueron entregadas, mientras que el 71% (100,158 viviendas) ni siquiera se iniciaron. El Crédito Integral Total, promovi-

do por la Dirección Sectorial de los Trabajadores, dejó a 13 desarrolladores debiendo más de 1,000 millones de pesos y 7,369 viviendas sin construir.

Romero también dio a conocer el caso de María "N", exgerente del Infonavit y dueña de la SOFOM "Crédito para ti". Esta entidad gestionó 14 proyectos del Sector Empresarial del Infonavit y participó en ventas rápidas de viviendas en el Estado de México. Pese a pertenecer a la Asamblea General del Infonavit, declaró no tener conflictos de interés. De los 1,543 proyectos concertados, 758 no han iniciado construcción, 291 están en proceso, y solo 494 han sido entregados.

La denuncia de ayer se suma a la de diciembre de 2024, cuando Romero reveló el irregular pago de 5,000 millones de pesos a Telra Realty. Este pago, autorizado en 2017 por el entonces director general del Infonavit, **David Penchyna**, se realizó pese a que Telra no cumplió con los contratos firmados entre 2014 y 2016 bajo la dirección de **Alejandro Murat**. Penchyna ordenó el pago tras rescindir los acuerdos. Murat, ahora senador morenista, calificó la decisión como "indebida e inexplicable".

Estos casos reflejan una operación institucional plagada de irregularidades, con controles insuficientes y una falta de rendición de cuentas. El Infonavit, creado en 1972 para garantizar el acceso a la vivienda, fue casi desde su fundación desviado de su propósito original y convertido en un terreno fértil para negocios corruptos que enriquecieron a muchos funcionarios, empresarios y líderes sindicales.

Detrás de cada cifra hay familias que confiaron en el sistema y quedaron desprotegidas. Las denuncias recientes deben marcar un punto de inflexión: se requieren sanciones claras para los responsables de estos y otros actos corruptos y hacer reformas estructurales que eviten la repetición de estos casos. La presidenta informó ayer que estos casos ya fueron turnados a la FGR, esperemos que prosperen.

f Facebook: [Eduardo J Ruiz-Healy](#)

📷 Instagram: [ruizhealy](#)

🌐 Sitio: [ruizhealytimes.com](https://www.ruizhealytimes.com)



## Café político

José Fonseca

✉ [jose.fonseca@eleconomista.mx](mailto:jose.fonseca@eleconomista.mx)

# Reto Trump: ¿Cómo anillo al dedo?

El presidente electo de Estados Unidos, **Donald Trump**, ha hecho un arte de la táctica militar de *shock and awe*, cuyo objetivo es distorsionar la percepción del enemigo y minar su voluntad de luchar, encararla pragmáticamente podría definir el sexenio de la presidenta, **Claudia Sheinbaum**.

Sería muy riesgoso que la presidenta Sheinbaum encarara ideológicamente al reto Trump con la premisa de los radicales de las izquierdas que predicán otras alternativas, porque aseguran que ya está en decadencia la hegemonía de Estados Unidos.

Encarado pragmáticamente, quizá el reto Trump caería como anillo al dedo a la presidenta Sheinbaum, pues no sólo fortalecería exitosamente la relación bilateral, hasta podría ganar el ansiado margen de maniobra para construir Su Segundo Piso de la IV-T y consolidar su Sexenio.

## Sinaloa, será punto de inflexión

La violencia desatada por la lucha entre Chapitos y Mayitos, como se dijo en este espacio, forzó al Gobierno de la República a aplicar prematuramente su plan para iniciar la recuperación de la prevalencia del Estado sobre las bandas del crimen organizado.

Y, de alguna manera, la violencia que sacude a Sinaloa, a su gobernador y a la estructura económica y social de la entidad podría ser punto de inflexión que definirá el rumbo de la lucha anticrimen del Gobierno de la República.

Iniciada la lucha el 9 de septiembre, secuela de la encubierta operación del secuestro-entrega-aprehensión de **Ismael el Mayo Zambada**, posiblemente amaine si al comparecer ante el juez Cogan de Nueva York Zambada ya logró su propio trato con las autoridades estadounidenses.

## Nula supervisión de contratos del Gobierno

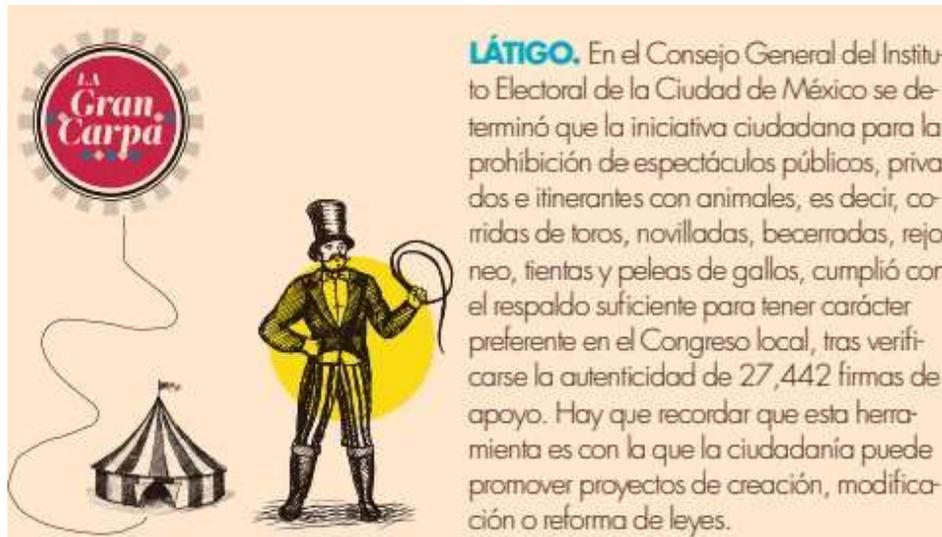
En todas las dependencias del Gobierno de la República se repiten los ejemplos de impune incumplimiento de los contratos que se asignan a empresas particulares que ganan licitaciones o los reciben por asignación directa para servicios, obras o insumos.

Igual se revela que alguna obra se retrasa, no se cumple con el compromiso de dar mantenimiento a equipos o de proporcionar oportunamente los servicios contratados, lo cual, visto bien y despacio es sólo una variante de corrupción.

Pues, si como proclaman, los dineros públicos son del pueblo, el hecho es que al parecer la autoridad moral de "la revolución de las conciencias" no alcanza para ocuparse de destinar recursos y esfuerzo a vigilar el cumplimiento de los contratos.

## Notas en remolino

Ya dijo la presidenta Sheinbaum que lo de la remoción de **Adán Augusto López Hernández** de la coordinación morenista en el Senado de la República son "rumores infundados"... Por cierto, desde que se firmó el T-MEC el equipo del expresidente **Andrés Manuel López Obrador** recibió el mensaje de Washington de "no jugar con China". La realidad forzaría al actual gobierno a ir más allá de la simulación, para evitarse un sofocón... El general **Ramón Guardado** será el primer mexicano en comandar una misión de paz de la ONU. Encabezara el mantenimiento de la Paz en la frontera entre India y Pakistán... Válida y pertinente frase de **Thomas Sowell**: "La política es el arte de hacer que nuestros deseos más egoístas parezcan ser el interés nacional" ...



**LÁTIGO.** En el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México se determinó que la iniciativa ciudadana para la prohibición de espectáculos públicos, privados e itinerantes con animales, es decir, corridas de toros, novilladas, becerradas, rejoneo, fiestas y peleas de gallos, cumplió con el respaldo suficiente para tener carácter preferente en el Congreso local, tras verificarse la autenticidad de 27,442 firmas de apoyo. Hay que recordar que esta herramienta es con la que la ciudadanía puede promover proyectos de creación, modificación o reforma de leyes.

**CARRUSEL.** Han reportado que en los últimos tres meses de gobierno de la GAM se han tapado más de 5,000 baches como parte del programa BacheTón. Tan solo en las colonias Lindavista y en Residencial Zacatenco se contabilizaron 854 baches y 476 hundimientos más. También han realizado tareas en las colonias Zona Escolar 1 y 12, Cuchilla del Tesoro, Jorge Negrete, La Malinche, Arbolillo, Casas Alemán, Vallejo, entre otras donde se han contabilizado más de 8,000 baches.



**PALOMITAS.** Gerardo Fernández Noroña hizo un llamado a Donald Trump para que modifique su conducta política. También pidió que se instrumente una política migratoria que reconozca a los seres humanos de diversas nacionalidades del mundo; lo anterior significa un respaldo a la presidenta, al gobierno y un llamado al respeto a la independencia y soberanía nacional. En cuanto a la propuesta de cambiar el nombre del golfo de México recordó que América es todo el continente y que el golfo se encuentra en mayor parte en nuestro territorio.





## QUEBRADERO



**POR JAVIER  
SOLÓRZANO  
ZINSER**

solorzano52mx@  
yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

### NADA SERÁ IGUAL

**C**on Trump va a cambiar de manera significativa no solamente la relación entre nuestro país y EU, sino también podría tomar un giro inesperado la dinámica internacional.

No se sabe hasta dónde puedan llegar las amenazas, provocaciones y estrategias del futuro presidente. Todo es posible, porque no solamente se trata de un personaje con una visión discriminatoria y radical, sino también se trata de un político-empresario que se encuentra claramente empoderado con una gran capacidad de maniobra para poder hacer mucho de lo que piense y se le ocurra.

Muchas cosas entrarán en terreno de cuestionamientos a la manera del futuro presidente. Los organismos internacionales que, si bien merecen cambios importantes, en la mirada de Trump podrían entrar en un cuestionamiento unilateral que los pongan en entredicho, lo cual puede llevarlos a los terrenos del debilitamiento.

Organismos como la ONU viven en medio de una larga transición producto de la dinámica internacional y de lo que en muchas ocasiones es la falta de voluntad de los gobiernos del mundo para encontrar salidas a los innumerables problemas que se presentan en la cotidianidad; la OEA ni siquiera aparece en el radar del futuro presidente.

El caso de la invasión de Rusia a Ucrania y la dinámica que ha alcanzado el ataque a Israel de la mano de su respuesta brutal desde hace más de un año de esta nación a Palestina muestran cómo la ONU acaba por quedar atrapada en su dinámica interna y pierde su capacidad de convocatoria ante las naciones involucradas.

La inminente llegada de Trump ya tiene repercusiones, sin exagerar, en buena parte del mundo. En Europa se han empezado a presentar reacciones que no pueden pasar de largo, porque están confrontando directamente a Trump por lo que quiere hacer de su relación de EU con Europa, lo cual va a afectar directamente la dinámica de este continente, particularmente en los temas de la OTAN y la Unión Europea.

El futuro presidente no va a pasar de largo absolutamente nada. El querer apoderarse de Groenlandia es un ejemplo de las muchas cosas que pretende hacer y que parte de que son factibles con su poder y su dinero.

Su visión sobre "Hacer América Grande de Nuevo" es sinónimo de echar a andar las viejas ideas del imperialismo dominador del mundo. Trump parte de entender el mundo como empresario, no tiene idea de las dinámicas políticas, las cuales en la mayoría de los casos las menosprecia.



La movilización que indirecta y directamente provocó hace cinco años, cuando el Congreso de EU declaró presidente a Joe Biden, es el ejemplo manifiesto de lo que piensa de la política y de las instituciones cuando éstas no le son favorables en sus objetivos y también en sus caprichos.

Es un hecho de que por más que vaya a tratar de darle un giro a la dinámica mundial no le será del todo posible, porque al llevar las cosas a los extremos estaríamos ante la inminencia de confrontaciones con consecuencias inimaginables.

Lo que está pasando en Canadá merece atención porque es en buena medida lo que puede provocar en muchas regiones del mundo. La salida de Trudeau pasa por las imprudentes decisiones del primer ministro canadiense en su relación con Trump. La oposición, como decíamos ayer, no le perdona el haber ido corriendo a buscarlo a La Florida.

En México estamos bajo riesgos considerables. No solamente por la forma en que Trump está tratando su relación con nuestro país, sino también porque nuestra dinámica interna padece de muchas adversidades, las cuales están en la mira del futuro presidente.

Es un galimatías lo que se viene, pero de que las cosas van a cambiar ya no hay duda.

#### **RESQUICIOS.**

En medio del imprudente proceso de cambiar la Constitución a toda velocidad viene el turno de las instituciones electorales. No hay manera de frenar el proyecto y al igual que con otras reformas vamos bajo una mirada unilateral. Lo peor que podría pasar sería concentrar las elecciones en el Gobierno; parece que eso quieren.

**EN MÉXICO** estamos bajo riesgos considerables. No solamente por la forma en que Trump está tratando su relación con nuestro país, sino también porque nuestra dinámica interna padece de muchas adversidades, las cuales están en la mira del futuro presidente



# Redes de Poder GDL



## LAS FORMAS DE LEMUS

El gobernador de Jalisco, **Pablo Lemus Navarro**, ha señalado que siempre priorizará el diálogo y la construcción de **acuerdos** con otras instancias **gubernamentales** sin importar la extracción **partidista** de sus **representantes**, y al parecer esta postura ya le está generando buenos **resultados** tanto en el ámbito **federal** como en su relación con otros gobiernos **estatales**.

La gran **disposición** que ha mostrado el mandatario para establecer una **relación** de trabajo cordial y **solidaria** con el **Gobierno de México**, al grado de acercarse a la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** solo para saludarla por algunos segundos, como hizo en un evento **capitalino** cuando aquella se negaba a **recibirlo** formalmente, es una prueba clara de que **Lemus Navarro** sí está convencido de que el **estado** no puede continuar **alejado** de la esfera **gubernamental federal**.

Por lo menos puede decirse que, hasta ahora, esta **apertura** evidente al **diálogo** por parte del gobernador **jalisciense**, ya le permitió sostener un **encuentro** más prolongado con **Sheinbaum Pardo** durante su reciente visita a **Jalisco**, y otro también con **Marcelo Ebrard Casaubón**, titular de la **Secretaría de Economía**, y una de las figuras políticas más relevantes en el gabinete **presidencial**, tras su estadía en el estado este pasado martes.

Todo indica, sin embargo, que otra puerta que también ya logró abrir **Lemus Navarro** con sus propias formas de hacer **política**, es la del **Gobierno de Zacatecas**, que se había mantenido cerrada para **Jalisco**, al menos durante la administración de **Alfaro Ramírez**,

y quien llegó a afirmar que su **homólogo** del estado vecino no le contestaba siquiera las **llamadas**, aun cuando el tema que se intentaba abordar con **David Monreal Ávila** era precisamente el de la **seguridad pública interestatal**.

El 18 de enero de 2023, por ejemplo, el entonces gobernador de Jalisco, Alfaro Ramírez, declaró esto sobre Monreal Ávila: "No sé qué suceda con el gobernador, no quiero generar polémica porque lo que menos necesitamos ahorita es generar ruido. Lo busqué y no tuve suerte, no lo encontré ni tuve respuesta, desconozco las razones, pero vamos a seguir haciendo nuestro trabajo coordinados con el gobierno federal".

### PUERTAS ABIERTAS

En cambio, **Lemus Navarro**, quien acudió este miércoles a **Zacatecas** para sostener una reunión sobre **seguridad pública** con otros gobernadores y gobernadoras de la **región**, publicó imágenes donde aparece **dialogando** amigablemente con **Monreal Ávila**, y hasta calificó al gobernador de ese estado como un "**gran anfitrión**":

"Terminamos esta tarde una reunión regional de **seguridad pública** en conjunto con gobernadoras y gobernadores de **cinco estados** importantes, y es fundamental trabajar en **coordinación** porque no somos **competencia** somos **complementarios**".

"Agradezco a la **Secretaría de la Defensa** por la invitación, y al gobernador de **Zacatecas**, **David Monreal**, por ser un gran **anfitrión**. En **Jalisco** siempre estaremos dispuestos a hacer **equipo**".



## AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO  
@LUISSOTOAGENDA

# SHEINBAUM OFRECE RECETAS A TRUMP

largas" que han culpado a México de la muerte de más de cien mil personas cada año en Estados Unidos, por consumir el fentanilo que, según aquéllos, se produce en nuestro país y se envía al mercado norteamericano en importantes cantidades.

En la "mañana del pueblo" del martes, la presidenta Sheinbaum publicó el video donde aparece mirando un spot de la campaña que presentó el martes pasado el secretario de Educación Pública, que lleva como título "Aléjate de las drogas, el fentanilo te mata", dirigida a 11.8 millones de estudiantes de escuelas públicas y privadas.

"No queremos que llegue a México esta crisis que hay de fentanilo en algunas ciudades de Estados Unidos y en otras ciudades", dice Claudia Sheinbaum.

"Estoy viendo escenas terribles de algunas ciudades de Estados Unidos que tienen una crisis de una droga que se llama fentanilo, que tiene esta característica de paliar el dolor, pero que es muy, muy adictiva", agregó, después de observar videos de ciudadanos norteamericanos tirados en las calles afectados por la droga.

Sobre el tema de las drogas, en la misma conferencia Sheinbaum le dio a Trump "una sopa de su propio chocolate" al referirse que en una llamada reciente que aquel le hizo donde le preguntó por qué en México no existe alto consumo de fentanilo que ha dejado miles de asesinatos.

La presidenta le respondió: "Bueno, primero creo que es por los valores de nuestra sociedad".

Segundo, la campaña de fentanilo que se estuvo difundiendo durante un tiempo, y que ahora retoma-

Vaya respuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum a Donald Trump, al exembajador Ken Salazar y a todos aquellos "lenguas

mos con mayor fuerza", expresó. ¡Tómala, Donald! Casualmente, después de la "mañana" del martes el presidente de Estados Unidos arremetió nuevamente contra nuestro país diciendo que México "Es esencialmente dirigido por los cárteles, no podemos dejar que eso pase, México está realmente en problemas, muchos problemas, un lugar peligroso", dijo en una conferencia de prensa.

Según Trump el gobierno mexicano no está haciendo lo suficiente para impedir que las drogas crucen a Estados Unidos. Ya encarrerado o encabronado, Trump declaró que quiere rebautizar al Golfo de México. "Vamos a cambiar el nombre del Golfo de México a Golfo de América", dijo. "The Gulf of América, beautiful name", agregó, relamiéndose los bigotes.

Y por qué mejor no le llamamos a Estados Unidos América Mexicana" (como está en la Constitución de Apatzingán desde 1607) le respondió Sheinbaum a Trump. También se oye bonito ¿no? ¡Tómala otra vez, Donald!

Por cierto, ante los descontones que casi a diario coloca Donald Trump al gobierno mexicano, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard sugiere no "engancharse" contestando cada una de sus declaraciones.

En otras palabras, hay que dejar que nos agarre a madrazos.

Marcelo "el polkito", como lo califican sus detractores, reiteró que tiene

una estrategia para enfrentar las amenazas de Trump cuando se siente en la silla presidencial, pero se negó a revelarla.

Lo único que aseguró es que se aplicará "la sabiduría mexicana" y se actuará con "sangre fría e inteligencia".

Sin embargo, no precisó en qué consiste dicha sabiduría, ni aclaró si la inteligencia podría ser artificial.

**Según Trump el gobierno mexicano no está haciendo lo suficiente para impedir que las drogas crucen a Estados Unidos. Ya encarrerado o encabronado, Trump declaró que quiere rebautizar al Golfo de México. "Vamos a cambiar el nombre del Golfo de México a Golfo de América", dijo. "The Gulf of América, beautiful name", agregó, relamiéndose los bigotes**





## SACACORCHOS

- De nuevo el nacionalismo es utilizado para defender las posiciones políticas de la presidenta Sheinbaum, esto ante las amenazas de Donald Trump de imponer aranceles por la migración y el narcotráfico.
- Es claro que estamos ante una plataforma de propaganda que está entrenada en las fórmulas utilizadas en la era soviética, así que no es raro que se repitan lemas o formatos ya probados.
- Recurrir al nacionalismo, no para defender al país de una agresión desde el extranjero – algo que aún no ocurre–, no es más que un recurso para afianzar la figura presidencial.
- En esto también se incluye la acusación de que la oposición actual actúa como los conservadores que fueron a ofrecer a Europa el trono de México que se dio en el marco de una intervención armada en nuestro país.
- Pero lo que no entienden los que se dicen opositores, es que muchos de estos recursos son en realidad provocaciones para que opinen o reaccionen en redes sociales, algo que se puede monetizar para beneficio de los propagandistas.



## — PERISCOPIO —



### #OPINIÓN

*La joven empresaria se echó sobre los hombros la responsabilidad de convencer a los hombres del dinero que mantengan e incrementen su plata en México*

## ES LA HORA DE ALTAGRACIA

# E

l turno de demostrar de qué está hecha llega para Altagracia Gómez, coordinadora del Consejo Empresarial de la Presidencia de la República, ante un escenario que pinta complicado para la atracción de inversiones a México.

Sin tener un cargo formal en el gabinete de la **presidenta Sheinbaum**, la joven empresaria, **heredera de Grupo Minsa**, se echó sobre los hombros la responsabilidad de convencer a los hombres del dinero, nacionales y extranjeros, no sólo de que mantengan su plata en nuestro país, sino que la incrementen.

Tarea que en este amanecer de 2025 se perfila como titánica por la **reconfiguración de América del Norte** instalada, hasta el momento, en la cabeza del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, quien asume este 20 de enero.

Su slogan del **"Make America Great Again"** no es otra cosa que una idea expansionista, propia de los imperialismos estilo Vladimir Putin, en Rusia, y Xi Jinping, en China, que podría echar por tierra el sueño de un próspero segundo piso para la **cuatroté**. Súmele que, esta semana, la **cuatroté** **perdió** a un "aliado" del progresismo woke y tolerante de las **trasmochadas izquierdas populistas**:

**El escenario pinta para que demuestre si tiene alas propias**



**Justin Trudeau**, quien no aguantó el descrédito y la presión por la crisis de seguridad y empleos, y renunció como primer ministro de Canadá.

Decimos un "aliado", así entre comillas, porque si bien no es amigo de los mexicanos, sí procuró contener a las voces en su país que reclaman echar a México del T-MEC,

del que dependen 14 millones de empleos en nuestro país, exportaciones multimillonarias que sólo de enero a noviembre de 2024 alcanzaron 466 mil 625 millones de dólares en Estados Unidos, de acuerdo con el US Census Bureau.

Ante tal escenario, **cobra más relevancia aún el papel de Altagracia**. Sobre todo, porque le tocará convencer al capital canadiense y estadounidense de que México todavía es un buen socio comercial, y no un territorio dominado por los cárteles ni la puerta trasera del contrabando chino, como permea entre buena parte de los políticos y empresarios de esas nacionalidades.

Y su oportunidad se dará cinco días antes de la asunción de Trump, este 15 de enero, cuando la presidenta Sheinbaum se reúne con empresarios mexicanos y canadienses a fin de reforzar los lazos comerciales. Aunque la batuta de las negociaciones en corto correrá a cargo del secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, y del canciller **Juan Ramón de la Fuente**, el escenario pinta para que Altagracia demuestre si tiene *alas propias* y robustas para elevar a México en materia de inversiones. O si sólo está *inflada* con aire del bienestar.

\*\*\*

**EN EL VISOR:** Desmantelada quedó la Cuarta Transformación. A mediados de diciembre, la alcaldesa de Tultitlán, **Ana María Castro Fernández**, fusionó las colonias Firmeza y El paraje para crear una sola con el nombre emblemático del régimen que se instaló desde 2018. Pero ayer los pobladores arrancaron las placas con la nueva nomenclatura que había sido colocada en las calles sin pavimentar.

RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM / @R\_SANCHEZP



## ENTRE DÁDIVAS Y DÉFICIT: LA INSOSTENIBILIDAD DEL MODELO

GUILLERMO LERDO DE TEJADA  
COLABORADOR  
@GUILLERMOLERDO

***Al final lo que determina que las cosas pasen —o no— y cuáles efectos dejan, tiene que ver con las finanzas***

A todo cambio social o proyecto político lo sustenta el dinero. Las ideologías quizá inspiren a varios; los medios y la propaganda podrán moldear el pensamiento de muchos; el activismo tal vez abarrote mítines y plazas; pero al final lo que determina que las cosas pasen —o no— y cuáles efectos dejan, tiene que ver con las finanzas. No suena muy poético, pero es la realidad.

La nueva hegemonía mexicana parece fuerte en casi todo. Electoralmente, es avasallante frente a una oposición *hecha polvo*. Controla los tres poderes y eliminó, o sometió, cada contrapeso, incluyendo la Constitución. Con entusiasmo o pasividad, una mayoría está cómoda —o al menos no tan inconforme— con el rumbo del país, pese a la violencia y muchas carencias.

En lo interno, la única amenaza potencial pareciera los desacuerdos entre la nueva élite, pero no es lo más apremiante. *El talón de Aquiles* es financiero. Más allá del liderazgo popular de su fundador, la efectividad mediática de las *mananeras* y demás herramientas, el lopezobradorismo se sostiene en el reparto de dinero: pensiones y becas para los más; jugosos contratos para los menos; tolerancia para que aliados y amigos se sirvan y sean leales.

No hay nada de original —ni de malo, necesariamente— en que un sistema político se legitime a partir de que la población reciba un beneficio económico. El problema es que, en su versión clientelar-autoritaria, dicho reparto: 1) no va acompañado de generar ingresos sanos, vía la generación de empleos formales suficientes; y 2) obstaculiza o destruye las fuentes de ingreso sostenible, como la certidumbre jurídica y otros incentivos para inversión.

Los números con que inicia el sexenio son claros. Ante el déficit que López Obrador heredó (6% del PIB), el presupuesto de 2025 ya les recorrió recursos a 19 funciones críticas.

A su vez, el gobierno pagará alrededor de 1.4 billones de pesos por servicio de la deuda (5.4% más), le dará unos 136 mil millones a Pemex para mantenerlo vivo artificialmente y varios millones más a las megaobras. Dedicará más de 25% de los ingresos a las transferencias en efectivo, corazón de su red clientelar, cuya demanda de recursos sólo irá en aumento. Sumemos a ello lo que se *evapora* por errores absurdos, como el arbitraje que perdió CFE o el fiasco de Mexicana. Para colmo, México está “en la mira” de Trump, y si bien esto es por migración y seguridad, los instrumentos de presión son de corte comercial.

El régimen no puede renunciar al clientelismo que lo sostiene, ni quiere hacer los ajustes impopulares pero necesarios para sanear las finanzas. Sus opciones son conocidas: 1) recurrir a más deuda; 2) aumentar impuestos a contribuyentes cautivos; 3) seguir re direccionando dinero de servicios como salud; 4) ya se habló de

***“El régimen no puede renunciar al clientelismo que lo sostiene, ni quiere hacer ajustes impopulares pero necesarios para sanear finanzas”.***

usar los ahorros que 77.5 millones de personas tienen como patrimonio en sus cuentas del Infonavit.

Es trágico que la principal oposición sea la realidad económico-financiera. A medida que el modelo se haga insostenible, no será el oficialismo quien pague (no los responsables, en todo caso), sino el país en su conjunto. Trágico también porque, más que una crisis súbita, los ejemplos internacionales sugerirían un deterioro prolongado.

No es esta una reflexión optimista. Pero no es ociosa, porque pone el foco en aquello que históricamente ha movido los engranes de los cambios políticos y sociales: los dineros. Y a partir de esa realidad, quizá podríamos vislumbrar, si no con más entusiasmo, al menos con más claridad, qué viene y qué hacer.



## ¿Nuevos aires en Palacio? #sus



Pedro  
Peñaloza

*El pasado siempre está presente.*  
**Maurice Maeterlinck**

**A propósito** de los cien días del gobierno de Sheinbaum, se ha dicho con insistencia y hasta presunción que “ahora tenemos una presidenta científica”. Sin matiz alguno.

Quizá los propagandistas de esa cosa llamada 4T han creído que enaltecer el nivel académico de la también ex activista universitaria podría otorgar superioridad moral y política sobre sus antecesores, incluido el inmediato anterior, quien en algunos momentos la presumió, quizá para justificar su imposición.

En efecto, estamos en presencia de una construcción mediática que pretende convencer que el arribo de este grupo dominante significa un salto cualitativo frente al anterior; sin embargo, los hechos son necios. Porque los conocimientos de la científica no han hecho diferencia con las prácticas anquilosadas y atrabiliarias de otros mandatarios. Veamos algunos ejemplos recientes:

Proponer como cónsul en Miami a Rutilio Escandón, después del desastre, la corrupción y la frivolidad de su gobierno en Chiapas; otro nombramiento basado en la lealtad y complacencia, es el de Cuitláhuac García en Cenagas, quien exhibió prepotencia, arbitrariedad y múltiples casos de corrupción; una

acción que legitima los regímenes autoritarios de la región es enviar a un representante del gobierno a la toma de posesión del dictador Maduro, justificándose, diciendo que “fue decisión del pueblo venezolano”, con elecciones fraudulentas, miles de ciudadanos presos por protestar y donde nunca se exhibieron las boletas del “triumfo”, que hasta el propio AMLO demandaba.

Ahora, por si faltara algo, la presidenta ha defendido la prisión preventiva oficiosa, ignorando su carácter violatorio al debido proceso y a la presunción de inocencia, derechos mínimos de cualquier régimen democrático, como lo denuncian reiteradamente diversos organismos nacionales e internacionales.

Lamentablemente, el curso que ha tomado la “presidenta científica” no ha significado un cambio sustancial en la mecánica de gobernar, es más, en sus primeros cien días modificó la constitución para evitar cualquier interferencia a su poder unipersonal, eliminando organismos autónomos y destruyendo al Poder Judicial para imponer jueces a modo, todo dictado por su inventor desde aquel 5 de febrero.

Si alguien lo duda, además de los anteriores ejemplos, sintonice “las mañaneras del pueblo” y verá cómo se reproducen los reflejos autoritarios del anterior presidente, al denostar a las oposiciones y las opiniones distintas a la narrativa oficial. Todo es mentira o intereses creados, atrás está García Luna y Calderón. Pero la alumna superó al maestro: está convencida del rumbo autoritario y lo defiende a su manera. La pregunta es pertinente: ¿dónde está esa visión científica, basada en la evidencia, equilibrada, para gobernar para todos como prometió? ¡Y lo que falta!

@pedro\_penaloz


**OPINIÓN**


## RED COMPARTIDA

### PRIORIDAD AL COMBATE DEL FENTANILO

La campaña del gobierno federal contra las drogas muestra prioridad en el combate al fentanilo, como firme decisión de terminar con cualquier resquicio de “sospechosismo”. Lo que se sabe sobre el tema es que existe la intención de unir a los padres de familia para integrar un solo frente con maestros y autoridades, como parte de la estrategia encaminada a evitar el crecimiento en el consumo de drogas entre los jóvenes. Nos dicen que la idea suena bien, pero el problema que se ve es que las autoridades de seguridad necesitan atacar más el problema del narcomenudeo, pues las autoridades regionales no se dan abasto con la atención de cientos de asuntos más. Se trata de un primer esfuerzo y la sociedad lo agradece; sin embargo, como bien se comenta en el lenguaje popular, una golondrina no hace verano. Del lado de Estados Unidos se espera que las autoridades realmente hagan más contra el fentanilo y los opioides en general. Afortunadamente México tiene poco registro en el consumo del fentanilo.

Algo que no habían visto venir y que en Palacio Nacional no agrada para nada, es que cada vez que el próximo Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, hace comentarios sobre México, los medios de comunicación de allá y de aquí toman sus declaraciones inmediatamente y crecen la polémica y la controversia ante la opinión pública. Nos cuentan que ya hay un llamado para evitar engancharse frente a los dichos de Trump y dejar en claro que México no es Canadá, país que recibe contestaciones y contestaciones del Primer Mandatario electo. Dicen que la Presidenta Claudia Sheinbaum sí se encuentra incómoda por el hecho de que siempre tenga que contrarrestar lo que Donald Trump

afirmó un día antes. El problema es que la oficina de asesores en Palacio Nacional no encuentra la forma de abordar y hacerle frente a quien aún no entra en funciones como Presidente. ¿Cómo se pondrán las cosas en el momento en que asuma el poder? Esto apenas comienza.

En el norte del país se espera que bajen las temperaturas y por ello se han movilizado diversas dependencias regionales para enfrentar esta situación y prevenir daños por la tormenta invernal que viene. Por lo pronto en Sonora cuentan que el gobernador Alfonso Durazo se mantiene en alerta, dando instrucciones para que los protocolos de protección civil respondan sin fallas. Las autoridades estatales han abierto albergues para personas en situación de calle, mientras que diversos municipios han retrasado el regreso de niños a las aulas como medida para evitar problemas de salud ante las bajas temperaturas. En tanto esto sucede en Sonora, los estados circunvecinos parecen no estar interesados en proteger a su población.

El sector logístico emerge como un impulsor clave de la sostenibilidad en México, donde la transición hacia modelos de movilidad más responsables es esencial para cumplir con los objetivos ambientales globales. Es el caso de Traxión, bajo el liderazgo de Aby Lijtszain, que ha destacado en esta transformación al reducir más de 60 mil toneladas de CO2 mediante iniciativas como “Transporte Limpio” de la SEMARNAT, donde emplean tecnologías innovadoras como la telemetría y el biometano, un enfoque que establece un estándar para que otras empresas del sector contribuyan a mitigar el impacto ambiental de sus actividades. Un ejem-



plo destacado de esta visión es el lanzamiento del primer autobús escolar eléctrico en México, a cargo de LiPU, la división de movilidad de personas de Traxión. Este vehículo, implementado en la Ciudad de México, representa un avance en la adopción de energías limpias en el transporte escolar. Con iniciativas como estas, la empresa demuestra que la movilidad sostenible es una realidad alcanzable.

**C**on una inversión de 450 millones de pesos, el director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales López, y la gobernadora de Aguascalientes, María Teresa Jiménez Esquivel, signaron un convenio de colaboración que permitirá el desarrollo de proyectos para la tecnificación del Distrito de Riego 001 Pabellón, que será el primero tecnificado en su totalidad en todo el país. Según nos informan que este acuerdo se desprende del Programa Nacional de Tecnificación de Riego, que tiene como objetivo central tecnificar más de 200 mil hectáreas de riego en todo el país. Esto beneficiará a más de 225 mil productores a nivel nacional, y, por supuesto, a sus familias.

**E**n veremos se encuentran los viajes hacia Venezuela de los ex Presidentes Vicente Fox Quezada y Felipe Calderón Hinojosa, quienes tienen toda la intención de acudir a esa nación el próximo viernes para apoyar y solidarizarse con el dirigente político Edmundo González Urrutia. El detalle es que el régimen de Nicolás Maduro se anticipó e instruyó a la Asamblea Nacional para que declarará a Fox y Calderón, junto con otros ex mandatarios de derecha, como personas no gratas, por lo que se ve difícil que se puedan reunir con el líder opositor.



# Tiraditos

---

## EL EJÉRCITO CONSULAR

- Será un ejército de dos mil personas las que estarán trabajando para asesorar y atender a los connacionales que sean expulsados de Estados Unidos, con la llegada de **Donald Trump** a la presidencia el próximo 20 de enero. Durante la reunión de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, con el embajador **Juan Ramón de la Fuente**, y con los cónsules, se estableció la estrategia para atender a las personas, además de que tendrán una coordinación con los gobiernos estatales para mejorar la ayuda y el apoyo. Si bien es un número considerable, existe la duda de que sean suficientes si el próximo mandatario estadounidense cumple con sus amenazas de deportar masivamente a los migrantes.
- 

## HARFUCH EL APAGAFUEGOS

- En un verdadero apagafuegos se ha convertido el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, quien lo mismo anda en Sinaloa que en Guanajuato y demás entidades donde la violencia se ha desbordado. Ayer le tocó visitar Chiapas, entidad que se terminó de



descomponer en la gestión de **Rutilio Escandón**, quien ahora es consul de México en Miami. En el pasado sexenio crecieron los cárteles de la droga que, incluso, llegaron a provocar el éxodo de comunidades enteras. Regresar el orden a esa tierra, será una gran labor, porque para quitar el territorio ganado a la delincuencia organizada costará mucho dinero y, desafortunadamente, sangre.

---

## LOS VALES CARGADOS EN TABASCO

- La molestia de los habitantes del Estado de Tabasco por el tema de la inseguridad ahora se trasladó a los trabajadores del gobierno estatal, que encabeza el gobernador **Javier May**, luego de que los burócratas se quejaron de que el vale por el Día de Reyes que les entregaron lo condicionaron para que lo canjearan únicamente en la abarrotera "Súper Sánchez", donde los obligan a comprar un porcentaje del bono para que puedan cambiarlo. Los empleados han puesto el grito en el cielo pues advierten que las autoridades pretenden que esta medida se mantenga para los demás apoyos que les entreguen, lo que, advierten, no permitirán. Más allá de esta práctica ilegal, lo que advierten es que hay un acto de corrupción en esa transacción, algo que en la 4T no está permitido.



## Póker político

Matías Pascal

# Dimes y diretes

## Donald Trump vs. locura e inocuidad en la respuesta



lanzar la mayor extravagancia en la partida.

El mapamundi de 1607 y las declaraciones sobre la "América mexicana" son el equivalente político a apostar todo en un par de doses. Si, el golfo de México lleva siglos siendo llamado de esa manera; nadie en su sano juicio pondría eso en duda. Pero, ¿era necesario sacar esa carta en un momento donde la mesa exige apuestas más relevantes? En una jugada donde la diplomacia, la economía y la cooperación binacional deberían ser las fichas principales, el gobierno mexicano optó por un truco que no impresiona a nadie.

Por su parte, **Trump**, con su característico estilo incendiario, parece siempre dispuesto a subir la apuesta con su verborrea nacionalista y delirante. Pero, como dicen en el póker, **no se gana enfrentando locura con locura y media**. El intento de **Suárez del Real** por plantarse con una "evidencia histórica" más bien le da oxígeno al discurso de **Trump**, desviando la atención de temas más importantes, como **el futuro de la relación comercial o los derechos de los migrantes**.

En esta partida, el gobierno mexicano necesita recordar que no se trata de jugar cada mano, sino de saber cuándo retirarse con dignidad o cuándo apostar con fuerza en los temas que realmente importan. **Las cartas están sobre la mesa, y los mexicanos merecemos un gobierno que sepa jugar para ganar, no uno que haga reír a los espectadores con un faroleo mal ejecutado**. Al final, los juegos de azar no son lo mismo que los juegos de estrategia, y es hora de que el gobierno lo entienda antes de perder más que la credibilidad.

¡Ciaooo!

**E**n la mesa política internacional, el gobierno mexicano parece estar jugando una mano de póker con un mazo lleno de comodines, pero con pocas cartas serias en su haber. La reciente intervención de **Alfonso Suárez del Real**, asesor de **Claudia Sheinbaum**, en la cual presentó un mapamundi de 1607

para defender la soberanía histórica del golfo de México, parece más un intento de faroleo que una jugada estratégica. **Mientras Donald Trump lanza sus acostumbrados disparates desde el otro lado de la frontera, la respuesta mexicana raya en lo absurdo, como si el juego consistiera en ver quién puede**





# Esténtor político

Miguel Ángel Casique Olivos  
mcasiquem@gmail.com

## MÉXICO, EL CUARTO PAÍS MÁS VIOLENTO DEL MUNDO

**M**ientras no se implementen estrategias que ataquen las causas estructurales de la violencia en México, no se destinen recursos suficientes para fortalecer a la policía en sus tres niveles y no se suspenda el discurso engañoso de que se superó el grave problema, este se incrementará durante 2025 y la población no podrá trabajar, realizar sus actividades cotidianas ni vivir tranquilamente. **Es urgente que la presidenta Claudia Sheinbaum y el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, junto a los gobiernos estatales (en su mayoría morenistas) vean con seriedad la grave crisis generada por la inseguridad.**

Según el informe realizado con el proyecto de **Datos sobre Ubicación de Conflictos Armados (ACLED, por sus siglas en inglés)**, los países con mayores niveles de exposición a la violencia son **Palestina, con 100 por ciento; Myanmar, 68 por ciento; y Siria, 61 por ciento;** en el listado de las naciones que no tienen o viven en conflictos bélicos, se hallan **Colombia, con 56 por ciento; y México, 48 por ciento; pero en ambos, los altos índices de violencia están asociados al tráfico de drogas y al crimen organizado.** México es el cuarto país con mayor violencia, únicamente superado por Palestina, Myanmar y Siria.

Los datos refuerzan la interpretación de que la crisis de violencia en el país se profundiza. **ACLED** calcula el número de personas que viven a una distancia de uno a cinco kilómetros de cada incidente; y revela que



**14 por ciento de los habitantes del mundo vive a menos de cinco kilómetros de un conflicto violento.**

Según el mismo proyecto, "estar expuesto a un conflicto **significa que la población vive en una zona de desorden o agitación activa.** Las personas se ven perjudicadas de diferentes maneras por esta exposición: pueden resultar directamente heridas, verse envueltas en un conflicto activo, ellos y su grupo pueden ser objeto de ataques o verse afectados por la destrucción de su aldea, barrio o ciudad".

El documento en cuestión advierte que, en 2024, 12.6 millones de mexicanos estuvieron a una distancia de un kilómetro de actos violentos; a dos kilómetros, viven 27.9 millones; y a cinco kilómetros se encuentran 61.8 millones de mexicanos; además, expone que, del 1 de enero de 2024 al 6 de diciembre, se contabilizaron 13 mil 736 hechos violentos, un promedio de 40 diarios; las entidades en ascenso son la Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León,

Veracruz, Chiapas y Sinaloa.

Por otro lado, la **Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024** documenta el fenómeno y asegura que es un tema preocupante que afecta la calidad de vida de los ciudadanos y las perspectivas de desarrollo social y económico de México; **63 por ciento de los mexicanos con más de 18 años se siente inseguro en su entorno, sobre todo en espacios públicos, cajeros, transporte y, en general, en las calles.**

La gente se mueve con mucho temor hacia su trabajo, a la escuela o al salir para realizar otras actividades; los mexicanos no confían en las instituciones del Estado para garantizar su seguridad y sigue la desconfianza en la autoridad federal, estatal o municipal y, en general, hacia el sistema de justicia.

**La violencia en México no da tregua y este 2025 crecerá, a pesar de la "estrategia" de Claudia Sheinbaum y García Harfuch; la capacidad del Estado no es efectiva porque su inversión, tanto en tecnología como en prevención social, dos aspectos esenciales para atacar de raíz la violencia, sólo están en el discurso y no en los hechos.** Empezar a atacar de fondo la violencia y la inseguridad requiere una estrategia más amplia, incluyendo la generación de empleo y una buena educación como ejes de prevención, así como un robusto aparato policial; esto sería buen inicio para hacerle frente a la inseguridad.

**Los mexicanos no podemos aceptar que la violencia se normalice y se integre a nuestras vidas, tampoco debemos resignarnos a vivir entre las balas y el crimen; es necesario perder el miedo a enfrentar y denunciar a quienes se han comprometido con la seguridad y bienestar para el pueblo, debemos indignarnos, concientizarnos y organizarnos y, entre todos, exigir cambios serios.** Queremos un 2025 y un sexenio diferentes; no uno donde se pacte con el crimen, porque la política de "abrazos, no balazos" solamente generó más dolor a las familias mexicanas. Por el momento, querido lector, es todo.





## Regina Reyes-Heroles

*“Electromovilidad:  
el reto es crear un  
ecosistema” - P. 15*

### VIVIR COMO REINA Y GASTAR COMO PLEBEYA

REGINA  
REYES-  
HEROLES C.

@vivircomoreina



## Olinia es una idea muy coqueta

**L**a idea de conectar el auto junto al televisor y tener movilidad de barrio es linda. ¿Apostaremos (en serio) por la movilidad eléctrica? La respuesta ayudaría con estrategias urgentes relacionadas al T-MEC, reglas de origen, importaciones chinas, transición energética y va más allá de la coqueta armadora mexicana.

La industria automovilística es la más importante en el país. México es el cuarto exportador mundial de automóviles y el séptimo productor. El sector emplea a casi 23 millones de personas y genera la mayoría de las divisas, por encima del petróleo, remesas o turismo. En 12 meses en el mercado interno se comercializaron 1.35 millones de vehículos ligeros.

Los consumidores quieren híbridos, eléctricos y subcompactos. Olinia atina a las tendencias y tener otra marca nacional es maravilloso (China tiene unas 130 marcas de autos eléctricos). Nuestra responsabilidad como pueblo es reflexionar sobre los pendientes para la movilidad sostenible e ir más allá de la arit-



## El reto es crear un ecosistema, para que los eléctricos despeguen se necesita infraestructura

métrica de para qué alcanzan los 25 millones de pesos prometidos para Olinia.

La electromovilidad es real. En 2015 las ventas de autos eléctricos representaron 1% del total, en 2023 subieron a 18%, según WEF, y para 2040 habrá 240 millones de estos vehículos de pasajeros en circulación en el mundo.

El reto es crear un ecosistema. Para que los eléctricos despeguen se necesita infraestructura; arriesgar para que la electricidad sea el principal energético. Implica una red eléctrica resiliente y estable que pueda sumar fuentes limpias, cargadores, plataformas de carga, una mayor fabricación de baterías... El esfuerzo debe sumar al transporte público, los viajes compartidos y las flotillas, no solo autos privados. Un ecosistema de movilidad sostenible debe contemplar a todas las partes interesadas.

CdMx es un ejemplo premiado por su Cablebús, Ecobici y Metrobús eléctricos. La inversión ha sido de más de 80 mil millones de pesos. Aun así, los habitantes perdemos seis días al año en el tráfico y es la duodécima ciudad con mayor congestión vehicular en el mundo, según el índice Tom Tom.

En el epicentro de la movilidad sostenible está los gobiernos federal y locales, que como aliados necesitan una narrativa para escalar la infraestructura, la confianza, la inversión y una colaboración robusta que resulte en una planeación estratégica, estandarización de procesos, capacidad en la red y acceso a electricidad. Espero con ansia los anuncios posOlinia relacionados con esos ejes. —


**APUNTES  
FINANCIEROS**
**JULIO  
SERRANO  
ESPINOSA**
*juliose28@hotmail.com*


## Una posible buena noticia en Mexicana

**H**ace unos días Mexicana de Aviación redujo drásticamente el número de rutas que opera, pasando de 18 a solo 10. Fuera quedaron los vuelos que conectan el AIFA con Acapulco y Guadalajara, entre otros. Este recorte repentino representa un pésimo augurio para la aerolínea estatal. Lo cierto es que el gobierno nunca debió haber entrado a este negocio. Si para las empresas privadas es complejo ganar dinero en la industria aérea, para las públicas es casi imposible.

Lo único que preserva la nueva Mexicana de la emblemática aerolínea que muchos conocimos hace más de una década es el nombre; el cual, por cierto, le costó al gobierno más de 400 millones de pesos adquirir. La gestión está a cargo del Ejército y opera menos de cinco aviones. La idea de revivirla siempre fue descabellada. Nunca existió un estudio de mercado ni un plan de negocios. La frustración de **López Obrador** por los elevados precios de los boletos de avión pudo ser legítima, pero una aerolínea operada por militares nunca fue la solución.

No sabemos la cantidad de pérdidas que arroja Mexicana (su contabilidad no es pública), pero la reciente decisión de cancelar rutas es un indicio de que no son menores. Es evidente que está tratando de reducir costos. Lo que sí sabemos es que el gobierno de **Sheinbaum** no se puede dar el lujo de destinar recursos ilimitados a proyectos inviables como Mexicana dada la necesidad de reducir el enorme déficit presupuestario. El simple hecho de que la Presidenta haya aceptado la disminución de rutas es una buena noticia: muestra que su administración no le va a asignar un cheque en blanco a todos los proyectos que le heredó **López Obrador**.

Será interesante ver cómo se desenvuelve la situación. **Sheinbaum** hizo una declara-



ción ambigua el lunes. Sostuvo, por un lado, que Mexicana “es una empresa pública y, por tanto, no tiene la ganancia como el elemento que define la operación...”, solo para agregar: “pero, de todas maneras se tiene que hacer una revisión de cuántos pasajeros volaron”. Quiero pensar que está tratando de desmarcarse, aunque sea un poco, de algunos de los compromisos que le impuso **López Obrador**.

Se espera que esta misma semana se presente el nuevo plan maestro de Mexicana. Su contenido será revelador. Ayudará a conocer mejor la postura de **Sheinbaum** frente a dos poderosas fuerzas opuestas: respetar el legado de su mentor político o actuar con pragmatismo ante la falta de recursos públicos. Su gobierno enfrenta suficientes desafíos y necesidades presupuestarias para seguir distrayéndose con una aerolínea.

El optimismo que despertó en mí la cancelación de ocho rutas puede evaporarse pronto si el nuevo plan maestro llama a una ampliación de las operaciones de Mexicana en lugar de un repliegue estratégico. Por desgracia, ya hay señales de que el gobierno no aprendió la lección. De la mano del anuncio de la contracción de rutas vino la noticia de que el gobierno entraría al negocio de autos eléctricos. —



La próxima llegada de **Donald Trump** a la presidencia de Estados Unidos, ha hecho que este arranque del año no sea como todos los demás, sumado a que se cumplieron los primeros 100 días de gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, que ha dejado claro que se prepara por para esta nueva relación con el principal socio comercial de México, la cual no será nada fácil.



Juan Ramón de la Fuente

Podrá haber muchas opiniones sobre si responder o no a todo lo que diga como el tema del Golfo de México, pero es un hecho, que están trabajando en todos los frentes para tener en la parte interna y externa, un mayor control y claridad sobre lo que se hará en los siguientes años de su administración.

Por un lado, aunque ya es tradición la reunión al arranque del año con los embajadores y personal de la **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)** que lleva **Juan Ramón de la Fuente**, y en la que se dio pasarela de exgobernadores y expriistas ahora trabajando en el gobierno morenista, el tema fue dejar claro cómo será la relación con Trump y su equipo.

Pero uno de los temas, de pasillos más interesantes, fue no sólo, el que se busca el acercamiento tanto con el yerno de Trump, **Jared Kushner** que como todos saben tiene en su empresa privada como parte de su equipo de colaboradores al exsecretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, ya que se logró tener en el pasado una buena relación, sino que, entre el equipo del gobierno mexicano, se habla de la posibilidad de que sea nombrado Embajador de México en Estados Unidos a **Bernardo Gómez**, si el alto y uno de los principales directivos de **Televisa**, lo cual es cada vez más comentado. Si bien se ve difícil que el tema avance, ya que está al frente de la empresa, ante la separación temporal del presidente del grupo, lo ven como el candidato correcto y en estos días, ha

**MONEDA EN EL AIRE**
**Jeanette Leyva Reus**

@LeyvaReus



## Preparar a México para la llegada de Trump



Marcelo Ebrard

sido intensamente mencionado.

En la parte interna, los foros rumbo al plan han ido arrancando. En Jalisco, **Marcelo Ebrard**, a cargo de Economía estuvo ya hablando de temas importantes, como los parques industriales, los foros de consulta del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 están en marcha, y ahí el Ejecutivo en turno traza y define los objetivos y ejes de su administración, así como dependencias responsables y los indicadores para medir los avances.

Será un total de 53 foros presenciales en 38 ciudades de la República que concluirán el 19 de enero, además de que se podrán enviar propuestas al sitio web diseñado para ello, con lo cual se espera palpar de cerca las necesidades de todos.

Particular atención hay en las consultas del eje de Desarrollo sustentable, a cargo de la **Secretaría de Energía**, que lleva **Luz Elena González**, programados para el lunes 13 de enero en Tampico y en Mexicali; así como las que coordinará la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes**, que dirige **Jesús Antonio Esteva Medina**, que se realizarán al día siguiente en San Luis Potosí y Guadalajara.

Y además, hoy en Palacio Nacional, también el consejo de empresarios, que encabeza **Altagracia Gómez** se reunirá para ver los temas del año con la presidenta Sheinbaum, pero sobre todo, nos comentan de forma anticipada algunos de los que asistirán, es cuál será el camino para tratar con el presidente republicano **Donald**

**Trump** y como reactivar la economía que está totalmente frenada.

**Cambios en campos marinos**

Sin tanto ruido, pero ya trabajando con el arranque del año, en la primera sesión de 2025, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) que encabeza el comisionado **Agustín Díaz Lastra** acordaron la aprobación por forma unánime del plan de desarrollo del campo marino Bacab, presentado por Pemex el pasado 30 de octubre de 2024.

Lo cual, al final es una buena noticia, ya que con esta modificación, Pemex Exploración y Producción, a cargo de **Néstor Martínez**, prevé acelerar la extracción de petróleo en este campo localizado a 104 kilómetros de **Ciudad del Carmen, Campeche**, para alcanzar, entre 2025 y 2040, una producción acumulada de 85 millones de barriles de petróleo y de 30 mil millones de pies cúbicos de gas natural, lo que reactivará el empleo en la zona y la contratación de empresas.

Aunque se trata de un proyecto que dejó encaminado la administración anterior, lo interesante es que se tiene previsto una inversión por parte de un inversionista privado de mil 856 millones de dólares para la perforación y terminación de hasta 10 pozos con profundidades que oscilan entre los tres mil 400 y cuatro mil 500 metros, con el objetivo de maximizar la extracción de las reservas remanentes, algo que para la situación actual es urgente.

Y aunque está pendiente la aprobación del plan del campo Lum, que es

contiguo a Bacab, se estima que ocurra en las siguientes semanas, antes de la desaparición de este órgano autónomo, por lo que todo indica cerrarán con broche de oro.

**Avanza desaparición de INAI**

Tristemente, ayer **Adrián Alcalá** comisionado presidente del **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)** llevó a cabo la primera sesión del año rumbo a su desaparición e



Adrián Alcalá

integración a la próxima secretaría de Anticorrupción, a cargo de **Raquel Buenrostro**.

Son 90 días los que se tienen para que en un marco legal secundario se establezcan los procesos a seguir, en donde una de las partes claves será el tema de la transferencia del personal a otra dependencia, el cuidar la antigüedad, además desde luego del despido que se hará de personal, ya que al final, el objetivo es reducir la nómina del gobierno.

Lo importante, es ver qué perfiles son los que se quedarán y los que en estos años han ayudado a revelar información clave para saber no sólo como el gobierno gasta el dinero, sino para ayudar en trámites sencillos a personas de a pie, para quienes el INAI fue la única vía para obtener información. Ni modo, un organismo más que se va.

**Arranque con nuevas socias**

El despacho Pérez-Llorca incorporó a dos nuevas socias con el arranque del año, por lo que **María Teresa Paillés** y **María Esther Rey** se integran a la oficina de Ciudad de México, para fortalecer las áreas de Inmobiliario, Corporate M&A y Banking & Finance, fundamentales para el desarrollo de sus operaciones en nuestro país, que como sabemos en esas áreas se tendrá gran demanda en el año de servicios legales.

María Teresa Paillés tiene más 35 años de experiencia en México y Nueva York, siendo referente en operaciones inmobiliarias, financiamiento y derecho corporativo. Por su parte, María Esther Rey aporta 25 años asesorando a empresas nacionales e internacionales en fideicomisos y financiamiento de proyectos. Sin duda, un año que inicia con muchos cambios.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.


**Columna invitada**
**Jorge A. Castañeda**


## El 2025, una coyuntura compleja para México

**E**l panorama económico de México para 2025 se presenta desafiante, con un crecimiento proyectado de entre 1.2 y 1.3%, inferior a 2.3% estimado por el gobierno. Esta desaceleración se atribuye a problemas estructurales internos y a la persistente incertidumbre global.

La inversión pública ha disminuido significativamente, con una caída estimada de 16.3% en términos reales para este año. Los recursos se han destinado a proyectos de bajo retorno económico, como algunos desarrollos ferroviarios, mientras sectores estratégicos como infraestructura industrial y logística son desatendidos. Esta asignación ineficiente de recursos limita el potencial de crecimiento y la capacidad de México para aprovechar oportunidades como el *nearshoring*.

En el ámbito laboral, la creación de empleo formal ha sido insuficiente. En noviembre de 2024 se generaron apenas 26,000 empleos, y en diciembre se registró una pérdida de 405,000 puestos, la mayor caída en más de dos décadas. Aunque diciembre suele mostrar ajustes estacionales, esta cifra es alarmante. El empleo formal creció sólo 1% en 2024, lo que restringe el consumo privado, motor clave de la demanda interna.

La inflación muestra signos de moderación, cerrando 2024 en 4.55%, y se espera que en 2025 converja hacia el objetivo de Banxico de 3 por ciento. Sin embargo, los precios de alimentos y energía seguirán siendo una fuente de volatilidad, especialmente si los conflictos geopolíticos afectan el mercado energético.

En cuanto a las finanzas públicas, el gobierno

busca reducir el déficit de 5.9 a 3.9% del PIB mediante recortes al gasto programático y ajustes en los ingresos tributarios. Sin embargo, este objetivo se apoya en proyecciones de ingresos optimistas que podrían no materializarse, especialmente considerando las presiones adicionales que podrían derivarse de Pemex y de los programas sociales. Aunque la deuda pública se mantiene estable en 51.4% del PIB, enfrenta riesgos asociados al creciente costo de su servicio y las responsabilidades de Pemex, que continúan drenando recursos del erario.

Pemex, con déficits operativos constantes y los costos asociados a su enfoque en refinación, limita la capacidad del gobierno para redirigir recursos a sectores de mayor impacto. Mientras tanto, el mercado eléctrico enfrenta restricciones regulatorias que frenan el crecimiento del sector privado.

A nivel externo, los riesgos geopolíticos y las políticas comerciales de Estados Unidos serán determinantes para la economía mexicana en 2025. La posible imposición de aranceles adicionales o restricciones al comercio por una administración estadounidense adversa podría afectar sectores clave como el automotriz y la manufactura. Además, los impuestos a las remesas reducirían significativamente los ingresos de millones de familias mexicanas, afectando el consumo interno. En el contexto global, la desaceleración de la economía china y el aumento en los precios del gas natural añaden incertidumbre al desempeño de las exportaciones mexicanas y los costos industriales.

En resumen, México enfrenta un entorno económico complejo en el 2025, con desafíos tanto internos como externos que limitan su potencial de crecimiento. Pero no todo está perdido, aún existen oportunidades. Como país, podemos seguir dificultándonos las cosas con leyes que ahuyentan inversiones y llevan a empresas mexicanas a buscar opciones fuera, o bien, adoptar soluciones que nos permitan capitalizar las oportunidades que nos quedan. Sobre esto último, continuaré la próxima semana.



## El dinero y tu identidad personal

La relación entre el dinero y la identidad personal es un tema complejo, que ha sido abordado por distintos pensadores a lo largo de muchos años. En la primera parte hablamos de algunos aspectos psicológicos y sociológicos. Hoy quiero empezar con un poco de filosofía.

El gran Jean-Paul Sartre sostiene que la identidad se forma a través de nuestras elecciones y acciones. Cada uno de nosotros tiene la libertad de decidir quién quiere ser, y esta libertad conlleva una gran responsabilidad. En el contexto del dinero, esto significa que la forma en que manejamos nuestras finanzas puede influir en cómo nos percibimos a nosotros mismos y en cómo nos ven los demás.

Sin embargo, surge una pregunta importante: ¿realmente somos tan libres para elegir? A menudo, nuestras decisiones están limitadas por factores como nuestra clase social, educación y cultura. Por ejemplo, una persona que crece en una familia con pocos recursos puede tener menos opciones en su carrera o estilo de vida que alguien que nace en un entorno más privilegiado. Esto nos lleva a reflexionar sobre hasta qué punto nuestras elecciones son realmente libres y cómo estas limitaciones pueden afectar nuestra identidad.

Un estudio de 1989 publicado en el *Journal of Philosophy* encontró que las personas que se identifican fuertemente con su capacidad para ganar dinero suelen sentirse más en control de sus vidas. Sin embargo, otro estudio anterior, de 1971 en el *Journal of Value Inquiry*, mostró que centrarse demasiado en el dinero puede llevar a una disminución de la libertad y la autonomía. Esto puede parecer contradictorio, pero en realidad tiene sentido.

La relación entre el dinero y nuestra identidad es como un estira y afloja. Por un lado, el dinero puede proporcionarnos una sensación de control y libertad, pero por otro, también puede convertirse en una fuente de estrés y ansiedad que limita nuestra autonomía. La presión por ganar más y acumular riqueza puede hacernos sentir atrapados en un ciclo del que es difícil escapar.

La cultura también juega un papel crucial en cómo vemos el dinero. Un estudio de 1995 en el *Journal of Cross-Cultural Psychology* reveló que diferentes culturas tienen actitudes distintas hacia el dinero. En algunas, el dinero es visto como un símbolo de éxito y estatus, mientras que en otras, su importancia es menor. Esto nos lleva a preguntarnos: ¿Cómo influye nuestra cultura en nuestra relación con el dinero?



Nuestra relación con el dinero puede considerarse una "construcción cultural". En algunas sociedades, ser generoso y solidario es muy valorado, mientras que en otras, estas cualidades pueden no ser tan relevantes. La forma en que nos relacionamos con el dinero puede reflejar los valores y creencias de nuestra cultura.

La antropóloga, Mary Douglas, ha estudiado cómo la cultura influye en nuestra relación con el dinero. Según ella, la cultura nos proporciona símbolos y significados que nos ayudan a entender el mundo. El dinero, entonces, puede tener diferentes significados según la cultura. En algunas, representa libertad y autonomía; en otras, puede simbolizar opresión y dependencia.

En este contexto, la educación financiera es también un factor clave en la formación de nuestra identidad en relación con el dinero, porque no sólo nos proporciona habilidades prácticas: también nos ayuda a desarrollar una mentalidad más saludable hacia el dinero. Cuando aprendemos a manejar mejor nuestras finanzas personales, empezamos a desafiar las normas culturales que nos presionan a consumir y acumular, para adoptar un enfoque más consciente y reflexivo.

En conclusión, la relación entre el dinero y nuestra identidad es compleja y multifacética. El dinero puede ser una herramienta poderosa para alcanzar seguridad y es-

tabilidad, pero también puede convertirse en una fuente de estrés y ansiedad.

Es fundamental reconocer que el dinero no es sólo un medio de intercambio, sino que también está cargado de significados emocionales y sociales. Para muchas personas, el dinero puede simbolizar éxito, poder y estatus. Sin embargo, también puede representar inseguridad, dependencia y presión.

Esta dualidad nos lleva a preguntarnos: ¿qué papel queremos que juegue el dinero en nuestras vidas? ¿Estamos permitiendo que defina quiénes somos, o estamos eligiendo cómo queremos relacionarnos con él?

Es importante plantearnos estas preguntas y reflexiones, porque nos ayudan a cuestionar y transformar la manera como nos relacionamos con el dinero. Cultivar una relación sana y saludable con él es un paso crucial hacia una vida más plena y satisfactoria, en la cual nuestras decisiones financieras reflejen lo que es verdaderamente importante para nosotros.

**Es fundamental** reconocer que el dinero no es sólo un medio de intercambio, sino que también está cargado de significados emocionales y sociales.


**ECONOMISTA**

Luis David Fernández A.\*  
@DrLuisDavidFer



## Progreso en materia de reducción de la pobreza y otros objetivos de desarrollo

rales destinan a los 26 países más pobres. Y en 2023, el Banco Mundial representó un tercio de las entradas netas totales de deuda a los países elegibles para la AIF: 16.700 millones de dólares, más del triple del volumen de hace una década.

Estos acontecimientos reflejan un sistema financiero quebrado. Como el capital —tanto público como privado— es esencial para el desarrollo, el progreso a largo plazo dependerá en gran medida de que se reinicien los flujos de capital que beneficiaron a la mayoría de los países en desarrollo en el primer decenio de este siglo. Pero el equilibrio riesgo-recompensa no puede seguir tan desequili-

brado como lo está hoy, en el que las instituciones multilaterales y los acreedores gubernamentales soportan casi todo el riesgo mientras que los acreedores privados se llevan casi todas las recompensas.

Cuando en 2022 y 2023 las tasas de interés mundiales se dispararon, lo que provocó un aumento de la carga de endeudamiento en los países más pobres, el Banco Mundial siguió su práctica habitual, pasó de otorgar préstamos a bajo interés a otorgar donaciones a los países con alto riesgo de crisis.

También aumentó su financiamiento general para esos países, generalmente con generosos plazos de reembolso que

oscilaban entre 30 y 50 años. Pero los acreedores privados se retiraron, y las altas tasas de interés los compensaron con creces por los riesgos de inversión que habían asumido.

En ausencia de un sistema global predecible para la reestructuración de la deuda, la mayoría de los países en dificultades optaron por aguantar en lugar de declararse en suspensión de pagos y correr el riesgo de quedar aislados indefinidamente de los mercados de capital globales. En algunos casos, la nueva financiación que llegaba del Banco Mundial se volvió a utilizar para pagar a los acreedores privados •

El año pasado, las instituciones multilaterales representaron alrededor del 20% del volumen de deuda externa a largo plazo de las economías en desarrollo, cinco puntos más que en 2019.

La Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial representa ahora casi la mitad de la ayuda para el desarrollo que las instituciones multilate-



## UN MONTÓN DE PLATA


**CARLOS  
MOTA**

### #OPINIÓN

*El turismo comunitario será el sello del país, al menos este año, de acuerdo con lo que reveló la secretaria Josefina Rodríguez*

## JOSEFINA Y SU 'TURISMO COMUNITARIO'

S

erá prácticamente imposible convencer a este gobierno de que los turistas internacionales de alto poder adquisitivo son los que más conviene atraer al país (y las políticas públicas deben estar orientadas a ello). Para estos turistas habría que construir campos de golf; marinas para yates;

hoteles de gran turismo; y otras infraestructuras.

El gobierno de **Claudia Sheinbaum** quiere impulsar otra rama turística a partir de ahora: el turismo comunitario, una forma de turismo en donde las comunidades locales —y no las empresas— son las que ofrecen la mayoría de los servicios y experiencias a los visitantes.

El turismo comunitario será el sello del país, al menos este año, de acuerdo con lo que reveló la secretaria **Josefina Rodríguez**. Ese fue su mensaje esta semana durante la Reunión de Embajadores y Cónsules.

¿Nos puede ir mejor priorizando el turismo comunitario? Es una apuesta arriesgada. Sí, podemos terminar teniendo extranjeros agradeciendo que conocieron una estupenda cocina tradicional en Michoacán; pero a otros tantos echando

pestes porque no pudieron conseguir un buen guía en un vehículo cómodo cuando quisieron ascender al Nevado de Toluca —y tuvieron que explorar sin guía, ni ruta señalada, en una pick up destartada y sin amortiguadores—.

Lo primero es lo que todo mundo imagina: que México mágico le espera con los brazos abiertos en cada localidad. Pero lo segundo es

**El gobierno creará el Distintivo de Turismo Comunitario**

la realidad de las comunidades: lancheros con pangas inseguras; guías de senderismo que desconocen la flora y fauna local e invitan al turista a mirar "La Bruja" en cada formación rocosa; *recuerditos* de pésima calidad (hechos en China); y Hepatitis A en la sacrosanta comida callejera.

Dijo la secretaria Rodríguez que el gobierno creará el Distintivo de Turismo Comunitario. Ojalá ese sea un filtro auténtico de calidad que llegue hasta el proveedor de cada transacción y discrimine a los proveedores deficientes. Porque si se malbarata este nuevo sello tendremos cientos de miles de proveedores de calidades dispares avalados con un membrete oficial.

México recibió más de 86 millones de turistas internacionales en 2024. Si somos una potencia turística y cultural. No hay duda. Pero las políticas públicas deben siempre elevar los estándares de las industrias que generan valor, y en el caso del turismo aún tenemos que conocer cómo lo hará este gobierno. Por lo pronto, México canceló su participación como país socio de la Feria Fitur 2025, que iniciará en Madrid en 13 días. Nuestro lugar fue ocupado por Brasil.

### VIDEGARAY

**Luis Videgaray** continúa brillando. Se acaba de publicar el texto *Artificial Intelligence and Economic and Financial Policymaking – A High-Level Panel of Experts' Report to the G7*, que él coordinó a nivel global. Será documento indispensable para la secretaria **Rosaura Ruiz**.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA



## TENDENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

### UNA EMPINADA CUESTA DE ENERO

CARLOS LÓPEZ JONES

Inicio 2025 con malas noticias para el empleo formal. En diciembre del año pasado se perdieron más de 400 mil empleos formales registrados en el IMSS con prestaciones de ley tan solo en el último mes del año pasado. La creación de nuevos empleos apenas superó las 200 mil plazas laborales en todo 2024, una cifra inferior a la de 2019, cuando México estaba en recesión.

El aumento constante al salario mínimo explica una parte de esta situación. A partir de este año se ubica en ocho mil 400 pesos al mes, pero al emprendedor le cuesta diez mil 800 pesos al mes darle trabajo a una persona con las prestaciones de ley, porque debe pagar cuotas obrero-patronales, sumado al impuesto de nómina, etc.

Muchas micro, pequeñas y medianas empresas se preguntan si pueden pagar sueldos de diez mil pesos mensuales a sus ayudantes o si el trabajo que antes hacían tres personas ahora lo podrán hacer dos personas o si una máquina puede sustituir esa mano de obra como sucede con los cajeros en bancos y supermercados. En un mundo donde la tecnología cada vez puede hacer más cosas como contestar correos, agendar citas, buscar en catálogos, dar información sobre productos a los clientes, entre muchas otras opciones.



Por lo pronto, las empresas ya subieron sus precios de comida y algunos bienes muy por encima del 3.00 por ciento anual que es la meta de inflación de Banco de México. En muchos casos las alzas son de 10 o 15 por ciento, para enfrentar las alzas salariales, la depreciación del peso que hace un año estaba en 16.20 pesos por dólar y actualmente se ubica en 20.20 pesos por dólar.

Cuando un importador el año pasado, compraba un producto en el extranjero, supongamos una taza en un dólar, pagaba 16.20 pesos por ese producto, hoy el mismo producto que puede seguir costando un dólar, le cuesta 20.20 pesos y deberá subir los precios en esa proporción.

Subir el sueldo mínimo 12 por ciento anual, lejos de ayudar al trabajador que gana menos, lo afecta mucho, porque por un lado los precios suben por encima de 5.0 por ciento, por otro lado, la adopción de nuevas tecnologías que sustituyan esos trabajos se abaratan en comparación al costo de la mano de obra y, por si fuera poco, se crea un mercado negro laboral, donde muchos empresarios le ofrecerán al trabajador un sueldo de entre seis y ocho mil pesos pero sin prestaciones, incluso por debajo del salario mínimo oficial, como sucede en muchos países de América Latina donde su salario mínimo es alto, pero en la realidad, muchos trabajadores ganan menos.

2025 será un año muy complicado para los trabajadores mexicanos. La Inteligencia Artificial sigue avanzando, los robots humanoides llegarán a las empresas de manufactura, hay mucha incertidumbre entre los inversionistas para invertir y crear nuevos empleos por la reforma al Poder Judicial y ya iniciaron los recortes en el gobierno, ante la caída en el gasto público.

---

Director de [Tendencias.com.mx](https://www.tendencias.com.mx)

En X: @Carloslopezjone

El Substack de CARLOS



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



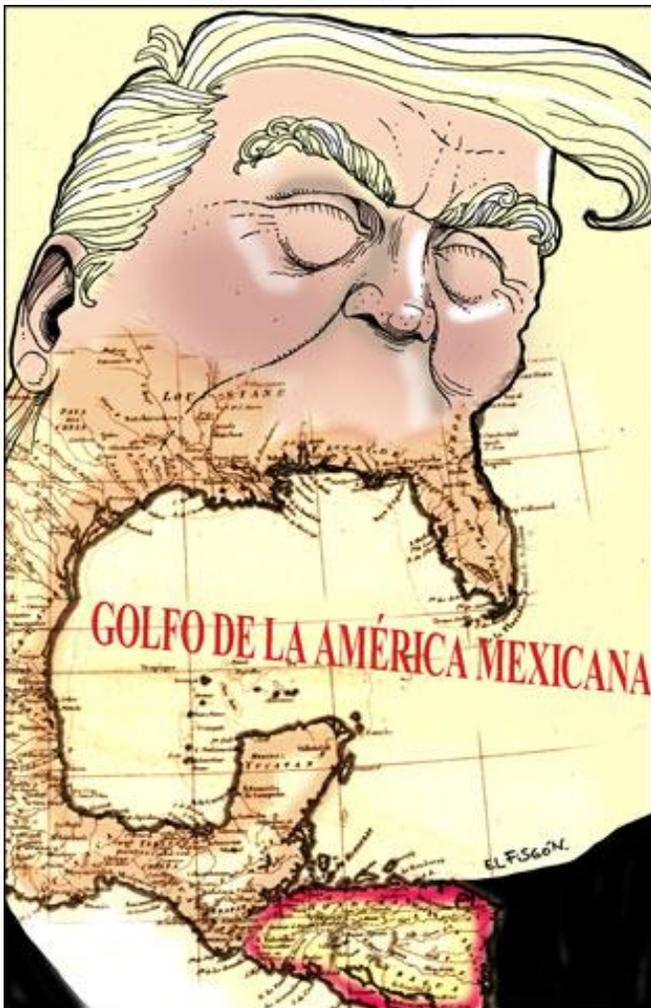


RAPÉ/NO GRATOS PARA TODO EL MUNDO



La Jornada

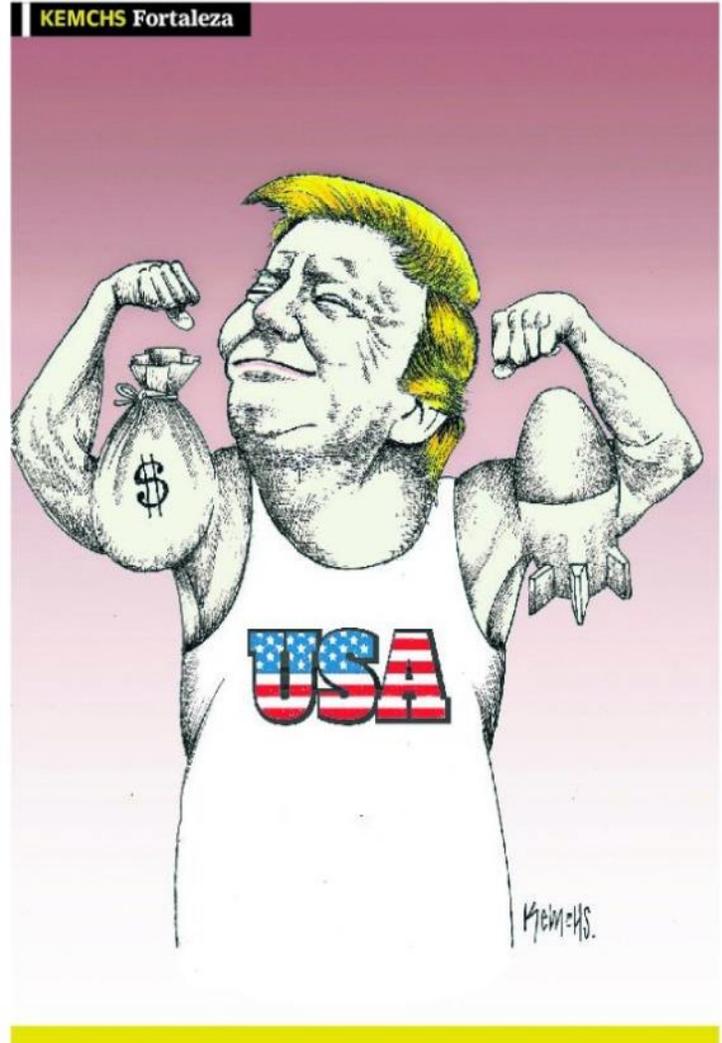
POR HABLADOR • EL FIGÓN



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS Fortaleza





**GALINDO RoboTrump**



GALINDO 2025

**La Jornada**

**VOLTÉALE LA CACHUCHA ● ROCHA**

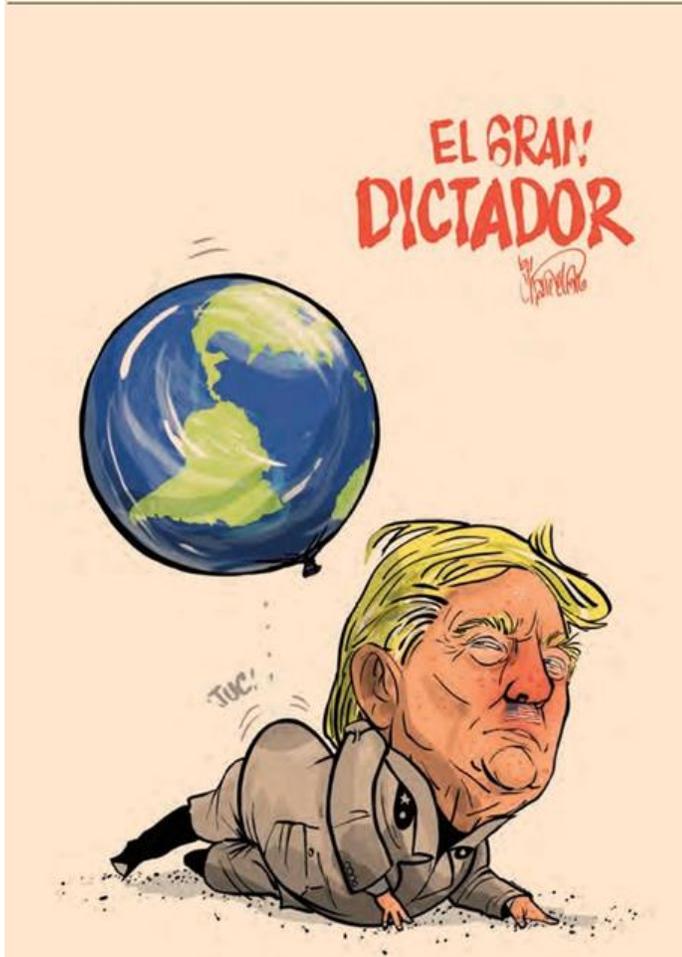


Rocha.



# El Gran Dictador

Chavo del Toro



# EL ECONOMISTA

## Equidad de ocurrencias

Perujo



# EL HERALDO DE MÉXICO

## TAL CUAL

Alarcón



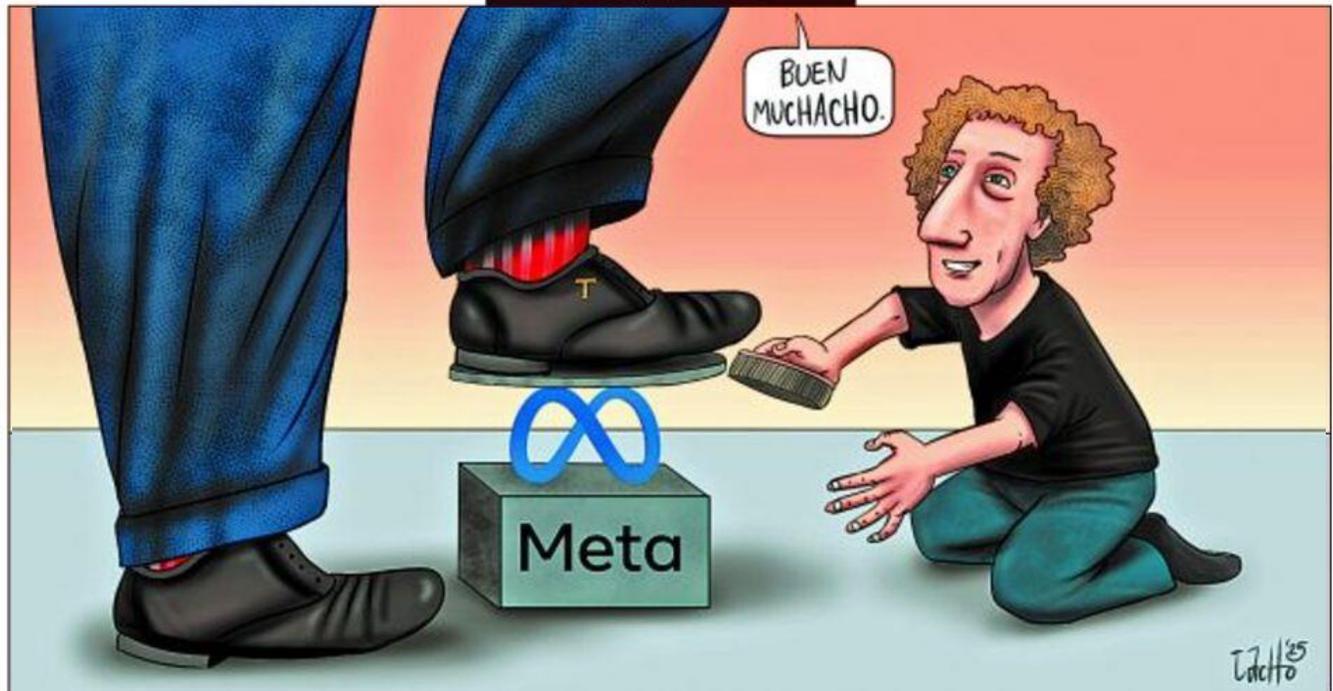


TULTITLÁN, UNITED STATES ● MAGÚ



MILENIO

TACHO/ALINEADO





EL FINANCIERO



Garci

@garcimonero

En la colonia Mártires de la cuarta transformación





**AHÍ VIENE TRUMP..**



**El Sol de México**

**DEL BIENESTAR AL MALESTAR**

¡ACHIS!  
¿POR QUÉ YA  
NO ME VEO?



**EL FINANCIERO**

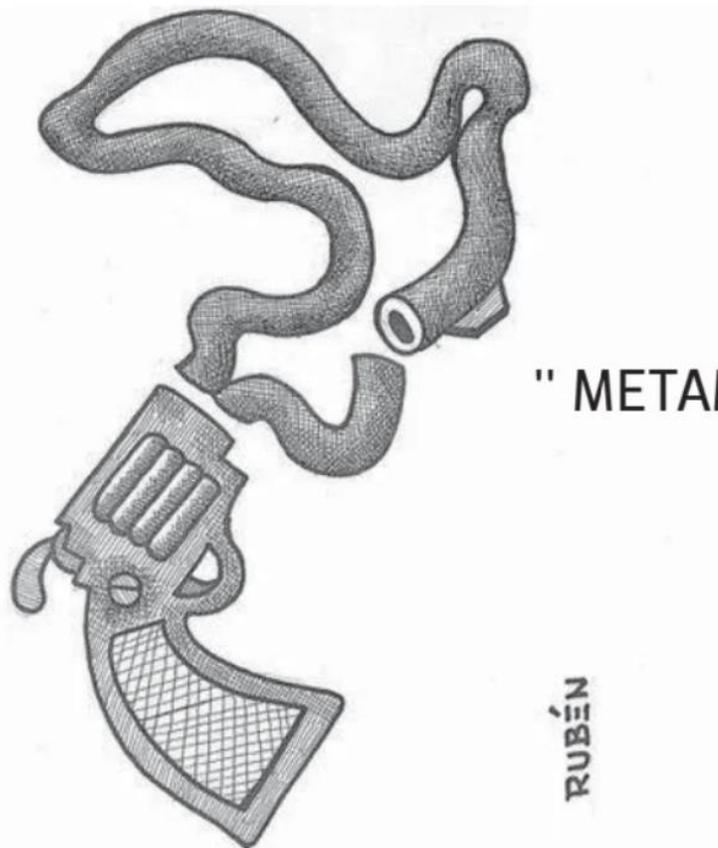


**Rictus**

@monerictus

**NOMENCLATURA...**





" METAMORFOSIS "

RUBÉN

**EXCELSIOR**

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

GREGORIO

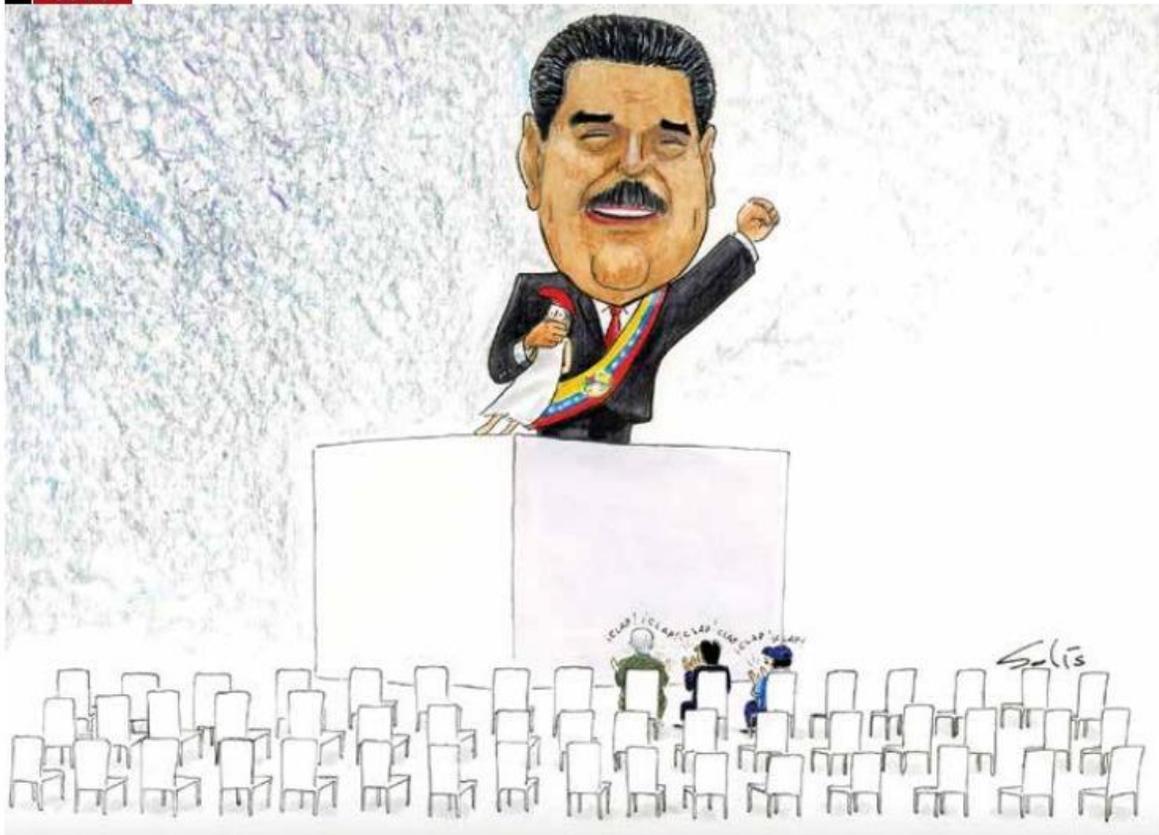
LA TENDENCIA



REGAL



SOLO ♦ DEL CIELO AL INFIERNO





**PALOMO**





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Wind-whipped walls of flame consume enclaves of L.A.



L.A. blazes unleash destruction



Raging fires ravage Los Angeles



'Like a thousand fires'



Mass evacuations in Los Angeles as deadly wildfires wreak havoc



Europe's leaders warn Trump against meddling with its sovereign borders



Los expertos de Trabajo plantean subir 50 euros el salario mínimo



Les géants de la tech s'allient à Trump contre l'UE



Escándalo en Entre Ríos: en plena feria liberan a Urribarri, condenado por corrupción



Redes não podem se sobrepor à lei brasileira, dizem ministros do STF



Inflación llega a 4,5% en 2024 y continuaría al alza en enero por las cuentas de la luz y el dólar



El gobierno "captura" a opositores en la antesala del 10 de enero



## TEMAS MEDIÁTICOS

- **Nicolás Maduro intensifica represión en Venezuela**
- **Sube a cinco el número de muertos en uno de los incendios que azotan a Los Ángeles**
- **González suma apoyo en Panamá; deja en custodia actas electorales como prueba de su triunfo**
- **Fuerzas israelíes recuperaron cuerpo de rehén retenido en Gaza**

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### MESA DIRECTIVA

**Diputados del PAN critican suspensión de rutas de Mexicana: “Un verdadero fracaso”.-** [...] Noemi Luna, coordinadora del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, acusó que la aerolínea perdió 932 millones de pesos en menos de un año, reprochando que ese monto se pudo haber utilizado para mejorar la seguridad o crear nuevas carreteras. De igual forma, Kenia López Rabadán señaló la suspensión de rutas de Mexicana como uno de los “errores carísimos de López Obrador”, acusando que el gobierno “vende ilusiones y entrega fraudes”. [[INFOBAE](#), [MSN](#)]

### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Congreso contra el tiempo: pendiente la aprobación de más de 50 leyes reglamentarias, estima Ricardo Monreal.-** [...] El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, consideró que podrían ser alrededor de 50 leyes reglamentarias las que tengan que aprobarse entre el 1 de febrero y el 30 de abril. Esto significa que los legisladores deberán discutir y aprobar 16 leyes al mes. No obstante, podrían recurrir a un periodo extraordinario de sesiones para dar salida a sus deberes. [[INFOBAE](#)]

### COMISIÓN PERMANENTE

**Congreso mexicano pide a Trump reconsiderar políticas migratorias y reacciona a propuesta de renombrar el Golfo de México.-** Este miércoles 8 de enero volvió de vacaciones la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y luego de conocer la orden del día, los legisladores federales emitieron un pronunciamiento respecto de las políticas migratorias que implementará el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, una vez que asuma el próximo 20 de enero. [[INFOBAE](#)]

**Prohibición de vapeadores y uso ilegal de fentanilo es declarada constitucional.-** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión declaró la validez constitucional de las reformas que prohíben el uso de cigarrillos electrónicos, conocidos también como “vapeadores”, así como el consumo de precursores químicos y el fentanilo no autorizado. Con el respaldo de 22 congresos locales, la Mesa Directiva turnó la enmienda al Poder Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y su entrada en vigor. [[INFOBAE](#)]



## DIPUTADAS Y DIPUTADOS

**Infonavit aún no aclara si utilizará ahorros de trabajadores con reforma para construir vivienda.-** [...] La mandataria federal Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que la reforma tiene la intención de fortalecer a la institución para erradicar los actos de corrupción y que la Auditoría Superior de la Federación pueda vigilar la operación del organismos y que haya transparencia. Aunque, una incógnita sigue sin responderse. Los legisladores del PRI y el PAN han denunciado que de aprobarse la reforma en la Cámara de Diputados sin modificación, es posible que el Infonavit acceda a los fondos de las subcuentas de vivienda de los trabajadores; recursos que son aportados por los empleadores para que un trabajador pueda comprar un casa o utilizarlo para su retiro, según su decisión. [[INFOBAE](#), [INFOBAE](#)]

## MORENA

**Morena da pasos lentos para reducir la jornada laboral, esperará que Sheinbaum mande iniciativa.-** Los diputados federales de Morena, Pedro Haces y Maiella Gómez, dijeron que su partido propondrá mesas de diálogo sobre la reforma constitucional con la cual se busca reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, no obstante, será después de que llegue al Congreso la iniciativa formal de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. [[INFOBAE](#)]

## LEGISLATIVO

**Comité de Evaluación del Poder Legislativo asegura que suspender elecciones del Poder Judicial “viola la Constitución”.-** En plena organización de las elecciones del Poder Judicial, el Comité de Evaluación de dicha instancia decidió frenar el proceso de selección de candidatos por acatar una suspensión emitida por el juez Primero de Distrito en Michoacán, Sergio Santamaría Chamú. Al respecto, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo se pronunció y señaló que la acción es violatoria de la Constitución. [[INFOBAE](#), [EL PAÍS](#), [LA LISTA](#)]

## MÉXICO

### GOBIERNO

**‘¿Por qué no le llamamos América mexicana?’: Sheinbaum responde a Trump sobre cambio de nombre al Golfo de México.-** La presidenta Claudia Sheinbaum respondió al próximo mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, que el nombre del Golfo de México está reconocido a nivel internacional desde 1607 y bromeó con llamarle “América mexicana” a Norteamérica. [[LA LISTA](#), [BLOOMBERG](#), [FORBES](#), [EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [SPUTNIK](#), [EUROPA PRESS](#), [RT](#), [DW](#), [AP](#), [EFE](#), [CNN](#), [BBC](#), [PRENSA LATINA](#), [TELESUR](#), [NEW YORK TIMES](#), [WASHINGTON POST](#), [THE GUARDIAN](#), [DW](#), [FINANCIAL TIMES](#)]



**Gobierno denunció ante la FGR casos de corrupción en el Infonavit.**- La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer que su gobierno presentó denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) por casos de corrupción detectados en el Infonavit [...] Afirmó que la [reforma a la Ley del Infonavit](#) busca fortalecer la institución para garantizar que los créditos se utilicen correctamente y que los trabajadores reciban viviendas de calidad, eliminando esquemas corruptos. [[FORBES](#)]

**Sheinbaum dice a diplomáticos mexicanos que plan con Gobierno de Trump es lograr acuerdos.**- En la reunión con los titulares de embajadas y consulados, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, dijo a los diplomáticos mexicanos que, a pesar de las amenazas de deportaciones masivas de migrantes del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, su Gobierno llegará a acuerdos y entendimientos. [[SWISSINFO](#), [LA LISTA](#), [INFOBAE](#)]

**Sheinbaum busca ser la interlocutora de Trump con Centroamérica para potenciar su liderazgo regional.**- Claudia Sheinbaum quiere tener un mayor protagonismo regional. Como anticipó en exclusivo LPO, su alianza con Petro para poner un candidato en la OEA que compita con el de Lula y Trump, demuestra que la presidenta "está dispuesta" a trabajar para articular a la región en general pero al progresismo en particular. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

**Sheinbaum cumplió 100 días con gran popularidad pero con retos en seguridad y con Trump.**- Claudia Sheinbaum cumplió 100 días como la primera mujer presidenta de México, con alta popularidad, pero con el reto de lidiar con la violencia del narcotráfico y la incertidumbre desatada por la victoria electoral de Donald Trump en Estados Unidos. [[FORBES](#), [FORBES](#), [CNN](#), [PRENSA LATINA](#)]

**Sheinbaum prometió nuevas obras públicas en 2025 para revertir el descenso en el empleo formal.**- Luego de que el empleo formal cerrara en su nivel más bajo el 2024, Claudia Sheinbaum aseguró que alista una estrategia para revertir esta desaceleración a través de la activación de obra pública hacia abril. [[LA POLÍTICA ONLINE](#), [PRENSA LATINA](#)]

**Sheinbaum reaccionó a incendios en Los Ángeles; Consulado brinda apoyo a mexicanos.**- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que este 8 de enero se dará más información sobre el apoyo que las y los mexicanos presentes en California pueden recibir por parte del Consulado General de México en Los Ángeles, luego del inicio de un incendio forestal que ha causado la evacuación de más de 30 mil personas en el citado condado, así como la muerte de dos personas. [[INFOBAE](#), [FORBES](#)]

**Ebrard responde a Trump: "¿Quieres ayudar a México? No mandes armas".**- El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, respondió a los dichos del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, quien recientemente señaló que "México está dirigido por los cárteles [del narcotráfico]". [[SPUTNIK](#)]



**México no va a cultivar maíz transgénico de ningún tipo, aseguró el Gobierno Federal.-** Pese al fallo negativo del panel del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) sobre el maíz transgénico, autoridades de México aseguraron que nuestro país no cultivará ninguna clase de maíz transgénico, al tiempo que puntualizó que habrá suficiente maíz blanco no transgénico para cubrir las necesidades alimentarias de la población mexicana. [[INFOBAE](#)]

**Fentanilo: la clave de la guerra y de la paz entre Estados Unidos y México.-** En unos años, el fentanilo ha pasado de ser solo un problema de salud pública a convertirse en la palabra que condiciona las espinosas relaciones entre Estados Unidos y México. Porque decir fentanilo es decir narcotráfico, violencia y muertes. En nombre del opiáceo se capturó en julio al Mayo Zambada, líder del cártel de Sinaloa, tras un opaco secuestro que acabó con el criminal detenido en territorio estadounidense. Ya entonces se hablaba de una operación electoral: los republicanos clamaban contra los carteles mexicanos, es decir, contra el fentanilo que mata cada año alrededor de 100.000 personas en Estados Unidos, y los demócratas no podían estar ajenos a esa misma lógica. Meses después y con Donald Trump ya casi sentado en el despacho Oval, el fentanilo sigue emponzoñando el debate entre ambas naciones. [[EL PAÍS](#)]

## GENERAL

**Embajada de Israel condenó la destrucción de una figura de Netanyahu en el Museo de Cera: “Acto de vandalismo”.-** A través de un video difundido en redes sociales, se dio a conocer el momento en que un hombre encapuchado utilizó un martillo para golpear la figura de Benjamín Netanyahu, primer ministro de Israel, que se encuentra instalada en el Museo de Cera de la Ciudad de México. [[INFOBAE](#), [SWISSINFO](#), [SPUTNIK](#)]

**La aerolínea estatal Mexicana corta sus alas en medio de demandas y sin aviones.-** La aerolínea estatal Mexicana opera in extremis. Con apenas dos aeronaves, un puñado de rutas rentables y flacas ganancias frente a sus competidores privados, el proyecto aéreo bandera del sexenio anterior se tambalea a poco más de un año de alzar el vuelo. La paraestatal informó este fin de semana la cancelación de 8 de sus 17 trayectos. [[EL PAÍS](#), [FORBES](#)]

**Felipe Calderón afirmó que acompañará a Edmundo González ‘hasta que las circunstancias lo permitan’.-** El exmandatario Felipe Calderón (2006-2012), declarado persona non grata por la Asamblea Nacional de Venezuela, anunció que acompañará al líder opositor Edmundo González Urrutia “hasta que las circunstancias lo permitan” en su decisión de entrar en Venezuela para tomar posesión como presidente el próximo 10 de enero. [[FORBES](#)]



## CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

**Al menos 13 muertos por un ataque ruso sobre la ciudad ucraniana de Zaporíyia.**- Al menos 13 personas han muerto por un ataque masivo lanzado por las Fuerzas Armadas de Rusia sobre la ciudad ucraniana de Zaporíyia, situada en el este de Ucrania, según un balance preliminar de víctimas difundido por las autoridades locales. [[EUROPA PRESS](#)]

**Rusia cifra en más de 50.000 las bajas ucranianas en Kursk desde el inicio de la ofensiva en agosto.**- Las autoridades de Rusia han publicado este miércoles un nuevo balance de la situación en la región de Kursk, ubicada en la frontera con Ucrania y escenario de una ofensiva ucraniana desde principios del mes de agosto en la que las Fuerzas Armadas enemigas han sufrido al menos 50.000 bajas entre militares muertos y heridos. [[EUROPA PRESS](#)]

## CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

**La ofensiva de Israel contra la Franja de Gaza deja casi 46.000 muertos.**- Las autoridades de la Franja de Gaza, controladas por el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás), situaron en 45.936 la cifra de muertos por la ofensiva militar lanzada por Israel hace ya más de un año tras los ataques perpetrados por el grupo armado palestino en suelo israelí. [[EUROPA PRESS](#)]

**Ejército de Israel mató a 25 palestinos, entre ellos siete niños, en distintos ataques en Gaza.**- Al menos 25 palestinos, entre ellos siete niños, murieron a causa de varios bombardeos por el Ejército israelí contra Jan Yunis y Yabalía, en el sur y el norte de la Franja de Gaza, respectivamente. [[EUROPA PRESS](#)]

**Israel anunció que recuperó el cuerpo de un rehén en Gaza.**- Israel anunció que recuperó el cuerpo de uno de los rehenes cautivos en la Franja de Gaza desde el inicio de la guerra, cuando se estaría "muy cerca" de un acuerdo de cese del fuego, según la diplomacia estadounidense. [[DW](#), [AP](#), [INFOBAE](#)]

## DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA-HAMÁS

**Ejército y ministro de Defensa de Israel se cruzan reproches por la investigación del 7 de octubre.**- El Ejército de Israel y el ministro de Defensa, Israel Katz, se han lanzado reproches en las últimas horas en relación a la investigación interna sobre los fallos de seguridad el 7 de octubre de 2023 durante el ataque de Hamás que dejó 1.200 fallecidos y unos 240 rehenes, de los cuales un centenar siguen sin ser liberados. [[EUROPA PRESS](#)]



## ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

**La UNRWA denuncia que los hospitales de Gaza se han convertido en "trampas mortales".-** La Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados en Oriente Próximo (UNRWA) aseguró que los hospitales de la Franja de Gaza, donde Israel lleva más de quince meses de ofensiva, se han convertido en "trampas mortales" para la población civil. [[EUROPA PRESS](#)]

## CONFLICTO ISRAEL-HEZBOLÁ

**Ejército de Israel destruye cinco depósitos de armas de Hezbolá en operaciones en el sur de Líbano.-** El Ejército de Israel informó que ha destruido cinco depósitos pertenecientes al partido-milicia libanés Hezbolá en el marco de una serie de operaciones llevadas a cabo en el sur de Líbano a pesar del alto el fuego en vigor, acordado el pasado mes de noviembre entre las partes. [[EUROPA PRESS](#)]

## AMÉRICA DEL NORTE

### ESTADOS UNIDOS

#### GOBIERNO

**Biden cuestiona su capacidad para servir otros cuatro años días antes de terminar su mandato.-** El presidente Joe Biden, en una nueva entrevista días antes de dejar el cargo, expresó dudas sobre su capacidad para servir otros cuatro años, aunque sostuvo que podría haber ganado la elección para un segundo mandato. [[AP](#), [LOS ANGELES TIMES](#), [TELEMUNDO](#), [INFOBAE](#)]

**El Pentágono enviará 10 helicópteros a California para ayudar en las labores de extinción.-** El Pentágono enviará diez helicópteros de la Marina a California para colaborar en la lucha contra los incendios que arrasaron la zona de Los Ángeles, informó la portavoz del departamento, Sabrina Singh, durante una rueda de prensa. [[SWISSINFO](#)]

## POLÍTICA

**Musk respaldó a Trump y responde a Trudeau: "Chica, ya no eres la gobernadora de Canadá".-** El empresario estadounidense Elon Musk se burló del primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, quien protagonizó una polémica con el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, sobre las relaciones entre ambas naciones y la posibilidad de que Canadá sea anexada a la nación norteamericana. [[SPUTNIK](#)]

## JUDICIAL

**Miembro de los Proud Boys recibe 14 meses de prisión por ataque al Capitolio.-** Un exoficial de policía y miembro del grupo ultraderechista Proud Boys fue condenado el miércoles a 14 meses de prisión por participar en el ataque del 6 de enero de 2021 contra el Capitolio estadounidense, según muestran los registros judiciales. [[AP](#)]



## GENERAL

**Sube a cinco el número de muertos en uno de los incendios que azotan a Los Ángeles.-** Al menos cinco personas murieron en uno de los incendios activos y sin control que azotan al condado de Los Ángeles y más de 1.100 negocios y otros edificios se quemaron, informaron autoridades locales a medios estadounidenses. *EFE*. [[SWISSINFO](#), [INFOBAE](#), [EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#), [EFE](#), [TELEMUNDO](#), [BBC](#), [DW](#)]

## AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

### NICARAGUA

**Cierran en Nicaragua la ONG Save The Children y otras 14 organizaciones.-** El Gobierno de Nicaragua anunció el cierre de 15 organizaciones sin fines de lucro, entre ellas Save The Children, con lo que ya suman más de 5.600 organizaciones de este tipo disueltas durante la crisis social y política que atraviesa el país centroamericano desde abril de 2018. [[SWISSINFO](#)]

## PUERTO RICO

**La gobernadora de Puerto Rico nombra un zar de Energía para la isla.-** La gobernadora de Puerto Rico, Jenniffer González, anunció la nominación de otros cinco nuevos jefes de agencia para su cuatrienio, entre ellos, el del zar de Energía, Josué Colón. [[SWISSINFO](#)]

## AMÉRICA DEL SUR

### ARGENTINA

**Milei dice que su vicepresidenta «no está en línea con lo que los argentinos quieren».-** El presidente de Argentina, Javier Milei, volvió a arremeter contra su vicepresidenta, Victoria Villarruel, al indicar que «no está en línea con lo que los argentinos quieren». [[EFE](#)]

## BRASIL

**Lula recordó asonada de 2023 y afirma que «la democracia venció» al fascismo.-** El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, afirmó, luego de dos años de la asonada golpista del 8 de enero de 2023, que esa fecha se recuerda ahora porque «la democracia venció» y se impuso frente a la amenaza «fascista». [[EFE](#), [AP](#), [TELESUR](#), [SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#)]

## PERÚ

**Fiscalía realizó otra inspección en Congreso de Perú sobre denuncia de explotación sexual.-** La Fiscalía en delitos de trata de personas de Lima acudió este miércoles al Congreso de Perú para realizar otra inspección técnico policial en relación a la investigación preliminar contra un exfuncionario del Legislativo denunciado por presunta explotación sexual de trabajadoras bajo su cargo. [[SWISSINFO](#)]



## VENEZUELA

**Maduro denunció que Estados Unidos financia intento de golpe de Estado contra Venezuela.-** El presidente venezolano, Nicolás Maduro, denunció que la Administración de Joe Biden financia un presunto intento de golpe de Estado, tras ratificar que las autoridades capturaron a un grupo de mercenarios de varias nacionalidades, quienes confesaron los planes contra su Gobierno. [[SPUTNIK](#)]

**Nicolás Maduro intensifica represión en Venezuela y recibe críticas de sus vecinos.-** El gobierno de Venezuela desató una nueva ola de represión mientras la oposición planea protestas en todo el país para denunciar la toma de posesión de Nicolás Maduro como presidente. [[BLOOMBERG](#)]

**Edmundo González suma apoyo en Panamá; deja en custodia actas electorales como prueba de su triunfo.-** A dos días de la toma de posesión en Venezuela, el líder opositor venezolano Edmundo González está en Panamá en la cuarta escala de una gira hemisférica con la que pretende sumar respaldo a su alegada victoria electoral, mientras Nicolás Maduro perdió un respaldo clave en la región luego de que el presidente colombiano Gustavo Petro anunciara que no asistirá a la posesión presidencial tras el arresto de un defensor de derechos humanos. [[LOS ANGELES TIMES](#), [EFE](#), [EUROPA PRESS](#), [EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

**'Elecciones en Venezuela no fueron libres': Gustavo Petro anuncia que no asistirá a la investidura de Nicolás Maduro.-** El presidente colombiano, Gustavo Petro, confirmó que no asistirá a la investidura de Nicolás Maduro el próximo viernes y aseveró que las elecciones del pasado 28 de julio en Venezuela "no fueron libres" por diversas razones, por lo que Colombia no las puede reconocer. [[LA LISTA](#), [EUROPA PRESS](#), [DW](#), [FRANCE 24](#), [AP](#), [EFE](#)]

**El excandidato antichavista Márquez fue detenido por «grupos parapoliciales», dice su esposa.-** El excandidato opositor a las elecciones presidenciales del pasado 28 de julio en Venezuela por el partido Centrados, Enrique Márquez, fue detenido por «grupos parapoliciales», según dijo su esposa, Sonia Lugo. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

**La Unión Europea pidió liberación de los "presos políticos" en Venezuela.-** La Unión Europea instó a la liberación "inmediata" de todos los "presos políticos" en Venezuela y se solidarizó con todas las "víctimas de la represión del régimen" de Nicolás Maduro. [[DW](#)]

## EUROPA

### AUSTRIA

**Schallenberg, jefe de Gobierno provisional en Austria.-** La designación del actual ministro de Exteriores, Alexander Schallenberg, como jefe del Ejecutivo austríaco provisional fue confirmada. [[DW](#), [EFE](#)]



## ESPAÑA

### **Sánchez inicia los actos por el 50º aniversario de la muerte de Franco sin el Rey y sin el PP.-**

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, presidió en el Museo Reina Sofía el primero del centenar de actos con los que el Gobierno, bajo el título España en libertad, pretende celebrar, a lo largo del año, la transformación del país tras la muerte de Franco el 20 de noviembre de 1975. [[EL PAÍS](#)]

## ASIA

### COREA DEL SUR

### **La oficina de Yoon niega los rumores sobre su presunta huida de la residencia**

**presidencial.-** La oficina del presidente surcoreano destituido Yoon Suk Yeol negó los rumores sobre su presunta huida de la residencia presidencial a medida que la Oficina para los Casos de Corrupción de Altos Funcionarios trata de ejecutar una orden de detención contra el mandatario, cesado por el Parlamento tras declarar a principios de diciembre la polémica ley marcial. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#), [EFE](#)]

## INDIA

### **Una veintena de heridos por el ataque de un elefante durante un festival en India.-**

Al menos 17 personas han resultado heridas, una de ellas de gravedad, por el ataque de un elefante durante un festival en una mezquita del distrito de Malapuram, en el estado de Kerala, situado en el sur de India. [[EUROPA PRESS](#)]

## IRÁN

### **Irán liberó a la periodista italiana Cecilia Sala.-**

Las autoridades de Irán dejaron en libertad a la periodista italiana Cecilia Sala, que ya ha podido regresar a Roma tras ser detenida en Teherán a mediados de diciembre, por presuntas violaciones de las leyes locales que nunca han llegado a aclararse públicamente. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#), [EFE](#), [SWISSINFO](#)]

## SIRIA

### **El enviado de la ONU en Siria advierte de amenazas a la soberanía y critica la presencia**

**militar de Israel.-** El enviado especial de Naciones Unidas para Siria, Geir Pedersen, advirtió ante el Consejo de Seguridad de la ONU de que, un mes después de la caída del régimen de Bashar al Assad, sigue habiendo "amenazas muy reales a la soberanía, la unidad y la integridad territorial siria", a la par que ha denunciado la continua presencia militar de Israel. [[EUROPA PRESS](#)]